

TOMO I

 **TERCER INFORME
DE GOBIERNO**



Emilio González Márquez

**Gobernador Constitucional
del Estado de Jalisco**

2007-2013





TERCER INFORME DE GOBIERNO



ISBN 968-832-582-1

D.R. © 2010 Gobierno de Jalisco

Secretaría General de Gobierno

Oficialía Mayor

Dirección de Publicaciones

Unidad Administrativa Estatal, Edificio C, 1^{er} Piso,

Guadalajara, Jalisco, México

www.jalisco.gob.mx

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

Índice

Introducción	9
Marco Jurídico	11
Visión Jalisco 2030	13
Valores y Principios Compartidos	15
Aspectos Generales	19
Geografía y Medio Ambiente	23
Regiones de Jalisco	36
Demografía y Desarrollo Social	79
Entorno Económico y Financiero	87
Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	92
Eje 1. Empleo y Crecimiento	97
Programa 1. Desarrollo productivo del campo	103
Subprograma 1.1 Desarrollo agropecuario	103
1.2 Desarrollo forestal	109
1.3 Desarrollo pesquero y acuícola	112
1.4 Desarrollo de la agroindustria	114
1.5 Comunicación rural	117
1.6 Integración productiva rural	119
Programa 2. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	123
Subprograma 2.1 Impulso a la investigación científica y tecnológica	123
2.2 Transferencia y gestión tecnológica	128
Programa 3. Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	131
Subprograma 3.1 Promoción a la inversión	131
3.2 Fomento al comercio	134
3.3 Desarrollo empresarial y de la planta productiva	136
3.4 Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo	138
3.5 Mejora regulatoria y estímulo a micro y pequeñas empresas	144
3.6 Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad	147
3.7 Capacitación empresarial profesional	149
3.8 Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos	150
3.9 Desarrollo de la minería	152
3.10 Mejoramiento de la competitividad	153
Programa 4. Desarrollo de Infraestructura Productiva	157
Subprograma 4.1 Jalisco digital	157
4.2 Caminos rurales	160
4.3 Infraestructura urbana	162
4.4 Infraestructura regional	166

4.5 Ordenamiento territorial y uso de suelo	173
4.6 Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles	175
4.7 Puerto interior y vías marítimas	177
Programa 5. Desarrollo y Fomento al Turismo	179
Subprograma 5.1 Promoción, fomento y desarrollo del turismo y ecoturismo	179
5.2 Fortalecimiento e impulso a la inversión turística pública y privada	182
Programa 6. Generación de Empleo y Seguridad Laboral	185
Subprograma 6.1 Generación de empleo digno	185
6.2 Trabajo y previsión social	189
Programa 21. Administración y Uso del Agua	193
Subprograma 21.1 Fuentes de abastecimiento y suministro de agua potable	193
21.2 Saneamiento de aguas de afluentes urbanos, industriales y rurales	195
21.3 Cultura y manejo óptimo del agua.	197
21.4 Almacenamiento, conducción y aprovechamiento del agua para fines agropecuarios y acuícolas	199
Programa 22. Juegos Panamericanos	203
Subprograma 22.1 Renovación urbana y turística	203
22.2 Rehabilitación y ampliación de instalaciones deportivas	205
22.3 Promoción y difusión deportiva, social y cultural	207
22.4 Atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos	209
Eje 2. Desarrollo Social	211
Programa 7. Educación y Deporte para una Vida Digna	217
Subprograma 7.1 Mejora de la educación básica	217
7.2 Mejora de la educación media superior	239
7.3 Mejora de la educación superior	246
7.4 Educación a grupos especiales y con capacidades diferentes	252
7.5 Fomento a la educación física y deporte	255
7.6 Educación familiar	260
Programa 8. Protección y Atención Integral a la Salud	263
Subprograma 8.1 Prevención y promoción para una mejor salud	263
8.2 Control de riesgos sanitarios y promoción de la salud ambiental	275
8.3 Atención médica curativa con calidad	279
8.4 Universalidad de la seguridad social en salud	281
8.5 Administración eficiente de los servicios de salud	285
8.6 Calidad, seguridad e inocuidad alimentaria	287
Programa 9. Desarrollo y Fomento a la Cultura	289
Subprograma 9.1 Impulso al arte, la cultura y la apreciación estética	289
9.2 Rescate y conservación del patrimonio cultural de Jalisco	295
9.3 Promoción del folclor, las artesanías y tradiciones populares	299
Programa 10. Desarrollo Humano y Social Sustentable	301
Subprograma 10.1 Equidad de género	301
10.2 Vivienda digna	305
10.3 Promoción y fortalecimiento de la familia	310
10.4 Atención a grupos vulnerables	312
10.5 Comunidades y pueblos indígenas	319

10.6 Superación de la pobreza	321
10.7 Atención a migrantes	326
10.8 Infraestructura social	328
10.9 Seguridad alimentaria y nutricional	330
10.10 Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud	333
Programa 11. Preservación y Restauración del Medio Ambiente	337
Subprograma 11.1 Preservación de los recursos naturales	337
11.2 Prevenir y controlar la contaminación ambiental	339
11.3 Cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia	343
Programa 20. Movilidad	345
Subprograma 20.1 Movilidad urbana, accesos, agilización e infraestructura vial	345
20.2 Corredores, macrolibramientos y autopistas estatales	348
20.3 Sistemas de transporte rápido, efectivo, seguro e innovador	349
20.4 Fomento a la cultura vial y becas de transporte	351
20.5 Promoción de transportes alternativos más saludables	352
20.6 Mejoramiento de los servicios de vialidad, tránsito y transporte	353
20.7 Vigilancia vial operativa	354
20.8 Mejoramiento de sistemas “semaforizados” y señalamientos viales	356
20.9 Rediseño institucional de las dependencias del transporte público	357
20.10 Adecuación del marco normativo en materia de movilidad urbana	358
Eje 3. Respeto y Justicia	359
Programa 12. Procuración de Justicia	363
Subprograma 12.1 Administración, procuración e impartición de justicia	363
12.2 Justicia y equidad laboral	372
12.3 Arbitraje médico	373
12.4 Justicia fiscal	375
12.5 Juicios orales y medios alternativos	376
12.6 Combate a la violencia hacia la familia	377
Programa 13. Protección Civil	381
Subprograma 13.1 Cultura de la prevención	381
13.2 Atención a desastres	383
13.3 Fomento y difusión de la protección civil y la solidaridad ciudadana	386
13.4 Control fito-zoosanitario	389
13.5 Control forestal	392
13.6 Formación de brigadistas	394
Programa 14. Seguridad Pública	397
Subprograma 14.1 Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional	397
14.2 Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones	405
14.3 Readaptación y reinserción social	408
Programa 15. Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	413
Subprograma 15.1 Protección jurídica	413
15.2 Regulación y control a la propiedad	420
15.3 Registro Civil	424
15.4 Desarrollo del Poder Judicial del Estado	426

Programa 16. Impulso al Desarrollo Democrático	427
Subprograma 16.1 Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad	427
16.2 Concertación política intra e interestatal	429
16.3 Desarrollo del Poder Legislativo del Estado	432
16.4 Vinculación social de profesionistas	433
Eje 4. Buen Gobierno	435
Programa 17. Fortalecimiento Institucional	441
Subprograma 17.1 Transparencia institucional	441
17.2 Planeación y evaluación para el desarrollo	444
17.3 Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos	448
17.4 Gobierno electrónico	450
17.5 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública	454
17.6 Comunicación social	456
17.7 Fortalecimiento del federalismo	458
17.8 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal	461
17.9 Rendición de cuentas	465
17.10 Información para el desarrollo	467
Programa 18. Derechos Humanos	473
Subprograma 18.1 Impulso al Estado de Derecho y el respeto a las garantías individuales	473
18.2 Fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos	475
Programa 19. Participación Ciudadana	479
Subprograma 19.1 Comunicación y participación ciudadana	479
19.2 Democracia social en decisiones de gobierno	482
19.3 Participación en los diferentes Consejos del Estado	485
19.4 Participación social, comunitaria y en mecanismos de concertación social	487
19.5 Formación y capacitación de liderazgos	490
Siglarío	493
Directorio de Participantes	499
Anexos	
Tablas de Desagregado Municipal y por Entidad Federativa	
Seguimiento de los Programas Operativos Anuales	
Resumen Financiero del Gasto Gubernamental	
Resumen de Inversión Pública	



Introducción

En el documento que se presenta, se informan las acciones que llevó a cabo la administración 2007-2013 en su tercer año de gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco y al artículo 32 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se reporta el avance logrado respecto del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030) y los principales retos para el año que inicia. En este Informe y sus anexos se encuentra una síntesis de lo realizado por las diversas dependencias del Ejecutivo Estatal durante 2009.

De acuerdo al PED 2030, el informe está organizado a partir de Cuatro Ejes Estratégicos, ellos son:

- Eje 1. Empleo y crecimiento.
- Eje 2. Desarrollo social.
- Eje 3. Respeto y justicia.
- Eje 4. Buen gobierno.

El primer apartado del documento plantea los aspectos generales del Estado en 2009: Geografía y Medio Ambiente, Regiones de Jalisco, Demografía y Desarrollo Social, Entorno Económico y Financiero; así como Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Posteriormente, se presenta la situación actual del Estado a partir de la evolución de los indicadores que se relacionan con cada uno de los Ejes Estratégicos.

El Eje uno, Empleo y crecimiento, refiere el desarrollo productivo del campo, la promoción que se hizo de los productos de Jalisco, el financiamiento a los proyectos rurales en la entidad, los apoyos de microcréditos y los pasos dados para el fortalecimiento y recuperación de la economía y el empleo. Aquí se ubican las acciones realizadas para el fomento al turismo, el avance logrado en carreteras estatales y en las obras de la Zona Metropolitana de Guadalajara. En este Eje también se reporta lo llevado a cabo en torno a la preparación de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.

En el Eje dos, Desarrollo social, se presentan las acciones orientadas hacia los adultos mayores y los resultados en cuanto a la cobertura de Seguro Popular, el crecimiento logrado en los hospitales regionales y casas de salud, así como los resultados en cuanto a la evolución del dengue e influenza. En materia educativa se da cuenta de la cobertura de educación media superior y superior, las acciones de capacitación de profesores así como la inversión en infraestructura educativa. Se menciona la situación en cuanto al tratamiento de aguas residuales y las acciones realizadas para el cuidado del ambiente, como es la verificación vehicular. Se da cuenta de los apoyos materializados en diversos programas

sociales como son desayunos entregados y diversos tipos de becas. Así mismo, se cuantifican las acciones directas para la construcción y operación del Sistema Macrobús.

En el Eje tres, Respeto y justicia, se informa sobre los trabajos que se han hecho para lograr respuestas ágiles y coordinadas en eventos delictivos. Se destacan las labores de capacitación que en materia de protección civil se han impartido a brigadistas comunitarios. Asimismo, se integran datos específicos de los delitos que se cometen en la entidad. Por último, dentro de este eje, se detallan las estrategias para combatirlos.

El Eje cuatro, Buen gobierno, comprende las acciones realizadas para la mejora de la gestión pública. Se informa del presupuesto destinado a inversión pública y el avance en la transparencia y rendición de cuentas que denota Jalisco en el 2009. Se señala la participación ciudadana en las decisiones del gobierno. Asimismo, considera los esfuerzos que se han hecho para lograr el desarrollo integral de los municipios. Se presentan los progresos en términos de servicios electrónicos disponibles para la población y los avances en los sistemas de consulta e información para la ciudadanía.

El informe se integra acorde con los programas y subprogramas establecidos bajo una estructura de indicadores. Para cada programa se informa de los avances en sus subprogramas a partir del comportamiento de los indicadores respectivos—de impacto, estratégicos y de resultados— y se analiza el cumplimiento de las metas establecidas tanto en el PED 2030 como de las planteadas a principios de 2009 por todas las dependencias responsables de indicadores. Con éstos se busca medir primordialmente el logro de los objetivos, más que los esfuerzos realizados para ello.

En el primer tomo de Anexos son incluidas las Tablas de Desagregado, tanto para datos municipales como para datos de Entidades Federativas. En estas tablas se podrá ahondar más sobre ciertos indicadores de interés que muestran mayor detalle de información.

En el segundo tomo de Anexos se presenta el Seguimiento de los Programas Operativos Anuales, donde se informa sobre el desempeño de las Dependencias del Ejecutivo Estatal con respecto a los avances en la ejecución de sus proyectos y componentes.

La información financiera que se menciona referente a cada uno de los proyectos y programas, se puede consultar, con mayor detalle, en los documentos de anexo finales denominados Anexo de Resumen Financiero y Anexo de Resumen de Inversión Pública.

Para facilitar el acceso a los ciudadanos, la información contenida en este documento y en los anexos correspondientes podrá consultarse en línea en el sitio <http://informe.jalisco.gob.mx>.

Quiero finalmente ratificar mi voluntad irrestricta de conciliar los intereses y trabajo de la sociedad jalisciense para constituirnos como una entidad que a nivel nacional sea ejemplo de concertación y trabajo conjunto; son tiempos de unidad y en ello empeñaré mi pensamiento y accionar.

Emilio González Márquez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, 1 de febrero de 2010

Marco Jurídico

Por disposición constitucional, el Gobernador del Estado de Jalisco tiene la obligación de rendir por escrito al Congreso, el día primero de febrero de cada año, un informe anual cuyo objetivo es dar cuenta del estado que guarda la Administración Pública Estatal de conformidad con la fracción III del artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Asimismo, la fracción IV del mismo numeral establece como facultad y obligación del titular del Ejecutivo Estatal, pedir y dar informes al Congreso sobre cualquier ramo de la administración.

Dentro de los contenidos básicos que deberá comprender el informe, en cumplimiento con lo estipulado por el artículo 32 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Titular del Ejecutivo Estatal deberá hacer mención expresa del avance del Plan Estatal de Desarrollo, así como un reporte de los avances en el cumplimiento de los programas operativos anuales. En la hipótesis de que haya existido algún grado de incumplimiento en los objetivos y metas planteadas, se deberán exponer con claridad las razones y motivos por los que no fue posible su consecución.

Para hacer factible la observancia a esta obligación constitucional, resulta imprescindible que las dependencias y entidades de la administración pública estatal, realicen las actividades pertinentes en materia de registro, integración, análisis y generación de la información que sea del ámbito de su competencia para posteriormente proporcionarla en tiempo y forma a la dependencia designada como responsable de integrar y formular el informe de gobierno del Poder Ejecutivo estatal. Esta encomienda actualmente se deposita

en la Secretaría de Planeación, la cual tiene entre sus atribuciones, el diseño, generación y operación del sistema de información estratégica del Estado de Jalisco (artículo 31 bis fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco),

La obligación para las dependencias y entidades de la administración pública estatal encuentra su sustento principal en los artículos 6 y 13 en su fracción I del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; ambos preceptos establecen que corresponde a los titulares de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, proporcionar la información estratégica que les requiera la Coordinación General del COPLADE a cargo de la Secretaría de Planeación. Esta obligación es correlativa a la señalada por el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en el sentido de que las Secretarías y Dependencias del Ejecutivo, así como sus organismos auxiliares y paraestatales proporcionarán la información necesaria para el ejercicio de las funciones de la Administración Pública Estatal.

Aunado a lo anterior, estas obligaciones encuentran su complemento en lo que establece el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del derecho a la información, rigiéndose por principios como los siguientes: toda información en posesión de las autoridades o entidades se considera pública y sólo se reserva por razones de interés público; el acceso a la información pública debe ser gratuito; deben establecerse mecanismos de acceso a la información y publicación a través de medios electrónicos disponibles.



Visión Jalisco 2030¹

Los jaliscienses nos sentimos orgullosos porque tenemos un estado líder en prosperidad a nivel mundial, con una vocación clara y compartida, con las mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida. Se ha eliminado la pobreza extrema y todos sus habitantes tienen oportunidades de ingresos suficientes para una vida digna, con educación, salud, seguridad y vivienda en cada región de la entidad. Las familias conviven con alegría en un clima de respeto al medio ambiente, con equidad y alta participación ciudadana.

- 1)** Esta visión es la de un Jalisco en que la sociedad construye con base en el respeto a la dignidad humana, la confianza y la reciprocidad, con en el fin de crear un ambiente de armonía y entusiasmo; un Jalisco con gente optimista sobre su futuro en donde los retos se convierten en oportunidades. Un estado en el que todos los jaliscienses tienen acceso a los servicios de salud, alimentación, educación, vivienda digna y empleo.
- 2)** En 2030, Jalisco será un estado donde la comunidad y gobierno trabajen juntos y encuentren soluciones a los problemas; hoy se trabaja para garantizar a la ciudadanía la disponibilidad, calidad, confiabilidad y consistencia en todos los servicios que brinda el estado y la sociedad; se pretende ofrecer una formación integral, con libertad, criterio y capacidad para elegir, optar y decidir en pleno ejercicio de sus derechos y con plena responsabilidad social.
- 3)** Es la visión de un estado altamente competitivo, que maximiza sus recursos, convirtiendo las ideas en acciones que promueven la inversión, generan más empleo vinculado a actividades productivas rentables en un ambiente que impulsa la innovación, el diseño y el desarrollo tecnológico, donde se aprovecha y potencia de manera sustentable la vocación de cada región.
- 4)** Jalisco es un estado atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros, posee una infraestructura fuerte, condiciones de trabajo, seguridad y ambiente laboral propicios, cadenas productivas integradas que velan siempre por el desarrollo sustentable, especialmente en el uso del agua.
- 5)** Se ha desarrollado el capital humano, intelectual, cultural y social y se fomentan actitudes de colaboración y confianza, se promueve y vive la conciencia cívica, la ética y los valores humanos con la finalidad de formular políticas públicas que permitan el logro del desarrollo del estado de manera participativa y equitativa.

En términos prácticos, esta visión significa que, en 2030, nos comprometemos con un Jalisco desarrollado integral y equitativamente; con un capital humano sólido gracias a que las oportunidades de crecimiento integral y de empleo bien remunerado están al alcance de todos sus habitantes. Poseemos un patrimonio cultural, natural y social, equilibrado y consolidado en el marco de un gobierno eficiente, profesional y transparente.

Para lograr esta visión, el PED Jalisco 2030 ha sido integrado en torno a cuatro ejes estratégicos que tienen como fundamentos los valores y principios que se presentan en el siguiente apartado.

¹ Tomada del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 página 56.

Valores y Principios Compartidos²

Es compromiso de sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la Visión Jalisco 2030 y el cumplimiento de los propósitos generales acordados en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 bajo los siguientes principios y valores:

- 1) Estableceremos y restableceremos cuantas veces sea necesario, los mecanismos que privilegien el diálogo, la libertad de expresión y la comunicación oportuna, completa, transparente y veraz.

Los jaliscienses sabemos intercambiar, manifestar, expresar, conversar, debatir, poner en común y acordar o coincidir en ideas, valores y sentimientos gracias a nuestras raíces y tradiciones. Somos conscientes de la importancia del trato mutuo, de la palabra sincera, de la atenta interlocución, de la correspondencia afectiva, la sociabilidad y el humanismo, nos gusta hacer a otros partícipes de lo que somos, hacemos y tenemos como familia, como sociedad, estado y nación; es una manera natural de extender, propagar y compartir nuestras experiencias y costumbres con las de otras personas, regiones y países. Lo opuesto a la incomunicación, a la discusión agresiva, a la violencia como recurso, sentido al monólogo infructuoso, a la falta de respeto y la pérdida en la libertad de expresión.

- 2) Trabajaremos de la mano ciudadanía y gobierno para brindar certidumbre, honestidad, equidad y eficiencia en la aplicación del derecho, la justicia y el ejercicio de los recursos de la sociedad.

Todos estamos comprometidos con la certeza, la integridad y la imparcialidad, no tenemos la duda ni el temor de errar o fallar en el ejercicio del deber y de los recursos confiados para ello, compartimos la disposición y el buen ánimo que nos mueve a dar o exigir de cada uno lo justo, lo merecido o lo requerido para nuestro equilibrado y pleno desarrollo, considerando para tal efecto, la naturaleza y circunstancia de cada uno de los jaliscienses.

- 3) Desarrollaremos nuestro trabajo bien, a la primera, haciéndolo con calidad, calidez humana y disciplina.

Los jaliscienses valoramos la cualidad de la excelencia y tenemos la capacidad para brindar y producir bienes y servicios de la más alta calidad. Conocemos el singular aprecio y estimación que la sociedad y los mercados, local, nacional e internacional reconocen de lo hecho en Jalisco y los servicios que brinda nuestro estado. Somos responsables, disciplinados y ordenados; estimamos enormemente el valor de la amabilidad, la urbanidad y la cortesía que inspira la confianza en su gente y en su trabajo, estamos conscientes que sólo habrá calidad en las instituciones en la medida que haya calidad en las personas. Los jaliscienses tenemos la virtud de hacer de un extraño, de un visitante o de un turista, un amigo.

- 4) Realizaremos todas y cada una de las acciones de gobierno y sociedad con verdadero espíritu de servicio.

Los jaliscienses hemos demostrado con el ejemplo, que podemos y sabemos realizar sin distinción, siempre, con oportunidad y de buena gana, algo a favor de los demás o en beneficio de la sociedad, de nuestro estado y de nuestro país sin esperar necesariamente algo a cambio. Nuestro espíritu de servicio, como valor, se traduce en ayuda, asistencia, auxilio, subsidiariedad, subvención, diligencia y solidaridad, especialmente con los que menos tienen. Lo opuesto a la indiferencia, al egoísmo y, en el otro extremo, al servilismo.

² Tomada del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 página 57.

- 5) Procuraremos en nuestro entorno, generar un ambiente de unidad donde se respire el optimismo, la concordia, el entusiasmo y la alegría de trabajar para el bien común y convivir como una gran familia.

Los valores de la alegría y el entusiasmo, los jaliscienses los experimentamos con mucha frecuencia a través de nuestra actitud positiva y optimista, la cual sabemos expresarla con una sonrisa sincera y, aun ante la adversidad, tenemos la natural propensión a ver y juzgar las cosas o a las personas desde un punto de vista siempre favorable. De esta manera tendemos a enfrentar los problemas que nos aquejan como áreas de oportunidad y mejora continua. Esta actitud genera un clima donde se respira paz, armonía y esperanza, lo opuesto al pesimismo, a la tristeza, al desaliento o la impavidez.

- 6) Orientaremos nuestros esfuerzos con perseverancia hacia el cumplimiento de los más altos anhelos y propósitos comunes privilegiando la cultura de la prevención y la planeación.

Los jaliscienses somos dedicados y constantes en el deber, en lo que nos proponemos. Podemos planear y recurrir a nuestra capacidad de prever los acontecimientos con visión, liderazgo e información necesaria y suficiente para tomar las medidas oportunas y las acciones que correspondan ante escenarios positivos o negativos. Esa habilidad de gobierno y sociedad de prever las amenazas u oportunidades del entorno, nos mueve a prepararnos, a planear con disposición para actuar anticipadamente, y con ello evitar riesgos, reducir los efectos de la adversidad o, en su caso, aprovechar las oportunidades y traducir nuestros planes en acciones de desarrollo. Lo opuesto a ser reactivos, improvisados, inconsistentes e indecisos.

- 7) Partiremos del respeto a la dignidad, la confianza en las personas y la credibilidad en nuestras instituciones, como principio fundamental de la relación humana y las interacciones entre sociedad y gobierno.

Los jaliscienses reconocemos la importancia de demostrar en los hechos nuestra actitud de aceptación y observancia a lo establecido por las leyes (aunque éstas sean perfectibles) y al estado de derecho, así como a la responsabilidad en el ejercicio de la libertad propia y el respeto a la dignidad. Tenemos la seguridad en nuestras instituciones y la firme convicción de considerar ante todo, la honorabilidad y rectitud de las personas, nuestras relaciones e interacciones se basan en esta creencia y las reglas de convivencia parten de este mismo principio. Lo opuesto es la desconfianza, la incredulidad, la duda, el desacato, la falta de respeto y, en otro sentido, el abuso de confianza.

- 8) Trabajaremos en equipo con tolerancia rebasando los umbrales de la multi, inter y transdisciplinariedad para incentivar la metacognición individual y de grupo en bien de la creatividad y la sinergia de las personas y los equipos de trabajo colaborativos.

Los jaliscienses tenemos la cualidad y la actitud de escuchar pacientemente, respetar y aceptar las opiniones distintas a las nuestras. Sabemos que la colaboración y el trabajo en equipo minimizan nuestras limitaciones y potencian nuestras fortalezas además de brindarnos un enfoque sistémico e integral. Reconocemos a la interdependencia como una herramienta eficiente de trabajo, necesitamos unos de otros. La iniciativa, la capacidad de desarrollo y el sentido del logro son habilidades que difícilmente un solo individuo posee, la primera es una cualidad generalmente de la juventud, la segunda requiere preparación concienzuda y la tercera, habilidad para cerrar ciclos, para concluir en tiempo y forma las acciones y proyectos emprendidos, cualidad que se adquiere con la experiencia y la madurez.

Para nosotros, la creatividad surge de volar con la imaginación y aterrizar con la razón, así las grandes obras (artísticas, arquitectónicas, tecnológicas) han requerido inspiración y fantasía; lógica, realismo y, en la mayoría de

los casos, la sinergia de un equipo en donde el efecto resultante siempre será superior a la suma de los efectos individuales. Estos valores y principios que compartimos los jaliscienses son la fuerza intangible y la energía interna que nos impulsa a las personas, familias, instituciones y gobiernos a realizar acciones más allá del cumplimiento del deber y siempre teniendo como meta el beneficio de los demás.

Todas las iniciativas sociales, públicas o privadas; los planes, programas y proyectos serían mecánicos de principio a fin si no apeláramos a esta fuerza que mueve al corazón humano a buscar siempre el ulterior bien común.



ASPECTOS GENERALES

Tercer Informe de Gobierno

JALISCO

ASPECTOS
GENERALES



TERCER INFORME
DE GOBIERNO

Aspectos Generales

Jalisco es la cuarta entidad federativa de la república con mayor población de México³ y una de las más importantes para el país por su desarrollo económico, comercial y cultural. Es un estado con grandes contrastes, dado que su calidad de vida en algunos municipios y en partes de la capital se equipara con países como España o Italia, este nivel de vida no es representativo en todos los municipios. Su capital es la ciudad de Guadalajara. Suzonametropolitana, formada por la conjunción de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto,

constituye la segunda metrópoli más grande de México después de la del Valle de México.

El Estado de Jalisco se compone de 125 Municipios y se distingue principalmente por su historia, tradiciones y costumbres entre las cuales destacan las artesanías, el mariachi, la charrería y la gastronomía. Jalisco cuenta con la segunda universidad pública más importante y grande del país –la Universidad de Guadalajara–, una de las principales franjas costeras en el Océano Pacífico, el lago más extenso de México, y la denominación de origen del Tequila⁴.

3 Proyecciones de población 2009, CONAPO.

4 Declaración (WHC-06/30.COM/8Band WHC-06/30.COM/INF.8B.1) realizada en la 30ª. Asamblea de la UNESCO el día 13 de Julio 2006, UNESCO.



Geografía y Medio Ambiente

Delimitación territorial

El 7 de febrero del 2009, con la aprobación del C. Gobernador, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el Mapa General del Estado de Jalisco 2008⁵, escala 1:500,000. Este mapa servirá como plataforma geográfica y cartográfica homologada, en la cual se representen los límites costeros, estatales y municipales, así como los diferentes hechos y fenómenos geográficos que se manifiestan en el territorio jalisciense. Se requiere que en el futuro, con la colaboración entre el Poder Legislativo y las autoridades del ámbito local, se definan los contornos municipales entonces se podrá

contar con límites político-administrativos reconocidos por gobierno y sociedad.

Con base en los datos del Mapa General del Estado de Jalisco 2008, se cuenta con una extensión de 80,228.27 km², lo cual representa el 4.1% del total de la superficie del territorio nacional. Jalisco colinda con los estados de Nayarit, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán de Ocampo y Colima y se ubica entre las coordenadas geográficas extremas 22°45' Norte, 18°55' Sur, -101°42' Este y -105°42' Oeste.

Mapa de las colindancias de Jalisco



Fuente: IITEJ, 2009

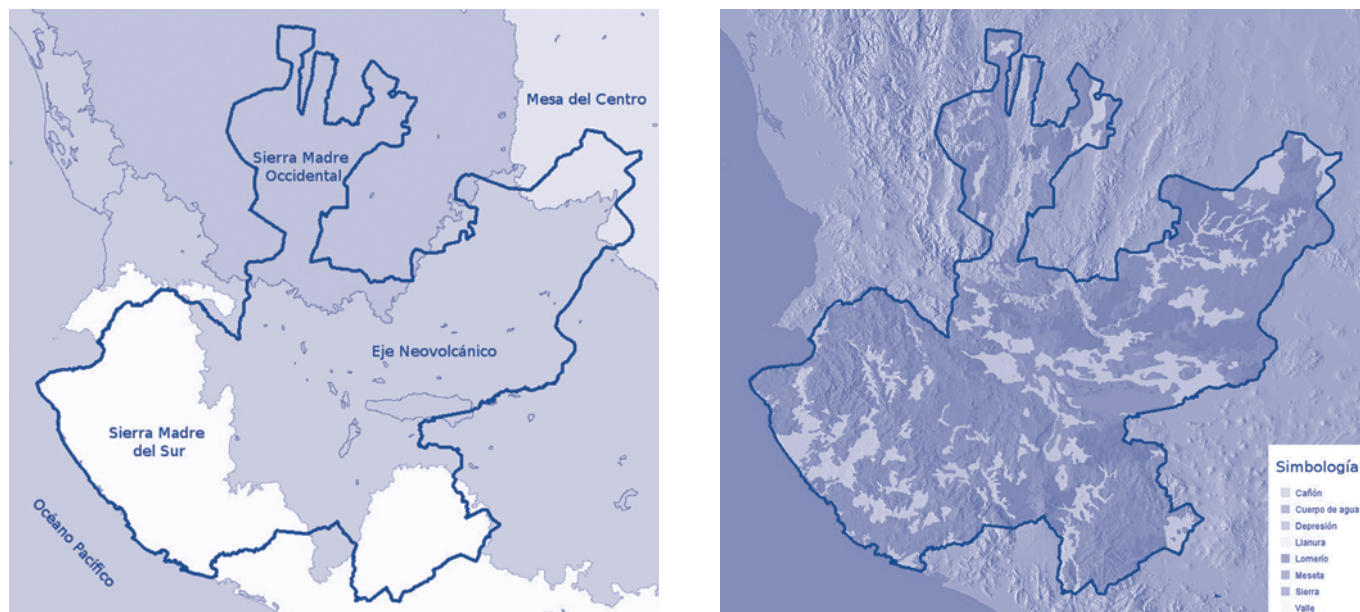
5 Mapa General del Estado de Jalisco. CEIT. IITEJ. 2009.

Datos de relieve

El Estado de Jalisco está ubicado en una región fisiográfica compuesta, en donde se encuentra la confluencia de cuatro importantes sistemas montañosos del país: la Sierra Madre Occidental, la Sierra Madre del Sur, el Eje Neovolcánico y la Mesa del Centro; de ahí que se cuente con un paisaje complejo de volcanes,

serranías, mesetas, valles y planicies, según se muestra en los siguientes mapas en los cuales se puede apreciar que 43.25% del territorio estatal está conformado por Sierras; 15.49% son mesetas; 12.82% es lomerío; 10.97% llanura; 9.09% valle; 6.70% cañón; 1.59% son cuerpos de agua; y 0.08% depresión.

Topoformas en Jalisco



Fuente: INEGI Mapa de Provincias Fisiográficas y Mapa de Topoformas, IITEJ Carta General del Estado de Jalisco y Modelo Digital de Elevación.

Extensión de topoformas en Jalisco

Topoformas	km2	%
Depresión	62.4854	0.08
Cuerpo de agua	1,278.2537	1.59
Cañón	5,378.0087	6.70
Valle	7,290.2362	9.09
Llanura	8,804.2286	10.97
Lomerío	10,288.2244	12.82
Meseta	12,429.4199	15.49
Sierra	34,697.4204	43.25
Total	80,228.2773	100.00

Fuente: INEGI Mapa de Provincias Fisiográficas y Mapa de Topoformas, IITEJ Carta General del Estado de Jalisco y Modelo Digital de Elevación.

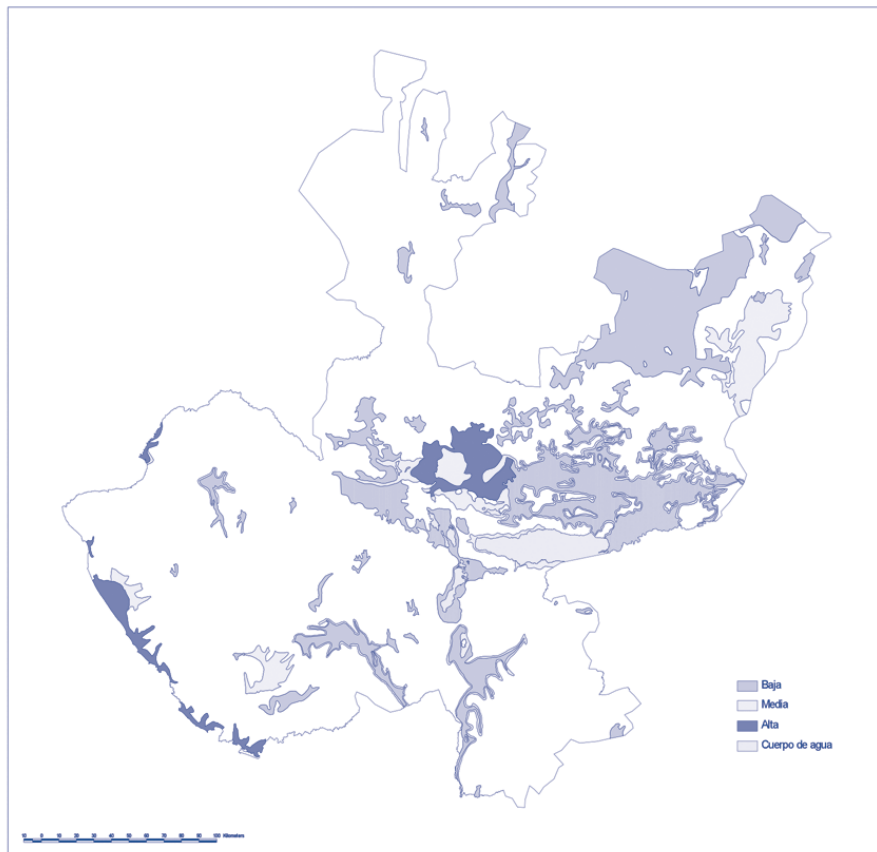
Agua

Aspectos generales y tendencias del sector agua⁶

Entre los mayores desafíos que se enfrentan en Jalisco está el manejo de sus limitados recursos hídricos con claros criterios de sustentabilidad con base en una gestión integral y un uso eficiente, sobre todo para uso hidroagrícola—considerando el potencial de la reutilización de las aguas residuales y su aprovechamiento— y para uso público urbano, en concreto con la disminución de la exportación del lago de Chapala a la Zona Conurbada de Guadalajara (ZCG).

La vinculación del agua con el bienestar social reside en otorgar a la población el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales; las coberturas actuales en el estado son: agua potable 93.3%, alcantarillado 95.8% y saneamiento de aguas residuales 19.7%; las metas del sector agua para el año 2012 son: agua potable, 98.5%; alcantarillado, 98%; y saneamiento de aguas residuales, 90%.

Vulnerabilidad de las aguas subterráneas



Fuente: IITEJ, 2009

6 Programa Hídrico del Estado de Jalisco. 2007-2030. Comisión Estatal del Agua de Jalisco y CONAGUA.

En aguas subterráneas se tienen identificados un total de 59 acuíferos dentro de los límites del estado; entre ellos, 56 cuentan con información que arroja una recarga anual de 2,170 Hm³, con una extracción promedio de 1,104 Hm³ anuales a través de 7,993 aprovechamientos.

Son evidentes, los altos niveles de sobreexplotación de la mayor parte de los acuíferos; por este motivo, se está desarrollando el Proyecto conceptual para la reinyección de agua residual tratada en el acuífero Ocotlán, Jal.

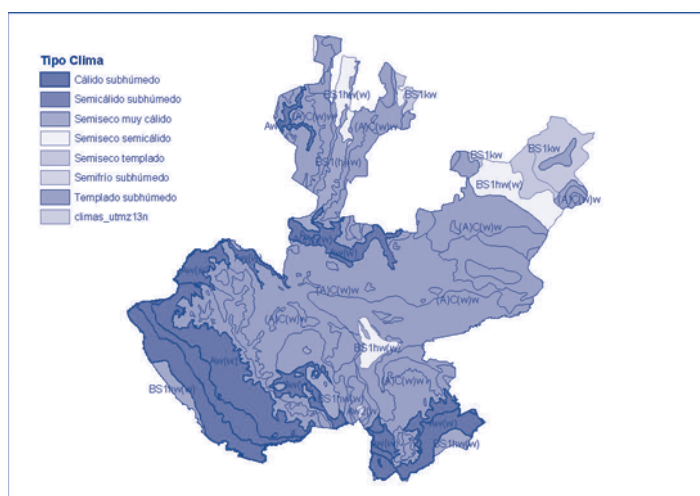
Como una parte fundamental en la planeación hídrica, debe considerarse la definición de escenarios que permitan alcanzar niveles de eficiencia en los cuales se reconozca el valor estratégico del agua así como su reutilización, protegiendo los cuerpos de agua.

Como complemento, se requiere la existencia de una sociedad organizada para –en coordinación con ella– mejorar los servicios y fomentar la cultura del agua, particularmente en el uso eficiente y en la necesidad de tratarla en el ámbito urbano, industrial y agroindustrial.

Clima⁷

De acuerdo con la información publicada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en Jalisco se tienen establecidos 7 tipos de climas, de acuerdo con las variables humedad (precipitación) y temperatura (gradiente térmico), destacando el clima Semifrío subhúmedo en la mayor parte del estado.

Tipos de clima en Jalisco



Fuente: IITEJ, 2009

Debido a los cambios en variables de humedad y temperatura, la agricultura de Jalisco –así como otras actividades productivas– año tras año se han visto afectadas porque estos factores climatológicos van disminuyendo el rendimiento y la producción de cultivos. Dicha situación plantea la necesidad de evaluar los recursos climáticos y su potencial para la agricultura, sea ésta de consumo nacional u orientada a la exportación.

Tras la aplicación de diversos modelos se prevé que a causa del cambio climático, para el año 2100 se podrían perder hasta el 50% de los bosques templados de Jalisco; para revertir esta problemática es necesario considerar que enfrentar el cambio climático es tarea de toda la sociedad y debe hacerse de manera inmediata y decidida.

Atmósfera⁸

A escala mundial, en los últimos 100 años a causa del desarrollo industrial y del uso de combustibles fósiles, el CO₂ ascendió a 390 partes por millón y en un escenario optimista para finales de siglo, llegará a 850 partes por millón. La solución para esta problemática es controlar la emisión de gases de efecto invernadero, para lo que se requieren acciones drásticas, globales e inmediatas.

En el año de 1993 se puso en marcha la actual red automática de monitoreo atmosférico y es a partir de noviembre de 1995 que se cuenta con información sin interrupción y totalmente válida para el análisis de calidad del aire en la Z.M.G. Hoy en día, esta infraestructura integra un sistema de monitoreo que vigila el comportamiento de los contaminantes atmosféricos, la dirección y velocidad del viento, así como la temperatura y humedad relativa, cada hora del día los 365 días del año; evalúa las tendencias de la calidad del aire y el impacto de las estrategias de control aplicadas e informa a la población sobre los niveles de contaminación del aire.

Para el resto del estado, se tienen establecidas 7 cuencas atmosféricas que fueron definidas con base en la topografía y la dirección del viento. El órgano de consulta, evaluación y toma de decisiones en la materia es el Consejo Estatal de Mejoramiento de la Calidad del Aire (CEMAIRE); las acciones que de aquí deriven son el aporte de Jalisco a la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENACC) como un compromiso del estado en relación con la mitigación de los efectos del cambio climático.

Suelos⁹

Estado del suelo en Jalisco

Clima, relieve y litología se conjugan para dar lugar a una variedad de suelos cuya distribución se resume en consideración a las formas del relieve o las unidades geomorfológicas.

En Jalisco, los litosoles predominan en las vertientes de la montaña; los regosoles se distribuyen sobre las planicies de piedemonte, principalmente de

las montañas graníticas del Oeste; en los llanos y valles del centro del estado se desarrollan los andosoles y fluvisoles; en el Este, sobre los llanos de la fosa de Chapala, predominan los gleysoles y los suelos hidromorfos; los suelos limo-arcillosos ácidos se distribuyen en la cuenca del río Verde, al Noreste del estado; y en algunas zonas deprimidas, como en los lagos de Sayula, San Marcos, Zacoalco y Atotonilco, aparecen suelos salinos. En las altiplanicies, mesetas y sobre algunos niveles pedemontanos y terrazas fluviales aparecen relictos de suelos ferruginosos, tales como los suelos rojos de Los Altos de Jalisco, por mencionar algunos.

Problemática que presentan los suelos

- Ocupación urbana de las tierras de mayor productividad agrícola. La mayor parte de la superficie estatal tiene limitantes para la agricultura por el relieve montañoso o el tipo de suelos y las áreas urbanas se están asentando sobre estas escasas tierras. El caso más crítico es el crecimiento de la zona metropolitana de Guadalajara sobre las áreas maiceras y reservorios de agua en los valles de Tesistán y Toluquilla aunque también están las zonas de Acatlán de Juárez, Tala y Zapotlanejo o en la Región Costa Sur, centros de población como Autlán, El Grullo, Casimiro Castillo y la Huerta que están creciendo sobre las tierras con capacidad agrícola.
- Cambio de uso de suelo forestal a urbano. En algunas regiones del estado, que ofrecen servicios ambientales, la falta de planeación y cumplimiento de la vocación del territorio ha ocasionado la invasión de bosques y selvas con manchas urbanas que afectan los ecosistemas en zonas como la ribera norte del Lago de Chapala, entre Jocotepec y Poncitlán; en la ribera norte del Lago de Cajititlán y en Puerto Vallarta, por mencionar algunas zonas afectadas y en riesgo de perder su uso natural.
- Uso excesivo de fertilizantes y agroquímicos para elevar la producción agrícola. Esta práctica ha sido común en las últimas décadas, provocando

⁸ Instituto de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Guadalajara.

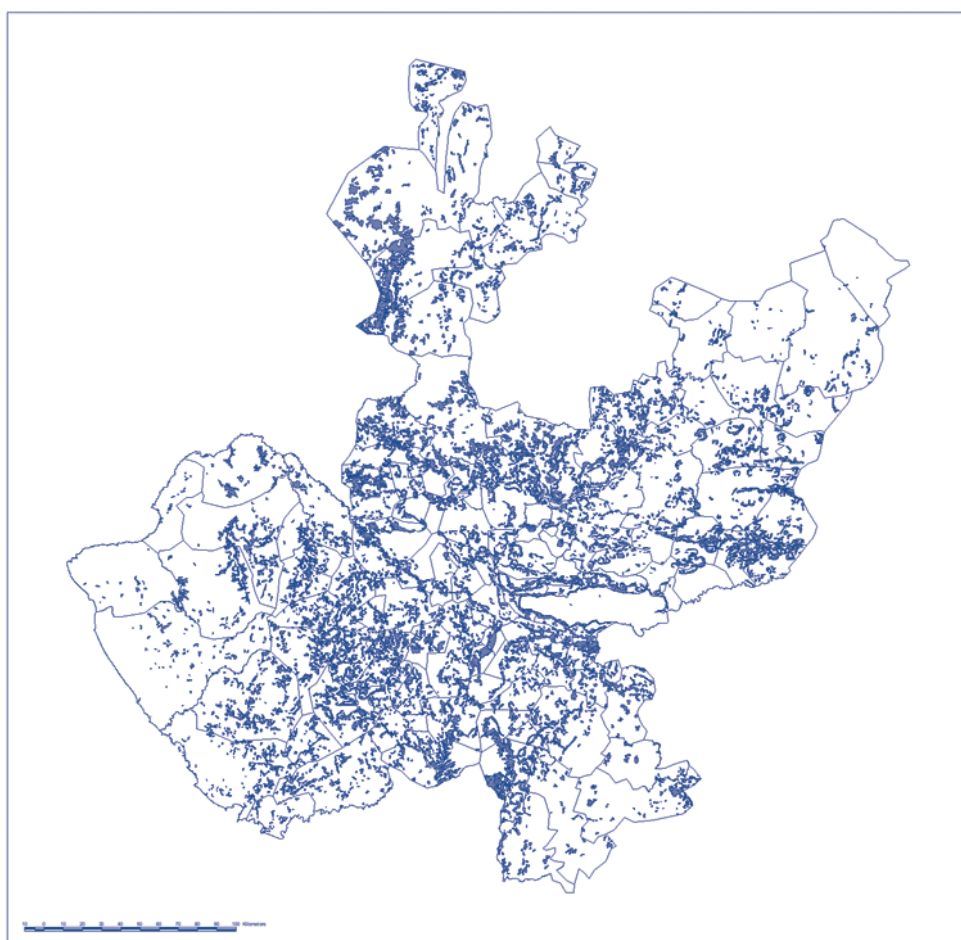
⁹ Diagnóstico del subsistema natural. Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco. Universidad de Guadalajara, COESE; 2000.

contaminación del suelo y de los productos agrícolas, así como acidez del suelo, entre otros efectos nocivos. Los productores recurren a esta práctica en lugar de utilizar métodos alternativos, principalmente por falta de capacitación, fácil disponibilidad y bajo costo.

- Pérdida del valor patrimonial. Entre los recursos naturales –agua, suelo, aire, recursos genéticos y recursos paisajísticos– el menos valorado

de los ecosistemas es el suelo, pese a ser el mejor valuado económicamente. Sufre fuerte degradación por erosión, acidez, compactación, salinidad, degradación biológica y contaminación; su rehabilitación sólo puede lograrse dándole el valor que le corresponde como recurso necesario para producir biomasa, para la seguridad alimentaria y reducir amenazas de inundaciones o deslizamientos.

Jalisco: Riesgo de erosión (según topografía y uso de suelo)



Fuente: IITEJ, 2009

Tendencias

Existe una fuerte tendencia a la degradación de los suelos en el Estado de Jalisco por causa de la erosión. Según los estudios realizados por el Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco, 831,329.64 ha. (10.36%) de la superficie total del estado presenta riesgo a la erosión. Este riesgo se presenta al combinarse la deforestación que deja los suelos desnudos en zonas con fuertes pendientes. Esta tendencia se seguirá agravando al incrementarse el cambio de uso del suelo forestal a usos agrícola y pecuario.

Flora

El estado de Jalisco pertenece a una región de transición geográfica, como consecuencia de su ubicación latitudinal, complejidad orográfica e historia geológica, presentando una notable mezcla de plantas y animales de diferentes orígenes biogeográficos.

Con 14 tipos de vegetación, Jalisco contiene una flora de alrededor de 7,000 especies de plantas vasculares. Tal número equivale al 25% de la flora de México, una de las más ricas del mundo. El bosque tropical caducifolio (selva baja) del sur de Jalisco, es uno de los más ricos en especies de plantas leñosas entre los bosques tropicales secos del mundo.

Conservación de la cobertura del suelo¹⁰

La vegetación y el uso del suelo en el estado presentan diferentes grados de perturbación y deforestación derivados de las prácticas productivas y desarrollo de programas agropecuarios, tales como la ampliación de áreas de riego, introducción de pastos, contaminación, obras hidráulicas, de tal forma que la transformación del espacio estatal ocupa casi el 34% dedicada a algún uso productivo, el 13% a pastos y el 21% orientado a la producción agrícola.

Si bien en el estado presenta una amplia superficie dedicada a agostaderos, esta actividad en mucho se presenta en espacios con vegetación original de diversos tipos, sea selva baja, matorral u otro tipo de vegetación forestal que permita dicha actividad. Cabe señalar que los efectos de las actividades de pastoreo sobre comunidades forestales a mediano y largo

plazo afectan la regeneración natural, pues evitan la recuperación de las comunidades vegetales.

Tendencia de cambio de ocupación del uso del suelo

Según los informes técnicos del ordenamiento ecológico territorial, los Bosques de Coníferas presentan una reducción del 6.8% en su superficie original, mientras que los Bosques de Encino (latifoliadas) y el Bosque Tropical Perennifolio, el Caducifolio y los Matorrales Xerófilos, muestran un incremento en su superficie; sin embargo, en el mismo documento se señala que el Bosque Tropical Caducifolio se ha visto reducido en un 10.7 %.

En los estudios citados se señala que Jalisco, a pesar de contar aparentemente con buenos indicadores respecto al estado de conservación de su cobertura vegetal, su territorio muestra problemas de deforestación equivalente al 9% de la superficie del estado. La deforestación muestra una tendencia a incrementarse principalmente en áreas ambientalmente frágiles como son el matorral xerófilo y el bosque tropical caducifolio, así como los escasos relictos de selvas medianas. El ordenamiento refiere que la tasa de deforestación calculada para la región central del estado, es de 2.49%; similar a la observada para el resto del estado que es de 2.09% anual. De continuar esta tendencia podemos poner en riesgo la sustentabilidad de nuestros recursos forestales y naturales en general.

Fauna¹¹

Jalisco ocupa el tercer lugar nacional en cuanto al número de especies de mamíferos terrestres y peces de agua dulce; el cuarto lugar en plantas vasculares, insectos, aves y mamíferos voladores, lo que lo sitúa junto con Veracruz, Oaxaca y Guerrero entre los cinco estados de la república con mayor número de especies registradas. En cuanto a fauna silvestre, la diversidad de la región también es notable. En Jalisco se encuentran 173 especies de mamíferos (39 % de las reportadas para México y 4% de la mastofauna mundial).

Se han reportado 525 especies de aves (50.9% de las aves de México, 5.8% de la avifauna mundial) de las cuales 63% son residentes y 37% migratorias.

10 Diagnóstico del subsistema natural. Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco. Universidad de Guadalajara, COESE; 2000.
11 Biodiversidad en Jalisco. Jefatura de vida silvestre. SEMARNAT. Jalisco. 2009.

Respecto a la fauna acuática, se encuentran 94 especies de invertebrados incluyendo moluscos, crustáceos e insectos. En cuanto a herpetofauna Jalisco ocupa el séptimo lugar a nivel nacional con 212 especies registradas.

Las especies importantes a proteger en Jalisco son: jaguar, águila real, nutria, pericos, guacamayas, ballena jorobada, tortugas marinas y cocodrilos, entre otras. Sus principales causas de amenaza son los asentamientos humanos en zonas de distribución de especies prioritarias, deforestación, construcción de accesos y carreteras en zonas de distribución de felinos de relevancia como el jaguar, cacería inmoderada y furtiva de especies silvestres fuera de UMAS, sin autorizaciones; destrucción de hábitat de aves, destrucción de manglares, contaminación de cuerpos de agua, incultura y otras.

Medidas de protección, conservación y aprovechamiento

Actualmente el estado de Jalisco cuenta con 17 Áreas Naturales Protegidas, lo que representa una superficie de 804 mil 804 hectáreas, es decir, cerca de un 10 por ciento del territorio estatal. Próximamente, Jalisco contará con nuevas áreas protegidas, tales como el Bosque de Arce, la Sierra del Águila, Cerro Viejo-Sierra del Travesaño, así como las Barrancas de los Ríos Santiago y Verde, con lo que sumarían 957 mil 040 hectáreas, lo que representa el 12.03% del territorio del estado. Actualmente se tienen registradas 457 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), sumando 597,897 hectáreas, lo cual representa el 7.4% de la superficie del estado de Jalisco.

Residuos sólidos

“El crecimiento económico ha derivado en una serie de problemas tales como la generación y manejo de

residuos, entre estos últimos tenemos la disposición inadecuada que afecta directa o indirectamente a la salud de la población”¹². En general, el manejo de los residuos en el estado se reduce a la recolección y su disposición final; sin embargo, en algunas ciudades el manejo incluye también el tratamiento y su valorización.

Del total de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial se estima que se recolecta el 87% y el restante es dispuesto por los mismos generadores; asimismo, de los residuos recolectados, el 64% se dispone en rellenos sanitarios y sitios controlados y el restante 36% se confina de manera inadecuada en tiraderos a cielo abierto. En el estado se tienen ubicados más de 200 sitios de disposición final, mismos que se encuentran en proceso de revisión con el fin de corroborar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

El manejo integral de los residuos sólidos es una de las tareas pendientes que atiende esta administración estatal de manera decidida, buscando la coordinación con la federación y los municipios, así como la participación co-responsable de todos los actores involucrados. Muestra de ello es la obligatoriedad en la separación selectiva de residuos, siendo pioneros en la materia a nivel nacional; Jalisco es el único estado del país que cuenta con una norma estatal que hace obligatoria la separación, clasificación y recolección selectiva de los residuos, para su reaprovechamiento y valorización.

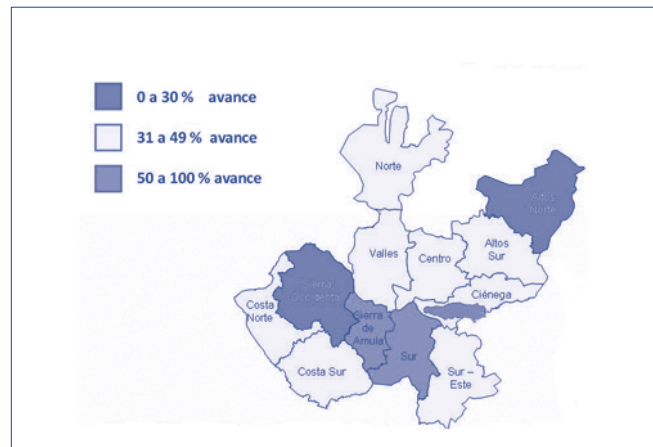
A un año de implementación de la norma ambiental estatal de separación de residuos (NAE-SEMADES-007/2008) las regiones Sur y Sierra de Amula reportan entre el 50 y 100% de avance en la recolección selectiva de residuos, al tiempo que las regiones Costa Norte, Costa Sur, Norte, Valles, Centro, Altos Sur, Ciénega y Sureste reportan un avance entre el 31 y 49%.

Mientras las regiones Altos Norte y Sierra Occidental reportan de 0 a 30% de implementación¹³.

12 Diagnóstico básico para la gestión integral de residuos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Instituto Nacional de Ecología (INE). Varios Autores. México 2006.

13 Diagnóstico, avances y metas en la separación de residuos en el estado de Jalisco. SEMADES. 2009.

Mapa de avance regional en la recolección selectiva a un año de implementación de la NAE-SEMADES-007/2008



Fuente: SEMADES, 2009.

En cuanto al comportamiento de la sociedad, fuera de los municipios de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), cuatro de cada 10 habitantes están separando sus residuos, mientras en la ZMG esta tarea la realizan cinco de cada 10. Para el año 2012 se espera que todos los municipios de Jalisco cuenten con el servicio de recolección selectiva de los residuos; que al menos el 50% de los residuos valorables se inserten en procesos de reciclaje o compostaje; y que los 125 municipios cuenten con sus programas municipales de prevención y gestión integral de residuos y con la normatividad que regule la separación por parte de los ciudadanos.

Residuos peligrosos

Según el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012, se carece de información con la confiabilidad necesaria acerca de la cantidad de generación de residuos peligrosos, aquellos que poseen alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.¹⁴

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (semarnat) señala que los generadores en el país que tiene bajo control le reportaron 7.8 millones de toneladas en cuatro años, de 2004 a 2007, lo que da cerca de dos millones de toneladas controladas por año; mientras que, en el estado de Jalisco, la generación de residuos peligrosos reportada por los generadores en el mismo periodo fue de 88,403.92 toneladas.¹⁵

Manejo de Residuos Peligrosos

La estrategia para el manejo de los residuos peligrosos es aprovecharlos como insumo en otros procesos o emplearlos como combustible alterno, ya que los confinamientos de disposición final aun representan un riesgo para el medio ambiente. Las 88,403.92 toneladas producidas por los grandes generadores de desechos peligrosos que están registrados en Jalisco—y reportan sus volúmenes a la semarnat— tienen un manejo controlado: los que tienen posibilidades de reuso se envían a una empresa que se localiza en Salamanca, Guanajuato; los no aprovechables son confinados finalmente en Mina, Nuevo León; y los biológico-infecciosos se incineran en empresas instaladas en territorio jalisciense.

14 Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012. Diario oficial de la Federación, viernes 2 de octubre de 2009.

15 Generación de residuos peligrosos. Semarnat. 2008.

En el caso de los pequeños generadores, el problema estriba en que muchos evaden el control y se depende de la denuncia ciudadana y el trabajo posterior de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (profepa); en cuanto a los residuos peligrosos de casa, es responsabilidad de los municipios separarlos y controlarlos. En este aspecto la tendencia es habilitar celdas o sitios de almacenamiento temporal con programas de manejo, que deben ser previamente autorizados por la semarnat y posteriormente los residuos deberán ser enviados a los confinamientos de residuos peligrosos que hay en el país.

El programa "Ponte las pilas en su lugar"¹⁶, promovido por la semarnat en Jalisco, ha logrado que diversas empresas e instituciones se sumen al esfuerzo. A finales de 2009 se han solicitado 30 adhesiones, entre ellas el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (semades), que ha logrado acopiar cerca de 8 toneladas de pilas, al tiempo que el sitio de almacenamiento de pilas ubicado en las oficinas de la semarnat en el Palacio Federal en la ciudad de Guadalajara ha acopiado 2.4 toneladas.

Por otra parte en regiones agrícolas importantes del estado como los municipios de Tequila y Ameca, la semarnat lleva a cabo desde el año 2004 el programa "campo limpio de recolección de envases vacíos de agroquímicos"¹⁷. En el marco de este programa, el Centro de Acopio de Ameca ha sido apoyado por los diversos sectores, logrando acopiar desde su apertura en marzo 2008 más de 12 toneladas de envases vacíos de agroquímicos.

Marco de Referencia Geodésico (MaReGeoJal)

La necesidad de contar con información territorial precisa y referenciada geográficamente, llevó al Gobierno de Jalisco a establecer la red geodésica estatal mediante el establecimiento de 621 vértices geodésicos que constituyen la Red Geodésica Pasiva. Al tiempo que la Estación IITJ de rastreo continuo forma parte de la Red Geodésica Activa del país; estas redes –activa y pasiva- dan soporte a información técnica generada tanto por dependencias gubernamentales como por el sector académico y la iniciativa privada. Actualmente se conectan a esta red 173 usuarios de la Iniciativa Privada, 161 del Sector Público y 30 del Sector Social.

Vértice de la Red Geodésica Estatal Pasiva



Fuente: IITEJ, 2009

16 Programa ponte las pilas en su lugar. SEMARNAT. Jalisco.2009.

17 Programa campo limpio de recolección de envases vacíos de agroquímicos.

SEMARNAT. Jalisco.2009.

Los retos para que esta red satisfaga los requerimientos técnicos son, primordialmente, mantenerla actualizada y densificarla para producir cartografía correcta, con lo cual los usuarios ahorran recursos, tiempo y mejoran la posición y calidad de su información. Estas acciones deben complementarse con estrategias para el cuidado y conservación de los vértices; la obligatoriedad del uso del MaReGeoJal entre los profesionales y científicos para que el resultado de sus trabajos sea compatible y con un mismo punto de partida; así como determinar esquemas de colaboración con los municipios donde hace falta esta infraestructura.

Vías de Comunicación e Infraestructura¹⁸

La actualización sistemática del Atlas de Caminos y Carreteras del estado de Jalisco (ACCEJ) realizada por el Instituto de Información Territorial ha permitido contar con una herramienta de trabajo y análisis sobre las vías de comunicación y su infraestructura asociada; esta actualización ha permitido conocer tanto la longitud de la red de caminos y carreteras, que en 2007 registraba 24,960 km y en 2009 cuenta con 26,837 km lineales como su estatus.

Kilómetros totales de carreteras y caminos en el estado de Jalisco

	Tipo	Total	KM por tipo de terreno		
			Plano	Lomerío	Montañoso
CARRETERAS	De Cuota	533	384	109	39
	Federal	2,113	1,471	407	235
	Estatad	4,030	2,871	768	391
	Municipal	830	658	140	31
	Particular	93	45	21	26
	Fuera de Uso	56	41	11	4
	Subtotal	7,654	5,472	1,455	727
CAMINOS	Terracería Revestida	14,844	9,074	3,620	2,151
	Terracería Empedrada	1,499	1,066	281	152
	Brecha	2,681	1,424	725	532
	Vereda	136	36	61	39
	Fuera de Uso	22	8	6	7
	Subtotal	19,183	11,608	4,693	2,881
	Total	26,837	17,080	6,148	3,608

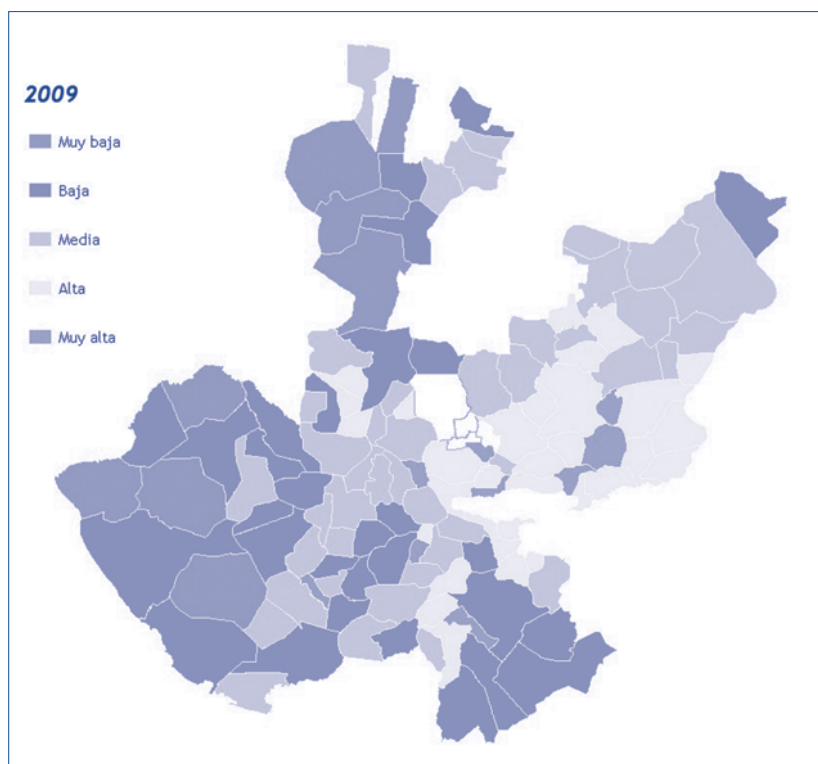
Fuente: IITEJ, 2009

El levantamiento periódico de las vías de comunicación terrestre ha permitido contar con datos comparables, lo cual facilita el análisis y la mejor toma de decisiones en cuanto a conectividad se refiere; tal es así que, con el objetivo de obtener indicadores confiables, se estableció la metodología para medir el índice de conectividad de caminos y carreteras a nivel municipal o regional y ahora es posible medir la capacidad de comunicación por vía terrestre e identificar el desarrollo que ha tenido el estado en cuestión de infraestructura.

Este análisis permite determinar cuáles regiones están mal comunicadas, son de difícil acceso o están desvinculadas de los principales ejes de comunicación. Con la información derivada de las últimas actualizaciones del ACCEJ, efectuadas en 2007 y 2009, ha sido posible observar que la red de caminos y carreteras presenta un desequilibrio a nivel de accesibilidad en las regiones del estado debido a las impedancias geográficas territoriales, es decir, al tipo de terreno plano, lomerío y montañoso por donde se ubica la red.

18 Atlas de caminos y carreteras. IITEJ, versiones 2007 y 2009.

Grado de conectividad en Jalisco



Fuente: IITEJ, 2009

Al inicio de esta administración, el índice de conectividad estatal era de 0.358 y en 2009 es de 0.444, lo cual indica que si bien sigue siendo medio, hay avances reales que podrían llevarnos a cambiar de rango en 2012, puesto que se estipula como alto grado de conectividad a partir del 0.524.

De igual manera, en el año 2006 la región menos

comunicada era la sierra occidental con un índice de 0.172 que equivale a un grado muy bajo; sin embargo, debido a los esfuerzos en inversión de infraestructura carretera se realizaron 111 km de carreteras y 47 km de caminos, resulta modificado el índice para 2009 a 0.244 que equivale a un grado bajo, siendo aún insatisfactorio el avance, pero significativo¹⁹.

19 Índice de conectividad de caminos y carreteras. IITEJ. 2009.

Imágenes de Fotografía Aérea y Satelital

Fotografía Aérea

En Jalisco se cuenta con un acervo extenso de fotografía aérea para varias localidades del estado. En la Zona Metropolitana de Guadalajara se cuenta con vuelos de 1942, 1961, 1965, 1968, 1971, 1974, 1994, 1998, 2001, 2003 y 2005; en el resto del estado hay importantes esfuerzos, en 1998 se volaron 74 localidades, entre 2004 y 2005 se volaron 43 localidades y recientemente en 2009 se volaron y restituyeron 80 localidades urbanas; también se volaron 12 rutas, tomando como eje central las carreteras federales y estatales libres y dos kilómetros de línea perpendicular a cada lado de éstas, comenzando quinientos metros después y terminando quinientos metros antes del límite de la zona urbana siguiente. A la fecha, se tienen 2,006 km² de zonas urbanas cubiertos con vuelos fotogramétricos.

Imagen Satelital

Se cuenta con cobertura estatal en varios tipos de imágenes satelitales. Existe cobertura total de imágenes SPOT a 2.5 metros de resolución de 2008 y 2009, e imágenes LandSat de 7 a 15 metros de resolución obtenidas entre los años 2000 y 2003 para la

Zona Metropolitana de Guadalajara. Además, se cuenta con imágenes de alta resolución IKONOS a 1 metro de resolución de 2002 y una IRS de 5 metros de resolución de 2002.

Información Catastral

Existen más de 2'150,000 cuentas catastrales registradas en el Estado. En 2009 se inició el proyecto de modernización catastral en el cual se invirtieron aproximadamente 50 millones de pesos y en el marco de este proyecto se actualizó la cartografía de más de 95 localidades, cubriendo una superficie de casi 600 km² con el fin de que esta información se aplique en la actualización de los registros catastrales; además se proveyó de equipo y sistemas de gestión catastral a un número similar de municipios.

En perspectiva, se espera que las administraciones municipales entrantes cosechen los frutos del esfuerzo iniciado en el proyecto de modernización catastral del presente año 2009. Hoy se cuenta con padrones catastrales más actualizados y la información resultante es la base para una mejor planeación en beneficio de la ciudadanía.

Regiones de Jalisco

Durante los últimos años, la globalización ha dominado el panorama internacional. Este proceso ha creado escenarios regionales internacionales o bloques económicos en donde las naciones buscan incorporarse a la producción e intercambio libre del comercio mundial. Igualmente, hacia el interior de las naciones, se ha presenciado la implementación de procesos regionalizadores más o menos similares en los que se puede apreciar, en términos generales, una tendencia que busca impulsar el desarrollo por áreas geográficas, una mayor apertura gubernamental a la participación social en cuestiones públicas y una tendencia descentralizadora y desconcentradora.

Con la creciente internacionalización y globalización de la economía, la dimensión territorial ha pasado a jugar un papel determinante en el proceso del desarrollo local y regional²⁰, el territorio es una variable cada vez más importante en el diseño de políticas públicas y estrategias empresariales²¹. El desarrollo es claramente un desafío local, pero no en el sentido acotado que se puede dar a lo local como ámbito pequeño, sino “Glocal” (pensar global y actuar local), conectado a las grandes tendencias y problemas que afectan a la sociedad²². Es decir, el desarrollo local no debe seguir siendo considerado un proceso aislado, de naturaleza puramente endógena, que busca maximizar el uso de recursos internos, sino como un proceso dentro de un contexto internacional. Los nuevos enfoques de desarrollo local buscan ahora

situar los proyectos endógenos dentro de la red global, al buscar actividades que puedan explotar los nuevos y crecientes mercados externos²³. Ante estos desafíos, cobra sentido la regionalización como un espacio en el cual los municipios interactúan en la atención de problemas complejos que de forma individual difícilmente lograrían solucionar.

La integración territorial de municipios en regiones para el caso de Jalisco se remonta a los años 70 con la creación del Plan Lerma-Chapala, en el cual los municipios del estado se agruparon en 5 grandes regiones para efectos de planeación. En el Plan de Desarrollo del estado correspondiente a 1981, se establece la regionalización como una estrategia y se amplía el número de regiones a 10. Hasta 1995, la regionalización estaba limitada a una simple agrupación geográfica de municipios para fines de planeación en la cual no existía la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre su destino; sin embargo, esta tendencia se modificó en 1998, cuando se puso en marcha una nueva estrategia de regionalización que implicó integrar territorialmente a los entonces 124 municipios de Jalisco (ahora 125) en 12 regiones administrativas con el propósito de fomentar el proceso de descentralización y desconcentración hacia las regiones e impulsar un proceso de planeación social, integral, participativa y estratégica que permitiera desarrollar a Jalisco a través de sus regiones.

20 Iván Silva Lira, Manual de Desarrollo Local ILPES-CEPAL 1998.

21 Fernando López Albavera, ILPES-CEPAL, 2002.

22 Christel Genuit, El Municipio en el contexto de la cultura Global, 2006.

23 Mejores Prácticas de Desarrollo Local. Cuaderno de Trabajo 27. OECD, 2002.

Las 12 regiones de Jalisco

01 NORTE	
019	BOLAÑOS
025	COLOTLAN
031	CHIMALTITAN
041	HUEJUCAR
042	HUEJUQUILLA EL ALTO
061	MEZQUITIC
076	SAN MARTIN DE BOLAÑOS
081	SANTA MARIA DE LOS ANGELES
104	TOTATICHE
115	VILLA GUERRERO

02 ALTOS NORTE	
035	ENCARNACIÓN DE DÍAZ
053	LAGOS DE MORENO
064	OJUELOS DE JALISCO
072	SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA
073	SAN JUAN DE LOS LAGOS
091	TEOCALTICHE
109	UNIÓN DE SAN ANTONIO
116	VILLA HIDALGO

03 ALTOS SUR	
001	ACATIC
008	ARANDAS
117	CAÑADAS DE OBREGON
046	JALOSTOTITLAN
048	JESUS MARIA
060	MEXTICACAN
074	SAN JULIAN
093	TEPATITLAN
111	VALLE DE GUADALUPE
125	SAN IGNACIO CERRO GORDO
078	SAN MIGUEL EL ALTO
118	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO

04 CIÉNEGA	
013	ATOTONILCO EL ALTO
016	AYOTLAN
018	LA BARCA
030	CHAPALA
033	DEGOLLADO
047	JAMAY
050	JOCOTEPEC
063	OCOTLÁN
066	PONCITLÁN
096	TIZAPAN EL ALTO
105	TOTOTLAN
107	TUXCUECA
123	ZAPOTLÁN DEL REY

05 SURESTE	
026	CONCEPCIÓN DE B.A.
049	JILOTLAN DE LOS D.
056	SANTA MARIA DEL O.
057	LA MANZANILLA DE LA P.
059	MAZAMITLA
065	PIHUAMO
069	QUITUPAN
085	TAMAZULA DE G.
087	TECALITLAN
112	VALLE DE JUAREZ

06 SUR	
004	AMACUECA
010	ATEMAJAC DE BRIZUELA
014	ATOYAC
023	ZAPOTLÁN EL GRANDE
079	GÓMEZ FARIAS
113	SAN GABRIEL
082	SAYULA
086	TAPALPA
089	TECHALUTA DE MONTENEGRO
092	TEOCUITALÁN DE CORONA
099	TOLIMAN
103	TONILA
108	TUXPAN
119	ZACOALCO DE TORRES
121	ZAPOTILTIC
122	ZAPOTITLAN DE VADILLO

07 SIERRA AMULA	
011	ATENGO
032	CHIQUILISTLAN
034	EJUTLA
037	EL GRULLO
052	JUCHITLAN
054	EL LIMON
088	TECOLOTLAN
090	TENAMAXTLAN
102	TONAYA
106	TUXCACUESCO
110	UNION DE TULA

08 COSTA SUR	
015	AUTLÁN DE NAVARRO
021	CASIMIRO CASTILLO
022	CIHUATLÁN
027	CUAUTITLÁN
043	LA HUERTA
068	VILLA PURIFICACIÓN

09 COSTA NORTE	
020	PUERTO VALLARTA
067	CABO CORRIENTES
100	TOMATLÁN

10 SIERRA OCCIDENTAL	
012	ATENGUILLO
017	AYUTLA
028	CUAUTLA
038	GUACHINANGO
058	MASCOTA
062	MIXTLÁN
080	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE
084	TALPA DE ALLENDE

11 VALLES	
003	AHUALULCO DE MERCADO
005	AMATITÁN
006	AMECA
009	ARENAL
024	COCULA
036	ETZTLÁN
040	HOSTOTIPAQUILLO
055	MAGDALENA
007	SAN JUANITO DE E.
075	SAN MARCOS
077	SAN MARTÍN DE HGO.
083	TALA
094	TEQUILA
095	TEUCHITLÁN

12 CENTRO	
002	ACATLÁN DE JUÁREZ
029	CUQUIÓ
070	EL SALTO
039	GUADALAJARA
044	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
045	IXTLAHUACÁN DEL RÍO
051	JUANACATLÁN
071	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA
097	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
098	TLAQUEPAQUE
101	TONALÁ
114	VILLA CORONA
120	ZAPOPAN
124	ZAPOTLANEJO

A continuación se realiza una breve descripción de los elementos más relevantes de cada una de las regiones en torno a los aspectos: Demográficos y Sociales; Económicos; Geográficos y Medioambientales; de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Nota: Los datos de los Aspectos Demográficos son sacados de los respectivos Planes Regionales de Desarrollo (PRD's) 2030 (PRD's) elaborados en la Seplan y de los análisis y estudios sociodemográficos por región para el año 2008 que tiene la COEPO en su página de internet²⁴. La información de los Aspectos

Económicos fue sacada principalmente de los PRD's, de las Tablas municipales del Sistema de Indicadores de la Seplan²⁵ (2009) y de la página de la FOJAL²⁶. Los datos de los Aspectos Geográficos y Medioambientales son sacados en su mayoría de los respectivos PRD's de cada región. Los Aspectos de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia son sacados de las Tablas municipales del Sistema de Indicadores de la Seplan(2009), de los reportes por región del SIPROIPE²⁷ y del Anexo Estadístico del Primer Informe de Gobierno²⁸.

24 http://coepo.jalisco.gob.mx/html/I_Analisissociodemograficos.html.

25 <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>.

26 www.fojal.jalisco.gob.mx

27 <http://seplan.jalisco.gob.mx/siproipe/reporte/reporte;jessionid=1xz5fbagnd7lh?numReporte=r1>

28 SEPLAN, Anexo estadístico volumen 1 Primer Informe de Gobierno, página 179-182. http://www.informe.jalisco.gob.mx/files/ANEXO_VOLUMEN1.pdf

Región 01 Norte



De acuerdo al Plan Regional, la región Norte cuenta con una superficie territorial de 10,305.46 km², que corresponde al 12.86% de la superficie total del estado de Jalisco. Está conformada por diez municipios: Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero. Se estima que a mediados de 2007 contaba con 69 mil 085 habitantes. Este volumen de población regional representa el 1.0% de la población total del estado.

1. Aspectos demográficos y sociales

Según datos del COEPO, destaca que la tasa de crecimiento de la región ha sido muy baja en la segunda mitad del siglo pasado, incluso desde la década de los noventa ha registrado ritmos de decrecimiento y al rebasar el año 2000, se registró una tasa negativa importante, lo que quiere decir, que la región ha venido mostrando una reducción en su población y seguirá esta misma tendencia hasta alcanzar los 49 mil 898 personas

en el año 2030. Lo que significa una disminución del 27.8% respecto a la población de 2007.

El patrón de distribución territorial de la población en la región Norte está dominado por una gran dispersión de la población en cientos de localidades pequeñas y sobresale que en 2005, no había ninguna localidad urbana mayor a quince mil habitantes.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005 la región Norte mantiene el grado de marginación muy alto y ocupa el primer lugar de las regiones del estado con tal estatus. De los diez municipios de la región, Mezquitic y Bolaños tuvieron en 2005 los más altos índices de marginación, ubicándose en los lugares 1 y 2 respecto de los 125 municipios del estado. Entre ambos alcanzan a reunir el 29.6% de la población de la región.

Según el Informe de Desarrollo Humano Jalisco 2009 publicado por el PNUD²⁹, el Índice de Desarrollo Humano (compuesto por indicadores de salud, educación e ingreso), en la región Norte es de 0.7070,

29 Consultado en http://www.undp.org.mx/spip.php?page=proyecto&id_article=945.

lo que la posiciona en el último lugar en este rubro a nivel estatal.

Pese a los desalentadores datos presentados, cabe mencionar que el número de familias vigentes afiliadas al Seguro Popular en la región Norte se ha incrementado considerablemente, pasando de 4,495 en 2006 a 10,588 en 2007 y a 14,823 en 2008. Lamentablemente según datos actualizados a agosto de 2009, la cifra ha disminuido a 14,321 familias.

Como datos adicionales respecto al sector salud, se tiene conocimiento al mes de noviembre de 2009, de 24 casos de influenza AH1N1 en la región, así como un caso de dengue.

2. Aspectos económicos

La región Norte es la más marginada del estado ya que entre 2002 y 2007 se crearon tan solo 704 empleos al pasar de 1,316 a 2020 empleos registrados. Sus medianos y pequeños comercios se ubican en Colotlán y corresponden a establecimientos de productos de jarciería y talabartería.

La principal actividad ganadera en esta región se encuentra dentro de la cadena bovinos carne misma que representa el 52% del valor de la producción pecuaria en la región. Con menor participación se ubica la cadena bovinos leche participando con el 39% del valor de la producción pecuaria. Al respecto, se cuenta con el dato de que el valor de la producción pecuaria alcanzó en agosto de 2009 los \$ 853,226.8 pesos y la producción agrícola llegó a \$153,531.7 pesos.

En materia de industria manufacturera se identifican la alimentaria, la minería y la elaboración de productos de talabartería, que tienen importancia dentro de la región, pero comparados con los de cada uno de los sectores en el contexto estatal y nacional son poco significativos.

Su turismo es incipiente e ínfimo ya que se visita solo por motivos de negocios o para trámites administrativos, por lo que su infraestructura es poco significativa, aunque existe cierto turismo religioso por la visita que se hace a Temastlán (Totatiche), al templo del Señor de los Rayos.

Tomando en cuenta los aspectos de rezago que presenta la región, el Gobierno de Jalisco, por medio de FOJAL, ha venido apoyando proyectos productivos para MiPyMes como se muestra en la siguiente tabla:

Monto de los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes de la región

Año	2006	2007	2008	2009 (Oct)
Monto (pesos)	1,250,490	1,832,428	6,785,809	3,910,214
Créditos	21	32	131	188

Fuente: Elaborado en la CGP con datos de las Tablas municipales del Sistema de Indicadores, Seplan 2009.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

De acuerdo al Plan Regional de esta Región, la topografía dominante corresponde a lomeríos y zonas accidentadas. Sólo el 25% de la superficie de la región corresponde a zonas planas.

La región Norte de Jalisco se encuentra dentro de la zona hidrológica RH12 "Lerma-Chapala-Santiago", la de mayor importancia en el estado. Son tres las cuencas que tributan al Río Grande de Santiago: La del Río Juchipila, la del Río Bolaños y la del Río Huaynamota o Río Atengo Chapalangana.

La región se presenta poco favorecida por la temporada de meteoros, ya que la precipitación media anual en ocho de los diez municipios fluctúa entre los 600 y los 800 mm.

Todos los municipios de la región detectan "Contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento". Las principales descargas se realizan por los municipios de Colotlán, Bolaños y San Martín de Bolaños, Chimaltán, Huejúcar contaminan el Río Bolaños y Huejuquilla (Río Huejuquilla). La Mina El Pílon es una fuente de contaminación industrial al Río Bolaños, en el municipio de San Martín de Bolaños. Aunado a lo anterior el 70% de los municipios reporta contaminación de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (Basura). Actualmente, la región cuenta con una planta en operación para el tratamiento de aguas residuales.

Todos los municipios que conforman la región identifican contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura). Algunos de ellos son: Bolaños, San Martín de Bolaños, Huejúcar, Santa María de los ángeles, Totatiche y Villa Guerrero. Actualmente la región cuenta con 2 rellenos sanitarios y se ha logrado que 11.5 toneladas de basura sean depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003.

4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia

De acuerdo a la información del SIPROIPE, la inversión pública estatal para la región Norte en 2008 ascendió a \$ 328,438,733 pesos distribuida en 297 proyectos y para 2009 se cuenta al mes de noviembre con una inversión de \$ 1,586,993,166 pesos en 296 proyectos.

En cuanto a la procuración de justicia, los delitos del fuero común pasaron de 314 en 2007 a 435 en 2008 y a 199 para agosto de 2009. El número de

homicidios en la región pasó de 14 en 2007 a 6 en 2008 y repuntó en 2009 llegando al mes de agosto a 11 perpetrados.

En cuanto a robos a casa habitación, en 2007 hubo 35, en 2008 33 y al mes de agosto de 2009 habían ocurrido 21. Los robos a negocios han venido disminuyendo ya que en 2007 la cifra fue de 22, de 12 en 2008 y al mes de agosto de 2009 habían ocurrido solamente 2. Por último, los robos a vehículos particulares pasaron de 32 en 2007 a 30 en 2008 y se redujeron para agosto de 2009 a sólo 8.

Región 02 Altos Norte



De acuerdo al Plan Regional de Desarrollo, la región Altos Norte, tiene una superficie total de 8,882.23 km², que representa el 11.08%, de la superficie total del estado. Está conformada por ocho municipios: Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Diego de Alejandría, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio, Villa Hidalgo. Se estima que a mediados de 2007 contaba con 350 mil 548 habitantes, este volumen de población regional representa el 5.1% del total estatal.

1. Aspectos demográficos y sociales

Según información de la COEPO, se destaca la elevada tasa de crecimiento en el período 1970-1990, ritmo que cambia para el año 2000 y continúa siendo decreciente. Con base en el periodo 2000-2005 de los últimos dos eventos censales, la región crece a una tasa de 0.8 % anual. Sin embargo, se prevé que esta tendencia cambie y la población disminuya hasta alcanzar 302 mil 816 habitantes en el año 2030, que significa una disminución del 13.6% respecto a la población de 2007.

El patrón de distribución territorial de la población en la región Altos Norte continúa siendo polarizado; por un lado, se mantiene una alta concentración de

habitantes en un número reducido de ciudades y por el otro, presenta una gran dispersión en cientos de localidades pequeñas.

En 2005, el 51.7% de la población regional se concentraba en sólo cuatro ciudades mayores de quince mil habitantes, que son las cabeceras municipales de Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos y Teocaltiche. Mientras en el otro extremo, el 34.7% de los habitantes de la región vivían en 1,531 localidades menores a 2,500 habitantes.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005, la región Altos Norte mantenía un grado de marginación alto y ocupaba el cuarto lugar dentro de las regiones más rezagadas del estado.

De los ocho municipios de la región, Ojuelos de Jalisco, San Diego de Alejandría y Unión de San Antonio tenían un grado medio de marginación, ubicándose en los lugares 28, 38 y 33 respecto de los 125 municipios del estado. Los tres se encuentran en el rango de los menos poblados en esta zona, reuniendo el 14.3% de la población regional. En el otro extremo, los cinco municipios restantes tienen grado de marginación bajo.

Según el Informe de Desarrollo Humano Jalisco 2009 publicado por el PNUD³⁰, el Índice de Desarrollo Humano (compuesto por indicadores de salud, educación e ingreso) en la región Altos Norte es de 0.7791, lo que posiciona a la región en el décimo lugar a nivel estatal.

Pese a los desalentadores datos presentados, cabe mencionar que el número de familias vigentes al Seguro Popular en la región Altos Norte se ha incrementado constantemente, pasando de 15,191 en 2006 a 26,447 en 2007, a 37,530 en 2008 y prácticamente cerrando 2009 (agosto), con 38,591 familias.

Como datos adicionales respecto al sector salud, se tiene conocimiento de 184 casos de influenza AH1N1 en la región, así como dos casos de dengue al mes de noviembre de 2009.

2. Aspectos económicos

Según el PDR en 2002 se conjuntaban en esta región 30,013 asegurados totales y 35,509 en 2007 lo que implica la generación de 5,496 empleos con una participación estatal de 2.60% y 2.44%, lo cual significa hasta cierto punto pérdida de importancia en el espectro regional, sin embargo, ha mostrado una línea de tendencia creciente en cuanto a su número de asegurados aun cuando su crecimiento no es exponencial.

La cadena avícola representada por la producción de huevo, es la principal actividad en esta región, siendo la segunda más importante a nivel estatal con el 38% en cuanto al valor de la producción se refiere y el primer lugar en la cadena avícola carne. La cadena porcícola se ubica como la segunda más relevante a nivel estatal con el 25% en cuanto al valor de la producción se refiere.

Esta región ocupa el primer lugar dentro del estado en la cadena bovinos leche representando el 33.8% y 33.4% del valor total estatal. También es la primera en importancia para el estado de Jalisco en cuanto a producción de la cadena bovinos carne participando con el 13% de la producción estatal. Al respecto, se cuenta con el dato de que el valor de la producción pecuaria alcanzó a agosto de 2009 los \$ 16,038,406.4 pesos y la producción agrícola llegó a \$ 1,172,561.3 pesos.

La cadena especies menores dentro de la región es la segunda en importancia a nivel estatal en cuanto a producción (22%) y valor de la producción (24.5%) se refiere. En cuanto a la miel de abeja y la carne de caprino es la principal actividad de esta cadena (11.5% en producción y el 10.8% del valor).

Es la primera región productora en lo que respecta al cultivo de nopal tuna a nivel estatal (99% de la producción). También cuenta con presencia en la cadena hortícola, siendo el principal productor estatal en cuanto al cultivo de chile seco (67% de la producción). Es el principal productor de frijol, maíz forrajero, alfalfa y sorgo forrajero, participando con el 74%, 67%, 54% y 33% de la superficie cosechada en el estado respectivamente.

Los sectores más dinámicos de la industria manufacturera son la alimentaria que en 1999 comprendía 2.1% del valor agregado censal bruto estatal y 78.2% del regional; en tanto que en el 2004 participaba en 2.58% y 75.7% respectivamente con un crecimiento de 66.9%, gracias a la ubicación de la empresa Nestlé en Lagos de Moreno y otras medianas y pequeñas agroindustrias.

El sector de fabricación de prendas de vestir crece a un ritmo de 228.8% y su participación dentro del estado transcurre de 0.11% a 0.26% y dentro de la región de 4.1% a 7.7% por el auge de la industria del vestido. Finalmente el sector de productos derivados del petróleo comprende un boom tremendo ya que en 1999 eran insignificantes y en 2004 acumulaban 5.74% del valor agregado censal de la región y 0.2% del estatal con crecimiento de 1,567.7%, debido a la ubicación de la empresa Mex Lub en Lagos de Moreno que produce aceites y lubricantes.

El principal atractivo turístico lo representa la virgen de San Juan cuya catedral se ubica en el municipio de San Juan de los Lagos; a Lagos de Moreno, Villa Hidalgo y otros municipios acuden principalmente por motivos comerciales.

Tomando en cuenta los aspectos de rezago que presenta la región, el Gobierno de Jalisco, por medio de FOJAL, ha venido apoyando proyectos productivos para MiPyMes como se muestra en la siguiente tabla:

30 Consultado en http://www.undp.org.mx/spip.php?page=proyecto&id_article=945.

Monto de los Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes de la región

Año	2006	2007	2008	2009 (Oct)
Monto (pesos)	5,249,649.9	9,921,414.39	21,953,399.26	11,168,262
Créditos	77	127	442	620

Fuente: Elaborado en la CGP con datos de las Tablas municipales del Sistema de Indicadores, Seplan 2009.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

La región se caracteriza por presentar tres formas de relieve, las zonas accidentadas, las semiplanas y las planas, las accidentadas presentan las elevaciones más importantes de cerros, montañas y derivaciones de la Sierra Madre Occidental, en las semiplanas se ubican lomeríos y terrenos ondulados, las zonas planas presentan mesas, mesetas y varios valles.

Desde el punto de vista hidrológico, la región 02 Altos Norte se sitúa dentro de tres cuencas: Río Verde, la predominante, Río Lerma-Salamanca, comprende una parte del sur y Río Salado. Siendo la cuenca del Río Verde la que ha recibido el impacto ecológico mayor del sistema de dren.

En Altos Norte, la precipitación total al año varía desde menos de 500 milímetros hasta 700 milímetros, lo que representa volúmenes precipitados importantes para ser una región semiárida. Los meses de mayor precipitación transcurren entre agosto y septiembre, con un rango de 160 a 170 milímetros y el más seco es febrero, con precipitaciones menores a 5mm.

Como principal problema sobre el recurso del agua, se concluye que todos los municipios de la región detectan "Contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento", dicho problema se agrava principalmente en el municipio de Lagos de Moreno al verter sus residuos al Río Lagos y en los municipios de Teocaltiche y Encarnación de Díaz al Río Verde. El segundo gran problema de la región se presenta por la contaminación de agua por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (Basura) aunada a la contaminación de agua por desechos de granjas porcícolas y de bovinos. Actualmente, la región cuenta con diez plantas en operación para el tratamiento de aguas residuales.

Respecto al suelo, destaca el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial por carecer de mantenimiento adecuado en los vertederos municipales de los 8 municipios de la Región. El Manejo inadecuado de los residuos de vísceras provenientes de los diferentes rastros depositadas en los predios de las Localidades de San Miguel del Cuarenta, Santa Emilia en el municipio de Lagos de Moreno, así como en Tlacuitapa en el municipio de Unión de San Antonio también representa un problema en materia ambiental.

El mayor problema en la región para el recurso vegetación se da por la tala inmoderada aunada a las actividades de ganadería (sobrepastoreo) y agricultura.

Actualmente la región cuenta con 2 rellenos sanitarios y se ha logrado que 146.5 toneladas de basura sean depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003.

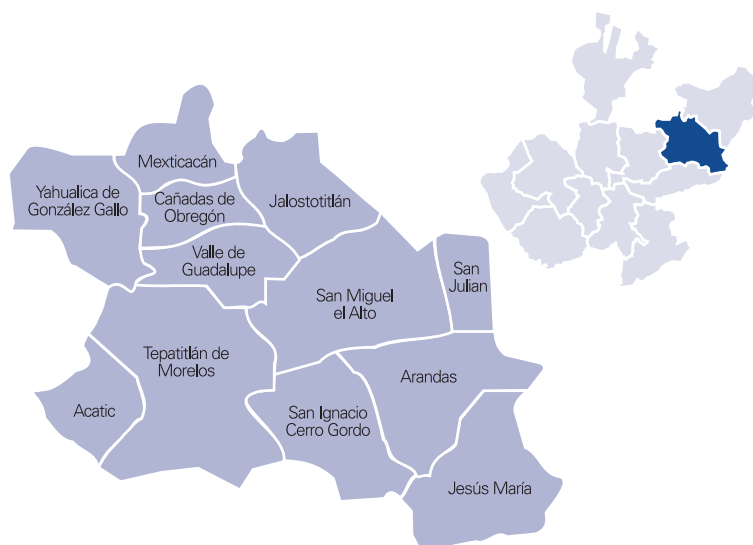
4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia

De acuerdo a la información del SIPROIPE, la inversión pública estatal para la región Altos Norte en 2008 ascendió a 166,862,580.14 pesos distribuida en 264 proyectos y para 2009 se cuenta al mes de noviembre con una inversión de 1,889,821,080 pesos en 282 proyectos.

En cuanto a la procuración de justicia, tenemos que los delitos del fuero común pasaron de 2,745 en 2007 a 2,599 en 2008 llegando a 2,029 en agosto de 2009. El número de homicidios en la región pasó de 9 en 2007 a 19 en 2008 y disminuyó en 2009 llegando al mes de agosto a solo 12. El número de secuestros fue de 1 en 2008 y otro en 2009.

El número de fraudes pasó de 153 en 2007 a 171 en 2008 y llegó al mes de agosto de 2009 a 117. En cuanto a robos a casa habitación, en 2007 hubo 130, en 2008 disminuyó a 91 y al mes de agosto de 2009 se han acumulado 86. Los robos a negocios han venido disminuyendo ya que en 2007 se tuvo una cifra de 79 que declinó a 39 en 2008 y al mes de agosto de 2009 han ocurrido solo 23. Por último, los robos a vehículos particulares pasaron de 117 en 2007 a 143 en 2008 y se redujeron, para agosto de 2009 a 91.

Región 03 Altos Sur



La región Altos Sur cuenta una superficie territorial de 6,677.36 km², que corresponde al 8.33% de la superficie total del estado de Jalisco. La región está conformada por doce municipios: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Se estima que a mediados de 2007 esta región contaba con 350 mil 735 habitantes, este volumen de población regional representa el 5.1% de la población total del estado.

1. Aspectos demográficos y sociales

Respecto al ritmo de crecimiento de la población, la COEPO destaca el fuerte crecimiento que se dio hasta el año 2000. A partir de esa fecha se inicia una disminución de la tasa de crecimiento, con lo que se espera que la región empiece a reducir su número de habitantes hasta alcanzar los 278 mil 547 personas en el año 2030, lo cual significa una reducción del 20.6% respecto a 2007.

El patrón de distribución territorial de la población en la región Altos Sur continúa siendo polarizado: por un

lado se mantiene una alta concentración de población en un número reducido de ciudades y por el otro, presenta una gran dispersión en más de mil localidades pequeñas.

En 2005, el 49% de la población regional se concentraba en cuatro ciudades mayores a quince mil habitantes, mientras en el otro extremo, el 26.7% de los habitantes de la región vivían en 1 mil 642 localidades menores a 2,500 habitantes. A nivel municipal, las localidades mayores de quince mil habitantes son las cabeceras municipales de los municipios de Tepatitlán, Arandas, Jalostotitlán y San Miguel el Alto.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005 la región Altos Sur mantiene un grado de marginación medio y ocupa el séptimo lugar dentro de las regiones más rezagadas del estado. De los doce municipios de la región, ninguno tiene un alto o muy alto grado de marginación. Sin embargo, hay tres municipios con categoría de marginación media, Jesús María, Cañadas de Obregón y Mexxicacán.

Según el Informe de Desarrollo Humano Jalisco 2009 publicado por el PNUD31, el Índice de Desarrollo Humano (compuesto por indicadores de salud,

31 Consultado en http://www.undp.org.mx/spip.php?page=proyecto&id_article=945.

educación e ingreso) en la región Altos Sur es de 0.7875, lo que posiciona a la región en el octavo lugar a nivel estatal.

Pese a los datos presentados, cabe mencionar que el número de familias vigentes en el Seguro Popular en la región Altos Sur se ha incrementado constantemente, pasando de 15,023 en 2006 a 22,728 en 2007, a 33,562 en 2008 y prácticamente cerrando 2009 (en agosto) con 33,506 familias afiliadas.

Como datos adicionales respecto al sector salud, se tiene conocimiento de 67 casos de influenza AH1N1 en la región, así como seis de dengue al mes de noviembre de 2009.

2. Aspectos económicos

Según el respectivo plan regional de desarrollo, la región Altos Sur del estado de Jalisco registra una tendencia creciente en lo que respecta a empleos asegurados en el IMSS. En el año 2003 había en total 37,361 trabajadores asegurados, pasando a 43,646 en 2007, lo que significa un crecimiento promedio anual de 1,571 trabajadores en ese periodo.

La producción agropecuaria de la región Altos Sur es muy importante para el estado de Jalisco. La cadena avícola huevo se convierte en la principal actividad en esta región ya que la producción y el valor de ésta es la más alta a nivel estatal (48%). La cadena porcícola, por el volumen y el valor de la producción (32% y 33%) es la principal región a nivel estatal. Asimismo, es la segunda en importancia dentro del estado en la cadena bovinos leche por el volumen y valor de producción (27% y 26.5%). Al respecto, se cuenta con el dato de que el valor de la producción pecuaria alcanzó, al mes de agosto de 2009, los \$5,702,382 pesos.

Su principal actividad agrícola se encuentra en la cadena agave (25% de la superficie estatal) ya que es la tercera región en importancia dentro del estado por su nivel de producción y superficie sembrada. En cuanto al maíz forrajero (21%) y el chile seco (15%) esta región es la segunda en importancia a nivel estatal en cuanto a su nivel de producción. El valor de la producción agrícola llegó a \$1,958,171 pesos en agosto de 2009.

El empleo en la industria manufacturera de la región Altos Sur ascendió a 10,910 personas de

acuerdo al censo de 1999, aumentando a 11,947 para el censo de 2004, lo que significa una participación de 3.4% y 3.7% con relación al empleo en la industria manufacturera de Jalisco.

Los subsectores industriales que acaparan mayor número de personas ocupadas en la región son: industria alimenticia, fabricación de prendas de vestir y de productos de cuero y piel así como fabricación de productos de minerales no metálicos, los cuales en conjunto engloban el 77.9% y 69.0% del sector industrial de la región.

En cuanto al sector turismo, la región cuenta con una infraestructura de hospedaje importante, la cual en el año 2006, ascendió a 43 establecimientos y 1,090 cuartos, que representan el 3.4% y 2.1% con relación a los establecimientos y cuartos a nivel estatal.

Tomando en cuenta los aspectos de rezago que presenta la región, el Gobierno de Jalisco, por medio de FOJAL, ha venido apoyando proyectos productivos para MiPyMes como se muestra en la siguiente tabla:

Monto de los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes de la región

Año	2006	2007	2008	2009 (Oct)
Monto (pesos)	4,179,653.91	8,965,830.00	27,392,555.00	11,488,996
Créditos	54	166	493	461

Fuente: Elaborado en la CGP con datos de las Tablas municipales del Sistema de Indicadores, Seplan 2009.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

La mayor parte del sur de la región, presenta un relieve ondulado y suave (Tepatitlán de Morelos, Jesús María, Arandas y Acatic). El llano con substrato de piso rocoso, se ubica al centro, en el área donde colindan Valle de Guadalupe, Tepatitlán, San Miguel el Alto y Arandas. En este llano se conforman una gran cantidad de pequeñas presas y bordos.

Los afluentes del Río Verde, atraviesan la región 03 Altos Sur de oriente a poniente y de norte a sur, tocando casi todos sus municipios. La Barranca del Río Verde, constituye uno de los rasgos fisiográficos principales.

La precipitación promedio para la región 03 Altos Sur es de 800 milímetros al año. Los valores varían de 700 mm. En los municipios del norte (Yahualica de González Gallo, Mexxicacán y Jalostotitlán) a 900 mm. En los bordos de los municipios al sur (Tepatitlán de Morelos, Acatic y Arandas).

En el tema del Agua, como principal problema se concluye que todos los municipios de la región detectan "Contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento". Le sigue en importancia debido a que se detecta en el 90% de los municipios, la contaminación de agua por desechos de granjas. Actualmente, la región cuenta con doce plantas en operación para el tratamiento de aguas residuales.

Respecto al suelo, los 11 municipios de la región presentan "Contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura y lixiviados)". Actualmente la región cuenta con 2 rellenos sanitarios y se ha logrado que 13 toneladas de basura sean depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003.

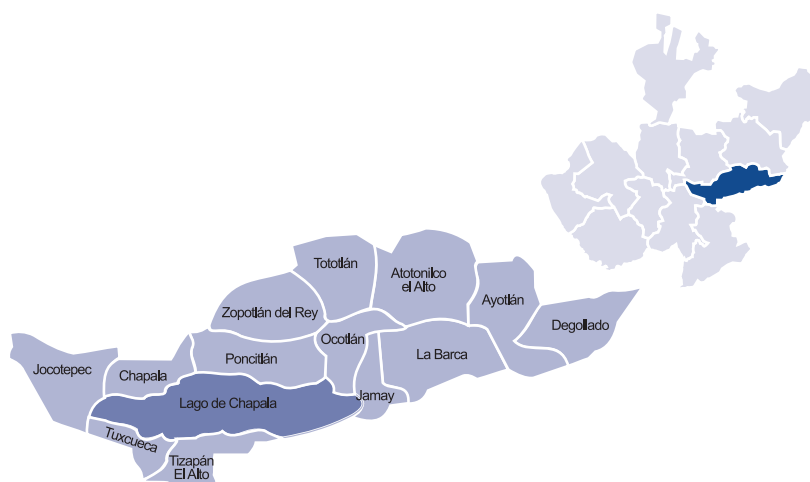
4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia

Según el SIPROIPE, la inversión pública estatal para la región Altos Sur en 2008 ascendió a 282,840,774.20 pesos distribuida en 325 proyectos y para 2009 se cuenta al mes de noviembre con una inversión de 2,997,052,411 pesos en 384 proyectos.

En cuanto a la procuración de justicia, tenemos que los delitos del fuero común pasaron de 811 en 2007 a 1,060 en 2008 y a 898 en agosto de 2009. El número de homicidios en la región pasó de 11 en 2007 a 14 en 2008 y a 6 para agosto de 2009.

El número de fraudes pasó de 29 en 2007 a 30 en 2008 y llegó al mes de agosto de 2009 a 22. En cuanto a robos a casa habitación, en 2007 hubo 33, en 2008 aumentó a 56 y al mes de agosto de 2009 han ocurrido nuevamente 56. Los robos a negocios han venido disminuyendo ya que en 2007 se tuvo una cifra de 43 que llegó a solo 30 en 2008 y al mes de agosto de 2009 han ocurrido 20. Por último, los robos a vehículos particulares pasaron de 112 en 2007 a 92 en 2008 y para agosto de 2009 a 103.

Región 04 Ciénega



La región Ciénega cuenta con una superficie territorial de 4, 892 km², que corresponde al 6.1% de la superficie total del estado de Jalisco. Esta región está conformada por trece municipios: Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Chapala, Degollado, Jamay, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca y Zapotlán del Rey. Se estima que a mediados de 2007 contaba con 465 mil 290 habitantes. Este volumen de población regional representa el 6.7% de la población total del estado.

1. Aspectos demográficos y sociales

Según el COEPO, en lo que respecta a la dinámica del crecimiento poblacional, para la segunda mitad del siglo XX, el ritmo de crecimiento era relativamente moderado y se fue reduciendo para el año 2000. El mayor volumen poblacional se estima que se alcanzó en el año 2007. Con base en el periodo 2000-2005 de los últimos dos eventos censales, la región crece a una tasa del 0.3% anual, sin embargo, se estima que la región presentará una disminución de población en términos absolutos hasta alcanzar 395,082 habitantes en el año 2030, lo que significa una disminución del 15.1% respecto a la población de 2007.

En 2005, el 42% de la población regional se concentraba en seis ciudades mayores de quince mil habitantes. Mientras en el otro extremo, el 31.1% de los habitantes de la región vivían en 750 localidades menores a 2,500 habitantes.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005 la región Ciénega mantenía un grado de marginación medio y ocupaba el octavo lugar dentro de las regiones más marginadas del estado. De los trece municipios de la región, Ayotlán y Zapotlán tenían un grado de marginación medio, ubicándose en los lugares 32 y 44 respecto de los 125 municipios del estado. Ambos alcanzan a reunir el 11.1% de la población de la región. En el otro extremo, el municipio de Chapala tiene grado de marginación muy bajo y residían el 9.4% de los habitantes de la región.

Según el Informe de Desarrollo Humano Jalisco 2009, publicado por el PNUD, el Índice de Desarrollo Humano (compuesto por indicadores de salud, educación e ingreso) en la región Ciénega es de 0.7978, lo que posiciona a la región en el sexto lugar a nivel estatal. El número de familias vigentes en el Seguro Popular en esta región se ha incrementado constantemente, pasando de 20,541 en 2006 a 32,192

en 2007 y a 45,503 en 2008. Hasta agosto de 2009 se tenían registradas 46,161 familias que contaban con este servicio.

Como datos adicionales respecto al sector salud, se tiene conocimiento de 87 casos de influenza AH1N1 hasta noviembre de 2009 así como 6 casos de dengue.

2. Aspectos económicos

En el Plan Regional de Desarrollo de la región mencionada, encontramos que existe una expansión del empleo ya que de 2002 a 2007, los puestos de trabajo han manifestado un incremento al pasar de 41,215 trabajadores registrados a 54,456. Conforme a los censos económicos de 1999 y 2004, las actividades más representativas en la generación de empleo están en el comercio así como en las correspondientes al sector manufacturero que conjuntamente representaban en el 2004, un 90% de la economía de la región, evidenciando la creciente trascendencia de las actividades de los sectores secundario y terciario.

En lo que respecta al desarrollo pecuario tenemos que la cadena de especies menores es la primera en importancia a nivel estatal, la producción de carne de caprino es la principal actividad en esta cadena. También se tiene fuerte producción regional en las cadenas avícola carne y porcícola. En la producción agrícola se cuenta con la presencia de la cadena hortícola, siendo el principal productor del cultivo de cebolla y jitomate (34% y 32% de la superficie cosechada estatal). Esta región tiene el primer lugar por superficies cosechadas en el cultivo de cártamo (77%), trigo (72%) y maíz de grano (20%); el segundo con el sorgo de grano (24); y en tercer lugar en importancia en la cosecha de avena forrajera (14%). Al respecto, encontramos en las tablas municipales del Sistema de Indicadores de la Seplan con el dato de que el valor de la producción pecuaria alcanzó en agosto de 2009 los \$8,693,597 pesos y la producción agrícola llegó a \$4,738,985 pesos.

La fabricación de prendas de vestir es la sub-rama de mayor importancia en el sector manufacturero en materia de generación de empleo. En el periodo que fue de 1999 a 2004, se registró una variación positiva del 117.9% del personal ocupado en este sector pasando del 12% al 22.5% seguido en importancia por el subsector de la industria alimentaria que tenía en

2004 el 22.2% del personal ocupado en la región, con un crecimiento del 15.5% en el periodo referido.

Tomando en cuenta los aspectos de rezago que presenta la región, el Gobierno de Jalisco, por medio de FOJAL, ha venido apoyando proyectos productivos para MiPyMes como se muestra en la siguiente tabla:

Monto de los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes de la región

Año	2006	2007	2008	2009 (Oct)
Monto (pesos)	17,294,585.87	25,090,725.82	92,994,765.44	38,520,892
Créditos	21	32	131	188

Fuente: Elaborado en la CGP con datos de las Tablas municipales del Sistema de Indicadores, Seplan 2009.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

De acuerdo al Plan Regional de Desarrollo, la región Ciénega presenta tres formas de relieve: las zonas accidentadas, las semiplanas y las planas.

De acuerdo a un estudio realizado por el Gobierno del Estado coordinado por Semades, todos los municipios de la región detectan "contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento". El Lago de Chapala las recibe de poblaciones asentadas en la ribera; Jocotepec, Chapala y La Barca descargan en el Río Lerma; Jamay en el Canal Ballesteros; y Ocotlán en el Río Zula, por mencionar algunos. En 2006 la región contaba con 29 plantas de tratamiento de aguas residuales en operación, lamentablemente para agosto de 2009 se tienen sólo 22 cumpliendo esta tarea.

Al igual que en el agua, también se detecta contaminación en el suelo. Doce de los trece municipios que conforman la región identifican un problema de contaminación del suelo ocasionada por una inadecuada disposición de los residuos sólidos municipales (basura, lixiviados). El 84% de los municipios reportan contaminación por el uso de agroquímicos. Se detecta que el 61% de los municipios presenta contaminación de la atmósfera originada, principalmente por la fabricación de ladrillo en algunos municipios.

4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia

De acuerdo a información del SIPROIPE, la inversión pública estatal para la región Ciénega en 2008 ascendió

a \$818,904,559.61 pesos, distribuida en 297 proyectos y para 2009 se cuenta al mes de noviembre con una inversión de \$2,724,318,820 pesos asignada en 383 proyectos.

En cuanto a la procuración de justicia, tenemos que los delitos del fuero común pasaron de 3,822 en 2007 a 3,132 en 2008 y a 2,393 en agosto de 2009. El número de homicidios en la región pasó de 23 en 2007 a 34 en 2008 y para agosto de 2009 se tenían registrados 23.

En lo referente a robo a casa habitación, en 2007 hubo 313, en 2008 fueron 132 y al mes de agosto de 2009 han ocurrido 91, se puede observar una clara tendencia a la baja. Los robos a negocios disminuyeron de 2007 a 2008 en un 50%, pues en 2007 se tuvo una cifra de 151 que bajó a 75 en 2008; para agosto de 2009 habían ocurrido sólo 32 casos. Por último, los robos a vehículos particulares presentan altibajos, pasando de 69 en 2007 a 104 en 2008 con 89 registrados para agosto de 2009.

Región 05 Sureste



La región Sureste cuenta con una extensión territorial de 6,978 km², que corresponde al 8.73% de la superficie total del estado de Jalisco conformada por diez municipios: Concepción de Buenos Aires, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Pihuamo, Quitupán, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán y Valle de Juárez. Se estima que a mediados de 2007 esta región contaba con 107 mil 093 habitantes. El volumen poblacional de la región representa el 1.6% de la población total del estado.

1. Aspectos demográficos y sociales

En lo que respecta a la dinámica de la población de la región, la COEPO destaca un crecimiento moderado que se dio a principios de la segunda mitad del siglo XX. A partir de 1970 esta región dejó de crecer en forma significativa. El mayor volumen poblacional se alcanzó en el año 1990 con 125 mil 245 habitantes. A partir de entonces entró a una fase de decrecimiento que, conforme han pasado los años, se ha intensificado. Con base en el periodo 2000-2005 de los últimos dos eventos censales, la región crece a una tasa negativa

de -2.2 puntos porcentuales anuales. Esta disminución de la población se prevé continúe hasta alcanzar 69 mil 575 habitantes en el año 2030; lo cual significa una disminución del 35.0% respecto a la población de 2007.

El patrón de distribución territorial de la población en la región Sureste está dominado por una gran dispersión de la población en cientos de localidades pequeñas. En 2005 el 50.5% de los habitantes de la región vivían en 989 localidades menores de 2,500 habitantes.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005, la región Sureste mantiene un grado de marginación alto y ocupaba el segundo lugar dentro de las más marginadas del estado.

De los diez municipios de la región, Santa María del Oro, Jilotlán de los Dolores y Quitupán tenían un grado alto de marginación, ubicándose en los lugares 4, 6 y 11 respecto de los 125 municipios del estado. Santa María del Oro es el municipio menos poblado de la región; Jilotlán y Quitupán se encuentran en la media. Entre los tres reúnen el 18.1% de la población regional.

Según el Informe de Desarrollo Humano Jalisco 2009 publicado por el PNUD³² (con datos de 2005), el Índice de Desarrollo Humano (compuesto por indicadores de salud, educación e ingreso) en la región Sureste es de 0.7656, lo que posiciona a la región en el penúltimo lugar a nivel estatal en desarrollo humano.

El número de familias vigentes en el Seguro Popular en esta zona se ha incrementado constantemente, pasando de 6,358 en 2006 a 10,315 en 2007 y a 16,892 en 2008. Hasta agosto de 2009 se tenían registradas 17,055 familias que contaban con el servicio.

Como datos adicionales respecto al sector salud, se tiene conocimiento de 8 casos de influenza AH1N1 hasta agosto de 2009 (16 al mes de noviembre), así como 57 casos de dengue a noviembre del mismo año.

2. Aspectos económicos

La región Sureste del estado, según datos de trabajadores asegurados ante el IMSS desde 2002 hasta fines de 2007 ha experimentado una reducción al pasar de 9,411 a 8,712, es decir 699 registros menos en este periodo. De acuerdo con los censos económicos de 1999 y 2004, las actividades más representativas de la región son el comercio al por menor, las manufacturas y el comercio al por mayor, respectivamente.

En lo que se refiere al desarrollo pecuario, esta región es la tercera mayor productora del estado en lo que se refiere a la cadena de bovinos carne con el 12.2% de la producción estatal. Se cuenta con presencia de la cadena de especies menores, específicamente con la producción de la miel de abeja, participando con el 7.7% de la producción estatal, además de participar con el 4.5% de la producción estatal de caprino.

La caña de azúcar es el segundo cultivo agrícola en importancia para esta región tomando como referencia que la superficie sembrada participa con el 10% y la producción obtenida representa el 10.7% de la estatal.

Al respecto, se cuenta con el dato de que el valor de la producción pecuaria alcanzó en agosto de 2009 los \$ 2,014,222 pesos y la producción agrícola llegó a \$1,259,120 pesos en la misma fecha.

En materia de manufactura, según el censo económico de 2004, la actividad más representativa

es el subsector manufacturero de la madera, que representó el 2.3% del total del empleo de la región. El segundo es el de la industria alimentaria con un 1.6% de participación y en tercer lugar está la fabricación de productos metálicos con una contribución de 1.2% del global del empleo de la región.

El Gobierno del Estado, por medio de FOJAL, ha venido apoyando proyectos productivos como se muestra en la siguiente tabla:

Monto de los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes de la región

Año	2006	2007	2008	2009 (Oct)
Monto (pesos)	4,118,285.5	4,432,727.54	14,962,226	13,349,868
Créditos	48	82	255	284

Fuente: Elaborado en la CGP con datos de las Tablas municipales del Sistema de Indicadores, Seplan 2009.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

De acuerdo al Plan Regional de Desarrollo, la mayor parte del territorio de esta región pertenece a la Provincia de la Sierra Madre del Sur, constituida por sistemas de topoformas diversas como Gran Sierra Compleja, Lomeríos con llanos aislados, Valle intermontano con lomeríos, Valle Ramificado, Llanura costera con delta, entre los más característicos.

En el Sureste se ubican tres regiones hidrológicas: la RH12 Lerma-Santiago con la cuenca hidrológica clave C; la de Armería-Coahuayana con la cuenca hidrológica clave A; la RH18 Balsas con la cuenca hidrológica clave J.

Todos los municipios de la región detectan "contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento", esta problemática se agrava debido a la falta de plantas de tratamiento municipales, de empresas y granjas de la Región. Aunado a lo anterior, los municipios de La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Pihuamo, Quitupan y Tamazula de Gordiano reportan contaminación de agua por procesos industriales. Actualmente se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en operación.

32 Consultado en http://www.undp.org.mx/spip.php?page=proyecto&id_article=945.

Se identifica contaminación del suelo por el uso de agroquímicos principalmente en los municipios de La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán y Mazamitla; contaminación del suelo por inadecuada disposición de los residuos sólidos municipales ya que no se lleva una adecuado manejo de los 8 vertederos y 2 rellenos sanitarios por parte de los 10 municipios; contaminación del suelo por inadecuada disposición de los residuos sólidos industriales; erosión hídrica por pérdida de su cobertura vegetal y erosión y compactación por la agricultura y ganadería de la Región.

4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia

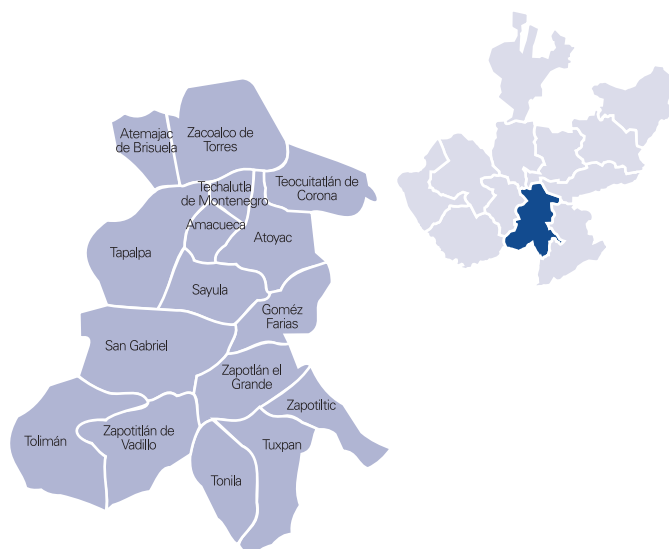
Según datos del SIPROIPE, la inversión pública estatal para la región Sureste en 2008 ascendió a

\$207,625,085.24, distribuida en 365 proyectos y para 2009 se cuenta al mes de noviembre con una inversión de \$1,735,941,207 pesos en 305 proyectos.

En cuanto a la procuración de justicia, los delitos del fuero común pasaron de 856 en 2007 a 603 en 2008 y a 399 en agosto de 2009. El número de homicidios en la región pasó de 20 en 2007 a 16 en 2008 y para agosto de 2009 se tenían registrados 10.

En lo referente a robo a casa habitación, en 2007 hubo 176, en 2008 fueron 168 y al mes de agosto de 2009 han ocurrido 95. Los robos a negocios aumentaron de 2007 a 2008 en 18 casos, pues en 2007 hubo 78 y aumentaron a 96 en 2008; para el mes de agosto de 2009 habían ocurrido 32. Por último, los robos a vehículos particulares tuvieron un ligero aumento, pasando de 281 en 2007 a 285 en 2008 y se tienen registrados 241 casos para agosto de 2009.

Región 06 Sur



La región Sur cuenta con una superficie territorial de 5,650.6 km², que corresponde al 7.05% de la superficie total del estado de Jalisco. La región está conformada por dieciséis municipios: Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Zapotlán el Grande, Gómez Farias, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tolimán, Tonila, Tuxpan, San Gabriel, Zacoalco de Torres, Zapotiltic y Zapotlán de Vadillo. Se estima que a mediados de 2007 la región Sur contaba con 315,537 habitantes. Este volumen de población regional representa el 4.6% del total del estado.

1. Aspectos demográficos y sociales

Según la COEPO respecto a la dinámica de la población, desde 1950 hasta la fecha y su proyección al 2030, destaca la tendencia a la baja de la tasa de crecimiento poblacional, que aumentó lentamente hasta el 2007 experimentando enseguida un descenso que se espera llegue a los 280 mil 891 habitantes en 2030. El mayor volumen poblacional se alcanzó en el año 2007, con 315 mil 537 habitantes. Con base en los últimos dos eventos censales que comprenden el periodo 2000-2005, la región crece a una tasa del 0.4% anual. Las bajas tasas de crecimiento de los años recientes,

aunadas a la disminución de la población a partir del 2015, provocarán en 2030 una disminución del 11% respecto a la población de 2007.

El patrón de distribución territorial de la población en la región Sur continúa siendo polarizado: por un lado se mantiene una alta concentración de población en un número reducido de ciudades y por el otro, presenta una gran dispersión de la población en cientos de localidades pequeñas. En 2005, el 59% de la población regional se concentraba en sólo cinco ciudades mayores a quince mil habitantes. Mientras en el otro extremo, el 23.1% de los habitantes de la región vivían en 584 localidades menores a 2,500 habitantes.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005, la región Sur mantiene un grado de marginación bajo y ocupaba el noveno lugar dentro de las regiones más rezagadas del estado. De los dieciséis municipios de la región, Zapotlán de Vadillo y Tolimán tenían en 2005 un alto grado de marginación, ubicándose en los lugares 7 y 13 respecto de los 125 municipios del estado, con la atenuante de que se trata en ambos casos de municipios poco poblados, alcanzando en conjunto apenas el 4.8% de la población de la región. En el otro extremo, los municipios de Zapotiltic, Sayula y Zapotlán el Grande tienen grado de

marginación muy bajo con una población conjunta de 158 mil 095 personas en el año 2005, es decir, el 50.5% de los habitantes de la región.

Según el Informe de Desarrollo Humano Jalisco 2009 publicado por el PNUD³³, el Índice de Desarrollo Humano (compuesto por indicadores de salud, educación e ingreso) en la región Sur es de 0.8046, lo que posiciona a la región en el cuarto lugar a nivel estatal.

El número de familias vigentes en el Seguro Popular en esta región se ha incrementado constantemente pasando de 16, 947 en 2006 a 28, 837 en 2007 y a 40,225 en 2008. Hasta agosto de 2009 se tenían registradas 40, 380 familias que contaban con el servicio, lo que significó un crecimiento mínimo respecto al 2008.

Como datos adicionales respecto al sector salud, se tiene conocimiento de 62 casos de influenza AH1N1 hasta noviembre de 2009 y 207 de dengue.

2. Aspectos económicos

Según el Plan Regional de Desarrollo, la región Sur ha experimentado una expansión del empleo en el periodo que va de 2002 a 2007 al pasar de 28,127 empleos en 2002 a 41,069 a fines de 2007. De acuerdo con los Censos Económicos de 1999 y 2004 las actividades más representativas en generación de empleos son el comercio y las correspondientes a la industria manufacturera.

En lo que respecta a la actividad ganadera, la cadena de especies menores dentro de la región es la primera en importancia a nivel estatal, en cuanto a producción y valor de la producción se refiere. La miel de abeja es la principal actividad en esta cadena (42% del total estatal). También se tiene actividad ganadera en la cadena de bovinos de carne, en la que participa con el 9.1% de la producción estatal. En lo que respecta a la agricultura, la cadena hortícola es la principal actividad en esta región, principalmente en el cultivo de papa, del cual se tiene el primer lugar estatal (93% de la producción total). Asimismo la región tiene

el primer lugar en la producción de avena forrajera y el segundo lugar a nivel estatal en la producción de guayaba. Al respecto, se cuenta con el dato de que el valor de la producción pecuaria alcanzó en agosto de 2009 los \$2,410,456.5 pesos y la producción agrícola llegó a \$2,901,466 pesos.

En la producción manufacturera, el subsector más importante es la fabricación de productos minerales no metálicos que representó el 64.6% de la manufactura en 2004. Este subsector y los cuatro relativos a la industria alimentaria, química, de la madera y del papel representaron el 86.6% de la producción en 2004.

El Gobierno de Jalisco, por medio de FOJAL, ha venido apoyando proyectos productivos de MiPyMes como se muestra en la siguiente tabla:

Monto de los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes de la región

Año	2006	2007	2008	2009 (Oct)
Monto (pesos)	6,922,771.94	12,979,856.86	51,197,217.3	44,546,002
Créditos	83	260	1,004	1,379

Fuente: Elaborado en la CGP con datos de las Tablas municipales del Sistema de Indicadores, Seplan 2009.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

La región Sur presenta topográficamente tres formas características de relieve: zona accidentada, zona semiplana y zona plana. Además, presenta mesetas, barrancas y cordilleras. Esta zona se localiza dentro de la región hidrológica Lerma-Santiago, Cuenca de la laguna de Chapala, Cuenca del Río Coahuayana y Cuenca Hidrológica de Ciudad Guzmán.

Como principal problema respecto al tema del agua, todos los municipios en la región presentan algún grado de contaminación en cuerpos de agua superficiales por factores químicos, físicos y biológicos; como es el caso de desechos solubilizados de la agricultura y ganadería, pesticidas, aguas residuales municipales, desechos líquidos industriales, residuos

33 Consultado en http://www.undp.org.mx/spip.php?page=proyecto&id_article=945.

de manejo especial y residuos sólidos no peligrosos. En 2006 la región contaba con 9 plantas de tratamiento de aguas residuales en operación, lamentablemente para agosto de 2009 se tenían sólo 6 en operación.

Al igual que el agua, el suelo presenta serios problemas de contaminación por el uso excesivo de agroquímicos principalmente en los municipios de Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Sayula, Amacueca y Zapotlán el Grande. Otra causa de contaminación es la falta de infraestructura para el depósito adecuado de los residuos sólidos municipales ya que la mayoría de los sitios de disposición final son vertederos a cielo abierto y basureros clandestinos, en tanto que sólo 4 de los municipios de la región cuentan con sitios de disposición final de Residuos Sólidos Municipales, siendo estos Tapalpa, Teocuitatlán de Corona, Sayula y Tonila. Se detecta pérdida del suelo por erosión hídrica que se debe a la falta de cobertura vegetal consecuencia de cambios en el uso de suelo, deforestación e incendios forestales. Se tiene pérdida del suelo por erosión eólica y por compactación del suelo producto de actividades ganaderas de la zona.

4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia

Según datos del SIPROIPE, la inversión pública estatal para la región Sur en 2008 ascendió a \$322,130,963.98 pesos distribuida en 472 proyectos y para 2009 se cuenta al mes de noviembre con una inversión de 1,511,362,384 pesos en 410 proyectos.

En cuanto a la procuración de justicia, los delitos del fuero común pasaron de 2,726 en 2007 a 2,368 en 2008 y a 1448 en agosto de 2009. El número de homicidios en la región pasó de 18 en 2007 a 24 en 2008 y para agosto de 2009 se tenían registrados 16.

En lo referente a robo a casa habitación, en 2007 hubo 176, en 2008 acontecieron 168 y al llegar agosto de 2009 han ocurrido 95. Los robos a negocios aumentaron de 2007 a 2008 en 18 casos, pues en 2007 se tuvo una cifra de 78 que se incrementaron a 96 en 2008; para agosto de 2009 habían ocurrido 32. Por último, los robos a vehículos particulares aumentaron drásticamente, pasando de 69 en 2007 a 104 en 2008 y se tienen registrados 89 casos para agosto de 2009.

Región 07 Sierra de Amula



La región Sierra de Amula ubicada al oeste de la región sur, cuenta con una extensión territorial de 4,240.08 km², correspondientes al 5.29% de la superficie total del estado de Jalisco. Esta región está integrada por los siguientes once municipios: Atengo, Chiquilistlán, Ejutla, El Grullo, Juchitán, El Limón, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco y Unión de Tula, teniendo como sede regional al municipio de El Grullo.

1. Aspectos demográficos y sociales

Actualmente, la dinámica poblacional que experimentan las doce regiones que conforman al estado de Jalisco, observa dos comportamientos diametralmente opuestos pues por un lado, la población que habita en las regiones centro y costa norte tiende a mostrar un crecimiento moderado, mientras en el resto de las regiones la población tiende a decrecer.

De tal manera, las estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para la primera mitad del año 2009, muestran que los habitantes en la región Sierra de Amula ascienden a 84,241 personas, mientras para el año 2015 la población será de 74,859 personas, esto significa que en este periodo, la población se verá reducida en 9,382 habitantes. Así mismo, se ha estimado que para el año 2030, habrá

55,426 personas, lo que significa que la región tendrá 19,433 personas menos que en el año 2015. Lo anterior se refuerza con el comportamiento que presentan las tasas promedio de crecimiento poblacional, donde para el periodo 2000-2005, fue de -1.11 por año, mientras para el periodo 2007-2030, la tasa anual promedio se estima en -36.69. De esta forma, el comportamiento poblacional que experimenta la región Sierra de Amula desde el año 2000, ha sido a la baja.

A pesar de la tendencia negativa que observa la población, el patrón de distribución territorial continúa polarizado debido a que existe un volumen importante concentrado en un reducido número de ciudades, mientras, el resto se dispersa en un gran número de asentamientos humanos pequeños. De esta forma, los habitantes de la región tienden a concentrarse en los municipios de El Grullo, Tecolotlán y Unión de Tula y el resto de la población se dispersa en los ocho municipios restantes.

Por otro lado, la intensidad de las privaciones y carencias de la población de la Sierra de Amula es relativamente bajo, pues de acuerdo a los resultados presentados por el Consejo Estatal de Población (COEPO), esta región tiene un índice de marginación de -0.017%, lo que es considerado como un nivel medio, siendo la sexta región del estado de Jalisco que cubre

las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Del mismo modo, de los municipios que integran la Sierra de Amula, el Grullo destaca como el único municipio de la región que presenta un índice de marginación muy bajo con un valor de -1.22, posicionándose en el lugar 22 de los municipios con esta categoría, mientras Tuxcacuesco presenta el menor índice de marginación con -0.1805, correspondiente a un nivel medio, ocupando el lugar 18 en el contexto estatal.

Uno de los objetivos principales de los gobiernos es procurar que la población cuente con las herramientas suficientes que le permitan acceder a una mejor calidad de vida. A pesar de que este concepto es ambiguo, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha desarrollado un índice que permite medir el logro que han alcanzado los gobiernos en proporcionar a los ciudadanos “los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres para elegir entre distintas opciones y formas de vida”.

Este índice de desarrollo humano (IDH) mide a “posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso”, por tanto, el concepto de desarrollo humano se centra en las personas y sus oportunidades, no en la riqueza que poseen, el ingreso que devengan o las mercancías y servicios que consumen. De esta forma, el IDH 2009 para la región Sierra de Amula es de 0.8005, ocupando la quinta posición entre las doce regiones que conforman el estado de Jalisco. Al interior de la región destacan el municipio de Tuxcacuesco con un índice de 0.7168 siendo el municipio que más rezagado se encuentra de los once, mientras el municipio de El Grullo con un valor de .8320 en el IDH es el que más desarrollo humano presenta.

El cuidado de la salud es uno de los factores importantes en el desarrollo humano. Sin embargo, existen muchas personas que no tienen acceso a estos servicios, por tal motivo, el Gobierno del Estado, a través del Seguro Popular, los ha ampliado a la población. En la región sierra de Amula el número de familias inscritas en el programa se han mantenido sin cambios en los dos últimos cuatrimestres del año pues se atiende a 15,155 familias, mientras durante el año 2008 se tenía

un padrón de 15,176 familias. Lo anterior significa que hubo un descenso de 21 personas inscritas.

Actualmente, el mundo enfrenta una epidemia de influenza AH1N1, por lo que la región sierra de Amula no podía estar exenta. Así, los casos registrados de esta enfermedad son hasta el mes de agosto del 2009 de 10, cabe mencionar que, en los años anteriores no se había registrado ningún caso de tal enfermedad.

Por otro lado, aunque el estado de Jalisco enfrenta una epidemia de dengue, los casos registrados en esta región ascienden a sólo 8, muy por debajo de otras regiones e incluso de otros municipios de la misma región.

2. Aspectos económicos

A pesar de que la región Sierra de Amula está considerada con un nivel de marginación bajo, presenta poco dinamismo en la generación de fuentes de empleo ya que en el periodo de abarca del año 2000 a octubre del 2009, se han generado únicamente 746 plazas de trabajo. Siendo las actividades primarias las que más personal incorporan al mercado laboral, mientras la industria eléctrica y captación y suministro de agua potable únicamente ha incorporado a once personas.

Lo anterior nos lleva a observar que las principales actividades económicas desarrolladas en la región son las agrícolas, donde la siembra de agave es considerada la más dinámica ya que la superficie sembrada representa el 26% de la extensión territorial de la región. Esto la ubica como la segunda región en importancia en los rubros de producción y superficie sembrada.

Además de la siembra del agave, la región Sierra de Amula se orienta al cultivo de jitomate, sandía y chile, donde aporta el 21%, 9% y el 5% de la producción estatal respectivamente. De esta forma, el valor de la producción agrícola de la región al mes de agosto del 2009 fue de 1'171,278.74 pesos, siendo los municipios de Unión de tula y el Grullo los que más aportan a este valor con 208,309.50 y 184,318.26 pesos respectivamente.

La segunda actividad económica más importante es el comercio pues de enero del 2000 a octubre del 2009 se han incorporado 10,289 personas al mercado de trabajo, siendo los servicios de administración pública y seguridad social las actividades más dinámicas,

mientras los servicios relacionados con los inmuebles están prácticamente estancados.

De esta forma, con el propósito de impulsar las actividades económicas más rezagas y consolidar las más dinámicas, el Gobierno del Estado, a través del FOJAL otorga asesoría integral, capacitación y financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas de Jalisco. Así, los créditos que ha otorgado esta institución hasta el mes octubre del 2009 ascienden a 181, lo que equivale a un monto de \$ 5,226,104 de pesos. Esto representa un retroceso del 15.02% con respecto al año 2008, pues, durante el año anterior, se otorgaron 213 créditos por un total de \$ 8'505,091 de pesos.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

La región Sierra de Amula es la que menor extensión territorial tiene con respecto a las demás regiones del estado. Colinda al norte con la región Valles, al oriente con las regiones Costa Sur y Sierra Occidental y al sur y poniente con la región Sur.

La mayor parte del territorio se constituye por sierra, territorios no aptos para desarrollar actividades agrícolas pero con potencial para la ganadería y actividades silvícolas. Por lo que, la sierra más importante es la de Manantlán, declarada reserva de la biosfera; San Juan Cacoma y Quila, declarada zona de protección en los límites y fuera de la Sierra de Amula.

La región Sierra de Amula está ubicada en la zona hidrológica R16 "Armería-Coahuayana", cuenca Río Armería. Esta zona hidrológica tiene una forma irregular, su eje mayor tiene una longitud aproximada de 190 km. Con una dirección Noroeste-Sureste.

Geohidrológicamente, en la región se presenta un acuífero definido en la zona de El Grullo-Autlán, con una superficie aproximada de 1300 km² y una recarga anual del orden de 75 mm³, mismo que por sus características puede explotarse con buenas posibilidades si se evitan las zonas donde existe presencia de carbonatos. La profundidad promedio de los pozos es de 300 m en los municipios de Ejutla, Chiquilistlán, Juchitlán y Tecolotlán dada su litología se tiene la presencia de manantiales con caudales de hasta 30 y 50 l/s, así como ciertas zonas en donde es factible perforar con buenas posibilidades a 200 m, como máximo de profundidad. Asimismo, en los

municipios de Atengo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco y Unión de Tula, existen buenas posibilidades tanto en el aprovechamiento de aguas superficiales (manantiales), como en acuíferos aislados donde es factible perforar desde los 80 m hasta los 200 m de profundidad, a excepción de la zona de El Limón y Tuxcacuesco, donde se recomienda profundizar hasta los 250 m. La precipitación media anual (mm) en la región es de 828 mm, siendo la mínima 623 mm correspondiente al municipio de Juchitlán y la precipitación máxima es de 924 mm, correspondiente al municipio de Atengo.

4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de Justicia

Todas las acciones que realiza el gobierno tienen impactos directos sobre la población aunque algunos de estos sean negativos. A pesar de ello, las obras que realiza el sector público para la construcción de infraestructura básica, representan un motor para el desarrollo económico de las regiones. De esta forma, el gasto que invierte el gobierno en proporcionar infraestructura básica, representa una de las acciones que más impactos positivos tiene para la población. Así, la inversión pública que el gobierno del estado destinó para esta región en el año 2009, asciende a \$1'422,030,579 pesos, lo que corresponde a 258 proyectos de inversión.

Los delitos del fuero común que se han registrado en la región Sierra de Amula han presentado un descenso con respecto al año 2006 ya que hasta el mes de agosto del año 2009, se han cometido 334 delitos, mientras que, durante 2006, el número ascendió a 639, lo que significa un descenso del 47.73%. Sin embargo, durante el primer cuatrimestre del año 2009 se registraron 187 delitos del fuero común, lo que representa un incremento de 78.60% con respecto a la cifra anterior. Por su parte, el número de homicidios dolosos ha permanecido igual e incluso ha registrado un leve descenso pues en el año 2008 se registraron 4 homicidios, mientras hasta el mes de agosto del 2009, las estadísticas registran un descenso del 50% igual al registrado en el primer cuatrimestre del mismo año.

Contrario al comportamiento registrado por los homicidios dolosos, el robo a casa-habitación ha experimentado un comportamiento de altibajos pues

en el año 2006 se registraron 19 casos, mientras en 2008 fueron contabilizados 8; este comportamiento a la baja se transformó en el primer cuatrimestre del año 2009, pues se registraron 5 robos y en el segundo cuatrimestre este tipo de delitos se disparó a 14, lo que significa un aumento del 180% con respecto al primer cuatrimestre del año 2009.

El número de robos a negocios se ha incrementado en el segundo cuatrimestre del año 2009, pues se registraron 4 más que el primer cuatrimestre, cuando fueron 3 los cometidos a negocios. Sin embargo, comparado con el 2006, este tipo de delitos registra una caída del 12.5%. Al igual que el robo a negocios, el robo a personas ha experimentado un proceso de altibajos, donde en el año 2006 hubo 7 casos registrados y en el 2008 se cometió un solo robo a personas, lo que significa un descenso del 85.71%. Sin embargo,

este descenso en el robo a personas se modificó a partir del primer cuatrimestre del año 2009, pues en este periodo se registró un incremento del 100% con respecto al año 2008, mientras para el segundo cuatrimestre del año 2009 se han cometido 4 robos a personas, lo que nos indica que se ha incrementado en 100% este delito con respecto al primer cuatrimestre del mismo año.

Durante el periodo de abril a agosto del 2009 se han cometido 10 robos a vehículos particulares, cuando en el primer cuatrimestre del mismo año se cometieron 4, lo que significa un incremento del 150%. Sin embargo, si comparamos, el segundo cuatrimestre del año 2009 con el año 2006 cuando se cometieron 23 robos a vehículos particulares, podemos observar un descenso del 56.52%.

Región 08 Costa Sur



La región Costa Sur localizada en la parte sureste del estado, cuenta con una extensión territorial de 7,004.39 km², equivalente al 8.74% de la superficie total del estado de Jalisco. Esta región está integrada por los siguientes seis municipios: Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta y Villa Purificación, siendo la sede Autlán de Navarro.

1. Aspectos demográficos y sociales

Al igual que las demás regiones de Jalisco, la región Costa Sur presenta un proceso de nulo crecimiento poblacional, el cual se vislumbra por las estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para la primera mitad del año 2009, donde se muestra que, la población que habita en la región Costa Sur asciende a 146,826 personas, mientras para el año 2015 la población será de 137,794 personas, esto significa que en este periodo (2009-2015), el número de habitantes se reducirá en 9,032 personas. Así mismo, se ha estimado que para el año 2030, habrá 114,463 pobladores, lo que significa que la región tendrá 32,363

personas menos que en el año 2015. Lo anterior queda reforzado con el comportamiento que presentan las tasas promedio de crecimiento poblacional, donde para el periodo 2000-2005, fue de -0.66 por año, mientras para el periodo 2007-2030, la tasa anual promedio se estima en -23.54. De esta forma, el comportamiento poblacional que experimenta la región Costa Sur desde el año 2000 ha sido a la baja.

A pesar de que esta región experimentó un proceso de crecimiento poblacional desde 1950 hasta el año 2000, ha tendido hacia un decrecimiento. Así, durante el período de 1950 a 1970, la tasa anual de crecimiento promedio era de 3.65, mientras para el periodo de 1970 a 1990 fue de 1.48% y finalmente en la última década del siglo XX, la tasa anual de crecimiento fue 1.09%. Como se observa, el comportamiento que han seguido las tasas de crecimiento poblacional es hacia la baja.

Si bien es cierto que la población tiende a no crecer, también es cierto que la mayoría de los habitantes tienden a concentrarse en un reducido número de ciudades, mientras el resto se dispersa en un gran número de asentamientos humanos pequeños. De esta forma, los habitantes de la región tienden a

concentrarse en el municipio de Autlán de Navarro, lugar donde se asienta el 36.77% del total de la población en tanto el resto de la población, es decir, el 63.22% se dispersa en los cinco municipios restantes.

Por otro lado, la intensidad de las privaciones y carencias de la población de la Costa Sur es considerado medio, pues de acuerdo, a los resultados presentados por el Consejo Estatal de Población (COEPO), esta región tiene índice de marginación de 0.0585, por lo que se ubica en la quinta posición de las doce regiones en que está dividido Jalisco. Del mismo modo, de los municipios que integran la región Costa Sur, Autlán de Navarro destaca como el único municipio de la región que presenta un índice de marginación muy bajo con un valor de -1.4046, posicionándose en el décimo lugar de los municipios con esta categoría, por encima de municipios como Tlajomulco y Tepatitlán de Morelos, mientras, los municipios de Villa Purificación y Cuautitlán de García Barragán presentan alto índice de marginación con 0.0084 y 0.7973 respectivamente.

Estas cifras colocan al municipio de Cuautitlán García Barragán entre los cinco municipios más marginados del estado, mientras, el municipio de Villa Purificación ocupa el lugar número 12 en la misma categoría.

Uno de los principales objetivos que persiguen los gobiernos es garantizar a la población el acceso a una mejor calidad de vida, pero como es un concepto muy ambiguo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha desarrollado un índice que permite medir el logro que han alcanzado los gobiernos en proporcionar a los ciudadanos "los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres para elegir entre distintas opciones y formas de vida".

De esta forma, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide la "posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso", por tanto, el concepto de desarrollo humano se centra en las personas y sus oportunidades, no en la riqueza que poseen, el ingreso que devengan o las mercancías y servicios que consumen. De tal manera que, el IDH 2009 para la región Costa Sur es de 0.7925, ocupando la séptima posición de las doce regiones que conforman al estado de Jalisco. Al interior de la región

destacan el municipio de Autlán de Navarro con índice de 0.8414 considerado alto, por su parte, el municipio de Cuautitlán de García Barragán está muy rezagado ya que tiene un índice de 0.6615.

En la actualidad, el mundo está enfrentando una epidemia de influenza AH1N1 y por tanto, ningún país, estado o región queda exento. Tal es el caso de la región Costa Sur, la cual hasta el mes de noviembre del 2009, tenía registrados 64 casos de esta enfermedad, lo que nos habla de un incremento de 9 personas contagiadas en tres meses.

Algunas zonas de México han registrado un crecimiento inusual de casos de dengue. Tal es el caso del estado de Jalisco, donde la región Costa Sur tiene identificados hasta el mes de agosto del 2009 un total de 42, siendo el municipio de Cihuatlán el que más personas contagiadas de esta enfermedad tienen con 25.

2. Aspectos económicos

De acuerdo al Plan Regional de Desarrollo, después del sector servicios, las actividades primarias son la principal actividad de la base económica de la región Costa Sur. En los municipios que integran la región, se cultiva maíz, café, chile verde, jitomate, caña de azúcar, mango, melón, sorgo, sandía, copra y plátano; destaca el cultivo de chile verde, sandía y jitomate en el que la región participa con el 47%, 50% y el 35% de la producción total del estado de Jalisco. Por su parte, el cultivo de café es representativo en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, quien junto con los municipios de Toliman, Tonila, Zapotitlán de Vadillo aportan la mitad de la producción de café en el estado.

Con respecto a las actividades ganaderas, resalta la cría de bovinos de carne donde la región participa con el 71% del valor de la producción de las actividades pecuarias en la región. El valor total de la producción en este rubro al mes de agosto del 2009 fue de \$ 899, 817.10 pesos. Otras actividades económicas que se desarrollan son la pesca de charal, ostión, langostino y camarón (en La Huerta); pesca costera, incluye esteros y estuarios (Cihuatlán) y la explotación forestal de pino, oyamel, encino y especies tropicales. Además se extrae granito yeso, cobre, plata y piedra caliza.

Lo anterior se observa en el número de fuentes de trabajo que genera. En este sentido, la región Costa Sur ha incorporado, hasta octubre del 2009 a 12,140 personas al mercado de trabajo, de las cuales 3,493 se desempeñan en el sector servicios, 3,003 trabajan en las actividades primarias y 2,768 en actividades comerciales. Las actividades más dinámicas en el sector servicios son el alojamiento temporal con 974 fuentes de trabajo, los servicios de administración pública y seguridad social con 634 personas laborando y los servicios profesionales técnicos incorporan al mercado laboral a 461 personas.

De esta forma, con el propósito de impulsar las actividades económicas más rezagas y consolidar las más dinámicas, el Gobierno del Estado, a través del FOJAL otorga asesoría integral, capacitación y financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas del estado de Jalisco. Así, los créditos que ha otorgado esta institución hasta el mes de octubre del 2009 ascienden a 254, lo que equivale a un monto de \$ 13'347,094 pesos. Esto representa un retroceso del 68.11% con respecto al año 2008, pues, durante 2009 se otorgaron 427 créditos por un total de 26'361,781 pesos.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

La región Costa Sur, colinda al norte con la región Sierra Occidental, al noroeste con la región Costa Norte, al oeste, suroeste y sur con el Océano Pacífico; al sureste con el estado de Colima y al este con la región Sur y Sierra de Amula. En esta región se localiza la zona conurbada interestatal Cihuatlán - Manzanillo, Colima.

La topografía de esta región es considerada un conjunto de sistemas de sierras y lomeríos alineados en forma paralela a la línea costera, siendo de menor grado los valles intramontañosos y las planicies costeras.

Por su parte, la región Costa Sur está ubicada dentro de dos zonas hidrológicas, siendo éstas la RH 16 "Armería - Coahuayana", cuenca Río Armería (municipios Autlán y El Grullo principalmente); RH 15 "Costa de Jalisco", cuencas Río Purificación y Río San Nicolás - Cuitzmala, en el resto de la región.

Geohidrológicamente, en la región podemos considerar los siguientes acuíferos ya definidos: Autlán

y El Grullo con una superficie aproximada de 1,300 km² y recarga anual del orden de 75 Mm³ con buenas posibilidades de explotación, actualmente en equilibrio en donde la profundidad de los pozos es en promedio de 200 m; y Casimiro Castillo y La Huerta, acuífero amplio susceptible de estudio ya que no ha sido explotado suficientemente con una superficie aproximada de 1,600 km² y recarga del orden de 184 mm³, en donde la profundidad de los pozos oscila por lo regular entre 60 y 150 m. Profundizándose hasta 250 m en el municipio de Villa Purificación.

Existen también opciones de aprovechamiento en la región a través de tomas directas de los ríos y de los manantiales presentes en la zona. La precipitación promedio regional es de 1,331 mm anuales; con mínimas de 720 mm en el municipio de Autlán de Navarro y máximas de 1,973 mm en el de Villa Purificación.

4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de Justicia

Todas las acciones que realiza el gobierno tienen impactos directos sobre la población, aunque algunos de estos sean negativos. A pesar de esto, las obras que realiza el sector público para la construcción de infraestructura básica, representan un motor para el desarrollo económico de las regiones. De esta forma, el gasto que invierte el gobierno en proporcionar infraestructura básica representa una de las acciones que más impactos positivos tiene para la población. Así, la inversión pública que el Gobierno del Estado destinó para esta región en el año 2009, según datos del SIPROIPE, asciende a \$1'708,282,293 pesos, lo que corresponde a 200 proyectos de inversión.

Los delitos del fuero común que se han registrado en la región Costa Sur han presentado un descenso con respecto al año 2008 ya que hasta el mes de agosto del año 2009 se han cometido 1202 delitos, mientras durante el año 2008, el número ascendió a 1562, lo que significa un descenso del 23.05%. Sin embargo, durante el primer cuatrimestre del año 2009 se registraron 627 delitos del fuero común, lo que representa un incremento de 91.05% con respecto al último cuatrimestre del mismo año.

Asimismo, el número de homicidios dolosos cometidos en la región se ha incrementado a diez con respecto al primer cuatrimestre del año 2009, lo mismo sucede con el robo a casa habitación, pues durante el periodo de enero a abril del 2009 se perpetraron 52 robos, mientras en el periodo de abril a agosto del mismo año se han realizado 107, lo que significa un incremento de

más del 100%. La misma dinámica se ha registrado con respecto a los robos a personas, negocios y vehículos particulares, pues en el segundo cuatrimestre del año 2009, estos delitos se han incrementado en 128.57%, 111.11 % y 82.4% respectivamente con respecto al primer cuatrimestre.

Región 09 Costa Norte



La región Costa Norte localizada en la punta oeste del estado, cuenta con una extensión territorial de 5,959.23 km², equivalente al 7.44% de la superficie total del estado de Jalisco. Esta región está integrada por los siguientes tres municipios: Cabo Corrientes, Puerto Vallarta y Tomatlán, siendo la sede Puerto Vallarta.

1. Aspectos demográficos y sociales

De las doce regiones en que está dividido el estado de Jalisco, las regiones Centro y Costa Norte son las únicas que han presentado y presentarán tasas de crecimiento poblacional positivas. Esta dinámica poblacional queda evidenciada por las estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para la primera mitad del año 2009, donde se muestra que son 286,224 habitantes, para el año 2015 la población será de 321,269 personas, esto significa que en este periodo (2009-2015), la población se incrementará en 35,045 habitantes.

Así mismo, se ha estimado que para el año 2030, habrá 388,270 personas, lo que significa que la región tendrá 67,001 personas más que en el año 2015. Lo anterior queda reforzado con el comportamiento que presentan las tasas promedio de crecimiento

poblacional, donde para el periodo 2000-2005, fue de 2.41 por año, mientras para el periodo 2007-2030, la tasa anual promedio se estima en 41.91. Sin embargo, la población que habita en esta zona del estado se ha incrementado desde 1950, pues durante el período que abarca de 1950 a 1970, la tasa promedio anual de crecimiento poblacional fue de 5.29 %, mientras para el período de 1990 al 2000, fue de 4.29 %. Como se observa, desde el año 2000, el patrón de crecimiento poblacional es más lento que en años anteriores.

Aunque la población de esta región está creciendo, el patrón de distribución territorial que sigue es el mismo que en las demás regiones del estado. De esta forma, de los tres municipios que conforman la región Costa Norte, únicamente el municipio de Puerto Vallarta concentra el 86.24% del total de habitantes que viven en esta región, el resto se distribuye en los dos municipios restantes, aunque es importante resaltar que, mientras Puerto Vallarta tenderá a crecer en los próximos años, el crecimiento poblacional de los municipios de Cabo Corrientes y Tomatlán tenderá a la baja, por lo que, la concentración poblacional estará en el conocido puerto.

Por otro lado, la intensidad de las privaciones y carencias que vive la población de la Costa Norte es

considerado bajo pues de acuerdo a los resultados del 2005 presentados por el Consejo Estatal de Población (COEPO), esta región presenta un índice de marginación de -1.04098, por lo que, de las doce regiones en que está dividido Jalisco, esta es la segunda región menos marginada, sólo después de la región Centro. Del mismo modo, de los municipios que integran la región Costa Norte, Puerto Vallarta destaca como el único municipio de la región que presenta un índice de marginación muy bajo con un valor de -1.4046, posicionándose en el tercer lugar de los municipios con esta categoría, por debajo de municipios como Guadalajara y Zapopan, mientras el municipio de Cabo Corrientes es el único de la región que cuenta con un índice de marginación alto, con un valor de 0.15815, ubicándose como el octavo municipio más marginado del estado de Jalisco.

Uno de los principales objetivos que persiguen los gobiernos es garantizar a la población el acceso a una mejor calidad de vida, pero como es un concepto muy ambiguo, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha desarrollado un índice que permite medir el logro que han alcanzado los gobiernos en proporcionar a los ciudadanos “los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres para elegir entre distintas opciones y formas de vida”.

De esta forma, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide la “posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso”, por tanto, el concepto de desarrollo humano se centra en las personas y sus oportunidades, no en la riqueza que poseen, el ingreso que devengan o las mercancías y servicios que consumen. De tal manera que, el IDH 2009 para la región Costa Norte es de 0.8603, ocupando la segunda posición de las doce regiones que conforman al estado de Jalisco. Al interior de la región destacan el municipio de Puerto Vallarta con un índice de 0.8761 considerado alto, por su parte, el municipio de Cabo Corrientes presenta el menor desarrollo humano, pues su índice tiene un valor de 0.7742, relativamente inferior al presentado por el municipio de Tomatlán, el cual es de 0.7744.

El cuidado de la salud es uno de los factores importantes en el desarrollo humano. Sin embargo,

existen muchas personas que no tienen acceso a estos servicios, por tal motivo, el Gobierno del Estado, a través del Seguro Popular, los ha ampliado a la población. En la región Costa Norte, el número de familias inscritas en el programa se ha mantenido sin cambios en los dos últimos cuatrimestres del año pues se atienden a 23,874 familias, mientras durante el año 2008 se tenía un padrón de 22,627 familias. Lo anterior significa que hubo un incremento del 5.51% en el número de personas inscritas.

Actualmente, el mundo enfrenta una epidemia de influenza AH1N1 por lo que la región Costa Norte no podía estar exenta. Así, los casos registrados de esta enfermedad son hasta el mes de agosto del 2009 de 40, cabe mencionar que, en los años anteriores no se había registrado ningún caso de la enfermedad. Del mismo modo, en algunas zonas del país se ha registrado un incremento inusual de casos de dengue. Tal es el caso del estado de Jalisco que está enfrentando esta epidemia, donde la región Costa Norte ha registrado hasta el mes de agosto del 2009, un total de 145 casos, siendo el municipio de Puerto Vallarta el que más contagios ha experimentado con 91.

2. Aspectos económicos

Las actividades primarias son la principal base económica de la región Costa Norte. En los municipios que la integran, se produce maíz, arroz, pastos forrajeros, sandía, sorgo forrajero, plátano, mango y papaya; destaca el cultivo de arroz, papaya y pasto forrajero en el que la región es líder en la producción total del estado de Jalisco. Por su parte, el cultivo de sandía, plátano, mango y frijol ocupa el segundo lugar en la producción a nivel estatal. Tan sólo en el año 2008, la producción total de sandía ascendió a 44,920 toneladas, la producción de mango fue de 16,537 toneladas y la producción de plátano es de 20,580 toneladas.

Con respecto a las actividades ganaderas, destaca la cría de bovinos de carne, donde participa con el 79% del valor de la producción de las actividades pecuarias en la región. La producción de carne bovina durante el año 2008 fue de 10,730.82 toneladas, lo que equivale al 5.95% de la producción total del estado de Jalisco. La ganadería es una de las actividades más importantes

que satisface la demanda local y aporta al consumo nacional. Otras actividades económicas relevantes son la pesca de camarón, cazón, huachinango, langosta, lisa, ostión, pargo, robalo, sierra y pulpo; y la explotación forestal de maderas preciosas como ocelote, caoba y cedro (Tomatlán) y gomas de chitle y almendras de coquito de aceite (Cabo Corrientes). Además se extrae granito y sal.

Lo anterior no se observa en el número de fuentes de trabajo que genera ya que las principales fuentes de empleo en la región son el comercio, el sector servicios y la industria de la construcción. En este sentido, la región Costa Norte ha incorporado, hasta octubre del 2009, a 50,774 personas al mercado de trabajo, de las cuales 27,715 se desempeñan en el sector servicios; 11,845 trabajan en las actividades comerciales y 5,072 en la industria de la construcción. Las actividades más dinámicas en el sector servicios son el alojamiento temporal con 9,783 fuentes de trabajo, los servicios profesionales y técnicos con 5,742 personas laborando y la preparación y servicio de alimentos y bebidas que incorporan al mercado laboral a 4,569 personas.

De esta forma, con el propósito de impulsar las actividades económicas más rezagas y consolidar las más dinámicas, el gobierno del estado, a través del FOJAL otorga asesoría integral, capacitación y financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas del estado de Jalisco. Así, los créditos que ha otorgado esta institución hasta el mes de octubre del 2009 ascienden a 545, lo que equivale a un monto de \$ 47'173,684 pesos. Esto representa un incremento del 38.32% con respecto al año 2008, pues en 2009, se otorgaron 394 créditos por un total de \$ 25'339,745 pesos.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

La región Costa Norte se ubica la punta oeste del estado de Jalisco, colinda al norte con el estado de Nayarit y el océano Pacífico, al sur con la región Costa Sur, al oriente con las regiones Valles y Sierra de Amula; y al poniente con el Océano Pacífico.

Por su parte, la región Costa Norte está ubicada en las siguientes regiones hidrológicas: RH 13 "Huicicila", cuenca Río Cuale-Pitillal; RH 14 "Ameca", cuenca Río Ameca-Ixtapa y RH 15 "Costa de Jalisco" cuencas Río Tomatlán-Tecuán y Río San Nicolás-Cuitzmalá.

En la región se ubica el acuífero bien definido de Valle de Banderas, el cual se localiza en suelos aluviales de llanuras costeras, estimándose su recarga en la entidad de 40 mm³. El acuífero es compartido con el estado de Nayarit y la profundidad de los pozos en la zona oscila entre 30 y 100 m. Es conveniente llevar un control de la explotación del mismo para evitar la intrusión salina.

En los municipios de Cabo Corrientes y Tomatlán solamente se tienen acuíferos locales en donde la profundidad de los pozos se encuentra entre 70 y 120 m, no siendo factible llevarse a mayor profundidad por la presencia del macizo granítico. Como otras opciones de abastecimiento se tiene así mismo el aprovechamiento de aguas superficiales a través de tomas directas.

4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de Justicia

Todas las acciones que realiza el gobierno tienen impactos directos sobre la población, aunque algunos de estos sean negativos. A pesar de ello, las obras que realiza el sector público para la construcción de infraestructura básica, representan un motor para el desarrollo económico de las regiones. De esta forma, el gasto que invierte el gobierno en proporcionar infraestructura básica, representa una de las acciones que más impactos positivos tiene para la población. Así, la inversión pública que el gobierno del estado destinó para esta región en el año 2009 según el SIPROPE, asciende a \$ 2'085,157,525 pesos, lo que corresponde a 181 proyectos de inversión.

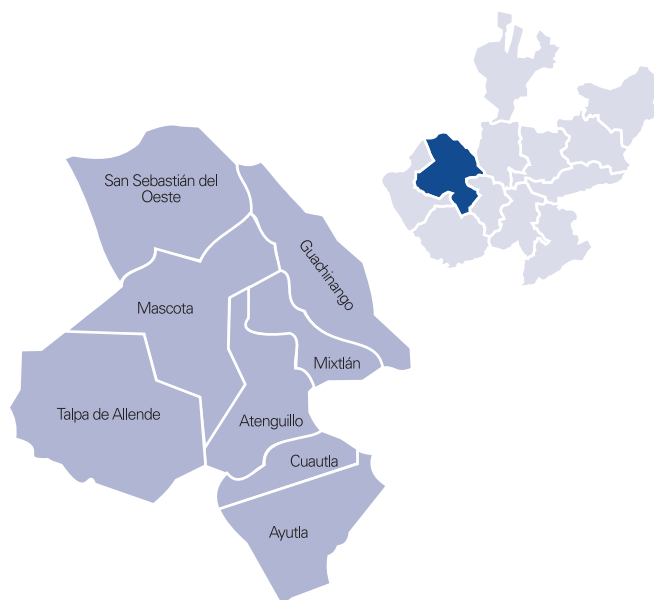
Los delitos del fuero común que se han registrado en la región Costa Norte han presentado un descenso con respecto al año 2006 ya que hasta el mes de agosto del año 2009, se han cometido 3,651 delitos, mientras durante el año 2006, el número ascendió a 5,529, lo que significa un descenso del 33.97%. Sin embargo, durante el primer cuatrimestre del año 2009 se registraron 1,930 delitos del fuero común, lo que representa un incremento de 89.17% con respecto al último cuatrimestre del mismo año.

Así mismo, el número de homicidios dolosos cometidos en la región hasta agosto del 2009, fue de 23, mientras que hasta abril del mismo año se cometieron únicamente 9, lo mismo sucede con el robo a casa

habitación pues durante el periodo de enero a abril del 2009 se cometieron 71 robos, mientras en el periodo de abril a agosto del mismo año se han cometido 278, lo que significa un incremento de cerca del 300 por ciento. La misma dinámica se ha registrado con

respecto a los robos a personas, negocios y vehículos particulares, pues en el segundo cuatrimestre del año 2009, estos delitos se han incrementado en 244.11%, 156.89 % y 76.03% respectivamente, con respecto al primer cuatrimestre del mismo año.

Región 10 Sierra Occidental



La región Sierra Occidental cuenta con una extensión territorial de 8,004.33 km², equivalente al 9.68% de la superficie total del estado de Jalisco. Esta región está integrada por los siguientes ocho municipios: Atenguillo, Ayutla, Cuautla, Guachinango, Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende.

1. Aspectos demográficos y sociales

Actualmente, la dinámica poblacional que experimentan las doce regiones que conforman al estado de Jalisco, observa dos comportamientos diametralmente opuestos, pues por un lado, la población que habita en las regiones Centro y Costa Norte tiende a mostrar un crecimiento moderado, mientras en el resto de las regiones la población tiende a decrecer. Esta dinámica poblacional queda evidenciada por las estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para la primera mitad del año 2009, donde se muestra que, la población que habita en la región Sierra Occidental asciende a 55,639 personas, mientras para el año 2015 la población será de 50,348 personas, esto significa que en este periodo (2009-2015), la población disminuirá en 5,291 habitantes. Así mismo, se ha estimado que para el año 2030, habrá 39,009

personas, lo que significa que la región tendrá 11,339 personas menos que en el año 2015. Lo anterior queda reforzado con el comportamiento que presentan las tasas promedio de crecimiento poblacional, donde para el periodo 2000-2005, fue de -1.37 por año, mientras para el periodo 2007-2030, la tasa anual promedio se estima en -32.14.

Cabe destacar que, a diferencia de otras regiones, la región Sierra Occidental ha experimentado tasas de crecimiento poblacional negativas a partir de la década de 1970, mientras otras zonas del estado han presentado crecimiento poblacional nulo desde el año 2000.

Aunque la población de esta región no está creciendo, el patrón de distribución territorial que siguen los habitantes es el mismo que en las demás regiones del estado. De esta forma, de los ocho municipios que conforman la región Sierra Occidental, solamente tres municipios concentran el 67.87% del total de habitantes que viven en ella, el resto se distribuye en los cinco municipios que integran esta zona.

Por otro lado, la intensidad de las privaciones y carencias que vive la población de la Sierra Occidental es considerado alto pues de acuerdo a los resultados del 2005 presentados por el Consejo Estatal de Población

(COEPO), esta región presenta un índice de marginación de 0.5368, por lo que, de las doce regiones en que está dividido Jalisco, ésta es la tercera región más marginada, sólo después de la región norte y sureste. Por su parte, de los municipios que integran la región sierra Occidental, destacan los municipios de Atenguillo, Ayutla y Mascota como los únicos en la región que presenta un índice de marginación bajo con un valor de -0.77062, -0.84041 y -1.02800 respectivamente, el resto de los municipios tienen un nivel medio de marginación.

Uno de los principales objetivos que persiguen los gobiernos es garantizar a la población el acceso a una mejor calidad de vida, pero como es un concepto muy ambiguo, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha propuesto un índice que permite medir el logro que han alcanzado los gobiernos en proporcionar a los ciudadanos “los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres para elegir entre distintas opciones y formas de vida”. De esta forma, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide la “posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso”, por tanto, el concepto de desarrollo humano se centra en las personas y sus oportunidades, no en la riqueza que poseen, el ingreso que devengan o las mercancías y servicios que consumen. De tal manera que, el IDH 2009 para la región Sierra Occidental es de 0.7829, ocupando la séptima posición de las doce regiones que conforman al estado de Jalisco. Al interior de la región destaca el municipio de Mascota con un índice de 0.8211 considerado como alto, por su parte, el municipio de Guachinango presenta el menor desarrollo humano pues su índice tiene un valor de 0.7338.

Uno de los factores importantes en el desarrollo humano es el cuidado de la salud. Sin embargo, existen muchas personas que no tienen acceso a estos servicios, por tal motivo, el Gobierno del Estado, a través del Seguro Popular, ha ampliado la oferta de salud a la población. De tal manera que, en la región Sierra Occidental el número de familias inscritas en el programa se ha mantenido sin cambios en los dos últimos cuatrimestres del año pues se atienden a

10,736 familias, mientras durante el año 2008 se tenía un padrón de 10,716 familias. Lo anterior significa que hubo un incremento de 20 personas inscritas.

Actualmente, el mundo enfrenta una epidemia de influenza AH1N1, por lo que la región Sierra Occidental no podía estar exenta. Así, los casos registrados de esta enfermedad son hasta el mes de noviembre del 2009 de 4, cabe mencionar que, en los años anteriores no se había registrado ningún caso de la enfermedad.

A pesar de que el estado de Jalisco enfrenta una epidemia de dengue, los casos registrados en esta región ascienden a 25, muy por debajo de otras regiones e incluso de otros municipios.

2. Aspectos económicos

Según el Plan Regional de Desarrollo, las actividades primarias son la principal base económica de la región Sierra Occidental. En los municipios que la integran, se produce principalmente guayaba y café con una participación del 42% y 16% respectivamente. Con respecto a las actividades ganaderas, destaca la cría de ganado bovinos de carne, donde la región participa con el 73% del valor de la producción de las actividades pecuarias en la región, encabezados por el municipio de Talpa de Allende con un 18.8%, le sigue Mascota con el 16% y Guachinango con el 15.5%. También participa en la producción de leche bovina con el 16% del valor de la producción total de la región. Del mismo modo, se tiene presencia en la producción de carne de caprino y miel de abeja. Por tanto, la ganadería es una de las actividades más importantes en la región.

Otras actividades económicas que se desarrollan son la explotación forestal de maderas como el pino, el oyamel y el encino. Es tal la importancia de esta actividad que los municipios de Talpa de Allende y Mascota representan más del 50% de la extensión forestal de la región, lo que los ubica como la zona boscosa más importante del estado de Jalisco ya que concentra a la cuarta parte de los aserraderos de Jalisco.

En cuanto al turismo, los municipios de Mascota, Talpa de Allende y San Sebastián del Oeste concentran la mayoría de estas actividades. Por otro lado, en la región Sierra Occidental se ubican dos de las cinco

regiones mineras más importantes de Jalisco, donde se produce oro, plata, cobre y zinc, siendo en el oro, cobre y zinc líderes en la producción a nivel estatal.

La importancia de las actividades agrícolas no se observa en el número de fuentes de trabajo que genera ya que las principales fuentes de empleo en la región son el sector servicios, el comercio y la industria de la construcción. En este sentido, la región Sierra Occidental ha incorporado, hasta octubre del 2009 a 1,030 personas al mercado de trabajo, de las cuales 380 se desempeñan en el sector servicios; 298 trabajan en actividades comerciales y 141 en la industria de la construcción. Las actividades más dinámicas en el sector servicios son los servicios profesionales y técnicos con 81 personas laborando, mientras los servicios de alojamiento temporal y los financieros y de seguros aportan cada uno 73 personas al mercado laboral; la preparación y servicio de alimentos y bebidas incorporan al mercado laboral a 48 personas.

De esta forma, con el propósito de impulsar las actividades económicas más rezagas y consolidar las más dinámicas, el Gobierno del Estado, a través del FOJAL otorga asesoría integral, capacitación y financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas del estado de Jalisco. Así, los créditos que ha otorgado esta institución hasta el mes de octubre del 2009 ascienden a 175, lo que equivale a un monto de \$ 6'704,385 pesos. Esto representa un incremento en el número de créditos del 38.88% con respecto al año 2008, pues, en 2009 se otorgaron 126 créditos por un total de \$7'996,671 pesos.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

La región Sierra Occidental está ubicada al noroeste del estado de Jalisco, colinda al norte con el estado de Nayarit, al sur con la región Sierra de Amula y la región Costa Sur, al poniente con la región Costa Norte y al oriente con la región Valles.

Por su parte, la región Costa Norte está ubicada en las siguientes regiones hidrológicas: RH 13 "Huicicila", cuenca Río Cuale–Pitillal (parte de los municipios de Mascota y Talpa); RH 14 "Ameca", cuencas Río Ameca–Atenguillo y Río Ameca–Ixtapa; RH 15 "Costa de Jalisco", cuencas Río San Nicolás–Cuitzmala y Río

Tomatlán–Tecuán; y RH 16 "Armería–Coahuayana", cuenca Río Armería.

Esta región se caracteriza principalmente por aprovechamientos a través de manantiales y tomas directas de los ríos existentes. Por lo que corresponde a aprovechamientos de aguas subterráneas, se cuenta únicamente en la actualidad con zonas aisladas cuya producción no es cuantiosa.

4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de Justicia

Una de las acciones que más impactos genera en la población es la construcción de obras que sean un detonador para el desarrollo económico. En este sentido, el gasto que eroga el gobierno en la provisión de infraestructura básica es una herramienta muy importante para este fin. Así, la inversión pública que ha destinado el gobierno del estado de Jalisco en el año 2009 en la región Sierra Occidental ascendió a \$1,263,468,432 pesos.

Los delitos del fuero común que se han registrado en la región Sierra Occidental han presentado un descenso con respecto al año 2006 ya que hasta el mes de agosto del año 2009 se han cometido 198 delitos, mientras durante el año 2006, el número ascendió a 317, lo que significa un descenso del 37.53%. Sin embargo, durante el primer cuatrimestre del año 2009 se registraron 106 delitos del fuero común, lo que representa un incremento de 86.79% con respecto al último cuatrimestre del mismo año.

Así mismo, el número de homicidios dolosos que se han cometido en la región, hasta agosto del 2009, fue de 8, mientras hasta el mes de abril del mismo año se cometieron únicamente 5, lo mismo sucede con el robo a casa habitación, pues durante el periodo de enero a abril del 2009 se cometieron 2 robos, mientras en el periodo de abril a agosto del mismo año se han cometido 6. Por su parte, la dinámica que ha experimentado el robo a personas es contraria a los delitos anteriores ya que durante el año 2006 se registraron 2 robos en el año 2007, uno en 2008 en tanto que hasta el mes de agosto del 2009 no se había registrado ningún robo a personas.

Lo mismo ha sucedido con el robo a negocios pues en el año 2007 se registraron 12 robos, mientras hasta el mes de agosto del 2009 el robo a los negocios cayó a 2, lo que significa un descenso del 83.33%. Así mismo, el robo a autos particulares también está inmerso en esta dinámica, pues en el año 2007 se

cometieron 19 robos de vehículos y para el año 2008, el número descendió a 7 en tanto que hasta el mes de agosto del 2009, este tipo de delitos había llegado a sólo 3, así, el robo de autos particulares ha caído en un 84.21% durante el periodo que abarca del 2007 al mes de agosto del 2009.

Región 11 Valles



La región Valles cuenta con una extensión territorial de 5, 851 km² lo cual representa 7.3% del total estatal. La región está conformada por catorce municipios: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, Cocula, El Arenal, Eatzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, San Martín de Hidalgo, Tala, Tequila y Teuchitlán. Se estima que a mediados de 2007 contaba con 313 mil 866 habitantes. Este volumen de población regional representa el 4.6% de la población total del estado.

1. Aspectos demográficos y sociales

En lo que respecta a la dinámica de la población en la región, a principios de la segunda mitad del siglo XX la tasa de crecimiento de la región superaba los dos puntos porcentuales anuales y al finalizar el siglo, el ritmo de crecimiento se fue reduciendo. El mayor volumen poblacional de la región se estima se alcanzó a mediados del año 2007, con 313 mil 866 habitantes. Con base en el periodo 2000-2005 de los últimos dos eventos censales, la región crece a una tasa de 0.07 puntos porcentuales anuales, sin embargo, se estima que presentará una disminución de población

en términos absolutos hasta alcanzar 265 mil 816 habitantes en el año 2030.

El patrón de distribución territorial de la población en la región Valles continúa siendo polarizado: por un lado se mantiene una alta concentración de población en un número reducido de ciudades y por el otro, presenta una gran dispersión de la población en cientos de localidades pequeñas. En 2005, el 35.0% de la población regional se concentraba en apenas cuatro ciudades mayores de quince mil habitantes, mientras en el otro extremo, el 33.3% de los habitantes de la región habitaban en 675 localidades menores a 2,500 habitantes.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005 la región Valles tiene un grado de marginación bajo y ocupa el décimo lugar dentro de las regiones más marginadas del estado. De los catorce municipios de la región, Hostotipaquillo tiene un grado de retraso medio, ubicándose en el lugar 17 respecto de los 125 municipios del estado. Este municipio es uno de los menos poblados de la región, con el 2.6% de la población total. Por otra parte, los municipios de Ahualulco, Ameca, El Arenal y Eatzatlán tienen un grado de marginación muy bajo y ellos residían

108 mil 204 personas en el año 2005, es decir, el 34.6% de los habitantes de la región.

Según el Informe de Desarrollo Humano Jalisco 2009 publicado por el PNUD (con datos de 2005), el Índice de Desarrollo Humano (compuesto por indicadores de salud, educación e ingreso), en la región Valles es de 0.8065, lo que posiciona a la región en el tercer lugar a nivel estatal en desarrollo humano.

El número de familias vigentes en el Seguro Popular en la región Valles se ha incrementado constantemente, pasando de 18,296 en 2006 a 22,443 en 2007 y a 39,032 en 2008. Hasta agosto de 2009 se tenían registradas 39,932 familias que contaban con el servicio.

Como datos adicionales respecto al sector salud, se tiene conocimiento de 156 casos de influenza AH1N1 y 225 de dengue hasta noviembre de 2009.

2. Aspectos económicos

En lo que respecta al comercio encontramos que en el censo económico de 1999 la región Valles registró 283 establecimientos comerciales dedicados a las ventas al por mayor, los cuales disminuyeron a 174 en el censo de 2004 (-38.5%). En lo que respecta al comercio al por menor, había en la región 4,522 establecimientos en 1999 y subieron a 4,763 en 2004 (5.3%). Para 1999 había en la región 9,004 personas ocupadas en el sector comercio (12.5% comercio al por mayor y 87.5% comercio al por menor). Para el censo económico 2004 el comercio al por mayor pasó a tener el 8% del personal empleado, mientras el comercio al por menor pasó a tener un 92%. El personal ocupado en el sector comercio ascendió a 5.2% en 1999 y a un 4.9% en 2004 con relación al mercado del empleo de Jalisco.

En la producción ganadera tenemos que la cadena avícola-carne es la principal actividad ganadera para la región y la segunda en importancia para el estado participando con el 19% de la producción. En lo que respecta a la agricultura, la principal actividad agrícola en esta región es el cultivo de arroz siendo el principal productor a nivel estatal con el 53% de la producción; la caña de azúcar es el segundo cultivo en importancia con el 43% de la producción, siendo el principal productor a nivel estatal. Otro de sus cultivos relevantes es la cadena de agave ya que es la primera en importancia

dentro del estado con el 26% de la superficie sembrada. Al respecto, se cuenta con el dato de que el valor de la producción pecuaria alcanzó a agosto de 2009 los \$ 3,047,930.3 y la producción agrícola llegó a \$2,842,087.99.

El empleo en el sector manufacturero ascendió a 6,425 personas, de acuerdo al censo económico de 1999, cifra que descendió para el censo de 2004, pasando a 6,275 empleados en el sector (-2.3%). Los subsectores industriales que acaparan mayor número de personas ocupadas en la región son la industria alimenticia, bebidas, tabaco y fabricación de prendas de vestir, los cuales acaparaban en 2004 el 70.5% del sector industrial de la región.

En lo que se refiere al turismo, para el 2006 se contaba con una infraestructura de hospedaje que ascendía a 49 establecimientos y 846 cuartos que representan el 3.9% y 1.6% con relación a los establecimientos y cuartos a nivel estatal. Se cuenta con una importante presencia de la cadena bovinos carne participando con el 12% de la producción estatal.

El Gobierno de Jalisco, por medio de FOJAL, ha venido apoyando proyectos productivos como se muestra en la siguiente tabla:

Monto de los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes de la región

Año	2006	2007	2008	2009 (Oct)
Monto (pesos)	8,291,900	9,493,638.34	27,248,716	22,756,556
Créditos	115	137	634	643

Fuente: Elaborado en la CGP con datos de las Tablas municipales del Sistema de Indicadores, Seplan 2009.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

Según el Plan Regional de Desarrollo 2030, la mayor parte del territorio de esta región corresponde a la provincia Eje Volcánico, básicamente comprendiendo la subprovincia Chapala, al sur y centro de la región, cuyos sistemas de topofomas más representativas son el Gran Llano, la Sierra de Laderas tendidas y las depresiones. Corresponde al área donde se desarrolla la mayor parte de las actividades económicas y en ella se ubican Tala y Ameca.

De acuerdo con la CNA, la región Valles es una superficie donde la capacidad de los mantos

acuíferos permite la extracción para cualquier tipo de uso, encontrando dos zonas geohidrológicas donde se realizan extracciones, Tequila (RH12) y Ameca (RH14). De acuerdo con esta fuente la zona Tequila presenta la condición de ser subexplotada y la zona de Ameca presenta las condiciones de subexplotada y en equilibrio.

Todos los municipios de la región detectan contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento. Adicionalmente la industria tequilera se encuentra presente en los municipios del Arenal, Amatitán, Tequila, Magdalena, Tala y San Juanito de Escobedo donde se vierten las vinazas en ríos y arroyos de la región. Se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en operación. Asimismo la industria azucarera con sus ingenios en los municipios de Ameca (Ingenio San Francisco) y Tala (Ingenio Tala) también contamina cuerpos superficiales de agua.

Los 14 municipios que conforman la región identifican un problema de contaminación del suelo por uso de agroquímicos. El 92% de los municipios de la región reportan contaminación del suelo por una inadecuada disposición de los residuos sólidos municipales. Otro problema del recurso suelo se presentan con las quemadas agrícolas (principalmente de

caña) y el cultivo de agave que provocan la erosión del suelo.

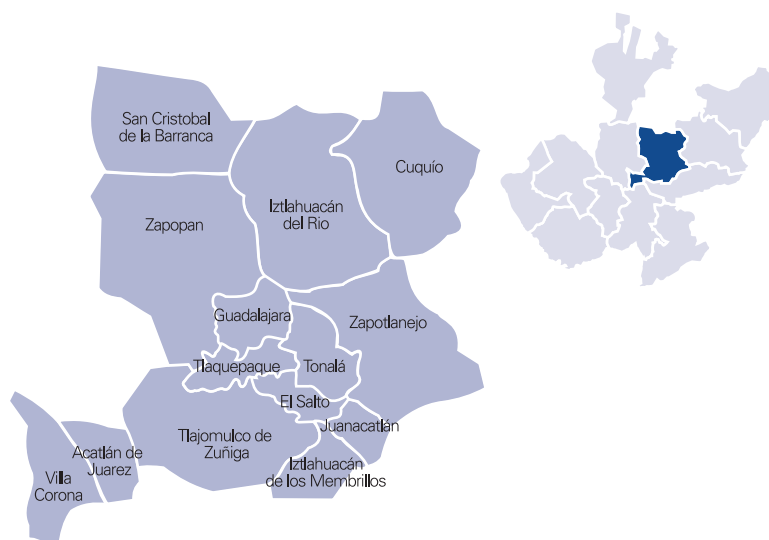
4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia

Según el SIPROIPE, la inversión pública estatal para la región Sureste en 2008 ascendió a \$343,039,126.26, distribuida en 382 proyectos y para 2009 se cuenta al mes de noviembre con una inversión de \$1,883,260,932 pesos en 302 proyectos.

En cuanto a la procuración de justicia, los delitos del fuero común pasaron de 2,099 en 2007, a 2,020 en 2008, llegando a 1,470 en agosto de 2009. El número de homicidios en la región pasó de 18 en 2007 a 24 en 2008 y para agosto de 2009 se habían registrado 28 homicidios.

En lo referente a robo a casa habitación, en 2007 hubo 260, en 2008 fueron 202 y al mes de agosto de 2009 han ocurrido 130. Los robos a negocios disminuyeron de 2007 a 2008 en 26 casos, pues en 2007 se tuvo una cifra de 111 que disminuyó a 85 en 2008; para el mes de agosto de 2009 habían ocurrido 67. Por último, los robos a vehículos particulares pasaron de 18 en 2007 a 25 en 2008 y para agosto de 2009 se habían registrado 19.

Región 12 Centro



La región Centro cuenta con una superficie de 5,498.18 km², que representa el 6.86 % del territorio del Estado. La región está conformada por 14 municipios: Acatlán de Juárez, Cuquío, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, El Salto, San Cristóbal de la Barranca, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Villa Corona, Zapopan y Zapotlanejo. Se estima que a mediados de 2007 contaba con 4 millones 363 habitantes, este volumen poblacional representa el 63.2% de la población total del estado. Con base en el periodo 2000-2005 de los últimos dos eventos censales, la región crece a una tasa de 1.8 puntos porcentuales anuales.

1. Aspectos demográficos y sociales

Respecto al ritmo de crecimiento de la población desde 1950 hasta la fecha y su proyección al 2030, la región Centro concentraba el 31.8% de la población estatal –casi una tercera parte del total–; según las proyecciones de población se estimó que para junio de 2007, fue de 63.2%. Para el año 2015 será de 66.5% y en el año 2030, el 71.4% de la población total de Jalisco –dos terceras partes–, contribuyendo de esta manera

a que un grupo de regiones en su mayoría rurales, vayan perdiendo población y por ende su potencial productivo.

En 2005, el 91.1% de la población regional se concentraba en dieciséis ciudades mayores de quince mil habitantes, incluidas Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá y aquellas conurbadas a la ZMG. Mientras en el otro extremo, el 3.3% de los habitantes de la región vivían en mil 254 localidades menores a 2,500 habitantes.

De acuerdo a los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2005, la región Centro mantiene un grado de marginación muy bajo y ocupa el último lugar dentro de las regiones atrasadas del estado; sin embargo, de los catorce municipios que la integran, Cuquío y San Cristóbal de la Barranca tienen un alto grado de marginación, ubicándose en los lugares 10 y 14 respecto de los 125 municipios del estado. En contrapeso, ocho municipios tienen grado de marginación muy bajo, lo que influye positivamente el promedio regional.

Cabe mencionar que el número de familias vigentes en el Seguro Popular en la región Centro se ha incrementado constantemente, pasando de 72,922 en

2006 a 116,977 en 2007 y a 174,360 en 2008. Según datos actualizados a agosto de 2009, la cifra ha crecido solo un poco, llegando a 176,285 familias.

Como datos adicionales respecto al sector salud, se tiene conocimiento al mes de noviembre de 2009, de 1,856 casos de influenza AH1N1 en la región, así como 2,345 casos de dengue.

2. Aspectos económicos

La región Centro del estado de 2002 a 2007 ha experimentado una expansión del empleo al pasar de 67,715 empleos en 2002 a 97,559 a fines de 2007, es decir 29,844 empleos más en el periodo, lo que da un crecimiento del orden de 5,969 empleos anuales en promedio en el periodo.

De acuerdo con datos censales de 2004 y 1999, las actividades más representativas en generación de empleo son: el comercio al por mayor, comercio al por menor y las correspondientes al sector manufacturero; aunado a esto, el sector agropecuario no deja de ser importante ya que al corte de noviembre de 2009 se cuenta con una producción agrícola que representa \$2,219,185.73 pesos y pecuaria que alcanzó los \$4,704,321.9 de pesos.

El comercio en conjunto (al por mayor y al por menor) contribuyó en 2004 con 17.9% del total del empleo, (13.4% correspondió a comercio al por menor y solo un 4.5% a comercio al por mayor).

El peso del sector manufacturero en el empleo durante 2004 fue de 61.81 % del total generado con lo que en la región Centro este sector es el más importante generador de plazas laborales.

Del total del espectro de actividades manufactureras las más significativas en la región, de acuerdo con el referido censo de 2004 son: manufacturas de productos de computo, por sí misma esta actividad, representó el 24.3% del total del empleo en la zona. La siguiente rama en importancia del sector manufacturero corresponde a la industria alimentaria con un 8.62% en 2004.

En términos de valor agregado censal bruto generado (en 2004), las 4 actividades económicas más importantes de la región Centro, en orden de importancia, son: el subsector manufacturero, productor de equipo de cómputo, comunicación y accesorios electrónicos.

Tomando en cuenta los aspectos de rezago que presenta la región, el Gobierno de Jalisco, por medio

de FOJAL, ha venido apoyando proyectos productivos para MiPyMes como se muestra en la siguiente tabla:

Monto de los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes de la región

Año	2006	2007	2008	2009 (Oct)
Monto (pesos)	81,049,412.54	77,031,037.90	264,126,316.19	248,942,986
Créditos	2,512	2,294	4,833	5,290

Fuente: Elaborado en la CGP con datos de las Tablas municipales del Sistema de Indicadores, Seplan 2009.

3. Aspectos geográficos y medioambientales

La región Centro se compone de 7 sistemas de topoformas (sierras, mesetas, lomeríos, valles, llanuras, cañones y depresiones). Esta región pertenece en su mayoría a la cuenca del río Grande de Santiago, región Hidrológica No. 12. Un pequeño sector del Oeste de la región perteneciente a la Sierra de la Primavera, iniciando la formación del Río Ameca (Región Hidrológica No. 14). En el Suroeste se localizan dos cuencas pequeñas endorreicas en los lagos Cajititlán y Atotonilco. El afluente principal del Río Grande de Santiago en la región Centro es el Río Verde, el cual desemboca en la Barranca de Huentitán.

En la Zona Conurbada de Guadalajara, que integra 8 municipios de la Región, la posibilidad de extracción de agua, se limita a las fuentes de captación superficial, dado que el diagnóstico proporcionado por la CNA establece que si se incrementa la captación de las fuentes subterráneas se podrían provocar abatimientos adicionales en la zona, afectación a terceros o, incluso, el agotamiento de los mantos acuíferos.

Como principal problema en el tema del agua, se concluye que todos los municipios de la región detectan "Contaminación de cuerpos de agua superficiales por descarga de aguas residuales sin tratamiento". El Río Santiago es el de mayor contaminación ocasionada por descargas residuales municipales e industriales. Actualmente, la región cuenta con 35 plantas en operación para su tratamiento.

Trece de los 14 municipios que conforman la región Centro identifican un problema de crecimiento de asentamientos humanos que afectan al recurso suelo, principalmente en Toluquilla, Valle de Atemajac, Barranca del Río Santiago, La Primavera y Santa Fe,

entre otros. El 85% de los municipios reportan erosión hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte) y por el desarrollo de agricultura y ganadería en el Valle de Tesisán y barranca del río Santiago.

Adicionalmente, en 10 de los municipios se presenta "contaminación de suelo por inadecuada disposición de residuos sólidos municipales (basura y lixiviados)". Actualmente la región Centro cuenta con 6 rellenos sanitarios y se ha logrado que 5,239.4 toneladas de basura sean depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma NOM-083-SEMARNAT-2003.

4. Aspectos de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia

Según datos del SIPROIPE, la inversión pública estatal para la región Centro en 2008 ascendió a \$2,294,356,354 pesos distribuida en 600 proyectos y para 2009 se

cuenta al mes de noviembre con una inversión de \$7,550,970,849 pesos en 729 proyectos.

En cuanto a la procuración de justicia, los delitos del fuero común pasaron de 52,815 en 2007 a 49,946 en 2008 y a 32,685 para agosto de 2009. El número de homicidios en la región pasó de 226 en 2007 a 258 en 2008 y a 207 para el mes de agosto de 2009. Los fraudes pasaron de 5,298 en 2007 a 5,193 en 2008 y a 3,933 para el mes de agosto de 2009.

En cuanto a robos a casa habitación, en 2007 hubo 1,963, en 2008 ascendieron a 1,191 y al mes de agosto de 2009 han ocurrido 400. Los robos a negocios han venido disminuyendo ya que en 2007 la cifra fue de 1,936 que disminuyó a 1,116 en 2008 y al mes de agosto de 2009 habían ocurrido 801. Por último, los robos a vehículos particulares pasaron de 5,248 en 2007 a 6,451 en 2008 y se redujeron para agosto de 2009 a 3,798.

Demografía y Desarrollo Social

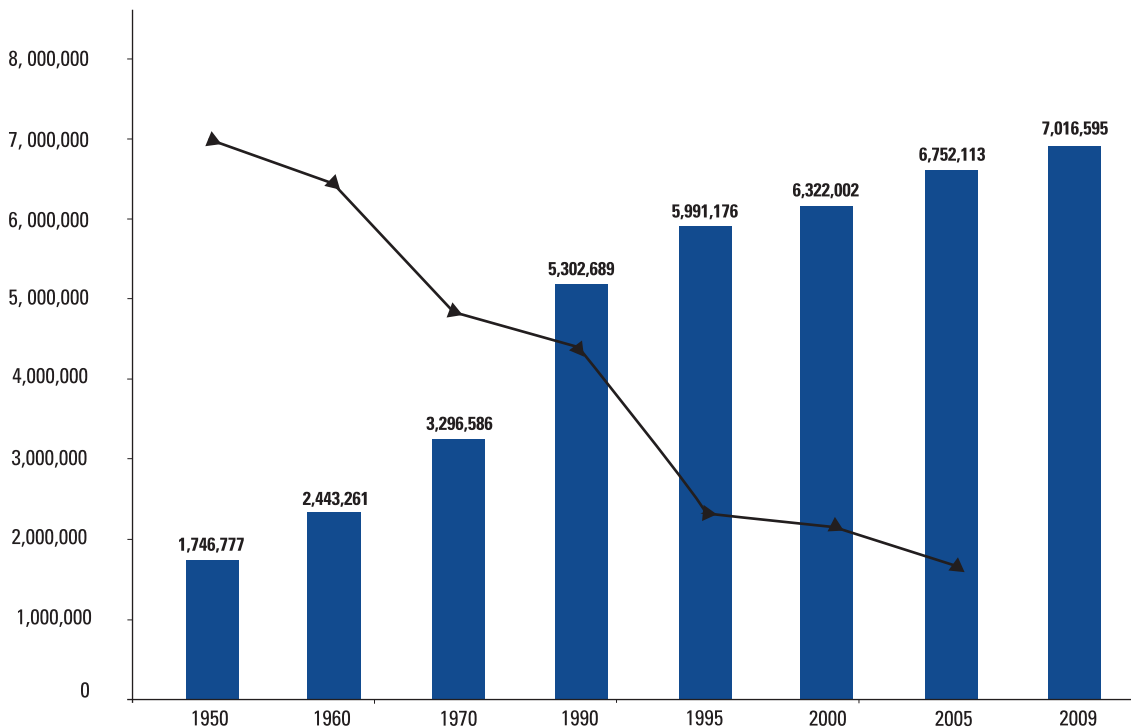
Indicadores demográficos de Jalisco

En 2009 Jalisco se encuentra en una fase avanzada de transición demográfica. La tasa global de fecundidad, cuyo descenso comenzó desde los años sesenta, ya está en el nivel de reemplazo generacional, mientras la esperanza de vida al nacer ha ido en constante aumento.

De acuerdo con las proyecciones demográficas, a mitad de este 2009 la población del estado alcanzó los 7 millones 017 mil personas, de los cuales 3 millones 454 eran hombres y 3 millones 562 mujeres. Se estima que durante 2009 nacieron 127 mil 521 jaliscienses y

fallecieron 35 mil 235, lo cual equivale a un incremento natural de 92 mil 286 personas. El saldo neto migratorio estatal estimado fue de 274 personas adicionales y el neto internacional arroja una pérdida de 37 mil 679 mil individuos, con un saldo neto migratorio de 37 mil 405 personas por lo que finalmente el incremento neto de población a junio de 2009 fue de 54 mil 882 habitantes. Sin embargo, esta estimación no toma en cuenta la evolución reciente de la migración internacional generada por la crisis mundial y las restricciones adicionales hacia la inmigración por parte de Estados Unidos.

Población total y tasa de crecimiento, Jalisco 1950-2009



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, cifras censales y CONAPO, Proyecciones de la población de México, 2005-2050

Sobre el particular la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) del INEGI ha detectado una disminución importante de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, provocando una reducción en el saldo neto migratorio nacional de aproximadamente un 62.9 por ciento. Si este porcentaje impacta de igual manera a Jalisco, entonces en lugar de tener un déficit de 37 mil 679 personas, se tendría uno de 13 mil 814 personas para 2009.

Se estima que la población del estado crece a una tasa promedio anual de 0.97 por ciento. El monto actual de la población en Jalisco encuentra su origen en el ritmo de crecimiento registrado hasta la década de los setenta a partir de la cual se registra un descenso sostenido de las tasas de crecimiento. Sin embargo, en términos absolutos, la población continúa aumentando debido a la aún importante proporción de población joven entre la cual la fecundidad es mayor. Sumado a lo anterior, la pérdida de población por concepto de migración internacional ha disminuido en términos relativos.

La tasa global de fecundidad para 2009 se estima en 2.1 hijos por mujer, con ello casi se ha alcanzado el nivel de reemplazo generacional, es decir, el nivel en que cada mujer procreará en promedio, los hijos que le

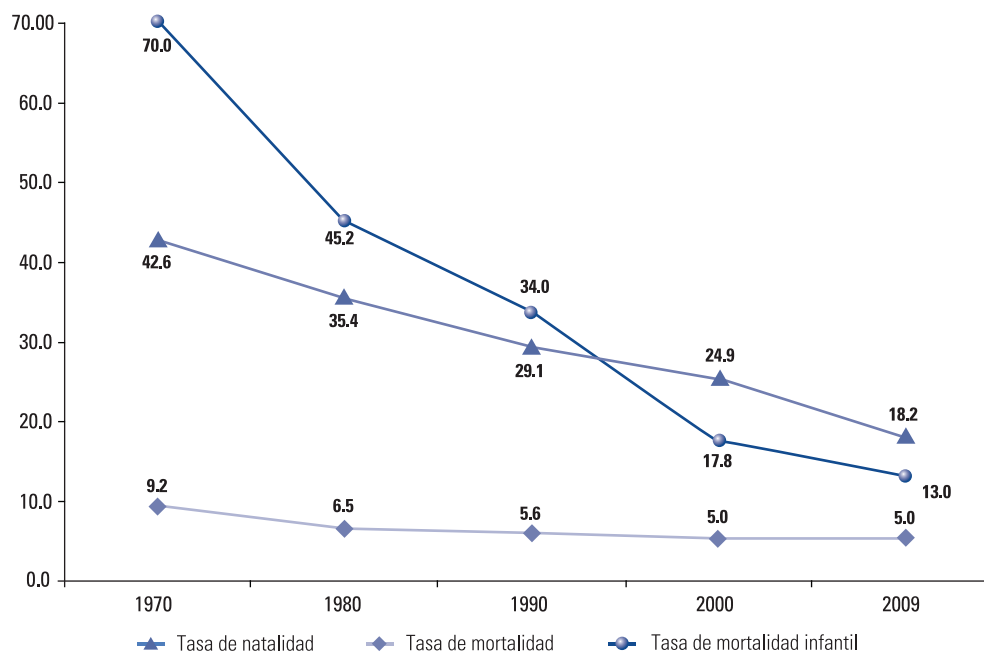
reemplazarán a ella y a su pareja a lo largo de su vida reproductiva.

La tasa de natalidad mantiene una disminución constante, se estima que a mediados de 2009 alcanzó un nivel de 18.2 nacimientos por cada mil habitantes. Por otra parte, la tasa de mortalidad se ubica en 5.0 defunciones por cada mil habitantes, 45.6 por ciento menor a las tasas de mortalidad registradas en 1970.

La esperanza de vida de los jaliscienses al nacer ha aumentado diez años en las últimas tres décadas. De mantenerse constantes las condiciones de mortalidad de 2009, se espera que los jaliscienses que nacieron en 2009 vivirán, en promedio, 75.5 años (73.2 años los hombres y 77.8 las mujeres). Este indicador se modifica en función de las condiciones de mortalidad prevalecientes, las cuales provocan aumentos o disminuciones en el riesgo de morir.

Uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida es el descenso de la tasa de mortalidad infantil, la cual presenta en 2009 un valor estimado de 13.0 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos. La reducción anual de este indicador ha sido del 81 por ciento en las últimas cuatro décadas.

Tasa de natalidad/mortalidad general (por cada 1000 habitantes) y mortalidad infantil (por mil nacidos vivos), Jalisco 1970-2009



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Indicadores demográficos 1970-2050 y Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

A partir del análisis de la esperanza de vida y la mortalidad infantil así como sus respectivas mejoras, es posible aseverar que nos enfrentamos a una situación demográfica en la que las condiciones que mermaban el desarrollo de la población desde mediados del siglo pasado han sido, en gran medida, superadas, lo cual significa importantes logros y oportunidades para el estado. Sin embargo, queda latente la dificultad para mejorar en cada una de las regiones del estado los niveles en los respectivos indicadores. Por ejemplo, las condiciones de mortalidad no se comportan de igual forma en todos los municipios del estado, pues dependen, entre otros factores, de la cantidad y calidad de los servicios disponibles, de los riesgos en la salud presentes en cada uno, así como de la asignación y ejercicio de los presupuestos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población.

La paulatina disminución en el número de nacimientos, además de un constante aumento en la esperanza de vida, implican cambios importantes en la estructura por edad de la población. Para mediados de 2009 se estima que hay 2 millones 024 mil menores de 15 años, que representan el 28.8 por ciento del total de habitantes, el grupo en edades laborales (de 15 a 64 años) agrupa a 4 millones 577 mil personas (65.2% del total), mientras la población de adultos mayores (de 65 años o más) asciende a 415 mil 251 personas (5.9%).

Los cambios en la estructura por edad se pueden analizar a través de la razón de dependencia, integrada por los segmentos juvenil (0-14 años) y de la tercera edad (65 años o más). En 2009 hay 44 menores de 15 años y 9 individuos mayores de 64 por cada cien personas en edades laborales; lo cual significa una razón de dependencia de 53.3 que se considera favorable

desde el punto de vista productivo y ha ido mejorando consistentemente en los últimos años. Por ejemplo, en 1970 la razón de dependencia era desfavorable ya que fue de 102.7 descendiendo en 1990 a 78.1 niños y adultos mayores por cada cien personas en edad laboral.

Volumen y distribución del ingreso y gasto en los hogares

Otro aspecto importante para caracterizar a una población es el ingreso del que disponen las personas en los hogares para satisfacer sus necesidades. En 2009 se pudo conocer el estado de tal situación a través de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) que se aplicó durante el tercer trimestre de 2008. Los resultados de esta encuesta muestran que el ingreso corriente total promedio trimestral por hogar fue de 42 mil 275 para Jalisco y 36 mil 694 pesos para el país. Esto significa que el ingreso promedio por hogar en Jalisco con respecto al nacional fue 15.2 por ciento superior. El ingreso corriente total en los hogares se encuentra conformado por el ingreso corriente monetario que en Jalisco representa el 83.1 y el ingreso no monetario, que representó el 16.9 por ciento del total de ingresos de los hogares tanto de Jalisco como del conjunto nacional para el período 1996-2008. Se observa para Jalisco que el ingreso total promedio por hogar se incrementó 48 por ciento, mientras a nivel nacional ese incremento fue del 32 por ciento. El origen de estos incrementos se debe principalmente al ingreso monetario por hogar ya que para Jalisco creció 62.9 por ciento en términos reales durante tal periodo, mientras el no monetario lo hizo en apenas un 1.9 por ciento.

Ingreso corriente total promedio trimestral de los hogares y su distribución
Precios de 2008 (pesos)
 Jalisco y Nacional, 1996-2008

Fuentes del ingreso	1996	2008	Variación porcentual 1996 - 2008
Jalisco			
Ingreso corriente total	28,567	42,275	48.0
Ingreso corriente monetario	21,565	35,137	62.9
Ingreso corriente no monetario	7,002	7,138	1.9
Nacional			
Ingreso corriente total	27,808	36,694	32.0
Ingreso corriente monetario	20,933	29,401	40.5
Ingreso corriente no monetario	6,875	7,292	6.1

Fuente: Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en INEGI, ENIGH 1996 y 2008.

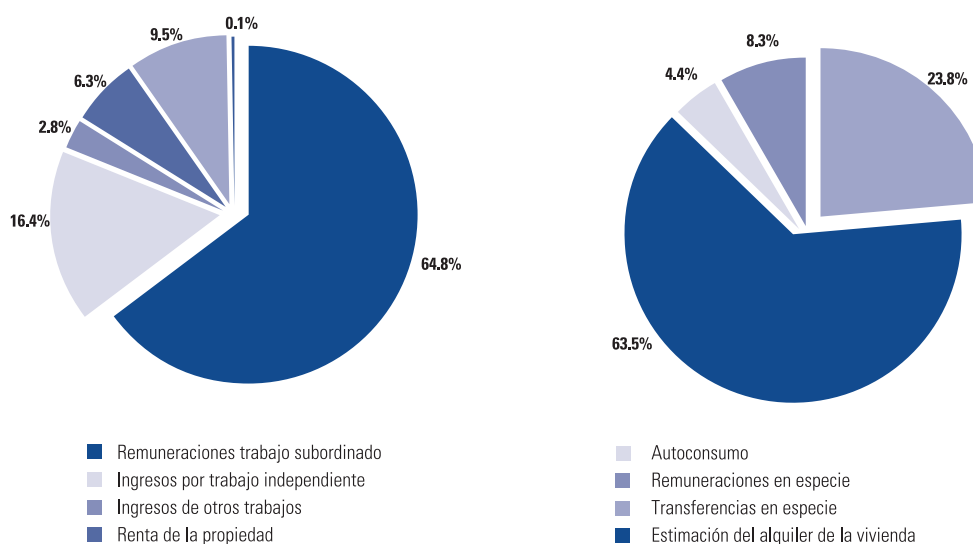
Este crecimiento para Jalisco se explica en parte por el incremento en la proporción de miembros del hogar que están ocupados (el cual pasó del 39 al 43 por ciento en promedio) y de la proporción de perceptores por hogar que pasó de 41 al 57 por ciento.

Al analizar la naturaleza de los ingresos corrientes monetarios en Jalisco, se encuentra que la mayor parte (64.8%) proviene de las remuneraciones que reciben los integrantes del hogar por un trabajo

subordinado. Le siguen en importancia los ingresos que reciben los trabajadores independientes (16.4%), y las transferencias recibidas por parte de instituciones gubernamentales, privadas o de otros hogares (9.5%) por citar las fuentes más importantes.

Los ingresos no monetarios de los hogares en Jalisco están compuestos, en su mayor parte, por la estimación del alquiler de la vivienda (63.5%), seguido de las transferencias en especie (23.8%), remuneraciones en especie (8.3%), remuneraciones en especie (8.3%) y autoconsumo (4.4%).

Distribución del ingreso corriente y no monetario promedio trimestral, 2008



Fuente: Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en INEGI, ENIGH ,2008.

Atendiendo al tamaño de las localidades, en aquellas de 2 mil 500 y más habitantes el ingreso corriente total promedio trimestral por hogar en 2008 fue de 45 mil 357 pesos en Jalisco, mientras a nivel nacional fue de 41 mil 341 pesos; en tanto que en las localidades con menos de 2 mil 500 habitantes el ingreso promedio trimestral por hogar fue de 22 mil 316 para Jalisco y de 18 mil 276 para el país en su conjunto.

De esta manera, en las localidades de más de 2 mil 500 habitantes, los ingresos de los hogares jaliscienses son 9.7 por ciento superiores a los nacionales mientras en las de menos de 2 mil 500 habitantes, son 22.1 por ciento superiores. Cabe mencionar que en Jalisco, 13.38 por ciento de los hogares están en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, mientras el promedio en México es 20.15 por ciento.

Ingreso corriente total promedio trimestral por hogar, según tamaño de localidad Jalisco y Nacional, 2008

	Tamaño de localidad			
	Con 2,500 y más habitantes		Con menos de 2,500 habitantes	
	Hogares	Ingresos promedios	Hogares	Ingresos promedios
Jalisco	1,426,867	45,357	220,401	22,316
Nacional	21,345,884	41,341	5,386,710	18,276

Fuente: Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en INEGI, ENIGH 2008.

Los datos del ingreso que hasta aquí se han comentado son promedio pero es importante analizar la distribución de estos ingresos en los hogares. Para ello la ENIGH ordena a todos los hogares según el ingreso que perciben, de menor a mayor y los agrupa en diez bloques denominados "deciles", de manera que en los extremos, el primero contiene a la décima parte de los hogares con menores ingresos y el último, a la décima parte de los hogares con mayores ingresos. El resultado de esto se muestra en la siguiente tabla en donde se ve que el 10 por ciento de los hogares más pobres en Jalisco reciben ingresos totales de apenas 8 mil 346 pesos en promedio por trimestre, en contraste

los hogares más ricos reciben 17.3 veces más ya que reciben 144 mil 531 pesos promedio por trimestre. Estos datos sugieren una importante desigualdad en el ingreso de los hogares lo cual se convierte en uno de los principales retos que tiene Jalisco. Cabe señalar que a nivel nacional la desigualdad, medida por tal relación, es aún mayor, ya que los hogares más ricos del decil 10 reciben en promedio 22 veces más que los hogares del primer decil. Esto se debe principalmente a que en Jalisco los hogares más pobres reciben más ingresos que sus contrapartes nacionales, por ejemplo el decil I reciben un 36.5 por ciento más que su equivalente nacional.

Ingreso corriente promedio trimestral por hogar, en deciles de hogares Jalisco y Nacional, 2008

Deciles de hogares	Jalisco	Nacional	Cociente Jalisco/Nacional
I	8,346	6,116	1.365
II	14,027	10,687	1.313
III	18,068	14,393	1.255
IV	22,013	17,975	1.225
V	27,152	21,951	1.237
VI	32,579	27,008	1.206
VII	39,169	33,728	1.161
VIII	48,861	42,850	1.140
IX	67,995	59,182	1.149
X	144,531	133,048	1.086
Total	42,275	36,694	1.152

Fuente: Elaborado por Consejo Estatal de Población con base en INEGI, ENIGH 2008.

Una medida adicional para medir el grado de concentración del ingreso es el coeficiente de Gini, medida estadística que toma el valor de cero si el ingreso está equitativamente distribuido y asume el valor uno cuando hay una concentración absoluta, por lo que un menor valor del coeficiente indicará una menor desigualdad en el ingreso. Para 2008 el Coeficiente de Gini antes de transferencias en Jalisco era de 0.448 y después de transferencias 0.429. Esto confirma el papel de las transferencias como atenuante de la desigualdad del ingreso en los hogares en Jalisco.

Adicionalmente, esta medida estadística confirma que en Jalisco hay menor desigualdad que existente a nivel nacional ya que para 2008 se calculó para nuestra entidad un coeficiente de Gini de 0.429, mientras para el país en su conjunto fue de 0.457.

Por otro lado, para saber en qué gastan sus ingresos los hogares jaliscienses se obtuvo a través de la ENIGH 2008 que los principales componentes del gasto corriente monetario fueron: alimentación, bebidas y tabaco (34.5%); transporte (18.3%); educación y esparcimiento (12.9%) y vivienda y combustibles (11.7%).

Evolución de las variables del índice de marginación

Atender los mayores rezagos de la población es uno de los principales retos de la planeación. En este contexto, el índice de marginación es una medida que ayuda a conocer el impacto global de las carencias que padece la población midiendo su intensidad especial. Este índice considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes y residir en localidades con menos de 5 mil habitantes.

Mediante la comparación de algunas variables del Índice de Marginación 2005 y los resultados

estimados por la ENIGH 2008, se puede apreciar para Jalisco una mejora en cuanto a los indicadores que miden los rezagos en educación y la residencia en viviendas inadecuadas. Este avance se debe al resultado de programas estatales tales como "Mejora tu Casa" (Secretaría de Desarrollo Humano), "Programa de Educación Permanente para personas Jóvenes y Adultas (PEPJA)" (Instituto Estatal para la Educación de los Adultos).

Referente a la condición de viviendas inadecuadas, en 2005 había 74 mil 076 con piso de tierra. Para el tercer trimestre de 2008 se estima que se redujeron a 54 mil 873, lo que en términos numéricos significa una disminución del 25.9 por ciento.

El cambio más importante se identificó en las viviendas particulares sin electricidad ya que su porcentaje en relación a la cantidad de viviendas totales registró una disminución del 85.7 por ciento, mientras las deficiencias en drenaje instalado disminuyeron un 27.8 por ciento.

En la variable de agua entubada en la vivienda a pesar de que la cantidad pasó de un millón 421 mil en 2005 a un millón 489 mil viviendas con servicio de agua entubada en 2008; la proporción respecto al total prácticamente se mantuvo en los mismos niveles. Por ello se continúan realizando esfuerzos adicionales para atender esta carencia.

Por su parte, el porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más pasó de 5.56 por ciento en 2005 al 4.58 en 2008; esto significa una reducción relativa del 17.6. Mientras el porcentaje de población sin primaria completa aunque se redujo en forma relativa en un 6.8 por ciento, sigue representando un nivel demasiado alto. En suma, en promedio el porcentaje del nivel de carencia o rezago de varias de las variables del índice de marginación se redujo en Jalisco un 30.3 por ciento.

Carencias y/o rezagos y su cambio relativo Jalisco, 2005-2008

Carencia y/o rezago	Porcentaje		Cambio relativo 2005 - 2008
	2005	2008	
Viviendas particulares con piso de tierra	4.83	3.40	-29.7
Viviendas particulares sin electricidad	2.23	0.32	-85.68
Viviendas particulares sin drenaje	4.11	2.97	-27.84
Viviendas particulares sin escusado	4.47	2.19	-51.03
Viviendas particulares sin agua entubada	7.4	7.91	6.88
Población analfabeta de 15 años o más	5.56	4.58	-17.63
Población sin primaria completa de 15 años o más	21.3	19.85	-6.81
Promedio	7.13	5.89	-30.26

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y ENIGH 2008.

Desarrollo Humano en Jalisco

El IDH (índice de desarrollo humano) mide el progreso medio de un país o estado en tres aspectos básicos para el desarrollo humano: la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable (índice de salud), adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos (índice de educación) y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso (índice de educación).

Los cálculos más recientes del Informe sobre Desarrollo Humano, Jalisco 2009 establecen que Jalisco consiguió un IDH de 0.8200 en 2005, el cual lo posiciona en la categoría de desarrollo humano alto. Esto lo ubica en el lugar 14 de las 32 entidades federativas del país, correspondiendo el primer sitio al Distrito Federal (0.9054), el segundo a Nuevo León (0.8672), el tercero a Baja California (0.8522) y el último a Chiapas (0.7303).

El IDH se obtiene del promedio de los tres índices que lo conforman, los cuales se integran de algunas variables que se aproximan a cada dimensión (salud, educación e ingreso). En el caso de Jalisco, éste tenía una esperanza de vida de 74.72 años en 2005, una tasa de alfabetización de adultos de 94.51 por ciento, una tasa bruta de matriculación combinada de educación primaria, secundaria y terciaria (para personas entre 6 y 22 años de edad) —a diferencia de los cálculos

anteriores, el documento mencionado de 2009, toma en cuenta a nivel estatal este rango de edad— de 69.43 por ciento y un nivel de PIB per cápita anual de 10 mil 075 dólares estadounidenses (PPC); por lo que Jalisco obtuvo un correspondiente índice de salud de 0.8287, un índice de educación de 0.8615 y un índice de ingreso de 0.7699 para ese año.

Comparando estos índices con los valores correspondientes al año 2000, en términos generales el estado presentó avances en el periodo 2000-2005, tanto en el índice de desarrollo humano como en sus componentes (salud, educación e ingreso); sin embargo, el mayor logro se registró en el índice salud, con una mejora de 1.72 por ciento; seguido de un incremento de 1.45 por ciento en el índice educativo y un 0.46 por ciento en el componente de ingreso. Finalmente, si se considera que en el año 2000 Jalisco tenía un IDH de 0.8101, respecto a ello el estado creció aproximadamente 1.22 por ciento en desarrollo humano.

Es importante señalar que pese a estos incrementos en los índices, en Jalisco existe un rezago importante en el componente educativo ya que tal indicador descendió de la posición 13 a la 17 en el transcurso de 2000 a 2005. Es decir, retrocedió cuatro lugares en relación a las otras entidades federativas. Este descenso se debe principalmente por el insuficiente

incremento en la tasa de matrícula que se dio en Jalisco en tal período. Contrario a lo que se creería, esta baja tasa de matrícula se da en todos los niveles educativos, por ejemplo el porcentaje de niños de 6 a 14 años que no asistían a la escuela en 2005 fue del 5.96 por ciento; lo que ubica a Jalisco entre las siete entidades con peores números en ese rubro. Es importante destacar que esta problemática no necesariamente está ligada con infraestructura educativa en los niveles básicos pues el 48 por ciento de niños entre 6 y 14 años que no van a la escuela viven en los municipios de la Zona

Metropolitana de Guadalajara. Se intuye que las causas habrá que buscarlas en aspectos socioculturales ligados a los hogares.

Para mejorar el desarrollo humano en Jalisco, además de atender las brechas de desarrollo entre los diferentes municipios y zonas habitacionales, habrá que incrementar las opciones de empleo y una mejora en los porcentajes de asistencia escolar entre los niños y jóvenes. Campo este último, en el que la sociedad de Jalisco tiene un papel primordial, dándole un valor aún más alto a la educación.

Entorno Económico y Financiero

Población y ocupación

Condiciones de ocupación y actividad

Los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), disponibles a partir de enero de 2005 por el ahora Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), iniciaron una nueva etapa en la generación de información sobre fuerza laboral en México que implicó la sustitución tanto de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) como de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU). Entre otros aspectos metodológicos, un ajuste que se realiza en la ENOE es tomar como referente a la población de 14 años en adelante como población económicamente activa, a diferencia de lo que se venía haciendo por tradición censal en el esquema anterior, en donde se partía de los 12 años. Por ejemplo, en la construcción de las tasas unificadas de desocupación, los menores de 12 y 13 años difícilmente pueden manifestarse como buscadores de trabajo o tratando

de insertarse en mercados laborales por la vía de una solicitud de empleo pues la ley establece como edad mínima para ello los 14 años de acuerdo también con criterios de la OIT.

Con base en la nueva encuesta y con cifras al tercer trimestre para el 2009 se calcula para la entidad una población económicamente activa (PEA) de 3 millones 181 mil personas, cifra superior en un 6.1 por ciento a la registrada en el año 2006. Se estima que Jalisco cuenta con una población de 14 años y más de aproximadamente 5 millones 113 mil personas. Del total de la PEA registrada al Tercer Trimestre de 2009 el 94.2 por ciento corresponde a la población ocupada (en el 2006 alcanzó el 96.37 por ciento), mientras la PEA desocupada abierta representa el 5.79 por ciento.

Jalisco: Población económicamente activa ^{1/} según sexo y condición de ocupación, 2005 -2009 (Miles de Personas)

Periodo	Población económicamente activa			Población ocupada			Población desocupada			Participación % en la PEA		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
2005	3,021.0	1,849.6	1,171.3	2,891.6	1,769.6	1,121.9	129.4	80.0	49.4	100.0%	61.2%	38.8%
2006	2,979.7	1,823.2	1,156.5	2,863.7	1,755.5	1,108.2	116.0	67.7	48.4	100.0%	61.2%	38.8%
2007	3,102.1	1,891.2	1,210.9	2,994.1	1,831.0	1,163.1	108.0	60.1	47.8	100.0%	61.0%	39.0%
2008	3,125.4	1,916.9	1,208.5	3,008.9	1,850.8	1,158.1	116.5	66.1	50.3	100.0%	61.3%	38.7%
2009	3,181.3	1,927.6	1,253.7	2,996.9	1,821.2	1,175.8	184.3	106.4	77.9	100.0%	60.6%	39.4%

^{1/} Cifras correspondientes al III Trimestre de cada año (Julio-Septiembre)

**Jalisco: población de 14 años y más ^{1/} por grupos de edad, según condición de actividad, ocupación y disponibilidad para trabajar
III Trimestre de 2009 (Julio - Septiembre)**

Grupo de Edad	Población de 14 años y más	Población Económicamente Activa			Población Económicamente Inactiva		
		Total	Población ocupada	Población desocupada	Total	Disponible	No disponible
Total	5,113,788	3,181,278	2,996,942	184,336	1,932,510	254,328	1,678,182
14 a 19 años	854,819	337,548	295,805	41,743	517,271	73,778	443,493
20 a 29 años	1,159,836	849,203	779,295	69,908	310,633	37,283	273,350
30 a 39 años	1,007,144	742,417	707,975	34,442	264,727	28,486	236,241
40 a 49 años	826,624	620,707	600,903	19,804	205,917	26,203	179,714
50 a 59 años	582,453	385,220	372,925	12,295	197,233	27,634	169,599
60 años y más	673,714	242,718	236,574	6,144	430,996	60,944	370,052
No especificado	9,198	3,465	3,465		5,733		5,733

^{1/} Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no solo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos inter censales, también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados inherentes a los esquemas de muestreo probabilística propios de estas encuestas, para facilitar las comparaciones en el tiempo.

Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población, en este contexto, el Censo de Población y Vivienda 2005, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica que sea base de las nuevas proyecciones demográficas de población que se utilizarán para la expansión de los datos que provienen de las encuestas. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan, corresponden a una estimación de población actualizada de acuerdo con los resultados de Censo 2005 que brinda información de las poblaciones totales a nivel nacional, por entidad federativa y para cuatro tamaños de la localidad cada trimestre.

Fuente: INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo.

Con base en la ENOE, para el tercer trimestre de 2009, se calcula que la entidad contará con una población total de 7,023,602 habitantes, de la cual el 72.81 por ciento corresponde a la población de 14 años y más, llegando a 5,113,788 personas. Del total de la población de 14 años y más, el 62.2 por ciento es la población económicamente activa (PEA).

Distribución sectorial de la mano de obra y características de la ocupación

Para el tercer trimestre de 2009, del total de la población ocupada, la mayor proporción (64.2 por ciento) se ubicó en el sector Terciario, el comercio es el subsector con mayor peso con un 22 por ciento del total de la población ocupada. El sector secundario abarcó un 26 por ciento de la población ocupada y dentro de éste sector el que posee mayor peso fue el manufacturero con un 18.09 por ciento del total de la población ocupada. La construcción se hizo presente con un 7.27 por ciento del total de la población ocupada. Las menores proporciones se registran en el sector primario con 9.36 por ciento.

Del total de la población ocupada según sus prestaciones laborales (sin considerar el acceso a los servicios de salud), la encuesta referida refleja que el 32.6% por ciento trabaja sin ellas; del total de la población ocupada, el 65.59 por ciento sí tiene acceso a prestaciones laborales; Un 1.81 por ciento de la población ocupada se desconoce si tienen o no acceso a instituciones de salud.

Por sector de actividad en la entidad, es en el sector secundario, donde proporcionalmente se encuentra la mayor cobertura de trabajadores con acceso a servicios de salud; que abarca el 47.9 de ésta, mientras la población que labora sin prestación alguna, es el 51.27 por ciento.

Por otro lado, en el sector terciario la porción de la población ocupada en este sector que si tiene acceso a servicios de salud derivados de su relación laboral es el 39.26 por ciento, en tanto la población ocupada que no cuenta con esta prestación es el 59.81 por ciento.

En el caso del sector primario solo un 9.95% de la población ocupada en este sector cuenta con acceso a servicios de salud, mientras el 89.91 no tiene acceso.

Comportamiento de Asegurados por Actividad Económica en Jalisco 2000- Octubre 2009

ACTIVIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	
	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	SEP	OCT
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	43,257	41,315	40,604	41,175	42,314	42,997	43,983	44,919	45,027	44,450	46,259
Industrias Extractivas	1,908	1,732	1,721	1,728	1,535	1,657	1,783	2,219	2,165	2,065	2,120
Industria de Transformación	338,853	307,283	298,962	289,208	298,806	302,510	313,294	320,072	311,234	303,633	306,971
Construcción	65,353	61,324	66,991	74,512	71,830	77,494	85,004	91,334	84,832	87,829	87,275
Ind. Elec. Cap. Agua Potable	7,333	7,640	7,506	7,814	7,962	8,390	8,293	8,376	8,854	8,865	8,849
Comercio	170,126	177,458	182,082	187,450	190,240	196,686	206,673	216,676	227,223	223,835	225,724
Transporte y Comunicaciones	48,761	51,442	51,423	51,036	51,468	53,125	54,435	57,033	57,078	54,824	55,338
Servicios	352,743	356,155	374,631	382,824	391,737	405,730	425,271	445,658	458,010	464,894	470,296
Eventuales del Campo	3,711	5,430	5,131	4,902	6,898	7,154	8,441	8,099	10,167	7,336	7,832
TOTAL TRABAJADORES ASEGURADOS ^{1/}	1,032,045	1,009,779	1,029,051	1,040,649	1,062,790	1,095,743	1,147,177	1,194,386	1,204,590	1,197,731	1,210,664

^{1/} El Total de Trabajadores Asegurados es la suma de las Actividades Económicas más los Trabajadores Eventuales del Campo. Metodología de acuerdo al IMSS.

Fuente: SEIJAL; Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el I.M.S.S.

Al cierre de octubre de 2009, el total de asegurados en el IMSS fue de 1 millón 210 mil 664 trabajadores, de este total 1 millón 87 mil 248, el 89.81% correspondió a trabajadores permanentes y el restante 10.19% a trabajadores eventuales, es decir 123 mil 416 trabajadores. Sectorialmente, la mayor proporción de trabajadores asegurados se ubica en el sector servicios con un 38.85% del total, el segundo sector de peso es la industria de la transformación al englobar un 28.23%, el comercio con una participación de 18.64%, la construcción con un 7.21% de peso sobre el total y el de comunicaciones y transportes con un 4.57%.

En lo que va de la presente administración Estatal, los sectores que han observado mayor impulso en el empleo son en orden de peso económico: el sector servicios que desde diciembre de 2006 a la fecha ha tenido una expansión del 10.59%, el comercio con un 9.22% en empleo, minería con una expansión del 18.9%, aunque este último sector solo tiene actualmente una ponderación del 0.18% del total de trabajadores asegurados.

Comparando la cifra global de asegurados en el IMSS (1'210,664) respecto del total de la población ocupada de la ENOE (2,996,942), tenemos que 4 trabajadores de cada 10 personas ocupadas están afiliadas al seguro social, sin embargo el reflejo más cercano de la cobertura del sistema de seguridad social en su conjunto IMSS – ISSSTE principalmente lo presenta la ENOE en su dato de Población ocupada con acceso a instituciones de salud donde en términos porcentuales establece que el 56.38% de la población ocupada tiene acceso a servicios de salud derivada de su ocupación laboral. Así, en promedio, la derrama económica mensual por salarios pagadas al mes de trabajadores afiliados al IMSS fue entre enero y septiembre de 2008 del orden de los \$6,985.5 millones de pesos de 2006 3.45% superior que al inicio del sexenio, sin embargo a partir del último trimestre de 2008 a septiembre de 2009, la derrama económica por este concepto volvió a sus niveles de inicio del sexenio en términos reales.

Salario mínimo general promedio de los Estados Unidos Mexicanos (pesos diarios)

Salario Mínimo								
Periodo	Nominal				Real			
	Pesos diarios				Pesos diarios de la 2da. qna. de Jun. de 2002			
	General	Áreas geográficas			General	Áreas geográficas		
		A	B	C		A	B	C
2000	35.12	37.90	35.10	32.70	39.20	42.30	39.18	36.50
2001	37.57	40.35	37.95	35.85	39.38	42.29	39.78	37.58
2002	39.74	42.15	40.10	38.30	39.65	42.05	40.00	38.21
2003	41.53	43.65	41.85	40.30	39.37	41.38	39.67	38.20
2004	43.30	45.24	43.73	42.11	38.83	40.57	39.21	37.76
2005	45.24	46.80	45.35	44.05	38.81	40.15	38.91	37.79
2006	47.05	48.67	47.16	45.81	38.76	40.10	38.85	37.74
2007	48.88	50.57	49.00	47.60	38.51	39.84	38.61	37.50
2008	50.84	52.59	50.96	49.50	37.72	39.01	37.81	36.72
2009	53.19	54.80	53.26	51.95	37.28	38.40	37.32	36.41

Nota: Los datos de cada año son un promedio aritmético de los 12 meses, pero el de 2009, es un promedio de enero a octubre de ese año. De acuerdo a la clasificación salarial de la Comisión nacional de Salarios Mínimos, el Estado de Jalisco se encuentra ubicado en las áreas geográficas "B" y "C". El área "B" incluye los municipios de Guadalajara, El Salto, Tlajomulco de Zuñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan. El área "C" incluye todos los demás municipios del Estado.

Fuente: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por la STPS.

De finales de 2006 a octubre de 2009, el salario medio de cotización al IMSS tuvo un incremento de 8.88% durante el periodo. En gran medida se debió a los aumentos en los salarios mínimos, con sus consecuentes indexaciones salariales en todos los estratos de ingresos salariales ya que el salario mínimo durante el mismo periodo se incrementó 8.69%, así, lo observado en dicho periodo es consecuencia de adecuaciones a las condiciones inflacionarias experimentadas instrumentadas por el Gobierno Federal en materia salarial. El excedente del incremento promedio en el salario base de cotización sobre el incremento en el salario mínimo pudo deberse a reposicionamientos de contratos colectivos sindicales y/o a productividad.

La masa salarial derivada de los trabajadores asegurados al IMSS, desde 2006 hasta antes del último trimestre de 2008 en que se dio la recesión económica, tuvo ascensos hacia niveles relativamente altos, sin embargo a partir de entonces mostró un descenso hacia 2006. Así tenemos que la derrama económica por concepto de pagos de salarios de trabajadores afiliados al IMSS, alcanzó su nivel más alto durante los meses de enero de 2008 a septiembre de ese año; siendo entonces del orden de los \$6,985.5 millones de pesos (constante

obtenida en 2006) mensuales durante dicho periodo, lo que implicó un incremento de 3.45% a partir del inicio de la actual administración; sin embargo a partir del último trimestre de 2008 hasta septiembre de 2009 volvió a descender en términos reales a los mismos niveles de inicio del sexenio

Salario medio de cotización al IMSS por entidad federativa^{1/}
(Pesos diarios)

Periodo	Total Nacional	Distrito Federal	Nuevo León	Querétaro	Campeche	México	Baja California	Morelos	Tamaulipas	Baja California Sur	Jalisco
2007	209.19	281.89	236.81	234.50	229.80	210.39	211.96	203.17	194.93	197.96	192.87
2008	220.28	295.87	250.11	249.20	246.23	221.72	222.47	211.93	205.81	207.50	202.42
2009	230.35	309.06	261.68	263.33	267.38	231.83	231.10	222.22	215.03	213.64	210.00

Nota: Los datos son promedios de enero a diciembre de cada año, sin embargo, el de 2009, es un promedio de enero a septiembre del mismo año.

Fuente: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco en base a datos proporcionados por STPS.

Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Seguridad Pública

Con la finalidad de mejorar la percepción ciudadana en el tema de seguridad pública, hemos realizado esfuerzos a través de todas aquellas instancias responsables directa o indirectamente en garantizar que la función de la seguridad pública se cumpla en los estándares adecuados y con la debida transparencia, aunado a la colaboración de la ciudadanía, pretendiendo que este Estado sea el líder en la innovación de políticas públicas que logren la adecuada prevención de los delitos; la investigación y persecución de estos para garantizar la propia seguridad pública y aplicación de sanción de las infracciones administrativas.

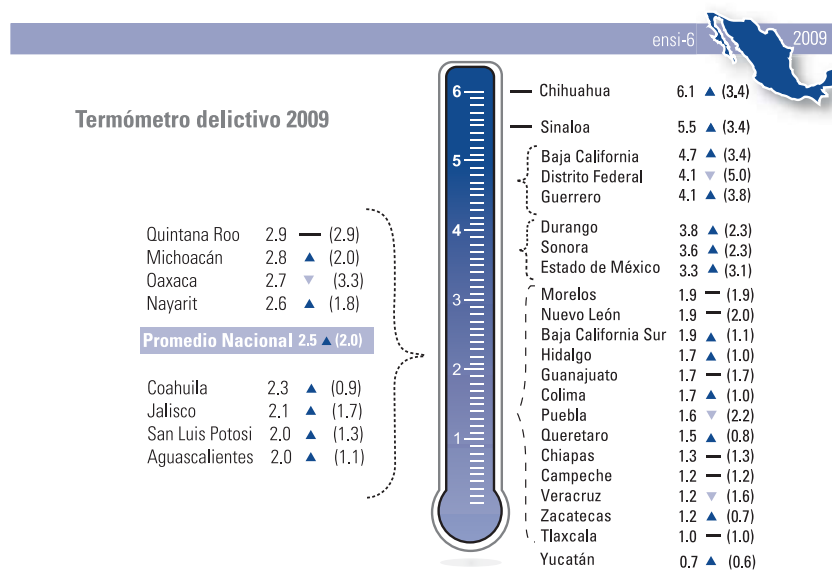
Jalisco es garantista de los derechos humanos reconocidos en la Carta Magna y exigirá que las corporaciones policíacas actúen con respecto de estas garantías y de acuerdo a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez

promoviendo que los tres órdenes de gobierno se coordinen para cumplir los objetivos de la seguridad pública.

Queda demostrado el buen rumbo de estas políticas de Estado de la presente Administración, al lograr, de acuerdo con los datos de la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad por parte del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI) en agosto de 2009, que Jalisco sea considerada una de las entidades mejor evaluadas en sus avances en materia de seguridad pública.

En cuanto al termómetro del índice Nacional de Inseguridad respecto del 2009 basado en ENSI-6, respecto del índice 2008 el cual se fincó en las encuestas ENSI-5, Jalisco se mantiene por debajo del promedio Nacional en ambos estudios; como se aprecia de la siguiente ilustración.

Índice Nacional de Inseguridad



Fuente: Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad

Se redujo el delito de robo a mano armada, mejorando 3 posiciones a nivel nacional al ubicarse en el sitio número 14 con relación al lugar obtenido en el año 2007.

Procuración de justicia

Se ha buscado la transformación gradual del sistema de Justicia hacia un carácter acusatorio con preeminencia de la oralidad en su desarrollo, promoviendo la aplicación de los medios alternativos de la solución de conflictos, además de impulsar la modernización tecnológica, desarrollo e implementación de información y comunicaciones apropiadas para la investigación del delito y la ampliación de la infraestructura existente.

Es así que se ha disminuido el número de Averiguación Previa recibidas respecto del año anterior y la mayoría de los delitos de alto impacto como son robo a personas, negocios, vehículos particulares, violencia intrafamiliar, extorsión telefónica y fraude, no han presentado incremento en comparación al 2008, gracias a los programas preventivos que se están implementando en coordinación con Autoridades Federales, Estatales y Municipales.

Tal es el caso que disminuimos el índice de delitos de alto impacto en seis regiones del Estado. Es importante mencionar la Región Costa Norte, donde en beneficio de los vallartenses bajó en 22% la comisión de delitos de alto impacto, como homicidio doloso, robo a vehículos de carga pesada, secuestro, robo a negocios, a vehículos particulares, a casa habitación y a personas; lo mismo sucedió con el delito de violación.

Con la finalidad de adaptar los procedimientos al nuevo sistema de justicia penal en juicios orales y medios alternativos, hemos capacitado servidores públicos adscritos a la Procuraduría General de Justicia; pretendiendo que una vez que se den las situaciones adecuadas se ejecute a plenitud los medios alternativos de la solución de conflictos, disminuyendo la impunidad y promoviendo la confianza en la ciudadanía para promover la denuncia.

Jalisco tiene el alto compromiso social de otorgar asesoría y asistencia jurídica a personas de escasos recursos y defender a los que no cuenten con abogado particular; brindando servicios con gratuidad, probidad, diligencia y profesionalismo para generar mayor certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos; lo anterior gracias

a la participación de la Procuraduría Social, instancia que logró obtener libertades bajo caución a favor de aquellas personas que desafortunadamente cometieron un ilícito, sin embargo por sus circunstancias a favor pueden reintegrarse a la sociedad evitando la reproducción de conductas delictivas, dado que eran primo delincuentes y no cometieron delitos graves o contra la violencia familiar.

También se ha cumplido con la meta a la que se comprometió Jalisco de resguardar a la población en todos sus derechos y por ello se ha intervenido en los expedientes de juicios en materia familiar, civil mercantil y segundas instancias para velar por la observancia de la legalidad en la impartición de justicia y representación de los menores incapaces, ausentes e ignorados.

Se ha brindado asistencia legal con el fin de cuidar que se respeten y protejan las garantías constitucionales establecidas dentro del artículo 20 Constitucional a las personas al momento de rendir su declaración ministerial ante los agentes del Ministerio Público y a procesados en todas las etapas de los procedimientos penales o hasta que estos nombren defensor particular.

Se han realizado visitas de inspección a oficinas del Registro Civil, Notarías Públicas, cárceles de detención preventiva, reclusorios y organismos asistenciales, a fin de garantizar que cada una de estas instancias realice sus actividades bajo el marco legal conferido.

Fortalecimos el conocimiento de nuestro personal de seguridad pública gracias a la capacitación brindada por instructores de Reino Unido, Francia y España en temas como contraterrorismo, inteligencia antinarcóticos y policial, intervención en operativos especiales contra delincuentes del crimen organizado con o sin rehenes y manejo del orden público en eventos deportivos, entre otros.

Además hemos realizado la modernización de equipo operativo y capacitación especializada a favor de los elementos; adquisición de armamento, cartuchos y uniformes para el personal operativo con el objetivo de poner candados para evitar el uso de uniformes apócrifos por grupos criminales.

Es así que con base en todas estas acciones con miras a garantizar la adecuación y función de la seguridad pública desde la prevención, persecución y administración de justicia, aunada a la capacitación de elementos y modernización de sus equipos, se lograron beneficios significativos.

Para garantizar la disminución de delitos contra la salud y adicciones a drogas ilícitas de los jaliscienses por el combate del cultivo y el consumo de enervantes, superando la meta anual con 71% en la detección y destrucción de plantíos, 31% más en relación al año anterior, y para la tranquilidad de las familias jaliscienses se decomisaron más de 7 toneladas de marihuana, 8 kilos de cocaína, 6 kilos de cristal, 3,700 pastillas psicotrópicas y se detectaron y aseguraron 9 “narcolaboratorios”, cinco más que en el 2008. En suma fueron retiradas del mercado más de 7 millones de dosis de droga y se logró la detención de 195 presuntos “narcomenudistas” en el año.

Actualmente 42 municipios cuentan con esquema de operación para la atención de llamadas de emergencia, ya sea por medio del Centro Integral de Comunicaciones (en zona Metropolitana), por lo Centros Regionales de Atención a Emergencias (Care’s) o porque se atiende de manera directa el reporte en la cabina del municipio.

Gracias a esta oportuna atención de emergencias y fortalecimiento tecnológico, se han beneficiado 343 mil habitantes de 8 municipios con una población flotante de 2 millones de personas al año, ampliamos la cobertura de atención a llamadas de emergencias con la puesta en operación del Centro de Atención Regional de Emergencias en Lagos de Moreno, con ello suman tres centros en el estado y se encuentran en construcción dos más en la regiones Valles y Ciénega.

En este fortalecimiento de atención de emergencias de los jaliscienses, se ha involucrado el Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) dependiente de la Secretaría de Salud para hacerse cargo de la recepción de servicios de emergencia médica y del despacho a las dependencias municipales que en el ámbito de su competencia corresponda a través del número de emergencias 066; reforzamos el control y seguimiento de las actividades operativas de los Centros de Atención Regional de Emergencias con la instalación de un sistema de grabación de audio para telefonía y radiocomunicación y de la instalación de un enlace de Voz, Dato y Video a través de la red de microondas desde el Centro Integral de Comunicaciones hasta el Centro de Atención Regional de Emergencias Costa Norte, para una mejor comunicación entre ellos.

Es una política de estado que las autoridades municipales participen de manera activa en la

difusión de programas preventivos en su población con el apoyo del Estado; además, es prioridad de la presente Administración que la población cuente con información preventiva que le permita actuar con responsabilidad y conocimiento ante situaciones de riesgo que se presenten en su vida. Hoy 49 municipios aplican exitosamente este modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito, lo cual era una meta a cumplir para este 2009.

En este plan de Coordinación y trabajo para la seguridad de los jaliscienses; en la Entidad también implementamos medidas preventivas y de coordinación con autoridades federales, municipales y estados colindantes para que los jaliscienses puedan vivir tranquilos. De manera significativa incrementamos la presencia policial en el interior del Estado, reforzamos la vigilancia en los límites territoriales con entidades vecinas evitando el establecimiento de grupos delictivos en el estado y mantenemos permanente coordinación y comunicación con autoridades de los tres niveles de gobierno mediante el intercambio de información e implementación de operativos.

En el periodo que nos ocupa se ha logrado la detención, por parte de la autoridad de seguridad pública estatal, de más de 2,000 presuntos delincuentes, el 70% de éstos por delitos federales, entre los que destacan más de 100 presuntos integrantes de células de la delincuencia organizada, sumando más de 350 detenidos durante la presente administración en esta materia.

Han sido también aseguradas y retiradas de las calles más de 400 armas de fuego entre las que se citan lanzagranadas, subametralladoras, AR15 y AK47, así como más de 21,000 cartuchos de diferentes calibres y granadas de fragmentación.

Sin embargo esta administración no sólo realiza acciones reactivas, también actúa con base en un análisis de inteligencia estratégico con la elaboración de estudios criminológicos que sirvieron como herramienta policial estratégica al servicio del quehacer de corporaciones estatales y municipales de este rubro.

En coordinación con el sector empresarial del estado, proporcionamos capacitación a ejecutivos y directivos de cadenas farmacéuticas, tiendas departamentales y de servicio, respecto a medidas que se pueden tomar en un asalto en combinación con la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información (CANIETI).

Jalisco es una entidad pionera en la readaptación social por contar con un exitoso Sistema Postpenitenciario que pretende garantizar la debida reinserción social de los convictos que cumplen su condena, al realizar visitas de supervisión de la conducta de liberados como medio de control para que no cometan otro delito.

Sumados a la atención de la problemática nacional de generación de empleos, se crearon fuentes de trabajo para internos y liberados. En 2009 se logró la obtención de 23 créditos de FOJAL (Fondo Jalisco) para apoyar la realización de proyectos productivos en beneficio de liberados y sus familias. En total, en la presente administración se han apoyado 41 créditos por un monto superior al millón de pesos que han permitido además de apoyar a liberados emprendedores, generar empleos.

En beneficio de 166 familias de liberados, se logró la contratación de 102 liberados en empresas incorporadas a nuestra bolsa de trabajo del Sistema Postpenitenciario, 21 recibieron capacitación laboral y remuneración económica con apoyo del Servicio Estatal del Empleo y se logró la concesión de 22 licencias, 9 permisos y 11 espacios en tianguis, por parte de ayuntamientos. Resalta la contratación de un liberado por parte del ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

Se promueve el trabajo digno en centros penitenciarios. Generamos 9,386 empleos para igual número de internos en talleres de costura, alfarería, carpintería, tapicería, zapatería, herrería, laminado y pintura, tortillería y señales viales, así como en la elaboración de fajos piteados, figuras de jabón, fabricación de bolsas, entre otros.

A través de todas estas acciones se pretende garantizar la adecuación y función de la seguridad pública a la par del resguardo a la población en todos sus derechos de seguridad jurídica. Así, el Gobierno del Estado de Jalisco ha atendido el problema de la sobrepoblación de las Cárceles existentes en la Entidad; por ello se pretendió inhibir el aumento de delitos graves que ha venido saturando las prisiones e incluso se ha promovido la defensa de personas sin recursos para sufragar los gastos de sus respectivos procesos penales.

No es factible garantizar una disminución de la población penitenciaria si no se realizan primero acciones de prevención y una debida impartición de justicia; incluso utilizar los medios alternativos de mediación de

conflictos, es una estrategia para desacelerar el ingreso de personas indiciadas a la cárceles jaliscienses quienes permanecen en espera de resolver su situación jurídica. Proteger sus derechos humanos es también una misión gubernamental en la que evidentemente está implicada su reinserción social en caso de hacerse acreedores a una sentencia condenatoria.

Seguridad jurídica

Aunado al anterior, afortunadamente esta administración también se ha comprometido a generar la seguridad jurídica de la población precisamente en lo que ve a su identidad y sus bienes; por ello nos esforzamos en obtener la máxima calidad de los elementos que integran esta identidad jurídica de los ciudadanos, desarrollando los instrumentos administrativos eficientes a efecto de acrecentar el número de jaliscienses que regularicen la propiedad de sus inmuebles.

Por lo que corresponde al Registro Civil, se proyectó la disminución de tiempo y errores en sus procesos a través de la mejora de la atención al usuario, la digitalización y sistemas de interconexión entre las instancias responsables; se pretende que en menos de una hora sean atendidos los usuarios en sus solicitudes y entregados los documentos requeridos.

También se han realizado los trabajos necesarios para la atención al rezago en los servicios del Registro Público de la Propiedad y Comercio a través de la modernización y certificación de procesos, pretendiéndose reducir los días hábiles que demora la atención de usuarios, lo cual fue posible a partir del mes de febrero dando respuesta a los servicios en un plazo no mayor a 5 días hábiles; lo anterior a la par en la capacitación de los servidores públicos adscritos a esta dependencia.

Con base en lo anterior se pretendió el alineamiento a la norma ISO-27000-2001 en torno al proceso de certificados del Registro Público de la Propiedad. En febrero de 2009 inició la asesoría en la norma para 18 servidores públicos de la dependencia.

Gracias a todas estas acciones, en el mes de noviembre, mediante la Metodología de Línea de Base desarrollada por Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C, se conoce la situación existente en los Registros Públicos de la Propiedad de las entidades del País respecto del Modelo Federal. En la última medición se estableció que el Registro Público del Estado de Jalisco tiene

un avance de 78.22%, en su proceso de alineación al Modelo Federal con un 22.93 % por arriba del promedio nacional y a tan solo con un 13.9% del Registro más alineado.

La encuesta aplicada a los usuarios del Registro Público de la Propiedad y de Comercio por un organismo independiente, reveló los siguientes resultados: 67.6% de los usuarios han notado una mejoría en el actuar de la dependencia, mientras en un índice del 1 al 10 %, los usuarios le han otorgado una calificación de 9.4 a esta dependencia.

Transparencia

El reto propuesto para 2009 fue duplicar el número de OPDS del Poder Ejecutivo incorporados y funcionando en el Sistema de Solicitudes-Recepción de Información Pública Gubernamental INFOMEX-Jalisco de 16 organismos en 2008 a 40 durante 2009; a la fecha se tienen en funciones 52. Además como parte de las acciones de coordinación plasmadas en el convenio suscrito entre el Gobierno del Estado, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se

liberó en el sistema INFOMEX JALISCO a la Auditoría Superior del Estado.

Finalmente para lograr el avance de Jalisco en el tema de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, se contrató el servicio de asesoría de una empresa consultora especializada en tales tópicos, la cual realizó un diagnóstico de la información disponible y que fue base para la identificación de áreas de mejora. Con base en lo anterior, se formó un equipo de trabajo encabezado por la Coordinación General de Políticas Públicas e integrado por las Secretarías de Finanzas, Administración, Vialidad y Transporte, General de Gobierno, Salud, Planeación y Desarrollo Urbano, quienes generaron y aportaron la información sujeta a verificación para la evaluación del fortalecimiento en Transparencia. Con la coordinación de este esfuerzo se logró para Jalisco avanzar considerablemente en su posición a nivel nacional en cuanto al índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal; de un lugar 27 en 2008 se cerrará 2009 en la posición 5, significando una mejora de 22 posiciones en el concierto de las entidades federativas de nuestros país.



EMPLEO Y CRECIMIENTO

Tercer Informe de Gobierno

JALISCO

EMPLEO Y
CRECIMIENTO



TERCER INFORME
DE GOBIERNO

Eje 1

Empleo y Crecimiento

El sentido principal del Eje Empleo y Crecimiento, tal y como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, es lograr que las familias de Jalisco alcancen un mayor poder adquisitivo a través del desarrollo económico del estado, la creación y fortalecimiento de cadenas de valor, la generación de más empleos mejor remunerados y de oportunidades de crecimiento para todos.¹

El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), considera que un país o región es más competitivo en la medida en que sea capaz de atraer y retener inversiones; Jalisco se ubica a media tabla en el Índice de Competitividad Estatal, es por ello que estamos motivados a la acción y apostamos por la generación de las condiciones que permitan acceder a su población a más y mejores oportunidades de desarrollo y captación de ingresos para contribuir con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los jaliscienses, posicionándolo a la vanguardia a nivel nacional.

Las políticas que marcan el rumbo en este eje son: Apoyo a migrantes y desarrollo de la comunidad de jaliscienses en el extranjero “como la decimotercera región del estado”, basado en principios de fraternidad, raíces familiares y culturales; Desarrollo regional y equitativo con especial énfasis en la infraestructura productiva del campo; Fortalecimiento del capital humano como principal patrimonio de Jalisco, con especial énfasis en la capacitación y la educación vinculada con sectores productivos; Innovación, creatividad y nuevas empresas de alta tecnología, con énfasis en el financiamiento y la mejora regulatoria para la micro y pequeña; Modernización de la industria, comercio y servicios tradicionales con especial énfasis en la promoción del turismo y de los productos de Jalisco a nivel nacional e internacional.²

Así mismo, las acciones de este EJE se avocan al cumplimiento de nueve objetivos estratégicos marcados en el PED³, mismos que tocan los temas de: Incremento a la Competitividad, creación y consolidación de cadenas productivas, generación de valor agregado y promoción de lo hecho en Jalisco, fortalecimiento del capital humano, impulso y desarrollo tecnológico, formación de visión gerencial y cultura de asociacionismo, facilitación y fortalecimiento al acceso de financiamiento productivo, mejora de las condiciones y ambiente de trabajo, así como incremento en la captación de divisas e inversión nacional y extranjera.

El eje de Empleo y Crecimiento cuenta con 3 indicadores de Impacto, además se presentan 93 indicadores claves y 31 secundarios, mismos que están distribuidos en 8 programas y 37 subprogramas de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Número	Programa	Indicadores	
		Clave	Secundario
1	Desarrollo Productivo del Campo	15	7
2	Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	10	7
3	Fomento a la Industria, Comercio y Servicios	29	2
4	Desarrollo de Infraestructura Productiva	12	6
5	Desarrollo y Fomento al Turismo	4	0
6	Generación de Empleo y Seguridad Laboral	13	4
21	Administración y Uso del Agua	6	3
22	Juegos Panamericanos	4	2

¹ Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 60.

² Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 61.

³ Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 106.

Indicadores de Impacto

Los indicadores de impacto son indicadores de largo plazo y nacional e internacionalmente reconocidos que muestran los resultados de las acciones tomadas por el gobierno en sus tres niveles y en sus tres poderes, las universidades y la sociedad civil organizada en el desarrollo del estado. Los indicadores de impacto están relacionados con los propósitos generales del PED. A este eje los indicadores de impacto que corresponde son:

INDICADOR: Lugar de Jalisco en índice de competitividad

Descripción

El Índice de competitividad es una publicación del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y se define como la capacidad de un país para atraer y retener inversiones.

Son diez factores o componentes los que determinan la competitividad:

1. Sistema de derecho confiable y objetivo.
2. Manejo sustentable del medio ambiente.
3. Sociedad incluyente, preparada y sana.
4. Macroeconomía estable.
5. Sistema político estable y funcional.
6. Mercados de factores eficientes.
7. Sectores precursores de clase mundial.
8. Gobiernos eficientes y eficaces.
9. Relaciones internacionales benignas.
10. Sectores económicos con potencial.

Lugar de Jalisco en índice de competitividad					
2006	2007	2008	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
15	15	14	14	14	CGID
Unidad de Medida:			Posicion(es)		

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Nota: La información que se presenta en este indicador se actualiza cada 2 años por parte del IMCO. La siguiente medición será emitida en octubre de 2010. Las posiciones de 2006 y 2007 han cambiado del lugar 16 al 15 por ajustes en la metodología del Informe del IMCO para 2008.

INDICADOR: Posición de Jalisco en PIB per cápita

Descripción

Posición de Jalisco en el orden de las entidades del país, de mayor a menor en el PIB per cápita, entendiéndose este último como la suma de bienes y servicios finales producidos en el estado en un año dividido entre la población promedio del mismo periodo.

Posición de Jalisco en PIB per cápita					
2006	2007	2008	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
14	14	14	14	14	SEPROE
Unidad de Medida:			Posicion(es)		

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco con datos de INEGI (Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB por entidad federativa a precios corrientes 2003), la Encuesta Nacional de Empleo, ENOE (Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo por Entidad federativa, Población total 2007) y el Banco de México (Banxico, Principales Indicadores, Mercado Cambiario, Tipo de Cambio Fix, 2007) México, 2007.

Nota: La próxima publicación será en 2011, por lo tanto, se mantiene la misma posición metodológica hasta la fecha indicada.

Sistema Estatal de Información Jalisco con datos de INEGI (Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB por entidad federativa a precios corrientes 2003), la Encuesta Nacional de Empleo, ENOE (Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo por Entidad federativa, Población total 2007) y el Banco de México (Banxico, Principales Indicadores, Mercado Cambiario, Tipo de Cambio Fix, 2007) México, 2007.



INDICADOR: Tasa de Desempleo**Descripción**

Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Desempleo					
2006	2007	2008	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3.60	3.50	4.10	5.79	3.57	SEIJAL
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)			

Fuente: Encuestas en Hogares. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). INEGI. México: 2009.

Nota: El valor que se reporta al mes de diciembre 2009, corresponde al tercer trimestre de 2009 (julio-septiembre).

PROGRAMA 1

Desarrollo Productivo del campo

El presente programa busca “impulsar el desarrollo agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y agroindustrial, mediante la inversión en capital humano, equipamiento, infraestructura productiva y de comunicación rural con el fin de incrementar la competitividad de las unidades y empresas rurales. Asimismo, coadyuvar con el sector primario, al incorporar valor agregado a la producción como factor detonante de la economía local, regional y estatal. Asegurar, igualmente, la participación de las iniciativas de la sociedad civil y de las organizaciones económicas, en concordancia con las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno” (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 1.1 Desarrollo agropecuario.
- 1.2 Desarrollo forestal.
- 1.3 Desarrollo pesquero y acuícola.
- 1.4 Desarrollo de la agroindustria.
- 1.5 Comunicación rural.
- 1.6 Integración productiva rural.

SUBPROGRAMA 1.1

Desarrollo agropecuario

Este subprograma se orienta al fomento de la inversión y capitalización de las actividades agropecuarias para incrementar la productividad del sector rural incentivando la cultura por la protección agropecuaria de los cultivos, así como construyendo la infraestructura necesaria para detonar la producción de plantaciones, cultivos y mejoramiento genético del ganado (construcción y equipamiento de rastos, infraestructura productiva, centros de acopio) y que al mismo tiempo permita dar valor agregado a los productos primarios (plantas procesadoras).

Acciones y Logros

Mediante el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, 3,426 solicitudes fueron apoyadas con infraestructura, equipamiento y material genético. En 2009 se concluyeron tres rastos: Villa Purificación (una línea para bovinos y porcinos); Lagos de Moreno (rastro regional en proceso de certificación TIF) y Arandas. Igualmente, se logró apoyar a productores de maíz y caña de azúcar en la compra de 13,591.5 toneladas de fertilizante con un ahorro promedio de \$950 por tonelada y ahorros totales por \$12'911,952 de pesos un beneficio para 2,718 productores y 27,183 hectáreas. El proyecto de ampliación de la superficie cultivada con arroz para resolver el desabasto de este grano en el Estado incorporó 1,297 hectáreas en los ciclos 2009 (PV-OI) y alcanzó la meta de reducción en un 10% de los

costos en el Ciclo PV a través de la dotación de implementos y sembradoras para 2,500 hectáreas, la generación de 313 empleos directos y 1,252 jornales. Se invirtieron \$5'000,000 de pesos para la construcción de silos de almacenamiento de granos para incrementar la capacidad de almacenamiento en 17,000 toneladas de maíz, sorgo y pasta de soya en beneficio de 1,200 porcicultores.

Retos

Incrementar en por lo menos 7.6% el aseguramiento de la superficie sembrada en 2009 (maíz, sorgo, frijol, avena, cebada, trigo y plátano) del ciclo Primavera-Verano y aumentar la suma asegurada por cabeza de ganado.

INDICADOR: Valor de la producción pecuaria (dato estadístico)**Descripción**

Este dato estadístico mide el valor de la producción pecuaria anual del Estado de Jalisco en pesos a precios corrientes. El valor de producción es la suma del producto de la multiplicación del Precio Medio Rural y el Volumen de Producción de los distintos productos de origen animal.

Valor de la producción pecuaria (dato estadístico)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
45,647,244	49,022,295	49,022,295	49,022,295	56,160,157	56,160,157	50,274,282	SEDER

Unidad de Medida: Miles de pesos

Fuente: Resumen Municipal del Cierre de la Producción Pecuaria. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), SAGARPA. 2008.

Nota: El valor de la producción pecuaria corresponde al último dato publicado (2009) debido al proceso de recopilación y análisis de datos. La información reflejada en el tercer cuatrimestre es un reporte preliminar antes del cierre de la estadística anual reportada por OEIDRUS. En los próximos meses se publicarán datos actualizados. La unidad de medida del presente indicador cambió de pesos a miles de pesos respecto al informe 2008.

Ganado Bovinos Carne**Corral Porcícola****INDICADOR SECUNDARIO****Nombre**

Producción pecuaria proyectada anual (toneladas).

Descripción

Este indicador muestra la producción pecuaria pronosticada en Jalisco durante el presente año (excepto leche por medirse en litros). La producción es una de las variables que impacta en el valor de la producción; otro factor, aunque menos predecible, son los precios. Nota: El valor reportado corresponde al último avance estadístico publicado (octubre de 2009) el cual representa el 70% de los datos. Por tanto, se espera que el valor final para 2009 sea superior.

Producción pecuaria proyectada anual (toneladas)				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
688,233	1,831,967	3,664,279	4,422,968	SEDER
Unidad de Medida:		Tonelada(s)		

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Producción de leche proyectada anual (litros).

Descripción

Este indicador muestra la producción de leche (en litros) proyectada en el Estado para el presente año. La producción es una de las variables que impacta en el valor de la producción; otro factor, aunque menos predecible, son los precios. Nota: La estadística publicada reporta 1,867,636 litros de leche de bovino y caprino producidos en el Estado en 2008. Para 2009, los avances estadísticos preliminares a octubre reportan 1,576,827 litros y consideran el 84% de avance de reporte en los datos, por lo que se espera que el valor final 2009 sea superior.

Producción de leche proyectada anual (litros)				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
304,719	1,861,686	1,867,636	1,870,017	SEDER
Unidad de Medida:		Litros		

INDICADOR: Valor de la producción agrícola (dato estadístico)

Descripción

Este dato estadístico mide el valor de la producción anual agrícola del Estado de Jalisco en pesos, a precios corrientes. El valor de producción es la suma del producto de la multiplicación del Precio Medio Rural y el Volumen de Producción de los distintos productos agrícolas, cíclicos y perennes.

Valor de la producción agrícola (dato estadístico)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
18,100,784.38	20,750,153.96	22,526,725.13	20,750,153.96	21,678,733.35	21,678,733.35	21,194,296.75	SEDER
Unidad de Medida:		Miles de pesos					

Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), SAGARPA. 2008

Nota: El valor de la producción agrícola se refiere a datos del 2008, dado que comprende 18 meses considerando otoño-invierno, primavera-verano y cosechas de cultivos perennes. La información reflejada en abril es un reporte preliminar antes del cierre de la estadística anual reportada por OEIDRUS. El crecimiento estimado del 2.14% se superó. El dato que se reporta corresponde a la publicación estadística del ciclo 2008 por el SIAP. El reporte del ciclo 2009 estará disponible en 2010. (La unidad de medida del presente indicador cambió de pesos a miles de pesos).

Producción agrícola



Producción de Tamarindo



INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Producción agrícola proyectada (toneladas).

Descripción

Este indicador exhibe la producción agrícola proyectada en Jalisco durante el periodo agrícola 2008. Es una variable que influye en el valor de la producción; otro factor menos predecible son los precios. Las metas se establecen de acuerdo a proyecciones conforme al comportamiento de la producción en periodos pasados. Nota: El valor reportado corresponde al cierre de la estadística oficial publicada por OEIDRUS para el año agrícola 2008, el cual es el último dato oficial disponible.

Producción agrícola proyectada (toneladas)				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
20,517,583.10	20,517,583.10	20,678,371.80	20,518,423.10	SEDER
Unidad de Medida:		Tonelada(s)		

INDICADOR: Número de hectáreas aseguradas (2009)**Descripción**

El indicador refleja el número total de hectáreas aseguradas en el Estado (maíz, sorgo, frijol, avena, cebada, trigo y plátano), de acuerdo a los tres tipos de seguros que se pueden adquirir (resiembra, inversión y catastrófico).

Número de hectáreas aseguradas (2009)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
132,108	178,723	196,511	0	208,349	197,335	208,350	SEDER
Unidad de Medida:		Hectárea(s)					

Fuente: OEIDRUS, Distritos de Desarrollo Rural, SAGARPA.

Nota: En 2009 se contaba con recursos para apoyar 208,349 hectáreas, valor que se reportó en agosto. Sin embargo, las aseguradoras no accedieron a asegurar ese número debido a las noticias que se tenían sobre las zonas afectadas por sequía en el Estado. Solo se aseguraron 197,335.23. El recurso sobrante se canalizó a seguros ganaderos

Hectáreas Aseguradas**Seguros Agrícolas**

INDICADOR: Número de unidades económicas con activos productivos

Descripción

El presente indicador cuantifica las Unidades Productivas apoyadas con el Programa de Adquisición de Activos Productivos en el Estado de Jalisco. El objetivo del programa es capitalizar a los productores con maquinaria, equipo, material genético e infraestructura. (Se debe considerar que se lleva un desfase de ejercicio de recursos por la naturaleza de ejecución de los programas en coejercicio con SAGARPA).

Número de unidades económicas con activos productivos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	3,507	4,657	0	3,426	7,060	7,477	SEDER
Unidad de Medida:		Unidad(es)					

Fuente: Listado liberación, SISR/SURI, 2009

Nota: Se logró completar la aportación estatal para contar con mayores recursos en el programa. La meta establecida no se alcanzó debido a la decisión de direccionar los recursos de forma más estratégica: capitalizar al Rastro Metropolitano con recursos en coejercicio para finalizar la línea de sacrificio TIF bovinos en Acatlán, al igual que apoyar menos proyectos pero de las dimensiones necesarias para ser rentables. El indicador refleja solicitudes que fueron apoyadas con recurso 2008 pero que por un desfase administrativo se pagaron en el 2009 (3,425). El resto considera proyectos apoyados con recurso 2009. De acuerdo a las Reglas de Operación, el cierre del programa se realiza en marzo de 2010, por lo que los cierres reportados en diciembre reflejan cifras preliminares que pueden variar.

Unidades Económicas



Tractor



INDICADOR: Número de cabezas de ganado aseguradas (2009).

Descripción

Éste mide el número de cabezas de ganado aseguradas en 2009 con la aportación de recursos otorgados por la SEDER, el cual se potencia por la SHCP. La suma asegurada promedio por cabeza es de \$1,411.00 pesos.

Número de cabezas de ganado aseguradas (2009)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	NA	NA	0	922,000	922,113	922,000	SEDER
Unidad de Medida:		Cabeza (s) de ganado					

Fuente: Dirección General de Programas Regionales, Secretaría de Desarrollo Rural 2009.

Nota: Este año, el Gobierno del Estado extiende el aseguramiento para los productores rurales incorporando los seguros ganaderos. La meta fue cubrir las cabezas que no son aseguradas por el Programa Federal PROGAN, de manera que se amplió la cobertura para los productores pecuarios del Estado. Con ello, Jalisco es un estado líder en coberturas pues logra cumplir la meta al cierre del 2009 asegurando 922,113 cabezas de ganado bovino. Cabe mencionar que el seguro contratado en 2009 cubre hasta septiembre del 2010.

Cabezas de Ganado Aseguradas



Ganado Asegurado



SUBPROGRAMA 1.2

Desarrollo forestal

Este subprograma se encauza a la promoción y fomento al desarrollo de la actividad forestal de manera integral, eficiente y sustentable en todas las etapas de la cadena productiva gestionando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, brindando apoyo y capacitación al productor forestal para comercializar sus plantaciones forestales, así como incentivando el uso de la tecnología para el manejo de sus industrias y capacitando al productor en técnicas para la preservación de la fauna silvestre, contribuyendo al bienestar social y al combate al deterioro de la biodiversidad del Estado de Jalisco.

Acciones y Logros

Se alcanzaron 1,620 hectáreas de plantaciones forestales comerciales en el Estado. En este cuatrimestre se establecieron 790 y existen comprometidas otras 830. Se ha apoyado a productores interesados en efectuar trabajos de plantación con sus propios recursos. Se produjeron 1 millón 300 mil plantas en las instalaciones del vivero los Colomos. Al final de este cuatrimestre se tendrán reforestadas 491 hectáreas que fueron programadas para el ejercicio 2009. En relación a las obras para la conservación de suelo y agua se superó la meta anual. En el presente cuatrimestre, se establecieron 93 obras que permiten la captación de 923, 531 m³ de agua y el cultivo de 431 hectáreas en zonas áridas y de tierras frágiles.

Retos

Establecer 1,700 hectáreas de plantaciones forestales comerciales así como potenciar los recursos aportados por el Gobierno del Estado a CONAFOR con recursos federales a través del programa PROARBOL. Fortalecer la operación de viveros tecnificados para la producción de plantas forestales hasta en dos millones de plantas anuales así como fomentar el desarrollo de proyectos agroforestales, permitiendo fortalecer al FIPRODEFO como ente forestal productivo en el Estado.

INDICADOR: Hectáreas reforestadas**Descripción**

Este indicador muestra las hectáreas reforestadas por municipio, de acuerdo a planes estratégicos. El objetivo es repoblar zonas con el potencial para desarrollar nuevas áreas arbóreas o las cuales en el pasado estaban cubiertas de bosques y han sido reducidas por diversos motivos, tales como la explotación de la madera para fines industriales, ampliación de la frontera agrícola y ampliación de áreas urbanas. La reforestación está orientada a mejorar el desempeño de la cuenca hidrográfica; crear áreas de protección para el ganado en sistema de producción extensiva; crear barreras para protección de cultivos contra el viento; frenar el avance de las pérdidas y degradación del suelo; crear áreas recreativas, etc.

Hectáreas reforestadas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,188	2,161	1,600	0	400	491	400	SEDER

Unidad de Medida: Hectárea(s)

Fuente: SEDER-Dirección General Forestal y Sustentabilidad, 2009.

Nota: Se reforestaron 491 hectáreas, aun cuando factores adversos como el ajuste presupuestal, las sequías en el Estado y la disminución de acciones de reforestación no permitieron tener mayores avances. Se llegó a un 10.3% de acuerdo a la meta sexenal. Adicionalmente a las 491 has. de conservación y restauración forestal, se trabajaron 1,700 de plantaciones forestales comerciales, las cuales tienen un alto impacto económico regional.

Hectáreas Reforestadas**Reforestación****INDICADOR SECUNDARIO****Nombre**

Superficie reforestada de acuerdo a planes estratégicos (porcentaje).

Descripción

Este indicador secundario refleja el porcentaje de hectáreas reforestadas para el 2009 en relación a la meta sexenal que es de 4,000 hectáreas.

Superficie reforestada de acuerdo a planes estratégicos (porcentaje)				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	10.0	10.3	12.0	SEDER
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)		

INDICADOR: Hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales**Descripción**

El indicador refleja el número de hectáreas destinadas a las Plantaciones Forestales Comerciales para el 2009.

Hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
174	51	NA	0	500	1,620	3,500	SEDER
Unidad de Medida:		Hectárea(s)					

Fuente: Informes de la Dirección General de Forestal y Sustentabilidad, Secretaría de Desarrollo Rural, 2009.

Nota: Se debe considerar que únicamente se alcanzaron 1,620 has de las 3,500 planteadas en la meta inicial debido a que las condiciones de sequía originaron el desistimiento de algunos productores a participar en el Programa. En 2008 no se realizaron plantaciones; se habilitaron los viveros para producción de plantas que abastecerán a los productores participantes.

Plantaciones Forestales Comerciales**Plantaciones Forestales**

INDICADOR: Número de proyectos para la conservación de suelo y agua

Descripción

Este indicador refleja el número de proyectos de conservación de suelo y agua que se estarán realizando en dieciséis municipios susceptibles de apoyo por el Programa Uso Sustentable de Suelo y Agua debido a sus condiciones de degradación de suelos y tierras frágiles (Regiones Norte, Altos Norte y Valles).

Número de proyectos para la conservación de suelo y agua							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	52	162	0	0	93	83	SEDER
Unidad de Medida:		Proyecto(s)					

Fuente: Área operativa responsable de programa (Dirección General de Regiones Prioritarias, SEDER), 2009.

Nota: El primer semestre del año se destina a la recepción y revisión de proyectos. En el presente cuatrimestre se cuenta con 93 obras en construcción, las cuales representan 923,531 m³ de captación de agua y 431 has de cultivos en zonas áridas y de tierras frágiles.

Conservación de Suelo



Conservación de Agua



SUBPROGRAMA 1.3

Desarrollo pesquero y acuícola

Este subprograma se relaciona con el impulso a la competitividad del sector, fomentando la inversión e incrementando las capacidades y habilidades de los pobladores rurales mediante la reconversión e integración productiva, contratando asesores técnicos para la consolidación de organizaciones productivas, apoyando el intercambio y la transferencia de tecnología así como elaborando proyectos de construcción y equipamiento de infraestructura para el desarrollo acuícola y pesquero. De igual manera se gestiona la contratación de personal para acompañamiento técnico en las unidades productivas, impartición de cursos especializados y elaboración de diagnósticos de sanidad e inocuidad acuícola, de manera que se coadyuve en la consolidación del sistema producto acuícola.

Acciones y Logros

En el año se produjeron 3, 430, 500 crías de peces destinadas al repoblamiento de los embalses y al abastecimiento de insumos biológicos a proyectos productivos en beneficio de pescadores y acuicultores en el Estado. De igual manera este año se alcanzó un total de 2,923 personas capacitadas mediante la realización de 10 cursos de fomento al consumo de productos pesqueros y acuícolas así como degustaciones.

Retos

Fomentar la competitividad de los productores acuícolas y pesqueros del Estado mediante el incremento en los volúmenes de producción. Se espera superar en 6.25% la meta establecida de 3,200,000 crías de peces anuales a producir. Se busca tener mejores condiciones para producir especies como trucha, tilapia, rana y camarón y alcanzar una producción de crías de peces marinos y pez blanco nativo del lago de Chapala superior a lo registrado el presente año (109 mil crías).

INDICADOR: Producción de crías de peces (Número de crías)

Descripción

El indicador refleja la producción de crías de peces a través de las Unidades Piscícolas que administra el Gobierno del Estado en Huejúcar, Mazamitla, Tapalpa, Teocaltiche, Tuxpan y Yahualica de González Gallo. Dicha producción tiene la finalidad de satisfacer las necesidades de los pescadores en el repoblamiento de los embalses, así como de los acuicultores en el abastecimiento de insumos biológicos a proyectos productivos.

Producción de crías de peces (Número de crías)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,954,600	3,801,350	3,849,100	363,000	2,490,000	3,430,500	3,200,000	SEDER
Unidad de Medida:		Crías de peces					

Fuente: Base de Datos del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (IAPEJ), 2009.

Nota: Se superó la meta establecida para el tercer cuatrimestre. En diciembre se obtuvo una producción de 940,500 crías de peces dulceacuícolas, lo cual equivale a aproximadamente 225,720 kilos de alimento altamente nutritivo y económico para consumo humano.

Crías de Peces



Producción Piscícola



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Producción de postlarvas de camarón por el CEDETEM.

Descripción

Producción de post larvas de camarón a través del CEDETEM que administra el Gobierno del Estado para detonar la camaronicultura y la creación de nuevas granjas camaroneras en Jalisco.

NOTA: En 2009 se optimizó el uso de recursos para acciones prioritarias, tales como la producción de peces marinos, por lo que no se alcanzó la meta de producción de post larva de camarón, aunado a ello no se contó con condiciones óptimas para la producción (problemas de salinidad en el agua de los pozos abastecedores).

Producción de postlarvas de camarón por el CEDETEM

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
5,000,000	5,000,000	5,000,000	33,100,000	SEDER
Unidad de Medida:		Unidad(es)		

SUBPROGRAMA 1.4

Desarrollo de la agroindustria

Este subprograma se encauza a la promoción de la inversión y el desarrollo de las capacidades en las agro empresas rurales para incrementar el valor agregado de la producción primaria, impulsando el uso de tecnología de punta en los procesos de transformación productiva, promoviendo la realización de eventos que motiven la vinculación y posicionamiento de los mercados agropecuarios nacionales e internacionales, así como estableciendo convenios con los productores industriales para estimular la agricultura por contrato.

Acciones y Logros

Mediante el programa de proyectos de inversión de micro y pequeñas agroindustrias con apoyos directos se logró que 235 pequeños emprendedores dieran valor agregado a sus productos. Se concluyeron dos agroparques (complejos de infraestructura básica para la agricultura protegida). El Agroparque "El Taray" cuenta con seis hectáreas productivas, seis más por concluir con un total de 150 Socios, 80 empleos directos y productos posicionados en supermercados. El agroparque en Etzatlán cuenta con 19.2 has. de las cuales 6.7 se encuentran listas para producir, operado por 14 organizaciones que agrupan a 97 productores de la región para iniciar el primer ciclo productivo en febrero del 2010. Adicionalmente, se terminó el módulo demostrativo de la Unidad de Floricultura en Ferrería de Tula. La superficie de cultivos protegidos en el Estado suma 1,014.91 hectáreas en el último censo de OEIDRUS.

Retos

Fusionar PROJAL con el Programa Adquisición de Activos Productivos para potenciar los recursos en una sola iniciativa que beneficie a más productores en el Estado. Iniciar operaciones en el Centro de Valor Agregado (CVA), primer centro incubadora de empresas agroindustriales para el desarrollo de productos cárnicos, lácteos, frutas y hortalizas de alto valor agregado. Igualmente concluir la construcción de dos nuevos agroparques en los municipios de Cocula y Ciudad Guzmán para la producción de hortalizas y ornamentales, al igual que la operación de un semillero en Tuxpan para la producción de plántula de hortalizas que permita que productores de Jalisco accedan a plántula de calidad a precios competitivos.

INDICADOR: Número de proyectos de inversión de micro y pequeñas agroindustrias beneficiadas con apoyos directos (SEDER)

Descripción

Este indicador muestra los apoyos en infraestructura y equipo por medio del programa PROJAL para la creación o consolidación de proyectos productivos rurales que generen alternativas de empleo y fomenten la actividad empresarial en la localidad.

Número de proyectos de inversión de micro y pequeñas agroindustrias beneficiadas con apoyos directos (SEDER)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
313	179	203	234	234	235	200	SEDER
Unidad de Medida: Proyecto(s)							

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, Programa Operativo Anual, Informe de proyectos apoyados, convenios con beneficiados y Consejo Estatal de Población (COEPO) 2009.

Nota: En 2008 se reportó para este indicador la suma de proyectos de inversión apoyados mediante dos programas: PROJAL (2007=179, 2008=203) y Alianza para el Campo (2007= 779, 2008=1,522). Debido a cambios en el segundo, se considera pertinente reportar ambos programas por separado en 2009, quedando el de Adquisición de Activos Productivos en el indicador Activos Productivos

Inversión Micro y Pequeñas Agroindustrias

Apoyos a Micro y Pequeñas Agroindustrias



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Empleos directos generados en zonas rurales.

Descripción

El indicador secundario se refiere al número mínimo de empleos generados a raíz de los apoyos otorgados por el programa PROJAL.

Empleos directos generados en zonas rurales				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	790	790	700	SEDER
Unidad de Medida:		Empleo(s)		

INDICADOR: Número de hectáreas bajo esquema de cultivo protegido

Descripción

Este indicador refleja el número de hectáreas establecidas bajo el esquema de cultivo protegido en el Estado de Jalisco en el año 2009. Actualmente en Jalisco hay 1,015 has. de invernadero por lo que se posiciona en el primer lugar a nivel nacional.

Número de hectáreas bajo esquema de cultivo protegido							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
361	619	1,014.91	1,014.91	1,014.91	1,014.91	1,014.91	SEDER
Unidad de Medida:		Hectárea(s)					

Fuente: Padrón de invernaderos 2008.

Nota: El dato reporta el inventario publicado por SIAP y considera 1,053 unidades productivas por invernaderos mayores a 200 m2. Los principales cultivos por unidad de producción dedicados a ello son jitomates, hortalizas y flor de corte; por superficie, son jitomate, pimiento y hortalizas. Cabe mencionar que en esta estadística falta agregar el número de hectáreas que se desarrollaron por parte del proyecto Agroparques en este año. Se finalizaron 2 agroparques de producción hortícola y una unidad de prueba de flor de corte, por lo que se espera incrementarse dicho número en el próximo levantamiento estadístico de invernaderos en el Estado.

Hectáreas Cultivo Protegido



Esquema Cultivo Protegido



SUBPROGRAMA 1.5

Comunicación rural

Con la implementación de este subprograma se buscará contar con la infraestructura básica requerida para eficientar la comunicación entre las localidades rurales impulsando la construcción y modernización de puentes, caminos rurales, vecinales y sacacosechas de los cultivos con mayor potencial productivo, contribuyendo a la reducción de costos y tiempos de traslado, incrementando la rentabilidad y mejorando la calidad de vida de la población rural. Asimismo se gestionará la apertura y acceso a las telecomunicaciones (teléfono, televisión, señales de microondas) de manera tal que se coadyuve al desarrollo de las regiones del estado.

Acciones y Logros

Hasta ahora se llevan 60 portales municipales instalados en el Estado. En este cuatrimestre se implementaron 12 más con información estadística relevante para los municipios. Está en elaboración la cartografía especializada que integrará un atlas municipal para ofrecer este servicio a los ayuntamientos, incorporando variables como áreas agrícolas, caminos y carreteras, un modelo digital de terreno, corrientes y cuerpos de agua, localidades y altimetría, entre otros. Se concluyó la primera etapa de incorporación de

precios de mercado para cerca de 60 productos agrícolas y cortes pecuarios y pesqueros, temas de especial interés para los usuarios.

Retos

Continuar con la instalación de portales municipales en los municipios restantes. Fortalecer la oferta de información útil y oportuna para el desarrollo económico, político y social de los municipios.

INDICADOR: Número de portales municipales de comunicación e información agropecuaria establecidos y operando**Descripción**

Los portales municipales son unidades físicas de información con estadísticas, datos y estudios relativos al desarrollo rural municipal. Su objetivo es facilitar el acceso, intercambio y difusión de información útil para el desarrollo rural sustentable. Estas herramientas tecnológicas y metodológicas con acceso a internet estarán disponibles en las Presidencias municipales para que la población cuente con una opción de consulta que apoye la toma de decisiones. Los portales tienen un enfoque flexible para adaptarse a las necesidades de cada municipio.

Número de portales municipales de comunicación e información agropecuaria establecidos y operando

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	NA	30	8	18	30	30	SEDER

Unidad de Medida: Portales de información

Fuente: OEIDRUS. Para la información que alimenta los portales: SIAP, SAGARPA, SEDER, INEGI, INIFAP, SNIIM, SE, (2009)

Nota: Se ha concluido la primera etapa de desarrollo de los portales municipales iniciando la comunicación con los municipios correspondientes para la firma de convenios de colaboración así como la retroalimentación en la oferta de información disponible. Actualmente se tienen ya 60 portales municipales con información de precios, considerando que comenzaron a implementarse desde 2008, por ello no se cuenta con valor reportado en 2007.

Información Agropecuaria



Portales municipales instalados



INDICADOR: Número de localidades que cuentan con servicio de telefonía rural

Descripción

Este indicador refleja el número de localidades que cuentan con servicio de telefonía rural. Hasta el 2007 en Jalisco existen cuantificadas 2,538 localidades con servicio de telefonía según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Teléfonos de México. (Este indicador es actualizado según el último dato que emite la SCT).

Número de localidades que cuentan con servicio de telefonía rural

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,890	2,538	2,538	2,538	2,538	2,538	2,545	SEDER

Unidad de Medida: Localidad(es)

Fuente: SEIJAL- SEPROE, Sistema Estatal de Información Jalisco con base en datos proporcionados por el Anuario Estadístico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes 2007.

Nota: La información presentada es de acuerdo al último dato estadístico emitido por el Programa de Telefonía Rural de la SCT en 2007 que considera únicamente las localidades en el rango de 100 a 499 habitantes. Ascende a 2,538 localidades las comunicadas en Jalisco por la SCT y TELMEX. De acuerdo a una proyección conservadora de los datos históricos a nivel nacional y de la contracción económica en el país, se estima un crecimiento del 0.3%.

Antena de telefonía rural



Comunicación en el medio rural



SUBPROGRAMA 1.6

Integración productiva rural

Este subprograma se orienta al incremento y generación de valor agregado de las actividades productivas del sector rural para consolidar y posicionar las cadenas productivas mediante la identificación y articulación de la red de valor y constitución legal de las mismas, mejorando la competitividad de las organizaciones de productores en lo organizativo, productivo, administrativo, financiero y comercial. De igual manera se apoyará la implementación de proyectos productivos dirigidos tanto a la construcción como al equipamiento de instalaciones productivas y al fortalecimiento de los sistemas y sus productos.

Acciones y Logros

En 2009 se alcanzó la meta de constituir 124 cooperativas con un total de 30,806 socios desde la creación del Programa hasta hoy. Cabe informar que de los 1870 socios nuevos incorporados durante 2009, 870 se sumaron durante el tercer cuatrimestre del año. A través de las cooperativas se ponen en marcha proyectos productivos que permiten capitalizar a los socios y potencializar sus recursos. Durante el último cuatrimestre del año se capacitaron a 10,138 personas en distintos temas necesarios para el desarrollo productivo y social en el Estado (métodos de producción pecuaria y acuícola, elaboración de planes de negocio, fomento al consumo de productos pesqueros, entre otros). Con ello, suman 16,616 personas capacitadas en el medio rural durante 2009. Cabe destacar que el Gobierno del Estado ha trabajado con nueve cadenas productivas con las que se ha realizado una planeación estratégica, mismas que representan el 73% del valor de la producción agropecuaria en Jalisco. Esto permite identificar y atacar las causas de los principales problemas y retos de la actividad agropecuaria de Jalisco y lograr la complementariedad entre programas

con un enfoque en bienes públicos y estratégicos, así como esquemas de inclusión y consenso de políticas con los actores sociales – económicos.

Retos

Alinear los esquemas de capacitación con los diversos programas para desarrollo del campo, en particular, los apoyos para adquisición de activos productivos. A través de estrategias como los Centros de Servicios Ganaderos, el desarrollo de la agricultura protegida, entre otros, se está realizando la concatenación del desarrollo de capacidades con la infraestructura y los activos productivos. En el tema de financiamiento rural, se pretende la meta de integrar una cooperativa por municipio para 2010. Respecto a las existentes, se trabajará para consolidarlas organizacionalmente bajo el esquema de SOFOM. Continuar con el trabajo de diagnóstico y planeación estratégica de cadenas aún no abordadas tales como horticultura y porcicultura, así como el seguimiento a las líneas de trabajo acordadas con los actores.

INDICADOR: Número de socios integrantes de cooperativas rurales

Descripción

El indicador mide el número de socios de las cooperativas del Sistema de Financiamiento Rural Alternativo (SIFRA). Las cooperativas se fortalecen financieramente a través de los créditos que las cooperativas gestionan con la banca o agentes financieros o gracias al aporte de capital semilla que otorga la SEDER para trabajar con la SOFOM (SIFIJA) del SIFRA. Con ello, están en capacidad de atender a mayor número de socios.

Número de socios integrantes de cooperativas rurales							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
25,251	27,455	28,936	28,936	29,991	30,806	30,800	SEDER

Unidad de Medida: Número(s)

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple - Financiera de Jalisco S.A. de C. V (SOFOM - SIFIJA) del Sistema Financiero Rural Alternativo (SIFRA), 2009.

Nota: El incremento porcentual al cierre de 2009 con respecto al 2006 es de 22%, lo que significa haber incorporado recientemente a 30,806 socios más. Tan solo en noviembre se sumaron 1,870 (1,055 en la primer quincena y 815 más en la segunda).

Integrantes de Cooperativas Rurales



Socios Cooperativas Rurales



Indicador Secundario

Nombre

Promedio de montos en créditos otorgados por socio en cooperativas SIFRA.

Descripción

Se otorgan préstamos para la puesta en marcha o mejora de los proyectos productivos o negocios de los socios de las cooperativas SIFRA con montos que van desde 2,000 hasta 60,000 pesos para las actividades agrícolas, ganaderas, comerciales y de servicio.

Promedio de montos en créditos otorgados por socio en cooperativas SIFRA

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	10,000	15,000	15,000	SEDER
Unidad de Medida:		Peso(s)		

INDICADOR: Número de personas en el medio rural capacitadas

Descripción

El indicador mide el número de productores y habitantes de zonas rurales que han sido capacitados para las distintas ramas productivas y las necesidades municipales que permitan detonar el aprovechamiento de los activos locales.

Número de personas en el medio rural capacitadas

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,693	6,197	14,448	-	4,791	16,619	14,791	SEDER
Unidad de Medida:		Productore(s)					

Fuente: Dirección General de Regiones Prioritarias de la Secretaría de Desarrollo Rural, 2009.

Nota: El indicador calcula el número promedio de asistentes beneficiados a través de capacitaciones. Este número se fija exactamente con base en las listas de asistencia definitivas. Cabe mencionar que el número de capacitaciones proyectadas en 2009 es muy considerable debido a dos factores. Primero, retrasos en la radicación de recursos 2008 para el programa SINA CA TRI; el número de capacitaciones se trasladan a 2009. Segundo, el presupuesto asignado en 2008 a dicho programa fue muy superior al disponible en 2009. Destaca que tan solo programas como SINA CA TRI 2008 a 2009 realizaron 700 capacitaciones en beneficio de 12,112 personas y en Acuicultura (Fomento al consumo) realizaron 110 cursos beneficiando a 2,923 personas aunadas a las realizadas por los Centro de Servicios Ganaderos, Programa de alta productividad de maíz y de producción acuícola.

Capacitación en el Sector Rural



Productores Capacitados



PROGRAMA 2

Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

El programa Ciencia y Tecnología para el Desarrollo busca “promover la vinculación entre el sector académico y los sectores productivo y social, la creación de nuevos institutos de investigación y desarrollo tecnológico, fundamentalmente del sector productivo. Promover el desarrollo de empresas de base tecnológica para la producción de bienes y servicios con tecnología de punta y la capacitación, especialización y actualización de recursos humanos. Promover el servicio estatal de información y documentación científica y tecnológica, de recursos humanos y materiales, organizativos y financieros” (PED Jalisco 2030). Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 2.1 Impulso a la investigación científica y tecnológica.
- 2.2 Transferencia y gestión tecnológica.

SUBPROGRAMA 2.1

Impulso a la investigación científica y tecnológica

Este subprograma se orienta a identificar y priorizar los ejes fundamentales del desarrollo tecnológico y productivo estatal en el largo plazo; gestionar incentivos nacionales e internacionales para ciencia, tecnología e innovación para la región acorde con el desarrollo en sectores estratégicos, vincular el sector productivo con la comunidad académica para generar tecnología de vanguardia y consolidar al COECYTJAL como Institución para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología que articule y coordine los distintos actores del sistema.

Acciones y Logros

Al cierre del 2009 se concurrieron fondos que ascendieron a \$1,747 millones de pesos aportados 1208 por el sector privado, 395 por el gobierno federal, 122 por la academia y 22 por donaciones de fondos internacionales más inversiones adicionales del sector privado y otras aportaciones estatales que ascendieron a más de 200 millones de pesos.

pública para lograr la meta propuesta por la UNESCO del 1% del PIB destinado a CTi.

Incrementar el número de solicitudes de patentes promoviendo la propiedad intelectual en el sector productivo. Incrementar los fondos destinados a los programas de vinculación y al fondo COECYTJAL-UdG

Retos

Continuar con los avances logrados en materia de ciencia, tecnología e innovación incrementando los niveles de inversión

INDICADOR: Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB Estatal (%)

Descripción

Este indicador muestra el gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB.

Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB Estatal (%)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0.012	0.0136	0.044	0.027	0.042	0.059	0.049	COECYTJAL
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. México: 2009.

Nota: El porcentaje reportado corresponde únicamente al presupuesto estatal asignado al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en cada cuatrimestre con respecto al PIB del cuatrimestre. El PIB anual se estima con base en el modelo de pronóstico de dos parámetros de Holt y se utiliza la serie de tiempo del PIB de Jalisco del Banco de Información Económica del INEGI.

INDICADOR: Fondos concurrentes a la inversión estatal en Ciencia, tecnología e Innovación**Descripción**

Este indicador se refiere a los fondos adicionales a los fondos estatales aplicados a los proyectos y actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación apoyadas en Jalisco.

Fondos concurrentes a la inversión estatal en Ciencia, tecnología e Innovación							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
886	915	1,370	286	802	1,747	1,400	COECYTJAL
Unidad de Medida:			Millon(es) de pesos				

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. México: 2009.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Fondos federales.

Descripción

Son aportaciones federales (en millones de pesos) orientadas al apoyo del desarrollo científico y tecnológico de programas como prosoft, fomix, piapyme e innovación.

Fondos federales				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
25.0	120.0	395.1	400.0	COECYTJAL
Unidad de Medida:		Millon(es) de pesos		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Fondos internacionales.

Descripción

Son aportaciones internacionales (en millones de pesos) orientadas al apoyo del desarrollo científico y tecnológico.

Fondos internacionales				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
12	12	21.7	20	COECYTJAL
Unidad de Medida:		Millon(es) de pesos		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Fondos concurrentes de la Academia.

Descripción

Son aportaciones de las instituciones de educación media y superior, centros de investigación (en millones de pesos) orientadas al apoyo del desarrollo científico y tecnológico.

Fondos concurrentes de la Academia				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
88	98	122.2	80	COECYTJAL
Unidad de Medida:		Millon(es) de pesos		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Fondos concurrentes del sector privado.

Descripción

Son aportaciones del sector empresarial (en millones de pesos) orientadas al apoyo del desarrollo científico y tecnológico.

Fondos concurrentes del sector privado				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
173	572	1,208.6	500	COECYTJAL
Unidad de Medida: Millon(es) de pesos				

INDICADOR: Número de proyectos de investigación realizados directamente en la industria**Descripción**

Este indicador muestra la vinculación entre la academia y el sector privado a través de un número de proyectos que se llevan a cabo en la iniciativa privada.

Número de proyectos de investigación realizados directamente en la industria.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	201	519	202	358	543	600	COECYTJAL
Unidad de Medida: Proyecto(s)							

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. México: 2009.

Nota: La demanda de proyectos productivos fue ligeramente menor a lo esperado, principalmente porque el Fondo de Estímulo a la Innovación de CONACYT dejó fuera cientos de proyectos bien evaluados en la categoría de INNOVAPYME y decenas de proyectos en la categoría de INNOVATEC por falta de recursos ya que la SHCP retiró casi \$800 millones de pesos de los \$2,500 millones originalmente asignados a este Fondo.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Empleos generados.

Descripción

Número de empleos nuevos altamente especializados generados por la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación directamente con la industria.

Empleos generados				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,215	2,189	3,197	2,300	COECYTJAL
Unidad de Medida: Empleo(s)				

INDICADOR: Patentes por millón de habitantes**Descripción**

Este indicador exhibe el número de patentes solicitadas por residentes de Jalisco ante el IMPI por millón de habitantes.

Patentes por millón de habitantes							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
8.91	12.31	ND	4.47	8.94	13.42	13.41	COECYTJAL
Unidad de Medida: Coeficiente							

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco con datos del Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual (IMPI). México: 2009.

Nota: Se estima que el número de patentes solicitadas por jaliscienses en el 2009 fue de 94. La estimación se basa en la tendencia de crecimiento de las patentes solicitadas en los últimos 5 años.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Solicitudes de propiedad intelectual apoyadas.

Descripción

Número de solicitudes apoyadas por el COECYTJAL orientadas a la propiedad intelectual.

Solicitudes de propiedad intelectual apoyadas				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1	5	9	15	COECYTJAL
Unidad de Medida: Solicitud(es)				

INDICADOR: Porcentaje nacional de representación de Jalisco de los miembros del S.N.I.**Descripción**

Este indicador exhibe el número de investigadores de Jalisco con nivel SNI (Sistema Nacional de Investigadores) entre el total registrado a nivel nacional.

Porcentaje nacional de representación de Jalisco de los miembros del S.N.I.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4.8	4.7	5.2	5.2	5.2	5.4	5.4	COECYTJAL
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco con datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). México: 2009.

Nota: La metas de investigadores con nivel S.N.I. en Jalisco se actualiza cada año con base en los resultados publicados por el CONACYT, generalmente dados a conocer en el segundo cuatrimestre de cada año. En 2009 los investigadores adscritos al S.N.I. en Jalisco sumaron 790.

INDICADOR: Acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología en el Estado**Descripción**

Este indicador muestra el porcentaje de la población estudiantil de nivel superior en Jalisco con respecto a la población estudiantil de nivel superior en la República Mexicana.

El indicador fue modificado en el presente Informe debido a que esta variable cambia muy poco en el tiempo e incluso puede ser menor de un año a otro por los cambios naturales que se dan en la dinámica de la población estudiantil en todas las entidades federativas.

Acervo de recursos humanos en ciencia y tecnología en el estado							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
6.2	6.5	7.0	7.1	7.1	7.1	7.1	COECYTJAL
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). México: 2009.

INDICADOR: Empresas beneficiadas con proyectos de ciencia y tecnología**Descripción**

Este indicador se refiere a las empresas beneficiadas por apoyos en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Empresas beneficiadas con proyectos de ciencia y tecnología							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
69	423	2,133	635	2,030	3,374	2,500	COECYTJAL
Unidad de Medida: Empresa(s)							

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. México: 2009.

SUBPROGRAMA 2.2

Transferencia y gestión tecnológica

Este subprograma se orienta a fomentar las tecnologías de información y microelectrónica en el sector productivo estatal; impulsar el incremento de la competitividad de los sectores forestal, agrícola y alimentario a través del desarrollo de la biotecnología en sus procesos y productos; mejorando también el desempeño ambiental y productivo de las empresas y la adopción de sistemas de gestión de la calidad y productividad.

Acciones y Logros

Se consolidó el Biocluster de Occidente cuya función principal es crear sinergia entre las empresas que lo integran y los centros de investigación e instituciones de educación superior asociadas para que el conocimiento, experiencia y aprendizaje acumulado por los clientes, proveedores, industriales y/o empresarios sean utilizados para la asimilación de tecnologías y desarrollar la innovación en colaboración con los centros de investigación. Se apoyaron proyectos y actividades de difusión científica sobre el medio ambiente y energías renovables. Se apoyaron empresas con proyectos de alto impacto en la integración de cadenas productivas o fortalecimiento de clústers. Las líneas de apoyo fueron en el orden de la consultoría, capacitación, estudios y metodologías especializadas, transferencia de tecnología, entre otras.

Retos

Continuar con el diseño y promoción de instrumentos de política orientados a desarrollar las capacidades tanto en la sociedad como en las empresas para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones que permitan a la población acceder a mejores oportunidades. Incrementar el número de proyectos y actividades relacionadas al cambio climático, energías renovables y cuidado del medio ambiente y aumentar los fondos destinados a los programas de vinculación para continuar con las consultorías. Incentivar la competitividad en el estado para hacerlo más atractivo a la inversión extranjera.

INDICADOR: Índice de creación tecnológica

Descripción

Este indicador mide la capacidad de innovación de un sector industrial en términos de los recursos que destina, de los resultados que logra, de la investigación que realiza y de la orientación a la innovación.

El índice se calcula con base en datos de fondos PROSOFT y FOMIX para todas las entidades federativas. El primer paso es estandarizar cada variable utilizando la siguiente fórmula: $(\text{Valor mayor} - \text{Valor observado}) / (\text{Valor mayor} - \text{Valor menor})$. Después de estandarizar las variables, éstas se promedian para dar como resultado el índice de creación de tecnología.

Índice de creación tecnológica							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0.400	0.400	0.500	0.500	0.556	0.834	0.500	COECYTJAL
Unidad de Medida:		Índice					

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco con datos de Secretaría de Economía y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México: 2009

INDICADOR: Proyectos de difusión y divulgación de ciencia y tecnología apoyados**Descripción**

Este indicador se refiere a los proyectos orientados a la difusión y divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Proyectos de difusión y divulgación de ciencia y tecnología apoyados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	242	417	31	116	468	450	COECYTJAL
Unidad de Medida:			Proyecto(s)				

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. México: 2009.

Nota: De septiembre a diciembre se concentra el mayor número de actividades y proyectos de difusión y divulgación donde convergen los sectores de gobierno, academia y sector productivo, por tal razón el número es mayor a los cuatrimestres anteriores.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Recursos humanos actualizados y formados.

Descripción

Número de recursos humanos actualizados y formados por eventos y actividades de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.

Recursos humanos actualizados y formados				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
16,005	34,191	34,441	100,000	COECYTJAL
Unidad de Medida:		Persona(s)		

INDICADOR: Porcentaje de exportaciones de alta tecnología**Descripción**

Este indicador muestra el porcentaje que representan las exportaciones de la industria de alta tecnología (electrónica y farmacéutica) con respecto a las exportaciones totales de Jalisco.

Porcentaje de exportaciones de alta tecnología							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	58	60	16	48	48.761	59	COECYTJAL
Unidad de Medida:			Porcentaje(s)				

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco con datos de SEIJAL y estimaciones de CADELEC. México: 2009.

Nota: El indicador no se alcanzó porque el mercado de Estados Unidos (a donde se dirige en promedio el 77% de las exportaciones de alta tecnología de Jalisco) se contrajo durante 2009, lo que provocó una reducción importante en las ventas de las empresas enfocadas a este mercado incluyendo muchas multinacionales.

La causa de que la expectativa de exportaciones de alta tecnología sea a la baja es consecuencia de la crisis económica global.

Exportaciones totales de Jalisco en 2009 (estimación -10% crecimiento): \$23,451,059,433 de dólares.

Exportaciones de alta tecnología de Jalisco: \$11,216,920,738 dólares.

PROGRAMA 3

Fomento a la Industria, Comercio y Servicios

Este programa está focalizado en “incrementar el nivel de competitividad de las empresas y productos de Jalisco con especial énfasis en las MIPYMES, mediante el fomento de una cultura de calidad, la innovación y el fortalecimiento del mercado interno, así como la promoción de acciones que logren un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Por otra parte, impulsar la mejora en la reglamentación de la actividad empresarial en los diferentes ámbitos de gobierno y la participación organizada de los sectores y organismos empresariales. Estimular la inversión productiva y promover el óptimo aprovechamiento de los recursos de la banca de desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las MIPYMES y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo económico estatal” (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 3.1** Promoción a la inversión.
- 3.2** Fomento al comercio.
- 3.3** Desarrollo empresarial y de la planta productiva.
- 3.4** Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo.
- 3.5** Mejora regulatoria y estímulo a micro y pequeñas empresas.
- 3.6** Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad.
- 3.7** Capacitación empresarial profesional.
- 3.8** Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos.
- 3.9** Desarrollo de la minería.
- 3.10** Mejoramiento de la competitividad.

SUBPROGRAMA 3.1

Promoción a la inversión

Este subprograma se orienta a realizar la promoción, atracción y conservación de inversiones en el Estado de Jalisco, nacionales o extranjeras que generen más y mejores empleos a través de consolidar la creación de parques industriales; la creación y operación del centro inteligente de negocios aunando una mayor promoción a la inversión de capital con los jaliscienses residentes en el extranjero.

Acciones y Logros

Se atendieron 91 nuevos proyectos de inversión para Jalisco y se dio seguimiento a 79 proyectos de años anteriores. Esto permitió que durante 2009 se captaran más de \$2,000 MDD de inversión privada en el Estado. Respecto a la Inversión extranjera directa, Jalisco ocupó el quinto lugar en captación según la Secretaría de economía (enero a septiembre de 2009).

Del total de inversión el 44% corresponde a empresas del sector construcción e inmobiliarias; 18% a empresas de

comercio principalmente por la consolidación de proyectos de tiendas de autoservicio y plazas comerciales; 14% a empresas de servicios en áreas educativas y médicas; 13% a empresas de manufactura (principalmente electrónica, alimentos y bebidas, automotriz y metalmecánica) y 6% al sector turismo (principalmente construcción de hoteles y centros recreativos).

De lo anterior, cabe destacar la confianza mostrada por empresas como HP (Hewlett Packard) , Nestlé, Freescale,

Intel, Heinz, Flextronics, Jabil, mexicana Inter, Almidones Mexicanos, Hortalizas Argam, Empaques San Juan entre otras empresas quienes realizaron procesos de expansión que representaron la generación de más de 3,500 empleos directos con una inversión directa de más de 65 MDD.

Se consolidaron nuevas inversiones de empresas tales como Best Buy, Kioto Energy, Hotel Westin que generaron más de 350 nuevos empleos con una inversión de más de 30 MDD.

Retos

Lograr mayor participación en sectores como el aeroespacial, energías alternativas, médico y biotecnología con el fin de superar los 1,850 MDD de inversión privada nacional y los 300 MDD de inversión extranjera directa en el Estado y ser uno de los que logran mayor captación de inversión extranjera directa en México.

INDICADOR: Posición de Jalisco para la facilidad de hacer cumplir los contratos

Descripción

Este indicador muestra la posición de Jalisco con respecto a la facilidad de hacer cumplir los contratos en función del tiempo (días), costo (porcentaje de la deuda) y un índice de complejidad que va de 0 a 100, donde 0 es lo menos complejo y 100 lo más complejo).

Posición de Jalisco para la facilidad de hacer cumplir los contratos.

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
8	8	8	8	8	8	8	SEPLAN

Unidad de Medida: Posición

Fuente: Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional. Doing Business in Mexico 2009. Estados Unidos de América, 2008. (Publicación electrónica consultada el 30 de noviembre de 2009 en su página web <http://www.doingbusiness.org/Mexico>).

Nota: "Doing Business en México 2009" es una publicación bianual conjunta entre el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional generando información actualizada a 2008. Se espera que el próximo valor a reportar corresponda a 2010 y sea publicado en el 2011. La tabla establece la posición de Jalisco respecto al resto de las entidades federativas de México.

INDICADOR: Inversión extranjera captada por Jalisco

Descripción

Este indicador refiere el monto de las inversiones extranjeras que han sido captadas por los diferentes municipios del estado durante un año.

Inversión extranjera captada por Jalisco

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
407.596	472.132	772	9.9	122	206	338	SEIJAL

Unidad de Medida: Millon(es) de dólares

Fuente: Dirección General de Promoción a la Inversión, SEPROE. enero-junio 2009.

Nota: La cifra reportada para abril de 2009 corresponde al primer trimestre de ese año. La informada en agosto es del segundo trimestre. La dada a conocer en diciembre es del tercer trimestre de 2009 aunque cabe aclarar que todavía no se cuenta con información completa al cierre de ese año. Sin embargo, es probable que la inversión extranjera captada en Jalisco no llegue a la meta señalada debido a que, como resultado de la crisis económica presentada, la mayor parte de las inversiones de origen extranjero sean postergadas o canceladas en espera de un a considerable recuperación para el siguiente año.

INDICADOR: Inversión privada nacional captada por Jalisco**Descripción**

Este indicador refiere el monto de las inversiones privadas nacionales que han sido captadas por los diferentes municipios del Estado durante el periodo de un año.

Inversión privada nacional captada por Jalisco							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,847.55	1,963.91	2,716.24	435.70	933.00	1,493.00	1,800.00	SEIJAL
Unidad de Medida:		Millon(es) de dólares					

Fuente: Dirección General de Promoción a la Inversión, SEPROE. Enero-Septiembre 2009.

Nota: La cifra reportada en abril corresponde al primer trimestre del 2009. La de agosto es del segundo y la de diciembre, del tercero.

INDICADOR: Porcentaje de inversión privada para las regiones respecto a la zona metropolitana de Guadalajara**Descripción**

Este indicador refiere el porcentaje de participación de las regiones fuera de la ZMG, del total de los montos de inversión registrados durante el año.

Porcentaje de inversión privada para las regiones respecto a la zona metropolitana de Guadalajara							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
16	17.9	19	1.97	14.9	12	19	SEIJAL
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Dirección General de Promoción a la Inversión, SEPROE. enero-septiembre de 2009.

Nota: La cifra reportada en abril corresponde al primer trimestre del 2009. La de agosto es del segundo y la de diciembre del tercero.

SUBPROGRAMA 3.2

Fomento al comercio

Este subprograma se orienta a fortalecer el mercado interno a través de la disminución del comercio informal y la apertura de nuevos canales de comercialización.

Acciones y Logros

De forma conjunta con Cámaras y Asociaciones Empresariales, durante el 2009, se beneficiaron 1,040 empresas PYMES, a través del Pabellón hecho en Jalisco participando en Ferias y Exposiciones dentro del territorio nacional. Foros como Expo Venta, Expo hotel Cancún, Abastur Distrito Federal, Fiestas de Octubre, Modama, Expo AFAMO y AFAMJAL, ENART, Expo Joya, entre otras, contaron con 41 pabellones (ferias) para productos de los sectores: Alimentos y bebidas, Tequila, Artesanía, Mueble-Decoración, Calzado, Joya, Vestido y Construcción. Adicionalmente, se beneficiaron 108 micros y pequeñas empresas para cumplir con las normas oficiales mexicanas en materia de comercialización; el registro de marca; la obtención del código de barras; desarrollo de tabla nutricional

y el diseño de etiqueta y empaque.

Se apoyó la feria Jalisco es artesanía donde se reunieron 303 artesanos con el fin de fomentar la venta sin intermediarios y fomentar el interés general de la ciudadanía hacia el ámbito artesanal.

Retos

Como resultado de la demanda de foros de comercialización, propiciar que crezca al menos un 10% la participación en ferias y exposiciones, trabajando de forma conjunta con Cámaras empresariales y Ayuntamientos.

Fomentar y motivar a los artesanos del Estado de Jalisco para su participación en eventos comerciales del sector artesanal.

INDICADOR: Índice de ventas de empresas de Jalisco

Descripción

Índice que muestra el valor de las ventas al menudeo realizadas por empresas.

Refleja las mercancías vendidas propiedad del establecimiento, menos el importe de las devoluciones, descuentos y rebajas sobre ventas sin contar el IVA pero sí incluyendo cualquier otro impuesto que el establecimiento traslade al cliente. Excluye los ingresos por la venta de activos fijos.

Índice de ventas de empresas de Jalisco							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
121.1	123.5	127.1	115.7	119.48	119.97	128.87	SEIJAL
Unidad de Medida: índice							

Fuente: INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica, BIE. (Promedio Enero-Junio 2009)

Nota: La cifra reportada en abril corresponde al índice de ventas al menudeo promedio enero-febrero 2009 y es información de la ZMG. El índice de ventas al menudeo de la ZMG presentado en agosto de 2009 se refiere al promedio enero-junio del mismo año. El índice de ventas al menudeo de la ZMG presentado a diciembre de 2009, se refleja al promedio de enero-octubre del mismo año. Cabe aclarar que aún no se cuenta con el dato al cierre de 2009. Además debe considerarse que en cuanto a ventas se espera un repunte de al cierre de año.

INDICADOR: Participación en ferias y exposiciones realizadas en el país**Descripción**

Este indicador se refiere a las ferias y exposiciones realizadas dentro y fuera del Estado para ofertar lo que se produce en Jalisco y fomentar una cultura de consumo y posicionamiento por lo hecho en el Estado.

Participación en ferias y exposiciones realizadas en el país							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
10	12	23	5	23	41	40	SEPROE
Unidad de Medida:		Evento(s)					

Fuente: Dirección General de Comercio Interior y Abasto, Secretaría de Promoción Económica, México, 2009.

SUBPROGRAMA 3.3

Desarrollo empresarial y de la planta productiva

Este subprograma se orienta a incrementar los niveles de productividad de los sectores de la entidad a través de la formación de redes empresariales y el desarrollo de proveedores, de valor agregado a los mercados más rentables, generar economías de escala e impulsar la innovación y transferencia tecnológica.

Acciones y Logros

Como resultado del pacto para el fortalecimiento de la economía y el empleo en Jalisco, firmado por empresarios, sindicatos y gobierno del Estado en octubre de 2008, para contrarrestar los efectos de la crisis financiera mundial y la contingencia sanitaria, Jalisco sorteó la crisis un tanto mejor que la media nacional en materia de empleo durante el 2009.

Con la implementación del programa emergente de capacitación para la productividad, se evitó la pérdida de 15,496 empleos, apoyando a 186 empresas para que a través de becas de capacitación, contuvieran el despido de personas en situación de riesgo, al mismo tiempo que se fortalecieron las competencias de los trabajadores. Para la ejecución del programa se ejerció un presupuesto de \$38.4 millones de pesos.

Se sustentó a más de 7 mil 500 familias, mediante una ocupación temporal a través del programa emergente de apoyo al desempleo en los municipios de Guadalajara, Lagos de Moreno, Tlaquepaque, Zapopan, Ocotlán, Tequila, Jesús María, San Miguel El Alto, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapotlán el Grande, Ameca Colotlán, Cuautitlán de García Barragán, Degollado, Puerto Vallarta y Unión de San Antonio.

Se lanzó el portal Empleo Jalisco, una puerta de acceso universal a las principales bolsas de trabajo empresariales y universitarias de Jalisco donde se ofrece información de utilidad para buscadores y oferentes de empleo, tales como redacción de currículums, envío de los mismos a las bolsas de trabajo, sistema de alerta de ofertas laborales. Además, presenta cursos de capacitación oficiales y alternativas de financiamiento a proyectos de emprendurismo. A un mes del lanzamiento del portal (www.empleojalisco.gob.mx) desarrollado por el Sistema Estatal de Información Jalisco, el número total de vacantes y solicitudes de empleo que se ofrecen en este sitio web se incrementó 140% por ciento, al pasar de mil 600 a 3 mil 841 registros.

En coordinación con representantes empresariales, universidad y gobierno municipal, se impulsó la cooperación estratégica entre empresas del clúster de muebles y decoración. Entre los logros alcanzados está la constitución del centro articulador "CS Muebles A.C." con la firma de 4 organismos empresariales: AFAMO, AFAMJAL, CAREINTRA y CANACO Tlaquepaque, con lo que se sentaron las bases para el trabajo conjunto en materia de comercio y desarrollo de mercado, proveeduría, profesionalización de los trabajadores, mejoramiento productivo-organizacional e impulso al diseño.

Con el objetivo de impulsar a Jalisco como un territorio vanguardista en diseño y moda de referente nacional e internacional, en coordinación con representantes empresariales, se generó un programa para fortalecer la integración del clúster de la moda y diseño, se generaron estrategias como: encuentros de negocio, 7 exposiciones (2 de Modama, 3 de Joya y 3 de Intermoda), difusión de tecnología a través de centros de diseño, posicionamiento de marcas locales a nivel nacional e internacional, concursos de diseño y moda (3), vinculación escuela-empresa, capacitación en las áreas de diseño y manufactura, pabellones de diseño, centro de exposiciones especializadas de las industrias, pasarelas de jóvenes valores del diseño, conferencias y talleres especializados y paneles de diseñadores y empresarios. El presupuesto aportado por gobierno estatal fue de 3.5 millones de pesos con una inversión privada de 1.9 millones de pesos.

Se brindó ayuda a 35 proyectos de incubación y aceleración de negocios con una inversión de \$16.7 millones de pesos, con la meta de generar al menos quinientos empleos en marzo del 2010. En coordinación Gobierno-Universidad se realizaron tres diplomados donde se capacitaron a 90 personas con el tema "desarrolla tu idea de negocio" con un resultado de 10 nuevos negocios puestos en marcha, 4 proyectos en incubación y otros 10

en fase final de desarrollo. Adicionalmente, se realizó la semana Jalisco Emprende, foro de difusión sobre la cultura emprendedora.

En el rubro de Proyectos Generales, se solventaron 35 proyectos por un monto de 162 millones de pesos, fundamentalmente para el apoyo a los sectores tradicionales como: moda, mueble, industria alimenticia, pequeña minería, metal mecánica, artes graficas, servicios, logística, diseño, turismo y turismo médico, generándose 375 empleos, y conservándose más de 3,800.

Retos

Impulso al empleo.- Los programas emergentes de capacitación para la productividad y empleo temporal no continúan en 2010, fueron generados por la emergencia económica que repercutió en 2009.

Para el desarrollo y fortalecimiento de clústers, los retos están relacionados directamente con la oferta de crédito,

impulso a emprendedores y a proyectos conjuntos entre empresarios-gobierno-universidades, fomento de alianzas empresariales, desarrollo de proveedores y aprovechamiento de nuevos materiales, la profesionalización y desarrollo de competencias en la fuerza de trabajo, fomento de las exportaciones, proyectos para posicionamiento de marcas locales, proyectos de comercialización, apoyos a innovación, ciencia y tecnología, apoyo a medidas de mitigación ambientales y fortalecimiento de la infraestructura productiva estratégica.

En el tema de incubadoras es necesario fortalecer los programas de capacitación y adecuarlos a la medida de sus necesidades: cursos, talleres y diplomados en las áreas de plan de negocios, post incubación, costos, comercialización y mercadotecnia. Asimismo, continuar con el fortalecimiento y consolidación de todo el sistema de incubadoras del Estado.

INDICADOR: Coeficiente de productividad

Descripción

Es la cantidad de producción por unidad de trabajo medida como la proporción existente entre el valor total de las producción de bienes y servicios finales a precios corrientes y la población ocupada en Jalisco.

Coeficiente de productividad.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
36,639.13	36,639.13	36,639.13	36,639.13	183,551.46	183,551.46	183,551.46	SEPROE
Unidad de Medida:		Peso(s)					

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco con datos de INEGI (Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB por entidad federativa a precios de 2003) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE (Principales indicadores de ocupación y empleo, indicadores trimestrales por entidad federativa). México: 2007.

Nota: *La cifra reportada de los años 2006, 2007, 2008 y abril del 2009 se refiere al año 2006 según disponibilidad de los datos de la fuente oficial para estos años.

*La cifra reportada en agosto y diciembre de 2009 se refiere al 2007 y difiere de los datos anteriores debido a cambios metodológicos de la fuente oficial.

Este indicador únicamente se actualiza cuando la fuente oficial (INEGI) libera los datos del Producto Interno Bruto Estatal.

Indicador: Porcentaje de empresas que exportan.

Descripción

Es la razón resultante del número total de empresas que exportan en Jalisco respecto al total de empresas.

Porcentaje de empresas que exportan							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	1.20	1.30	2.31	2.07	1.32	2.14	SEPROE
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco con datos de Secretaría de Economía (SIEM, Sistema de Información Empresarial Mexicano, Estadísticas, Empresas que exportan e importan por entidad federativa noviembre 2009) México, 2009.

Nota: El valor reportado en diciembre de 2009 corresponde a la extracción del SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicana) realizado el 8 de enero del 2009. El comportamiento de empresas exportadoras en Jalisco como actividad económica tiene alzas y bajas estacionales, de manera que en meses como abril tienen cifras más altas que con las que se concluye el año.

SUBPROGRAMA 3.4

Financiamiento para el desarrollo productivo y la generación de empleo

Este subprograma se orienta a impulsar el desarrollo de productos y servicios financieros, acordes a las necesidades de los sectores productivos estratégicos y tradicionales del Estado mejorando las condiciones de acceso al crédito e implementando un sistema estatal de financiamiento.

Acciones y Logros

A través del programa Emergente temporal se beneficiaron 173 MIPYMES por la contingencia sanitaria con una derrama de más de 25 MDP que dieron como resultado la conservación y generación de 1232 empleos. En el 2009 FOJAL derramó la cantidad histórica de 50 MDP para proyectos estratégicos con recursos concurrentes del fondo Federal y del Estado, gracias a esto se alcanzó el galardón PYME a la excelencia. Se redujeron los tiempos de entrega con la implementación de un sistema de calidad denominado KAISEN. Se beneficiaron 10, 270 empresas jaliscienses con financiamiento a través del Sistema Nacional de Garantía, mismo que cuenta con aportación del Gobierno Estatal y Federal a través del Fondo PYME. Se beneficiaron a 48 mil personas con capacitación y consultoría.

Retos

Alcanzar la máxima eficiencia operativa para otorgar servicios de calidad. Especializar los productos financieros en función de los sectores estratégicos del Estado para satisfacer las demandas de los empresarios y emprendedores jaliscienses. Hacer sinergia en materia de financiamiento y desarrollo empresarial con los tres órdenes de gobierno, la sociedad y las universidades para lograr un eficiente ejercicio de los recursos públicos. Poner en operación el Sistema Estatal de Financiamiento.

INDICADOR: Porcentaje de emprendedores apoyados

Descripción

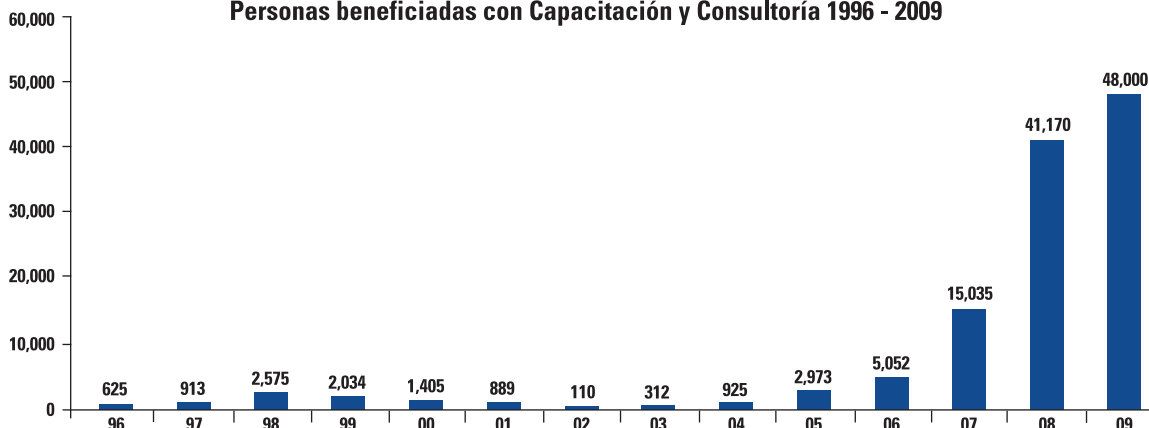
Este indicador refiere al porcentaje de emprendedores apoyados con financiamiento del total de créditos otorgados, donde se consideran emprendedores aquellos que inician un nuevo negocio o reinician operaciones de uno ya creado.

Porcentaje de emprendedores apoyados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	11	15	19	17	17	15	FOJAL
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaría de Promoción Económica. México:2009.

Capacitación de Personas, Emprendedores y Empresarios

Personas beneficiadas con Capacitación y Consultoría 1996 - 2009



INDICADOR: Empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos FOJAL

Descripción

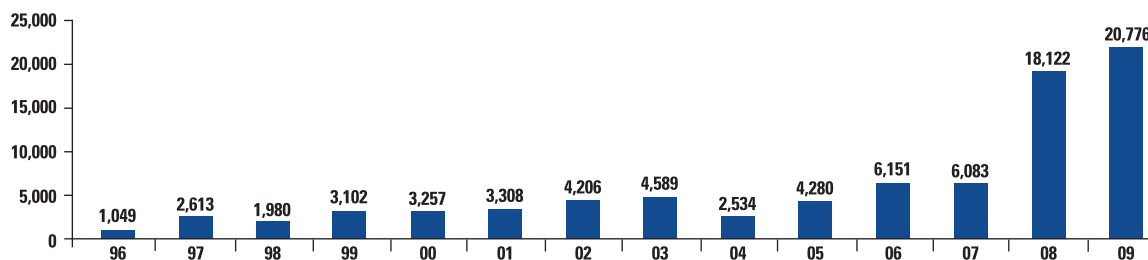
Este indicador muestra los empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas del Estado.

Empleos protegidos a través del otorgamiento de créditos FOJAL

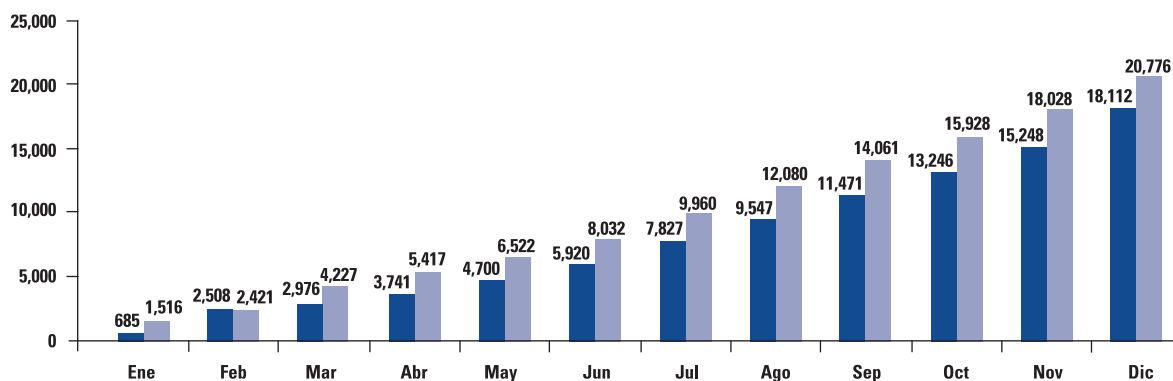
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
6,151	6,083	18,122	5,410	12,080	20,776	18,177	FOJAL
Unidad de Medida:		Empleo(s)					

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaría de Promoción Económica. México: 2009.

Empleos Protegidos 1996 - 2009



Empleos protegidos con los créditos 2008 - 2009



INDICADOR: Empleos nuevos apoyados a través del otorgamiento crédito FOJAL

Descripción

Este indicador muestra los empleos generados a través del otorgamiento de créditos a micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado.

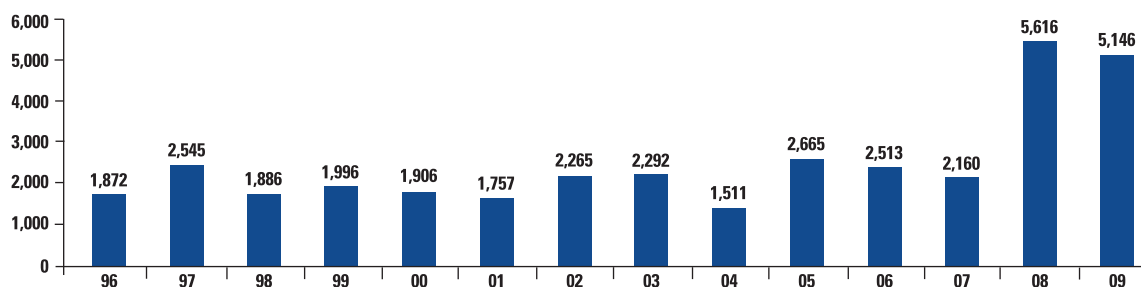
Empleos nuevos apoyados a través del otorgamiento crédito FOJAL

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,513	2,160	5,616	2,306	3,717	5,146	5,650	FOJAL

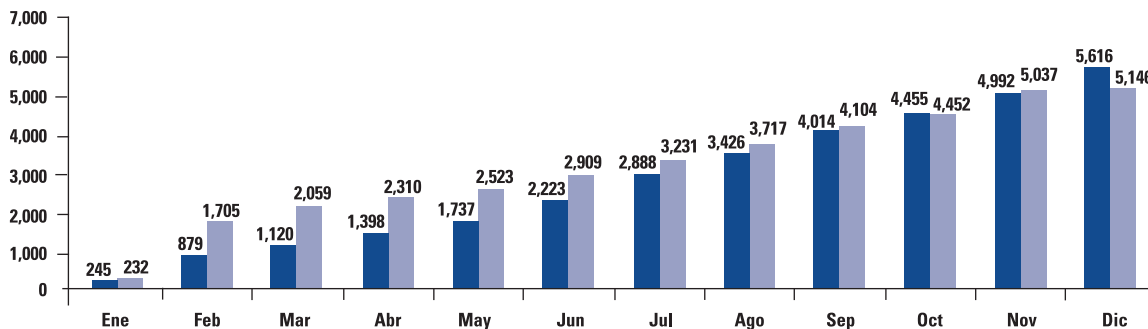
Unidad de Medida: Empleo(s)

Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaria de Promoción Económica. México: 2009.

Empleos Generados 1996 - 2009



Empleos Generados con los Créditos 2008 - 2009



INDICADOR: Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MIPyMES del Estado

Descripción

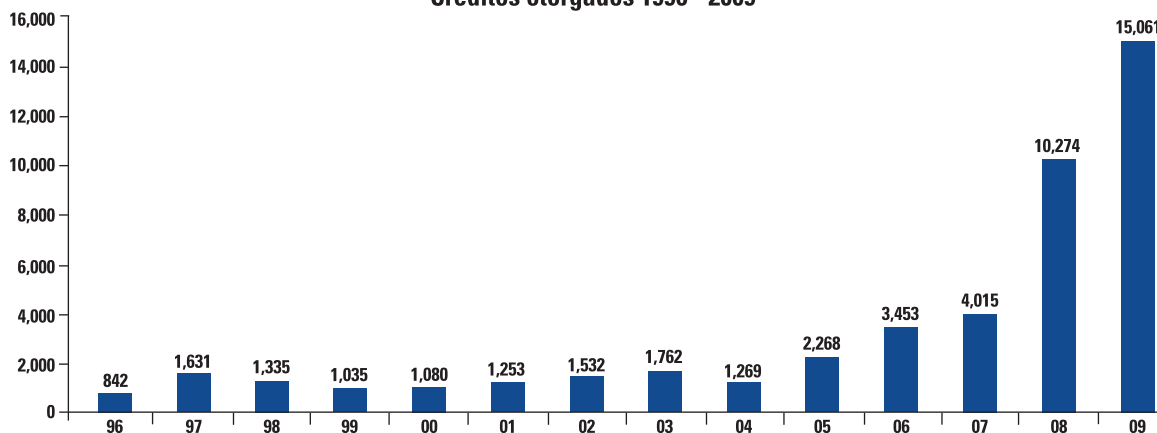
Este indicador exhibe los créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MIPyMES del Estado.

Créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MIPyMES del Estado							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,453	4,015	10,274	4,261	8,865	15,061	20,336	FOJAL
Unidad de Medida:		Créditos					

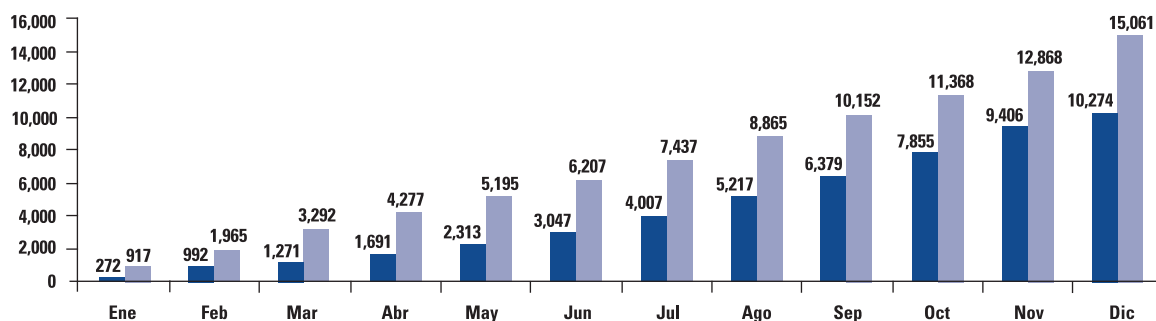
Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaría de Promoción Económica. México: 2009.

Nota: La baja en el valor reportado con respecto a la meta obedece al temor de endeudamiento ante la situación actual derivado de la crisis económica y contingencia sanitaria, lo cual tuvo como efecto un endeudamiento excesivo y/o antecedentes negativos en solicitantes potenciales. También afectó, la falta de promoción de programas debido a los periodos electorales, no obstante, se vislumbra en el futuro un potencial de crecimiento por lo que la meta del año entrante es 20,000 créditos.

Créditos otorgados 1996 - 2009



Créditos otorgados 2008 - 2009



INDICADOR: Monto créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MIPYMES del Estado

Descripción

Este indicador muestra el monto de créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MIPYMES del Estado de Jalisco.

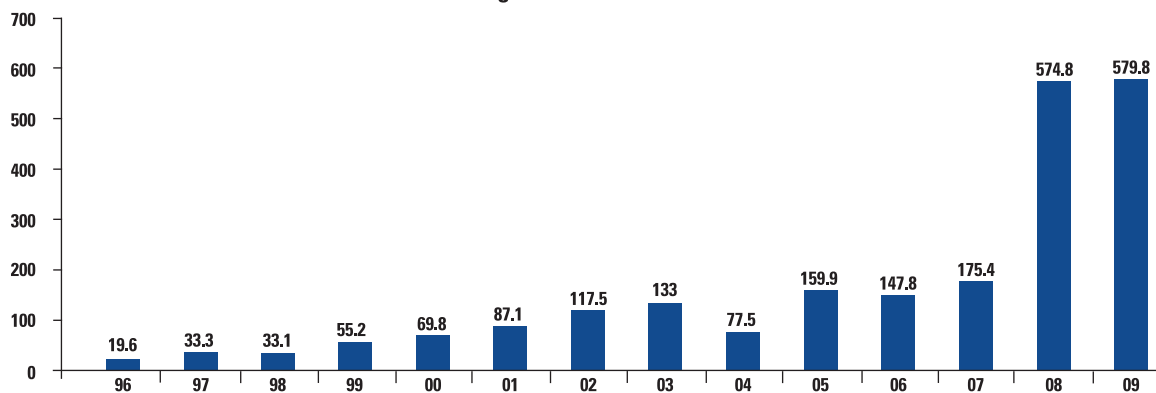
Monto créditos otorgados por el FOJAL en beneficio de las MiPyMes del Estado

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
147,775,725	175,388,095	574,864,293	172,199,369	353,903,189	579,797,512	350,000,000	FOJAL

Unidad de Medida: **Peso(s)**

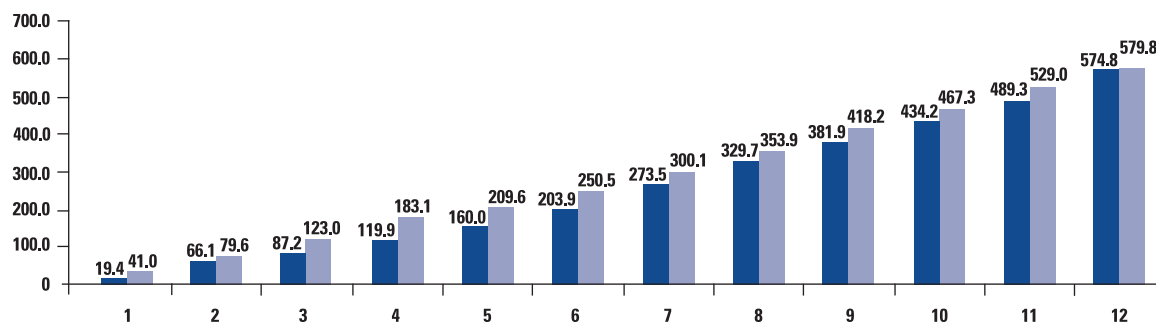
Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaría de Promoción Económica. México: 2009.

Recursos otorgados con créditos 1996 - 2009 MDP



Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaría de Promoción Económica. México: 2009

Recursos otorgados con créditos 2008 - 2009 MDP



Fuente: Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, Secretaría de Promoción Económica, México: 2009

SUBPROGRAMA 3.5

Mejora regulatoria y estímulo a micro y pequeñas empresas

Este subprograma se orienta al perfeccionamiento del marco normativo vinculado con la apertura y desarrollo de empresas; promoción y operación de incentivos a MIPYMES y el apoyo para la formación de empresas integradoras.

Acciones y Logros

Como resultado de las reuniones del CEDESPE, se impulsó y apoyó en la discusión de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios cuyo propósito es lograr que el registro de los trámites estatales y municipales se encuentren disponibles en internet, lo que dará mayor certeza jurídica a los particulares y evitará la discrecionalidad de las autoridades respectivas así como la disminución significativa de actos de corrupción. También prevé la aplicación del gobierno electrónico y las manifestaciones de impacto regulatorio, como nueva atribución de la SEPROE, entre otros aspectos.

Se participó en el CEDESPE para concretar la Implementación de dos trámites con firma electrónica: certificado de libertad de gravamen y aviso cautelar del registro público de la propiedad y comercio, de manera que el usuario ya no tendrá que acudir a las oficinas del registro público a realizar sus trámites, tiene certeza jurídica y seguridad en los mismos, economiza tiempos y a su vez, costos indirectos.

Con el firme propósito de impulsar la actividad empresarial, conjuntamente con la COFEMER y los gobiernos municipales, se impulsaron Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE's). En Puerto Vallarta (de tipo turístico), Arandas y Zapotlán El Grande. Mediante estos sistemas, se facilita la apertura y funcionamiento de empresas en un plazo de 72 horas.

A través del Consejo Estatal de Promoción Económica, se apoyó a un total de 53 proyectos productivos con capacitación e infraestructura con un monto de de \$104.05 millones de pesos, logrando la generación de 5,971 empleos directos y un

monto de inversión superior a los 48.16 millones de dólares.

Se apoyaron 1,150 microempresarios con equipamiento e infraestructura menor por un monto de \$19.6 millones de pesos en las 12 regiones del Estado, conservando así 3,183 empleos.

Dentro de las acciones que el gobierno realiza para descentralizar la industria fuera de la zona metropolitana está el corredor Industrial 80 en Cocula, administrado mediante el Consejo Estatal de Promoción Económica. Este proyecto permitirá la desconcentración de la industria manufacturera con la adquisición de 20 hectáreas, programadas para albergar a 115 micro, pequeñas y medianas empresas. En la etapa de arranque se estiman más de 338 nuevos empleos, y se ha finalizado la construcción de dos naves industriales con una inversión privada comprometida de \$6.5 millones de pesos.

Se impulsó el programa de techumbres para ladrilleros, que contempla el mejoramiento de las condiciones de producción de ladrillo en el Estado de Jalisco, iniciando con acciones que van desde la implementación y suministro de tecnología que sustituya los efectos contaminantes generados por los combustibles tradicionalmente empleados. Se complementó la construcción de techumbres, que les permiten producir durante todo el año, cambiando su técnica que antes era bajo el sol, para que ahora sea bajo sombra, haciendo más productivo su ciclo y cambiando su tradicional manera de operar. Se apoyó con recursos para la construcción de 5 techumbres en los municipios de Acatic, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Tala y El Grullo; impulsando con ello, la conservación de 324 empleos.

Retos

Mejora Regulatoria

Aplicación de la Ley de Mejora Regulatoria y elaboración de su Reglamento.

Impulsar la conformación de SARES.

Realización de Talleres de Inducción en materia de Mejora Regulatoria para las autoridades de las administraciones municipales entrantes.

Realización de Talleres de Cartas Compromiso Ciudadanas y Foros para las autoridades municipales de Jalisco y la comunidad empresarial.



Renovar el convenio de la LAU-JAL (Licencia ambiental única) con las autoridades municipales entrantes.

Proyectos productivos.

Apoyar, por medio del Consejo Estatal de Promoción Económica, a cuando menos mil microempresarios en las 12 regiones del Estado en los rubros de equipamiento, infraestructura menor y servicios básicos, con una inversión por parte del gobierno estatal de \$20 millones de pesos.

Lograr la atracción de nuevas inversiones provenientes del sector privado por el orden de los 51 millones de dólares

a través del otorgamiento de incentivos que se buscarán canalizar en los rubros de infraestructura de servicios y capacitación.

Consolidar el crecimiento del proyecto corredor Industrial 80 en el municipio de Cocula, con la construcción de 4 naves industriales adicionales a las ya instaladas, buscando la confluencia de recursos de la federación con una aportación de mínimo 75 millones de pesos a efecto de multiplicar los 75 millones de pesos que se aportarán por parte del Gobierno del Estado. Lo anterior con base en los nuevos lineamientos establecidos para la promoción de parques y zonas industriales propiedad del Gobierno de Estado.

INDICADOR: Lugar de Jalisco respecto a la facilidad para abrir una empresa

Descripción

Índice publicado por el Banco Mundial en el documento Doing Business que se conforma por el número de trámites, tiempo en días y costo como porcentaje del PIB per cápita que se requiere para abrir una empresa. La publicación es bianual y la siguiente será en 2011.

Como complemento a este indicador y subprograma, se reporta el fortalecimiento de los micro y pequeños empresarios Jaliscienses (MICROJAL).

Lugar de Jalisco respecto a la facilidad para abrir una empresa							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	15	20	20	20	20	20	CEPE
Unidad de Medida:		Posicion(es)					

Fuente: Elaborado por el CEPE con base en la publicación de Doing Business, Banco Mundial, 2009.

Nota: El dato que se presenta corresponde a la publicación de Doing Business para México 2009. La siguiente actualización será en 2011.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Empresas beneficiadas por el Programa MICROJAL.

Descripción

Apoyar con recursos sin devolución a los micro y pequeños empresarios de Jalisco que cuentan con la iniciativa para sacar adelante sus negocios pero carecen de suficientes recursos para mejorar sus empresas, y además, no son sujetos de crédito debido a sus circunstancias económicas.

Apoyo Establecido: hasta \$20,000.00 haciendo partícipe del 50% del Costo Total al inversionista.

Objetivo General del Programa:

Apoyar con incentivos a fondo perdido a microempresarios en las diferentes regiones y zonas urbanas del Estado de Jalisco.

Empresas beneficiadas por el Programa Microjal				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
386	610	1,033	1,000	CEPE
Unidad de Medida:		Empresa(s)		

INDICADOR: Número de empresas registradas en el SIEM**Descripción**

Número de empresas registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano en Jalisco.

Número de empresas registradas en el SIEM							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
117,721	126,736	90,373	98,326	110,369	80,982	93,173	SEPROE
Unidad de Medida:		Empresa(s)					

Fuente: Sistema de Información Empresarial Mexicano. Empresas Jalisco (en línea). Estadísticas por Entidad Federativa. Secretaría de Economía, México. Consulta: 31 diciembre del 2009.

Nota: Nota: El comportamiento de la creación de empresas es estacional. Haciendo referencia a los datos históricos mensuales, el número de empresas presenta un crecimiento constante de enero a noviembre, mientras durante diciembre, esta cifra disminuye considerablemente.

SUBPROGRAMA 3.6

Capacitación y asistencia técnica y cultura de la calidad

Este subprograma se orienta al fomento de la cultura de calidad y el asociacionismo de las organizaciones jaliscienses mediante una mayor capacitación empresarial, promoviendo una cultura de inteligencia organizacional.

Acciones y Logros

En relación al apoyo dado a la población desempleada de 16 años o más mediante las Becas de Capacitación con el fin de lograr su colocación en un puesto de trabajo se cumplió y rebasó la meta anual estimada en más de un 24% de lo programado. Esto se logró gracias a reasignaciones presupuestales federales y estatales a lo largo del año.

Se ofertó capacitación especializada a través de talleres, conferencias, pláticas informativas y eventos de mejores prácticas con temas como: Manufactura Esbelta (Lean), Normas ISO 9001 y 14001, Metodología 5S's, Auditor Interno en Sistemas de Calidad, Premio Jalisco a la Calidad, Inocuidad en los alimentos (HACCP), Responsabilidad Social, entre otros; que redundó en beneficio para 2,371 personas de 972 organizaciones en 30 municipios del Estado.

Se autorizaron \$22.4 millones de pesos para consultoría especializada en 529 empresas jaliscienses, en temas como: HACCP, ISO 9001, Distintivo M, Programa Turinova, Herramientas Productivas (Lean), Sistemas de Gestión, Agroindustrial, Turismo Médico y Mejora de proceso, entre otros.

Retos

Gestionar reasignaciones presupuestales para rebasar los apoyos brindados en 2009 para el estado y la federación. Ofrecer capacitación en línea, eventos vía web, que permitirán el acceso a todas las personas a oportunidades de capacitación especializada desde y en su lugar de origen; llevar eventos de capacitación y mejores prácticas al interior del Estado y continuar los apoyos en la zona metropolitana.

INDICADOR: Becas otorgadas a empresas inscritas a algún programa de asistencia técnica

Descripción

Este indicador exhibe el apoyo dado a la población desempleada de 16 años o más para que obtenga la calificación requerida por el aparato productivo mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo los cuales son gestionados con el sector empresarial y realizados por él mismo con el fin de lograr su colocación en un puesto de trabajo.

Becas otorgadas a empresas inscritas a algún programa de asistencia técnica							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,286	2,475	8,757	4,652	8,099	11,912	9,000	STyPS
Unidad de Medida:		Beca(s)					

Fuente: Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo (SISPAEWEB) cierre a diciembre de 2009.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Monto de las becas otorgadas a empresas inscritas a algún programa de asistencia técnica.

Descripción

Apoyo en Becas de Capacitación.

Monto de las becas otorgadas a empresas inscritas a algún programa de asistencia técnica.				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
31,146,278	58,420,817	82,729,265	60,179,583	STyPS
Unidad de Medida:		Peso (s)		

INDICADOR: Personas con capacitación empresarial profesional con certificación del Instituto Jalisciense de la Calidad
Descripción

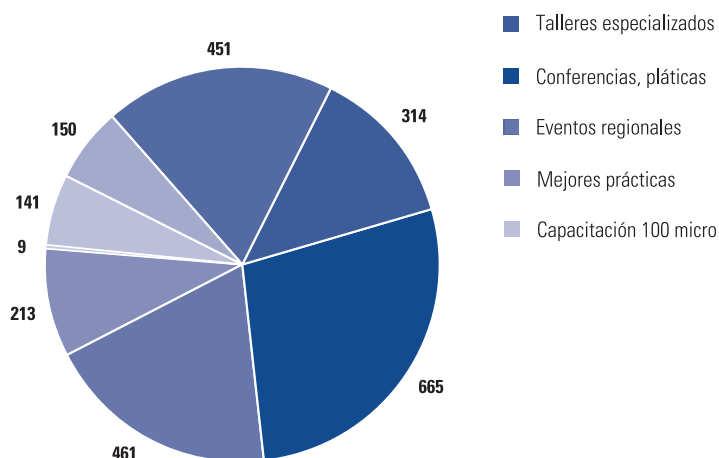
Este indicador muestra el número de personas beneficiadas con capacitación especializada vía el Instituto Jalisciense de la Calidad. En general las proyecciones mensuales sobre total de personas beneficiadas es acorde a la meta del INJAC 2009.

Personas con capacitación empresarial profesional con certificación del Instituto Jalisciense de la Calidad							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,902	4,683	3,849	573	1,600	2,404	2,664	SEPROE
Unidad de Medida:		Persona(s)					

Fuente: Instituto Jalisciense de la Calidad, Secretaría de Promoción Económica, México, 2009.

Nota: Durante 2008 se realizaron 3 eventos de "Cruzada Jalisco por la Calidad". En 2009 solamente se programó un evento masivo, lo cual motivó una disminución de las metas en este año. La disminución de personas capacitadas, con respecto a 2009, se debe al cambio de eventos, eliminación de programas y enfoque de INJAC hacia consultoría especializada.

El total de lo proyectado para 2010 de personas capacitadas denota una baja, se dejarán de organizar eventos masivos y el INJAC se enfocará a la realización de eventos en las regiones, por consecuencia, se capacitarán menos personas pero se llegará a más municipios del del Estado. El nuevo enfoque que se dará a partir de 2010 será la consultoría especializada, donde ya no se medirán por parte del INJAC como personas capacitadas sino como organizaciones empresariales atendidas.

Personas Capacitadas por el INJAC, ejercicio 2009, en los diferentes programas


SUBPROGRAMA 3.7

Capacitación empresarial profesional

Este subprograma se orienta a incrementar la atención y capacitación especializada a organizaciones jaliscienses acorde con un diagnóstico de necesidades del sector.

Acciones y Logros

Se implementó el Curso-Taller de Formación Empresarial para Artesanos 2009, ofreciendo 9 cursos que complementan las técnicas artesanales, destacando los cursos de computación básica y de promoción de artesanías por internet, los que contribuyen a reducir la brecha digital con el uso de las nuevas tecnologías de la información.

Retos

Incrementar en un 10% los artesanos capacitados.

INDICADOR: Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación

Descripción

La variable denominada % de la PEA que recibe capacitación es un indicador que publica el INEGI registrado por la STYPS el cual reporta el porcentaje de la población económicamente activa que participa en comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento. Estas comisiones tienen como finalidad coordinar la impartición de la capacitación y el adiestramiento a los trabajadores de la empresa y son integradas por personal tanto de la parte patronal, como de la trabajadora, además de ser una obligación patronal establecida en la Ley Federal del trabajo.

Porcentaje de la población económicamente activa que ha recibido capacitación.

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
5.17	4.21	4.21	4.21	4.21	4.21	4.21	SEPROE

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco con datos de INEGI (Anuario Estadístico 2008, trabajadores participantes en comisiones mixtas establecidas de capacitación y adiestramiento para el trabajo por sector de actividad al 31 de diciembre de 2007) y la Encuesta Nacional de Empleo, ENOE (Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo por Entidad Federativa, Población Económicamente Activa 2007). México: 2007.

Nota: El dato reportado en diciembre 2009 corresponde al año 2007. La próxima publicación será en agosto de 2010.

SUBPROGRAMA 3.8

Promoción, cooperación e internacionalización de Jalisco y sus sectores productivos

Este subprograma se orienta a fomentar las exportaciones de productos y servicios de Jalisco en mercados internacionales a través de nuevas aperturas y aprovechamiento de los convenios y tratados internacionales.

Acciones y Logros

Más de 234 empresas de los sectores: Joyería, calzado, tequila, muebles, artículos de decoración y de regalo, se vieron beneficiadas con la atracción de 64 compradores internacionales dentro del marco de las principales exposiciones especializadas. Esta cifra representa un logro histórico en el apoyo de la internacionalización de los productos jaliscienses.

Se formó el primer consorcio de exportación del sector calzado con el apoyo de ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) y la Cámara de Comercio Italiana en México. Este consorcio lo conforman 6 empresas del sector.

Por medio de asesoría y capacitación, se logró que otras 21 empresas artesanales de Jalisco, estén en condiciones de exportar sus productos. Dicha capacitación

fue principalmente en las áreas de Logística de Exportación, Negociación Internacional, Costos de Exportación, Participación en Ferias Internacionales, Diseño y Tendencias Internacionales y Estudios de Mercado.

Retos

El Instituto de la Artesanía deberá continuar brindando capacitación y asesoría a las empresas artesanales para elevar su calidad de exportación y participación en eventos internacionales con el objetivo de que al menos 30 empresas que no exportaban comiencen a hacerlo a partir de 2010. Incrementar las exportaciones dando preferencia a mercados rentables, incrementar la participación de Jalisco en las exportaciones nacionales así como consolidar los consorcios de exportación.

INDICADOR: Participación en exportaciones totales nacionales

Descripción

Este indicador se refiere a la participación porcentual de las exportaciones de Jalisco sobre las exportaciones a nivel nacional.

Participación en exportaciones totales nacionales							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
7.41	9.95	9.70	11.18	11.18	10.66	8.73	SEIJAL
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL) con datos de INEGI (Banco de Información Económica, Sector Externo, Resumen de Comercio Exterior, Presentación Actual, Exportaciones 2009) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, Registros confidenciales 2009).

Nota: La cifra reportada en abril de 2009 corresponde a enero-marzo de ese año.

Las cifras difundidas en agosto de 2009, corresponden a la participación acumulada de Jalisco a nivel nacional de enero a junio de ese año. La cifra actualizada a diciembre de 2009, se refiere a la participación acumulada de Jalisco de enero a octubre de ese año sobre las exportaciones nacionales.

INDICADOR: Monto de las exportaciones**Descripción**

Este indicador contempla el monto total del valor de las exportaciones en la entidad a precios corrientes (en dólares).

Monto de las exportaciones							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
18,545.62	27,062.60	28,266.41	5,731.02	11,665.49	19,662.16	30,403.73	SEIJAL
Unidad de Medida:		Millon(es) de dólares					

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco 2009 (SEIJAL) con base en datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Registros confidenciales 2009).

Nota: La cifra reportada en abril de 2009 corresponde a enero-marzo de ese año mientras la de agosto corresponde a las exportaciones acumuladas por Jalisco de enero a junio de tal año. La meta no fue alcanzada debido a la disminución del poder adquisitivo internacional derivado de la actual crisis mundial. La cifra reportada a diciembre de 2009, corresponde a las exportaciones acumuladas de enero a octubre según la fuente de información. La meta no se alcanzó debido a que aún cuando Estados Unidos, presentó recuperación en su economía; la situación de los demás países clientes de Jalisco, no fue la misma.

INDICADOR: Sueldo pagado por las empresas exportadoras de Jalisco a ingenieros de proceso**Descripción**

Este indicador muestra el sueldo base mensual pagado por las empresas exportadoras no maquiladoras a los ingenieros de proceso, son aquellos encargados de supervisar directamente el cumplimiento de los distintos pasos del proceso de producción.

Sueldo pagado por las empresas exportadoras de Jalisco a ingenieros de proceso							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
17,390	18,591	18,591	27,789	27,789	27,789	27,789	SEIJAL
Unidad de Medida:		Pesos (s)					

Fuente: Encuestas. Encuesta de Sueldos y Prestaciones, Survey of salaries and benefits, 2009. American Chamber. México: 2009.

Nota: La información presentada en el cuatrimestre en turno corresponde a la publicación anual de "Sueldos y Salarios 2009" de American Chamber. Debido a que la fuente presenta un único dato de manera anual, esto, por extraerse la información de una encuesta, la cifra presentada será la misma para todo el año en curso.

INDICADOR: Empresas artesanales con calidad de exportación**Descripción**

Número de artesanos que producen artesanías con calidad de exportación, entendiendo a los artesanos como unidades de producción individual (empresas).

Empresas artesanales con calidad de exportación							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	138	138	144	160	150	SEPROE
Unidad de Medida:		Empresa (s)					

Fuente: Encuestas. Encuesta de Sueldos y Prestaciones, Survey of salaries and benefits, 2009. American Chamber. México: 2009.

SUBPROGRAMA 3.9

Desarrollo de la minería

Fortalecimiento de la actividad minera en el estado de Jalisco a través de la gestión de recursos económicos para la comercialización de los productos y la transferencia de tecnología.

Acciones y Logros

Con el propósito de impulsar el mejoramiento ambiental y las medidas de mitigación y remedio en la pequeña minería, se apoyaron para la elaboración de estudios de factibilidad e impacto ambiental para ejecutar el proyecto "El Ópalo, la Joya de Jalisco", en el municipio de Magdalena, cuna del ópalo.

Retos

Identificar el potencial minero en Jalisco y apoyar planes de factibilidad en zonas identificadas. Apoyar la exploración de nuevas minas dependiendo de su potencial. Apoyar a pequeñas minas para mejorar su explotación.

INDICADOR: Producción de Plata

Descripción

Es la cantidad del contenido metálico expresado en kilogramos de minerales en esta categoría (plata).

Producción de Plata							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
52,175	39,217	29,723	11,271	16,553	28,735	24,300	SEPROE
Unidad de Medida:		Kilogramos					

Fuente: Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM). Producción plata 2004-2009 por entidad federativa. (en línea): Economía Sectores Económicos Jalisco. (México): Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). (Consulta: 31 de diciembre de 2009).

Nota: El dato reportado en diciembre de 2009 corresponde a la producción de plata en kilogramos de enero a octubre de 2009. Fuente: SEIJAL.

INDICADOR: Valor de la Producción Minera

Descripción

Es la producción anual que reportan las empresas mineras a la Dirección General de Minas expresada en toneladas y su valor en pesos.

Valor de la Producción Minera							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,966,021,217	2,225,480,239	2,253,356,008	2,253,356,008	2,253,356,008	2,253,356,008	2,253,356,008	SEPROE
Unidad de Medida:		Kilogramos					

Fuente: Servicio Geológico Mexicano, Anuario Estadístico de la Minería Mexicana Ampliada 2008. Versión 2009. Secretaría de Economía. México: 2009.

Nota: En la proyección 2010, se espera un crecimiento de 3% de la producción minera en comparación con 2009.

SUBPROGRAMA 3.10

Mejoramiento de la competitividad

Este subprograma se orienta a mejorar la posición de Jalisco en el índice de competitividad, identificando y promoviendo la ejecución de proyectos que impulsen el asociacionismo entre productores para generar mejores condiciones de competitividad, así mismo, el reforzamiento de la infraestructura productiva y el desarrollo de un sistema logístico integral que agilice el traslado de productos e insumos.

Acciones y Logros

En 2008 se ubicó a Jalisco en el lugar 14 de competitividad a nivel nacional, dato que se mantiene vigente durante 2009. La siguiente medición será emitida en octubre de 2010 por el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO). Se colaboró con la Coordinación General de Políticas Públicas (CGPP) y Secretarías relacionadas en la mejora del Índice de Corrupción y Buen Gobierno, una de las 120 variables del Índice de Competitividad. Para ello se llevaron a cabo algunas reuniones entre las cuales destaca el seguimiento a proyectos enfocados a mejorar procesos de verificación controlada de automóviles, ingreso a escuelas públicas y a trabajar en gobierno, acceso a recursos de programas sociales, entre otros. Se reanudaron actividades de la Mesa de Competitividad de la Gran Alianza enfatizando en la evaluación de proyectos en cartera. Junto con la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE) se tuvo contacto con el IMCO para definir el esquema de colaboración entre esta institución y el Gobierno del Estado para mejorar el marco regulatorio en esta instancia. Derivado de dichas gestiones se recibió, por parte de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), invitación a participar en el estudio que realizará la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Se terminó la actualización de Estrategia de Competitividad para el Ejecutivo Estatal, la cual se presentó para su evaluación y aprobación ante el Gabinete de Estrategia y la SEPROE. Se participó en un taller con todas las Secretarías y Dependencias del Gobierno de Jalisco para incluir proyectos con impacto directo sobre la competitividad de la entidad. También se detectaron 22 indicadores de acción y 13 dependencias públicas que pudieran impactar directamente sobre ellas con metas muy específicas. Los cinco indicadores seleccionados son: capacidad de negociación sindicato-empresa; kilómetros de carretera construidos; porcentaje de la Población Económicamente Activa que ha recibido capacitación; porcentaje nacional de

representación de Jalisco de los miembros del Sistema Nacional de Investigación (SIN) y valor de la producción pecuaria (considerado a partir de datos estadísticos). Como parte de los trabajos de la Mesa de Competitividad de la Gran Alianza, de 23 proyectos que se revisaron y evaluaron, se identificaron como prioritarios los siguientes: Tratamiento de Aguas Residuales (específicamente la construcción de las Plantas de Tratamiento de Agua Prieta y El Ahogado), debido a su contribución al mejoramiento del factor "Manejo sustentable del medio ambiente", la construcción y operación de un Centro Logístico Multimodal que ayudará a potenciar las ventajas logísticas, la Infraestructura para los Juegos Panamericanos, el Macrobús y las carreteras federales y estatales de Jalisco. En este campo participaron seis dependencias de gobierno (SEPROE, Secretaría de Desarrollo Rural, SEPLAN, CGPP y el Instituto Jalisciense de la Calidad) y se establecieron en cada una de ellas enlaces para cubrir temas de interés e impulsar proyectos específicos. Se publicó la nueva Ley de Mejora Regulatoria, la cual se espera sea adoptada por los municipios de la ZMG y posteriormente otros más. Asimismo, está en proceso de ejecución un estudio que identificará puntos críticos y áreas de mejora en el proceso de apertura de un negocio, el cual se espera concluir en el 2010.

Retos

Que las dependencias con responsabilidad sobre los proyectos detectados como prioritarios en el tema de competitividad, adquieran conciencia de su magnitud e importancia. Conseguir que al menos sean promovidos y logren ejecutarse, los cinco primeros proyectos definidos como prioritarios. Consolidar los tres primeros proyectos definidos como prioritarios en beneficio de la competitividad en el Estado de Jalisco.

INDICADOR: Empresas con certificación internacional de calidad**Descripción**

Este indicador se refiere a las empresas jaliscienses certificadas en las siguientes normas: ISO 9001, para el sistema de calidad a efectos de confianza interna, contractuales o de certificación; ISO 14001, para el sistema de gestión medioambiental e ISO/TS 16949, referente a sistemas de gestión de calidad para el diseño, el desarrollo, la producción, la instalación y la reparación de productos relacionados con el sector de la automoción.

Empresas con certificación internacional de calidad							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
235	244	187	184	203	203	190	SEPROE

Unidad de Medida: Empresas

Fuente: Contacto de Unión Empresarial, Las certificadas en México 2009 Edición Especial. Editorial Mantenerne Mexicana S.A. de C. V. México, 2009.

Nota: El valor de los años 2006, 2007 y 2008 publicado en documentos anteriores se refiere a consultorías especializadas que otorga el INJAC. Los datos actuales se refieren a Empresas Certificadas en ISO 9001, ISO14001 ó ISO/TS 16949. Los que se muestran están apegados a la nueva metodología. La próxima información se publica en agosto de 2010. Revista CONTACTO, Edición Especial 2009 (Radiografía de las MIPYMES: cuántas son, a qué se dedican, dónde y cómo están), www.revistacontacto.com.mx

Indicador: Posición de Jalisco en el subíndice de competitividad sectores precursores de clase mundial**Descripción**

Este es un indicador del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), hace referencia a la posición que guarda el Estado de Jalisco con respecto a las otras entidades federativas del país y está compuesto por el sector de transportes, de telecomunicaciones y el financiero, pues son sistemas que deben existir para que se cree y desarrolle la economía.

Posición de Jalisco en el subíndice de competitividad sectores precursores de clase mundial							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
9	9	10	10	10	10	10	SEPROE

Unidad de Medida: Posición(es)

Fuente: Valentín Díez Morodo. Competitividad Estatal 2008 (en línea). Sectores Precursores de Clase Mundial. IMCO. México: Secretaría de Promoción Económica (Consulta: Diciembre de 2009).

Nota: En el último estudio del IMCO realizado en el 2008, Jalisco se situó en la posición número 10 de 32, conservando este lugar hasta que no se publique el próximo estudio para el año 2010. Las cifras publicadas para los históricos 2006 y 2007 en los informes anteriores fueron reportadas erróneamente ya que es un promedio entre los lugares que obtuvo del 2003 al 2005 como años de referencia, siendo 10, 9 y 8 respectivamente y a partir del documento del IMCO 2008 por cambio de metodología se reporta el dato histórico 9 y no 11..

Indicador: Proyectos intersectoriales promovidos para el mejoramiento de la competitividad**Descripción**

Este indicador se refiere a la Conceptualización y Gestión de Macroproyectos estratégicos que mejoran la competitividad del Estado y cuya ejecución es compartida por varias dependencias gubernamentales. Tales macroproyectos están basados en la metodología de competitividad del IMCO.

Proyectos intersectoriales promovidos para el mejoramiento de la competitividad							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	0	2	6	6	CGID

Unidad de Medida: Proyecto

Fuente: Dirección General de Proyectos de Innovación. Coordinación General de Innovación y Desarrollo. México, 2009.

Nota: Los proyectos considerados son los que se refieren al Tratamiento de Aguas Residuales (Plantas Agua Prieta y El Ahogado), la construcción y operación de un Centro Logístico Multimodal, la Infraestructura para los Juegos Panamericanos, el Macrobús y las carreteras federales y estatales de Jalisco.

Indicador: Índice de precios al consumidor**Descripción**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas de México. Es decir, el IPC sirve para medir la inflación entendida como el incremento porcentual del nivel generalizado de precios.

Índice de precios al consumidor							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4.14	3.81	5.33	1.03	2.39	3.4	4.25	SEIJAL
Unidad de Medida:		Porcentajes					

Fuente: Banco de México 2009.

Nota: Las cifras presentadas para diciembre corresponden a la inflación acumulada anual a octubre de 2009.

PROGRAMA 4

Desarrollo de Infraestructura Productiva

El objetivo principal de este programa se orienta a “la planeación, construcción, mantenimiento, conservación y modernización de la infraestructura de comunicaciones terrestres en la entidad, vinculándola al contexto de la Región Centro Occidente. Orientar la adecuada planificación y ordenamiento de los asentamientos humanos para propiciar un desarrollo urbano equilibrado, en corresponsabilidad con los 125 municipios y promover los proyectos y obras públicas urbanas, regionales y metropolitanas estratégicas. Promover que los sectores productivos jaliscienses generen la infraestructura productiva requerida para mejorar la competitividad en un entorno económico de apertura y marcada interdependencia mundial, mediante consensos entre actores públicos y privados que definan las formas y prioridades en la aplicación de programas enfocados a superar sus limitaciones y a fortalecer sus capacidades. Se intenta con esto competir exitosamente en los mercados regional, nacional e internacional”. (PED Jalisco 2030)

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 4.1 Jalisco digital.
- 4.2 Infraestructura urbana.
- 4.3 Infraestructura regional.
- 4.4 Ordenamiento territorial y uso de suelo.
- 4.5 Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles.
- 4.6 Puerto interior y vías marítimas.

SUBPROGRAMA 4.1

Jalisco digital

Este subprograma se orienta al avance tecnológico; abre la oportunidad de incrementar la cobertura y brindar mejores servicios gubernamentales, es por eso que el gobierno estatal pretende generar mayores oportunidades a los jaliscienses a través del uso de nuevas tecnologías, sobre todo para brindar atención a los habitantes de localidades de difícil acceso. El subprograma Jalisco Digital se enfoca a fomentar el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como generar condiciones para incrementar la infraestructura necesaria con la intención de mejorar el nivel de vida de la población, impactando en diferentes sectores como salud, educación, desarrollo rural, comercio.

Acciones y Logros

Se consolidó la coordinación interinstitucional entre las Secretarías de Planeación, Administración, Educación y Salud; así como el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco y otros actores académicos (Universidad de Guadalajara) y sociales para el desarrollo e implementación del proyecto e-Jalisco. Se integró el proyecto ejecutivo de Red Estatal e-Jalisco para e-educación, e-salud y e-Gobierno, el cual contempla dos etapas: la instalación de infraestructura y las aplicaciones para educación, salud y gobierno, entre otras. Se pretende reducir la brecha digital con la inclusión de Jalisco a la gran red pública de banda ancha de e-México. El

Gobernador de Jalisco y su equipo en Casa Jalisco presentó este proyecto al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas, el 23 de junio de 2009. Se elaboró y envió el convenio marco para su firma entre los Gobiernos Federal y Estatal (Jalisco y la SCT) desde julio del 2009. Se logró coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco a través del programa Federal de Habilidades Digitales para Todos (HDT) a fin de lograr sinergia en las aplicaciones de conectividad. Se destinaron durante 2009, 96 MDP por parte del Gobierno de Jalisco para iniciar la primera fase de la primera etapa

de instalación de infraestructura en dos regiones del Estado (01 Norte, 02 Altos Norte. La 05 Sureste está por precisarse en función del beneficio e impacto social que tendría). Se iniciaron los trabajos y se cuenta con una primera versión borrador de la Agenda Jalisco Digital con la participación de las Secretarías de Planeación y Administración, del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, del Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información y de representantes del sector electrónico en el Estado.

Retos

Concretar la primera etapa del proyecto e-Jalisco en tres fases que permitan incluir a las 12 regiones del Estado (lo cual se hará en función de la disponibilidad de recursos estatales y federales previstos hasta completar 500 millones de pesos). Posterior a la instalación de infraestructura de red, iniciar la segunda etapa relacionada con aplicaciones

para educación, salud y gobierno, entre otros. Operar la primera etapa de infraestructura del proyecto de red e-Jalisco en todas las regiones del Estado en lo que se refiere a conectividad de banda ancha a fin de comunicar los más de 5000 sitios (centros educativos, de salud, de gobierno y comunidades digitales). Firmar el convenio marco entre el Gobierno Federal y del Estado para gestionar los recursos económicos para el proyecto e-Jalisco (708.4 millones de pesos (distribuidos entre la aportación federal a través de la SCT con 531 millones de pesos + IVA y la aportación estatal con 177 millones de pesos + IVA). Contar con la Agenda Jalisco Digital que sirva como documento rector de las acciones y proyectos para reducir la brecha digital en Jalisco. Gestionar recursos internacionales para fortalecer la conectividad en el Estado. Conformar un Consejo Consultivo de e-Jalisco y un Comité Técnico para el proyecto y sus equivalentes a nivel nacional.

INDICADOR: Posición de Jalisco como si fuera país en índice de conectividad

Descripción

La conectividad se define como la relación directa entre la infraestructura física disponible para un país con respecto al acceso y al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs); es el sistema mínimo de medidas necesarias para el acceso a TICs y representa el factor limitante relacionado con el acceso y uso de las mismas. Abarca desde espacios y servidores para internet per cápita, las computadora per cápita, telefonía básica y telefonía móvil per cápita; excluye la infraestructura de soporte (fuentes de electricidad y transporte, acceso de banda ancha). Esta visión considera a la conectividad como una red de sinergia de la tecnología.

Posición de Jalisco como si fuera país en índice de conectividad.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
49	58	67	67	67	67	63	IITEJ

Unidad de Medida: Posicion(es)

Fuente: Sumitra Dutta, Irene Mia. The Global Information Technology Report 2008–2009 Mobility in a Networked World. INSEAD, World Economic Forum, Italia:2009

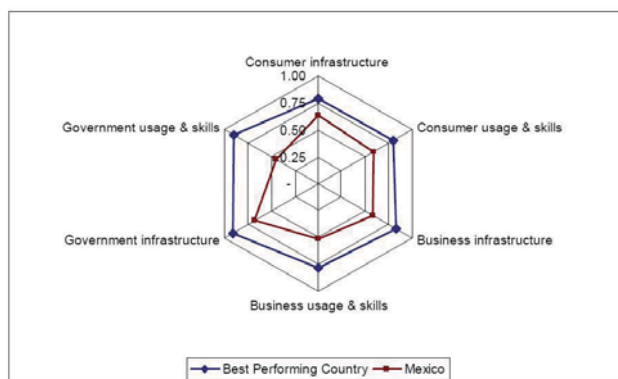
Nota: Por no contar con un indicador estatal de este tipo se está aplicando este índice nacional a Jalisco. Según el Foro Económico Mundial, en 2008 México ocupó el lugar 67 en conectividad. En el PED 2030 se espera que en 2010, Jalisco ocupe la posición 60, en el año 2013 la posición 50 y para el 2030 la posición esperada para Jalisco es el lugar 30. Este indicador se actualizará por el Foro Económico Mundial en marzo del 2010

Índice de conectividad 2008-2009



Connectivity Scorecard 2008: México

2008 Radar Chart for Mexico



INDICADOR: Índice de acceso a las tecnologías de la información**Descripción**

Este indicador tiene como propósito medir el avance de Jalisco respecto al acceso de las tecnologías de información por parte de la sociedad y el sector productivo.

El índice se construye a partir de tres dimensiones: 1) Acceso Universal que integra las variables de Viviendas con línea telefónica convencional y Viviendas con computadora, 2) Aplicaciones productivas, que contiene las variables de Empresas que utilizan comercio electrónico y Empresas que utilizan equipo de cómputo en procesos técnicos o de diseño y 3) Cobertura de la Infraestructura, que integra las variables Líneas telefónicas por cada mil habitantes y Sitios públicos de internet por millón de habitantes.

Índice de acceso a las tecnologías de la información							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	ND	0.513	0.515	0.517	0.517	SEPLAN

Unidad de Medida: Índice

Fuente: Estimación de COECYTJAL con datos de INEGI, CONAPO, Secretaría de Economía y COFETEL.

Nota: Durante el presente año se puso en marcha un estudio a nivel estatal para medir la Brecha Digital en las empresas de Jalisco a la par de una evaluación social sobre el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información en la entidad. El estudio arrancó en julio de 2009 y se espera concluirlo en marzo del 2010. En el estudio se analizan los siguientes puntos:

1. La Brecha Digital en Jalisco, México y el Mundo (Comparativos).
2. Evaluación social de las TIC en el interior del estado de Jalisco (n = 800 personas).
3. Brecha Digital en las empresas de Jalisco (n = 400 empresas estratificadas SEPROE).
4. Gestión del conocimiento en los sectores productivo, gobierno y academia.

SUBPROGRAMA 4.2

Caminos rurales

El subprograma de Caminos rurales pretende dar atención a los requerimientos de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la red de caminos rurales de la entidad, lo cual traerá consigo beneficios de diversa índole a la población rural, contribuyendo a elevar su calidad de vida al impactar en la disminución de tiempos de traslado, reducción de costos de transportación, así como a elevar la competitividad del campo jalisciense.

Acciones y Logros

Se rehabilitaron 5,061 kilómetros durante el presente año, con una cobertura del 25.5% de los caminos rurales en el Estado. En el último cuatrimestre de 2009 se rehabilitaron 1,669.15 kilómetros en atención a 49 municipios como (Autlán de Navarro, Mezquitic, Ayotlán, Quitupan, Talpa de Allende, San Juan de los Lagos, Arandas, Ezzatlán, Zapotlán el Grande). Concluyó la construcción de dos puentes vehiculares (Cuquío y Tomatlán). Con estas acciones se contribuye a mejorar las vías de comunicación de las comunidades rurales del Estado de Jalisco.

Adicionalmente y con el objetivo de dotar a los Ayuntamientos del equipamiento necesario para el

mantenimiento de caminos rurales y obras diversas necesarias en sus comunidades, se otorgaron 203 equipos a los municipios con una inversión conjunta estatal y municipal de 355 millones. Con esto, ya son 459 equipos otorgados a los Ayuntamientos desde el año 2003.

Retos

Incrementar en un 15% las metas anuales a través de la renovación de los módulos de maquinaria propiedad del Gobierno del Estado, lo cual disminuye el costo de operación de obras que se ejecutan en forma tripartita (Gobierno estatal, municipio y productores beneficiados).

INDICADOR: Porcentaje de caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal

Descripción

El indicador reporta, en porcentaje, la relación de kilómetros de caminos rurales rehabilitados o modernizados por la SEDER, respecto a la extensión total de la red de caminos rurales en el Estado de Jalisco, que al 2009 es de 19,800 kilómetros.

Porcentaje de caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
30.70	27.37	28.36	8.40	16.88	25.55	24.96	SEDER
Unidad de Medida:		Porcentajes					

Fuente: Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Rural, 2009.

Nota: La meta presentada es inferior al dato reportado en 2008 debido a dos factores. Primero, los costos de construcción han aumentado y el presupuesto para el programa se ha mantenido constante. Segundo, el Gobierno del Estado ha seguido una estrategia de transferencia de módulos de maquinaria a los Ayuntamientos con la intención de que realicen las obras de rehabilitación de caminos de forma directa. Esto significa mayor agilidad en la respuesta a las necesidades locales, a la par, se provee a los municipios con herramienta propia para la obra pública. En 2009 se entregaron 203 unidades de maquinaria pesada a 106 ayuntamientos.

Caminos Rurales Rehabilitados



Caminos Rurales



SUBPROGRAMA 4.3

Infraestructura urbana

A través del programa de infraestructura urbana se pretende mejorar la eficiencia del sistema de colectores de aguas negras tanto en la ZMG como en los municipios del interior del Estado, así como incrementar la calidad y eficiencia en las obras de manejo de aguas pluviales y cuencas hidrológicas, además de contribuir a la reducción de problemas de inundaciones y coadyuvar a la movilidad urbana en la propia ZMG.

Acciones y Logros

Referente a infraestructura hidráulica y de saneamiento, con el fin de captar los escurrimientos pluviales de distintas zonas de la ciudad y evitar inundaciones, se concluyeron:

El canal Nueva España en todos sus tramos ubicado en la calle Arenal, desde el Anillo Periférico Sur hasta su descarga en Arroyo Seco, Tlaquepaque. Las seis cámaras de captación del canal Santa Catalina que recorre desde Avenida Patria hasta Mariano Otero en Zapopan, así como la imagen urbana de las cámaras 1, 2, 3 y 4. El canal 01 del colector Lomas del Cuatro en Tlaquepaque. Las obras hidráulicas y de drenaje que complementan la urbanización de la Avenida 8 de julio en el municipio de Tlaquepaque. La rectificación del canal pluvial en El Arenal. El desazolve de la presa "El Chicharrón" que incrementará la capacidad de regulación y conducción de agua disminuyendo las inundaciones en las colonias que integran la Cuenca del Ahogado.

Actualmente se realizan los desazolves de las presas "El Barrancón" y "El Órgano", así como el reforzamiento estructural de bordos y cortinas en la Cuenca del Ahogado.

En el tema de movilidad urbana, en 2009 se dio especial atención al mejoramiento del Sistema Anillo Periférico, para lo cual se construyeron:

Los dos pasos a desnivel del Periférico Oriente en su cruce con la Carretera a El Salto (EL Verde) y con las vías del ferrocarril. Los nuevos tramos 2 y 3 del Periférico Oriente de 11.8 kms de longitud unidos por los pasos a desnivel antes descritos que comunican la carretera a Chapala con la carretera libre a Zapotlanejo. El retorno a desnivel sobre el Anillo Periférico y Avenida Deportivo. El nodo Las Cañadas. El ingreso a Ixtlahuacán de los Membrillos. La sustitución del sistema de iluminación en el tramo comprendido entre los cruces de la carretera a Chapala y la carretera a Morelia. La sustitución del sistema de iluminación en el tramo comprendido entre los cruces de la carretera a Morelia a la carretera a Nogales (sin intervenir en el tramo del Tutelar).

La terminación del puente peatonal en su cruce con Avenida Juan Pablo II.

Se concluyeron las siguientes obras viales:

Ampliación y mejoramiento del cuerpo poniente de la Avenida 8 de Julio en su tramo comprendido entre la Mezquitera y el Anillo Periférico en Tlaquepaque. Nueve puentes peatonales (dos en la carretera a Chapala, dos en la carretera a El Salto, dos en Av. López Mateos, uno en la carretera a Nogales, uno en la carretera a Los Altos – Vicente Guerrero y uno sobre la Av. Tonalá en la colonia Aztlán, Tonalá).

En lo referente a obras en proceso, se encuentran:

La cimentación del nodo vial Av. Lázaro Cárdenas y Av. López Mateos (Puente Atirantado "Matute Remus"). La cimentación del puente vuelta izquierda en la carretera a Chapala hacia la Av. Lázaro Cárdenas (Nodo El Tapatío), en la zona del Álamo Industrial. El boulevard Tonaltecas, en Tlaquepaque, en su tramo 1 sub-tramo a, b y c. El retorno elevado sobre la carretera a Chapala y el Anillo Periférico Oriente. La primera etapa del nodo carretera libre a Zapotlanejo y Anillo Periférico Oriente. El desvío del Acuaférico para la construcción del paso a desnivel Belisario Domínguez.

Con relación a los Juegos Panamericanos, se concluyó la construcción del gimnasio de entrenamiento para gimnasia rítmica y artística en la unidad deportiva López Mateos. También se terminó la construcción del Velódromo, el foro de halterofilia y el stand de tiro en el CODE Atlas Paradero.

En obras de infraestructura metropolitana, destacan la conclusión de la remodelación del Instituto Cultural Cabañas y del Teatro Degollado.

Retos

Concluir:

Todas las etapas del Canal Santa Catalina, incluyendo la imagen urbana en todas sus cámaras de captación.

Los desazolves de las presas de la Cuenca del Ahogado denominadas “El Barrancón” y “El Órgano. El puente vuelta izquierda en la carretera a Chapala hacia la Av. Lázaro Cárdenas (Nodo El Tapatío). El retorno elevado sobre la carretera a Chapala y el Anillo Periférico Oriente. El puente de la carretera libre a Zapotlanejo y Anillo Periférico Oriente.

La primera etapa de la Ciudad Judicial. El centro de Tenis en el Parque Metropolitano. El domo de usos múltiples, la cancha de Hockey sobre pasto y el campo de tiro con arco en la Unidad Revolución. El estadio de softbol en la Unidad López Mateos.

INDICADOR: Obras concluidas de infraestructura hidráulica y de saneamiento, de movilidad urbana y de mejoramiento del sistema anillo periférico

Descripción

Este indicador da cuenta de la cantidad de obras finalizadas de infraestructura hidráulica y de saneamiento (colectores pluviales y sanitarios, principalmente), de movilidad urbana (puentes y pasos peatonales, ciclovías, infraestructura para el sistemas de transporte público articulado-macrobús, pasos y nodos viales, entre otros), así como la modernización del sistema Anillo Periférico (ampliación y terminación).

Obras concluidas de infraestructura hidráulica y de saneamiento, de movilidad urbana y de mejoramiento de sistema anillo periférico							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
121	78	83	10	20	28	23	SEDEUR

Unidad de Medida: Obras(s)

Fuente: Dirección General de Obras Públicas con análisis de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Desarrollo Urbano. MÉXICO 2009

OBRAS TERMINADAS EN 2009	MUNICIPIO
Nodo Periférico "Las Cañadas"	Tlaquepaque
Retorno a desnivel sobre Periférico y Av. Deportivo	Tlaquepaque
Retorno deprimido sobre la carretera a Chapala en el ingreso a Ixtlahuacán de los Membrillos	Tlaquepaque
Puente peatonal en carretera a Chapala, frente a la calera	Tonalá
Puente peatonal carretera a Chapala y El Zapote	Zapopan
Puente peatonal carretera a Nogales y Ramón Padilla	Zapopan
Puente peatonal carretera El Salto y Lomas de San Juan	El Salto
Puente peatonal carretera El Salto - El Terreno	El Salto
Puente peatonal Av. López Mateos y Martín Toscano	Tlajomulco de Zuñiga
Empedrado en la calle Buenos Aires en la col. Lomas del Cuatro	Tlaquepaque
Canal Santa Catalina cámara 1,2,3 y 4 (sin imagen urbana)	Zapopan
Solución pluvial camino real de Colima Nueva España tramo 1	Tlaquepaque
Solución pluvial camino real de Colima Nueva España tramos 2 a, 2 b	Tlaquepaque
Colector Agua Blanca	Zapopan

OBRAS TERMINADAS EN 2009	MUNICIPIO
Ampliación y mejoramiento de la Av. 8 de Julio, entre la Av. Mezquitera y el anillo Periférico Sur, en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco (cuerpo oriente)	Tlaquepaque.
Nodo Colón-Periférico laterales	Tlaquepaque
Nodo Periférico y carretera El Salto-El Verde	El Salto
Nodo Periférico y vías de ffcc	El Salto
Puente peatonal Av. López Mateos y fraccionamiento El Palomar	Tlajomulco de Zuñiga
Puente peatonal carretera a Los Altos - Vicente Guerrero	Tlajomulco de Zuñiga
Puente peatonal Periférico norte - Av. Juan Pablo II	Guadalajara
Solución pluvial camino real de Colima Nueva España tramo 3	Tlaquepaque
Canal pluvial del arroyo 01 en la colonia Lomas del Cuatro	Tlaquepaque
Ampliación y mejoramiento de la Av. 8 de Julio, entre la Av. Mezquitera y el anillo Periférico Sur, (cuerpo poniente)	Tlaquepaque
Desazolve del vaso regulador denominado El Chicharrón	Tlaquepaque
Puente peatonal sobre la Av. Tonalá, trabajos complementarios para la terminación del puente peatonal sobre la Avenida Tonalá km. 2+270 en la colonia Aztlán	Tonalá
Canal Santa Catalina rectificación, ampliación, saneamiento y parque lineal cámaras 1,2,3 y 4 (incluye imagen urbana)	Zapopan
Canal Santa Catalina rectificación, ampliación, saneamiento y parque lineal (cámara 5 y 6)	Zapopan

Canal Santa Catalina



Cámara Uno

Canal Santa Catalina



Imagen Urbana

Anillo Periférico



Paso Elevado FFCC

Pasos a Desnivel



Carretera El Salto

Indicador Secundario

Nombre

Proyectos ejecutivos concluidos de infraestructura hidráulica y de saneamiento, de movilidad urbana y mejoramiento del Sistema Anillo Periférico.

Descripción

Son proyectos que, una vez traducidos en obras, permitirán fortalecer la actual red vial metropolitana en sus puntos de mayor conflicto vehicular proporcionando soluciones integrales con beneficio en: la reducción de tiempos de recorrido; disminución en la emisión de partículas contaminantes; mejoramiento del contexto urbano generando seguridad vehicular y peatonal en los cruces de mayor riesgo y su interacción con el sistema articulado de transporte público. Además, el mejoramiento del sistema anillo periférico, se ha convertido en una de las obras insignes de mayor importancia de la presente administración gubernamental.

Proyectos ejecutivos concluidos de infraestructura hidráulica y de saneamiento, de movilidad urbana y de mejoramiento del Sistema Anillo Periférico.

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	5	9	13	SEDEUR

Unidad de Medida: Proyecto(s)

SUBPROGRAMA 4.4

Infraestructura regional

El programa de infraestructura regional pretende contribuir a incrementar la calidad y eficiencia de la red estatal de carreteras así como desarrollar infraestructura rural en el Estado, a través de la creación de infraestructura vial rural e infraestructura productiva rural, incrementando el inventario de bordos en la entidad. Por otro lado se busca aumentar la calidad y eficiencia en los apoyos para la obra pública metropolitana, buscando ampliar el Fondo de la Zona Metropolitana. Asimismo el subprograma busca asegurar condiciones de éxito para el desarrollo de los Juegos Panamericanos y eficientar el desarrollo de proyectos de obra pública e infraestructura estatal, con lo cual se pretende entre otras cosas, incrementar la cobertura eléctrica en localidades rurales y colonias marginadas.

Acciones y Logros

Como parte del mejoramiento de la red carretera estatal, en 2009 se modernizaron 75 km y se construyeron otros 114 km, entre los que destacan:

La construcción del tramo carretero Crucero Atotonilco el Alto - Entronque Carretero San Francisco de Asís. Modernización del subtramo Entronque Carretero 314-Jesús María en la carretera Jesús María - Ayotlán del Kilómetro 0+000 al Km 8+800. Modernización del subtramo La Calera - Cajititlán, dentro del microcircuito La Calera - Cajititlán, Santa Cruz de las Flores - Tala, El Refugio - San Marcos, del Kilómetro 0+000 al km 6+500. Modernización de Tuxcueca - Mazamitla entre el Kilómetro 0+000 y el km 40+100. Continuación del tramo carretero Villa Purificación - Chamela en 3 kilómetros. Construcción de Amatitán - Santa Rosa, del Kilómetro 0+000 al 17+238.

En cuanto a la conservación periódica y rutinaria de esta red carretera, a través de las siete residencias que cubren todo el Estado de Jalisco, se dio mantenimiento en 3,291 kms.

Con relación a las obras regionales más importantes, es de particular mención:

La remodelación y construcción de la unidad deportiva de Zapotiltic y Zapotlán el Grande, respectivamente. Construcción de los puentes el Jihuete en Tepatitlán de Morelos, El Refugio y Vado Moya en Lagos de Moreno. Mejoramiento de la imagen urbana de la cabecera municipal de El Tuito y Yelapa, Cabo Corrientes, incluyendo la rehabilitación del muelle este (laguna) y muelle oeste (pueblito). Rehabilitación de la imagen urbana de Barra de Navidad, Cihuatlán y del centro de Punta Pérula, La Huerta. Adecuación de la Ruta del Andador del Peregrino en dos sitios: el Mirador III (El Espinazo del Diablo) y Ermita I (Cerro del Obispo).

Se formalizaron 117 convenios con 52 municipios del interior del Estado para transferirles más de 539 mdp que servirán para la construcción de diversas obras de infraestructura urbana.

Respecto a los proyectos intersectoriales de infraestructura que forman parte de la agenda estratégica del Gobierno de Jalisco para este año, la meta establecida fue la coordinación de los Macroproyectos Corredor Logístico del TLC, Movilidad Urbana y Costa Pródiga.

Respecto al Macroproyecto Corredor Logístico del TLC, con el apoyo de las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado, BANOBRAS concluyó el proyecto de ampliación a 4 carriles del tramo de 39 kms Sayula-Atenquique, en la Autopista Guadalajara-Colima. Además, se inició la ampliación de dos puentes en este mismo tramo y ya comenzó la liberación de los derechos de vía, por lo que se espera comenzar las obras a partir del próximo año.

El Macrolibramiento Sur de la ZMG fue incluido en la segunda convocatoria de la licitación del Proyecto de Autopistas del Pacífico (FARAC II), cuyo proceso de licitación avanza. El fallo del concurso se espera para enero de 2010, debiendo iniciar su construcción en junio de ese mismo año. A la fecha se tienen liberados los derechos de vía de 60 km, lo que representa un promedio general de avance del 65%.

Respecto al tramo en conflicto de la Carretera Lagos - Las Amarillas, la SCT ya reinició el contrato. En diciembre de 2009 se publicó la convocatoria para licitar el tramo faltante.

En cuanto al proyecto del Gasoducto Manzanillo - Guadalajara, también con el apoyo de Gobierno del Estado, en mayo de 2009 la CFE dio el fallo de la licitación a favor de la empresa Energía de Occidente de México S. de R. L. de C. V. (TransCanada). El monto estimado de inversión en la

construcción a iniciar en 2010, es de 350 millones de dólares y se estima que la derrama en Jalisco a consecuencia de esta obra será de 140 millones de dólares.

En cuanto al Macroproyecto Movilidad Urbana Metropolitana, en marzo se puso en operación la primera fase del Macrobús correspondiente a la Calzada Independencia en la ZMG. Ya se concluyeron los proyectos para el inicio de la construcción de la primera etapa de la segunda fase del Macrobús que comprende el tramo desde la carretera a Tesistán hasta la Glorieta de la Normal.

En cuanto al proyecto del Tren Suburbano de Guadalajara, con base en la actualización de los Estudios de Demanda y Tráfico y en la identificación de los derrroteros y tramos con mayor potencial de usuarios, se ha concluido que la mejor alternativa de transporte masivo para esta zona de la ciudad es una línea de Tren Ligero, lo que será la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano que se integraría a la parte sur de la Línea 1.

En relación con el Proyecto Ejecutivo del Libramiento Ferroviario, considerado para concluirse en este año, aún se encuentra en proceso de desarrollo, quedando pendiente su entrega y revisión a satisfacción del Gobierno de Jalisco. Respecto al Macroproyecto Costa Pródiga en coordinación con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), se concluyeron los estudios de Mercado y Plan Maestro para el desarrollo turístico mediante un Centro Integralmente Planeado. También se realizó el estudio para la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional realizado con la SEMADES. Por su parte, el FONATUR realiza el Plan de Negocios del Centro Integralmente Planeado; está por concluir la primera etapa del estudio.

Con relación a la actualización de los Programas de Ordenamiento Territorial (POET) de los municipios de la Costa, se avanzó de manera importante en los casos de Tomatlán y Cihuatlán en dónde prácticamente han sido aprobados por los Cabildos y están próximos a ser publicados en la Gaceta Municipal. En los casos de La Huerta y Cabo

Corrientes, las actualizaciones están en proceso y se espera concluirlos durante los primeros meses de 2010.

Por su parte, el 26 de marzo se inauguró el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta y continúa su promoción, habiéndose realizado a la fecha, 15 eventos de nivel nacional e internacional.

Retos

En materia de infraestructura carretera, continuar con la construcción del tramo carretero Amatitán-Bolaños-Huejuquilla en el subtramo Bolaños-Tenzompa-Huejuquilla. Iniciar la reconstrucción de la carretera Talpa-Llano Grande-Tomatlán del Kilómetro 22+000 al 70+000. Concluir la construcción del libramiento sur-oeste de Lagos de Moreno del Kilómetro 0+000 al 9+400 y la construcción del puente vehicular correspondiente. Concluir los trabajos de modernización en los tramos carreteros El Refugio-San Marcos y Santa Cruz de las Flores-Tala, ambos correspondientes al Circuito Sur en su primera etapa a nivel de terracerías. Así también, se pretende iniciar los trabajos de modernización en el tramo carretero Cajititlán-Cuexcomatitlán y Cuexcomatitlán-Crucero San Juan Evangelista. Mantener en buen estado la red carretera estatal en términos de reconstrucción y modernización de los tramos que así lo requieran.

En el tema de obras regionales se programa la conclusión en todas las etapas del Andador del Peregrino en Ameca, Atenguillo, Guachinango, Mascota y Mixtlán, así como concluir con la construcción del estadio de béisbol en Lagos de Moreno.

Referente al Macroproyecto de movilidad urbana, concesionar y construir la primera etapa del Libramiento Sur de Guadalajara, así también la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la Línea 3 del Tren Ligero.

INDICADOR: Índice de conectividad de caminos y carreteras

Descripción

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad y la cobertura. La accesibilidad se relaciona con la calidad de los caminos y carreteras. Al tiempo que la cobertura se refiere a la cantidad de los mismos.

Índice de conectividad de caminos y carreteras							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0.3589	0.3589	0.3589	0.3589	0.3589	0.4444	0.3900	IITEJ

Unidad de Medida: Índice

Fuente: Dirección de Geomática. Secretaría Ejecutiva Técnica. IITEJ. México: 2009

Nota: Al inicio de esta administración (2007), el índice de conectividad estatal era de 0.358 y en 2009 llegó a 0.444, lo cual indica que si bien sigue siendo medio, hay avances reales que podrían cambiar de rango en 2012, puesto que se estipula como alto grado de conectividad a partir del 0.524.

El municipio con menor conectividad del estado es San Martín de Bolaños debido a una deficiente red de caminos (299 km) y carreteras (7.5 km), con una superficie municipal de 2,058 km². En este municipio la red está prácticamente conformada por caminos y cuenta solo con carreteras estatales, también cabe mencionar que la topografía está conformada por sierras y cañadas. La cobertura, la accesibilidad y la conectividad de este municipio son muy bajas.

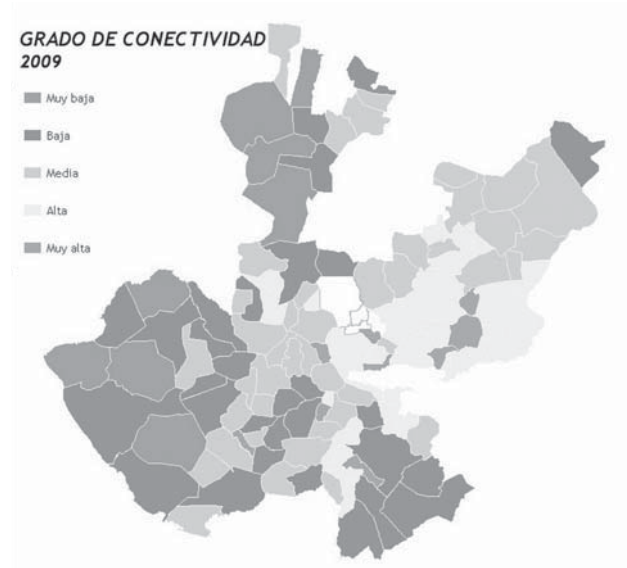
El municipio con la conectividad más alta es El Salto, que por su cercanía a la zona urbana consolidada es atravesado por uno de los tramos nuevos del periférico. Tiene una cobertura muy alta (113 km carreteras en 83 km²) de los cuales 58 km son de carreteras en pendientes bajas, con lo que la accesibilidad es muy alta y por lo tanto la conectividad también.

La conectividad estatal es de grado medio.

Las regiones con mejor conectividad son Ciénega, Altos Sur y Centro.

Las inversiones estatales y municipales en infraestructura carretera de los últimos 3 años se ven reflejadas en el grado de conectividad alcanzado por los municipios.

Índice de conectividad de caminos y carreteras 2009



Instituto de Información Territorial.

Índice de conectividad de las regiones de Jalisco. 2009



Instituto de Información Territorial.

INDICADOR: Kilómetros de carretera construidos

Descripción

Este indicador da razón de la longitud construida en kilómetros (nuevos) de la red carretera estatal en el periodo a reportar.

Kilómetros de carretera construidos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
166	50.33	70	6.5	20.98	14.84	54	SEDEUR

Unidad de Medida: Kilometro(s)

Fuente: Dirección General de Infraestructura Carretera con análisis de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Desarrollo Urbano.
Nota: La diferencia entre el valor y la meta estriba en que los valores reportados hasta agosto incluyen obras de modernización, ampliación y pavimentación debido a que no existía un indicador por separado para informar sobre estos conceptos. A partir del mes de septiembre, los valores se reportan por separado en el indicador "kilómetros de carretera conservados, reconstruidos y modernizados". Fe de erratas: por error de captura, el valor de 2007 se modificó a quedar en 50.33 kms

Construcción de Carreteras



Tramo Amatitán-Santa Rosa

Construcción de Carreteras



Tramo Tuxcueca-Mazamita

Obras Regionales



Imagen Urbana en Yelapa, Cabo Corrientes.

Obras Regionales



Unidad Deportiva en Jilotán de los Dolores.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Proyectos Ejecutivos concluidos para la construcción de infraestructura para los Juegos Panamericanos, la modernización de la Red Carretera Estatal y la construcción de infraestructura municipal, metropolitana y regional.

Descripción

Este indicador se refiere a los proyectos ejecutivos que, una vez transformados en obras, permiten que los ciudadanos gocen de carreteras con trazos más seguros y respetuosos del entorno. De igual manera, se consolida el banco de proyectos para las obras de infraestructura deportiva, vial, de imagen urbana, entre otras relacionadas con los Juegos Panamericanos, así como de proyectos que fomenten el desarrollo en el interior de las regiones y los municipios en su abastecimiento de infraestructura de diversos tipos.

Aunado a esto también se cuantifican los proyectos que ayudarán a propiciar una mejor infraestructura enfocada a los Juegos Panamericanos de 2011, en el marco del proyecto Metrópoli 2011.

Proyectos Ejecutivos concluidos para la construcción de infraestructura para los Juegos Panamericanos, la modernización de la Red Carretera Estatal y para la construcción de infraestructura municipal, metropolitana y regional.

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	11	30	34	SEDEUR

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Obras de infraestructura concluidas para los Juegos Panamericanos y para la construcción de infraestructura municipal, metropolitana y regional.

Descripción

Este indicador da cuenta de la cantidad de obras que se realizan para el mejoramiento de todas las regiones del estado, en las que se proporcionan diversos tipos de infraestructura mediante diferentes programas de inversión pública con el objeto de ofrecer a todos los habitantes de Jalisco una mejor calidad de vida y una reducción en la brecha de marginación y competitividad entre las regiones.

De manera particular, para la región centro (ZMG) y para las ciudades y regiones subseces, se construirán importantes obras tanto deportivas como de infraestructura relacionada con el proyecto estratégico de los Juegos Panamericanos 2011 en el marco del proyecto Metrópoli 2011.

Obras de infraestructura concluidas para los Juegos Panamericanos y para la construcción de infraestructura municipal, metropolitana y regional.

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
23	39	51	77	SEDEUR

Unidad de Medida: Obras

Indicador: Kilómetros de carretera conservados, reconstruidos y modernizados

Descripción

Este indicador da la razón de la longitud de kilómetros de carretera conservados, reconstruidos o modernizados de la red carretera Estatal en el periodo del tiempo a reportar.

Kilómetros de carretera conservados, reconstruidos y modernizados							Dependencia que reporta
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	
2,949.50	1,553.80	3,351.50	1,441.50	1,859.25	3,465.90	2,589.44	SEDEUR

Unidad de Medida: kilometro(s)

Fuente: Dirección General de Infraestructura Carretera con análisis de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional. MEXICO 2009.

Nota: Kilómetros Reconstruidos: 100.02

Kilómetros Modernizados: 74.72 (67.7 km se encuentran terminados en una Primera Etapa a nivel de Terracerías)

Kilómetros Conservados: 3,291.16

Modernización de la Red Carretera



Atotonilco-San Miguel el Alto-San Juan de los Lagos

Modernización de la Red Carretera



Calle Ahualulco de Mercado - Ingreso a Coyula

Reconstrucción de la Red Carretera



Tepatitlán - San José de Gracia

Conservación de la Red Carretera



Ixtlahuacán de Río- Cuquio-Manalisco-Yahualica de González Gallo.

INDICADOR: Macroproyectos horizontales de infraestructura coordinados**Descripción**

Este indicador se refiere a la coordinación, gestión, seguimiento y control de los macroproyectos estratégicos de infraestructura cuya ejecución es compartida por varias dependencias gubernamentales: Corredor Logístico, Movilidad Metropolitana y Costa Pródiga.

Macroproyectos horizontales de infraestructura coordinados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	1	2	3	3	CGID
Unidad de Medida:		Proyecto(s)					

Fuente: Dirección General de Proyectos. Coordinación General de Innovación y Desarrollo. México, 2009

INDICADOR: Número de Convenios formalizados para la construcción de infraestructura municipal en el interior del Estado**Descripción**

Este indicador refiere a los convenios que celebre el estado con los municipios para la transferencia de fondos tal y como lo señala el Art. 187 Sección Primera, Capítulo I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Número de Convenios formalizados para la construcción de infraestructura municipal en el interior del Estado							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
110	14	125	0	113	117	221	SEDEUR
Unidad de Medida:		Convenio(s)					

Fuente: Dirección General de Proyectos. Coordinación General de Innovación y Desarrollo. México, 2009

Nota: La meta real de este indicador es 129 convenios ya que al inicio se realizó un convenio por Acción y posteriormente se agruparon acciones ya sea por municipio, por partida o por tipo de obra para realizar una menor cantidad de convenios

SUBPROGRAMA 4.5

Ordenamiento territorial y uso de suelo

Este subprograma pretende sistematizar la planeación urbana y el ordenamiento territorial en el Estado contando con instrumentos legales de planeación urbana y territorial estatales y regionales (de competencia del Ejecutivo) vigentes, además de desarrollar en corresponsabilidad con los ayuntamientos metropolitanos aquellos instrumentos correspondientes a la Zona Conurbada de Guadalajara. Por otro lado su busca ampliar los procesos de consulta y participación social (Consejo Estatal y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano, Consejos de Colaboración Municipal y Mesas de la Gran Alianza); además de fortalecer el papel de Jalisco en los procesos y proyectos de la Región Centro Occidente.

Acciones y Logros

En materia de planeación urbana se consolidaron planes, programas y estudios que permitirán dirigir de forma ordenada y eficiente el desarrollo urbano de la entidad. De manera ilustrativa, se concretaron planes como:

Actualización de cuatro Planes Parciales de Desarrollo Urbano. Elaboración del Proyecto de Estudio Propuesta Urbana de Ameca. Diseño del Proyecto Piloto de Renovación del Entorno Urbano de las Dependencias del Gobierno. Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano El Arenal. Elaboración del Programa Municipal del Desarrollo Urbano de Acatlán de Juárez.

Realización de varios estudios de la Región Metropolitana de Guadalajara (RMG):

En primera etapa: Centros de Población de la RMG; Preliminares, Diagnóstico y Pronóstico para el Plan de Desarrollo Urbano de la RMG.

En primera y segunda etapa: Movilidad Urbana y Transporte de la RMG, Ordenamiento Ecológico y Riesgos de la RMG

Elaboración del Estudio de actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2030, 1ª etapa.

Adicionalmente, se concluyó con la elaboración de siete estudios Costo-Beneficio de las siguientes obras:

Rehabilitación de la carretera Tepatlán-San José de Gracia. Inversión regional de apoyo para infraestructura social y gubernamental en el Estado de Jalisco. Imagen urbana de la Calzada Independencia y Avenida 16 de Septiembre. Conservación rutinaria de la red carretera estatal. Modernización y ampliación del camino Bolaños-Tenzompa-Huejuquilla el Alto, tramo del Kilómetro 0+000 al Km. 137+000, subtramo a modernizar del Kilómetro 28+000 al 61 +000. Confinamiento de carriles de la fase II del proyecto BRT (Macrobús). Reubicación de 67 viviendas afectadas por fallas geológicas en el Municipio de Ameca.

Retos

Concluir con la segunda etapa de la actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2030 y con la realización de dos estudios en su segunda etapa de la Región Metropolitana de Guadalajara (Centros de Población y Proyecto del Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Guadalajara). También se pretende continuar con la elaboración de planes de Desarrollo Urbano iniciando en las regiones de Altos Norte, Costa Sur, Ciénega, Sur, Norte y Sureste.

INDICADOR: Planes y programas de desarrollo urbano aprobados**Descripción**

Este indicador se refiere a los planes y programas de desarrollo urbano aprobados. Estos últimos cumplen con lo establecido por el código Urbano del Estado de Jalisco respecto a que los centros de población cuenten con un documento técnico y de trabajo actualizado de la programación y ordenamiento de las acciones urbanas de su centro de población de acuerdo a las estrategias del desarrollo municipal. Así mismo, contabiliza la elaboración o actualizaciones de otros planes, proyectos y programas de desarrollo urbano: el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, el Plan de Ordenamiento de la Región Metropolitana, entre otros.

Planes y programas de desarrollo urbano aprobados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2	2	17	6	13	15	10	SEDEUR

Unidad de Medida: Plan(es) y programa(s)

Fuente: Dirección General de Planeación Urbana y Territorial con análisis de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Desarrollo Urbano. MÉXICO 2009.

Nota: La meta fue superada por la importancia de la planeación y apoyo a los municipios en su desarrollo urbano equilibrado de las diversas comunidades y centros de población obteniéndose recursos para este fin.

Planes aprobados:

1. Plan parcial subdistrito 1 nor-poniente Ameca.
2. Plan parcial subdistrito 2 nor poniente Ameca.
3. Plan parcial subdistrito 3 nor poniente Ameca.
4. Plan parcial subdistrito 4 nor poniente Ameca.
5. Plan propuesta Urbana Ameca.
6. Proyecto piloto de las Dependencias de Gobierno.
7. Actualización del programa municipal de desarrollo urbano de El Arenal
8. Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Acatlán de Juárez,
9. Estudios de centros de población de la Región Metropolitana de Guadalajara (RMG), 1° Etapa;
10. Estudio de Movilidad Urbana y Transporte de la RMG, 1° Etapa;
11. Estudio de Ordenamiento ecológico y Riesgos de la RMG; 1° Etapa;
12. Estudios Preliminares, Diagnóstico y Pronóstico para el Plan de Desarrollo Urbano de la RMG, 1° Etapa.
13. Estudio de la Actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano 2030, 1° Etapa.
14. Estudio de Movilidad Urbana y Transporte de la RMG, 2° Etapa;
15. Estudio de Ordenamiento ecológico y Riesgos de la RMG; 2° Etapa.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Acciones implementadas para fomentar una nueva sensibilidad urbana.

Descripción

El proyecto de sensibilidad de la problemática urbana tiene el objetivo de promover los valores urbanos para aprender a vivir juntos en un contexto urbano complejo.

Esta es una etapa inicial que pretende estimular con diferentes medios y herramientas una mayor participación en actividades que informen y motiven a entender la complejidad del fenómeno urbano.

Las acciones propuestas incluyen actividades propias de la educación no formal en el ámbito de la "Educación Urbana" (p.ej. congresos, conferencias, exposiciones, seminarios).

Acciones implementadas para fomentar una nueva sensibilidad urbana				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4	10	14	12	SEDEUR

Unidad de Medida: Acción(es)

SUBPROGRAMA 4.6

Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles

El subprograma de Reactivación y mejora de aeropuertos y ferrocarriles, pretende impulsar la inversión de los concesionarios para incorporarlos a un sistema logístico para el transporte de pasajeros y carga que integre infraestructura de clase mundial y servicios aduanales, de almacenaje y distribución para agilizar la importación y exportación de productos.

Acciones y Logros

El indicador de la actividad aeroportuaria fue en 2009, uno de los más afectados como consecuencia de diversos factores económicos y sociales tanto nacionales como internacionales.

La movilidad aeroportuaria en Jalisco en el año 2009 tuvo un decremento en la llegada de vuelos del 18.21% con respecto a 2008, es decir, se recibieron 58,126 vuelos nacionales e internacionales, de igual manera en la llegada de pasajeros se registró un decremento del 12.52%, es decir, se recibieron 4,496,929 pasajeros.

Las expectativas para 2010 son poco favorables, por lo que se intensificarán las acciones del Gobierno del Estado,

del G.A.P. (Grupo Aeroportuario del Pacífico) y las líneas aéreas nacionales e internacionales con el objeto de superar la tendencia negativa.

Retos

Seguir trabajando coordinadamente la iniciativa privada y el Gobierno del Estado con el objeto de contrarrestar el efecto negativo en la caída nacional e internacional a fin de que no sea mayor al 25% respecto a 2009, en la llegada de vuelos a los aeropuertos de Jalisco.

INDICADOR: Actividad aeroportuaria

Descripción

La actividad aeroportuaria corresponde al total de llegadas de vuelos nacionales e internacionales que arriban a los aeropuertos de la Zona Metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta.

Actividad aeroportuaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
66,244	78,390	71,067	24,152	33,320	58,126	60,120	SECTUR
Unidad de Medida:		Arribos					

Fuente: S.C. T (Secretaría de Comunicaciones y Transportes), G.A.P. (Grupo Aeroportuario del Pacífico). Gerencia de Operaciones.

Nota: La información publicada es acumulada a diciembre de 2009. La fuente de información genera el reporte 15 días posteriores al último corte. La meta proyectada no se cumplió satisfactoriamente por dos situaciones muy específicas: 1. Los efectos ocasionados por la desaceleración económica a nivel mundial que ha venido afectando de manera importante a las compañías aeronáuticas nacionales e internacionales, ante la cancelación de rutas y frecuencias de vuelos y 2. Los efectos sociales consecuencia de la epidemia de Influenza AH1N1.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Llegada de pasajeros en vuelos.

Descripción

Este indicador permite identificar el número de pasajeros que arriban a los aeropuertos de Jalisco.

Llegada de pasajeros en vuelos				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,618,080	2,624,833	4,496,929	4,830,763	SECTUR
Unidad de Medida:		Visitante(s)		

SUBPROGRAMA 4.7

Puerto interior y vías marítimas

Este subprograma tiene por objetivo fortalecer la comercialización a través de la instalación de unidades de embarque, desembarque, almacenaje y distribución de bienes y materias primas aprovechando y ampliando las rutas marítimas de comercialización existentes.

Acciones y Logros

La actividad portuaria en 2009 fue otro de los indicadores más lastimados consecuencia de diversos factores económicos y sociales tanto nacionales como internacionales.

En 2009, Puerto Vallarta recibió el arribo de 185 cruceros, lo que representó un decremento del 33.45%, en el caso de la llegada de pasajeros se captaron 483,233 visitantes, lo que refleja un decremento del 18.89%, ambos indicadores comparados respecto a 2008. Las causas de esta caída van dirigidas en primera instancia por la disminución de arribos al

frenarse la demanda por la problemática económica mundial y la cancelación de una cantidad importante de cruceros por la epidemia de Influenza Humana que se presentó a partir de mayo de 2009.

Retos

Reforzar las acciones de promoción para que en 2010 la caída no sea mayor al 30% respecto a lo sucedido en 2009 en el arribo de cruceros y visitantes a Puerto Vallarta.

INDICADOR: Actividad marítima (Cruceros Turísticos)

Descripción

Este indicador se refiere al número de cruceros turísticos que llegan a Puerto Vallarta.

Actividad marítima (Cruceros Turísticos)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
235	235	278	83	94	185	233	SECTUR

Unidad de Medida: Crucero(s) turístico(s)

Fuente: S.C. T. Secretaría de Comunicaciones y Transportes), A.P.I (Administración Portuaria Integral). Subgerencia de Operaciones y Ecología. Jefatura de Coordinación Operativa

Nota: La información publicada es acumulada a diciembre de 2009. La fuente genera el reporte 15 días posteriores al último corte. La meta proyectada no se cumplió satisfactoriamente por dos situaciones muy específicas: 1. Los efectos ocasionados por la desaceleración económica a nivel mundial que afectó a las compañías de cruceros nacionales e internacionales ante la cancelación de arribos y 2. Los efectos sociales consecuencia de la epidemia de Influenza AH1N1.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Pasajeros en crucero.

Descripción

Es el número de pasajeros que arriban en crucero a Puerto Vallarta.

Pasajeros en crucero				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
195,664	233,869	483,233	510,460	SECTUR

Unidad de Medida: Pasajeros

PROGRAMA 5

Desarrollo y Fomento al Turismo

Este programa busca principalmente “planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el Estado, cuidando el aprovechamiento sustentable y la preservación de los recursos naturales y culturales. Impulsar en los mercados nacionales e internacionales, los destinos y desarrollos turísticos de sol y playa, los culturales, de negocios, religiosos, deportivos y alternativos, tales como el ecoturismo, el rural (pueblos típicos) y el de aventura”. (PED Jalisco 2030)

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 5.1 Promoción, fomento y desarrollo del turismo y ecoturismo.
- 5.2 Fortalecimiento e impulso a la inversión turística pública y privada.

SUBPROGRAMA 5.1

Promoción, fomento y desarrollo del turismo y ecoturismo

Este subprograma busca impulsar el desarrollo turístico y el ecoturismo a través de la implementación de estrategias integrales que fortalezcan la difusión de los atractivos y destinos turísticos del Estado en el mercado nacional e internacional, así como generar un portafolio de destinos enfocándolo a los distintos segmentos de turistas para lograr el incremento de la afluencia y derrama económica del sector.

Acciones y Logros

El indicador de afluencia turística nacional presentó al cierre de diciembre de 2009 un decremento del 4.38%, respecto a 2008, es decir, se recibieron 17,612,408 turistas procedentes de todo el país. El comportamiento de la afluencia turística extranjera al cierre de diciembre de 2009 cerró con un decremento de 13.66% en comparación con 2008, es decir, se recibieron 3,296,965 turistas procedentes del extranjero. Los cambios constantes en la economía familiar y los problemas que se han generado por la Influenza Humana han propiciado un freno paulatino en el desplazamiento de visitantes y por consecuencia en el gasto, por lo que en 2009 el indicador de derrama económica del sector tuvo un decremento del 3.32% respecto a 2008, es decir, se han captado 27,634 millones de pesos. Las estrategias de comercialización efectuadas para llegar a un mayor número de turistas potenciales, han ido encaminadas a generar una mayor presencia ante agentes de viajes y touroperadores de otros destinos a nivel nacional e internacional, en este sentido se realizaron en 2009 un total de 47 acciones de

promoción, de las cuales 17 corresponden a ciudades en el interior del país y 30 acciones de promoción a nivel internacional en los mercados de Europa, Norteamérica y Centroamérica. En el marco de las relaciones con el sector turístico, se consolidó la unidad de los empresarios y autoridades al aumentar en promedio un 5% respecto a 2008 el número de participantes a los eventos de promoción turística nacionales e internacionales. Derivado de las acciones de promoción en México y en el mundo, se apoyaron en 2009 a un total de 75 proyectos de filmación de procedencia nacional e internacional para promover a Jalisco atendiendo a un total de 2,770 personas.

Gracias a los esfuerzos de promoción se atendieron 15 viajes de familiarización procedentes de América, Europa y Asia. En 2009, se efectuaron 25 acciones de importantes eventos de talla nacional e internacional, teniendo como sedes la ZMG, Puerto Vallarta, Tequila, Mascota, La Huerta, Cihuatlán, Mazamitla, Concepción de Buenos Aires, Valle de Juárez y La Manzanilla de la Paz, lo que permitió captar

976,000 visitantes, así como importantes beneficios económicos a los negocios de las poblaciones sedes. En apoyo al fortalecimiento de la promoción del Estado en el año 2009, teniendo como objetivo atraer a un mayor número de visitantes y generar beneficios colectivos a los consumidores y empresarios del sector, se llevó a cabo con el esfuerzo y trabajo coordinado del Gobierno del Estado, los prestadores de servicios turísticos, las oficinas de visitantes y convenciones de Guadalajara y Puerto Vallarta y los Consejos de Promoción Turística, el diseño y ejecución de una importante campaña de promoción y comercialización a nivel nacional llamada "Jalisco es México" a través de diversos medios estratégicos de comunicación en los que se difundió la oferta turística de la entidad, contando con el apoyo en la difusión del Primer Embajador Turístico Alejandro Fernández. En este sentido, el 30 de mayo de 2009 se realizó el nombramiento de Lorena Ochoa como segundo Embajador Turístico de Jalisco en Puerto Vallarta. Es de resaltar que en 2009, se dio inicio a una estrategia de planeación para la promoción y comercialización del espacio con potencial turístico en la entidad, a través del esquema de Rutas y Grandes Destinos, mismo que ha permitido integrar y proyectar a un mayor número de municipios al desarrollo turístico local y regional del Estado. Cabe hacer mención de que se recibió por parte de Autoridades Federales de Turismo un Reconocimiento en el mes abril a la Ruta del Tequila como el principal producto turístico diversificado a nivel nacional. Por otro lado y con la finalidad de cruzar fronteras a nivel nacional e internacional, se apoyaron a importantes acciones de colaboración con empresas especializadas en medios de comunicación para la difusión y publicidad de los municipios de Jalisco en Europa, Asia, Sudamérica y Norteamérica. Se realizó una campaña cooperativa de promoción para el mercado brasileño con una inversión total de 1,591,018.31, la cual tuvo un costo al Gobierno del Estado de 1,170,527.00. Continuando con el fortalecimiento del desarrollo turístico regional y para tener una mejor cobertura del espacio físico de la Entidad, se apoyaron a 34 acciones para la producción de 349,701 piezas de material que están siendo utilizados para la promoción de sus atractivos en ferias y fiestas regionales beneficiando a 105 municipios. En julio se realizó la XIII Feria Regional Jalisco es Turismo para Todos en la que participaron 269

expositores y asistieron 95,300 personas. En materia de Turismo Social se atendieron en 2009 a 14,876 personas a través de 388 grupos. En 2009, en apoyo a la calidad de los servicios turísticos, se realizaron 322 cursos de capacitación atendiendo a 5,976 personas entre prestadores de servicios turísticos y personal médico de 27 municipios.

En el mismo sentido, se realizaron en 2009, para mejorar los procesos de higiene en los establecimientos de alimentos y bebidas, 314 cursos "H" en los que participaron 6,721 personas, lo que ha permitido otorgar a la fecha 114 distintivos "H" y 9 Distintivos "M", esto en apoyo a mejorar la calidad de las instalaciones de las empresas del sector.

En 2009 a través del Programa de Anfitrionía se capacitaron a 2,769 personas en 98 cursos, incluyendo 11 para la acreditación y actualización de guías. En apoyo al Programa de Atención al Turista nacional y extranjero se atendieron en 2009 a 166,702 personas en los diferentes módulos de información turística estatal. Asimismo, en coordinación con las autoridades municipales se realizaron durante 2009 las campañas de primavera, verano e invierno, instalando 140 módulos en 52 municipios, atendándose a 138,928 turistas nacionales y extranjeros.

Retos

Seguir trabajando en coordinación con la iniciativa privada para implementar estrategias de promoción con el objeto de revertir la situación negativa de los indicadores de afluencia turística y derrama económica en un 50% de acuerdo a los resultados de 2009.

Ampliar la metodología para la medición estadística del sector, considerando variables y esquemas utilizados a nivel internacional.

Consolidar la planeación de las nuevas rutas y destinos, así como la evaluación de la estrategia comercial implementada de acuerdo a las potencialidades, ventajas competitivas y preferencias del mercado.

Incrementar en 10% el número de acciones de promoción a nivel nacionales en destinos que representan nichos de mercado reales, a efecto de motivar la visita a Jalisco desde orígenes geográficos diferentes a los tradicionales y en aquellos que son segmentos potenciales ya consolidados con los que se busca posicionar la oferta turística disponible del Estado.

INDICADOR: Derrama económica del sector turismo**Descripción**

La derrama económica del sector turismo es la totalidad del gasto generado por los turistas que visitan los destinos en la entidad.

Derrama económica del sector turismo							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
27,179	36,658	28,584	9,290	18,369	25,075	27,634	SECTUR
Unidad de Medida:			Millon(es) de pesos				

Fuente: Secretaría de Turismo. Dirección de Informática y Estadísticas, 2009.

Nota: La información publicada es acumulada a diciembre de 2009. En el valor del indicador de derrama económica del sector las cifras están señaladas en millones de pesos. La disminución en el número de visitantes nacionales e internacionales a consecuencia de la situación económica mundial que continuó durante 2009 y los efectos sociales consecuencia de la Epidemia de Influenza A H1N1, fueron los factores que llevaron a una caída en la derrama económica del sector en este 2009.

INDICADOR: Afluencia turística nacional**Descripción**

La afluencia turística nacional es el número de turistas de origen nacional que se desplazan por algún motivo de su lugar de origen hacia alguno de los destinos turísticos de la entidad.

Afluencia turística nacional							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
17,753,697	18,111,482	18,420,789	9,983,745	11,011,221	15,759,420	17,612,408	SECTUR
Unidad de Medida:			Persona(s)				

Fuente: Secretaría de Turismo. Dirección de Informática y Estadísticas.

Otras fuentes con las que se realiza el monitoreo: 480 hoteles del estado Secretaría de Turismo Federal Sistema Datatur (SECTUR)

Nota: La información publicada es acumulada a diciembre de 2009. La disminución en el número de visitantes nacionales fue a consecuencia de dos efectos muy específicos: 1. La situación económica mundial que continuó durante 2009 y 2. Los efectos sociales consecuencia de la Epidemia de Influenza AH1N1.

INDICADOR: Afluencia turística extranjera**Descripción**

La afluencia turística extranjera es el número de turistas que visitaron Jalisco procedentes de otros países del mundo.

Afluencia turística extranjera							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,696,662	3,681,161	3,818,732	1,241,701	2,253,729	2,930,231	3,296,965	SECTUR
Unidad de Medida:			Persona(s)				

Fuente: Secretaría de Turismo. Dirección de Informática y Estadísticas

Otras fuentes con las que se realiza el monitoreo:
480 hoteles del Estado
Secretaría de Turismo Federal
Sistema Datatur

Nota: La información publicada es acumulada a diciembre de 2009. La disminución en el número de visitantes internacionales fue consecuencia de dos efectos específicos: 1. La situación económica mundial que continuó durante 2009 y 2. Los efectos sociales consecuencia de la Epidemia de Influenza AH1N1.

SUBPROGRAMA 5.2

Fortalecimiento e impulso a la inversión turística pública y privada

Este subprograma está orientado a incrementar el número de visitantes y la derrama económica en materia turística, garantizando la seguridad jurídica de los inversionistas, eficientando los procesos para la obtención de estímulos y apoyos gubernamentales, fortaleciendo la infraestructura pública y privada brindando asesoría para la diversificación de los productos turísticos que permitan el posicionamiento competitivo del sector.

Acciones y Logros

El motor económico de Jalisco a través de la coordinación entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como de la iniciativa privada ha venido creciendo de manera importante en los últimos años. A pesar de los serios problemas económicos nacionales e internacionales ya conocidos, el indicador de inversión turística del sector privado reflejó en 2009, el permanente esfuerzo institucional de las dependencias del eje económico por motivar a desarrolladores a invertir en Jalisco. En este tenor, se captaron 127 millones de dólares, 12.21% más que lo captado en 2008. Esto es gracias a la confianza por parte de los inversionistas y a las acciones que en materia de fomento realiza la Dependencia en coordinación con el Gobierno Federal y otras Secretarías de Estado. Se captaron en 2009, 31 proyectos turísticos privados en 21 municipios, los cuales están siendo asesorados de manera puntual con el firme objeto de abrir nuevas empresas del sector en el interior del Estado generadoras de empleos, desarrollo local y mejor calidad de vida a los habitantes. Para continuar con el fortalecimiento y certidumbre por parte de la iniciativa privada para invertir en la entidad en materia turística, el Gobierno del Estado en el año 2009, a través de los programas de reasignación de recursos y rehabilitación de imagen urbana, administró una inversión superior a los 181 millones de pesos en 35 municipios, 2.31% más que en 2008, lo que redituará un importante impulso a los proyectos estratégicos de las rutas turísticas del Tequila y el Paisaje Agavero, Sierra del Tigre, Ribera de Chapala y Costalegre, la ruta histórica del Bicentenario, las rutas religiosas del Andador del Peregrino y Cristera y la ruta étnica Wixarika - Cinegética, así como a los Pueblos Mágicos de Mazamitla, Tapalpa, Tequila y nuevamente una importante inversión para el embellecimiento del centro histórico de Puerto Vallarta.

Se gestionó con diversas dependencias de Gobierno de los tres niveles entra las que se destacan SEMADES, Coordinación de Innovación y Desarrollo, SEMARNAT y las Presidencias Municipales de la región los trabajos para el inicio del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Zona de Costalegre.

Cabe mencionar la importante obra del Centro de Convenciones de Puerto Vallarta inaugurada el 26 de marzo de 2009, donde la SEDEUR y FIDEUR fueron parte fundamental en su realización, ahora la tarea será coadyuvar en la captación y promoción de eventos para congresos, convenciones y exposiciones, motivando con esto, el turismo de incentivos y el de negocios para que elijan como escenario de sus actividades, este bello recinto. Con estos importantes esfuerzos del sector público en materia de infraestructura urbana y de la iniciativa privada en proyectos de desarrollo, se espera incrementar el número de visitantes al estado, así como la derrama económica del sector en el año 2010.

En marzo de 2009 se llevó a cabo la III Reunión Nacional de Pueblos Mágicos en Tapalpa, Jalisco, recibiendo a más de 350 personas, entre los que se encontraban Secretarios de Turismo, Presidentes Municipales, Empresarios, Operadores Turísticos y de manera muy especial representantes de los 36 pueblos mágicos procedentes de todo el país. En julio de 2009 se impartió la Metodología "TURINOVA: Gestión del Valor para las Empresas Turísticas Jaliscienses" a todos los miembros de la Asociación de Haciendas y Casas Rurales de Jalisco, mediante la cual se dotó a los asociados de una metodología que les permita innovar y desarrollar productos turísticos competitivos.

Se realizó en 2009, el Estudio de Factibilidad Turística en los municipios de la Ribera de Chapala (Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Chapala, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán el Alto)



y los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y La Manzanilla de la Paz con el objeto de visualizar una mayor integralidad de los municipios al desarrollo turístico de rutas temáticas.

Retos

Continuar creciendo hacia el interior del Estado, sin perder la penetración que están teniendo los municipios de la ZMG y Puerto Vallarta con miras a los Juegos Panamericanos 2011 en la captación de inversión privada del sector; por lo que la expectativa de crecimiento estriba en un 8% superior a lo captado en 2009, lo que traerá empleos directos e indirectos y por ende mejores condiciones de vida de muchas familias jaliscienses.

Establecer una metodología para la medición del empleo directo que genera el sector turístico que logre clarificar la importancia de la actividad en el contexto del desarrollo económico del Estado.

Alinear programas de fomento a la inversión a las diversas rutas temáticas con que cuenta el Estado.

Incrementar una mayor cantidad de Proyectos de Inversión Turística, mismos que conjunten proyectos privados que sirva a la SETUJAL en particular y al Gobierno del Estado de Jalisco en general, como instrumento de fomento y promoción para la atracción de inversiones que apoyen al desarrollo económico y social de Jalisco.

INDICADOR: Inversión turística del sector privado en el Estado de Jalisco

Descripción

Este indicador muestra el monto de las inversiones que han sido captadas por los diferentes municipios del Estado durante el periodo de un año y que se refieren a proyectos consolidados del sector turístico.

Inversión turística del sector privado en el Estado de Jalisco							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
16	19	113	16	80	127	120	SECTUR
Unidad de Medida:		Millon(es) de dólares					

Fuente: Secretaría de Turismo Federal (SECTUR)

Nota: El valor del indicador de inversión turística del sector privado en el Estado de Jalisco es en millones de dólares. A partir de 2008 se han ampliado las fuentes y estrategias en el manejo de la metodología que reportan la inversión privada efectuada en el sector. Por consiguiente se hicieron ajustes en las metas proyectadas inicialmente por considerarse que se quedaban cortas respecto al año anterior.

PROGRAMA 6

Generación de Empleo y Seguridad Laboral

El sentido principal de este subprograma es “aplicar la política laboral y promover el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo del personal ocupado en las empresas, así como auxiliar a las empresas para cubrir sus requerimientos de personal y estimular nuevas fuentes de empleo” (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

6.1 Generación de empleo digno.

6.2 Trabajo y previsión social.

SUBPROGRAMA 6.1

Generación de empleo digno

Este subprograma se orienta a la generación e implementación de condiciones que permitan mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo y que al mismo tiempo otorguen a los empleadores un clima de confianza para fomentar la inversión empresarial y se generen más y mejores fuentes de trabajo en Jalisco, impulsando mecanismos que coadyuven a mantener un ambiente de estabilidad laboral que promuevan la competitividad y capacidades de los trabajadores, mediante el acceso a cursos de capacitación para el trabajo, de manera tal que la sinergia de esfuerzos permita acceder a un empleo mejor remunerado que mejore la calidad de vida del trabajador y sus familias.

Acciones y Logros

Generar empleos bien remunerados ha sido prioridad de las acciones de los Entes Económicos de la Sociedad jalisciense. En 2009 se destinaron 50 millones de pesos para proyectos estratégicos con recursos recurrentes del Fondo Federal y del Estado. Se realizaron financiamientos a través del Sistema Nacional de Garantía, que cuenta con aportación de los Gobiernos Estatal y Federal. Se beneficiaron a 10,270 empresas jaliscienses. A través del Programa Emergente Temporal, se destinaron 25 millones de pesos a apoyos diversos.

Se beneficiaron a 173 MIPYMES afectadas por la contingencia sanitaria mismos que dieron como resultado la conservación y generación de 1,232 empleos.

En el tema de empleo, la encuesta realizada por INEGI para el tercer trimestre del 2009 ENOE para el Estado de Jalisco, reporta una población económicamente activa de 3,181,278 de personas de las cuales el 5.79 % se encuentran desocupadas, lo que representa 184,336 personas. En relación al segundo trimestre del mismo año, se identifica un crecimiento del .34% o bien un aumento de 7,535 en

personas que reciben más de 2 salarios mínimos, lo que acumula ya un incremento del 1.24% en personas dentro de este rubro en lo que va del año.

Las cifras reportan en el segundo trimestre del 2009, un aumento del .90% y en el tercer trimestre, es decir, un crecimiento del .34%, que combinado, suma ya 1.24% al incremento de la población que percibe más de 2 salarios mínimos.

Retos

En términos de colocación de créditos para impulsar a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el año 2010, se pretende especializar los productos financieros en función de los sectores estratégicos para satisfacer la demanda de los empresarios y emprendedores jaliscienses.

Lograr sinergia en materia de financiamiento y desarrollo empresarial con los tres órdenes de gobierno, la sociedad y las universidades para lograr un eficiente ejercicio de los recursos públicos, lo que llevará alcanzar niveles record en términos de colocación de recursos financieros.

INDICADOR: Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos**Descripción**

Este indicador se refiere a la población ocupada que recibe dos o más salarios mínimos como percepción nominal. Estas personas realizaron algún tipo de actividad económica durante el periodo de referencia, estando en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Trabajando por lo menos una hora o un día para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada con remuneración.
- Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. Incluye a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).

Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,210,499	2,356,351	2,307,924	2,170,796	2,190,228	2,197,763	2,278,066	SEIJAL

Unidad de Medida: Habitante(s)

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) [2009/Tercer Trimestre]

Nota: La cifra reportada en diciembre corresponde a la difundida en el III Trimestre de la ENOE julio-septiembre de 2009, según fuente de información.

Derivado de la Crisis Económica Internacional, la estrecha relación que tiene México con Estados Unidos y el mal momento por el que se cruza no genera la derrama económica e inversión esperada, lo cual provoca que no se generen los empleos deseados. Por tal motivo no se cumple la meta fijada para diciembre de 2009. Cabe señalar que la cifras reportadas a ese mes corresponden a septiembre del mismo año, por lo cual debe esperarse al cierre del año para generar un juicio acertado.

INDICADOR: Salario promedio diario de cotización ante el IMSS**Descripción**

Este indicador se refiere al sueldo promedio diario de trabajadores que cotizan en el IMSS expresado en Salarios Mínimos de la Zona B (Zona Metropolitana de Guadalajara) y Zona C (resto del estado). El salario base de cotización se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria y las gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por sus servicios.

Salario promedio diario de cotización ante el IMSS

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3.94	3.99	3.99	3.96	3.96	3.93	4.00	SEIJAL

Unidad de Medida: Salario promedio

Fuente: SEIJAL, con datos de STyPS (Base de datos Salarios Mínimos 2007 - 2009/Sep y base de datos Salario Medio de Cotización al IMSS por Entidad Federativa 2007 - 2009/Sep)

Nota: La cifra reportada a diciembre de 2009 corresponde a septiembre de 2009, según fuente de información.

INDICADOR: Porcentaje de empleos generados de acuerdo a trabajadores asegurados**Descripción**

Este indicador muestra la Tasa de Cambio Porcentual del Total de Trabajadores Asegurados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Porcentaje de empleos generados de acuerdo a trabajadores asegurados

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4.69	4.12	0.85	-0.88	-0.47	0.28	2.88	SEIJAL

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco (SEIJAL) con datos del IMSS (Registros Administrativos 2009). México: 2009.

Nota: El valor presentado corresponde a diciembre de 2009.



INDICADOR: Número de trabajadores registrados ante el IMSS**Descripción**

Este indicador se refiere al registro del total de trabajadores asegurados en el Estado de Jalisco emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El pasado 9 de mayo de 2008, el Instituto Mexicano del Seguro Social emitió un comunicado en donde anunciaba el cambio de su metodología para el registro de trabajadores asegurados, las cifras que se presentan descuentan dicha modificación.

Número de trabajadores registrados ante el IMSS							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,147,134	1,194,341	1,204,590	1,193,947	1,198,986	1,208,019	1,259,701	SEIJAL
Unidad de Medida:		Trabajador(es)					

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, registros administrativos 2009). México: 2009.
Nota: El valor presentado corresponde a diciembre de 2009.

INDICADOR: Patrones permanentes registrados**Descripción**

Este indicador exhibe el número de patrones permanentes en el estado registrados en el IMSS.

Patrones permanentes registrados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
73,071	75,004	74,357	74,312	73,858	73,884	77,057	SEIJAL
Unidad de Medida:		Patron(es)					

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, registros administrativos 2009). México: 2009.
Nota: El valor presentado corresponde a diciembre de 2009.

A principios de 2008 el IMSS, fuente oficial de esta variable, dejó de enviar información por el cambio a su metodología. Posteriormente, en los primeros meses de 2009, publicó sus datos modificados de 2000 a la fecha y con el reajuste, las cifras históricas fueron menores para todos los meses. El cálculo de las metas 2009 se proyectó con las cifras anteriores al cambio mencionado.

INDICADOR: Número de beneficiados de las acciones para el fomento de empleos**Descripción**

Este indicador exhibe el apoyo dado a la población desempleada de 16 años o más para que obtenga la calificación requerida por el aparato productivo, mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo los cuales son gestionados con el sector empresarial y realizados por él mismo.

Lo anterior con el fin de lograr su colocación en un puesto de trabajo, mediante el Programa de Apoyo al Empleo que comprende los subprogramas de: Fomento al Auto Empleo, Ferias de Empleo, Bolsa de Trabajo, Portal de Empleo, Reuniones del Sistema, Jornaleros Agrícolas, Migratorios a Canadá, Becas de Capacitación. En sus modalidades de: Capacitación en la Práctica Laboral, Capacitación para el Autoempleo, Capacitación Mixta y Vales de Capacitación.

Número de beneficiados de las acciones para el fomento de empleos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,286	4,058	21,115	21,699	48,884	92,131	80,000	STyPS
Unidad de Medida:		Beneficiado(s)					

Fuente: Sistema de información del programa de apoyo al empleo (SISPAEW) fecha de consulta: diciembre 14 de 2009.

Nota: En virtud de la suspensión del programa Empleo Formal debido a la situación económica, se reestructura el indicador que refería los apoyos otorgados para ser sustituido por las acciones correspondientes a la colocación de buscadores de empleo sin que esto afecte la naturaleza del indicador. La meta fue rebasada en virtud del presupuesto adicional que la federación autorizó para este programa.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Fomento al autoempleo (unidad de medida: proyectos productivos).

Descripción

Este indicador se refiere al fomento en la generación o consolidación de empleos buscando, en el mediano y largo plazo, encadenamientos productivos integrales, apoyando con herramienta, equipo y maquinaria y, si posteriormente la iniciativa de ocupación lo justifica, se otorga el apoyo económico para fortalecer su operación. Del mismo modo se contribuye a la generación de estrategias estatales, regionales y microrregionales para la generación de empleos dignos y sustentables que mejoren las condiciones de vida de la población.

Fomento al autoempleo (unidad de medida: proyectos productivos)				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
43	124	301	253	STyPS
Unidad de Medida:	Proyecto(s)			

SUBPROGRAMA 6.2

Trabajo y previsión social

Este subprograma se dirige a propiciar la conciliación en los juicios, la disminución de la corrupción y el fortalecimiento de la capacidad de gestión en las juntas especiales de conciliación y arbitraje. De igual manera se pretende expandir los servicios en beneficio a la ciudadanía y una reducción de los tiempos en la resolución de juicios, generando estrategias que garanticen a los patrones y trabajadores la correcta aplicación de la justicia laboral, así como realizando actividades de vigilancia y coordinación para la solución conciliatoria o de arbitraje de los conflictos laborales que se presenten con el fin de mantener el equilibrio entre los factores de la producción en el Estado.

Acciones y Logros

A fin de satisfacer metas planteadas, se implementó un programa de profesionalización de los impartidores de justicia laboral, dando seguimiento a través de indicadores de desempeño. La reestructuración de las Juntas Especiales con sede en Guadalajara, ha permitido atender los asuntos cercanamente en términos de ley. Se dio un incremento importante en las resoluciones tanto jurisdiccionales como conciliatorias. Se mantuvo el rango de emplazamientos realizados no obstante la inestabilidad económica del 2009. Dada la relación equilibrada entre los factores de producción que genera un clima laboral adecuado, se logró reducir casi a cero los estallamientos de huelga. Aunado a lo anterior, se ha fortalecido el área de la Dirección General de Previsión Social, misma que entre sus obligaciones, realiza inspecciones, verificaciones y apercibimientos para verificar el cumplimiento de normas en materia de seguridad e higiene. Se cambia el concepto de revisión y sanción por la asesoría al centro de trabajo para el cumplimiento de las normas y se capacita al personal de inspección para orientarlo al nuevo concepto de asesoría. Se verifica el cumplimiento de las normas laborales con capacitación para los inspectores. En cuanto al monto económico que

reciben los trabajadores, se implementaron medidas a fin de reducir el tiempo de respuesta a sus demandas laborales, otorgando la cita conciliatoria en un tiempo menor, lo que permite que tanto trabajador como patrón se encuentren en actitud de resolver el conflicto antes de iniciar el juicio. Por conducto de la Procuraduría de la Defensa del Trabajador se logró una importante reducción de conflictos y abatimiento en el crecimiento de demandas individuales.

Retos

Llevar a cabo en 2010 foros regionales de capacitación para patrones en cuanto a asesoría y acompañamiento en el cumplimiento de sus obligaciones laborales.

Reducir la incidencia de Emplazamientos a Huelgas, apegando los procedimientos a la norma.

Optimizar los tiempos de respuesta y trabajar para lograr los objetivos del área dentro del marco legal.

Incrementar la solución de Juicios dentro del periodo conciliatorio por medio de las Líneas de Primer Contacto fomentando tanto los desistimientos como los convenios.

Disminuir la incidencia de demandas laborales con la capacitación y apoyo del sector patronal por conducto de la Procuraduría.

INDICADOR: Porcentaje de solución de emplazamientos de huelga**Descripción**

Este indicador mide el porcentaje de solución de emplazamientos a huelga registrados en un año. Se calcula como el cociente de huelgas resueltas entre huelgas emplazadas y el resultado se multiplica por cien.

Porcentaje de solución de emplazamientos de huelga.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
–	62	62.50	78.65	65.42	113.00	73.00	STyPS
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2009.

Nota: El excedente registrado en el cierre de 2009 se debe a que este año se solucionaron huelgas registradas en el 2008 y años anteriores.

INDICADOR: Capacidad de negociación sindicato-empresa**Descripción**

Este indicador exhibe el número de estallamientos de huelga que concluyen en virtud de que patrón y sindicato llegan a un arreglo.

Capacidad de negociación sindicato-empresa							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
86	-	65	10	15	22	30	STyPS
Unidad de Medida:			Número(s)				

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2009.

Nota: Aunque en 2009 únicamente se calificaron de existentes y legales cuatro procedimientos de huelga, la cifra de 22 (veintidós) obedece a que se resolvieron estallados en años anteriores.

INDICADOR: Número de huelgas emplazadas**Descripción**

Este indicador mide la cantidad de emplazamientos a huelga registrados en un año, lo que permite identificar áreas de conflicto y en su caso, prácticas conflictivas.

Número de huelgas emplazadas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
7,433	4,561	1,488	583	1,315	1,924	1,488	STyPS
Unidad de Medida:			Huelgas(s)				

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2009.

Nota: Del número que aparece como cifra total de emplazamientos realizados en el 2009, rebasa la meta fijada. Debe aclararse que el excedente de emplazamientos se desprende de expedientes contabilizados en el 2008 que por diversas circunstancias no pudieron ser emplazados en su momento. Se señalan un total de 1407 emplazamientos correspondientes al 2009.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de huelgas estalladas.

Descripción

Mide la cantidad de huelgas estalladas.

Número de huelgas estalladas				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	0	5	24	STyPS
Unidad de Medida:			Número (s)	

INDICADOR: Porcentaje representativo de la PEA demandantes en conflicto laboral**Descripción**

Este indicador mide la proporción de demandantes en conflicto laboral, respecto a la población económicamente activa. Permite dimensionar los conflictos laborales. Se calcula con la proporción que se obtiene entre el número total de demandantes por conflictos laborales, entre la población económicamente activa del año en cuestión y se multiplica por cien.

Porcentaje representativo de la PEA demandantes en conflicto laboral.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	0.4700	0.2164	0.4244	0.6127	0.7125	STyPS
Unidad de Medida:			Porcentaje(s)				

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2009.

INDICADOR: Monto económico (indemnización) logrado a favor de los trabajadores**Descripción**

Mide los logros obtenidos en materia de asesoría y defensoría legal de los derechos de los trabajadores jaliscienses por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Coordinación General de Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

Monto económico (indemnización) logrado a favor de los trabajadores							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	113,452,579	113,998,973	28,135,327	54,991,772	89,558,125	84,405,970	STyPS
Unidad de Medida:			Peso(s)				

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2009.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de asesorías.

Descripción

Asesorías otorgadas a favor de los trabajadores y patrones en lo individual o a través de sus respectivos sindicatos.

Número de asesorías				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
13,294	23,794	38,695	33,000	STyPS
Unidad de Medida:		Número(s)		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de conciliaciones.

Descripción

Conciliaciones logradas.

Número de conciliaciones				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,870	5,607	9,198	8,610	STyPS
Unidad de Medida:		Número(s)		

INDICADOR: Inspecciones, verificaciones y apercibimientos a fuentes de trabajo para verificar el cumplimiento de normas en materia de seguridad e higiene**Descripción**

Este indicador se refiere a las inspecciones, verificaciones y apercibimientos realizados a las fuentes de trabajo para comprobar el cumplimiento de normas en materia de seguridad e higiene.

Inspecciones, verificaciones y apercibimientos a fuentes de trabajo para verificar el cumplimiento de normas en materia de seguridad e higiene							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	5,030	10,681	2,224	3,570	4,862	6,000	STyPS
Unidad de Medida:		Acción(es)					

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2009.

INDICADOR: Inspecciones a las fuentes de trabajo para verificar el cumplimiento de las normas y prestaciones laborales

Descripción

Este indicador se refiere a las inspecciones realizadas a las fuentes de trabajo para verificar el cumplimiento de las normas y prestaciones laborales. Esto para evitar conflictos o demandas obrero patronales.

Inspecciones a las fuentes de trabajo para verificar el cumplimiento de las normas y prestaciones laborales							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	13,753	21,778	5,089	6,763	9,060	14,000	STyPS
Unidad de Medida:		Acción(es)					

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2009.

Nota: A fin de lograr la profesionalización de los inspectores que integran la Dirección General de Previsión Social, se realizaron en 2009 diversos talleres de capacitación. Dada la urgente necesidad que existía de ordenar, clasificar y depurar el archivo histórico de la STPS, un buen número de inspectores atendieron esta tarea, lo que les impidió llevar a cabo las supervisiones necesarias para el cumplimiento de la meta. Por otro lado, realizaron el estudio y elaboración del reglamento para la aplicación de sanciones por violaciones a la normatividad. Por último, atendiendo el pedimento de las áreas, brindaron apoyo para la mudanza de las oficinas de la Dirección General de Previsión Social, Dirección General del Trabajo, Dirección General de Planeación e Innovación, Coordinación General Administrativa y Despacho del Secretario, ello, en virtud de no contar con presupuesto para la contratación de personal para realizar este trabajo (cargadores), lo que además, llevaron a cabo en sus propios vehículos

PROGRAMA 21

Administración y Uso del Agua

Este programa está orientado hacia una “definición y establecimiento de políticas y acciones que permitan el desarrollo sustentable del recurso hidráulico mediante el manejo, conservación y ampliación de la infraestructura hidráulica del Estado, así como la administración de las aguas de jurisdicción estatal delimitando sus usos más eficientes. Entre las líneas de acción están incrementar la capacidad de almacenamiento en presas, bordos, lagunas, esteros y lagos así como promover la protección de las cuencas hidrológicas para la captación del recurso, en coordinación con los tres órdenes de gobierno e impulsar políticas para la prevención de la contaminación y el saneamiento de cuerpos de agua en el estado generando una cultura ambiental que logre concienciar a los jaliscienses sobre el uso del agua.” (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

1. Fuentes de abastecimientos y suministro de agua potable.
2. Saneamiento de aguas de afluentes urbanos, industriales y rurales.
3. Cultura y manejo óptimo del agua.
4. Almacenamiento, conducción y aprovechamiento del agua para fines agropecuarios y acuícolas.

SUBPROGRAMA 21.1

Fuentes de abastecimiento y suministro de agua potable

Este subprograma comprende el incremento de la cobertura de agua potable para la población, a través de la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura de agua potable, realizando un análisis sobre la disponibilidad de agua para efectuar un manejo equilibrado y sustentable del recurso hídrico.

Acciones y Logros

En lo referente a la cobertura del servicio de agua potable se realizaron 22 obras de ampliación de redes, rehabilitación, perforación, equipamiento y electrificación de pozos profundos, instalación de plantas potabilizadoras así como el mejoramiento de eficiencias electromecánicas en las fuentes de abastecimiento de los organismos operadores. Se benefició a 20 municipios del Estado con una inversión de \$ 36'019,949.53 de pesos. Estas acciones contribuyen a incrementar, mantener y hacer más eficiente la cobertura de este servicio en bien de la calidad de vida de los jaliscienses.

Retos

Llevar a cabo la etapa de la obra civil de sectorización y rehabilitación de redes en los Municipios de Ameca y San Ignacio Cerro Gordo. Contar con el recurso económico correspondiente (20% aportación municipal) para llevar a cabo el mejoramiento de eficiencias electromecánicas en las fuentes de abastecimiento de sus organismos operadores y realizar la etapa de la obra civil de sectorización y rehabilitación de redes en los municipios de Tapalpa, Encarnación de Díaz, San Julián y El Grullo.

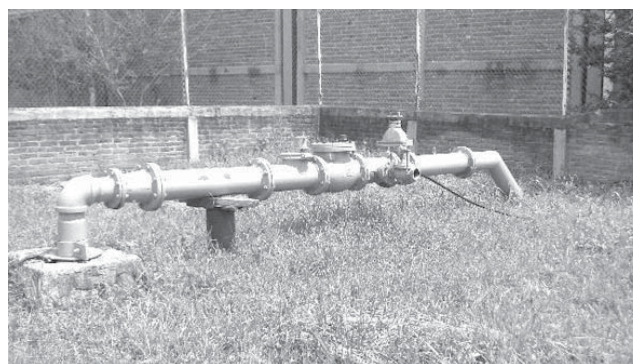
INDICADOR: Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable en todo el Estado**Descripción**

Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua potable en su vivienda conectado a la red pública.

Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable en todo el Estado							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
93.30	93.30	93.30	93.30	93.40	93.40	95.89	CEAJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco CEAJ, Comisión Nacional del Agua CONAGUA, 2009.

Nota: No se cumplió la meta establecida debido a que son proyecciones estimadas a inicio del año y hubo varios municipios que no contaron con los recursos suficientes para dar su aportación económica correspondiente para la realización de las obras requeridas.

Obra de Abastecimiento en Ameca**Obra de Abastecimiento en Ameca**

SUBPROGRAMA 21.2

Saneamiento de aguas de afluentes urbanos, industriales y rurales

Este subprograma contempla el incremento de las aguas saneadas, tanto de uso doméstico como industrial, lo anterior se logra construyendo, rehabilitando y equipando la infraestructura de saneamiento de aguas residuales del Estado de manera coordinada entre los municipios y la iniciativa privada.

Acciones y Logros

Se incorporaron 41 plantas de tratamiento de aguas residuales, superando con ello la meta programada para diciembre de 2009 que era de 130 plantas en operación. Se pasó de tener un porcentaje de saneamiento del 19.96 al 20.9% incrementándose la cobertura de este servicio en 0.94%. En lo que respecta a la cobertura del servicio de Alcantarillado en todo el Estado, se llevaron a cabo 26 acciones: Construcción de colectores y rehabilitación de redes de alcantarillado sanitario beneficiando a 31 municipios del Estado con una inversión de \$107'567,156.56 pesos.

Retos

Contar con los recursos humanos y económicos para garantizar la infraestructura de saneamiento del Estado (manifiesto en la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales) a cargo de los municipios para que operen dentro de la norma. Incrementar el número de plantas de tratamiento en operación y por consecuencia el porcentaje de cobertura de saneamiento en el Estado, realizando la construcción de varios colectores entre ellos el de San Juan - San Lucas, líneas de impulsión y 3 cárcamos de bombeo todos en Tlajomulco de Zúñiga.

INDICADOR: Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación

Descripción

Este indicador se refiere al número de plantas de tratamiento de aguas residuales que están actualmente en operación en el Estado.

Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
113	127	103	107	117	144	130	CEAJ
Unidad de Medida:		Planta (s) de tratamiento					

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), Año 2009.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Tomatlán



Planta de tratamiento en operación

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Tomatlán



Planta de tratamiento en operación

INDICADOR: Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado

Descripción

Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de alcantarillado sanitario en su vivienda y conectados a la red pública.

Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
95.80	95.80	95.80	95.80	95.84	95.84	96.89	CEAJ
Unidad de Medida:		Porcentaje (s)					

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Año 2009.

Nota: No se cumplió la meta establecida debido a que son proyecciones que se estimaron a inicio del año y hubo varios municipios que no contaron con los recursos suficientes para dar su aportación económica correspondiente para la realización de las obras requeridas.

Obra de Alcantarillado en La Huerta



Construcción de pozo de visita

Obra de Alcantarillado en La Huerta



Instalación de tubería PVC

SUBPROGRAMA 21.3

Cultura y manejo óptimo del agua

Este subprograma se enfoca a crear conciencia en la ciudadanía y las autoridades municipales de la importancia de cuidar el agua para lograr un manejo óptimo de la misma; para ello se constituyen espacios de cultura del agua. Por medio de estos espacios, se crean las condiciones para concientizar a la población sobre la enorme importancia para el ahorro líquido por parte de la población.

Acciones y Logros

Se crearon 8 nuevos Espacios de Cultura del Agua beneficiando a un total de 126,908 ciudadanos en el Estado, los municipios beneficiados fueron Ayutla con 12,221 habitantes, Cabo Corrientes con 9,034 habitantes, Cañadas de Obregón con 3,978 habitantes, Huejuquilla el Alto con 7,926 habitantes, Mezquitic con 15,674 habitantes, Tequila con 38,534 habitantes, Teuchitlán con 7,743 habitantes, Tomatlán con 31,798 habitantes. Se realizaron dos Ferias Regionales del Agua en los Municipios de Lagos de Moreno y Zapotlán el Grande. Se llevaron a cabo 45 cursos y eventos

de cultura del agua con 13,172 participantes entre alumnos, promotores y público en general.

Retos

Crear conciencia en la población jalisciense sobre el buen uso y cuidado del agua mediante acciones de capacitación a los responsables de los ECA's, talleres didácticos (15) entre alumnos de primaria, eventos promocionales y difusión de material educativo en todas las regiones del Estado, además se realizarán 5 Ferias Regionales, siendo la primera en Puerto Vallarta.

INDICADOR: Número de espacios de cultura del agua instalados

Descripción

Este indicador se refiere al número de espacios de cultura del agua instalados. En dichos lugares se llevan a cabo actividades que promueven precisamente la cultura del agua, para lo cual se les proporciona equipamiento y mobiliario a los diferentes municipios.

Número de espacios de cultura del agua instalados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
50	67	78	78	78	86	86	CEAJ
Unidad de Medida:		Espacio (s)					

Fuente: Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), 2009.

Segunda Feria Regional del Agua en Lagos de Moreno



Niños pintando en un evento de cultura del agua

Feria Regional en Zapotlán el Grande



Niños participantes en Evento de Cultura del Agua

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Participantes en actividades de Cultura del Agua.

Descripción

Habitantes del estado de Jalisco que han recibido información y capacitación acerca del uso eficiente y responsable del agua.

Participantes en actividades de Cultura del Agua				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
5,293	11,971	19,850	15,000	CEAJ

Unidad de Medida:

Habitante (s)

SUBPROGRAMA 21.4

Almacenamiento, conducción y aprovechamiento del agua para fines agropecuarios y acuícolas

Este subprograma considera el incremento de infraestructura de agua para las actividades agropecuarias y acuícolas, lo cual se alcanza con la construcción de redes hidroagrícolas en el Estado, optimizando las redes de distribución y mejorando la capacidad de almacenamiento de las presas y bordos.

Acciones y Logros

El Gobierno del Estado, en colaboración con instancias federales (Comisión Nacional del Agua y SAGARPA) ha tecnificado 5, 066 hectáreas de riego en el Estado. Adicionalmente, con recursos federales se han dispuestos recursos para tecnificar 3,482 y 2, 336 hectáreas de riego más con fondos de FIRA y FIRCO respectivamente.

Retos

Alcanzar la meta sexenal de tecnificar 23,156 hectáreas de riego. Concluir la modernización y ampliación del obras hidroagrícolas que se encuentran en proceso, con el objetivo de incrementar la rentabilidad productiva mediante

un uso más eficiente del agua. Tal es el caso del distrito de riego 094 en Autlán y El Grullo, correspondiente a 4,000 hectáreas; la construcción de control de avenidas sobre el arroyo El Pedregal para reducir el riesgo de inundaciones recurrentes que afectan las localidades de Melaque, Jaluco, La Paz y Lázaro Cárdenas; la modernización del canal principal de la presa "El Cuarenta" en Lagos de Moreno para abatir las pérdidas y ampliar la zona de riego, entre otros. Continuar con la construcción de las presas en proceso en los municipios de Zapotiltic, Cihuatlán (2), Mezquitic, Mixtlán, Ayutla, Tonaya y Cabo Corrientes.

INDICADOR: Número de hectáreas con riego tecnificado

Descripción

Este indicador refleja el total acumulado de la superficie con riego tecnificado en el estado durante el año en hectáreas. La tecnificación se realiza mediante el establecimiento de equipos para riego de alta y baja presión, presurizado, semipresurizado por goteo, aspersión, microaspersión, tubería y válvula, entre otros e incluye equipamiento de la fuente de abastecimiento en proyectos integrales con apoyo mediante presupuesto estatal y programas en coejercicio con la Federación.

Número de hectáreas con riego tecnificado							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,925	3,217	4,158	0	0	5,066	5,197	SEDER

Unidad de Medida: Hectárea (s)

Fuente: Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Rural, 2009.

Nota: Hasta el momento, por gestión de SEDER en conjunto con CNA y SAGARPA, se están tecnificando en el Estado de Jalisco 5,066 has. de las 5,190 programadas. Cabe destacar que actualmente el total de hectáreas en el Estado para ser tecnificadas con recurso 2009 asciende a 10,887 sumando la superficie apoyada por instituciones como FIRA y FIRCO. Las obras de tecnificación del riego usualmente se realizan después del temporal de lluvias por ser el momento óptimo para la construcción. Por ello, no se reportó valor en abril y agosto).

Sistemas de Riego



Riego Tecnificado



Indicador: Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos

Descripción

El indicador se refiere a la capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos por medio de la construcción de bordos abrevaderos, los cuales proporcionan el líquido vital para el sector agropecuario.

Capacidad de almacenamiento de agua para fines pecuarios en metros cúbicos

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
605,170.00	587,719.58	1,629,984.84	1,488,294.72	2,118,845.99	2,118,845.99	1,835,202.23	SEDER

Unidad de Medida: Metro (s) cúbico (s)

Fuente: Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Desarrollo Rural, 2007 -2009.

Nota: Se toma 2007 como año base. A partir de ese valor, la capacidad de almacenamiento se refleja mediante acumulados en los años subsecuentes 2008 y 2009. Éste, no es un inventario estatal de bordos, se refiere a los ya construidos (y su capacidad de almacenamiento) para dicho fin. El programa concluyó actividades de 2009 en agosto y reinicia construcción de bordos en 2010, por lo que lo reportado hasta hoy es el total anual de 2,118,845.99 m3.

Almacenamiento de Agua



Almacenamiento de Agua Fines Pecuarios



INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Cabezas de ganado relacionadas a la capacidad de almacenamiento mediante bordos.

Descripción

La construcción de bordos y su capacidad de almacenamiento descrito en el indicador primario permite abastecer agua para ganado bovino. Este indicador mide el número de cabezas de ganado que pueden abastecerse anualmente a través de dicha acción.

Cabezas de ganado relacionadas a la capacidad de almacenamiento mediante bordos

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
6,278	14,659	14,659	13,587	SEDER

Unidad de Medida: Cabeza (s) de ganado

PROGRAMA 22

Juegos Panamericanos

El programa de Juegos panamericanos se enfoca a la “aplicación de las nuevas políticas sociales, ambientales y de infraestructura en Guadalajara, como proyecto piloto que sintetice la visión sexenal del desarrollo urbano. Revertir las condiciones sociales y ambientales de las zonas de mayor marginación y de mayor valor paisajístico, y construir las instalaciones deportivas. Al recibir Guadalajara la sede para la organización de los XVI Juegos Deportivos Panamericanos y los IV Parapanamericanos, los gobiernos federal, estatal y municipales deberán cumplir con los compromisos adquiridos ante la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA). Lo anterior obliga a implementar las siguientes líneas de acción: 1) Renovación y el desarrollo sustentable de la infraestructura urbana y respeto al medio ambiente, cuidando la imagen de la zona metropolitana; 2) Construcción, remodelación y adecuación de las instalaciones deportivas y villa panamericana. Promoción, organización y operación de los servicios de hospedaje, alimentación, transportación, de salud, seguridad y del programa deportivo durante los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, así como de las actividades turísticas y culturales.” (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

1. Renovación de imagen urbana y turística.
2. Rehabilitación y ampliación de instalaciones deportivas.
3. Promoción y difusión deportiva, social y cultural.
4. Atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos.

SUBPROGRAMA 22.1

Renovación de imagen urbana y turística

Los Juegos Panamericanos representan una gran oportunidad para promover los atractivos turísticos, la cultura y las tradiciones jaliscienses a nivel internacional. Se recibirán atletas de 42 países, motivo por el que la ciudad requiere una renovación urbana que le permita presentar su mejor cara para aprovechar al máximo los beneficios que ofrece la realización del mencionado evento deportivo, por lo que para la región Metropolitana de Guadalajara y otras localidades del interior de Jalisco se plantea la necesidad de mejorar la movilidad urbana, accesos carreteros, espacios públicos y áreas verdes, así como disminuir los contrastes sociales.

Acciones y Logros

Se consideró como meta concluir cuatro proyectos ejecutivos; entre ellos, los Centros históricos de Guadalajara y Zapopan; la imagen vial de la Calzada Independencia, Avenida 16 de Septiembre y Avenida Lázaro Cárdenas; el Rescate al entorno de las subsedes para los Juegos Panamericanos en Cd. Guzmán y Tapalpa y Parque Metropolitano. Como resultado de los ajustes presupuestales, no se concluyó el paquete de proyectos relativo a las Sedes Foráneas (Cd. Guzmán y Tapalpa) ni el proyecto ejecutivo de la Imagen vial de la Avenida Lázaro Cárdenas. En el caso de los centros históricos metropolitanos de Guadalajara y Zapopan, se concluyeron en el plazo considerado. Para los trabajos de

mejoramiento de la Imagen vial de la Av.16 de Septiembre se concluyó el proyecto ejecutivo y en el caso de la Calzada Independencia, también se terminó el proyecto y la primera etapa de las obras de renovación urbana. En cuanto al Parque Metropolitano, conforme a la meta establecida, durante el cuatrimestre que se informa, se concluyó su respectivo Proyecto Ejecutivo. Fueron terminados distintos componentes del Plan Maestro, del Proyecto de Ingenierías y del Proyecto Arquitectónico, destacando los siguientes: el Proyecto de Sembrado de Árboles de la primera etapa; el Proyecto del Anillo Central de Jacarandas; los Proyectos de las pistas de trote y bici ruta; el Plan de manejo de agua

del parque (primeros estudios hidrológicos); el Diseño de la señalética de pistas de trote y bici rutas; el Diseño de Mobiliario urbano y especificaciones; el Avance del proyecto ejecutivo de paisaje: (Andadores, Pistas de trote y bici rutas, banqueta perimetral, Anillo Central, Plaza Lineal, Parque Deportivo Norte; el Avance del proyecto arquitectónico de las canchas deportivas, de los módulos de primeros auxilios, cafeterías, baños, vestidores, estancias, módulos de bicicletas y oficinas administrativas.

Retos

Contratar y concluir las siguientes obras, conforme a los recursos disponibles: nuevas pistas y acondicionamiento de carriles de trote y bici ruta; nivelación y compactación de Anillo Central y Arbolado primera parte (en Anillo y andadores principales).

Indicador: Proyectos Ejecutivos de renovación de imagen urbana concluidos

Descripción

Este indicador muestra los proyectos necesarios para la construcción de obras de renovación de imagen urbana para los Juegos Panamericanos.

Proyectos Ejecutivos de renovación de imagen urbana concluidos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	-	23	-	2	3	4	CGID
Unidad de Medida:		Proyecto (s)					

Fuente: Dirección General Sectorial. Secretaría de Desarrollo Urbano. México, 2009 y Coordinación de Metrópoli 2011, CGID, México 2009.

Nota: Los cuatro proyectos son: 1. Centros históricos de Guadalajara y Zapopan, 2. Imagen vial de la Calzada Independencia, Ave. 16 de Septiembre y Ave. Lázaro Cárdenas, 3. Rescate al entorno de las subedes para los Juegos Panamericanos en Cd. Guzmán y Tapalpa, y 4. Parque Metropolitano.

Las metas establecidas para 2009 no pudieron cumplirse debido a los ajustes presupuestales que afectaron la elaboración del paquete de proyectos ejecutivos relativo a las Sedes Foráneas (Cd. Guzmán y Tapalpa) y de la Imagen vial de la Av. Lázaro Cárdenas.

Parque Metropolitano



Parque Metropolitano

Parque Metropolitano -render 1-



Parque Metropolitano

SUBPROGRAMA 22.2

Rehabilitación y ampliación de instalaciones deportivas

Con este subprograma se busca construir, rehabilitar y ampliar las instalaciones deportivas y las instalaciones de apoyo que son necesarias para organizar, practicar y competir en las 51 disciplinas contempladas, así como impulsar el deporte en Jalisco a partir de la mejora de instalaciones y otorgamiento de recursos y facilidades para los atletas y practicantes de algún deporte.

Acciones y Logros

Se concluyó e inauguró la obra del Campo de Tiro con Arco y la pista de atletismo en la Unidad Revolución. Se inició la construcción del Complejo Acuático en el Parque Metropolitano. La construcción del campo para el Hockey sobre pasto lleva un avance del 90%. Se terminaron los proyectos ejecutivos del Gimnasio de Fitness y el Edificio de oficinas CODE y Juegos Panamericanos. Se concluyó la primera etapa de construcción de las obras panamericanas; se lleva un avance físico del 80% del total de las mismas, las cuales incluyen trabajos complementarios y equipamiento.

Retos

Concluir las etapas de construcción de las obras complementarias del Centro de tenis, Hockey sobre pasto, Domo de Usos Múltiples, Estadios de Beisbol y Softbol así como Complejo de Balonmano. Remodelación y adecuación de las instalaciones deportivas existentes contempladas para los Juegos Panamericanos de 2011. Iniciar el Estadio de Atletismo, Gimnasio Multiusos CODE II, Patinódromo de la Unidad Deportiva Revolución, Gimnasio de Fitness de la Unidad Deportiva Revolución, Estadio de Voleibol de Playa en Puerto Vallarta y Pista de Remo y Canotaje en Cd. Guzmán.

Indicador: Construcción, rehabilitación y adaptación de instalaciones deportivas (terminadas)

Descripción

Este indicador muestra el número de instalaciones deportivas construidas, rehabilitadas y/o adaptadas para la celebración de los Juegos Panamericanos.

Construcción, rehabilitación y adaptación de instalaciones deportivas (terminadas)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1	3	2	2	8	9	9	CODE

Unidad de Medida: Otro (s)

Fuente: Departamento de Contraloría Interna. CODE Jalisco. México: 2009.

Nota: Se realizaron las Obras: 1.- Velódromo, 2.- Stand de Tiro Deportivo, 3.- Foro de Halterofilia en CODE Paradero, 4.- Campo de Tiro con Arco en la Unidad Revolución, 5.- Centro de Medicina Deportiva y Escuela del Deporte en el CODE Jalisco. 6. Se concluyó la Pista de Atletismo de la Unidad Revolución. 7. Se inició la construcción del Complejo Acuático en el Parque Metropolitano. 8. La construcción de Hockey sobre Pasto en la Unidad Revolución lleva un avance del 90%. 9. se terminaron los Proyectos Ejecutivos del Gimnasio de Fitness en Unidad Revolución y el Edificio de Oficinas CODE y Juegos Panamericanos.

De esta manera, se terminaron las obras pactadas como meta y se sigue trabajando en las complementarias que demandó cada instalación deportiva.

Tiro con Arco



Inauguración campo de Tiro con Arco

Tiro con Arco



Inauguración campo de Tiro con Arco

Hockey sobre pasto



Avance de construcción

Softbol



Avance de construcción

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Número de proyectos ejecutivos de construcción de instalaciones.

Descripción

Mide la cantidad de proyectos ejecutivos de construcción de instalaciones deportivas que serán utilizadas en los Panamericanos de Guadalajara 2011.

Número de proyectos ejecutivos de construcción de instalaciones

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
7	7	7	7	CODE

Unidad de Medida: Proyecto (s)

SUBPROGRAMA 22.3

Promoción y difusión deportiva, social y cultural

Con este subprograma se busca consolidar a Jalisco como entidad líder a nivel nacional e internacional aprovechando los Juegos Panamericanos y su legado para promover estrategias de promoción y difusión productiva, deportiva, social, cultural y turística con una visión de largo plazo que colabore al desarrollo integral de Jalisco.

Acciones y Logros

El Comité Organizador de los Juegos Panamericanos concertó 4 eventos deportivos como parte del serial deportivo "Rumbo a Guadalajara 2011": (1) el Campeonato NORCECA de Voleibol de Playa del 7 al 11 de octubre del 2009; (2) el XV Campeonato Panamericano de Badminton del 20 al 25 de octubre del 2009; (3) el Campeonato Panamericano Juvenil de Lucha del 21 al 25 de octubre del 2009; (4) y el Torneo Internacional de Tiro con Arco Versus-Archery del 20 al 22 de noviembre del 2009. Este último evento sirvió además para inaugurar el nuevo campo de Tiro con Arco, instalación que será utilizada en los Juegos Panamericanos para esa disciplina deportiva.

En estos 4 eventos se tuvo una asistencia aproximada de 7,300 espectadores, además, en el marco de la inauguración del campo de Tiro con Arco se tuvo una gran

cobertura mediática lo que ha servido para promover a los Juegos Panamericanos que se llevarán a cabo en esta ciudad en octubre del 2011.

Retos

Para el año 2010 el Comité Organizador de los Juegos Panamericanos llevará a cabo 14 eventos deportivos que formarán parte del serial deportivo "Rumbo a Guadalajara 2011", de los cuales 10 son de nivel internacional, 1 de nivel nacional y 3 eventos clasificatorios a los XV Juegos Panamericanos.

Además se planea organizar la Olimpiada Nacional completa por primera vez en México, en la que participarán 27,000 deportistas.

INDICADOR: Número de asistentes a los eventos de preparación de los Juegos Panamericanos

Descripción

Este indicador mide la cantidad acumulada de asistentes a eventos de prueba del serial deportivo "Rumbo al 2011".

Número de asistentes a los eventos de preparación de los Juegos Panamericanos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	19,100	4,300	21,570	28,870	34,800	CODE
Unidad de Medida:		Persona (s)					

Fuente: Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011. México: 2009.

Nota: Aunque se logró la meta anual en cuanto al número de eventos deportivos llevados a cabo, no se pudo alcanzar el número de espectadores convocados. La razón fundamental es que ha faltado mayor promoción de manera que se atraiga más asistencia.

III Circuito NORCECA de Voleibol de Playa 2009



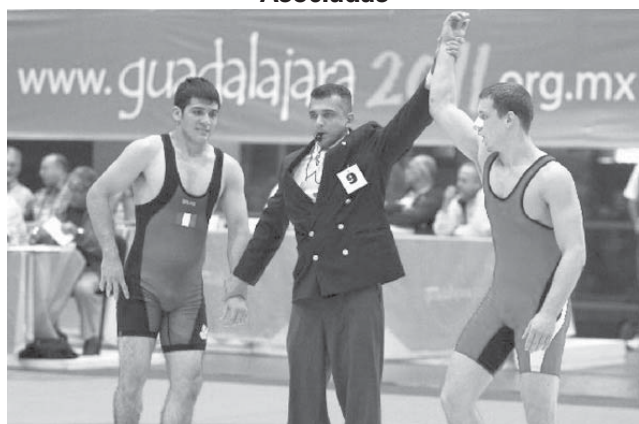
Puerto Vallarta Jalisco, 08 al 11 de octubre del 2009

XV Campeonato Panamericano de Badminton 2009



Domo del CODE, 20 al 25 de octubre del 2009

Campeonato Panamericano Juvenil de Luchas Asociadas



Complejo Panamericano de Voleibol de Sala, 23 al 25 de Octubre del 2009

Versus-Archery



Campo de Tiro con Arco, 20 al 22 de Noviembre del 2009

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Número de eventos de preparación para los Juegos Panamericanos.

Descripción

Mide el número de eventos de prueba realizados como parte del serial deportivo denominado "Rumbo a Guadalajara 2011."

Número de eventos de preparación de los Juegos Panamericanos

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2	10	14	14	CODE

Unidad de Medida: Evento (s)

SUBPROGRAMA 22.4

Atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos

Este subprograma busca establecer las acciones necesarias para garantizar que todos los requerimientos para la operación, atención y seguimiento de los Juegos Panamericanos sean considerados e implementados oportunamente por parte de todas las instancias involucradas, dando especial énfasis a la logística, seguridad, protección y organización, a fin de garantizar el éxito y eficaz funcionamiento del compromiso deportivo.

Acciones y Logros

Durante los meses de septiembre a noviembre, el área técnica deportiva del Comité Organizador de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, se reunió con los representantes de los siguientes organismos deportivos con la finalidad de afinar aspectos técnicos y de competencia: a) la Federación Internacional de Aguas Abiertas; b) la Asociación Estatal de Hockey; c) la Confederación de Norteamérica, América Central y el Caribe de Voleibol; e) la Confederación Panamericana de Lucha Asociada; y f) la Confederación Panamericana de Badminton.

Del 4 al 6 de noviembre el Comité Organizador fue anfitrión de la XLVII Asamblea General de la ODEPA, recibiendo a 42 Comités Olímpicos Nacionales, 31 Confederaciones Panamericanas, 21 Federaciones Deportivas Nacionales y 3 Ciudades Candidatas de los próximos Juegos Panamericanos. Durante la asamblea, la ODEPA autorizó la construcción de la Villa Panamericana en el predio "El Bajío" y aprobó la inclusión de 6 deportes adicionales en el programa deportivo de los XVI Juegos Panamericanos.

Adicionalmente y en el marco de la misma asamblea, se llevó a cabo la reunión del Comité Ejecutivo de la ODEPA, la Reunión de la Comisión Médica y se concretaron reuniones de trabajo entre el Comité Organizador y 25 Federaciones Deportivas Internacionales con el propósito de revisar y autorizar los manuales deportivos y el diseño de las áreas de competencia de las instalaciones deportivas que albergarán a los XVI Juegos Panamericanos, lográndose la firma de autorización de 17 manuales deportivos incluyendo el diseño de las áreas de competencia de sus deportes respectivos y

quedando 28 pendientes de autorización.

Se cerraron acuerdos con 3 patrocinadores oficiales de los Juegos Panamericanos y 4 patrocinadores de segundo nivel denominados proveedores oficiales.

Se lograron acuerdos con la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara quien fungirá como la agencia de hospitalidad de los Juegos Panamericanos, así como con Ticketmaster como la agencia Oficial de Boletaje. El pasado 28 y 29 de noviembre del 2009 se presentó a los medios de comunicación y a la población en general, las mascotas oficiales de los Juegos Panamericanos en eventos llevados a cabo en un centro comercial y en la Vía Recreativa. Las mascotas fueron elegidas a través de un concurso en donde se convocó a la población en general a participar en su diseño, recibiendo un total de 704 propuestas.

Retos

En el 2010 se deberán concretar acuerdos con 6 patrocinadores más de los Juegos Panamericanos y adicionalmente se venderán los derechos de transmisión de Televisión para Estados Unidos, México y Latinoamérica.

Se deberán cerrar los contratos más importantes de los Juegos Panamericanos: (1) La producción de Televisión, (2) el sistema de Tiempos y Resultados y (3) los acuerdos para las líneas aéreas que transportarán a los atletas y delegaciones a la ciudad de Guadalajara durante los Juegos.

También en 2010 se elaborarán los proyectos de ceremonias de inauguración y clausura y se definirá el programa del relevo de la antorcha. Villa Panamericana en el predio El Bajío del Arenal.

INDICADOR: Número de contratos de patrocinios firmados

Descripción

Mide la cantidad de contratos firmados con aliados comerciales, en cualquiera de los niveles de patrocinio establecidos en el plan comercial de los Juegos Panamericanos.

Número de contratos de patrocinios firmados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	0	0	7	5	CODE
Unidad de Medida:		Convenio (s)					

Fuente: Dirección Comercial y Gerencia Legal del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011. México: 2009.

Nota: Se cerró la negociación con 2 patrocinadores oficiales en las categorías de Servicios Bancarios y Telecomunicaciones así como con 4 patrocinadores de nivel 2 en las categorías de Bebidas Isotónicas, Equipamiento para Villa Panamericana, Sede del Centro Internacional de transmisión de la señal de TV y Radio y Servicios de logística en Transportación Aérea.

Scotiabank, Patrocinador Oficial de los Juegos Panamericanos



Grupo Aeroportuario del Pacífico, Proveedor Oficial de los Juegos Panamericanos





**DESARROLLO
SOCIAL**

Tercer Informe de Gobierno

JALISCO

DESARROLLO
SOCIAL



**TERCER INFORME
DE GOBIERNO**

Eje 2

Desarrollo Social

El sentido principal del Eje Desarrollo Social tal y como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, es lograr el desarrollo integral de todos los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento del capital humano y el incremento del patrimonio natural, cultural y social.¹ La Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera el desarrollo social como cimiento fundamental del progreso de vida de las personas. De acuerdo a resultados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con sede en México, en el año 2004 Jalisco se ubicó en el lugar número 14 en materia de desarrollo humano respecto al resto de las entidades federativas de nuestro país, esta posición nos motiva a continuar con la generación de alternativas que reditúen en el mejoramiento de la calidad de vida de los jaliscienses y lograr un mejor posicionamiento de nuestro estado a nivel nacional e internacional.

Las políticas que marcan el rumbo en este eje son: Cobertura universal de la salud, la educación y la vivienda; Desarrollo humano equilibrado con especial énfasis en la reducción de la desigualdad y la pobreza extrema de grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas; Desarrollo regional y equitativo con especial énfasis en la sustentabilidad del medio ambiente y el uso y gestión sostenible del agua, con énfasis en el fomento a la cultura del aprovechamiento racional y eficiencia de los servicios en zonas urbanas y rurales².

Así mismo, las acciones de este EJE se avocan al cumplimiento de nueve objetivos estratégicos marcados en el PED³, mismos que tocan los temas de: educación de calidad y gestión del sistema educativo globalizado; mejora de la salud; calidad de los servicios e infraestructura y recursos humanos; desarrollo integral de las personas vulnerables; desarrollo sustentable del ambiente; preservación de manifestaciones culturales; fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica; mejora de la salud física y mental y reducción de la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.

El eje de Desarrollo Social cuenta con 3 indicadores de Impacto, además se presentan 127 indicadores claves y 30 secundarios, mismos que están distribuidos en 6 programas y 38 subprogramas, de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Número	Programa	Indicadores	
		Clave	Secundario
7	Educación y Deporte para una Vida Digna	54	7
8	Protección y Atención Integral a la Salud	18	7
9	Desarrollo y Fomento a la Cultura	11	3
10	Desarrollo Humano y Social Sustentable	25	9
11	Preservación y Restauración del Medio Ambiente	7	1
20	Movilidad	12	3

¹ Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 60.

² Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 61.

³ Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 190.

Indicadores de Impacto

Los indicadores de impacto son indicadores de largo plazo y nacional e internacionalmente reconocidos que muestran los resultados de las acciones tomadas por el gobierno en sus tres niveles y en sus tres poderes, las universidades y la sociedad civil organizada en el desarrollo del estado. Los indicadores de impacto están relacionados con los propósitos generales del PED. A este eje los indicadores de impacto corresponden los siguientes:

Indicador: Índice de Desarrollo Humano, IDH

Descripción

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue construido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990. Como su nombre lo señala dicho índice permite observar el desarrollo de un país y compararlo con la situación que se vive en otras naciones.

El desarrollo humano es un proceso de incremento de la libertad de elección de las personas. Esta última se alcanza a través de la expansión de las capacidades humanas entre las que se encuentran: llevar una vida saludable y prolongada, ser sujeto de aprendizaje y tener un nivel de vida suficiente. El desarrollo humano busca aumentar de forma equilibrada el conjunto de opciones valiosas para que las personas puedan seleccionar sus propios objetivos, priorizarlos y elegir la forma de llegar a ellos, siendo responsables de sus propias decisiones.

Índice de Desarrollo Humano, IDH.					
2006	2007	2008	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0.8056	0.8056	0.8097	0.8200	0.8097	SDH
Unidad de Medida:		Unidad (es)			

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009, Pág. 12

Nota: La información que se presenta en este indicador se actualiza cada 5 años por ser un indicador de impacto y ser medido por organismos nacionales o internacionales. Los valores reportados corresponden al Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco 2009.

Indicador: Porcentaje de aguas residuales tratadas en todo el Estado

Descripción

Este indicador se refiere al porcentaje de aguas procesadas en plantas de tratamiento para satisfacer los requisitos de calidad en relación a la clase de cuerpo receptor a que serán descargadas.

Porcentaje de aguas residuales tratadas en todo el Estado					
2006	2007	2008	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
17.43	17.43	18.97	20.90	22.75	CEAJ
Unidad de Medida:		Porcentaje (s)			

Fuente: Comisión Estatal de Agua de Jalisco (CEA), Año 2009.

Nota: No se alcanzó la meta establecida ya que hubo plantas de tratamiento que dejaron de operar, otras fueron dadas de baja y unas se encuentran en rehabilitación.

Construcción de Planta de Tratamiento



Planta de Tratamiento en San Ignacio Cerro Gordo

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Valle de Guadalupe



Tanque de contacto de Cloro

Indicador: Porcentaje de familias con acceso a internet

Descripción

Es la proporción de hogares respecto al total con acceso a internet en sus viviendas.

Porcentaje de aguas residuales tratadas en todo el Estado

2006	2007	2008	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	8	24.60	24.5	27.05	SEPLAN
Unidad de Medida:		Porcentaje (s)			

Fuente: Dirección General de Evaluación y Control, Encuesta de Opinión Pública del Estado de Jalisco Agosto 2009, Secretaría de Planeación, México; 2009

Nota: Para valor de 2007 la fuente fue COECYTJAL con datos de INEGI. La información posterior es resultado de encuestas realizadas por la Secretaría de Planeación (SEPLAN) ya que no se han reportado datos sobre este indicador por parte de INEGI después de 2007.

PROGRAMA 7

Educación y Deporte para una Vida Digna

Este programa “comprende las acciones relacionadas con los servicios de educación básica, media superior, superior, especial, para adultos y de educación física y deporte. Especial enfoque se le dará a la educación que se caracterice por ser integral y de calidad. El centro de estos esfuerzos estará en la comunidad escolar, la educación familiar y la participación ciudadana. Esto se apoyará en una gestión administrativa eficiente, que garantice la consolidación de espacios dignos y seguros en las escuelas y sus entornos e incorpore las tecnologías de la información y comunicación a los procesos educativos.” (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 7.1 Mejora de la educación básica.
- 7.2 Mejora de la educación media superior.
- 7.3 Mejora de la educación superior.
- 7.4 Educación a grupos especiales y con capacidades diferentes.
- 7.5 Fomento a la educación física y deporte.
- 7.6 Educación familiar.

SUBPROGRAMA 7.1

Mejora de la educación básica

Este subprograma integra las acciones y proyectos encaminados a garantizar el acceso universal a una educación básica de calidad a la población incluyendo el nivel preescolar, apoyándose de las tecnologías de información y comunicación; reduciendo los porcentajes de deserción y reprobación terminal, así como incrementando el porcentaje de eficiencia terminal.

Acciones y Logros

La educación básica corresponde al tipo educativo de mayor población escolar, con 1'717,965 alumnos, equivalente a 79.6% de la matrícula del Sistema Educativo Estatal. Esto representa 16,989 alumnos más que los registrados en el ciclo escolar 2008-2009, es decir, 1% de incremento.

Porcentualmente, la matrícula de educación básica, inicial y especial se distribuye de la siguiente manera: en educación primaria 56.6%, en educación secundaria 21.9%, en educación preescolar 18.2%, en educación inicial 1.8%, y en educación especial 1.5%.

Se llevó a cabo el encuentro académico estatal sobre la consolidación de la reforma de la educación preescolar con la participación de 500 docentes. Se realizó el Encuentro Académico Sectorizado para Personal Docente y Directivo de educación preescolar con el objetivo de responder a las problemáticas encontradas en el proceso de implementación de la Reforma Pedagógica y Curricular de la Educación

Preescolar en el que participaron 5 mil 872 docentes y directivos.

Con el Curso de Didáctica de Telesecundaria se capacitaron a 2 mil 198 docentes y 118 directivos. A través del “Proyecto de asesoría a docentes en la aplicación de estrategias de Intervención técnico pedagógica para mejorar los resultados en los Indicadores educativos”, se ofreció un taller a 80 docentes y 25 Asesores Técnico-Pedagógicos de escuelas secundarias generales. Se realizó un Taller para 300 maestros de educación secundaria con el propósito de informar el proceso de aplicación de los exámenes PISA 2009 en las escuelas seleccionadas del Estado de Jalisco. Mediante el Curso Básico de Formación Continua se benefició a 23 mil 379 docentes con acciones de carácter técnico-pedagógico para fortalecer la eficiencia terminal en el nivel secundaria.

Se entregaron recursos del programa Escuela Segura a mil escuelas de educación básica por un monto de 5

millones 34 mil pesos, beneficiando a 326,734 alumnos de educación básica.

Mediante las Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica se invirtieron 96 millones 252 mil 581 pesos, en un universo de atención de 3,678 escuelas, 237,186 alumnos y 11,226 maestros. Las acciones consisten en paquetes de auxiliares didácticos a escuelas; apoyos a las Asociaciones de Padres de Familia para la adquisición de artículos escolares, mantenimiento y necesidades menores de centros educativos; paquetes de útiles escolares a alumnos; estímulos económicos a maestros, a Jefes de Sector y a Supervisores escolares y capacitación y asesoría de manera continua a maestros.

El Programa Escuelas de Calidad (P.E.C.) benefició a 1 mil 928 escuelas, las cuales fueron dotadas de recursos financieros tanto Federales como Estatales, favoreciendo con esto a 310 mil 802 alumnos de nivel básico, dispersando de forma inicial 48 millones 310 mil pesos y un monto de 42 millones 472 mil 646 pesos, como adicional a los donativos otorgados por Padres de Familia, Ayuntamientos y Terceros. También se entregaron recursos financieros a 169 Equipos de Supervisión Escolar con un importe de 4 millones 60 mil pesos de forma Inicial y 658 mil 230 pesos, como adicional por donativos recibidos para el apoyo a la mejora del logro educativo de las escuelas que forman las Zonas Escolares.

Se ofreció el servicio escolar de Tiempo Completo en 30 escuelas de educación básica en beneficio de 5,450 niños de grupos sociales vulnerables con niveles de logro educativo "en mejora", duplicando al 100% los resultados de atención del servicio con respecto del 2008.

Se realizaron acciones de equipamiento tecnológico a 159 escuelas de educación básica a través de los programas: Habilidades digitales para todos (HDT) fase piloto; Red Escolar; Unión de empresas para la tecnología educativa (UNETE) y Fortalecimiento de las áreas científicas con tecnología (FORACIT).

Se realizaron más de 36 mil diversas acciones de asistencia técnica, inventarios, instalaciones de hardware y software y lámparas y mantenimientos preventivos y correctivos menores mediante el programa Mantenimiento a la Infraestructura Tecnológica en las Escuelas de educación básica.

Dentro del Programa Escuela Siempre Abierta (ProESA), en enero de 2009 participaban 970 escuelas a las cuales se les entregaron recursos por 2 millones de pesos. En el verano de 2009 se inició la segunda etapa con la participación de 399 escuelas en las que se registró la participación de más de 45 mil alumnos.

Se atendió, con tutorías directas de enseñanza de matemáticas con un método basado en el constructivismo,

a 125,000 alumnos de tercero y cuarto grados de educación primaria y se capacitaron 2,000 docentes responsables de grupo de segundo, tercero y cuarto grados del mismo nivel; en educación preescolar se capacitaron 150 educadoras, 50 asesoras técnicas que impactan a 3,750 alumnos en esta etapa. En educación secundaria se impartió un diplomado de matemáticas constructivas para 350 docentes.

Se apoyó con becas económicas a un total de 30 mil 621 alumnos de educación básica y normal para que concluyan sus estudios.

Se invirtió en infraestructura de educación básica 857.4 millones de pesos, cifra con la que se emprendieron 3 mil 560 acciones de obra y 4 mil 757 espacios educativos.

Se atendieron en promedio - en su proceso de alfabetización - a 16,444 personas mayores de 15 años que no sabían leer y escribir, un 13% más en este rango de edad respecto a lo logrado en el año 2008. Del total de personas atendidas, se alfabetizaron 5,286, 52% más que en 2008.

De las personas mayores de 15 años que no han completado su educación básica se atendieron en promedio a 20,864 personas en primaria y 73,060 en secundaria, representando un incremento del 6.2% y 9% respectivamente respecto a lo que se atendió el año 2008. Esta modalidad educativa permitió, que en el transcurso del año ingresaran 172,584 personas a estudiar primaria o secundaria, 40,000 más de las que se incorporaron en el año 2008.

Se incrementó el acceso a la presentación de la evaluación diagnóstica, a través de la plataforma de exámenes en línea, acercando a la población en rezago educativo al uso de esta herramienta. Se aplicaron 68 mil exámenes en línea.

El número de adultos que concluyeron su educación primaria se incrementó en un 15.7%, respecto al año anterior, lográndose que 16,903 personas completaran este nivel educativo.

Retos

Diseñar un mecanismo de atención a escuelas multigrado. Focalizar y dar seguimiento a escuelas con bajo rendimiento por parte de los supervisores escolares. Reformar la educación normal. Aumentar en un 3% la cobertura en educación preescolar. Consolidar la Reforma de Secundaria a través de un alto nivel de aprovechamiento en los alumnos, especialmente en las asignaturas críticas, mejorando el interés de los maestros para diseñar e implementar la planeación con elementos innovadores y fortaleciendo el trabajo de los directivos, promoviendo una organización escolar eficiente con el propósito de cumplir con los rasgos del perfil de egreso de educación básica. Incrementar la

aprobación del número de alumnos de educación secundaria en 0.44% y disminuir el número de alumnos desertores de telesecundaria en 1.5%

Incorporar a 1,650 escuelas al Programa Escuela Segura. Atender con acciones compensatorias a 411 escuelas, 11,013 alumnos y 589 maestros de educación preescolar; a 2,541 escuelas, 169,063 alumnos y 7,891 maestros, de educación primaria; a 633 escuelas, 34,249 alumnos y 2,213 maestros de telesecundaria, dando un total de atención en educación básica de 3,585 escuelas, 214,325 alumnos y 10,693 maestros, cubriendo así los 125 municipios de la entidad.

Beneficiar a 2,178 escuelas públicas de educación básica con un monto aproximado a los 100 millones de pesos mediante el Programa Escuelas de Calidad. Lograr la participación de 1200 a 1500 escuelas y como beneficiarios directos a más de 100 mil personas de todas las edades en el Programa Escuela Siempre Abierta. Iniciar la creación

del servicio de 15 nuevas escuelas de Tiempo Completo en beneficio de 3 mil 750 niños y niñas y sus familias. Reforzar la formación y capacitación a los asesores alfabetizadores. Atender a un mayor número de personas de origen Wírrarica, en la Región Norte del Estado; así como llevar procesos de alfabetización en su lengua natal y en español.

Ampliar la cobertura de los servicios de educación para adultos mediante la vinculación y concertación con grupos y asociaciones civiles, empresarios y Secretarías de Estado a través de la utilización de la infraestructura de educación básica y la participación del magisterio concertando con las instituciones de educación media superior y superior que se amplíe la participación de un mayor número de jóvenes prestadores de servicio social. Propiciar el acercamiento de las tecnologías de la información y la comunicación a una mayor cantidad de personas que no tienen su educación básica completa.

Indicador: Porcentaje de población analfabeta

Descripción.

Es el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un texto breve y sencillo sobre un tema relativo a su vida cotidiana, ni posee el dominio del cálculo básico.

Porcentaje de la población analfabeta							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
5.4	5.2	5.2	5.2	5.0	4.9	4.4	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta diciembre de 2009.

Nota: La actualización del indicador es quinquenal con base en los datos reportados en los censos y conteos de población. Para los años 2006, 2007 y 2008 la información es proporcionada por el IEEA. Para diciembre de 2009 los datos son estimados por la SEP.

Remolque con equipos de cómputo



INDICADOR : Población alfabetizada**Descripción**

Una persona alfabetizada es aquella que puede leer y escribir un texto simple y puede resolver operaciones aritméticas sencillas.

Población alfabetizada							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,958	2,587	3,375	1,365	3,262	5,286	24,614	SEJ
Unidad de Medida:			Persona(s)				

Fuente: Instituto Estatal para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación Jalisco. México: 2009.

Nota: A fin de lograr las metas programadas anuales, es condición necesaria el incremento de los recursos presupuestales asignados a los programas de educación para adultos ya que el actual techo presupuestal está previsto solo para lograr la meta de que 67 mil personas concluyan alguno de los tres niveles de la educación básica para los adultos, de las cuales aproximadamente 4,000 corresponden a personas alfabetizadas, el resto a adultos que se espera concluyan su primaria y secundaria.

Exámenes en línea**Incorporación y exámenes en línea****INDICADOR: Grado promedio de escolaridad****Descripción**

Este indicador se refiere al número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Puede considerarse como un patrón de medida ya que ha sido diseñado en tal forma que permite una comparación internacional.

Grado promedio de escolaridad							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
8.2	8.5	8.6	8.6	8.6	8.7	9	SEJ
Unidad de Medida:			Promedio(s)				

Fuente: <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.

Nota: Información estimada para el ciclo escolar 2009-2010 por la SEP. La actualización se hace cada cinco años.

Grado promedio de escolaridad



INDICADOR: Porcentaje de la población total con rezago educativo

Descripción

Porcentaje de la población mayor de 15 años (adultos) que no tienen desarrolladas las habilidades básicas para leer, escribir y hacer cuentas o que no iniciaron o concluyeron su educación primaria o secundaria.

Porcentaje de la población total con rezago educativo							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
43.89	42.76	42.5	42.5	42.1	42.3	37.8	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación Jalisco. México: 2009

Nota: Los valores son actualizados quinquenalmente por el INEGI de acuerdo a las atribuciones constitucionales actuales de dicho organismo, por lo que el monto proyectado fue calculado a partir de los resultados del II Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, realizado por ese organismo, restándole el monto de las personas de 15 años y más que hubieron terminado su educación secundaria, comparando esta última cifra contra el monto total de la población de 15 años y más mostrada en el mismo Censo; sin embargo, al monto proyectado de la población en rezago educativo, no se incluyen las cifras por decesos, migración y/o deserción escolar, datos los cuales no están actualizados y/o disponibles.

Entrega de 5000 certificados



Entrega de certificados



INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Adultos que acreditaron primaria

Descripción

Corresponde a la sumatoria de adultos que acreditaron primaria en el ciclo n.

Adultos que acreditaron primaria				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,987	6,031	169,01	15,343	SEJ
Unidad de Medida:		Adulto(s)		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Adultos que acreditaron secundaria

Descripción

Corresponde a la sumatoria de adultos que acreditaron la secundaria en el ciclo n.

Adultos que acreditaron secundaria				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
10,469	18,104	46,088	42,150	SEJ
Unidad de Medida:		Adulto(s)		

INDICADOR: Gasto público en educación como porcentaje del PIB**Descripción**

Este indicador establece la relación de un gasto por unidad (en el caso del sector educativo, está unidad es el alumno) como proporción del PIB por habitante.

Gasto público en educación como porcentaje del PIB:							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3.1	3.73	3.8	3.8	3.2	3.8	3.8	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto: Secretaría de Educación Jalisco, México:2009.**Nota:** La edición 2009 del Sistema de Cuentas Nacionales de México que contiene los datos nacionales y estatales del PIB del 2007 tiene ajustes en las cifras de los años 2003 a 2006 respecto de las que se presentan en la edición de 2008 (que expone datos del año 2006). Las variaciones en la publicación de 2009 incorporan las características metodológicas del cambio de año base 2003 que el Sistema de Cuentas Nacionales de México ha implementado recientemente en todos sus productos; dichas características se encuentran en concordancia con las contenidas tanto en las Cuentas de Bienes y Servicios, serie 2003-2007 como en la Matriz de Insumo-Producto 2003. Por tanto, ese ajuste determina que el cálculo para el caso de Jalisco presente igualmente variaciones. En anexo por separado se explica con más detalle este ajuste. Los porcentajes no tienen variación en el año en tanto que los datos del PIB que ofrece INEGI tienen un desfase bianual. En 2009, el INEGI informó las cifras del año 2007.

Inversión por alumno



INDICADOR : Gasto público estatal en educación por alumno (incluye servicios personales y gastos de operación)

Descripción

Este indicador permite conocer el promedio por alumno de los recursos financieros que se invierten en el sector educativo.

Gasto público estatal en educación por alumno (incluye servicios personales y gastos de operación).							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
9,052	10,430	10,977	11,800	11,800	12,890	12,250	SEJ
Unidad de Medida:		Peso(s)					

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto. Secretaría de Educación Jalisco. México:2009.

Nota: El valor puede modificarse una vez que se cuente con la estadística básica del ciclo 2009-2010 y con la consolidación de la cifras de cierre presupuestal a diciembre de 2009. Se actualizó y corrigió el valor en 2008 con base en la aclaración técnica que se presentó a las comisiones de Hacienda y Educación en la glosa del II Informe de Gobierno 2008.

Inversión por alumno



INDICADOR: Coeficiente de Desigualdad Educativa (GINI de escolaridad)**Descripción**

Este indicador mide la desigualdad de la distribución de escolaridad de la población. A mayor valor del índice mayor es la desigualdad educativa que refleja la entidad o municipio.

Coeficiente de desigualdad educativa (GINI de escolaridad)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0.3063	0.3063	0.3063	0.3063	0.3063	0.3063	0.3063	SEJ
Unidad de Medida:		Unidad					

Fuente: Cálculos propios a partir del XII Censo General de Población y Vivienda. INEGI

Nota: La actualización del indicador es quinquenal con base en los datos aportados por los censos y conteos de población. La información presentada corresponde a 2005 y se actualizará hasta 2010. Se corrigieron y actualizaron los índices históricos debido a un desfase en los cálculos al incorporarse el nuevo municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

Coeficiente de Desigualdad Educativa**INDICADOR: Atención a la demanda potencial en Educación Preescolar (3, 4 y 5 años)****Descripción**

Es el porcentaje de la matrícula 3-5 años de inicio de cursos de un nivel educativo (demanda atendida) entre la población en edad escolar del rango de edad 3-5 años disminuida por la población atendida en primaria de ese mismo rango de edad.

Atención a la demanda potencial en educación preescolar (3, 4 y 5 años)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
77.97	80.40	81.10	81.10	81.10	82.30	81.10	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Dirección de Estadística. Secretaría de Educación Jalisco. Cuestionario 911. México:2009.

Nota: Información estimada por la SEJ para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Porcentaje de cobertura en Educación Preescolar

Descripción

Es la proporción de alumnos inscritos del nivel de preescolar respecto a la población de 3 a 5 años de edad.

Porcentaje de cobertura en educación preescolar							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
77.9	79.7	81.7	81.7	81.7	81	81.1	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Cuestionario Estadístico 911, <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta diciembre de 2009.
Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

Porcentaje de cobertura en Educación Preescolar



INDICADOR: Atención a la demanda potencial en Educación Primaria

Descripción

Es el porcentaje de la matrícula de 6-11 años de inicio de cursos de un nivel educativo (demanda atendida) entre la población en edad escolar del rango de edad 6-11 años disminuida por la población con primaria terminada de ese mismo rango de edad (demanda potencial).

Atención a la demanda potencial en educación primaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
100	100	100	100	100	100	100	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

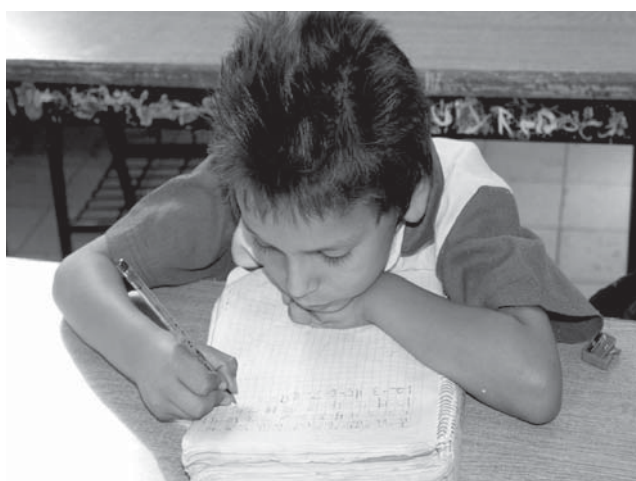
Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información, Secretaría de Educación Jalisco, México: 2009.
Nota: Información estimada por la SEJ para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Cobertura de Educación Primaria**Descripción**

Es el porcentaje de alumnos atendidos en un nivel educativo (Primaria) respecto a la población que representa la edad para cursar dicho nivel.

Cobertura de educación primaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
91.9	93.4	94.8	94.8	94.8	99.2	94.8	SEJ
Unidad de Medida: Porcentaje (s)							

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.
Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010. (Cobertura en primaria 6 a 12 años)

Cobertura en Educación Primaria**INDICADOR: Deserción en Primaria****Descripción**

Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

Deserción en Primaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1.1	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	SEJ
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.
Nota: Información Estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Reprobación en primaria

Descripción

Es la relación de alumnos que finalizaron el ciclo escolar pero no cumplieron con los requisitos para ser promovidos del grado o nivel educativo que concluye.

Reprobación en primaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3.6	3.7	3.6	3.6	3.6	3.3	3.6	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gov.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.
 Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Eficiencia terminal en primaria

Descripción

Es la relación de alumnos que termina el nivel de primaria de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.

Eficiencia terminal en primaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
91.3	92.1	92.8	92.8	92.8	93.3	92.8	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gov.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.
 Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

Eficiencia terminal en Educación Primaria



INDICADOR: Atención a la demanda potencial en Educación Secundaria**Descripción**

Es el porcentaje de la matrícula total de inicio de cursos de un nivel educativo (demanda atendida) entre la población en edad escolar del nivel en cuestión, que solicita la prestación de este servicio (demanda potencial).

Atención a la demanda potencial en educación secundaria

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
89.8	90.2	90.6	90.6	90.6	91.9	90.6	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Cuestionario Estadístico 911, <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: Diciembre de 2009.
Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Cobertura en Educación Secundaria**Descripción**

Este indicador se refiere al porcentaje de alumnos atendidos en el nivel secundaria respecto a la población estimada de 13 a 15 años que representa la edad para cursar este nivel.

Cobertura en educación secundaria

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
89.78	89.4	90.6	90.6	90.6	91.1	90.6	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.
Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

Cobertura en Educación Secundaria

INDICADOR: Absorción en educación secundaria**Descripción**

Indica el porcentaje de alumnos que se inscriben en un nivel educativo respecto al número de alumnos que egresaron del nivel educativo inmediato anterior cuyo ciclo recién terminó.

Absorción en educación secundaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
94.5	95.1	95.4	95.4	95.4	98.6	95.4	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.

Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Deserción en educación secundaria**Descripción**

Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

Deserción en educación secundaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
9	8.7	8.5	8.5	8.5	7.9	8.5	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.

Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Reprobación en secundaria**Descripción**

Es la relación de alumnos que finalizaron el ciclo escolar pero no cumplieron con los requisitos para ser promovidos del grado o nivel educativo que finaliza.

Reprobación en secundaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
21.7	20.3	19.6	19.6	19.6	19.2	19.6	SEJ

Unidad de Medida: Alumno(s)

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.

Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Reprobación con regularizados de secundaria**Descripción**

Es la relación de alumnos que finalizaron el ciclo escolar pero no cumplieron con los requisitos para ser promovidos del grado o nivel educativo que finaliza, aun después de considerar a los alumnos que se regularizaron en los exámenes de extraordinarios.

Reprobación con regularizados de secundaria

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
11.55	11.2	11.2	11.2	11.2	10.5	11.2	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. Secretaría de Educación Jalisco. México: 2009.

Nota: Información estimada por la SEJ para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Eficiencia terminal en secundaria**Descripción**

Este indicador se refiere a la relación porcentual entre los egresados de secundaria y el número de estudiantes de nuevo ingreso al primer grado de ese nivel educativo de los ciclos escolares anteriores al que se calcula.

Eficiencia terminal en secundaria.

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
74.2	74	75.5	75.5	75.5	76.6	75.5	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.

Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

Eficiencia terminal en secundaria

INDICADOR: Espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados

Descripción

Acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos didácticos (aulas, laboratorios y talleres) y anexos (direcciones, núcleos de servicios sanitarios, bodegas, acervos de bibliotecas y áreas administrativas) en planteles escolares de todos los tipos, niveles y modalidades.

Espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4,852	5,511	5,982	45	2,232	5,495	3,344	SEJ
Unidad de Medida:		Espacio(s)					

Fuente: Dirección General de CAPECE. Secretaría de Educación Jalisco. México: 2009

Nota: El valor del indicador se refiere a los espacios educativos contratados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 con recursos autorizados para ese año, con convenios extras y remanentes.

Infraestructura educativa



Tlaquepaque, San Martín de las Flores, Primaria Cuauhtémoc, 14DPR1089Z. Construcción de 12 aulas didácticas, 2 núcleos de servicios sanitarios, 2 direcciones con anexo, 2 bodegas, intendencia y escaleras, en sustitución del edificio atípico y obra exterior.



Tlaquepaque, Geovillas Los Olivos, Primaria Nueva Creación 14DPR65KPC Construcción de 13 aulas didácticas (una será utilizada como aula de medios), 2 direcciones con anexo, 2 bodegas, núcleo de servicios sanitarios, 2 escaleras, en sustitución de las aulas prefabricadas y obra exterior.



Tala, los Ruiseñores, Primaria Nueva Creación, 14DPR4105V Construcción de 13 aulas didácticas, núcleo de servicios sanitarios, bodega, intendencia, escaleras y obra exterior.



Puerto Vallarta, Col. 5 de diciembre, Primaria Club de Leones, 14EPR0438H Construcción de 8 aulas didácticas, núcleo de servicios sanitarios, dirección con anexo t/v, bodega, escalera, oficina de supervisión escolar y obra exterior.

INDICADOR: Posición general en Jalisco de acuerdo con los resultados de la prueba PISA en el área de Matemáticas

Descripción

Este indicador mide la calidad del sistema educativo estatal en el contexto nacional, referenciado por el resultado de la entidad en la prueba PISA en el área de matemáticas.

PISA es conocida en español como el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes y es una prueba desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Desde 1997, PISA se aplica cada tres años a jóvenes de 15 y 16 años en más de 60 países del mundo. En México cubre principalmente la educación media superior, el bachillerato y sus modalidades de formación técnica, también incluye alumnos de secundarias generales, técnicas y telesecundarias.

La evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas y ciencias y busca conocer competencias y habilidades para analizar y resolver problemas, manejar información y enfrentar situaciones relacionadas con cada una de estas áreas. Cada año de aplicación, la prueba se concentra en alguna de las tres competencias evaluadas. En marzo 2009, el énfasis se centró en la lectura.

Posición general en Jalisco de acuerdo con los resultados de la prueba PISA en el área de Matemáticas

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4	7	7	7	7	7	7	SEJ

Unidad de Medida: Posición

Fuente: Dirección General de Evaluación, Secretaría de Educación Jalisco. Con datos de OCDE/INEE.México:2006.

Nota: La actualización del indicador es trianual con base a los resultados de la aplicación de la prueba PISA. La información presentada corresponde a los resultados de la prueba aplicada en 2006 y se actualizará hasta el 2010 una vez que se conozcan los resultados de la prueba 2009.

Prueba PISA 2009



INDICADOR : Posición general de Jalisco de acuerdo con los resultados de la prueba PISA, en el área de lectura

Descripción

Este indicador mide la calidad del sistema educativo estatal en el contexto nacional, referenciado por el resultado de la entidad en la prueba PISA, en el área de lectura.

PISA es conocida en español como el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes y es una prueba desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Desde 1997, PISA se aplica cada tres años a jóvenes de 15 y 16 años, en más de 60 países del mundo. En México cubre principalmente la educación media superior, el bachillerato y sus modalidades de formación técnica, y también incluye alumnos de secundarias generales, técnicas y telesecundarias.

La evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas y ciencias y busca conocer competencias y habilidades para analizar y resolver problemas, manejar información y enfrentar situaciones relacionadas con cada una de estas áreas.

Cada año de aplicación, la prueba se concentra en alguna de las tres competencias evaluadas. En marzo 2009, el énfasis se centró en la lectura.

Posición general de Jalisco de acuerdo con los resultados de la prueba PISA, en el área de lectura

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4	6	6	6	6	6	6	SEJ

Unidad de Medida: Posición

Fuente: Dirección General de Evaluación, Secretaría de Educación Jalisco. Con datos de OCDE/INEE.México:2006.

Nota: La actualización del indicador es trianual con base a los resultados de la aplicación de la prueba PISA. La información presentada corresponde a los de la prueba aplicada en 2006 y se actualizará hasta el 2010 una vez que se conozcan los de la prueba 2009.

INDICADOR: Posición general de Jalisco de acuerdo con los resultados de la prueba PISA, en el área de ciencias

Descripción

Este indicador mide la calidad del sistema educativo estatal en el contexto nacional, referenciado por el resultado de la entidad en la prueba PISA, en el área de ciencias. PISA es conocida en español como el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes y es una prueba desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Desde 1997, PISA se aplica cada tres años a jóvenes de 15 y 16 años en más de 60 países del mundo. En México cubre principalmente la educación media superior, el bachillerato y sus modalidades de formación técnica y también incluye alumnos de secundarias generales, técnicas y telesecundarias.

La evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas y ciencias y busca conocer competencias y habilidades para analizar y resolver problemas, manejar información y enfrentar situaciones relacionadas con cada una de estas áreas.

Cada año de aplicación, la prueba se concentra en alguna de las tres competencias evaluadas. En marzo 2009, el énfasis se centró en la lectura.

Posición general de Jalisco de acuerdo con los resultados de la prueba PISA, en el área de ciencias

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4	10	10	10	10	10	10	SEJ

Unidad de Medida: Posición

Fuente: Dirección General de Evaluación, Secretaría de Educación Jalisco. Con datos de OCDE/INEE.México:2006.

Nota: La actualización del indicador es trianual con base a los resultados de la aplicación de la prueba PISA. La información presentada corresponde a los resultados de la prueba aplicada en 2006 y se actualizará hasta el 2010 una vez que se conozcan los de la prueba 2009.

INDICADOR: Porcentaje de alumnos de primaria con nivel de logro 'bueno' en promedio para la prueba de español ENLACE

Descripción

Este indicador mide el nivel de calidad del sistema educativo estatal referenciado por el logro educativo que alcanzan los alumnos de primaria en la prueba de español ENLACE.

Porcentaje de alumnos de primaria con nivel de logro 'bueno' en promedio para la prueba de español de ENLACE

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
24.6	24.1	28.8	28.8	29.6	29.6	28.8	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Evaluación, Secretaría de Educación Jalisco. Resultados prueba ENLACE. México:2009.

Nota: La actualización del indicador es anual con base en los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación ENLACE. La información más reciente corresponde a la aplicación realizada en abril de 2009 y se actualizará hasta septiembre de 2010.

Porcentaje de alumnos de primaria con nivel de logro bueno en promedio para la prueba de español de ENLACE



INDICADOR: Porcentaje de alumnos de primaria con nivel de logro "bueno" para la prueba de matemáticas ENLACE

Descripción

Este indicador mide el nivel de calidad del sistema educativo estatal, referenciado por el logro educativo que alcanzan los alumnos de primaria en la prueba de matemáticas ENLACE.

Porcentaje de alumnos de primaria con nivel de logro "bueno" para la prueba de matemáticas de ENLACE

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
21.4	22	26.3	26.3	26.3	27.3	26.3	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Evaluación, Secretaría de Educación Jalisco. Resultados prueba ENLACE. México:2009.

Nota: La actualización del indicador es anual con base en los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación ENLACE. La información más reciente corresponde a la aplicación realizada en abril de 2009 y se actualizará hasta septiembre de 2010.

Porcentaje de alumnos de primaria con nivel de logro bueno para la prueba de matemáticas de ENLACE



INDICADOR: Porcentaje de escuelas primarias que han logrado 20% o más alumnos en los niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE de español

Descripción

Este indicador mide el nivel de calidad del sistema educativo estatal, referenciado por el logro educativo que alcanzan los alumnos de secundaria en la prueba de matemáticas de ENLACE.

Porcentaje de escuelas primarias que han logrado 20% o más alumnos en los niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE de español

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
41.71	42.73	56.34	56.34	56.34	56.8	56.34	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Evaluación, Secretaría de Educación Jalisco. Resultados prueba ENLACE. México:2009.

Nota: La actualización del indicador es anual con base en los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación ENLACE. La información más nueva corresponde a la aplicación realizada en abril de 2009 y se actualizará hasta septiembre de 2010.

Porcentaje de escuelas primarias que han logrado 20% o más alumnos en los niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE de español



INDICADOR: Porcentaje de escuelas primarias que han logrado 20% o más alumnos en los niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE de matemáticas

Descripción

Este indicador mide el nivel de calidad del sistema educativo estatal referenciado por el logro educativo que alcanzan los alumnos de secundaria en la prueba de matemáticas de ENLACE.

Porcentaje de escuelas primarias que han logrado 20% o más alumnos en los niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE de matemáticas

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
37.35	43.15	56.3	56.3	56.3	61.7	56.3	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Evaluación. Secretaría de Educación Jalisco. Resultados prueba ENLACE. México:2009.

Nota: La actualización del indicador es anual con base en los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación ENLACE. La información más reciente corresponde a la aplicación realizada en abril de 2009 y se actualizará hasta septiembre de 2010.

INDICADOR: Porcentaje de alumnos de secundaria con nivel de logro "bueno" para la prueba de español de ENLACE

Descripción

Este indicador mide el nivel de calidad del sistema educativo estatal, referenciado por el logro educativo que alcanzan los alumnos de secundaria en la prueba de español ENLACE.

Porcentaje de alumnos de secundaria con nivel de logro "bueno" para la prueba de español de ENLACE

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
15.6	18.7	17.6	17.6	17.6	17	17.6	SEJ

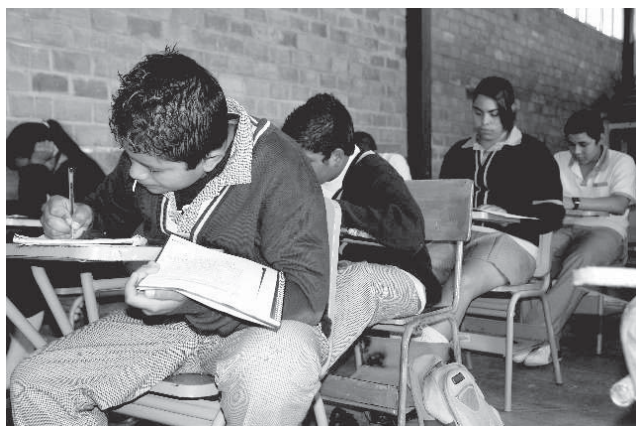
Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Evaluación. Secretaría de Educación Jalisco. Resultados prueba ENLACE. México:2009.

Nota: La actualización del indicador es anual con base en los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación ENLACE. La información más reciente corresponde a la aplicación realizada en abril de 2009 y se actualizará hasta septiembre de 2010.

Se hace la aclaración que en la prueba ENLACE 2009 participaron todos los alumnos de secundaria a diferencia de años anteriores en que solo se evaluó a 3er grado y para efectos comparativos con años anteriores el resultado de la prueba ENLACE para 3er año de secundaria fue de 16.9

Porcentaje de alumnos de secundaria con nivel de logro bueno para la prueba de español ENLACE



INDICADOR: Porcentaje de alumnos de secundaria con nivel de logro "bueno" para la prueba de matemáticas ENLACE

Descripción

Este indicador mide el nivel de calidad del sistema educativo estatal referenciado por el logro educativo que alcanzan los alumnos de secundaria en la prueba de matemáticas ENLACE.

Porcentaje de alumnos de secundaria con nivel de logro "bueno" para la prueba de matemáticas de ENLACE							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3.9	4.7	7.9	7.9	7.9	8.4	7.9	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Evaluación, Secretaría de Educación Jalisco. Resultados prueba ENLACE. México:2009.

Nota: La actualización del indicador es anual con base en los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación ENLACE. La información más reciente corresponde a la aplicación realizada en abril de 2009 y se actualizará hasta septiembre de 2010.

Se hace la aclaración que en la prueba de ENLACE 2009 participaron todos los alumnos de secundaria a diferencia de años anteriores en que solo se evaluó a 3er grado y para efectos comparativos con años anteriores el resultado de la prueba ENLACE para 3er año de secundaria fue de 7.5

INDICADOR: Porcentaje de escuelas secundarias que han logrado 20% o más alumnos en los niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE de español

Descripción

Este indicador mide el nivel de calidad del sistema educativo estatal referenciado por el logro educativo que alcanzan los alumnos de secundaria en la prueba de matemáticas de ENLACE.

Porcentaje de escuelas secundarias que han logrado 20% o más alumnos en los niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE de español							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
24.7	31.04	29.23	29.23	29.23	34	29.23	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Evaluación, Secretaría de Educación Jalisco. Resultados prueba ENLACE. México:2009.

Nota: La actualización del indicador es anual con base en los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación ENLACE. La información más reciente corresponde a la aplicación realizada en abril de 2009 y se actualizará hasta septiembre de 2010.

INDICADOR: Porcentaje de escuelas secundarias que han logrado 20% o más alumnos en los niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE de matemáticas

Descripción

Este indicador mide el nivel de calidad del sistema educativo estatal referenciado por el logro educativo que alcanzan los alumnos de secundaria en la prueba de matemáticas ENLACE.

Porcentaje de escuelas secundarias que han logrado 20% o más alumnos en los niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE de matemáticas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
5.92	8.61	16.87	16.87	16.87	16.30	16.87	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Evaluación, Secretaría de Educación Jalisco. Resultados prueba ENLACE. México:2009.

Nota: La actualización del indicador es anual con base en los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación ENLACE. La información más nueva corresponde a la aplicación realizada en abril de 2009 y se actualizará hasta septiembre de 2010.

INDICADOR: Porcentaje de la población de 0 a 5 años de edad, atendida por los DIF en el Estado en los Centros de Desarrollo Infantil (estancias infantiles)

Descripción

Es el porcentaje de la población menor de 6 años atendida por los sistemas DIF en el Estado, en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC). Esto en relación a la cobertura del total de la población de 0 a 5 años con 11 meses en Jalisco que ocupa servicios de estancias infantiles.

El valor resultante representa una cobertura parcial ya que la total deberá incluir la población atendida por la Secretaría de Educación Jalisco y el Instituto Mexicano del Seguro Social, principalmente, quienes también cuentan con la infraestructura y otorgan los servicios referidos.

La población atendida es de lactantes, maternales y preescolares, quienes reciben los servicios de las estancias infantiles y de educación inicial (nivel preescolar).

Porcentaje de la población de 0 a 5 años de edad, atendida por los DIF en el Estado en los Centros de Desarrollo Infantil (estancias infantiles)

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
8.1	6.1	8.9	6.5	6.2	6.5	8	DIF

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Centros de Atención Infantil (Informe mensual de actividades de CADI y CAIC) e INEGI (II Censo de Población y Vivienda, 2005).
Nota: La meta no fue alcanzada debido a que fue inferior a lo previsto el crecimiento en la construcción de centros de atención infantil.

Pequeño de Talpa en su Centro de Desarrollo Infantil



Talpa de Allende: Concentrados... en sus actividades para el desarrollo infantil



SUBPROGRAMA 7.2

Mejora de la Educación Media Superior

Este subprograma contempla las acciones y proyectos enfocados a ofrecer el acceso de la población en edad de cursar el nivel medio superior, incrementando la cobertura y eficiencia terminal, otorgando apoyos económicos para alumnos de escasos recursos, aprovechando las tecnologías de información y comunicación, revisando y actualizando los modelos y programas educativos, entre otros aspectos.

Acciones y Logros

El Sistema de Educación Media Superior tuvo un crecimiento en la matrícula de 0.95% con referencia al año anterior, al pasar de 238,140 en 2008 a 240,400 en 2009. El total de la matrícula de educación media superior tiene la siguiente distribución porcentual: los alumnos de la Universidad de Guadalajara representan 50.9%, los de escuelas particulares 17.5%, los de escuelas de administración estatal 19.6% y los de escuelas de sostenimiento federal 12%.

El índice de porcentaje de cobertura en educación media superior, se incrementó 4.2 puntos porcentuales al pasar de 58.1% en 2008 a 62.3% en 2009.

El índice de eficiencia terminal en educación media superior se elevó en 6.1 puntos porcentuales respecto a 2008.

Se aplicó la prueba ENLACE a 55 mil 163 estudiantes de Educación Media Superior; 9 mil 139 corresponden a los Organismos Públicos Descentralizados donde se mejoró en un 2% promedio en los resultados con respecto al año 2008. Se incorporó a 60% promedio de egresados de educación media superior por generación al sector productivo. Se abrieron 2 mil 10 nuevos espacios educativos para el ingreso a planteles del Colegio de Bachilleres (COBAEJ), del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEJ) y del Colegio de Estatal de Educación profesional y Técnica (CONALEP).

Se crearon y están en operación 7 planteles y 7 servicios de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).

Se concretó la transferencia del subsistema de preparatoria abierta al COBAEJ, ampliando la cobertura del servicio, a través de los 58 centros EMSAD.

Se imparten diversas carreras y áreas de Formación para el Trabajo de acuerdo a su modalidad y en torno a su pertinencia, conformándose así la oferta por 35 carreras tecnológicas y 7 áreas de capacitación para el trabajo. Como medidas emergentes en apoyo a las empresas en paro técnico, se capacitaron a 3 mil empleados que representó a 11 mil alumnos/cursos.

Se oferta educación media superior en municipios con bajo Índice de Desarrollo Humano mediante los 58 centros EMSAD. Atendiendo además el problema que representa la dispersión de pequeñas localidades en el Estado.

Se aplicó el Modelo Educativo por Competencias a través del CONALEP y se realizaron 3 estudios de factibilidad para la apertura de tres nuevas carreras en esta institución.

Como parte de la Reforma Integral al Bachillerato en Jalisco, acreditaron el diplomado en Formación Docente y Directiva en Competencias (PROFORDEM / PROFODIR), 2 mil 150 docentes y 300 directivos y se inició la etapa de la certificación de maestros acreditados por el CERTIDEMS con 702 docentes.

Se cuenta con 18 centros evaluadores de Normas para la Certificación de Competencias con 13 diferentes normas específicas, mediante los cuales 642 personas obtuvieron el Certificado de Bachillerato con base en la experiencia adquirida.

Se obtuvo el segundo lugar en la categoría de "Computación e Ingenierías" de la Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías 2009" por parte del alumno del CONALEP Guadalajara II con el proyecto "Múltiple Hard Disc Switch".

Se amplió la cobertura de Capacitación para el Trabajo en las regiones Altos Norte, Centro y Valles con la construcción de la Unidades de Capacitación de Lagos de Moreno, Amatitán y Zapopan.

Se invirtió en infraestructura de educación media superior 171.8 millones de pesos, cifra con la que se emprendieron 192 acciones de obra y 347 espacios educativos.

Retos

Ofrecer cobertura de educación media superior de sostenimiento público en 6 municipios que sólo cuentan con oferta de particulares.

Incrementar el índice ocupacional en un 15.8%, de los OPD'S de educación media superior, con una matrícula de 8 mil 373 alumnos de nuevo ingreso.

Ampliar la cobertura pública de educación media superior en la ZMG a través de extensiones de los planteles existentes.

Crear y operar 4 nuevos planteles de educación media superior en la entidad.

Concluir la investigación de los factores endógenos y exógenos relevantes de la problemática de reprobación y deserción con apoyo del Consejo Interinstitucional de Investigación Educativa.

Desarrollar el sistema único de medición de indicadores de educación media superior.

Incrementar la cobertura de educación media superior mediante el Bachillerato Intensivo Semiescolarizado "BMIS" a través del COBAEJ.

Otorgar el RVOE del Nivel de Educación Media Superior en los tiempos que establece la normatividad. Atender el 50% de rezago de las solicitudes del RVOE pendientes

Que el total de docentes que acrediten el diplomado del PROFORDEM se certifiquen a través del programa CERTIDEMS en "Certificación como Docentes en Competencias"

Que las instituciones que ofertan bachillerato en la entidad ingresen al Sistema Nacional del Bachillerato previo diagnóstico de las empresas certificadoras que les permita cumplir con la normatividad establecida. Mejorar los indicadores de educación media superior: Reprobación 2.5%, Eficiencia Terminal 2% y deserción 1%.

INDICADOR: Porcentaje de cobertura en Educación Media Superior en Jalisco

Descripción

Este indicador se refiere al porcentaje de alumnos atendidos en el nivel de media superior respecto a la población de 16 a 18 años que representa la edad para cursar dicho nivel.

Porcentaje de cobertura en educación media superior en Jalisco.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
53.6	54.1	55	55	55.01	62.3	55.01	SEJ
Unidad de Medida:			Porcentaje(s)				

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009

Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

Alumnos de Educación Media Superior



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Matrícula en Educación Media Superior.

Descripción

Es el total de alumnos inscritos en Educación Media Superior.

Matrícula en educación media superior				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
225,587	226,587	254,996	254,996	SEJ
Unidad de Medida:		Alumno(s)		

INDICADOR: Absorción en Educación Media Superior**Descripción**

Indica el porcentaje de alumnos que se inscriben en un nivel educativo respecto al número de alumnos que egresaron del nivel educativo inmediato anterior, cuyo ciclo recién terminó.

Absorción en educación media superior							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
88	84.7	87.3	87.3	87.3	90.1	87.3	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009. Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Deserción en Educación Media Superior**Descripción**

Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

Deserción en educación media superior							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
17	16	15.4	15.4	15.4	9.8	15.4	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009. Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Reprobación en Educación Media Superior**Descripción**

Es la relación de alumnos que finalizaron el ciclo escolar pero no cumplieron con los requisitos para ser promovidos del grado o nivel educativo que finaliza.

Reprobación en educación media superior							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
16.5	15.2	14.4	14.4	14.4	15.3	14.4	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009. Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Reprobación con regularizados en Educación Media Superior**Descripción**

Es la relación de alumnos que finalizaron el ciclo escolar pero no cumplieron con los requisitos para ser promovidos del grado o nivel educativo que finaliza, aun después de considerar a los alumnos que se regularizaron en los exámenes extraordinarios.

Reprobación con regularizados en media superior							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
7.18	7.2	7.2	7.2	7.2	6.9	7.2	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información. Secretaría de Educación Jalisco. México: 2009.

Nota: Información estimada por la SEJ para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Atención a la demanda potencial en Educación Media Superior**Descripción**

Es el porcentaje de la matrícula total de inicio de cursos de un nivel educativo (demanda atendida) entre la población en edad escolar del nivel en cuestión que solicita la prestación de este servicio (demanda potencial).

Atención a la demanda potencial en educación media superior							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
82.9	80.8	82.4	82.4	82.4	88.2	86.45	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.

Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Eficiencia terminal en Educación Media Superior**Descripción**

Es la relación de alumnos que termina el nivel de educación media superior de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.

Eficiencia terminal en educación media superior							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
57.97	56.41	60.46	58	58	67.9	58	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009. Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

Eficiencia terminal en Educación Media Superior



Alumnos egresados de Educación Media Superior



INDICADOR: Porcentaje de egresados de Educación Media Superior incorporados al sector productivo (sólo SEJ)

Descripción

Este indicador se refiere al porcentaje de población que egresa de Educación Media Superior incorporados al sector productivo (sólo SEJ) en el ciclo escolar n.

Porcentaje de egresados de educación media superior incorporados al sector productivo (Sólo SEJ)

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
70	72	72	54	54	18.1	72	SEJ

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Vinculación, Secretaría de Educación Jalisco, México: 2009

Nota: La disminución en el porcentaje de egresados incorporados al sector productivo obedece a que actualmente solo se da seguimiento a los egresados del CONALEP.

Alumnos de Educación Media Superior



Alumnos egresados de Educación Media Superior



INDICADOR: Porcentaje de alumnos de Educación Media Superior con nivel de logro “bueno” para la prueba de habilidad lectora ENLACE

Descripción

Este indicador mide el nivel de calidad del sistema educativo estatal referenciado por el logro educativo que alcanzan los alumnos de educación media superior en la prueba en habilidad lectora ENLACE.

Porcentaje de alumnos de media superior con nivel de logro “bueno” para la prueba de habilidad lectora de ENLACE							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	ND	49.2	49.2	49.2	45.1	49.2	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Dirección General de Evaluación. Secretaría de Educación Jalisco. Resultados prueba ENLACE. México:2009.

Nota: La actualización del indicador es anual con base en los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación ENLACE. La información más reciente corresponde a la aplicación realizada en abril de 2009 y se actualizará hasta septiembre de 2010.

INDICADOR: Porcentaje de alumnos de Educación Media Superior con nivel de logro “bueno” para la prueba de habilidad matemática ENLACE

Descripción

Este indicador mide el nivel de calidad del sistema educativo estatal referenciado por el logro educativo que alcanzan los alumnos de Educación Media Superior en la prueba en habilidad matemática ENLACE.

Porcentaje de alumnos de media superior con nivel de logro “bueno” para la prueba de habilidad matemática de ENLACE							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	ND	14.3	14.3	14.3	14.3	14.3	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Dirección General de Evaluación. Secretaría de Educación Jalisco. Resultados prueba ENLACE. México:2009.

Nota: La actualización del indicador es anual con base en los resultados de la aplicación del instrumento de evaluación ENLACE. La información más reciente corresponde a la aplicación realizada en abril de 2009 y se actualizará hasta septiembre de 2010.

Porcentaje de alumnos de Media Superior con nivel de logro bueno para la prueba de habilidad matemática ENLACE



SUBPROGRAMA 7.3

Mejora de la Educación Superior

Este subprograma considera ampliar la oferta de la educación superior con criterios de equidad y calidad, apoyando el desarrollo de opciones educativas no escolarizadas; vincular la investigación científica, tecnológica y de innovación de las instituciones de educación superior con las necesidades del desarrollo regional así como impulsar la cultura al respeto y registro de la propiedad intelectual.

Acciones y Logros

En el Sistema de Educación Superior están inscritos 200,412 alumnos en 299 escuelas, apoyados por 20,337 docentes. Respecto al ciclo escolar 2008-2009 la matrícula creció 5.46%, lo cual representa 10,375 alumnos más.

Con el objetivo de "Consolidar y fortalecer, a través de una visión integral, la Educación Superior Tecnológica que se imparte por las instituciones educativas que operan en el Estado", se instaló formalmente el Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Jalisco (SESTEJ). Cabe mencionar que este sistema está integrado por 4 instituciones federales: el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, de Ciudad Guzmán y Ocotlán y el Centro de Enseñanza Técnica Industrial así como por las 16 instituciones sectorizadas a la Secretaría de Educación Jalisco.

Los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) de educación superior sectorizados a la SEJ, atienden a un total de 11 mil 357 alumnos distribuidos en dos Universidades Tecnológicas, una Universidad Politécnica y trece Institutos Tecnológicos Superiores. De los alumnos mencionados, 5 mil 611 estudian en la ZMG y 5 mil 746 en el interior del Estado; de todos ellos el 80.64% estudian carreras de ámbito tecnológico. En relación con el ciclo 2008-2009, la matrícula se incrementó 22.21%.

La matrícula total del SESTEJ, es de 17 mil 800 alumnos, distribuidos en 11 mil 357 en los OPD de Educación Superior; 4 mil 981 en los Institutos Tecnológicos Federales y mil 462 en el Centro de Enseñanza Técnico Industrial (CETI).

Se entregó un reconocimiento a la Universidad Tecnológica de la ZMG (UTZMG), Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) y al Instituto Tecnológico Superior de Vallarta por tener el 100% de su matrícula en programas reconocidos por su buena calidad.

A través de los modelos de atención que transfiere gratuitamente el Programa Jalisco Emprende, diferentes instituciones educativas, organismos empresariales y de la sociedad civil, pueden operar estandarizadamente, actividades de emprendurismo e incubación de empresas.

Jalisco es el único Estado en el país que cuenta con modelos de transferencia gratuita para promover la formación de emprendedores y la incubación de empresas. Se transfirieron los modelos de trabajo del Programa de Formación Jalisco Emprende a 33 instituciones distribuidas en las 12 regiones del Estado; continuaron hacia la etapa de implementación 28 instituciones de las cuales 21 instalaron Centros de Emprendurismo e Incubación de Empresas; 4 operan procesos de formación emprendedora y 3 proyectan abrir sus Centros de Emprendurismo e Incubación para 2010.

Se formaron 12 mil emprendedores a través de Talleres de Emprendurismo y de los 21 Centros de Emprendurismo e Incubación conformados, 5 fueron registrados como Incubadoras de Empresas a nivel federal ante la Secretaría de Economía. Estos se sumaron a las incubadoras de empresas existentes en años anteriores. Hoy, la oferta de formación de emprendedores e incubación de empresas en Jalisco está cubierta por 42 instituciones.

Inició la "Especialidad en Innovación docente con Ambientes Virtuales de Aprendizaje" con 85 estudiantes, de los que 70 la han concluido satisfactoriamente el primer módulo de formación y entre otras evidencias de aprendizaje, han generado 70 Edublogs, 70 videoconferencias y 70 Wikis con fines educativos.

Entró en operación la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPEMI). La Unidad de UPN Zapopan, inició la operación de la LEPEMI en su módulo de Mezquitic; con esta acción se da paso a un nuevo proceso de formación de docentes para el medio indígena, considerando que anteriormente sólo tenían oportunidad de formarse docentes que ya se encontraban en servicio en comunidades indígenas a través de un programa intensivo que sólo cubría períodos vacacionales.

Entre 2008 y 2009 se Incrementó el número de Centros de Maestros, de 16 a 26, así mismo se avanza en el equipamiento e infraestructura de estos espacios.



Dentro del componente de la mejora del logro educativo, se tuvo un importante avance en cuanto al promedio del examen general de conocimientos que se aplicó a los alumnos del sexto semestre ya que la licenciatura en educación preescolar reportó un incremento de 9 puntos en comparación con el promedio del 2008. Resulta importante destacar las Licenciaturas en Educación Secundaria con especialidad en Inglés y en Matemáticas, las cuales en el mismo examen se ubicaron en la segunda y tercera posición a nivel nacional en los exámenes aplicados en el octavo semestre.

Se apoyó económicamente a un total de 9 mil 975 alumnos de educación superior para que avancen y concluyan sus estudios en este nivel educativo, a través de los programas BECALOS, PRONABES y Becas para Hijos de Migrantes.

Se construyó una Unidad de Posgrado en el ITS de Zapopan y una Unidad de Docencia en la UTZMG con una inversión total de 50 millones de pesos beneficiando a 2 mil 683 alumnos en estas instituciones. También se construyeron tres Unidades Multifuncionales de Talleres y Laboratorios en los ITS de La Huerta, Tamazula y Zapotlanejo con un monto aproximado de 43.1 millones de pesos, beneficiando a 834 alumnos. Así mismo, en los ITS de Chapala y Lagos de Moreno, se concluyó la construcción de una cafetería multifuncional con auditorio, con un monto de 13.3 millones de pesos.

En suma, se invirtió en infraestructura de educación superior 186 millones de pesos, cifra con la que se emprendieron 128 acciones de obra y 391 espacios educativos.

Retos

Inaugurar una extensión del ITS de La Huerta, en el municipio de Cihuatlán. Actualmente se está elaborando un estudio de factibilidad para conocer la viabilidad de iniciar operaciones de esta extensión en el ciclo escolar 2010 – 2011. Acreditar 7 programas de educación superior tecnológica, haciendo un total de 23 programas reconocidos por su buena calidad, de 37 programas posibles, lo que representará un 62% del total con reconocimiento público a su calidad. Incrementar al 65% la matrícula en programas acreditados de educación superior tecnológica.

Certificar a 4 planteles de nueva creación y recertificar a 5 ya existentes de educación superior tecnológica, bajo la norma ISO 9001-2008.

Iniciar operaciones en instalaciones propias para los ITS de Mascota, Cocola y Tala y la Universidad Politécnica de la ZMG.

Atender al 36% de la matrícula de Educación Superior Tecnológica en el Estado, mediante el SESTEJ

Incrementar la capacidad instalada para la atención de la demanda educativa en un 20% con la construcción de tres Unidades Académico Departamentales, en los ITS de Tequila, El Grullo y Chapala y una Unidad Multifuncional de Talleres y Laboratorios de Gastronomía en el ITS de Puerto Vallarta.

Incrementar 15% la matrícula de educación superior tecnológica respecto al ciclo escolar 2009-2010.

Poner en marcha del espacio común de la educación superior tecnológica en el Estado, lo que se reflejará en el establecimiento de una red de investigación y desarrollo tecnológico, de una red de intercambio académico que flexibilice la movilidad estudiantil y docente entre las instituciones de educación superior tecnológica.

Orientar los programas de investigación y desarrollo tecnológico hacia las necesidades prioritarias del Estado. Ampliar las fuentes de financiamiento para programas de investigación en las instituciones que integran el SESTEJ. Incrementar el número de investigadores en los OPD del 11 al 15% respecto al total de la planta docente.

Incrementar en un 100%, los recursos aplicados a la investigación del desarrollo tecnológico provenientes de fuentes externas de financiamiento, en los OPD.

Mantener vigente la acreditación de los modelos de trabajo del Programa de Formación Jalisco Emprende registrados ante la Secretaría de Economía.

Consolidar la operatividad de los modelos transferidos en las 28 instituciones que continuaron en la etapa de implementación del Modelo Jalisco Emprende atendidas en 2009.

Generar nuevos procesos de transferencia de los modelos, bajo la Regla de Operación 2010, para instituciones que tengan sectores emprendedores potenciales no atendidos o bien, una propuesta de trabajo adecuadamente diferenciada y vocacionada.

Formar 15,000 emprendedores a través de los talleres de emprendurismo.

Consolidar la base de facilitadores en emprendurismo y formar 100 facilitadores más.

Generar la edición 2010 del manual del emprendedor en versiones impresa y virtual.

Realizar la Semana Jalisco Emprende 2010 con una asistencia de 8,000 personas, la creación de 2 clubes del emprendedor y 4000 en formación emprendedora para 4,000 niños.

Fortalecer la profesionalización docente a través de Ambientes Virtuales de aprendizaje. Llegar a 500 docentes profesionalizados por medio de estos ambientes con cobertura en once de las doce regiones de la entidad. Profesionalizar a los profesores en servicio en comunidades

indígenas que no cuentan con formación docente. Lograr la acreditación de programas educativos de posgrado en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Con esta acción, la Secretaría de Educación contaría con cinco programas educativos de posgrado reconocidos a nivel nacional por su calidad académica, avalado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Avanzar en la consolidación de los Centros de Maestros como eje para el desarrollo de los servicios de formación continua en el Estado; para ello se requiere equipar adecuadamente y completar las plantillas de personal de los existentes y lograr que por lo menos cada municipio cuente con un Centro de maestros.

Empatar el sistema estatal con el nacional y lograr que la totalidad de los docentes registren los procesos

de formación continua en los que participan. A partir de este seguimiento se puede diseñar la oferta de formación continua más pertinente y oportuna para los docentes de educación básica.

Obtener una propuesta para la mejora en la profesionalización permanente de los formadores de formadores, así como en la infraestructura de las escuelas normales; la profesionalización docente y la investigación educativa; la calidad educativa; así como la infraestructura de las escuelas normales a través del programa para la transformación de las instituciones de formación inicial, continua y de superación profesional de los docentes.

Certificar las competencias de docentes y alumnos de las escuelas normales, en matemáticas aplicadas en obtención de información y redacción.

Lograr que el 75% de las escuelas normales certifiquen sus programas académicos.

INDICADOR: Absorción en Educación Superior

Descripción

Indica el porcentaje de alumnos que se inscriben en un nivel educativo respecto al número de alumnos que egresaron del nivel educativo inmediato anterior, cuyo ciclo recién terminó.

Absorción en educación superior							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
105.9	105.5	104.5	104.5	104.5	94.6	104.5	SEJ
Unidad de Medida:			Porcentaje(s)				

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.

Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Matrícula en Educación Superior

Descripción

Es el total de alumnos inscritos en Educación Superior de la modalidad escolarizada. Incluye: Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.

Matrícula en educación superior							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
167,729	183,167	173,363	173,363	174,363	184,034	173,363	SEJ
Unidad de Medida:			Alumno(s)				

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta: diciembre de 2009.

Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

Matrícula de Educación Superior



Escuela de Educación Superior



Indicador: Porcentaje de cobertura de técnico superior universitario y licenciatura en el rango de edad de 18 a 22 años

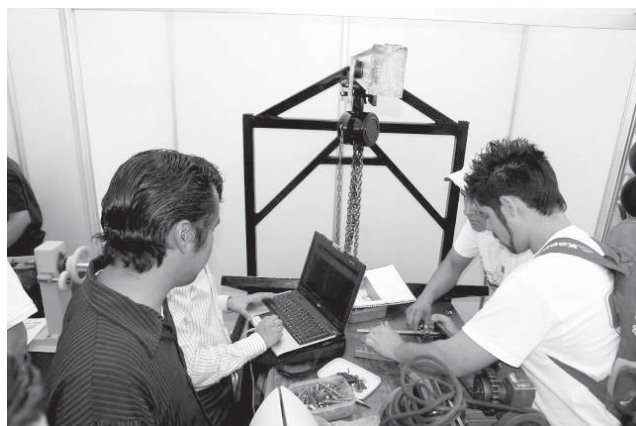
Descripción

Es la proporción de la matrícula total del nivel técnico superior universitario y licenciatura respecto al total de población 18-22 años.

Porcentaje de cobertura de técnico superior universitario y licenciatura en el rango de edad de 18 a 22 años							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
23.6	24.2	24.5	24.5	24.5	24.4	24.5	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911), <http://www.snie.sep.gob.mx>, fecha de consulta, diciembre de 2009.
Nota: Información estimada por la SEP para el ciclo escolar 2009-2010.

Alumnos de Técnico Superior



Cobertura de Técnico Superior Universitario



INDICADOR: Porcentaje de titulación con respecto al número de egresados

Descripción

Es la proporción de alumnos titulados en educación superior con respecto al total de egresados del mismo nivel.

Porcentaje de titulación con respecto al número de egresados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
60.09	64.8	64	64	64	64.4	64	SEJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información, Secretaría de Educación Jalisco, México: 2009.
Nota: Información estimada por la SEJ para el ciclo escolar 2009-2010.

INDICADOR: Acciones de difusión y articulación institucional

Descripción

Este indicador se refiere a la difusión de acciones y programas de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD's) sectorizados a la SEJ así como a la celebración de convenios, las actividades de vinculación institucional a través de reuniones de trabajo, campañas de promoción de la matrícula emprendurismo y relaciones del sector productivo.

Acciones de difusión y articulación institucional							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	NA	NA	25	50	75	70	SEJ

Unidad de Medida: Acción(es)

Fuente: Dirección General de Vinculación y Emprendurismo DGVyE. SEJ.

Acciones de difusión y articulación



SUBPROGRAMA 7.4

Educación a grupos especiales y con capacidades diferentes

Este subprograma se orienta a incrementar la atención y calidad de los servicios de educación especial a través del incremento de la cobertura, estableciendo convenios con los sectores económicos para que ofrezcan oportunidades laborales a jóvenes con necesidades educativas especiales, mejorando los espacios, recursos didácticos y tecnológicos así como brindando asesoría a los padres de familia en lo que respecta a la atención de sus hijos.

Acciones y Logros

En Educación Especial se atendieron a 26,394 niños y jóvenes con necesidades educativas especiales en 333 centros de atención y bajo el cuidado de 1,876 especialistas. Este servicio se incrementó 26.6%, lo que equivale a 5,545 alumnos más que en 2008.

Se amplió la cobertura de atención en 14.7%; se implementó la propuesta de atención a los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes y se reformuló la propuesta de formación para el trabajo aplicada en los Centros de Atención Múltiple.

Se entregaron materiales didácticos a 130 primarias para el fortalecimiento de los aprendizajes matemáticos y se dotó de materiales básicos para el aprendizaje a los alumnos con ceguera integrados a la escuela primaria.

Se impulsó la enseñanza bilingüe "Lenguaje de Señas Mexicana-Español" mediante al asesoramiento a profesores y padres en la atención de los alumnos con discapacidad auditiva.

Se desarrollaron diversos foros de integración educativa en los que se recuperaron experiencias exitosas de integración.

Se difundieron los servicios de educación especial a través de la revista Educar y mediante la elaboración del portal de educación especial. Se participó en la Red de Vinculación Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Retos

Brindar servicios de apoyo a la población wixarika que presenta algún tipo de discapacidad.

Incrementar la permanencia y egreso de los alumnos con discapacidad en el servicio escolarizado.

Aumentar la integración al medio laboral de los alumnos que reciben formación para el trabajo en los Centros de Atención Múltiple.

Ampliar la dotación de materiales a las escuelas integradoras (materiales de acceso para la atención a la población con discapacidad, materiales para el fortalecimiento de los aprendizajes de matemáticas, lectura y escritura, materiales para la atención de talentos y aptitudes sobresalientes).

Diseño y desarrollo de la propuesta: impulso a la enseñanza bilingüe "Lenguaje de Señas Mexicana-Español" mediante al asesoramiento a profesores y padres en la atención de los alumnos con discapacidad auditiva.

Acrecentar el número de escuelas integradoras.

Certificar a profesores con competencias de servicios de intérprete en el lenguaje de señas mexicana.

Certificar las competencias laborales de los profesores del área de formación para el trabajo.

Certificar las competencias laborales de los alumnos del área de formación para el trabajo.

INDICADOR: Alumnos atendidos en educación especial

Descripción

Este indicador contabiliza el número de alumnos atendidos en educación especial, tanto en los Centros de Atención Múltiple (CAM) como en los Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Alumnos atendidos en educación especial							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
21,082	21,442	21,980	21,980	21,980	26,394	21,000	SEJ
Unidad de Medida: Alumno(s)							

Fuente: Cuestionario estadístico (forma 911) Dirección de Estadística y Sistemas de Información. Secretaría de Educación Jalisco. México: 2009.
 Nota: Información estimada por la SEJ para el ciclo escolar 2009-2010.

Alumnos atendidos en Educación Especial



Identificando potencialidades de mi hija (o)



Madres de familia escribiendo los logros, gustos, sueños, miedos de su hija (o) con multidiscapacidad en el "CAM de Tala", Jal. Fuente: Dirección de Educación Especial. Secretaría de Educación Jalisco. México: 2009

Construyendo el proyecto OSO



Padres de familia de niños con multidiscapacidad en una dinámica de recuperación de información sobre su hijo (a) en el "CAM de Amatitán", Jal. Fuente: Dirección de Educación Especial. Secretaría de Educación Jalisco. México: 2009

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Padres de familia asesorados en educación especial.

Descripción

Este indicador contabiliza el número de alumnos atendidos en educación especial, tanto en los Centros de Atención Múltiple (CAM) como en las Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Padres de familia asesorados en educación especial				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
19,231	22,980	24,867	24,867	SEJ
Unidad de Medida:		familia(s)		

SUBPROGRAMA 7.5

Fomento a la educación física y deporte

Este subprograma busca el incremento de las actividades físicas y deportivas de la población, dotando de más y mejor infraestructura deportiva, estableciendo campañas de promoción del deporte, incrementando los torneos deportivos en el interior del Estado, mejorando y consolidando los programas deportivos en los diferentes niveles educativos.

Acciones y Logros

Se participó en los "II Juegos Juveniles Parapanamericanos" realizados en Bogotá, Colombia del 16 al 23 de octubre. Los deportistas jaliscienses obtuvieron 9 medallas de oro, 18 de plata y 16 de bronce en las discapacidades de Parálisis Cerebral y Sillas sobre Ruedas. Se realizó la Etapa Regional de los "VIII Juegos Regionales y Estatal del Deporte Adaptado, Selectivos Rumbo a la Paralimpiada Nacional 2010" en las 12 regiones del Estado en la que participaron 1,100 deportistas. Se tuvo representación en los "XXXVII Juegos Nacionales Deportivos Sobre Silla de Ruedas" en Cuernavaca, Morelos del 25 al 29 de octubre; se obtuvo el Primer Lugar General con 36 medallas de oro, 27 de plata y 23 de bronce. Se participó en el "XXIV Campeonato Nacional Deportivo para Sordos" realizado en Aguascalientes, Ags., del 28 de octubre al 1 de noviembre, logrando el primer lugar general con 17 medallas de oro. Se participó en el "Séptimo Campeonato Nacional para Deportistas con Parálisis Cerebral", realizado en Aguascalientes, Ags., del 9 al 12 de noviembre donde se obtuvo el Primer Lugar General con 18 medallas de oro, 13 de plata y 7 de bronce. Se participó en el "Campeonato Nacional Selectivo de Natación Para Ciegos y Débiles Visuales" en la Cd. de México, quedando en cuarto lugar con 7 medallas de plata y 4 de bronce. Se participó en la Copa Nacional de Natación FEMEDE 2009, celebrada en la Ciudad de México, del 4 al 6 de noviembre obteniendo 6 medallas de oro, 8 de plata y 6 de bronce. Se representó a Jalisco en el Campeonato Nacional de Golbol para Ciegos y Débiles Visuales verificado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 7 al 10 de octubre, quedando en Quinto Lugar. Se coordinó para el alta de 25 centros deportivos escolares con dos municipios, El Salto y Zapotiltic. Se dio seguimiento a quince centros deportivos municipales (espacios recuperados) del municipio de Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque. Se integraron al programa 25 nuevos centros deportivos escolares de dos municipios al 30 de noviembre

del 2009. El estado de la preparación de los atletas se encuentra dentro de lo programado y proyectado para este periodo, lo que se espera garantice la obtención de los resultados pronosticados. La captación de atletas nuevos se han consolidado para el periodo iniciando en diciembre con el 90% de preselecciones completas. El cumplimiento del plan de estudios de la Escuela para Atletas alcanzó el 95% de lo programado para este periodo. Se ha evaluado la preparación técnica de todos los deportes. Se contrataron entrenadores extranjeros en deportes estratégicos. Se participó en eventos de clasificación para la Olimpiada Nacional y eventos Internacionales. Se han apoyado a las 40 asociaciones deportivas para asistir a sus competencias nacionales y eventos clasificatorios, con lo que se logra la preparación de los atletas de alto rendimiento para su competencia fundamental. La consolidación de una estructura deportiva y metodológica, permite el desarrollo deportivo desde la iniciación deportiva hasta el alto rendimiento pasando por sus diferentes etapas. A pesar de los esfuerzos que se hicieron con los diferentes municipios del Estado, no se logró la apertura del quinto Centro Regional de Talentos Deportivos que se tenía planeado debido al cambio de Administración en ellos.

Retos

Que en la Etapa Estatal del Deporte Adaptado participen las 12 regiones del Estado de Jalisco para formar la Preselección que representará a Jalisco en la próxima Paralimpiada Nacional 2010. Ganar el Heptacampeonato en la "Paralimpiada Nacional 2010". Así como el décimo primer campeonato de la Olimpiada infantil y Juvenil. Integrar al programa 35 nuevos centros deportivos escolares y municipales para concluir el 2010 con 141. Aplicar el primero y segundo nivel del SICCED a 50 promotores en cinco municipios Guadalajara, Tlaquepaque, Zapotiltic, San

Gabriel y Tlajomulco de Zúñiga. Incrementar el porcentaje de población que realiza actividades físicas para llegar al 36.3% del total de la población. Vencer los obstáculos que se presenten a fin de poner en servicio Centros Regionales y Municipales de Talentos Deportivos.

Realizar dos concentraciones de los deportistas en general periodos específicos así como consolidar concentraciones permanentes en ciertos deportes. Abrir una escuela para atletas en el municipio de Zapotlán el Grande y en San Miguel el Alto.

INDICADOR: Lugar nacional de Jalisco por puntos en Olimpiada Nacional

Descripción

Este indicador muestra la posición de Jalisco a nivel nacional como resultado de su participación en las Olimpiadas Nacionales.

Lugar nacional de Jalisco por puntos en Olimpiada Nacional							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1	1	1	1	1	1	1	CODE
Unidad de Medida:			Lugar(es)				

Fuente: www.conade.gob.mx

Nota: Por décimo año consecutivo se obtuvo el primer lugar.

Olimpiada 2009



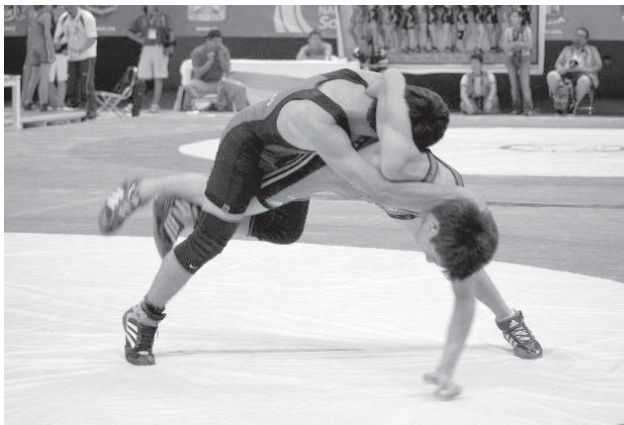
A



B



C



D

A, B, C y D en competencia

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Medallas de oro obtenidas.

Descripción

Número de medallas de oro obtenidas en la Olimpiada Nacional en el evento 2009.

Medallas de oro obtenidas				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
331	331	331	300	CODE
Unidad de Medida:		Medallas de oro		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Puntos obtenidos.

Descripción

Sumatoria de los puntos obtenidos en la olimpiada nacional.

Puntos obtenidos				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,299	3,299	3,299	3,200	CODE
Unidad de Medida:		Punto(s)		

INDICADOR: Porcentaje de la población con actividad física**Descripción**

Este indicador se refiere al porcentaje de la población que participa en algún programa de activación física con respecto del total de la entidad.

Contabiliza los asistentes a los programas implementados en el Estado de Jalisco como son: Activación física en parques y jardines, Activación física escolar, Activación física en instituciones públicas, centros deportivos escolares y municipales, eventos masivos, vía recreativa, ligas deportivas y demás eventos donde exista actividad física.

Porcentaje de la población con actividad física							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
27	28.5	30.5	31.3	32.2	33.2	33.5	CODE
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE JALISCO).

Nota: Reporte de personas atendidas en los Programas de Activación Física y Profesionalización. Debido a las contingencias sanitarias, la meta para 2009 no pudo cumplirse al cien por ciento.

Centros Municipales



Apertura de nuevos centros

Atletas Paralímpicos



II JUEGOS JUVENILES PARAPANAMERICANOS
Bogotá, Octubre 15 al 25 de 2009

Nancy Lomeli



Vladimir Sagrero

INDICADOR: Regiones de Jalisco con centros de alto rendimiento

Descripción

Este indicador se refiere al número de regiones del estado que cuentan con un centro de alto rendimiento deportivo creado con la colaboración del CODE Jalisco y los municipios.

Regiones de Jalisco con centros de alto rendimiento							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	4	4	4	4	5	CODE
Unidad de Medida:		Regione(s)					

Fuente: Dirección de Desarrollo del Deporte. CODE Jalisco. México: 2009

Nota: Las cuatro Regiones que ya cuentan con centros de alto rendimiento son: Costa Norte (Puerto Vallarta), Sur (Cd. Guzmán), Centro (Guadalajara) y Altos Sur (San Miguel el Alto). En este momento no se puede determinar en qué región del Estado se iniciará el siguiente centro ya que se requiere del apoyo y compromiso del respectivo Ayuntamiento.

SUBPROGRAMA 7.6

Educación familiar

Este subprograma establece la promoción de la integración de las familias desarrollando a la persona y fortaleciendo el matrimonio a través de orientación a las parejas próximas a contraer matrimonio civil, impartiendo cursos y atención en materia psicológica para fortalecer a las familias ya existentes, difusión de los valores familiares, capacitando a orientadores familiares y formadores de la sexualidad.

Acciones y Logros

La familia es célula y cimiento de la sociedad, promueve el desarrollo de sus miembros, se influye directamente en el desarrollo de sus comunidades y del Estado. Los conflictos y desintegración que se vivan al interior de ella necesariamente repercutirán negativamente en la sociedad, como se ha venido viviendo durante los últimos años en el incremento a los índices de divorcios, violencia e inseguridad, entre otros no menos importantes. En términos preventivos, para que las nuevas familias empiecen y continúen bien durante su vida de pareja, el gobierno de Jalisco ha iniciado, a través de los sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia, un curso para novios. A favor de dicho propósito, se formalizó la impartición de un curso prematrimonial mediante convenios

establecidos con las nuevas administraciones municipales para convertirlo en requisito ante el registro civil cuando una pareja desea formalizar en el marco jurídico una relación conyugal.

Retos

Durante 2009 se difundieron escasamente los cursos a favor de la integración familiar y de pareja, reflejado en que apenas una tercera parte de los contrayentes del matrimonio civil estaban enterados de su existencia, por ello es que se reforzará su difusión en la totalidad de los municipios a fin de que todos los postulantes a contraer matrimonio cumplan con este requisito.

INDICADOR: Número de personas capacitadas con el curso prematrimonial civil

Descripción

Es la cantidad total de personas que recibieron el curso previo al matrimonio civil con temáticas en materia psicológica para fortalecer a las futuras familias con la difusión de los valores familiares, capacitando a orientadores familiares y formadores de la sexualidad.

Número de personas capacitadas con el curso prematrimonial civil							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
51,916	13,867	13,048	2,082	11,655	23,935	57,156	DIF
Unidad de Medida:			Persona(s)				

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos del Sistema de Información Estatal y Municipal (SIEM-DIF) (Reporte de población atendida por programas).
Nota: El Sistema de Información Estatal y Municipal (SIEM-DIF) está acrecentando el registro de población atendida por Programas. Solo se tiene el reporte de 64 municipios respecto a la información de población atendida y acciones realizadas en el Subprograma Cursos Prematrimoniales, algunos de ellos aún con subregistro y los demás están por incorporarse al SIEM-DIF. El subregistro en el SIEM-DIF ha disminuido paulatinamente en virtud de la capacitación desde el nivel central hacia los municipios

Asistentes al curso prematrimonial



Sesión del curso prematrimonial



“Rumbo al matrimonio”



“Preparándose para el matrimonio”



PROGRAMA 8

Protección y Atención Integral a la Salud

El presente programa “se describe como el resultado del compromiso entre sociedad y los tres órdenes y los tres niveles de gobierno para conducir y coordinar los esfuerzos destinados a prevenir, promover, proteger, restaurar y mejorar la salud física y mental de toda la población, con la plena participación de los jaliscienses, y así, contribuir a reducir las desigualdades en salud y elevar el bienestar social. Sus acciones se dirigen fundamentalmente a: (1) generar una cultura de la prevención oportuna de enfermedades y al fomento de la salud con la práctica de estilos de vida más equilibrados y saludables; (2) evitar, reducir y controlar los riesgos sanitarios que amenazan a la población; (3) ofrecer servicios de salud a la persona con calidad y satisfacción de usuarios y trabajadores del sector; (4) proveer a todos los jaliscienses de un seguro médico y (5) administrar con eficiencia y transparencia los recursos públicos”. (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 8.1** Prevención y promoción para una mejor salud.
- 8.2** Control de riesgos sanitarios y promoción de la salud ambiental. **8.3** Atención médica curativa con calidad.
- 8.4** Universalidad de la seguridad social en salud.
- 8.5** Administración eficiente y transparente de recursos.
- 8.6** Calidad, seguridad e inocuidad alimentaria.

SUBPROGRAMA 8.1

Prevención y promoción para una mejor salud

Este subprograma comprende la prevención y la adecuada promoción de salud en virtud de atender aquellas enfermedades no transmisibles y transmisibles que están predominando como principales causas que afectan la salud de la ciudadanía, en donde se observa un número importante de enfermedades infecciosas, de problemas relacionadas con la reproducción de cánceres de la mujer, plagas, enfermedades degenerativas, mala nutrición, la falta de actividad física, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, el consumo de drogas, prácticas sexuales inseguras y mortandad infantil, poniendo mayor énfasis en la población marginada del estado de Jalisco.

Acciones y Logros

En todo ser humano sus principales preocupaciones son la seguridad, la economía y la salud. Esta última, forma una parte importante del desarrollo humano; cuidarla requiere protección, promoción y prevención con lo cual se obtienen mejores beneficios que con la atención médica meramente curativa. Es mejor prevenir que curar. Por ello, una de las preocupaciones de esta administración es privilegiar las acciones que conducen a estilos de vida saludables. La esperanza de vida es un indicador que resume de manera indirecta los resultados que sociedad y gobierno protagonizan en beneficio del bienestar y la salud; en su crecimiento se reflejan los esfuerzos que los niveles de gobierno y sus poderes han realizado. Para 2009, se

mantiene en poco más de seis meses el incremento de la esperanza de vida en comparación con 2006. Se conservó la cobertura de vacunación en los niños menores de 5 años por encima del 95%, lo que significa que más de 607 mil niños jaliscienses menores de 5 años se encuentran protegidos contra enfermedades como la meningitis tuberculosa, la poliomielitis, la difteria, tosferina, tétanos neonatal, infecciones por haemophilus influenzae tipo B, influenza estacional, hepatitis B, sarampión, rubéola, parotiditis e infecciones por neumococo, todo ello resultado de haber aplicado 2.7 millones de dosis del esquema completo de vacunación. Las infecciones respiratorias agudas (IRAS) y las enfermedades diarreicas agudas (EDAS) siguen siendo

los principales motivos de consulta por enfermedad en los menores de 5 años. Las otorgadas por este motivo representan el 16.2% del total de consultas otorgadas por primera vez. Además se ha reforzado la promoción de estilos de vida saludable y el control para el desarrollo del niño sano. Con todo ello, se ha logrado mantener la mortalidad de los niños menores de un año en menos de 13.56 defunciones por mil nacidos estimados. Se mantienen los esfuerzos en la batalla por evitar las defunciones maternas ocurridas por complicaciones del embarazo, parto y puerperio, registrándose 74 decesos hasta la semana 48 de 2009. Un temprano inicio del control de su embarazo para la detección de riesgos, aunado a una referencia oportuna a niveles especializados para un manejo adecuado de las complicaciones del embarazo y del parto, son los factores que permitirán disminuir las muertes maternas. En las unidades de salud de primer nivel, las mujeres embarazadas reciben 4.8 consultas prenatales en promedio, mientras las embarazadas de comunidades vulnerables que atiende el programa de salud rural reciben 5.4. El estándar son 6 consultas de control prenatal por embarazo. Es de señalar que solo 47.7% de las embarazadas iniciaron su control prenatal en el primer trimestre, cuando todas las embarazadas deben iniciarlo en el primer trimestre. En el ámbito hospitalario, estos esfuerzos se reflejan en la inversión en infraestructura física de casi 87 millones de pesos, de la labor desplegada por el Centro Integral de Atención al Neonato y la Mujer en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, en donde, desde febrero de 2009, se ofrecen los servicios de salud reproductiva a la población sin seguridad social a través de la atención del parto, consulta externa, cuidados intermedios e intensivos para la madre y al recién nacido, con beneficio anual a 18 mil nacimientos producto de la atención de 50 partos diarios como promedio. En 2009, en las unidades de salud se brindaron 2'383,983 consultas de primera vez a la población sin seguridad social que las ha demandado, donde se incluye la atención de las enfermedades más comunes como son las infecciones respiratorias agudas, incluidas las originadas por el brote de la Influenza AH1N1, la influenza estacional y el dengue,

además de las enfermedades diarreicas, control prenatal y seguimiento del niño sano; la diabetes mellitus, hipertensión arterial, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de mama. Estas consultas de primera vez, representan el 32.7% del total de consulta externa general y de especialidad brindadas en todas las unidades de la red estatal de salud para población sin seguridad social. Para brindar atención a la salud de las mujeres, en 2008 se adquirieron 10 unidades móviles con mastógrafos, los cuales vinieron a fortalecer la lucha contra el cáncer de mama. Así acercaron más los servicios de salud a los lugares más apartados y rezagados en esta materia. Con este recurso, en 2009 se realizaron poco más de 27 mil mastografías a mujeres de 40 a 69 años; además de las 77 mil exploraciones de mama en mujeres de 25 y más años de edad como parte de la lucha contra el cáncer de mama.

En 2009 se efectuaron 431,420 detecciones en busca de personas con enfermedad crónica – degenerativa (como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial), de las cuales 72 mil (21.6%) resultaron positivas; estos jaliscienses deben iniciar de inmediato con la modificación de sus estilos de vida para controlar las consecuencias y complicaciones de estas enfermedades con el apoyo de la educación para la salud que ofertan las unidades de la red estatal de salud para población sin seguridad social.

Retos

Mantener la oferta de servicios procurando controlar y reducir los daños a la salud, mejorando la calidad y oportunidad de los servicios con los cuales se complementan las acciones así como el abasto de insumos y medicamentos necesarios. Enfrentar los retos epidemiológicos más nuevos e inmediatos como la Influenza estacional, la Influenza AH1N1 y el Dengue que presenta nuevos retos, como es el originado por su comportamiento urbano. En salud reproductiva, disminuir el número de muertes maternas. Elevar el promedio de consultas durante su control prenatal hasta alcanzar el ideal de 6 consultas prenatales por embarazo y en el escenario más ambicioso, lograr que el 100% de las mujeres inicie su control prenatal durante el primer trimestre de la gestación.

INDICADOR: Esperanza de vida al nacer

Descripción

Este indicador se refiere al número de años que un recién nacido puede vivir si las condiciones de mortalidad y de salud de la población en el momento en que nació se mantienen constantes a lo largo de la vida.

Esperanza de vida al nacer.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
76.18	76.41	76.64	76.64	76.86	76.86	76.89	SSJ
Unidad de Medida:		Año(s)					

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos Indicadores demográficos 2000-2030.: Cubos de información dinámica: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. [2002 Proyecciones CONAPO]



Esperanza de vida al nacimiento



Hoy los niños y niñas jaliscienses tienen la posibilidad de disfrutar una mayor esperanza de vivir al momento de nacer.

Esperanza de vida al nacimiento (2)



Hemos alcanzado una mayor esperanza de vida, ahora debe mejorar la calidad.

INDICADOR: Tasa de mortalidad infantil

Descripción

Este indicador mide el total de defunciones de niños menores de un año de edad divididos entre el número de recién nacidos estimados para ese año en el mismo lugar por mil.

Tasa de mortalidad infantil							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
13.97	13.9	14.35	14.36	14.39	13.56	13.63	SSJ

Unidad de Medida: Tasa

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud [en línea]. Cubos de información dinámica: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. [2009]

Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones. (Semana 52)

Mortalidad infantil



La atención alrededor del nacimiento permite reducir las probabilidades de muerte en recién nacidos.

Disminuir la mortalidad infantil incrementa la esperanza de vida



Los múltiples programas preventivos ayudan a disminuir el riesgo de enfermarse de los niños y las niñas en Jalisco, así se ha reducido la mortalidad infantil.

INDICADOR: Muertes maternas**Descripción**

Este indicador se define como el número de defunciones ocurridas en las mujeres por las complicaciones del embarazo, atención del parto y post-parto.

Muertes maternas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
72	45	52	44	44	74	46	SSJ

Unidad de Medida: Muerte(s)

Fuente: Dirección General de Planeación, Base de datos de las defunciones Secretaría de Salud, Sistema Estadístico Epidemiológico de las Defunciones (SEED), México: Semana 52, 2009.

Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones. (Semana 52).

Muertes maternas

El recién nacido y su madre son una de las prioridades en la atención a la salud en Jalisco.

El embarazo de adolescentes, un reto

El recién nacido y su madre son una de las prioridades en la atención a la salud en Jalisco.

INDICADOR: Tasa de mortalidad por diabetes mellitus**Descripción**

Mide el número de defunciones ocasionadas por la diabetes mellitus por cada cien mil habitantes (tasa).

Tasa de mortalidad por diabetes mellitus							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
65.70	64.65	70.20	70.01	56.78	70.01	81.99	SSJ

Unidad de Medida: Tasa

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS), Base de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud [en línea], Cubos Dinámicos del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), [México]: Secretaría de Salud, [2009]

Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones. (Semana 52).

Factores predisponentes a la diabetes mellitus



En Jalisco, la diabetes mellitus es la primer causa de muerte. Entre sus factores predisponentes se encuentra la obesidad, el sedentarismo, comer comidas ricas en grasas y azúcares, así como factores hereditarios.

Factores predisponentes a la diabetes mellitus



Cada día es más común encontrar sobrepeso y obesidad entre los jaliscienses.

Convive con la diabetes



Aprender a convivir con la diabetes es un elemento indispensable en todo jalisciense que se sabe diabético. Un importante paso es alimentarse con la dieta que le indica su médico al estar en control.

Ejercicio en el control de la diabetes mellitus



En la convivencia con la diabetes mellitus, el enfermo necesita mejorar sus estilos de vida haciendo las rutinas de ejercicio que su médico le indica.

El control de la diabetes mellitus diario



El control de sus niveles de azúcar en sangre es un punto importantísimo para el bienestar del diabético y de su familia.

La diabetes mellitus controlada evita complicaciones tempranas



El control de sus niveles de azúcar en sangre es un paso fácil con el uso de glucómetros (aparatos que miden el azúcar en sangre).

INDICADOR: Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino**Descripción**

Mide el número de defunciones por cáncer cérvico-uterino por cien mil mujeres (tasa) en el lapso de un año.

Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
7.08	6.96	6.25	6.57	7.05	7.02	6.26	SSJ

Unidad de Medida: Tasa

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud [en línea]. Cubos de información dinámica.: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. [2009]

Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones (2009). En general, el comportamiento de la mortalidad tiene un trazo variable de un año a otro y puede aparecer más alto en un año subsiguiente y después más bajo, por este motivo, para valorar adecuadamente el comportamiento de una causa de muerte debe ser en periodos mayores de 5 años. En el caso del cáncer cérvico-uterino muestra una disminución de 0.5% en comparación a la línea basal de 2006. Debe esperarse a cerrar la información anual para valorar si realmente se incrementó el daño a la salud por esta causa.

Prueba de detección para el cáncer Cérvico-uterino



En Jalisco se avanzó en la lucha contra el cáncer cérvico-uterino. Hoy el papanicolaou sigue siendo el mejor aliado para descubrir a tiempo este mal si se realiza de manera regular.

Unidades móviles en favor de la salud reproductiva



Las detecciones para el cáncer cérvico-uterino se realizan tanto en todas las unidades de salud fijas como en las móviles. En la lucha contra el cáncer nadie debe estar fuera.

INDICADOR: Tasa de mortalidad por cáncer de mama**Descripción**

Mide el número de defunciones por cáncer de mama por cien mil mujeres (tasa) en el lapso de un año.

Tasa de mortalidad por cáncer de mama

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
12.27	9.75	12.23	11.50	9.04	10.50	11.46	SSJ

Unidad de Medida: Tasa

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud [en línea]. Cubos de información dinámica.: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. [2009]

Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones. (Semana 52).

Mastografía en la lucha contra el cáncer de mama



Las exploraciones de la mama realizadas por la propia mujer o por el médico en consulta y las mamografías, son los mejores aliados en la detección de las enfermedades del seno, entre ellos el cáncer de mama.

Unidades móviles con mastógrafo



Las unidades móviles con mastógrafo para la detección de cáncer de mama, ha permitido llegar cada día a más mujeres jaliscienses.

INDICADOR: Índice Nacional de Adicciones

Descripción

Este indicador se refiere al porcentaje de personas en Jalisco que reportan haber usado alguna sustancia adictiva (tabaco, alcohol y drogas) del total de personas que fueron encuestadas. Se describe un valor por cada sustancia adictiva.

Índice Nacional de Adicciones							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
60	60	60	60	60	60	50	CECAJ
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Encuesta Nacional de Adicciones, 2002: Consejo Nacional Contra las Adicciones.

Nota: Los valores reportados para este indicador desde 2006 se han tomado de la Encuesta Nacional de Adicciones 2002 (ENA) que se levanta alrededor de cada 6 años. Los resultados de la ENA 2008 han sido publicados recientemente, sin embargo no hay modificación para el valor de diciembre 2009, dado que no existen parámetros comunes entre las dos encuestas que permitan medir y comparar los resultados.

Clubes de Autoestima



Diplomados en materia de prevención y tratamiento de adicciones



Caravanas preventivas 'Beber con moderación es tu responsabilidad'



Centros Nueva Vida



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Porcentaje de adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones en el Estado.

Descripción

Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención Universal, Selectiva e Indicada. La población de adolescentes en el Estado es de 833,000, la meta consiste en lograr que el 15% de ellos participe en acciones de prevención de adicciones.

Porcentaje de adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones en el Estado

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
7.28	23.36	25.69	15	CECAJ

Unidad de Medida:

Porcentaje(s)

Nombre

Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) "Nueva Vida" operando al 100% en el Estado.

Descripción

Que los 18 centros "Nueva Vida" cuenten con el mobiliario, infraestructura, equipamiento de voz y datos, servicios de intendencia, mantenimiento y vigilancia, así como la plantilla de personal completa y capacitada.

Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) "Nueva Vida" operando al 100% en el Estado

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3	15	18	19	CECAJ

Unidad de Medida:

Centro(s)

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Acciones de Prevención extramuros de los 18 Centros.

Descripción

Son las acciones de campo que se realizan en la comunidad, planteles educativos, dependencias y organismos civiles y que consisten en difusión sobre prevención de adicciones, cursos, talleres, asesoría, seguimiento y evaluación de programas preventivos de redes municipales.

Acciones de Prevención extramuros de los 18 Centros				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,407	3,400	4,860	2,985	CECAJ
Unidad de Medida:		Acción(es)		

Nombre

Acciones de Prevención intramuros de los 18 Centros.

Descripción

Consultas clínicas de primera vez atendidas en los 18 centros "Nueva Vida". Las consultas de primera vez son consideradas como acciones intramuros realizadas por el personal de los Centros "Nueva Vida", cada una de ellas significa el inicio de un proceso clínico que de acuerdo a la evaluación realizada por el personal profesional al paciente puede ser de 6 a 12 consultas el tiempo del proceso de tratamiento; se le nombra Intervención breve.

Acciones de Prevención intramuros de los 18 Centros				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
662	1,465	1,850	1,770	CECAJ
Unidad de Medida:		Consultas(es)		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Redes Municipales Autogestivas en la prevención de adicciones del Estado.

Descripción

Las Redes Municipales en Prevención de Adicciones realizan acciones preventivas por su propia iniciativa basadas en la capacitación y asesoría recibida por el personal del Consejo Estatal Contra las Adicciones.

El objetivo es promover la autogestión de los municipios en el abordaje integral del fenómeno adictivo al fomentar la participación social para interactuar con las redes municipales de prevención de adicciones.

Redes Municipales Autogestivas en la prevención de adicciones del Estado				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
46	78	85	85	CECAJ
Unidad de Medida:		Acción(es)		

Nombre

Número de capacitaciones sobre adicciones.

Descripción

Número de cursos, talleres, seminarios, diplomados de capacitación para organismos civiles, redes municipales, dependencias y población en general en los que asiste un promedio de 25 a 30 personas/curso. La población beneficiada sería del orden de 5500 a 6500/año.

Número de capacitaciones sobre adicciones				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
80	201	294	214	CECAJ
Unidad de Medida:		Acción(es)		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Reportes generados por Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (Sisvea).

Descripción

Son los reportes que informan en el transcurso del año, mes a mes, los organismos e instituciones fuente del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones "SISVEA"; un reporte va acompañado de una cantidad variable de cédulas.

Reportes generados por Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (Sisvea)				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
180	421	660	885	CECAJ
Unidad de Medida:		Cédula (s)		

INDICADOR: Consultas de primera vez en unidades de salud**Descripción**

Este indicador se refiere a los servicios de atención médica ambulatoria otorgada por primera vez para cualquier enfermedad en cualquiera de las unidades médicas fijas y móviles que brindan atención a la población sin seguridad social, incluidas las del Seguro Popular.

Consultas de primera vez en unidades de salud							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,443,747	2,484,980	2,403,459	769,621	1,398,495	2,383,983	2,523,632	SSJ
Unidad de Medida:		Consulta(s)					

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud [en línea]. Cubos de información dinámica.: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. [2009]

Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones. Cabe señalar que por la dinámica de recolección de la información faltan de enviar sus datos algunas unidades, lo que ocasiona un alcance temporal inferior a la meta programada.

Consulta de primera vez en unidades de salud



En la consulta se brindan acciones de programas para todos los grupos de edad. Desde la primera infancia, para embarazadas y para adultos mayores.

Detecciones en la unidad de salud



En la consulta se hacen detecciones para la búsqueda de padecimientos como la diabetes, la hipertensión, lucha contra el cáncer de mama y de matriz.

Atención de programas específicos



En la consulta se revisa a pacientes con problemas específicos como las infecciones respiratorias agudas (pulmonías, bronconeumonías, influenza)

Consulta en unidades de salud



Hasta el total restablecimiento de la salud de nuestra población sin seguridad social.

INDICADOR: Niños y adolescentes atendidos por los DIF en el Estado para la prevención de riesgos psicosociales (promoción de sus derechos, prevención de adicciones, formación en valores, entre otros)

Descripción

Indica la población de 4 a 18 años atendida con las estrategias para la prevención de los factores de riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades en el Estado de Jalisco mediante la promoción del cumplimiento de sus derechos, fortalecimiento de habilidades de protección, el uso positivo de tiempo libre, procesos de recreación y estilo de vida saludable, así como la práctica de valores humanos.

Niños y adolescentes atendidos por los DIF en el Estado para la prevención de riesgos psicosociales (promoción de sus derechos, prevención de adicciones, formación en valores, entre otros)

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
15,028	1,738	2,082	1,117	1,910	16,110	4,000	DIF

Unidad de Medida: Persona(s)

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos del Sistema de Información Estatal y Municipal (SIEM-DIF) (Reporte de población atendida por programas).
Nota: Aún no está reflejado el avance real debido a que únicamente 30 municipios registraron y notificaron sus acciones en el Sistema de Información.

Niños y adolescentes en riesgos psicosociales



Niñez sana y con valores



INDICADOR: Tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes

Descripción

Este indicador mide el número de muertes por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios) en un periodo determinado.

Tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes.

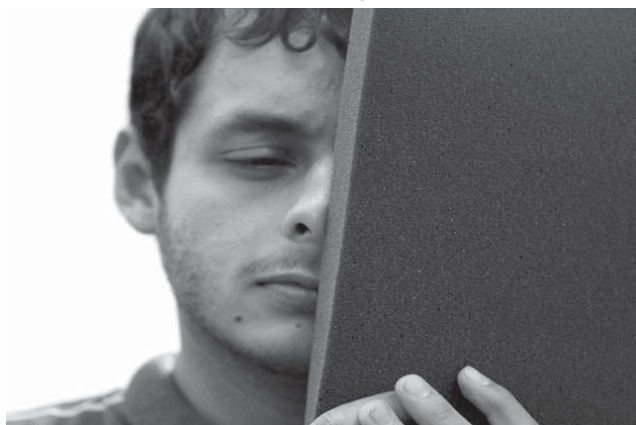
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4.8	4.83	5.15	4.93	4.58	4.80	4.58	SSJ

Unidad de Medida: Tasa

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones INEGI/Secretaría de Salud [en línea]. CUBOS DINÁMICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD (DGIS). [México]: Secretaría de Salud. [2009]

Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones. (Semana 52).

El suicidio en jóvenes



Los problemas sociales, laborales o académicos pueden ser factores condicionantes de la depresión y el suicidio.

Factores predisponentes al suicidio



El aislamiento social y la soledad durante la adolescencia pueden ser factores que provoquen depresión en los adolescentes, conduciéndolos a intentos suicidas.

SUBPROGRAMA 8.2

Control de riesgos sanitarios y promoción de la salud ambiental

Este subprograma busca proteger a la totalidad de la población ante los llamados riesgos sanitarios, como los eventos exógenos que ponen en peligro la salud o la vida humana como resultado de la exposición, casi siempre involuntaria, a factores biológicos, químicos o físicos presentes en el medio ambiente o a productos o servicios que se consumen, incluyendo los servicios publicitarios. De igual forma el fomento y regulación sanitaria son las principales herramientas para evitar riesgos a la población y promover la corresponsabilidad y participación de la comunidad en esta materia.

Acciones y Logros

La Secretaría de Salud tiene la responsabilidad de vigilar, mediante visitas a establecimientos, inspecciones de las condiciones de manejo y venta de productos o de exámenes de laboratorio en carnes y vísceras; que los distintos giros cumplan con las normas sanitarias vigentes y que los productos para el consumo humano estén libres de sustancias ilegales. Esta última responsabilidad es compartida con otras dependencias del Ejecutivo que tienen la función de vigilar el manejo de distintos productos, principalmente de origen animal.

Durante 2009, se conoció un solo brote de 15 casos de intoxicación por ingesta de carne contaminada con clenbuterol; en relación a los años precedentes al 2009, han disminuido gracias a la coordinación con las instituciones involucradas de otros sectores en el control del uso de esta sustancia para la engorda de ganado.

Hoy, el Dengue se ha convertido en una seria emergencia sanitaria en Jalisco. Para combatirlo se ha convocado a los jaliscienses para unirse en la lucha contra el vector que lo transmite, así se sumaron a la cruzada poco más de 2 mil 500 alumnos de preparatoria para participar como promotores de salud, visitando casa por casa e informando con veracidad a las personas y sensibilizándolas ante el problema que se vive en su colonia. Con los brigadistas que los acompañaron, se realizaron labores de descacharrización casa por casa en más de 250 colonias de la ZMG, además de las labores con brigadistas quienes con motomochilas y en vehículos con máquinas nebulizadoras rociaron insecticida para abatir la transmisión de esta enfermedad.

En el panorama nacional, con la información preliminar de la semana 52, el Dengue se encuentra en el 81.2% de las entidades federativas con la notificación de 52,534 casos de Dengue, de los cuales el 20% corresponde al Hemorrágico. Mientras en Jalisco, el Dengue se distribuye en 61.6% de los Municipios (48), el 69.4% de los casos se encuentra en

los municipios de la ZMG y Puerto Vallarta. Hasta la semana 52, según información preliminar, en el estado se notificaron 4,835 casos de Dengue, de los cuales 790 (16.3%) fueron del tipo Hemorrágico. En relación a la tasa de ataque del Dengue, Jalisco ocupa el lugar once (68.9 casos notificados de Dengue por cien mil habitantes) por encima de la media nacional (48.85 casos notificados de Dengue por cien mil habitantes).

Año tras año, las Infecciones Respiratorias Agudas son los cuadros infecciosos que más afectan a los jaliscienses y van desde los simples resfriados hasta las neumonías, pasando por la influenza de tipo estacional. En 2009, del total de consultas de primera vez (2.5 millones) el 61.7% (1.5 millones) fueron originadas por estas enfermedades. En este año, el sector salud enfrentó a un nuevo tipo de virus de la influenza (A/H1N1), responsable de un brote que inició en abril y hasta la semana 52 con información preliminar se han notificado 68,548 casos en el país, de los cuales 5.9 (4,116) se registraron en Jalisco; en tanto, de las 867 defunciones, el 9.2% (80) ocurrieron en Jalisco. En relación a la tasa de ataque de la influenza A/H1N1, Jalisco ocupa el lugar 22° (57.73 casos de influenza A/H1N1 confirmados por cien mil habitantes) por debajo de la media nacional (63.47 casos de influenza A/H1N1 confirmados por cien mil habitantes).

En la semana 52, la Influenza A/H1N1 se encuentra en el total de las entidades federativas. En Jalisco la influenza A/H1N1 se encuentra en 76.8% de los municipios; Guadalajara, Zapopan, Lagos de Moreno, Tlaquepaque, Puerto Vallarta, Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga, que en conjunto tienen al 68.1% del total de los casos confirmados, en el total también se incluyen los casos en los que no se identifica el municipio de residencia.

Como parte de las acciones que tomó este gobierno para enfrentar el brote de esta nueva enfermedad, en la ZMG, con una inversión de 5 millones de pesos, se

instalaron 4 módulos de atención especializada para pacientes febriles a fin de otorgar atención médica digna y oportuna a pacientes, evitando el retraso en la atención a los enfermos por la saturación de unidades hospitalarias. Estas unidades cuentan con una ambulancia para apoyo en traslados a hospitales en caso de necesitarlo el enfermo. Se beneficiaron a 600 mil habitantes (42.7%) de la población total de Guadalajara.

Retos

Es importante mencionar que en la lucha contra el dengue, es fundamental el compromiso de la población para evitar criaderos de mosquitos en sus domicilios y de

las autoridades municipales para brindar los servicios suficientes para la recolección de basura y otros desechos. Mantener la motivación de la ciudadanía en la lucha contra el Dengue, la cual tiene que traducirse en que sus patios permanezcan libres de recipientes que puedan acumular agua en utensilios, desperdicios, llantas, botellas que no se utilicen pues en ellos el mosquito transmisor se reproduce al depositar sus huevecillos en ellos. Se sugiere mantener la promoción y medidas para el control de la Influenza AH1N1, sostener las medidas de búsqueda de casos de Dengue y continuar con las medidas para el control del vector.

INDICADOR: Casos de intoxicación por Clenbuterol

Descripción

Este indicador se refiere al número de pacientes que solicitaron atención médica por presentar síntomas de intoxicación por ingesta de alimentos adulterados con clenbuterol.

Casos de intoxicación por Clenbuterol							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
262	71	21	15	15	15	0	SSJ
Unidad de Medida: Caso(s)							

Fuente: Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), Secretaría de Salud. Semana epidemiológica 52 de 2009.

Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones. (Semana 52).

Establecimientos que expenden carne libre de Clenbuterol



Las Carnicerías que han firmado el acuerdo para no comercializar carne de ganado engordado con clenbuterol tienen a la vista este distintivo

Carteles en rastros municipales



Los promocionales que se encuentran en las instalaciones de rastros municipales advierten al ganadero de la responsabilidad de comercializar carne contaminada con clenbuterol.

Vigilancia en rastros municipales



Se efectúa la visita a rastros municipales para verificar el cumplimiento de normas sanitarias.

Muestreo de ganado en busca de clenbuterol



Se toman muestras al ganado que se encuentra en los corrales listos para el sacrificio y su venta. Gracias a la colaboración de todos los que intervienen en el proceso de producción, comercialización y venta de carnes para consumo humano en 2009, solo se detectaron 15 personas intoxicadas por este químico proveniente de una sola res.

INDICADOR: Casos de Dengue

Descripción

Este indicador se refiere al número de casos de dengue confirmados por pruebas de laboratorio.

Casos de Dengue							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,851	953	1,441	124	2,360	4,835	1,300	SSJ

Unidad de Medida: Caso(s)

Fuente: Dirección General Adjunta de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica, No. 52 vol 26 Sem 52. Secretaría de Salud. México: 2009.

Nota: Las metas de 2009 son producto de la nueva situación epidemiológica que se presenta en el Estado y en la Nación, además de la alta vulnerabilidad que significan las entidades circunvecinas y sus movimientos migratorios, lo que ocasiona la facilidad para la transmisión del Dengue. Información preliminar sujeta a modificaciones. (Semana 52)

Visitas casa por casa



En la lucha contra el Dengue se realizaron visitas casa por casa en busca de personas con fiebre.

Máquinas nebulizadoras



En camionetas pickup, se montaron las máquinas con las cuales nebulizamos las colonias que presentaron casos de Dengue.

¡ ¡ Criaderos del mosquito del dengue ! !



La lucha contra el Dengue es responsabilidad de todos, en estos objetos se acumula el agua que sirve de criadero a los mosquitos transmisores. Se encuentran en cualquier domicilio.

En la descacharrización todos son responsables



Voluntarios, servidores públicos y ciudadanos unidos en una jornada de descacharrización como parte de la lucha contra el dengue.

INDICADOR: Número de casos de Influenza AH1N1.

Descripción

Este indicador se refiere al número de pacientes que solicitaron atención médica por presentar Influenza Humana AH1N1 en el Estado de Jalisco, los cuales fueron confirmados con pruebas de laboratorio.

Número de casos de Influenza A H1N1

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	-	1,971	4,116	5,517	SSJ

Unidad de Medida: Caso(s)

Fuente: Dirección General Adjunta de Epidemiología. "Plataforma Única de Información para la Influenza". Secretaría de Salud. México: 2009 [Semana 52].

Nota: En los 4116 casos del total en Jalisco, se incluyen 317 de los cuales se ignora el municipio de residencia. Información preliminar sujeta a modificaciones. (Semana 52).

Contra la influenza A/H1N1



En la epidemia de influenza A/H1N1 todos cooperan con medidas sencillas como los filtros en los negocios, así se disminuyeron los niveles de contagio entre personas.

Estudios epidemiológicos en casos de Influenza A/H1N1



Como parte de la vigilancia epidemiológica, se realizaron estudios epidemiológicos en las casas de enfermos y contactos de enfermos sospechosos de Influenza a/H1N1.

SUBPROGRAMA 8.3

Atención médica curativa con calidad

Este subprograma tiene como propósito mejorar los servicios de salud que se prestan a la población, en donde será indispensable contar con servicios personales y de salud pública de calidad, es decir, servicios efectivos que además respondan a las expectativas de los usuarios y tomen en consideración su diversidad cultural, en donde será fundamental encaminar acciones para garantizar la seguridad de los pacientes, en virtud de prever de recetas y medicamentos confiables, una atención profesional especializada, disminuir los eventos adversos en la población así como la tasa anual de infección con miras acrecentar la esperanza de vida de las personas.

Acciones y Logros

La demanda de consulta externa y servicios hospitalarios para población sin seguridad social, muestra un continuo ascenso, de 6.2 millones de consultas y 195 mil egresos en 2008, llegaron a 7.3 millones de consultas, de las cuales el 16.6% fueron de especialidad, mismas que fueron otorgadas en la red hospitalaria estatal, en donde se atendieron poco más de 195 mil egresos en 2009. En Zapotlanejo, los gobiernos municipal y estatal, unieron esfuerzos para hacer realidad un viejo anhelo, la Unidad Médico Hospitalaria de Zapotlanejo, en la que se invirtieron 6.2 millones de pesos en el seguro popular para dotarla de un área de hospitalización con 12 camas, quirófano, sala de labor, recuperación y para atención del parto, central de enfermería y esterilización, unidad de cuidados neonatales, consultorio de atención y estabilización de urgencias gineco-obstétricas, entre otras. Así se incrementó la cobertura y acceso a servicios de salud, beneficiando a 34 mil jaliscienses sin seguridad

social residentes en 67 localidades de los municipios de Zapotlanejo, Acatic y Tonalá, en donde se incluyen 4,472 familias afiliadas al seguro popular.

Retos

Mejorar la calidad de la atención médica, el abasto de medicamentos apegados al cuadro básico y la certificación de las unidades para establecer las redes del Sistema de Protección Social en salud (Seguro Popular). Reivindicar el derecho a la protección de la salud en beneficio de los que menos tienen. Ampliar, modernizar y fortalecer la cobertura de infraestructura hospitalaria en todas las regiones a fin de garantizar la atención a su salud con servicios eficientes, seguros y de calidad. Certificar y acreditar las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud de acuerdo al programa contemplado.

INDICADOR: Egresos hospitalarios

Descripción

Este indicador se refiere al número de egresos de pacientes de los diferentes servicios de hospitalización.

Egresos hospitalarios							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
181,122	191,993	187,622	52,532	85,422	195,132	158,631	SSJ
Unidad de Medida:		Egreso(s)					

Fuente: Dirección General de Planeación. Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH). Secretaría de Salud Jalisco. México: 2009.

Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones.

Atención en hospitales



A los niños y niñas de jalisco les brindamos una atención hospitalaria de calidad y trato digno.

Atención del parto



La atención de la madre y del hijo son parte de los servicios que brindan los hospitales de la red estatal para población sin seguridad social.

Atención especializada



Los procedimientos diagnósticos y de tratamiento en los hospitales son servicios comunes en los hospitales de referencia.

Atención especializada en hospitales



La unidad de hemodiálisis para enfermos con insuficiencia renal.

SUBPROGRAMA 8.4

Universalidad de la seguridad social en salud

Este subprograma está encaminado a proporcionar a toda la población jalisciense el acceso a los servicios de salud y contribuir así a reducir los niveles de mortalidad, morbilidad y el gasto de los hogares por motivos de salud que comprometen el bienestar de las familias. Para ello, en coordinación con la iniciativa privada, se pondrán en marcha mecanismos mediante los cuales, la población, y principalmente la más desprotegida, tenga asegurada la asistencia a servicios médicos de calidad.

Acciones y Logros

Se avanzó hacia la universalidad de la seguridad social en salud a través del fortalecimiento de la red de hospitales que existe en el Estado. En los Hospitales Regionales de 30 y más camas censables se ofrecen mínimamente servicios médicos de las cuatro especialidades básicas: pediatría, cirugía, medicina interna y gineco-obstetricia. En las regiones Norte, Sureste, Sierra de Amula y Sierra Occidental, a pesar de no tener hospitales de segundo nivel, se cuenta con unidades de primer contacto y centros de salud con atención materno-infantil que cubren los principales motivos de demanda de atención. En Jalisco, al 21 de diciembre de 2009, se afiliaron 568,324 familias residentes en Jalisco; así se cumplió con el 103% de la meta comprometida. Hoy están protegidas 568 mil familias en el campo de la salud; 200 mil más que las inscritas al iniciar el ejercicio de la presente administración del gobierno estatal. Con la afiliación de estas familias jaliscienses, se brinda

actualmente un catálogo único de servicios de salud a poco más del 58% de la población sin seguridad social. Esta red hospitalaria y el sistema de protección social en salud están encaminados a lograr la universalidad de la seguridad social para los jaliscienses, los cuales se interrelacionan mediante el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes, permitiendo con ello garantizar un acceso total a los servicios mínimos de atención médica curativa con calidad.

Retos

Seguir avanzando en las gestiones ante la Federación para obtener recursos presupuestales que garanticen mantener e incrementar la afiliación de 650 mil familias que incluyen a mujeres embarazadas y recién nacidos dentro del Sistema de Protección Social en Salud, dando prioridad a aquellos municipios y hogares con mayores carencias.

INDICADOR: Número de regiones con hospitales de segundo nivel

Descripción

Este indicador se refiere al número de regiones que en su área geográfica cuentan con un hospital regional en alguno de los municipios que la integran.

Número de regiones con hospitales de 2º nivel							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
8	8	8	8	8	8	9	SSJ
Unidad de Medida:		Regione(s)					

Fuente: Dirección General de Planeación. Secretaría de Salud Jalisco. México: 2009

Nota: No se logró la Meta en el presente informe debido a que existió un retraso en la entrega de recursos federales para obras de infraestructura

Hospitales de seguridad social

	Hospital de Segundo Nivel	Municipio	Región
			Norte
1	Hospital Regional "Lagos de Moreno"	Lagos de Moreno	Altos Norte
2	Hospital Regional "Tepatitlan"	Tepatitlan de Morelos	Altos Sur
3	Hospital Regional "Yahualica"	Yahualica de Gonzalez Gallo	Altos Sur
4	Hospital Regional "La Barca"	La Barca	Ciénega
			Sureste
5	Hospital Regional "Ciudad Guzman"	Zapotlan El Grande	Sur
			Sierra de Amula
6	Hospital Regional "Autlan de Navarro"	Autlan de Navarro	Costa Sur
7	Hospital Regional "Puerto Vallarta"	Puerto Vallarta	Costa Norte
			Sierra Occidental
8	Hospital Regional "Ameca"	Ameca	Valles
9	Hospital Regional "Cocula"	Cocula	Valles
10	Hospital Regional "Magdalena"	Magdalena	Valles
11	Hospital General de Occidente	Zapopan	Centro
12	Hospital Civil de Guadalajara "Juan I Menchaca"	Guadalajara	Centro
13	Hospital Civil de Guadalajara "Fray antonio Alcalde"	Guadalajara	Centro

Hospital General de Occidente



Con la red de hospitales de segundo nivel que existen en 8 regiones del estado se da una cobertura a todas las regiones a través de la referencia de pacientes.

Área de terapia intermedia



A través de la referencia de pacientes, se ponen a disposición de los habitantes de todas las regiones del estado los servicios de cuidados intermedios.

Servicios para la atención de parto



En los hospitales comunitarios se encuentran estos servicios disponibles en las regiones del Estado.

Servicios de laboratorio



En las unidades de la red de hospitales para población sin seguridad social se dispone de servicio de laboratorio.

INDICADOR: Número de familias vigentes en el Seguro Popular

Descripción

Este indicador se refiere al número de familias que se encuentran inscritas al Sistema Nacional de Protección Social en Salud, conocido comúnmente como Seguro Popular.

La actualización a diciembre para el desagregado municipal se publica por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud hasta el primer trimestre de 2010.

Número de familias vigentes al Seguro Popular							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
268,000	318,726	448,005	471,002	475,708	568,234	550,000	SSJ
Unidad de Medida:		Familia(s)					

Fuente: Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular). Base de datos del Padrón de Familias Afiliadas, [Corte enero - diciembre]. México, 2009

Nota: Por la normativa de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular), la revisión del padrón de las familias afiliadas se realiza por trimestres, por ello los datos definitivos correspondientes al último trimestre se encuentran en proceso de validación y se dan a conocer a las entidades federativas con dos meses de diferencia. Cabe señalar que por este motivo, la información debe ser considerada como preliminar.

Consultorios Populares



Con apoyo del Servicio Popular se construyeron los consultorios populares, acercando los servicios primarios de salud a comunidades y grupos vulnerables.

El seguro popular con más y mejores servicios



Servicios de salud más dignos al servicio de las familias afiliadas.

Lomas del Cuatro



Jalisco y el seguro popular amplía los servicios de salud a colonias que no contaban con ellos.

El seguro popular es para todos



Con el financiamiento del Gobierno del Estado y del Seguro Popular se hacen nuevas unidades de salud, desde centros de salud, hospitales de primer contacto, hospitales regionales y generales.

SUBPROGRAMA 8.5

Administración eficiente de los servicios de salud

Con este subprograma se busca eficientar los servicios de salud mejorando los niveles de coordinación entre las entidades del sector público en sus tres niveles y poderes de gobierno así como lograr un mejoramiento funcional y estructural de la Secretaría de Salud del Estado y los Organismos Públicos Descentralizados de Servicios de Salud de Jalisco, en virtud de administrar mejor los recursos con los que cuenta dicho sector.

Acciones y Logros

Se mantuvo la preocupación por dar más servicios de salud y de mejor calidad a la sociedad. Durante 2009 se continuó con el proceso de acreditación acumulando 275 Centros de Salud, lo que representa un 4.6% más de cumplimiento de la meta. Al llegar la semana 48 de 2009, estaban en proceso de calificación 18 unidades más. Con una inversión de 149 millones de pesos (recursos reunidos a través del seguro popular, federación y estado), se adquirieron 25,911 diferentes artículos con los que se reforzó el equipo médico en unidades de salud de primer nivel, 15 hospitales comunitarios y 10 hospitales regionales distribuidos en todas las regiones del estado, además del Hospital General de Occidente y el Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos. La alerta sanitaria originada por la presencia de nuevas enfermedades como la influenza A/H1N1, resaltó la necesidad de contar con una unidad que permitiera el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica para realizar pruebas de seguimiento en el Estado de acuerdo con la certificación requerida por organismos internacionales. Con este fin, se implementó el laboratorio de biología molecular, el cual fue construido dentro de las instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública con

una inversión de 8 millones de pesos en infraestructura por el Gobierno del Estado y 11 millones de pesos en equipamiento por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológico (INDRE), en total cumplimiento con las normas de bioseguridad emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro para la Prevención y Control de Enfermedades (CDC) y la Agencia de Salud Pública de Canadá (PHAC). Hoy, con el laboratorio de biología molecular, Jalisco cuenta con capacidad anual para procesar estudios diagnósticos para influenza (35 mil), dengue (12 mil) y tuberculosis (12 mil) además de confirmar otras infecciones virales como la rabia, el virus del Nilo del Oeste y otros entes emergentes, contribuyendo a resguardar de esta manera la salud de los jaliscienses.

Retos

Salvar los obstáculos de inversión en un ambiente de desaceleramiento económico. Avanzar en la acreditación en términos de salud para completar la meta propuesta para el término de este gobierno en 2013. Evidenciar un uso eficiente de los recursos en bien de la salud de los jaliscienses.

Indicador: Centros de salud rehabilitados o ampliados acreditados por la Subsecretaría de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud Federal

Descripción

Este indicador se refiere a las unidades médicas a las cuales se les realizaron ampliaciones, remodelaciones, rehabilitaciones y que aprobaron el proceso de acreditación por parte de la Subsecretaría de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud.

Centros de salud rehabilitados o ampliados acreditados por la Subsecretaría de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud Federal.

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
53	137	102	102	206	275	262	SSJ

Unidad de Medida: Centro(s) de salud

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Base de Datos de Acreditación. Secretaría de Salud Jalisco, México: 2009

Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones. La cifra de Centros de Salud acreditados se refiere al periodo 2008 - 2009. De 18 no se ha recibido su evaluación final que se encuentra en proceso de validación.

Rehabilitación de Centros de Salud



Los Centros de Salud que se acreditan deben contar con características de calidad y buen trato.

Centros de Salud acreditados.



Edificios rehabilitados y en buen estado permiten prestar servicios de salud más dignos.

SUBPROGRAMA 8.6

Calidad, seguridad e inocuidad alimentaria

Este subprograma está encaminado a mejorar los hábitos de alimentación de la población y al establecimiento de acciones de orden sanitario que den certeza a la ingestión de los alimentos que son producidos en el Estado y debida la vigilancia a los alimentos provenientes de otros estados y el extranjero a fin de reducir las enfermedades y los costos que derivan de ello; de igual forma otro de los propósitos de este subprograma es garantizar el acceso a la alimentación de calidad para generar confianza nutricional a todos los jaliscienses.

Acciones y Logros

Se procura consolidar la calidad, seguridad e inocuidad alimentaria a través de la verificación del cumplimiento de las normas sanitarias y la toma de muestra de productos. Lo anterior se realizó mediante 37,685 verificaciones sanitarias realizadas en establecimientos, actividades, productos y servicios que, conforme a la legislación vigente requieren regulación y vigilancia. Se trabajó en evitar riesgos y daños a la salud pública. Cabe

destacar que por razones administrativas del registro de la información, las verificaciones sanitarias sólo aparecen en los municipios de las cabeceras de las regiones del Estado.

Retos

Fortalecer los procedimientos de vigilancia sanitaria en todas las regiones del Estado.

INDICADOR: Verificaciones sanitarias realizadas

Descripción

Este indicador se refiere al número de verificaciones efectuadas a establecimientos relacionados con la producción y venta de alimentos con la prestación de servicios para la atención a la salud, insumos y las relacionadas con el saneamiento básico.

Verificaciones sanitarias realizadas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
16,560	17,647	18,560	5,537	14,699	37,685	20,146	0
Unidad de Medida:			Verificacion(es)				

Fuente: Dirección General de Planeación. Sistema de Información en Salud (SIS). Secretaría de Salud Jalisco. México: Semana 52, 2009.

Nota: Nota /1 La información de este indicador se reporta en el Municipio sede de las regiones del Estado, aun cuando se realicen en otros Municipios que integran la región. Información preliminar sujeta a modificaciones.

Verificaciones sanitarias



La vigilancia para que productos para consumo humano cumplan con las normas sanitarias, es una de las actividades que se realizan continuamente en favor de los jaliscienses.

Establecimientos de alimentos y otros servicios



El cumplimiento de las normas por establecimientos que ofertan productos y servicios, también son objeto de la vigilancia en favor de todos los jaliscienses.

Agua para uso y consumo humano



También vigilamos las plantas potabilizadoras de agua para el uso y consumo humano.

Sistemas de cloración en Municipios



Los sistemas de cloración que los municipios utilizan como parte de la potabilización del agua son objeto de verificaciones sanitarias.

PROGRAMA 9

Desarrollo y Fomento a la Cultura

El programa Desarrollo y Fomento a la Cultura se plantea debido a que “Jalisco cuenta con un importante legado de elementos patrimoniales; restaurarlos, protegerlos y darlos a conocer refuerza la identidad y proporciona una base firme para construir una sociedad justa, equilibrada y productiva. Las manifestaciones culturales son parte fundamental para el desarrollo pleno y armónico en beneficio de las personas y las sociedades; apoyarlas y difundirlas aseguran mejores ciudadanos y mayor calidad de vida. Los productos culturales de los diferentes grupos humanos que pueblan el Estado son una expresión de sus costumbres y modos de vida. Al fomentar y promover sus manifestaciones, se fortalece a esos grupos y asegura su permanencia y crecimiento”. (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 9.1** Impulso al arte, la cultura y la apreciación estética.
- 9.2** Rescate y conservación del patrimonio cultural de Jalisco.
- 9.3** Promoción del folclor, la artesanía y las tradiciones populares.

SUBPROGRAMA 9.1

Impulso al arte, la cultura y la apreciación estética

Con este subprograma se busca promover y difundir las expresiones artísticas en inmuebles y espacios públicos, tanto en la ZMG como en los municipios a través de talleres de formación artística, fomento a la lectura y acciones dirigidas al público infantil para propiciar su desarrollo y gusto por las expresiones artísticas, así como favorecer e incrementar los apoyos y estímulos económicos para los creadores jaliscienses.

Acciones y Logros

El trabajo que se realizó en el último cuatrimestre dio por resultado 986 presentaciones de grupos artísticos institucionales, teatro, danza, artes visuales, literatura y música que incluyen la tercera temporada de la OFJ. Se realizó el Festival de Danza Contemporánea Onésimo González, con una asistencia de 4118 personas; la Compañía de danza Clásica y Neoclásica de Jalisco, realizó diversas presentaciones para festejar el 143 aniversario del Teatro Degollado y participó en el Festival de Ballet en la Universidad Autónoma de México. Se realizó un convenio con el Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) para realizar presentaciones de danza en la estación Plaza Universidad, se realizó la primera bienal de flamenco en Guadalajara. En Ameca, se llevó a cabo la sexta muestra de danza folclórica, con exponentes de 12 municipios.

Se efectuó el primer Festival Estatal Jalisco en la Cultura, con actividades en la Plaza de Armas, Plaza de la Liberación, Plaza Fundadores y Plaza Ex Universidad; se presentaron 250 grupos de 88 municipios, participaron 2,500 alumnos

de los talleres artísticos, asistieron en promedio 15,000 espectadores. En suma, durante todo el año se realizaron el Festival Cultural de Mayo, el Festival de San Juan, el Festival Internacional Gastronómico Musical, Noches de Ajijic, el Festival Clown en Lagos de Moreno, el Festival de Teatro de Jalisco, presentaciones de libros, miércoles literarios, el Premio Nacional de Cuento “Agustín Yáñez”, y la Cátedra de Literatura Agustín Yáñez, rindió un homenaje al escritor Emmanuel Carballo por su 80 aniversario de vida. Se llevó a cabo la convocatoria del Premio Nacional de Dramaturgia; concluyó con éxito la convocatoria para el nuevo montaje de la Compañía Estatal de Teatro con la obra “El Gesticulador”. Las exposiciones Diseccionando fantasías, la exposición de Juan Soriano, el Premio Nacional de Pintura Atanasio Monroy, estas acciones dieron por resultado 2,457 de actividades durante todo el año en beneficio de 2,008,267 Personas, con una inversión estatal de \$ 103,094,130.00 pesos y una inversión federal por \$ 22,033,046.00 pesos.

Se entregó el Premio Jalisco, emisión 2008. En las áreas de Humanística fue para el Dr. Enrique Moreno García; Literario al Mtro. Luis Armenta Malpica; en Cultura para Patricia García Torres; en Cívico al Lic. Julio García Briseño; en Laboral para Rodolfo Ernesto Rosales López; en Científico para Arturo Curiel Ballesteros y Deportivo para Pedro Rangel Haro. Se entregaron los recursos económicos de la Primera Convocatoria del Fideicomiso a la Producción Cinematográfica con la participación de IMCINE con un monto de \$1,100,000.00 pesos, para cada uno de los ganadores. El CECA, realizó la entrega de \$2,297,867.00 de pesos a 48 proyectos ganadores. Cerró la convocatoria del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico y se recibieron 507 proyectos. Se apoyó con \$104,000.00 pesos a tres festivales en Ciudad Guzmán, Tapalpa y Mazamitla.

En la Casa de la Cultura Jalisciense "Agustín Yáñez", se desarrolló un programa integral de actividades culturales con presentaciones durante toda la semana. En la casa taller Juan José Arreola se llevó a cabo el II Coloquio Arreolino y se hermanó con los centros culturales Casa Lamm y Casa del Lago (UNAM). En el Hospicio Cabañas, se realizaron las exposiciones Fondo Mathías Goertiz, Colección Pueblo de Jalisco y "La Visita del Zar", colección de joyas y objetos personales de los zares rusos, en la época imperial, con piezas elaboradas por el orfebre Fabergé entre otras. En capacitación y formación artística, con talleres de danza, teatro, música, pintura, literatura, cursos y conferencias, mesas redondas, coloquios, cursos de verano. Se realizaron en el año un total de 702 acciones con cobertura en 125 municipios del Estado, se beneficiaron en el año a 21,386 personas con una inversión de \$ 12,822,336 pesos. En apoyo a los grupos de bandas municipales, orquestas y mariachi, emanados de los talleres de formación artística se entregaron 444 instrumentos musicales en 88 municipios. La Escuela de Arte del Cabañas festejó su XXV aniversario de servicio a la sociedad, se reconoció a los maestros que por su labor han sido los pilares en la enseñanza artística.

En la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, se encendió el fuego del bicentenario que marcó

el inicio de las celebraciones para el 2010 y se realizó en diversos puntos de la ciudad el concurso de 30 estatuas vivientes de personajes históricos.

Se firmó el convenio entre Secretaría de Cultura y Fondo Jalisco (FOJAL) para apoyar a empresas culturales para otorgar financiamiento especial. A través del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico. Se otorgaron becas económicas en los programas de Cultura Infantil y Programa de Fomento a la lectura, otorgaron un \$1,400,000.00 pesos; 50% aportados por la federación y el 50% por el Estado. Se instalaron salas para discapacitados visuales en siete bibliotecas públicas municipales, suman ya 20 bibliotecas en 18 municipios que ofrecen este servicio como parte del fomento a la lectura y el libro; en apoyo a la difusión de la obra de escritores y editoriales independientes, la Secretaría de Cultura, abrió tres nuevas librerías en el Centro Cultural La Moreña en la Barca, en el Centro Cultural González Gallo, en Chapala y en el Centro Cultural Juan José Arreola en Zapotlan el Grande. El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión estrenó en el año más de 25 programas y 15 de intercambios con televisoras internacionales así como la transmisión del noticiero de información nacional México al Día. Se reinaugaron las instalaciones de Puerto Vallarta, con puesta en marcha de equipos de última generación. El Director del Sistema fue elegido Presidente de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México.

Retos

Como parte de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, instalar un centenar de placas con nombres de héroes patrios en planteles, en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco. Realizar la edición de música en disco compacto con obras de Blas Galindo, José Rolón y otros compositores jaliscienses. Investigar y editar Rutas Culturales: la de Hidalgo, la de los Héroes Independentistas y la de la Revolución en Jalisco; una Antología de Poesía Insurgente y Monografías Ilustradas sobre próceres jaliscienses.

INDICADOR: Número de museos por cada 10,000 habitantes

Descripción

Este indicador se refiere a la disponibilidad de museos por cada 10,000 habitantes en el Estado para que la población cuente con diversas opciones de exposiciones museísticas.

Número de museos por cada 10,000 habitantes.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	0.118	0.136	0.136	0.139	0.146	0.142	CULTURA
Unidad de Medida:		Museo(s)					

Fuente: Dirección de Evaluación, Programación y Seguimiento, Secretaría de Cultura. México 2009

Nota: Se modificó la presentación de los valores reportados. Anteriormente se mostraba el número de museos en Jalisco. A partir de 2009 y siendo congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo 2030, se reporta el número de museos por cada 10,000 habitantes. Los municipios que fueron beneficiados con la apertura de Museos en 2009 son: Arandas, Cuquiú, Degollado, Jalostotitlán, Tamazula de Gordiano, Teocuitatlán de Corona y Tlajomulco de Zúñiga.



Exposición



Exposición Exconvento del Carmen.

Exposición de fotografía



Exposición museo de las Culturas Populares.

INDICADOR: Número de bibliotecas por cada 10,000 habitantes

Descripción

Este indicador se refiere a la disponibilidad de servicios bibliotecarios de calidad así como al uso de nuevas tecnologías para atender a los usuarios que requieren el servicio.

Número de bibliotecas por cada 10,000 habitantes							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0.407	0.407	0.41	0.41	0.41	0.41	0.416	CULTURA
Unidad de Medida:			Biblioteca(s)				

Fuente: Dirección de Evaluación, Programación y Seguimiento. Secretaría de Cultura. México 2009

Nota: Se modificó la presentación de los valores reportados. Anteriormente se mostraba el número de bibliotecas en Jalisco. A partir de 2009 y siendo congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo 2030, se reporta el número de museos por cada 10,000 habitantes.

Bibliobus



Inauguración bibliobus en Ciudad Guzmán.

Bibliobus



Inauguración bibliobus en Ciudad Guzmán.

INDICADOR: Asistentes a bibliotecas públicas**Descripción**

Número de asistentes a las bibliotecas públicas tanto de niños como de adultos.

Asistentes a bibliotecas públicas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,577,932	1,981,935	1,800,649	359,415	845,094	1,672,515	1,500,000	CULTURA
Unidad de Medida:		Persona(s)					

Fuente: Dirección de Evaluación, Programación y Seguimiento. Secretaría de Cultura. México 2009.

Asistentes a Biblioteca

Usuarios biblioteca en Quitupan.

Fomento a la lectura

Leer para aprender.

INDICADOR: Eventos culturales realizados**Descripción**

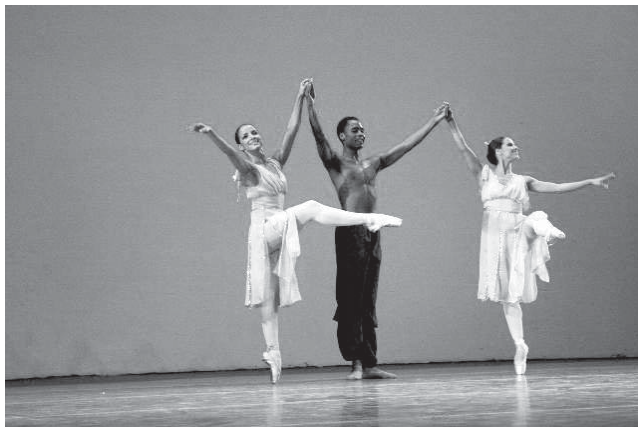
Este indicador se refiere a las presentaciones realizadas en el Estado de Jalisco de las diferentes disciplinas artísticas.

Eventos culturales realizados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,742	2,010	2,441	489	1,253	2,457	2,500	CULTURA
Unidad de Medida:		Evento(s)					

Fuente: Dirección de Evaluación, Programación y Seguimiento. Secretaría de Cultura. México 2009.

Nota: La cifra reportada por 2457 acciones contra 2442 en el desagregado municipal es la diferencia que corresponde a actividades realizadas fuera del Estado de Jalisco.

Ballet



Presentación de Ballet.

Presentación de Danza



Compañía de Danza Clásica y Neoclásica de Jalisco.

INDICADOR: Asistentes a adiestramientos y estudios culturales

Descripción

Este indicador refleja el número de personas asistentes a talleres, cursos, conferencias, seminarios y diplomados realizados por las áreas y organismos de la Secretaría de Cultura.

Asistentes a adiestramientos y estudios culturales

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	8,622	19,812	8,609	14,148	21,386	19,820	CULTURA

Unidad de Medida: Persona(s)

Fuente: Dirección de Evaluación, Programación y Seguimiento. Secretaría de Cultura. México 2009.

Nota: La diferencia que se presenta entre el valor de diciembre y el desagregado municipal corresponde a acciones realizadas fuera del Estado.

Presentación de alumnos



Asistentes de adiestramientos.

Alumnos de talleres



Asistentes de taller de literatura.

INDICADOR: Visitantes al Instituto Cultural Cabañas**Descripción**

Número de visitantes nacionales, extranjeros, así como instituciones públicas o privadas al ICC.

Visitantes al Instituto Cultural Cabañas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
160,964	168,615	169,336	50,771	95,825	178,485	150,000	CULTURA
Unidad de Medida:		Persona(s)					

Fuente: Dirección de Evaluación, Programación y Seguimiento. Secretaría de Cultura. México 2009.

Asistentes a conferencia

Visitantes en el Cabañas.

Turistas en recorrido por el Cabañas

SUBPROGRAMA 9.2

Rescate y conservación del patrimonio cultural de Jalisco

Este subprograma se encamina a rescatar, conservar e investigar los sitios arqueológicos para mostrar a la población la riqueza antropológica de Jalisco, así como rehabilitar y mantener el patrimonio mueble e inmueble, tangible e intangible en el Estado e incrementar y mejorar la infraestructura cultural en las 12 regiones de la entidad.

Acciones y Logros

El patrimonio mueble e inmueble es un legado cultural que permite a la población reconocer e identificarse con sus raíces culturales, por ello dieron inicio los trabajos en la Biblioteca Regionalista en el municipio de Tuxcueca. En Tenamaxtlán se trabaja en el templo de Santiago Apóstol. En Ayutla, en el de San Francisco de Asís, en la localidad de Tepantla. En Ahualulco de Mercado, se llevan a cabo trabajos de remodelación y restauración en la estación del Ferrocarril y el Puente de la Barranca del Muerto; en estas obras hay un avance de entre 10 y 40% en la limpieza de cantería y retiro de flora y fauna parásita. En la Isla de Mezcala, continúan los trabajos de colocación de bóveda en la capilla y consolidación del presidio con recursos federales aportados por el CONACULTA a través del FOREMOBA.

En los municipios de Ahualulco de Mercado, El Arenal y Teuchitlán, continúa el rescate en siete sitios arqueológicos. En Santa Cruz de Bárcenas se cuenta con los avalúos de los terrenos y se trabaja en conjunto con la Dirección General de Asuntos Agrarios. En El Tepehuaje se terminó el levantamiento topográfico y la poligonal con un avance del 35%; en Santa Quiteria, inició la adquisición de terrenos; en Oconahua, la excavación y restauración es del 30%; en Santa Rosalía, se encuentra en negociación la adquisición de los terrenos. Fue concluido el Centro Interpretativo en los Guachimontones; se tiene el proyecto ejecutivo de la museografía de los senderos de su centro interpretativo.

Para el proyecto "Por Las Vías de la Revolución", se solicitó al Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), la posesión de la estación de ferrocarril de Ahualulco de Mercado y la cesión de los derechos de vía entregando el dominio provisional de 380 hectáreas al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura; continúan los trabajos de la estación del ferrocarril de Etzatlán, para tal efecto la federación destinó

\$ 18,000,000.00 de pesos; en 2010, iniciarán los trabajos en los tramos de Empalme Orendain, Ameca-La Vega.

En infraestructura cultural, se han inaugurado las casas de la cultura de Unión de Tula, Hostotipaquillo, Villa Guerrero, Huejuquilla el Alto; ampliación de la casa de la cultura de Colotlán; se trabaja remodelaciones y rehabilitaciones en los municipios de Santa María de los Ángeles, Tuxpan, Valle de Guadalupe y Villa Purificación.

Se adecua el Museo Regional de las Artes en Autlán de Navarro y fueron inaugurados el museo de los Hermanos Zaizar, en Tamazula y de la Cantera a Cielo Abierto en Degollado, así como la apertura de cuatro más en Arandas, Teocuitatlán de Corona, Jalostotitlán y en la delegación San Agustín en Tlajomulco de Zúñiga y se equipó el de Jesús María; con estos espacios Jalisco llega a 99 museos.

Por su parte la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, rehabilitó las instalaciones de Tonila y Lagos de Moreno; además se equipó la biblioteca de Jesús María.

La inversión, que se destinó para infraestructura cultural y restauración del patrimonio fue de \$ 88,849,800.00 de pesos; la federación a través de los programas FOREMOBA, Teatros Centenarios y PAICE, destinó \$ 22,759,612.00 de pesos y los municipios aportaron \$ 16,120,060.00; la inversión total fue de \$ 127,729,472.00.

Difundir el trabajo cultural que se realiza a través de diversas investigaciones es muestra de la importancia que el desarrollo de la cultura tiene para los jaliscienses, por ello se realizan 16 proyectos, una vez terminados culminarán en sus respectivas publicaciones. Se encuentran en proceso la tres primeras Monografías Ilustradas del Bicentenario de la Independencia: Pedro Moreno, Hidalgo en Guadalajara y La Guadalajara del siglo XVIII; se publicaron 25 títulos con un tiraje de 1000 ejemplares; entre los títulos publicados están Tierras flacas de Agustín Yáñez, Los de de abajo de Mariano Azuela, El magno magisterio de los Gómez Robledo y La otra creación de Francisco Santos.

Retos

Adquirir los predios necesarios en Etzatlán, Ahualulco de Mercado y Jalostotitlán para contar con las poligonales completas e iniciar los trabajos de investigación de los sitios arqueológicos; concluir el Centro Interpretativo de Los Guachimontones así como los proyectos ejecutivos de las fincas patrimoniales que albergarán los Centros Interpretativos del Paisaje Agavero en los municipios de Amatitán, El Arenal y Magdalena.

Contar con la cesión definitiva de los derechos de vía por parte de INDAABIN para el programa Por las Vías de la Revolución.

Iniciar los trabajos del museo de sitio en el Palacio de Gobierno.

Construir, remodelar y rehabilitar la infraestructura cultural en los municipios y realizar los trabajos necesarios para la preservación del patrimonio cultural de Jalisco.

INDICADOR: Porcentaje de sitios arqueológicos atendidos

Descripción

Este indicador mide la proporción de sitios arqueológicos que reciben atención respecto al total de registrados en un periodo determinado. Lo anterior permite observar los sitios que, a través de la atención adecuada, se conservarán en buenas condiciones.

Porcentaje de sitios arqueológicos atendidos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	45	70	89.28	94.7	80	CULTURA
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Dirección de Evaluación, Programación y Seguimiento. Secretaría de Cultura. México 2009.

Nota: El porcentaje de avance reportado corresponde al progreso en las actividades arqueológicas de los siete sitios que actualmente se están trabajando por parte de la Secretaría de Cultura con recursos de 2008.

Guachimontones



Guachimontones, zona arqueológica.

Palacio de Ocomo



Imagen de zona arqueológica Palacio de Ocomo.

INDICADOR: Inversión ejercida en bienes patrimoniales y arqueológicos

Descripción

Recursos ejercidos en inmuebles patrimoniales y sitios arqueológicos.

Inversión ejercida en bienes patrimoniales y arqueológicos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
18,519,831	28,125,763	106,850,000	0	0	50,385,888	82,360,600	CULTURA
Unidad de Medida:		Peso(s)					

Fuente: Dirección de Evaluación, Programación y Seguimiento. Secretaría de Cultura. México 2009.

Nota: El valor reportado es menor a la meta programada debido a que durante el transcurso del año se realizaron reducciones en el presupuesto asignado.

Reparación de retablo



Retablo en el convento de Amacueca.

Templo de indios en Atacco, Tapalpa



Trabajo de restauración.

INDICADOR: Municipios que cuentan con casa de cultura

Descripción

Este indicador muestra la relación de presencia de por lo menos una casa de cultura por municipio.

Municipios que cuentan con casa de cultura

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
103	113	117	117	118	118	118	CULTURA

Unidad de Medida: Municipio(s)

Fuente: Dirección de Evaluación, Programación y Seguimiento. Secretaría de Cultura. México 2009.

Nota: Los municipios que no cuentan con Casa de Cultura son: Atenguillo, Ejutla, Huejúcar, Santa María del Oro, Mixtlán, Quitupan, Santa María de los Ángeles, Tizapán el Alto y Tuxcueca.

Construcción de Auditorio



Casa de la Cultura de Atoyac.

Inauguración Casa de la Cultura



Casa de la Cultura de Colotlán.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Obras de conservación en inmuebles históricos y artísticos en proceso.

Descripción.

Los trabajos de conservación en los diversos inmuebles patrimoniales del Estado son para subsanar el deterioro que sufren con el paso del tiempo. Estas obras son de vital importancia para el desarrollo de Jalisco.

Obras de conservación en inmuebles históricos y artísticos en proceso				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	0	25	30	CULTURA
Unidad de Medida:		Obra(s)		

Nombre

Investigaciones en proceso.

Descripción

Aquellos proyectos de investigación cultural que realiza la Secretaría de Cultura para dejar un legado documental del patrimonio mueble e inmueble, tangible e intangible del Estado de Jalisco.

Investigaciones en proceso				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
8	8	16	17	CULTURA
Unidad de Medida:		Investigacion(es)		

INDICADOR: Editoriales independientes apoyadas en librerías**Descripción**

Número de editoriales independientes presentes en librerías de la Secretaría de Cultura.

Editoriales independientes apoyadas en librerías							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	12	11	12	15	CULTURA
Unidad de Medida:			Espacio(s)				

Fuente: Dirección de Evaluación, Programación y Seguimiento. Secretaría de Cultura. México 2009.

Nota: No se agrega valor histórico de años anteriores del presente indicador por ser de nueva creación, solamente se tiene el correspondiente al 2009. Con respecto a que no fue alcanzada la meta programada para el presente cuatrimestre, se debe a que el apoyo brindado a las editoriales independientes se realiza a través de convenio con la Secretaría de Cultura; los editores acuden a solicitar el apoyo de manera directa. Se otorgaron 12 subvenciones a editoriales independientes, la cantidad final de recursos asignados a editoriales fue de 11 debido a que una de ellas retiró su producto de las librerías de la Secretaría por no convenir a sus intereses.

Títulos independientes

Editoriales independientes en librerías.

SUBPROGRAMA 9.3

Promoción del folclor, las artesanías y tradiciones populares

Este subprograma se encamina a incrementar, preservar, difundir y promover las culturas populares de Jalisco, sus tradiciones y costumbres de las regiones y sus municipios a través de sus personajes, su historia, su música, sus monumentos, su gastronomía y arquitectura, sus artesanías que generan un sentido de pertenencia e identidad cultural de Jalisco.

Acciones y Logros

El rescate de la Cultura Popular es importante para el desarrollo integral de Jalisco; a través de ella se muestra la riqueza del patrimonio e identidad del Estado, por ello, es indispensable realizar acciones que permitan su documentación y rescate. Parte de estas acciones fue realizar el Seminario Permanente de Culturas Populares y el segundo módulo del diplomado en metodología apoyado por el CONACULTA para realizar el inventario intangible de las culturas populares en Jalisco.

Se apoyó a la Fiesta del Maíz organizada por el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión y se nominó a varias personas por su trayectoria en el ámbito de las culturas populares; el ganador se hizo acreedor a la presea de plata como reconocimiento por su aportación a la cultura popular.

Se realizó la Posada Jalisco con un concurso estatal de nacimientos y piñatas además de una muestra de pastorelas. En la posada viviente se personificó el recorrido que hizo la Virgen María y el Señor San José antes del alumbramiento del niño Jesús.

En la estación Juárez del Tren Eléctrico Urbano se realizó un altar de muertos en homenaje a José Benítez quien en vida recibiera el Premio Nacional de Artes Populares por parte del entonces presidente de la República Vicente Fox Quezada. Fue concluido por el Colegio de Jalisco, el guión museológico del museo jalisciense de las Culturas Populares, proyecto que forma parte de los programas del Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana.

Se llevó a cabo el concurso de Juegos Tradicionales de trompo, yo-yo, balero, brincar la cuerda y rondas infantiles así como la segunda edición del Encuentro de Chirimía con sede en los municipios de Autlán de Navarro, Guadalajara, Tonalá y Zapopan para difundir y promover el instrumento entre los habitantes de la ciudad; participaron 25 ejecutantes para rescatar conocimientos, música, sonidos y las prácticas culturales que por siglos han permanecido en pueblos indígenas. Se realizó la VIII edición del Encuentro Nacional

del Mariachi Tradicional. Por primera ocasión se extendió a los municipios de Zapotlán el Grande con presentaciones en la Casa de la Cultura y en el auditorio de Tuxpan. Se grabó un disco conmemorativo, participaron agrupaciones de los estados de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Jalisco, Michoacán y Zacatecas. Se entregó la Medalla Nacional "Cirilo Marmolejo", otorgada al mariachi Cocoteros de Colima por su trayectoria y repertorio que contribuye a mantener la tradición, así como la presea "Francisco Sánchez Flores", dedicada a grupos o personas que mediante diversas acciones fortalecen la preservación del mariachi tradicional; en esta ocasión fue para el Mariachi Tradicional de la Secretaría de Educación Jalisco. La presea "Jerónimo Méndez Martínez" se otorga a músicos que innovan dentro del rubro de arreglos musicales y composición de piezas y la presea "Vicente T. Mendoza" dedicada a músicos o investigadores que documentan y analizan este género. En apoyo al desarrollo cultural municipal se realizó la segunda edición de los Festivales Culturales de las Regiones Sur y Valles, los municipios de Atoyac y Hostotipaquillo fueron los anfitriones; participaron grupos de teatro, música, rondallas, mariachis, bandas, guitarristas, danza, ballet folclórico de los 30 municipios participantes. Se realizaron 272 intercambios culturales en los diferentes municipios del Estado. Todas estas acciones fueron realizadas con una aportación federal de \$1,994,000.00 y estatal de \$515,968 pesos.

En la emisión 2009 del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias de Jalisco, PACMYC, se entregaron 61 apoyos económicos para artistas en los campos de teatro comunitario, expresiones musicales, artes y oficios, danza tradicional, expresiones de la cultura popular, ceremonias y festividades tradicionales, conocimiento y manejo de recursos naturales, promoción y difusión de la lectura, cocinas tradicionales, tradiciones orales y escritas, ritos y sitios sagrados, vestimenta tradicional, conocimiento de medicina y herbolaria tradicional con una inversión estatal y federal equitativa de \$ 946,128.50 cada uno.



Retos

Realizar el inventario intangible de las culturas populares del Estado de Jalisco.

Incrementar los recursos destinados al Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, PACMYC; al realizar un incremento estatal del 20%; CONACULTA realiza un incremento similar.

Continuar e incrementar el número de participantes en el Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional para difundir dicha música.

Realizar un mayor número de acciones en los municipios del Estado para rescatar y preservar las culturas populares de Jalisco.

Incrementar el número de intercambios culturales entre los municipios del Estado que permita a los artistas de los municipios adquirir experiencia frente a los diversos públicos que se presentan.

Coordinar eficazmente el Programa Tierra Caliente.

INDICADOR: Intercambios culturales realizados en los Municipios**Descripción**

Este indicador se refiere a las actividades culturales realizadas en los municipios a través de fiestas patronales, carnavales y festivales, entre otras que, por medio de la Secretaría de Cultura, propician el intercambio de grupos artísticos locales entre los municipios del Estado.

Intercambios culturales realizados en los Municipios							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	390	992	307	579	997	750	CULTURA
Unidad de Medida:			Intercambio(s)				

Fuente: Dirección de Evaluación, Programación y Seguimiento. Secretaría de Cultura. México 2009.

Intercambios culturales

Presentación en el Festival Regional, Región 09.

Intercambios culturales

Presentación en el Festival Regional, Región 09.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Estímulos económicos por proyecto a las culturas municipales y comunitarias.

Descripción

Este indicador se refiere al apoyo económico brindado a proyectos culturales para los habitantes de las diferentes regiones del Estado en cuanto al rescate y fomento de su cultura.

Estímulos económicos por proyecto a las culturas municipales y comunitarias				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	0	61	67	CULTURA
Unidad de Medida:		Beca(s)		

PROGRAMA 10

Desarrollo Humano y Social Sustentable

Este programa está orientado al Desarrollo Humano y Social Sustentable. "El desarrollo humano sustentable se entiende como la ampliación de las capacidades y oportunidades para las generaciones presentes y futuras. Coloca el foco de atención en el incremento de las capacidades humanas como educación, salud y calidad de vida para mejorar las aptitudes de las generaciones actuales y futuras. Lo anterior implica la satisfacción de necesidades fundamentales y ampliación de oportunidades como valores centrales para que la persona goce de respeto por sí misma, conozca su potencial y tenga la sensación de pertenecer a una comunidad. Las tres capacidades esenciales del desarrollo consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida digna." (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 10.1** Equidad de género.
- 10.2** Vivienda digna.
- 10.3** Promoción y fortalecimiento de la familia.
- 10.4** Atención a grupos vulnerables.
- 10.5** Comunidades y pueblos indígenas.
- 10.6** Superación de la pobreza.
- 10.7** Atención a migrantes.
- 10.8** Infraestructura social.
- 10.9** Seguridad alimentaria y nutricional.
- 10.10** Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud.

SUBPROGRAMA 10.1

Equidad de género

Este subprograma está encaminado a fomentar la equidad de género en la entidad a partir del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; para lo cual es necesario sensibilizar, capacitar; comunicar y difundir entre los jaliscienses una cultura de equidad de género a fin de crear conciencia y fomentar en todos los ámbitos sociales la igualdad de derechos entre hombres y mujeres así como una cultura de no violencia contra la mujer. Asimismo busca fomentar la participación femenina en el ámbito político y social.

Acciones y Logros

Este cuatrimestre no se reflejan muchos avances en cuanto a la conformación de Comisiones Edilicias CE Mujer debido a que como ya están en el cierre de administración no es viable gestionar su integración. Se retomará esta actividad al inicio de la nueva administración, sin embargo, como logro muy importante de este mes se desarrollará en Puerto Vallarta el taller Logros, Avances y Limitaciones de las Instancias Municipales de las Mujeres 2007-2009 en donde se pretende generar memorias de las experiencias exitosas

de las titulares de los Institutos y CeMujer salientes y de igual manera invitar a las nuevas autoridades a continuar con los proyectos. Hoy Jalisco cuenta con 23 Institutos Municipales de las Mujeres y 73 Centros Integrales de Atención a Mujeres debidamente Institucionalizados que en suma arrojan 96 Instancias de la Mujer, sin embargo, con el cambio de Administración será necesario diseñar y operar estrategias que permitan la continuidad y seguimiento de estos importantes esfuerzos en los municipios; para ello se

está trabajando como cierre de programa con un taller en Puerto Vallarta denominado "Logros Avances y Limitaciones de las Instancias Municipales de las Mujeres 2007-2009" que tiene, entre otras, la finalidad de documentar todas las experiencias exitosas y pasar la estafeta a las nuevas autoridades municipales con el objetivo final de seguir trabajando todos para lograr una verdadera Equidad de Género.

asimismo Se llevó a cabo la Semana Nacional de Migración del 19 al 23 de octubre con el tema "Infancia, Género y Migración". Se realizó el Foro de Salud 2009 en el marco del Día Internacional para la Prevención del Cáncer de Mama el 20 de octubre.

Se entregó el premio del concurso fotográfico "Niñas y Niños por la igualdad de oportunidades" y su exposición en la estación Juárez del tren ligero. De igual manera, se instaló el Consejo de integrantes del Observatorio de Medios de Comunicación y se realizó la Tercera Caminata por una Vida Libre de Violencia.

Se presentó el diagnóstico de "Participación de las mujeres en las elecciones 2009" en el marco del aniversario del voto femenino. Asimismo, se presentó a los ciudadanos el Diagnóstico de Violencia contra las Mujeres en Jalisco, Divijal 2009.

Finalmente, se continuó con la atención de mujeres en el área de Línea Mujer y asesoría presencial tanto en municipios, a través de las unidades itinerantes, atendándose a un total 3654 personas en el IJM y a 6400 en el interior del Estado.

Retos

Sumar los esfuerzos de todas las Instancias estatales y municipales en favor de incidir en nuevas Políticas Públicas que permitan realmente transversalizar la perspectiva de género con la finalidad de lograr una igualdad en las oportunidades entre hombres y mujeres y reducir de manera importante la violencia hacia ellas.

INDICADOR: Número de mujeres atendidas vía "Línea mujer" o asesoría

Descripción

Este indicador contabiliza el número de personas atendidas en Línea Mujer, la cual es una ventana de comunicación que ofrece el Instituto Jalisciense de las Mujeres para proporcionar, telefónicamente, orientación psicológica, asesoría jurídica e información en general que les pueda ayudar a tomar mejores decisiones.

Número de mujeres atendidas vía "Línea mujer" o asesoría							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
6,907	6,915	11,509	2,807	7,383	17,644	12,000	IJM
Unidad de Medida:			Persona(s)				

Fuente: Instituto de las Mujeres

Nota: El valor de agosto fue actualizado en virtud de que fuera un valor cuatrimestral ya que anteriormente se había reportado con corte al mes de julio. El número de servicios proporcionados aumentó notoriamente en el periodo septiembre-diciembre debido a que se dio atención en 18 municipios más a través de 3 unidades itinerantes en 3 regiones, además de la puesta en marcha de la ventanilla única de Crédito y Empleo.

Programa Línea Mujer



Programa Línea Mujer en el Instituto Jalisciense las Mujeres.

Línea Mujer



Atención especializada a Mujeres.

INDICADOR: Número de Centros Integrales Institucionalizados de Apoyo a la Mujer

Descripción

Este indicador se refiere a la institucionalización de los Centros Integrales de Apoyo a las Mujeres a través de la creación de Institutos e instalación de comisiones Edilicias de Equidad de Género.

Número de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer Institucionalizados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	0	8	13	21	23	18	IJM
Unidad de Medida:		Centro(s)					

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres

Nota: A la fecha se tienen consolidados 23 Institutos Municipales de las Mujeres. Para el próximo año, con el cambio de gobiernos municipales, habrá que fortalecer a los existentes y legitimarlos con los nuevos gobiernos municipales. Se está programando para el 2010 contar con 45 Institutos y Centros fortalecidos, es decir, pasar de 23 actualmente a 45 en total.

Institutos Municipales de las Mujeres



Amplia participación de mujeres en el desarrollo de temas de equidad de género.

CE Mujer



Apoyo integral al desarrollo de la mujer.

INDICADOR: Número de acciones desarrolladas en los temas de Salud, Educación, Trabajo y Derechos Humanos en cumplimiento al Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Jalisco

Descripción

Este indicador muestra el número de acciones desarrolladas para incorporar el enfoque de género en la Administración Pública del Estado.

Número de acciones desarrolladas en los temas de Salud, Educación, Trabajo y Derechos Humanos en cumplimiento al Programa para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Jalisco							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
30	4	5	2	4	9	8	IJM
Unidad de Medida:		Acción(es)					

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres

Nota: Se trabajó para promover una cultura de homologación a través del Modelo de Equidad de Género en Instituciones y Secretarías de Gobierno.

Se procuró sensibilizar a diversos funcionarios/as de la administración pública en cuanto a perspectiva de género.

Se institucionalizaron 23 centros integrales de apoyo a las mujeres.

Se promovió la creación de Comisiones de Equidad de Género en los Municipios.

Se promovió el modelo de Equidad de Género (MEG:03) para prevenir el hostigamiento sexual y laboral, así como actos discriminatorios en el ámbito laboral.

Se instaló la ventanilla de "Empleo" dirigida a mujeres emprendedoras.

Se brindaron asesorías, cursos de sensibilización y capacitación con perspectiva de género para los diferentes servidores/as públicos/as que laboran dentro del Sector Salud.

Se desarrollaron campañas de difusión para mujeres víctimas de violencia sobre lugares donde se presentan denuncias por este concepto.

Igualdad de Oportunidades



Apoyo a diversas campañas de salud para las mujeres.

Igualdad de Oportunidades



Mejor alimentación para nuestras mujeres.

SUBPROGRAMA 10.2

Vivienda digna

Este subprograma busca mejorar la calidad de vida coadyuvando con la población a la formación de un patrimonio generando acciones encaminadas a que las familias de Jalisco cuenten con una vivienda digna, especialmente aquellas de menores ingresos, para lo cual es necesario contar con una adecuada planeación urbana, generar suelo apto para la producción de vivienda, impulso a la gestión de vivienda económica además del fortalecimiento del IPROVIPE, entre otras cosas.

Acciones y Logros

En 2009, el Fondo de Infraestructura Social Básica (FISE) ha concluido 196 obras, beneficiando al 10.5% de la población del medio rural que habita en localidades menores a 4,000 habitantes. Las viviendas edificadas por IPROVIPE, hasta 2008, eran de 36 metros cuadrados de superficie construidas, en lo sucesivo alcanzarán una superficie superior a los 38 metros cuadrados. Se firmo el "Pacto por la Vivienda y Generación de Empleo 2009", el cual fue firmado en el marco de la celebración del segundo aniversario de la Gran Alianza. En 2009 la inversión aprobada para el programa de vivienda fue de 90 millones de pesos para la edificación de 1,299 viviendas.

Retos

El programa FISE recibió recursos adicionales en 2009, con lo que pretende construir 49 obras más a las ya reportadas. En total a través de FISE se logrará la construcción de 245 obras de infraestructura social básica en zonas rurales en 2009. Concretar, a través de IPROVIPE la adquisición de suelo apto para su desarrollo a través del Programa de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS). Contribuir con el fortalecimiento de la economía mediante la generación de empleo a través de la construcción de vivienda. Continuar consensando las opiniones y esfuerzos de los actores del ramo de la generación de viviendas (académicos, constructores, inversionistas, autoridades, sociedad, investigadores) y como acciones proyectadas para la edificación de viviendas.

INDICADOR: Porcentaje de población rural beneficiada con infraestructura social básica por programa FISE

Descripción

Este indicador muestra el porcentaje de población beneficiada con la construcción de infraestructura social básica (electrificación, agua potable, drenaje, casas de salud, espacios comunes como canchas de usos múltiples, empedrados) en relación a la población rural en localidades menores a 4,000 habitantes y fuera de la zona metropolitana de Guadalajara.

Porcentaje de población rural beneficiada con infraestructura social básica por programa FISE.

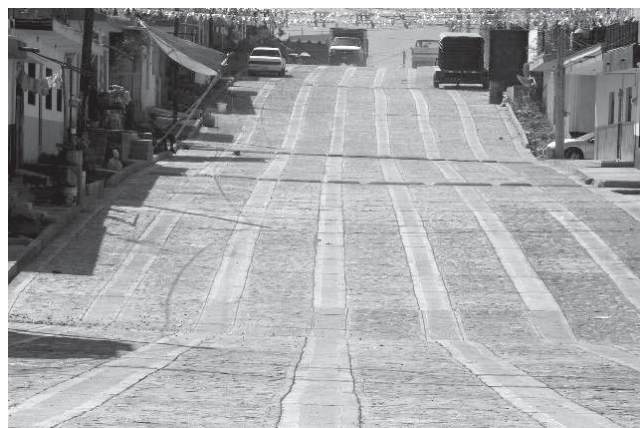
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
11	10.7	29	0	3.9	10.54	10.53	SEDER

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Programa Operativo Anual; Informe de obras, convenios de obras; Consejo Nacional de Población - CONAPO 2008.

Nota: En el primer cuatrimestre no se reportan valores ya que se validó el anexo técnico. Para el tercer cuatrimestre de 2009 se cumplió la meta alcanzando el 10.54% que representa 113,432 habitantes beneficiados con el programa FISE.

Población beneficiada con FISE



Infraestructura Social Básica



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Empleos temporales detonados por el programa FISE.

Descripción

El indicador secundario muestra los empleos temporales generados para la construcción de las obras en el programa FISE. Este último beneficia principalmente a personas de localidades de alta y muy alta marginación. FE DE ERRATAS: La meta de empleos correcta es de 1,260 empleos, el cual se superó llegando a 4,382 plazas. Por error de captura se plasmaron 12,006 empleos como meta en el sistema.

Empleos temporales detonados por el programa FISE

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	2,400	4,382	12,006	SEDER

Unidad de Medida: Empleo(s)

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Número de obras de infraestructura social básica.

Descripción

Este indicador complementario refleja el número de obras de infraestructura social básica construidas mediante el Programa FISE en los municipios rurales de Jalisco. (Las obras que se reportan son aquellas finalizadas físicamente).

Número de obras de infraestructura social básica				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	48	196	160	SEDER
Unidad de Medida:		Obra(s)		

INDICADOR: Número de viviendas construidas

Descripción

Viviendas edificadas en un lote de 90 m2.(6 x 15 mts.)con 38.02m2 de construcción, dirigido a personas con pobreza patrimonial. Incluye un área común para sala-comedor, cocina, dos recámaras, un cuarto de baño con regadera, excusado y lavabo dentro de él. Cuenta con la posibilidad de crecimiento futuro y los materiales y sistemas que garanticen una vida útil de por lo menos 30 años. Debido a la naturaleza del proyecto, se agregaron 2 indicadores de apoyo que reflejarán avances parciales.

Número de viviendas construidas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	1,193	2,303	-	10	2,513	10,000	IPROVIPE
Unidad de Medida:			Vivienda(s)				

Nota: A pesar de los esfuerzos realizados, la meta no se pudo completar debido a la insuficiencia financiera. Cabe destacar que las viviendas de este año son más amplias y de mejor calidad que las de años anteriores.

Entrega de viviendas



Vivienda



INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de hectáreas de suelo apto para viviendas adquiridas y urbanizadas.

Descripción

Adquisición y/o gestión de suelo apto jurídica y técnicamente para la edificación de las viviendas. El suelo deberá contar con los servicios básicos (agua potable, drenaje y electrificación).

Número de hectáreas de suelo apto para vivienda adquiridas y urbanizadas				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	21.44	31.17	200	IPROVIPE
Unidad de Medida:		Hectárea(s)		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Porcentaje de avance de construcción de viviendas.

Descripción

El proyecto está compuesto por varias etapas:

- Adquisición y/o gestión de suelo apto para vivienda.
- Urbanización de suelo.
- Edificación de viviendas.
- Selección de beneficiarios.

Por lo anterior, el avance general se verá reflejado de acuerdo a la etapa actual en que se reporta la presente información. Cabe mencionar que la más significativa es la edificación debido a que es el objetivo primordial y es la que se refleja en el indicador principal.

Porcentaje de avance de construcción de viviendas				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	5	25.13	100	IPROVIPE
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)		

INDICADOR: Familias beneficiadas con financiamiento para la adquisición de una vivienda.**Descripción.**

Familias en situación altamente vulnerable que no cuentan con un patrimonio propio y cumplen con los requisitos establecidos por el programa.

Familias beneficiadas con financiamiento para la adquisición de una vivienda							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	1,193	2,303	-	-	2,513	10,000	IPROVIPE
Unidad de Medida:			Familia(s)				

Nota: A pesar de los esfuerzos realizados, la meta establecida no se pudo cumplir debido a que no hubo suficiencia financiera.

Vivienda



Familia beneficiada



SUBPROGRAMA 10.3

Promoción y fortalecimiento de la familia

Este subprograma se enfoca a la familia; como célula de la sociedad juega una importante labor en el funcionamiento social, es ahí donde se brinda a los niños los valores que de alguna u otra manera pondrán en práctica en su vida futura. Por tal motivo es de gran relevancia fortalecer, atender y proteger a la familia, para lo cual se deberán dirigir esfuerzos para fortalecer su unidad a través de la corresponsabilidad en todos sus integrantes y brindando atención de acuerdo a las diferentes etapas del ciclo de vida de la familia además de fortalecer la promoción de valores universales.

Acciones y Logros

En 1994 Jalisco fue pionero nacional del programa Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF), iniciándolo el Sistema DIF Jalisco con el propósito de educar a los padres para ser mejor pareja y a que cada miembro del hogar desempeñe los derechos y obligaciones que le corresponden favoreciendo la formación de los hijos y viviendo la familia en el marco de valores universales. En 2009 fue impartida la escuela para padres conforme a la normatividad en 72 municipios y a un total de 14,681 familias, lo que representa una cobertura del 58% de los municipios y 1% del total de familias en Jalisco. Se ha extendido una red estatal de coordinadores y orientadores fortalecida para incrementar los alcances del programa ECAPAF mediante la suma de nuevos orientadores familiares profesionalizados con el Diplomado de Orientación Familiar, correspondiendo en 2009 a las generaciones XXXIII, XXXIV y XXXV, en las que hubo un total de 67 personas inscritas. De la primera generación indicada egresaron 29 diplomantes, la segunda estuvo conformada exclusivamente por 34 adultos mayores y de la tercera egresarán 24 alumnos en el año 2010.

Retos

Aumentar la cobertura geográfica operando el programa de padres de familia en el 80% de los municipios de Jalisco. Corresponsabilizar más a los jefes de familia capacitándolos en grupos para varones, particularmente integrados por padres de familia de tal forma que no sea el programa demandado preponderantemente por madres de familia. Continuar formando más recurso humano profesionalizado a través del Diplomado de Orientadores Familiares con dos nuevas generaciones durante 2010; una de ellas que reciba el curso en una sede externa a la ZMG. Invitar a ciudadanos voluntarios para la multiplicación del curso-taller en las doce regiones del Estado. Incentivar al personal capacitado y brindarle más oportunidades de competitividad laboral al tener una certificación mediante la puesta en operaciones del Subcentro Evaluador de la Norma Técnica de Competencia Laboral de Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar a Nivel Preventivo.

INDICADOR: Familias capacitadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)

Descripción

Este indicador mide la cantidad de familias fortalecidas al recibir capacitación en la Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF). En ella, adquieren habilidades para ser padres, madres e hijos asumiendo los roles que a cada quien corresponde en la familia y siendo responsables con la práctica de valores universales.

Familias capacitadas mediante el programa de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
35,084	13,867	26,915	31,014	36,305	41,596	41,745	DIF
Unidad de Medida:		Familia(s)					

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Fortalecimiento de la Familia y de los sistemas DIF municipales metropolitanos (Informe cuatrimestral de grupos y personas capacitadas por ECA PA F).

Nota: En congruencia con el Plan General del Ejecutivo, 41,745 jefes de familia es la meta acumulada desde el inicio del programa al cierre del año 2009, meta que se estima alcanzable de acuerdo con los avances habidos cada año. El 2009 concluyó con un acumulado de 41,596 familias capacitadas, lo que representa 99.6% de la meta mencionada.

Dinámica grupal en escuela para padres



Dinámica de trabajo en escuela para padres



SUBPROGRAMA 10.4

Atención a grupos vulnerables

Este subprograma busca atender las condiciones de vulnerabilidad y de exclusión social en la entidad, promoviendo el respeto y la integración social de personas con discapacidad, brindando mayor atención a los hogares con jefatura femenina, atendiendo de manera integral la problemática de violencia intrafamiliar, mejorando la calidad de vida de los adultos mayores, impulsando la formación de profesionales en materia de asistencia social, eficientando el uso y aplicación de recursos.

Acciones y Logros

Con una inversión superior a los 203 millones de pesos, el programa Adultos Mayores otorgó 45 mil 177 apoyos económicos a personas de 27 municipios, superando así la meta sexenal en entrega de apoyos. Esto redituó en una mejora sustantiva de la calidad de vida de los jaliscienses mayores de 70 años que vivían en condiciones de marginación o desamparo.

Por parte del Programa Becas a Estudiantes Indígenas se rebasó la meta anual de apoyos llegando a 608 estudiantes indígenas beneficiados. Se simplificaron en cantidad los documentos solicitados a los estudiantes para obtener estas ayudas. Se integró a la comisión estatal indígena (CEI) como ventanilla de información y trámites para los estudiantes en la ZMG y se incrementó el número de apoyos a estudiantes.

También se otorgaron recursos en coinversión con OSC's para 253 proyectos que involucran soluciones a diversos problemas sociales y contribuyen a lograr una mejor calidad de vida de los grupos vulnerables, con lo cual se superó la meta anual de 200 proyectos apoyados.

Impulsando acciones con fuerte impacto social, el gobierno estatal pretende que Jalisco se mantenga entre los 10 estados con menor índice de vulnerabilidad social.

En respuesta a las necesidades de este tipo de grupos, el DIF estatal proporcionó estabilidad alimentaria; salud física, mental y social; rescate educativo y de habilidades; vinculación al mercado laboral, cohesión familiar, participación social y empoderamiento para la autogestión de acceso a servicios sociales básicos.

En cuanto al número de adultos mayores atendidos en comedores asistenciales, se beneficiaron a 4,668 personas en el primer cuatrimestre. Cabe mencionar que dicha cifra ha descendido en el transcurso del año hasta 4,490 en el último cuatrimestre.

Los beneficios de esta asistencia social, llegaron directamente a 210,435 niñas, niños y adolescentes en beneficio de su crecimiento sano y con valores. Resultaron favorecidos 75,703 adultos mayores en su desarrollo integral; alrededor de 15 mil personas con discapacidad en bien de su inclusión social y 11 mil personas para el desarrollo de sus comunidades vulnerables.

Retos

Para el 2010 el Programa Adultos Mayores tiene como meta entregar más de 25 mil apoyos a personas mayores de 70 años que vivían en condiciones de marginación o desamparo como un acto de justicia social que busca retribuir un poco de lo mucho que ellos han trabajado en el desarrollo del Jalisco de hoy.

El reto principal del Programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil tiene como reto entregar 150 apoyos a proyectos propuestos por las OSC's que involucren soluciones a diversos problemas sociales y que contribuyan a lograr una mejor calidad de vida de los grupos vulnerables.

Con acciones como éstas, con un fuerte impacto en la mejora de calidad de vida de los jaliscienses, el gobierno del Estado pretende que Jalisco se mantenga en la posición número 22 entre los Estados de la república, según el Índice de Vulnerabilidad Social, donde la posición número 1 corresponde al estado con un porcentaje mayor de población vulnerable.

Los principales retos del DIF son incrementar la capacidad instalada, implementando en el 2010 comedores y centros de día para adultos mayores; un centro de capacitación SUPERA; un albergue de tránsito para víctimas de la violencia intrafamiliar, nuevas unidades básicas de rehabilitación para personas con discapacidad, entre otros.

INDICADOR: Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social

Descripción

Este indicador permite focalizar geográficamente la población vulnerable y con su aplicación facilita el ejercicio equitativo de los recursos. Está integrado por los subíndices de las vulnerabilidades: familiar, de género, de poblaciones con discapacidad y tercera edad, educativa infantil y de salud infantil.

Es construido cada quinquenio debido a la información censal que principalmente lo alimenta. Entre mayor sea el valor (lugar), menos vulnerable es la entidad.

Tienen menor vulnerabilidad social las localidades y entidades federativas donde la mayoría de su población tiene mejores ingresos económicos, tiene afiliación a instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, SEDENA), tiene los servicios públicos básicos en su vivienda (agua potable, drenaje y energía eléctrica), tiene dormitorios suficientes que evitan el hacinamiento; también, donde son menos los hogares con jefatura femenina, hay menos mujeres embarazadas, en lactancia o madres adolescentes; donde es menor la población con discapacidad o de la tercera edad; donde la mayoría de sus niños asisten a la escuela y aprovechan mejor su oportunidad de estudiar; donde los niños gozan de salud.

Lugar de Jalisco en el Índice de Vulnerabilidad Social.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
22	22	22	22	22	22	23	DIF

Unidad de Medida: Posición

Fuente: Elaborado por el Sistema Nacional DIF, con datos obtenidos cada 5 años de los resultados del INEGI, intercalados entre el Censo General de Población y Vivienda y el Censo de Población y Vivienda. El INEGI levantará el próximo Censo de población y vivienda en el 2010 cuyos resultados estarán publicados en el 2011.

Nota: En cuanto al indicador secundario de cobertura de personas con discapacidad, hay subregistro en la información de las Unidades Básicas de Rehabilitación.

Atención con el Plan de Invierno a población vulnerable de Totatiche 2009



Niños a fortalecer con valores y salud



INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

1. Cobertura porcentual de personas con discapacidad y sin seguridad social atendidas por DIF.

Descripción

Indicador anual que determina la proporción de la población con discapacidad atendida por los sistemas DIF en el Estado, respecto a la población abierta que tiene una o más discapacidades (sin derechohabencia a instituciones de seguridad social).

El indicador en el año 2007 fue de 29.19%. La meta en el 2008 fue de 34%, aunque se ha llegado a atender la demanda máxima.

1. Cobertura porcentual de personas con discapacidad y sin seguridad social atendidas por DIF.				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
22.8	22.8	23	30	DIF
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)		

INDICADOR: Adultos mayores atendidos en comedores asistenciales**Descripción**

Este indicador se refiere al número de personas que son atendidas en los Comedores Asistenciales para Adultos Mayores en Desamparo. Diariamente son preparados alimentos (desayunos y comidas) consumidos por los usuarios o llevados hasta el domicilio de aquellos que están imposibilitados para desplazarse. Lo anterior mediante la participación corresponsable de la población.

Adultos mayores atendidos en comedores asistenciales							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,445	4,097	4,347	4,668	4,554	4,848	5,252	DIF
Unidad de Medida:		Persona(s)					

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Desarrollo Integral de Adultos Mayores (Informe mensual de actividades).
Nota: Hubo subocupación en algunos comedores respecto a la capacidad instalada.

Comedor Asistencial para adultos mayores**Abuelitos y abuelitas en comedor para adultos mayores**

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Comedores en operación.

Descripción

Es la cantidad de espacios asistenciales donde son preparadas las raciones alimentarias (desayunos y/o comidas) y entregadas a los beneficiarios asistentes. Aquellos que no están en condiciones de desplazarse hasta el Comedor Asistencial para Adultos Mayores, reciben en su domicilio el alimento para su mejoramiento nutricional.

Comedores es operación				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
100	102	102	102	DIF
Unidad de Medida:		Espacio(s)		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Raciones alimentarias otorgadas en los Comedores Asistenciales para Adultos Mayores.

Descripción

Son los desayunos y comidas que reciben los(as) abuelitos(as) en los Comedores Asistenciales para Adultos Mayores.

Raciones alimentarias otorgadas en los Comedores Asistenciales para Adultos Mayores.				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
397,450	465,036	1,325,046	400,000	DIF
Unidad de Medida:		Raciones		

Indicador: Porcentaje de población de escasos recursos, de 60 y más años, atendida por los sistemas DIF en el Estado**Descripción**

Este indicador se refiere al porcentaje de la población adulta mayor de escasos recursos que ha recibido productos y servicios de los sistemas DIF en el Estado. Se estima que en Jalisco hay 636,079 personas de 60 años o más, de los cuales 190,188 se consideran de escasos recursos.

Porcentaje de población de escasos recursos, de 60 y más años, atendida por los sistemas DIF en el Estado							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
38.92	41.72	42.03	24.97	30.74	39.9	50	DIF
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Desarrollo Integral del Adulto Mayor (Informe cuatrimestral de población atendida); Consejo Nacional de Población, CONAPO (Proyecciones de población e INEGI (Encuesta Nacional de Empleo).

Nota: El logro respecto a la meta programada para el año que se informa fue inferior a lo previsto debido a que el comportamiento de algunos servicios no continuó con la aceleración esperada mientras otro decreció respecto al aumento deseado (credencialización Plan Venerable).

La promoción para obtener mayor utilización de la capacidad instalada permitirá brindar atención a más usuarios, como en los centros de día, los comedores asistenciales, entre otros.

Para el 2010 la meta para iniciar no parte de la cobertura habida en el año previo ya que algunos programas operativos o subprogramas, componentes del indicador, inician el año a partir de cero.

Atención en comedores asistenciales



Atención a adultos mayores en desamparo



Jornada Deportiva Cultural



Atención a adultos mayores en desamparo



INDICADOR: Número de beneficiados con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores**Descripción**

Este indicador mide el número de beneficiados por el programa de Atención a Adultos Mayores, el cual es una estrategia integral de apoyo dirigida a personas de la tercera edad, en un acto de justicia social que busca reconocer y retribuir un poco de lo mucho que han trabajado en la construcción y el desarrollo del Jalisco de hoy.

El programa busca otorgar una pensión económica a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones de marginación y desamparo que les permita mejorar su calidad de vida.

Número de beneficiados con el Programa de Apoyo a Adultos Mayores							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	10,917	23,404	35,345	37,049	45,474	34,000	SDH
Unidad de Medida:		Beneficiado(s)					

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano (SDH). Dirección General de Programas Sociales, México 2009

**INDICADOR: Menores atendidos en situación de calle****Descripción**

Este indicador se refiere a la población de menores y hasta 18 años de edad, exclusivamente los que están en situación de calle; que viven y trabajan en ella como son los vendedores, cantantes, mendigos, ayudantes, etc., que han sido atendidos por los sistemas DIF municipales con alta incidencia de este problema social.

Menores atendidos en situación de calle							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,308	1,600	1,033	1,590	1,590	1,590	2,487	DIF
Unidad de Medida:		Número(s)					

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Protección a la Infancia (Informe mensual de menores en situación de calle atendidos).

Nota: Este Programa está siendo aplicado solo en 20 municipios metropolitanos y ciudades medias, los cuales se consideran con alta incidencia de este problema social. Continúa la cantidad de 1,590 niños atendidos como cantidad máxima notificada en los tres cuatrimestres de 2009.

La estrategia "La calle no es vida" aplicada por los municipios de la zona metropolitana; absorbió a una parte de la población atendida no controlada a nivel estatal.

**Riesgos de la vía pública
para la venta ambulante**



Niño vendedor de la calle



Niño pidiendo ayuda



El drama diario de una niña en la calle



SUBPROGRAMA 10.5

Comunidades y pueblos indígenas

El subprograma pretende atacar los rezagos que obstaculizan el desarrollo integral de las comunidades indígenas a través del incremento de la oferta de servicios públicos en sus localidades y mejorar su nivel educativo por medio del otorgamiento de becas. Por otro lado se pretende fortalecer las acciones preservación y difusión de la cultura de los pueblos indígenas y fortalecer sus derechos.

Acciones y Logros

Durante el tercer cuatrimestre del presente año se está dando continuidad a la ejecución de obras contempladas en los dos Acuerdos de Coordinación suscritos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el marco del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI). Del primer acuerdo se están ejecutando seis obras de Electrificación, tres de Alcantarillado Sanitario, tres Puentes Vehiculares y un Estudio de Proyecto Carretero.

La inversión contratada para en el presente ejercicio fiscal es de más de ochenta y ocho millones de pesos, de los cuales se han invertido aproximadamente 45.

Del segundo acuerdo se está ejecutando actualmente el proyecto carretero de Modernización y Ampliación del camino Bolaños – Tenzompa – Huejuquilla El Alto, del Km 0+000 al Km 137+000, Subtramo en construcción del Km 28+000 al Km 61+000, subdividido en once subtramos.

La inversión que se tiene contratada para ejercer en el presente ejercicio fiscal es de más de ciento veintitrés millones de pesos, de los cuales se han invertido aproximadamente 59.

La inversión total acumulada en obras de infraestructura básica es de aproximadamente 105 millones de pesos. La composición de los recursos económicos es con participación Federal, Estatal y Municipal.

En el Programa Becas Indígenas en 2009 se alcanzaron los siguientes logros:

Se propusieron modificaciones a las reglas de operación para 2010.

Se simplificaron en cantidad los documentos solicitados a los estudiantes.

Se elaboraron formatos para homologar el criterio de selección.

Se integró a la comisión estatal indígena (CEI) como ventanilla de información de trámites para los estudiantes en la zona metropolitana.

Se ampliaron los tiempos para la entrega y recepción de documentos del beneficiario.

Se incrementó el número de apoyos a estudiantes.

Retos

Que al terminar el presente ejercicio fiscal se concluya la ejecución de las seis líneas y redes de distribución de energía eléctrica que benefician a 700 personas.

Construir los tres puentes vehiculares que permitan el tránsito de la población indígena, logrando con ello ahorro en tiempos al cruzar lechos de ríos, sobre todo en temporal de lluvias. Lograr la construcción de tres sistemas de drenaje y alcantarillado beneficiando a 400 personas aproximadamente de tres comunidades rurales.

Cabe aclarar que todas estas obras benefician primordialmente a las comunidades indígenas que por lo regular son también de alta y muy alta marginación.

Concluir la construcción del tramo de 33 km del camino Bolaños - Tenzompa - Huejuquilla El Alto y continuar su ejecución en el año 2010 ya que es un proyecto de suma importancia para el desarrollo del norte del Estado.

Que las obras a ejecutar a través del programa PIBAI surjan de los Planes de Desarrollo de Comunidades Indígenas que se empezarán a elaborar a partir de enero del próximo año.

En el programa Becas Indígenas se establecen los siguientes retos:

Solicitar el incremento al presupuesto en un 100 %.

Difundir el programa y sus logros.

Ampliar los beneficios del programa a otros municipios.

Detectar comunidades indígenas en todo el Estado.

Aplicar filtros para detectar duplicidad de becas.

Convocar a la creación de una contraloría social.

Concientizar a los enlaces municipales a cumplir en tiempo y forma con el convenio de participación y colaboración. Capacitar a todos los enlaces en la correcta integración de expedientes.

Optimizar la comunicación electrónica directamente con los becarios.

Implementar la entrega de manera semestral de los documentos que actualmente se entregan bimestralmente. Incrementar la supervisión del cumplimiento del servicio social a los becarios.

Incrementar la base de datos.

INDICADOR: Recursos invertidos en comunidades indígenas destinados a infraestructura básica**Descripción**

Son los recursos ejercidos en comunidades indígenas destinados a obras de infraestructura básica, la cual contempla: comunicación terrestre, (puentes, caminos y carreteras), obras de electrificación, agua potable, drenaje y saneamiento.

Dichos recursos son gestionados a través de acuerdos de coordinación institucional y con ello se contribuye a que los habitantes de las localidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos.

Recursos invertidos en comunidades indígenas destinados a infraestructura básica

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	0	90.3	211.6	200	SEPLAN

Unidad de Medida: Millon(es) de pesos

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Jalisco-Colima, 2009

Nota: El valor de abril es 0 debido a que en el primer cuatrimestre del año se suscriben los acuerdos que contemplan las obras de infraestructura básica a ejecutar. Los recursos se empezaron a invertir en el segundo cuatrimestre.

INDICADOR: Número de becas escolares indígenas otorgadas**Descripción**

Mide el número de becas otorgadas a estudiantes indígenas en el nivel de educación superior y media superior, conforme a los lineamientos del programa Becas Indígenas 2009.

Las becas se otorgan de manera bimestral y pueden ser para el mismo beneficiario hasta concluir sus estudios.

Número de becas escolares indígenas otorgadas

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	375	1,310	2,307	3,080	SEPLAN

Unidad de Medida: Beca(s)

Fuente: Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento social de la Secretaría de Desarrollo Humano, Jalisco 2009

Nota: El indicador está en función directa del número de beneficiarios en padrón que establece en promedio 500 beneficiarios en cada bimestre considerando el presupuesto anual del programa que es de 6 millones de pesos y el monto que se destina a cada beneficiario. El cuarto bimestre no se cubre por ser periodo vacaciona. Las metas fueron ajustadas en función de valor acumulado bimestralmente.

No fue posible alcanzar la meta programada por diversos motivos. Una primera causa fue la ausencia a las clases por el problema de salud que se presentó en el estado y en todo el país. Una segunda causa fue el promedio exigido que debe ser de 80/100 mínimo aceptable. Finalmente, una tercera causa, es que deban mantenerse actualizados con los tramites administrativos (firmas bimestrales, cuenta bancaria actualizada entre otros).

SUBPROGRAMA 10.6

Superación de la pobreza

El subprograma Superación de la Pobreza pretende generar igualdad de oportunidades de desarrollo y abatir las condiciones de pobreza y marginación en las comunidades más rezagadas del Estado con acciones que mejoren la calidad y aumenten la cantidad de infraestructura social y las opciones de ingreso.

Acciones y Logros

Con la finalidad de disminuir el índice de marginación en las viviendas del Estado de Jalisco, el programa Mejora tu Casa otorga piso firme en las viviendas con piso de tierra, apoya también a los hogares brindándoles un sistema de Almacenamiento de Agua, así como agua entubada en el interior de su vivienda con un paquete que incluye: Cisterna de 1,200 litros, tinaco de 600 litros, filtro, válvulas, flotadores y bomba centrífuga, logrando en el año 2009, un avance de 66,081 acciones beneficiando a cerca de 268 mil jaliscienses apoyándoles a consolidar las necesidades básicas de la vivienda y construir con estas mejoras un estándar de vida más sano y limpio.

Gracias a la inversión de cerca de 126 millones de pesos, el Programa Llega entregó 35 mil apoyos de traslado a jaliscienses de nivel socio-económico bajo que utilizan el transporte público, superando así la meta anual de 30 mil otorgados. De esta manera se asiste a los jóvenes para que continúen con sus estudios y a los adultos mayores y personas con discapacidad se les proporciona una ayuda para que puedan acudir a sus consultas médicas, terapias y otras actividades básicas. También se entregaron 12 mil 561 bicicletas a estudiantes de secundaria o preparatoria de escuelas públicas por parte del Programa Llega en Bicicleta con la finalidad de contribuir al ahorro de las familias y fomentar la continuación de la educación de estos jóvenes.

Por parte del Programa Empleo Temporal se han liberado 913 mil 623 pesos apoyando a 7 municipios con más de 2 mil beneficiarios en 12 distintas obras.

Con 102 obras y 779 beneficiarios el Programa Opciones Productivas ha liberado 6 millones 401 mil 497 pesos, apoyando a 29 municipios de Jalisco.

En este año el Programa A Clases con Vive entregó 120,000 paquetes de útiles escolares a jóvenes de escasos recursos, logrando así su meta anual.

Los principales logros del DIF fueron:

En la zona centro:

Se atendieron 37 municipios; 123 comunidades trabajando con el modelo de Comunidad DIFerente, de las

cuales 32 son de alto o muy alto grado de marginación y 3,101 familias beneficiadas con el Programa Vive DIFerente. Se implementaron eco tecnologías con estufas Lorena, huertos hortícolas e instalación de huertos comunitarios. También se rehabilitó y construyó un nuevo puente en la comunidad La Media Luna en Encarnación de Díaz además de empedrar todas las calles y construir la plaza principal con recursos compartidos de la comunidad y del H. Ayuntamiento; asimismo se formaron grupos de jóvenes formados bajo el esquema SUPERA realizando acciones para la mejora de sus localidades.

También algunos niños de localidades de Tonalá se reincorporaron a la educación básica y además recibieron clases de inglés y computación. Se rehabilitó la Casa de Salud Comunitaria en Chalpicote, Poncitlán, con recursos de la comunidad e instituciones involucradas. Se gestionó y coordinó con obras públicas municipales para la instalación de luz eléctrica en calles principales de La Concepción y Poncitlán. De igual manera se gestionó exitosamente la donación de un terreno para la construcción del Centro SUPERA que atenderá a adolescentes y matrimonios de la región en temas de Desarrollo Humano, Eco tecnologías y Desarrollo Comunitario.

En la Zona sur:

Se realizaron diagnósticos en comunidades de apertura que propiciaron los elementos para la toma de decisiones a nivel comunitario e institucional. También se perfilaron proyectos productivos y de servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida en las familias, grupos y comunidades. Se multiplicaron los conocimientos de eco tecnologías, (estufas Lorena) que tienen un impacto directo en la sustentabilidad de la biodiversidad.

Se impulsó a las comunidades a comercializar productos de proyectos productivos que favorecen a la economía familiar y comunitaria, además se realizaron capacitaciones con enfoque de grupo que permite a los actores institucionales la capacidad de identificar procesos, aplicar métodos para la comunicación asertiva, promover temáticas de valores y resolución de conflictos.

Se hicieron sinergias con instancias de Gobierno Federal y Estatal, (CONAFOR, CEFOFOR, SNEE, SDH, CUCSUR) que desprendieron varios impactos como: 11 Capacitaciones en Farmacia Viviente que permitió coadyuvar a la solución del desabasto de medicamentos en localidades de alta y muy alta marginación así como sinergias estratégicas con la Secretaría de Desarrollo Humano para coordinar los programas de vivienda en las localidades de atención de Comunidad DIFerente.

Retos

La meta del programa Mejora tu Casa es realizar más de 9 mil acciones para el mejoramiento de las viviendas de los jaliscienses que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Por su parte el Programa Llega tiene como meta entregar 30 mil becas de transporte a estudiantes de educación media, media-superior, adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

A fin de apoyar a la población en su ingreso por periodos de baja demanda laboral, el Programa Empleo Temporal pretende apoyar una mayor cantidad de obras destinadas a la atención inmediata de la población afectada.

Los principales retos del DIF son:

En la Zona centro:

Implementar y poner en marcha el Centro SUPERA en la región 4 Ciénega, así como consolidar el programa VIVE DIFerente mediante el acompañamiento familiar en las comunidades con las que se trabaja. También se pretende sistematizar la experiencia del pilotaje de la estrategia de intervención familiar. Fortalecer la sinergia establecida con la Secretaría de Desarrollo Humano. Actualizar al 100 % los planes comunitarios y diagnósticos así como los diagnósticos y planes comunitarios. Realizar al menos 10 eventos micro-regionales en diferentes municipios de la región, para fortalecer procesos locales. Ejercer el 100% del recurso destinado para el proyecto de fortalecimiento social y familiar del Cerro del Cuatro.

En la Zona sur:

Consolidar sinergias con la SNEE y SEDESOL para financiamiento de proyectos productivos y de servicios, realizar 4 talleres de manejo de conflictos así como la conformación de redes regionales iniciando en Tamazula y Mazamitla, como red de apoyo para eventos regionales de formación, sistematizar el impacto del apoyo alimentario de Vive DIFerente en la región 5 Sureste y realizar un taller de agricultura orgánica con promotores y facilitadores en la región 8 Costa Sur.

INDICADOR: Lugar de Jalisco en grado de marginación

Descripción

El índice de Marginación es una medida que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, considera la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas; además identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

Jalisco se encuentra en la posición 27 en grado de marginación, en una escala que va del uno al 32, en donde uno es el estado con mayor grado de marginación. Los datos corresponden a 2005 y fueron estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO); la medición de este indicador se realiza de forma quinquenal y las fuentes de información utilizadas por CONAPO fueron los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondiente al cuarto trimestre del mismo año.

Lugar de Jalisco en grado de marginación							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
27	27	27	27	27	27	27	SDH
Unidad de Medida:		Lugar(es)					

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2005. www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/01_b.pdf

Nota: El índice de marginación se genera cada cinco años a partir de información del Censo o Censo de Población. En este periodo no se han registrado cambios en los valores.

Programa Mejora tu casa



Entrega de paquetes de almacenamiento de agua.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Total de beneficiarios programa Mejora tu Casa

Descripción

Estimación del total de personas que han sido beneficiadas por la implementación en sus viviendas de alguno de los apoyos del programa (piso firme, paquetes de almacenamiento de agua, paquete sanitario, techos, celdas solares, adecuaciones para personas con discapacidad).

Para calcular este indicador se multiplica 4.2 (Promedio de personas en una vivienda) por el número de viviendas que recibieron uno o más apoyos del programa.

En cuanto al componente Total de beneficiarios programa Mejora tu Casa: El día 7 de octubre se envió un oficio ID: SDH/DGPS/097/2009 a SEPLAN. La solicitud de este oficio fue la modificación de la meta del indicador. Actualmente este indicador tiene una meta de 83 mil acciones y/o proyectos en materia de vivienda; sin embargo en virtud de la crisis financiera internacional hubo un recorte o ajuste de presupuesto por parte de la SEFIN a este programa, motivo por el cual se solicitó el cambio de meta en el TABLE a 59 mil acciones y/o proyectos en materia de vivienda para el año 2009. El 14 de octubre de 2009 la SEPLAN informó a la SDH que este cambio no procede.

Total de beneficiarios programa Mejora tu Casa				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,583	85,009	267,710	348,600	SDH
Unidad de Medida:		Beneficiado (s)		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Total de apoyos entregados programa Mejora tu Casa.

Descripción

Total de apoyos (piso firme, paquetes de almacenamiento de agua, paquete sanitario, techos, celdas solares, adecuaciones para personas con discapacidad) que han sido entregados en las viviendas.

En cuanto al total de apoyos entregados del Programa Mejora tu Casa: El 7 de octubre se envió un oficio ID: SDH/DGPS/097/2009 a SEPLAN. La solicitud de este oficio fue la modificación de la meta del indicador. Actualmente este indicador tiene una meta de 83 mil acciones y/o proyectos en materia de vivienda; sin embargo en virtud de la crisis financiera internacional hubo un recorte o ajuste de presupuesto por parte de la SEFIN a este programa, motivo por el cual se solicitó el cambio de meta en el TABLE a 59 mil acciones y/o proyectos en materia de vivienda para este año 2009. El 14 de octubre de 2009 la SEPLAN informó a la SDH que este cambio no procede.

Total de apoyos entregados programa Mejora tu Casa				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
853	18,891	66,081	83,000	SDH
Unidad de Medida:		Número de apoyos		

INDICADOR: Porcentaje de localidades con alto y muy alto grado de marginación atendidas con procesos de desarrollo comunitario.

Descripción

Se refiere a la intervención del DIF mediante el abordaje comunitario de participación, organización y formación social bajo los siguientes ejes de atención: Alimentación, Salud, Educación, Mejoramiento de la vivienda y Fortalecimiento de la Economía Familiar. La atención se centra en comunidades con indicadores de alta y muy alta marginación. De acuerdo con el Índice de Marginación obtenido por CONAPO, se tienen focalizadas como prioritarias de atención 596 localidades en Jalisco. La meta es incidir este año con procesos de desarrollo comunitario en 261 comunidades de alta marginación, diferentes a las atendidas en los dos años previos, así como en núcleos urbanos marginados.

Porcentaje de localidades con alto y muy alto grado de marginación atendidas con procesos de desarrollo comunitario							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
84	38	69	43.3	43.3	43.3	40	DIF
Unidad de Medida:			Porcentaje(s)				

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos del Sistema de información operativo DIDECO [en línea Intranet DIF] y CONAPO (Índices de marginación por localidades) [en línea http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=194].

Familia beneficiada con granja de permacultura



Panadería como proyecto para el desarrollo comunitario



INDICADOR: Personas apoyadas con becas de transporte

Descripción

Este indicador contabiliza el número de personas que han sido apoyadas con becas de transporte. El programa de becas está dirigido a estudiantes de Nivel Medio Superior y Superior, Adultos Mayores y Personas Discapacitadas de nivel socio-económico bajo que utilizan el transporte público y que en muchas ocasiones presentan dificultades económicas para acceder a él.

Personas apoyadas con becas de transporte							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	5,414	47,545	16,841	30,920	35,000	30,000	SDH
Unidad de Medida:			Beca(s)				

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano (SDH). Dirección General de Programas Sociales, México 2009

Programa Llega



Programa Llega



SUBPROGRAMA 10.7

Atención a migrantes

Este subprograma se enfoca en la migración; nuestra entidad está clasificada con un alto grado de migración hacia Estados Unidos de América, lo anterior tiene repercusiones importantes en materia social y económica. Por ello se crea el subprograma de Atención a migrantes, el cual busca fortalecer las relaciones entre el gobierno, empresarios y los grupos de migrantes que residen principalmente en los Estados Unidos, a fin de impulsar proyectos sociales y económicos que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones de Jalisco consideradas de alta expulsión.

Acciones y Logros

Se ha dado seguimiento puntual al programa integral de capacitación permanente para clubes y Federaciones. En el último cuatrimestre de 2009 se capacitaron a más de 70 líderes y se realizaron exitosamente más de 20 eventos de difusión de programas y servicios del gobierno del Estado tanto en México como en Estados Unidos. Estos eventos, unidos a la capacitación, han fortalecido a los clubes existentes y fomentado la creación de nuevas organizaciones. Las familias de jornaleros migrantes temporales que llegan a laborar en los campos agrícolas de Jalisco, además de ser atendidas con las acciones coordinadas entre diversas instituciones públicas del estado, recibieron 1,000 despensas y 500 becas escolares para desalentar a sus hijos del trabajo. Las familias atendidas

residían en cinco albergues distribuidos en los municipios de Cihuatlán, Casimiro Castillo, Autlán de Navarro, El Grullo y Tomatlán.

Retos

Apoyar la integración de los jaliscienses que habitan en Estados Unidos para lograr su desarrollo intelectual, económico social y cultural a través de la creación y operación de clubes. Para ello habrá que trabajar arduamente en la capacitación y preparación de los integrantes y candidatos a nuevos clubes, así como en los eventos y actividades que fomenten el interés de los migrantes en conformar nuevas asociaciones

INDICADOR: Número de clubes de oriundos Jaliscienses en el exterior

Descripción

Este indicador se refiere a los jaliscienses radicados en Estados Unidos organizados en Clubes y/o Federaciones.

Número de clubes de oriundos Jaliscienses en el exterior							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
181	220	290	261	301	301	350	CGPP
Unidad de Medida:		Certificacione(s)					

Fuente: Oficina de Atención a Jaliscienses en el Exterior.Coordinación General de Políticas Públicas. México.2009

Nota: No se alcanzó la meta proyectada debido a las condiciones económicas que se dieron durante el 2009, las cuales provocaron que los jaliscienses en el exterior agrupados en clubes optaran por integrarse en federaciones lo que produjo la disminución en el número de clubes.

INDICADOR: Ingresos por remesas familiares en Jalisco**Descripción**

Este indicador se refiere al dinero que los emigrantes envían a sus familias en su país de origen.

Ingresos por remesas familiares en Jalisco							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,957.4	1,937.8	1,942.4	459.9	913.3	1,326.6	1,966.83	SEIJAL
Unidad de Medida:		Millon(es) de dólares					

Fuente: Banco de México (Banxico) [México]. Base de datos Remesas Familiares por Entidad Federativa 2009/09. [en línea]

Nota: El valor reportado para el cuatrimestre septiembre-diciembre comprende datos al cierre de septiembre de 2009.

Derivado de la Crisis Económica que atraviesa el Mundo y Estados Unidos y al aumento de desempleo en el mismo país, esto influye para que el envío de remesas por parte de los mexicanos que se encuentran laborando en el país vecino sea menor, lo cual causa no alcanzar la meta fijada para diciembre de 2009.

INDICADOR: Becas para estudiantes hijos de jornaleros migrantes**Descripción**

Este indicador mide la cantidad de niños hijos de jornaleros migrantes que mediante una beca escolar son subsidiados en su incorporación a la escuela y con ello son rescatados del trabajo en el campo.

Becas para estudiantes hijos de jornaleros migrantes							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
200	300	400	0	0	500	500	DIF
Unidad de Medida:		Beca(s)					

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Padrón de becarios, hijos de jornaleros migrantes).

Nota: Cada beca escolar contiene: cobija, mochila, sudadera y útiles escolares (cuadernos, lápices, plumas, borradores, sacapuntas, tijeras, crayolas, colores y juego de geometría).

SUBPROGRAMA 10.8

Infraestructura social

Este subprograma se enfoca a fortalecer la infraestructura social del Estado, promoviendo principalmente obras de infraestructura básica como: electrificación, educación, salud, vivienda, agua, drenaje, saneamiento. Se privilegia la atención de las zonas rurales y aquellas poblaciones consideradas de alta y muy alta marginación.

Acciones y Logros

Con una inversión de poco más de 230 millones de pesos, el programa 3x1 Estatal realizó en 2009 más de 540 obras en 92 municipios beneficiando directamente a poco más de 1'000,000 de jaliscienses a través de mejorar, sobre todo, infraestructura básica mediante obras de saneamiento, agua potable y líneas eléctricas.

Con 313 obras en 112 municipios a través del Programa de Acción Comunitaria Estatal (PACE) se incrementó la infraestructura urbana con la construcción y rehabilitación de plazas y jardines, banquetas, empedrados en calles, parques, unidades deportivas en beneficio de 842,740 habitantes directos.

El Programa Desarrollo a Zonas Prioritarias con un techo para ejercer de cerca de 34 millones de pesos, ejecutó 108 acciones distribuidas en 13 municipios en bien de 62,507 jaliscienses.

También se concluyó la liberación del Programa Infraestructura Básica para la Atención de los pueblos Indígenas, que tiene por objetivo dar atención prioritaria a localidades ubicadas en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, ejerciendo en ello \$ 35'961,981.70 distribuidos en 3 municipios, a través de ejecutar 13 obras y beneficiando a 3,469 habitantes.

El programa 3X1 Federal apoyó durante 2009, 603 obras en 62 municipios beneficiando a más de 206 mil jaliscienses. Por su parte el Programa Rescate a Espacios Públicos concretó 72 obras en 15 municipios del Estado beneficiando directamente a cerca de 300 mil habitantes.

Con la finalidad de construir espacios con identidad y valor social, el programa Hábitat, con un monto conveniado de más de 32 millones de pesos, impulsó 401 obras en 17 municipios.

En cuanto al DIF, el contacto directo para el otorgamiento de los productos y servicios de asistencia social pública está principalmente a cargo de los sistemas DIF municipales, quienes al concluir el año operaron 1,192 espacios de asistencia social, entre los que destacan: 128 centros de asistencia infantil, 485 cocinas escolares ME NUTRE; 102 comedores y 9 centros de día para adultos mayores, 60 unidades básicas de rehabilitación para personas con discapacidad; 25 unidades de atención a la violencia intrafamiliar; 359 centros de desarrollo comunitario y 15 espacios de alimentación, encuentro y desarrollo.

Retos

Se pretende liberar 1,350 proyectos del Convenio de Desarrollo Social (CODESOL) y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

El reto del Programa Desarrollo a Zonas Prioritarias continúa siendo agilizar las gestiones con la instancia federal para que los proyectos se liberen de manera oportuna.

La meta del Programa HABITAT es construir un mayor número de espacios dignos donde los jaliscienses puedan desarrollar diversas actividades para así elevar la calidad de vida de los mismos.

Uno de los retos principales del DIF es consolidar los centros de atención existentes con mantenimiento, equipamiento y las ampliaciones necesarias.

INDICADOR: Coeficiente de infraestructura de los DIF municipales para la asistencia social pública

Descripción

Es el coeficiente por cada 100,000 habitantes en el Estado, de centros DIF instalados para el otorgamiento de la asistencia social.

Coeficiente de infraestructura de los DIF municipales para la asistencia social pública							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	16.76	16.95	17	18	DIF
Unidad de Medida:		Coeficiente					

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de las Direcciones de Área (Espacios para la asistencia social pública, Directorio de Centros) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) (Proyección de poblaciones 2005-2030).

Nota: El Coeficiente es igual al número de espacios para la asistencia social pública / Total de población en el Estado x 100,000.
No fue alcanzada la meta del año debido a la crisis económica que afectó a México y Jalisco, lo que redujo la inversión en infraestructura para la asistencia social pública.

Unidad Básica de rehabilitación en Talpa de Allende



Talpa de Allende Unidad de atención a la Violencia intrafamiliar



SUBPROGRAMA 10.9

Seguridad alimentaria y nutricional

A través de este subprograma se pretende asegurar y mejorar la alimentación y nutrición de la población en especial de la población vulnerable, brindando las herramientas necesarias para que éstos resuelvan sus necesidades básicas alimentarias a través del fomento de los hábitos de alimentación saludables, de la atención a la población en edad preescolar y escolar que por su situación socioeconómica se encuentren en estado de riesgo nutricional, así como los menores no escolarizados que igualmente se encuentren en estado de riesgo, además de ofrecer alternativas al problema de alimentación de las comunidades con población vulnerable para que de manera organizada mejoren la nutrición de la comunidad.

Acciones y Logros

Siendo Jalisco una de las principales entidades productoras de alimentos en México y que ello va de la mano con estar entre los estados con menores índices de desnutrición, sea en sus manifestaciones de enfermedad o causas de muerte, sobrevive un segmento de la población que continúa marginado por no haberles llegado o no haber hecho efectivas las oportunidades para su desarrollo humano integral. En el año 2005 aún había en la entidad 11 de cada 100 habitantes con pobreza alimentaria. Por ello, en pleno cumplimiento a observar y atender el derecho humano básico a la alimentación, la labor emanada del compromiso contraído con los electores, permitió hacer llegar por medio de los sistemas DIF de toda la geografía jalisciense, aproximadamente 11 mil 390 toneladas de alimentos y 11 millones 210 mil litros de leche durante 2009. En conjunto 271,763 personas recibieron los beneficios directos de la seguridad alimentaria y nutricional, entre quienes estuvieron, además de adultos mayores de comedores asistenciales y niños en centros de desarrollo infantil, 172 mil 968 alumnos de jardines de niños y primarias públicas a quienes se complementó su alimentación diaria con los desayunos escolares. En este rubro, una parte de la inversión en los desayunos fue por 22 millones 400 mil pesos para iniciar la incorporación de frutas frescas en los desayunos fríos, alimento que los enriquece nutricionalmente. Se continuó aumentando la producción y otorgamiento de desayunos escolares calientes al equipar y poner en marcha 100 nuevas cocinas del Modelo Estatal de Nutrición Escolar.

En 2009 operaron 484 cocinas-comedores de este tipo. También se atendieron a 20,677 niños menores de 5 años de edad no escolarizados con raciones de leche fortificada. Unas 64,640 personas vulnerables recibieron los beneficios durante el año de una despensa mensual.

Retos

Incrementar entre 5% y 10% los niños y niñas inscritos en el padrón de desayunos escolares.

Continuar otorgando desayunos escolares fríos fortalecidos con fruta fresca de temporada.

Implementar más cocinas ME NUTRE para sustituir con raciones calientes el 10% de los desayunos fríos. Aumentar en 20% el padrón de niños no escolarizados menores de 5 años.

Aprovechar al menos al 80% la capacidad instalada en los comedores para adultos mayores.

Difundir el recetario de platillos típicos de las regiones de Jalisco.

Enriquecer las despensas incorporándoles leche líquida,

Focalizar el otorgamiento de los apoyos alimentarios para el 80% de la población de localidades con alta y muy alta marginación.

Coordinadamente con las dependencias de salud y educación, impulsar acciones preventivas para disminuir el sobrepeso y la obesidad.

INDICADOR: Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación

Descripción

Es la presencia de los desayunos escolares DIF en las escuelas donde son más requeridos, es decir, aquellas ubicadas en las zonas altamente marginadas, pues es en donde los alumnos manifiestan desnutrición o están en el nivel de riesgo de padecerla. La dotación de las raciones alimentarias que mejoran el nivel nutricional de los alumnos, además favorecen su arraigo al centro educativo y elevan el aprovechamiento escolar.

Cobertura con el programa Desayunos Escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	NA	47.5	69.5	69.5	69.5	80	DIF
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos del Sistema de Información Estatal y Municipal (SIEM-DIF) (Padrón de desayunos escolares, ciclo 2008-2009) y Sría. de Educación Jalisco (Directorio de escuelas públicas de nivel básico, ciclo escolar 2008-2009)

Nota: En el ciclo escolar que concluyó en julio de 2009 fueron atendidos con el programa de Desayunos Escolares 172,968 niños en 1,354 escuelas, de las 1,949 situadas en localidades de alta y muy alta marginación que corresponden al 69.5% reportado. La actualización del análisis de focalización será efectuado una vez que esté disponible el padrón de desayunos escolares para el ciclo escolar 2009-2010 ya que se requiere de autorización oficial, por lo mismo esta información se recibe anualmente. En el año 2009 fueron otorgados 34 millones 593 mil 600 desayunos escolares. Es necesario ajustar la meta 2009 al valor 70, ya que no se tiene disponible la ubicación de escuelas en las áreas geoestadísticas básicas (AGEB) urbanas de la zona metropolitana.

Incorporación de fruta fresca al desayuno escolar



Hora del desayuno escolar



INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de raciones alimenticias nutritivas entregadas a menores escolarizados con el programa de desayunos escolares (DIF Jalisco).

Descripción

Este indicador se refiere a la cantidad de desayunos escolares otorgados a niños en su plantel educativo para fortalecer el arraigo a la escuela y mejorar el aprovechamiento.

El total de desayunos otorgados en el año fue de 34,593,600 raciones.

Número de raciones alimenticias nutritivas entregadas a menores escolarizados con el programa de desayunos escolares (DIF Jalisco).				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
11,996,800	20,534,016	34,593,600	33,035,742	DIF
Unidad de Medida:		Unidad(es)		

Indicador: Personas vulnerables beneficiadas con despensa mensual (inscritas al padrón)**Descripción**

Representa la cobertura de individuos vulnerables atendidos con una despensa mensual, durante un año, del total de población vulnerable.

Personas vulnerables beneficiadas con despensa mensual (inscritas al padrón)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	64,560	64,560	64,640	65,000	DIF
Unidad de Medida:		Persona(s)					

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos del Sistema de Información Estatal y Municipal (SIEM-DIF) (Padrón de despensas a sujetos vulnerables).

Nota: La meta para el año 2009 fue cerrada a 65,000 beneficiarios, aunque la cantidad exacta autorizada para conformar el padrón fue de 64,640 personas, atendidas mensualmente durante el año.

Despensa de seguridad alimentaria para personas vulnerable**El embarazo como vulnerabilidad social**

SUBPROGRAMA 10.10

Impulso a las capacidades de la niñez y la juventud

A través del subprograma se estarán generando las condiciones mediante las cuales se aprovechen las habilidades de los niños y jóvenes de la entidad con la intención de ampliar sus oportunidades de superación, además de brindarles atención y protección garantizando en particular a la niñez, los derechos estipulados en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños.

Acciones y Logros

Durante 2009, el Gobierno del Estado de Jalisco logró que 275 jóvenes continuaran con sus estudios de bachillerato o licenciatura gracias a las becas gestionadas por el Instituto Jalisciense de la Juventud. Complementariamente a través de los programas de Protección a la Infancia (DIF) fueron motivados 2,042 estudiantes de educación básica, principalmente, para continuar con sus estudios a través del otorgamiento de becas académicas y de capacitación, con una inversión total de casi tres millones 800 mil pesos. Se realizaron actividades de promoción de las becas en foros y exposiciones con la finalidad de que más jóvenes conocieran este beneficio. Se gestionó un mayor número de becas con instituciones educativas privadas a través de la firma de convenios de colaboración. Con estas acciones se contribuyó a disminuir la deserción escolar, incrementar

el nivel educativo de la juventud y en lo particular a generar ahorros importantes para la economía de las familias beneficiadas.

Retos

Seguir generando esquemas que permitan a más jóvenes jaliscienses acceder a educación de los niveles medio superior y superior con miras a disminuir el rezago educativo y la deserción escolar por causas económicas. Incrementar las becas educativas y la infraestructura, así como una mayor asignación de recursos públicos a la educación, serán estrategias para contribuir a la constitución de una sociedad mejor educada y con más aptitudes y habilidades para enfrentar los desafíos del futuro inmediato de la sociedad.

INDICADOR: Becas de instituciones de educación privada, gestionadas y entregadas a jóvenes (IJJ)**Descripción**

Este indicador evalúa la contribución del Instituto Jalisciense de la Juventud para que los jóvenes que no ingresan al sistema educativo público, continúen su educación media superior y superior en universidades y escuelas privadas.

Becas de instituciones de educación privada, gestionadas y entregadas a jóvenes (IJJ)

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	198	162	66	116	275	300	SGG

Unidad de Medida: Beca(s)

Fuente: Coordinación de Servicios Juveniles. Instituto Jalisciense de la Juventud. México; 2009.

Nota: La meta de este indicador no fue alcanzada principalmente debido a que las universidades privadas, se han visto afectadas por las condiciones económicas del país, por lo que se ha reducido el número de becas que les es posible otorgar.

Jóvenes beneficiados por el Instituto Jalisciense de la Juventud**Jóvenes beneficiados por el Instituto Jalisciense de la Juventud****Indicador: Becas para niñas, niños y adolescentes en edad escolar y en situación de Vulnerabilidad****Descripción**

Es el apoyo económico o en especie otorgado como subsidio a la educación de niños y adolescentes de escasos recursos económicos.

Becas para niñas, niños y adolescentes en edad escolar y en situación de vulnerabilidad

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	0	0	43	43	2,794	1,800	DIF

Unidad de Medida: Beca(s)

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de las Direcciones de Protección a la Infancia y Desarrollo Comunitario (Control de becas otorgadas).

Entrega de beca a madre adolescente



Evento entrega de becas



PROGRAMA 11

Preservación y Restauración del Medio Ambiente

El programa Preservación y Restauración del Medio Ambiente busca, “mediante la aplicación de criterios de sustentabilidad, impulsar la conservación de la biodiversidad en el Estado y el aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo la cultura ambiental entre los diferentes sectores de la sociedad que permita un desarrollo armónico de las personas y los ecosistemas, monitoreando, previniendo y controlando las emisiones contaminantes a la atmósfera. A través de la aplicación de la normatividad ambiental, generar conciencia en beneficio del uso de alternativas energéticas y tecnológicas y fortalecer la aplicación de políticas de ordenamiento ecológico territorial y la evaluación del impacto ambiental como instrumento de planeación y desarrollo sustentable en Jalisco”. (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 11.1** Preservación de los recursos naturales.
- 11.2** Prevenir y controlar la contaminación ambiental.
- 11.3** Cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia.

SUBPROGRAMA 11.1

Preservación de los recursos naturales

Este subprograma busca impulsar el uso racional, equilibrado y sustentable de los recursos naturales en el Estado, a través de la aplicación de medidas para la conservación, evaluación y monitoreo, mediante la coordinación de los diferentes órdenes y poderes de la entidad y la sociedad en su conjunto.

Acciones y Logros

Se obtuvo la primera Declaratoria Estatal de Área Natural Protegida del Bosque Mesófilo Nevado de Colima; se encuentra en proceso de publicación la segunda Declaratoria Estatal de Área Natural Protegida “Sierra del Águila” que comprende los municipios Ahualulco de Mercado, Etzatlán, Ameca y San Juanito de Escobedo. Asimismo, están concluyéndose los estudios técnicos justificativos para las Declaratorias del Bosque de Arce en Talpa de Allende y del Cerro Viejo-Sierras de Chapala en los municipios de Chapala, Jocotepec, Tlajomulco de Zúñiga e Ixtlahuacán de los Membrillos.

Retos

Contar con dos nuevas áreas naturales protegidas de carácter estatal: Bosque de Arce y Cerro Viejo-Sierras

de Chapala. Operar el Consejo Asesor de Áreas de Conservación del Estado de Jalisco. Gestionar recursos para el fortalecimiento del Sistema Estatal de ANP. Realizar Programas de Aprovechamiento en áreas naturales protegidas de competencia Municipal. Incrementar el número de hectáreas legalmente protegidas en el Estado de Jalisco. Gestionar y Apoyar proyectos productivos sustentables en localidades dentro o aledañas a áreas naturales productivas. Obtener la Declaratoria de ANP Federal de las barrancas de los Ríos Santiago y Verde. Concluir y presentar el Estudio de Estado de la Biodiversidad de Jalisco.

INDICADOR: Número de áreas naturales bajo esquema de protección**Descripción**

Este indicador mide el número de áreas naturales consideradas como protegidas. La importancia de llevar a cabo procesos y esquemas de protección y conservación de las diferentes áreas naturales y su biodiversidad se debe principalmente a mantener los procesos ecológicos y aprovechar sustentablemente los servicios ambientales que ofrecen para la seguridad alimentaria de la población, las alternativas de trabajo local, el turismo, la cultura, la recreación y aminorar los riesgos naturales. Por otra parte, se suman esfuerzos a los compromisos nacionales que en materia de áreas naturales protegidas y de conservación de la biodiversidad se tienen a nivel internacional.

Número de áreas naturales bajo esquema de protección

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
13	15	23	23	24	29	27	SEMADES

Unidad de Medida: Area(s) naturale(s)

Fuente: Dirección General de Mejoramiento Ambiental. SEMADES. México: 2009

Nota: La meta planteada se superó en virtud de que actualmente se cuentan con 17 Áreas Naturales Protegidas y 12 sitios Ramsar, Humedales de Importancia Internacional, adscritos a la Convención Ramsar.

Área Natural Protegida**Mesofilo****INDICADOR SECUNDARIO****Nombre**

Número de hectáreas bajo esquema de protección

Descripción

El número de hectáreas protegidas en alguna de las categorías bajo la nomenclatura dictada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas es un indicador que refleja el compromiso del gobierno estatal con la preservación, conservación y protección de sus recursos naturales, así como el aprovechamiento sustentable de los mismos.

Número de hectáreas bajo esquema de protección

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
799,171	806,384	806,384	862,941	SEMADES

Unidad de Medida: Hectárea(s)

SUBPROGRAMA 11.2

Prevenir y controlar la contaminación ambiental

Este subprograma está enfocado a la prevención y control de la contaminación, a través de la aplicación de políticas públicas integrales y transversales en el estado de Jalisco, impulsando acciones que conduzcan a la conservación, evaluación y monitoreo tendientes a restablecer el medio ambiente y así evitar el deterioro continuo y desmedido del entorno ecológico.

Acciones y Logros

Se diseñaron políticas para la reducción de contaminantes atmosféricos; paralelamente se ha reforzado la RAMAG instalando una nueva estación fija en el Municipio de El Salto. Se adquirió la primera estación móvil para monitorear la calidad del aire en las principales ciudades del Estado y, finalmente, se impulsó un proyecto de renovación de toda la Red. En cuanto a rellenos, se conformaron 5 sistemas intermunicipales, Altos Sur, Ayuquila Valles, Sureste y Sur Sureste; agrupando a 32 municipios. Se han validado los proyectos ejecutivos para la construcción de los rellenos sanitarios intermunicipales de Mazamitla, Tolimán y San Ignacio Cerro Gordo. También se están realizando las obras complementarias para habilitar el relleno sanitario de Ameca en cumplimiento para su regulación de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003. Se han validado los proyectos ejecutivos para la construcción de los rellenos sanitarios intermunicipales de Mazamitla, Tolimán y San Ignacio Cerro Gordo, también se están realizando las obras complementarias para lograr la habilitación del relleno sanitario de Ameca en cumplimiento para su regulación con

la NOM-083-SEMARNAT-2003. De acuerdo a los últimos resultados obtenidos se considera que el 32 % de la población de Jalisco separa sus residuos.

Retos

Consolidar a la RAMAG como una de las mejores Redes de Monitoreo a nivel nacional mediante el seguimiento puntual a las medidas establecidas en el Decálogo de la Calidad del Aire, reducir los días fuera de Norma y alcanzar la meta planteada al inicio de esta administración. Poner en marcha la nueva estación fija de monitoreo en el municipio de El Salto. Respecto a rellenos sanitarios, concluir el proceso de contratación de obra y estudios ejecutivos para la construcción de RS en Talpa de Allende, Tolimán, San Ignacio Cerro Gordo y Cabo Corrientes. Disminuir la generación de residuos encaminada a su valorización en procesos de reciclaje, aprovechamiento o reutilización de los mismos. Cierre, abandono y regularización de 31 sitios de disposición final del Estado de Jalisco que no cumplen con la NOM-083-SEMARNAT-2003.

INDICADOR: Índice Metropolitano de la Calidad del Aire IMECA (promedio del periodo)**Descripción**

En 1982 se diseñó el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA), cuya metodología transforma a una escala adimensional las concentraciones de los contaminantes. Su fundamento es el Índice Estándar de Contaminantes, el cual está basado en una función lineal segmentada, las normas primarias de calidad del aire y las normas mexicanas de protección a la salud vigentes, de forma tal que establece en 100 puntos el límite de protección a la salud para cada contaminante.

A través de este indicador se pretende que, el interesado en la consulta de información, conozca las acciones que se realizan para reducir los niveles de contaminación en el Estado. El cálculo del promedio del periodo es el siguiente: se toman los 5 datos de concentraciones por estación (O3, Nox, SO2, CO y PM10), se toma el máximo valor de esos 5 contaminantes, ese es el IMECA máximo del día.

A fin de año existen 365 índices máximos diarios y sobre eso se obtiene el promedio aritmético.

Índice Metropolitano de la Calidad del Aire IMECA (promedio del periodo)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
91	95	87	101	90	85	100	SEMADES
Unidad de Medida: Promedio(s)							

Fuente: Dirección General de Mejoramiento Ambiental.SEMADES.México:2009

Nota: Al momento de capturar la meta para diciembre se tomaron en cuenta los posibles efectos negativos de la temporada invernal, lo cual provoca condiciones climatológicas inestables que producen la elevación de las metas proyectadas para diciembre. Para el presente Indicador no se sube tabla de desagregado municipal como texto complementario.

Analizador PM 2.5**Unidad Móvil Monitoreo****INDICADOR: Número de rellenos sanitarios en el Estado****Descripción**

Este indicador contabiliza el número de municipios con relleno sanitario. Lo anterior debido a que una de las funciones de la SEMADES es establecer la política pública para la gestión integral de los residuos sólidos en el Estado, así como el fortalecimiento de las relaciones para la colaboración e intercambio a nivel local, nacional e internacional para impulsar su manejo adecuado en sitios que cumplan con la normatividad ambiental para el establecimiento de rellenos sanitarios.

Número de rellenos sanitarios en el Estado							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
32	37	38	38	38	38	47	SEMADES
Unidad de Medida: Municipio(s)							

Fuente: Dirección General de Mejoramiento Ambiental.SEMADES.México:2009

Nota: Al corte de diciembre de 2009 se cuenta con 38 rellenos sanitarios en operación en el Estado. Actualmente se encuentran en la etapa de construcción en coordinación con la SEDEUR los rellenos respectivos para los municipios de Mazamitla, Talpa de Allende, Tolimán, San Ignacio Cerro Gordo y Cabo Corrientes.

Separación de Residuos



Relleno Sanitario



INDICADOR: Generación de residuos sólidos urbanos por habitante (gramos por habitante por día)

Descripción

Este indicador mide la generación de residuos sólidos urbanos por habitante al día. La generación per cápita de residuos es un indicador que se obtiene dividiendo el total de residuos generados en una población por el número de habitantes, el cual permite obtener la información necesaria para proyectar las necesidades de infraestructura para su manejo y disposición final.

Generación de residuos sólidos urbanos por habitante (gramos por habitante por día)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
965	965	965	1036	965	965	900	SEMADES
Unidad de Medida:			Gramo(s)				

Fuente: Dirección General de Mejoramiento Ambiental, SEMADES, México: 2009

Nota: No se alcanza la meta en virtud de que es una tarea en la que la participación de los municipios y los ciudadanos interfieren en el valor del presente indicador. Actualmente se encuentra en la recopilación de información de los municipios y de sus programas de gestión y prevención de residuos. Datos históricos de 2007 y 2008 han sido actualizados.

Residuos



Residuos



INDICADOR: Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"

Descripción

Este indicador se refiere a la cantidad de toneladas de residuos depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003".

La generación de residuos es un indicador directamente ligado con algunos programas que la SEMADES ha impulsado como es el fomento para la construcción de infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y la aplicación de la norma estatal en materia de valorización y separación de los residuos. Con el fortalecimiento de estos dos elementos se producirán cambios sustanciales en la cultura de los ciudadanos que se traducirán en la valorización de los residuos con potencial de reciclaje y la ampliación de la cobertura actual para la disposición final de aquellos que no tengan capacidad de ser valorizados.

Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,378,705	2,378,705	792,902	792,902	792,902	792,902	2,800,000	SEMADES
Unidad de Medida:		Tonelada(s)					

Fuente: Dirección General de Mejoramiento Ambiental, SEMADES, México: 2009

Nota: En este indicador no se ha registrado un avance debido a que no se han construido más rellenos sanitarios que den cumplimiento a la norma en la disposición final de los residuos.

Relleno



Relleno



SUBPROGRAMA 11.3

Cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia

Con este subprograma se busca por medio de una adecuada promoción y difusión de información, concientizar a la población de la importancia de proteger y conservar el medio ambiente. De igual manera se trabaja con un programa de inspección y vigilancia que propicia, a través del cumplimiento de la ley, que mejoren las condiciones actuales y futuras del medio ambiente, generando información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones en materia ambiental.

Acciones y Logros

Ante las acuciantes perspectivas de deterioro ambiental y agotamiento de los recursos naturales, las acciones y actos de inspección y vigilancia a cargo de la PROEPA están focalizados a la prevención, mitigación y compensación de los efectos que lo originan. Se realizaron en el último cuatrimestre del presente año 836 operativos de inspección en materia de Recursos Naturales, Vida Silvestre, Inspección Forestal, Impacto Ambiental Federal, Zona Federal Marítima Terrestre e Inspección Industrial, logrando un acumulado para este 2009 de 3,640 actos de inspección y vigilancia, de los cuales más del 55% no cuentan con anomalías ambientales. Esto se debe a la modificación de los mecanismos de supervisión, evaluación y seguimiento a las acciones realizadas para incrementar los cumplimientos ambientales por parte de los giros irregulares. Se validaron las propuestas que resultaron de la consulta pública en la materia con lo cual se modificó la propuesta en reuniones con la SEMARNAT y el Ayuntamiento de Cihuatlán y Tomatlán, de estas reuniones se obtuvo una versión final la cual será presentada al comité del ordenamiento ecológico.

Retos

Incrementar la presencia de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente mediante un mayor número de actos de inspección para medir, controlar e implementar las medidas correctivas más convenientes en la búsqueda de mejores resultados con el fin de mantener y proteger los ecosistemas del Estado. Presentar la estrategia de aplicación de los programas decretados permitiendo integrar en los procesos del ayuntamiento los criterios de regulación ecológica y los lineamientos e indicadores ambientales establecidos en los programas de ordenamiento municipal. Obtener la validación por parte del Comité del Ordenamiento Ecológico en los municipios de Cihuatlán, La Huerta y Cabo Corrientes. Descentralizar las funciones de inspección forestal para ser desarrolladas por la Procuraduría Estatal de Protección Ambiental. Adquirir dos estaciones nuevas de monitoreo atmosférico para los municipios de El Salto y Tlajomulco de Zúñiga. Realizar gestiones para iniciar la operación de dos centros de verificación del Programa Control de Emisiones Vehiculares concesionados a particulares.

INDICADOR: Número de inspecciones a fuentes contaminantes (regulatorias)

Descripción

Este indicador se refiere al número de inspecciones realizadas por la PROFEPA a fuentes contaminantes (regulatorias).

Número de inspecciones a fuentes contaminantes (regulatorias)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4,018	3,242	3,376	1,119	2,682	3,618	3,000	SEMADES
Unidad de Medida:		Inspeccion(es)					

Fuente: Dirección General de Mejoramiento Ambiental. SEMADES. México: 2009

Nota: Esta meta fue rebasada debido a que la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA), realizó durante agosto operativos regionales de inspección a las diversas fuentes contaminantes incluyendo la materia forestal, estos operativos arrojaron resultados muy positivos y generaron actos de autoridad en contra de quienes incumplen la ley y en favor del medio ambiente.

Inversión



Inspección y Vigilancia



INDICADOR: Programas vigentes de Ordenamiento Ecológico Territorial

Descripción

El ordenamiento ecológico es el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación, así como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Programas vigentes de Ordenamiento Ecológico Territorial

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2	2	2	2	2	3	7	SEMADES

Unidad de Medida: Plan(es) y programa(s)

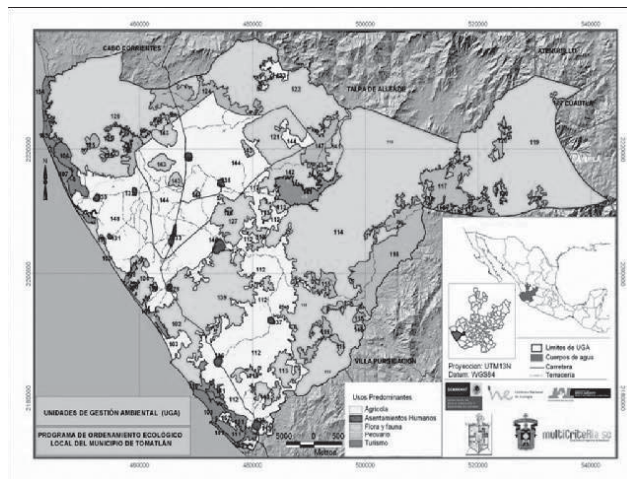
Fuente: Dirección General de Mejoramiento Ambiental.SEMADES.México:2009

Nota: El 23 de diciembre de 2009, en Sesión de Cabildo en la ciudad de Tomatlán, se aprobó el POEL por mayoría calificada, el primer programa de ordenamiento ecológico territorial en modalidad local que se decreta en Jalisco; se está en espera de la gaceta municipal impresa. Se encuentran en construcción la etapa final para la formulación de los Ordenamientos Ecológicos del Territorio para los municipios de Cihuatlán, La Subcuenca de la Laguna de Zapotlán, Zapopan y Cabo Corrientes, para presentar su propuesta del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio y sus criterios para la validación de la SEMADES y posteriormente presentarlo al órgano técnico y ejecutivo y posterior consulta así como su aprobación de Cabildo, se esperaba su aprobación para este año por eso la meta no fue alcanzada. También se encuentran en desarrollo los Ordenamientos de los municipios de Jocotepec, La Huerta, Tlajomulco de Zúñiga donde se da inicio a la primera etapa de caracterización y construcción descriptiva de los subsistemas natural, social y económico.

Presentación POET



POEL Tomatlán



PROGRAMA 20

Movilidad

Con el programa de Movilidad “el Gobierno de Jalisco generará acciones y estrategias tendientes a garantizar el desplazamiento de personas con mayor rapidez y frecuencia, frente a mayores distancias, con un profundo respeto hacia el medio ambiente, dando preferencia al peatón, ciclista, transporte público y transporte particular para generar seguridad y comodidad. Se desarrollará la planeación y el diseño de las rutas del servicio de transporte público, así como acciones que promueven el desarrollo y ejecución de la operación, supervisión y control del mismo; además de realizar estudios y análisis para modificar y adecuar la infraestructura vial a las necesidades urbanas y rurales. Asimismo, se trabajará en la instalación y mantenimiento de dispositivos de control de tráfico, buscando una señalización permanente y visible tanto horizontal como vertical para agilizar la circulación, despertar la conciencia en la sociedad en la utilización de las vialidades y en el respeto a la normatividad vigente.” (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

1. Movilidad urbana, accesos, agilización e infraestructura vial.
2. Corredores, macrolibramientos y autopistas estatales.
3. Sistemas de transporte rápido, efectivo, seguro e innovador.
4. Fomento a la cultura vial y becas de transporte.
5. Promoción de transportes alternativos más saludables.
6. Mejoramiento de los servicios de vialidad, tránsito y transporte.
7. Vigilancia vial operativa.
8. Mejoramiento de sistemas “semaforizados” y señalamientos viales.
9. Rediseño institucional de las dependencias del transporte público.
10. Adecuación del marco normativo en materia de movilidad urbana.

SUBPROGRAMA 20.1

Movilidad urbana, accesos, agilización e infraestructura vial

Este subprograma se orienta a contar con una red de transporte integral adecuada a las necesidades considerando la demanda del servicio con base a los resultados del estudio de origen y destino, de manera tal que permita tener un programa de reestructuración de las rutas alimentadoras relativas a los corredores seleccionados. Asimismo se analizarán las acciones y adecuaciones que se deriven del documento rector de la movilidad del estado, dirigidas a la construcción de infraestructura vial, de forma tal que se agilice el tránsito de personas y bienes y se logre la reducción de costos y se disminuyan las emisiones de contaminantes hacia la atmósfera.

Acciones y Logros

Se incrementó el número de cruceos semaforizados para mejorar la movilidad y seguridad de conductores y peatones en 51 cruceos viales.

Para brindar seguridad en los cruces de las obras para la implementación del Macrobus, se instalaron semáforos peatonales y auditivos, además de semáforos

convencionales en 56 cruceos de la Línea 1 del Macrobus. Se cambiaron las luces convencionales en los semáforos por luces led’s, lo que incrementa la visibilidad en los semáforos a los conductores y genera un ahorro importante en el consumo de energía eléctrica.

Se han realizado esfuerzos para mantener en operación por lo menos el 80% de los dispositivos de control de tráfico con 18,167 mantenimientos a los semáforos.

Se han instalado 10,825 señales vertical y balizado 156,326 m² en las vialidades para brindar seguridad en el traslado de las personas.

Se ofrecieron 560,822 servicios de vigilancia vial a zonas, cruceros conflictivos y escuelas para ofrecer seguridad y evitar congestionamientos viales.

Se incrementó el número de personas involucradas en campañas de cultura vial para el mejor uso de las vialidades, participando más de 2,304,000 personas.

Retos

Mantener la cobertura en servicio de vigilancia, incrementar el número de participantes en cultura vial, (cursos, campañas, pláticas de seguridad vial, patrullas escolares). Consolidar la cobertura de señalización horizontal y mantener en estado óptimo las señales verticales. Incrementar el número de cruceros semaforizados así como la cantidad de semáforos auditivos. Mejorar la tecnología de los dispositivos de control de manera integral.

INDICADOR: Velocidad promedio de desplazamiento (km/hr)

Descripción

Este indicador mide los kilómetros que recorre un vehículo en una hora.

La velocidad promedio informa sobre la velocidad en un intervalo dado. Se calcula dividiendo el desplazamiento por el tiempo transcurrido.

Para este indicador se considerará la Velocidad Promedio, un desplazamiento de 26 km por hora en promedio en las principales avenidas de la zona metropolitana como son Alcalde, Américas, Belisario Domínguez, Calzada Revolución, Calzada Federalismo, Ávila Camacho, Cruz del Sur, Javier Milna, Juárez, Vallarta, Ocho de Julio, Niños Héroes, entre otras.

Se propone como meta reducir a 25km por hora, que es proporcionalmente menor al incremento del parque vehicular.

Velocidad promedio de desplazamiento (km/hr)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	26	26	26	26	25	25	SVT
Unidad de Medida:			Kilómetros por hora				

Fuente: Estudio anual. Dirección General de Infraestructura Vial. Secretaría de Vialidad y Transporte. Año 2009.

Nota: La velocidad es constante en todos los meses ya que se pretende mantener la promedio realizando estudios cada seis meses para conocer la manera en que se comporta en las principales avenidas de la ZMG.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Instalación de señalamiento vertical.

Descripción

Este indicador se refiere a la fabricación e instalación de señalamiento vertical en los principales cruces, calles y avenidas del Estado, para brindar seguridad y agilizar el traslado de personas y vehículos. La información es mensual.

Instalación de señalamiento vertical.				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,018	7,062	8,896	4,000	SVT
Unidad de Medida:		Unidad(es)		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Mantenimiento a dispositivos de control de tráfico.

Descripción

Este indicador se refiere al mantenimiento de los dispositivos de control en las principales avenidas, (cableado, luces, postes, látigos o cualquier otra avería), de carácter preventivo y correctivo. Lo anterior para brindar seguridad y agilizar el traslado de personas y vehículos.

Mantenimiento a dispositivos de control de tráfico.				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
6,131	12,254	15,063	6,800	SVT
Unidad de Medida:		Unidad(es)		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Aplicación de señalamiento horizontal.

Descripción

Este indicador se refiere a la aplicación de señalamiento horizontal en las principales avenidas de la ZMG y de las ciudades y localidades del Interior del Estado con el objetivo de ofrecer seguridad y agilizar el traslado de personas y vehículos. Este tipo de señalamiento se deteriora por el tránsito de vehículos y aspectos climáticos. Obedece a un informe mensual.

Aplicación de señalamiento horizontal				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
51,421	120,599	142,411	55,000	SVT
Unidad de Medida:		Unidad(es)		

SUBPROGRAMA 20.2

Corredores, macro libramientos y autopistas estatales

Este subprograma se dirige a la mejora del transporte de bienes y personas al interior del Estado, construyendo, mejorando y rehabilitando las autopistas estatales, así como promoviendo la realización de estudios y proyectos ejecutivos de aquellos tramos prioritarios en los que se ha detectado la necesidad de establecer un macrolibramiento que detone el desarrollo y la competitividad de la zona. Además de promover un sistema de corredores de alta eficiencia en el que confluyan todas la modalidades de transporte público.

Acciones y Logros

En el primer cuatrimestre del año se culminó el proyecto del primer Corredor de Macrobus en la Calzada Independencia. Fue inaugurado por el Presidente Felipe Calderón el 10 de marzo de 2009. El sistema transporta ahora 125,000 usuarios al día. Las unidades articuladas, utilizan un diesel de Ultra Bajo Azufre, el cual reduce las emisiones contaminantes en gran medida. Este Corredor es el primero de cuatro (FASE II, III y IV) que se tienen estudiados para crear así, una red de transporte público que proporciona a los usuarios una posibilidad de viajar de manera segura hacia las direcciones más demandadas de la ZMG, como son Tonalá, Tlaquepaque, Zapopan y Guadalajara centro. En el segundo cuatrimestre del año, se implementó un programa completo de mejoras al Macrobus que comprende la instalación de semáforos

multifuncionales para peatón, unidades articuladas tipo BRT y vehículos particulares, pasos peatonales, líneas peatonales, señalización de cruces, adecuación de rampas para discapacitados en banquetas aledañas al ingreso de estaciones, avance en la construcción de terminal y patio de guardado de unidades, señalización en general y complementación de arbolado en áreas verdes. A finales del año, en el mes de noviembre se comenzó con los trabajos de obra de la Fase II de Macrobus.

Retos

Consolidar entre los usuarios el Corredor Independencia del sistema de transporte masivo, Macrobus, en su Fase I.

INDICADOR: Kilómetros de corredores habilitados

Descripción

Este indicador se refiere a los kilómetros de corredores habilitados, para lo cual se evalúan las avenidas con mayor demanda en la ZMG, con base a estudios de demanda del servicio, los cuales están en proceso.

Kilómetros de corredores habilitados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	0	16	16	16	16	32	SITEUR
Unidad de Medida:		Kilometro(s)					

Fuente: Gerencia de Programas Especiales, SITEUR, México, 2009.

Nota: Este cuatrimestre no hubo cambios en la tabla de valores, se incrementarán al comenzar la obras del Segundo Corredor Fase II del Macrobus.

SUBPROGRAMA 20.3

Sistemas de transporte rápido, efectivo, seguro e innovador

El subprograma se encamina a contar con un sistema de transporte ágil, moderno y eficiente que garantice el desplazamiento de personas con mayor rapidez y eficiencia impulsando un sistema multimodal de transporte de rutas troncales, resultado de los estudios realizados para tal fin. Se impulsará la integración y conformación de nuevas empresas de transporte para la operación de troncales y alimentadores, realizando además una adecuación del marco legal existente.

Acciones y Logros

Se implementó el modo de transporte BRT o sistema de Macrobus, en su primera fase, en una primera etapa por la Calzada Independencia y Gobernador Curiel, con 27 estaciones y dos terminales para la troncal de BRT y rutas alimentadoras a lo largo de 16 kilómetros.

Definición de la tarifa para el servicio de grúa.

Autorización de permisos especializado para la transportación de personas con discapacidad (silla de ruedas).

Convenio interinstitucional de autoridades federales, estatales y municipales para eliminar los bloqueos entre transportistas en Puerto Vallarta.

Sustitución de vehículos para servicio de taxi ordinario a 9 plazas con acondicionamiento de lujo, para una mejor imagen del turismo en Jalisco, en Zona metropolitana, Puerto Vallarta, Jocotepec.

Se completo el 10% del parque vehicular de pasajeros con unidades adaptadas para personas con discapacidad.

Se coordinó la implementación del subsidio de empresas que ofrecen el servicio de transporte público de pasajeros, con el propósito de no impactar en la economía de los usuarios del servicio de transporte público.

Se entregó Norma Técnica a los transportistas (Alianza de Camioneros de Jalisco, Línea Tapatía, Transportes

Vanguardista de Occidentes, Transporte Vanguardistas de Jalisco, Sistecozome y Servicios y Transporte) para el cambio de imagen de las unidades y se comprometieron a mantener limpias y desinfectadas las unidades por la alerta sanitaria epidemiológica nacional.

Se han realizado modificaciones a los itinerarios de rutas para ampliar la cobertura a 13 colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Retos

Entrar en funcionamiento la segunda etapa del Macrobus que correrá de Tesistán a Tonalá con una longitud de 38 Km, 22 Km. más que el corredor de la Calzada Independencia. Analizar las necesidades e incrementar los permisos especializados para transportar personas con discapacidad (silla de ruedas). Corroborar el cumplimiento de las normas y acuerdos establecidos para un mejor servicio de transporte público. Mantener y propiciar la cobertura de servicio de transporte público en la zona conurbada de Guadalajara. Regularizar la prestación del servicio de transporte público en el interior del Estado.

Indicador: Renovación de vehículos de transporte público**Descripción**

Este indicador se refiere a los vehículos del servicio de transporte público que han sido sustituidos por modelos más recientes o que tienen una antigüedad menor a la establecida en la normatividad vigente.

Para este año se pretende mantener la meta reportada en 2008, procurando que el parque vehicular que presta servicio de transporte público se encuentre dentro de la norma establecida, pudiendo hacer sustitución de vehículos por unidades nuevas independientes que cumplan con la antigüedad prevista, a dos y cinco años de estar en operación.

Renovación de vehículos de transporte público							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,309	461	2,390	599	1,198	1,988	2,000	SVT
Unidad de Medida:		Unidad(es)					

Fuente: Informes mensuales. Dirección General de Transporte público. Secretaría de Vialidad y Transporte. Año 2009.

Nota: Las sustituciones se realizan a petición de los permisionarios aun cuando no tengan la antigüedad que marca la Ley. Se promueve, particularmente entre los vehículos que están fuera de norma, que la sustitución sea a la brevedad.

El total de vehículos de transporte público es de 18,395; de los cuales el 12% está fuera de Norma.

SUBPROGRAMA 20.4

Fomento a la cultura vial y becas de transporte

A través de la implementación de este subprograma se buscará fomentar una nueva cultura de movilidad y uso del espacio público de la ciudad a favor de los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, desarrollando e implementando estrategias de comunicación a través de campañas de inducción e información sobre hábitos de movilidad. De igual manera se promoverá la reducción de emisiones a la atmósfera, incentivando el uso del transporte público otorgando becas de transporte.

Acciones y Logros

Se ha mantenido la accesibilidad del transvial (reducción a la tarifa del servicio de transporte público), en la ZMG.

Se han intensificado las acciones para difundir la cultura vial en esta área con el logro de patrocinios con un total de 2,304,000 participantes.

Se promovió la Semana Santa en el interior del Estadio Jalisco. Se difundieron mensajes preventivos sobre la utilización de las vialidades en el Recibo de consumo de agua del SIIAPA. Se signó un convenio de colaboración entre el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco para el desarrollo semana del programa de Seguridad Vial. Se ha hecho alianza con la empresa Bonafont Y UTJ (Universidad Tecnológica del Estado de Jalisco) y la AMDA (Asociación Mexicana de Automovilistas) para elaborar y distribuir material utilizado en campañas.

Se han publicado semanalmente en el programa "Auto-Ofertas" consejos para los automovilistas, igual se ha procedido con TV Azteca. Se concertó un espacio semanal en el programa "Este es Jalisco", para hablar sobre temas de Educación Vial, igual se ha procedido con Radorama.

Se participó en el festival de la Familia Bonafont y, empresas transportistas aceptaron colaborar imprimiendo material para la campaña vial de diciembre.

Retos

Mantener la cobertura y accesibilidad de transvales para los usuarios del transporte público. Mantener e incrementar los participantes voluntarios en campañas viales. Implementar el programa de Padres por la seguridad vial. Aumentar el número de patrullas escolares en zona metropolitana e interior del estado.

INDICADOR: Número de beneficiarios con el transvial (reducción a la tarifa del transporte público)

Descripción

Este indicador se refiere al número de usuarios del transporte que se benefician con la adquisición de transvales (reducción a la tarifa del transporte). Estos últimos son cupones con un costo equivalente al 50% de la tarifa del transporte público; cualquier estudiante de secundaria, preparatoria y universidad con credencial vigente, así como personas con capacidades diferentes y de la tercera edad puede adquirirlos en diversos sitios de venta ubicados en la ciudad.

Número de beneficiarios con el transvial (reducción a la tarifa del transporte)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,494,680	1,456,775	1,407,460	427,000	1,099,974	1,498,407	1,500,000	SVT
Unidad de Medida:		Usuario(s)					

Fuente: Informes mensuales. Dirección General Administrativa. Secretaría de Vialidad y Transporte. Año 2009.

Nota: El número de usuarios beneficiados, es de acuerdo a la adquisición que realizan los usuarios del transvial.

SUBPROGRAMA 20.5

Promoción de transportes alternativos más saludables

Este subprograma se orienta a la mejora de la calidad de vida de los habitantes a través de la difusión de alternativas de transporte sustentable, desarrollando e implementando estrategias de comunicación que logren un impacto en los hábitos de movilidad, que se traduzca en una calidad del aire mejorada por la disminución de las emisiones vehiculares y que impacten directamente en las condiciones de salud de la población.

Acciones y Logros

Al principio de año se trabajó principalmente en la concientización del medio ambiente, el uso de los transportes activos, es decir, sin motor, enfatizando sus beneficios a la salud así como la mejora en su calidad de vida, con visitas en las escuelas primarias y secundarias cercanas al Corredor Independencia, principalmente. Se motivó el uso moderado de automóviles, por medio de campañas permanentes en el Corredor acompañada de días de sensibilización que refuerzan el correcto uso del auto en la Calzada Independencia. Se registró un avance en el Plan Maestro de Movilidad Urbana No Motorizada o de "transporte activo" para la ZMG, contemplándose en él la ciclovía de la Calzada Independencia, así como las de los próximos Corredores de Macrobús. Se ha participado activamente en el apoyo de actividades como el "Teatro en bici" que se llevó a cabo el 25 de agosto, donde los asistentes dieron un paseo ciclista antes de entrar a la función de teatro. "Al teatro en bici" se llevará a cabo el último martes de cada mes; Macrobús está apoyando el evento y su difusión. En cuestiones de estrategias de comunicación que fomenten una mejor movilidad y calidad de vida se integraron diversas actividades

al Corredor Independencia; por ejemplo el uno de noviembre se inauguró el primer módulo de promoción a la lectura en la estación Juárez del Macrobús, "llamado Fernando del Paso", bajo el programa de Cultura de Guadalajara "libros libres", en donde se promueve el préstamo gratuito de libros y bicicletas a quienes se registren en el mencionado programa. La respuesta de la gente ha sido muy positiva, por ello, un mes después del inicio del programa en la Línea I de Macrobus, el domingo 29 de noviembre, se inauguró el segundo punto de libros libres, llamado "Trino", esta vez en la estación Mirador ubicada a unos pasos del CUAAD y el 15 de diciembre, se inauguró el tercer módulo, en la estación Ciencias de la Salud, con una respuesta igualmente positiva por parte de los usuarios de Macrobús.

Retos

Definir el alcance del Plan Maestro de Movilidad Urbana No Motorizada para la ZMG, integrando los proyectos de los municipios correspondientes con el fin de tener un proyecto integral acorde con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2030.

INDICADOR: Porcentaje de la población que opta por transportes alternativos

Descripción

Dicho indicador se evalúa con base en el porcentaje de la población que opta por transportes alternativos, principalmente en la ZMG. Para la evaluación y seguimiento de ello se está elaborando un estudio amplio y detallado en el cual se contempla la disposición o preferencia por este tipo de transportes.

Porcentaje de la población que opta por transportes alternativos

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	69.5	69.5	72	72	72	74	SITEUR

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Gerencia de Programas Especiales. SITEUR, México, 2009

Nota: El 2.5% de incremento en comparación con el 2008 se debe a la implementación del sistema BRT del Macrobús.



SUBPROGRAMA 20.6

Mejoramiento de los servicios de vialidad, tránsito y transporte

Este subprograma consiste en la implementación de estudios y análisis de la situación actual de las vialidades y el transporte en Jalisco, mejorando la calidad y tiempo de respuesta en los servicios en materia de vialidad; haciendo más eficientes las condiciones y dotando de infraestructura adecuada a la nueva realidad vial, de manera que se agilice el tránsito de personas y bienes; además de promover la aplicación de la normatividad actual y mejora de la misma en materia de regulación en la prestación del servicio de transporte integral.

Acciones y Logros

Mejoró el proceso de Recursos de Inconformidad en los tiempos de respuesta para el usuario. Se actualizaron los trámites y servicios en la página web de la dependencia. Se actualizó la captura de folios (cédula de notificación de infracción). Se amplió la cobertura de licencias en el interior del Estado implementando módulos en los Municipios de Chapala y Etzatlán, donde se emiten licencias de conducir en sus diferentes tipos y modalidades.

Se descentralizó la emisión de libertad de vehículos, incorporando un módulo en el Depósito del IJAS de San Agustín.

Se adecuaron modificaciones al sistema de emisión de permisos para la utilización de la vialidades, mejorando la atención a los usuarios.

Retos

Mejorar la información a la ciudadanía sobre los logros y avances de la dependencia. Capturar en tiempo real de los folios. Generar acciones que faciliten al ciudadano - usuario a la realización de los trámites y servicios, eliminando intermediarios. Cubrir el servicio de emisión de licencia en las 12 regiones y 20 subregiones, quedando pendientes 3 subregiones para implementar en ellos el servicio. Ofrecer un servicio efectivo en la conciliación de accidentes viales con instalaciones adecuadas y procesos sistematizados, mejorando el tiempo de respuesta a los involucrados en siniestros viales.

INDICADOR: Procedimientos resueltos (quejas e inconformidades)

Descripción

Este indicador se refiere a las quejas, inconformidades presentadas y las resoluciones emitidas por la Secretaría de Vialidad y Transporte.

Procedimientos resueltos (quejas e inconformidades)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
12,507	18,790	43,761	11,800	19,561	26,432	40,000	SVT
Unidad de Medida:		Procedimiento(s)					

Fuente: Informes Mensuales. Dirección General Jurídica. Secretaría de Vialidad y Transporte. Año 2009.

Nota: Los procedimientos instaurados, quejas e inconformidades son de acuerdo a la presentación que realizan los ciudadanos.

SUBPROGRAMA 20.7

Vigilancia vial operativa

Este subprograma se dirige al fortalecimiento de los cuerpos y redes de monitoreo vial, adecuando y aplicando la reglamentación vigente, implementando sanciones a quienes infrinjan y reincidan en faltas a la Ley de Vialidad y Transporte, buscando que con estas medidas cautelares se reduzcan las tasas de accidentes y el número de decesos. Pretende también fomentar y llevar a cabo campañas de concientización sobre la cultura vial.

Acciones y Logros

La observancia del reglamento de los servicios de tránsito y transporte, genera una mejor movilidad y la preservación del medio ambiente, para ello se han coordinado las acciones para detectar y sancionar aquellos vehículos que emiten gases contaminantes de manera visible, levantando a la fecha 43,081 cédulas de notificación de infracción (folios). Asimismo se han diseñado e implementado operativos que generan una mejor movilidad y disminución de accidentes viales como son el operativo radar con 493 operativos en 2009, 152 operativos acuario y 224 dispositivos de afinación controlada.

Se atendieron 47,534 accidentes viales en la vía pública, conciliados el 90% en la vía pública.

Se realizaron 455,209 servicios de vigilancia a escuelas de educación básica, vigilancia vial en la ZMG, servicios especiales solicitados por la ciudadanía, empresas privadas y dependencias públicas y 105,120 a cruceros de mayor conflicto vial.

Se observó una disminución de accidentes del 3% en relación al 2008.

Se brindó apoyo vial a eventos internacionales.

Se obtuvo la aprobación de la preauditoría para la certificación CALEA aplicando 112 estándares establecidos por la institución certificadora.

Se mejoraron los tiempos de respuesta en la atención de apoyos viales requeridos.

Retos

Obtener la certificación CALEA para ofrecer un mejor servicio de vigilancia vial de calidad.

Se tendrán los registros y estadísticas en tiempo real de las cédulas de notificación de infracción, con la implementación del folio electrónico.

Indicador: Automóviles afinados (sometidos a verificación vehicular)

Descripción

Este indicador se refiere al número de automóviles que han sido afinados. La verificación vehicular es uno de los programas que la SEMADES realiza para controlar y disminuir la contaminación en Jalisco, los automotores son una de las principales fuentes contaminantes en el Estado y su regulación mediante la aplicación del Programa Control de Emisiones Vehiculares lo convierten en un factor importante que determina las políticas de la dependencia en materia de calidad del aire.

Automóviles afinados (verificación vehicular)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	920,599	741,122	149,228	364,822	482,934	1,200,000	SEMADES
Unidad de Medida:		Verificación(es)					

Fuente: Dirección General de Mejoramiento Ambiental. SEMADES. México: 2009

Nota: Para el presente indicador no se alcanzará la meta programada debido a que solo se cuenta con 640 talleres acreditados para realizar la afinación y pega de holograma, la participación del ciudadano es clave para cumplir la meta.

Operativos Verificación Vehicular



Verificación Vehicular



INDICADOR: Detección de vehículos contaminantes

Descripción

Este indicador se refiere a la detección de vehículos contaminantes pues dentro de la vigilancia vial se encuentra la de constatar el cumplimiento de la normatividad vigente, en la cual se contempla la no emisión de contaminantes y portar la calcomanía de verificación vehicular.

Detección de vehículos contaminantes							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
51,825	72,981	63,744	8,745	20,316	42,102	65,000	SVT
Unidad de Medida:		Unidad(es)					

Fuente: Informes mensuales. Dirección General de Policía de Vialidad, Tránsito y Transporte. Secretaría de Vialidad y Transporte. Año 2009.

Nota: El incumplimiento de la meta se debe a que el registro de los vehículos contaminantes se da de acuerdo a la detección de ellos en la vía pública en operativos del Sector Ecológico en coordinación con SEMADES. No se levantan folios por este motivo en las demás zonas de policías viales. Por lo que si sigue la misma tendencia para el próximo año, se deberá reducir la meta pro gramada.

SUBPROGRAMA 20.8

Mejoramiento de sistemas “semaforizados” y señalamientos viales

Este subprograma se encausa a la reducción del tiempo de traslado de personas y bienes mejorando los sistemas actuales de control de tráfico, mediante la sincronización de los sistemas de semáforos, además del análisis de rutas alternas y la instalación y mejoramiento de las señales visuales y auditivas, preferenciando al peatón sobre el automovilista.

Acciones y Logros

Se elaboraron 24,387 estudios y proyectos para la modificación de la infraestructura vial que agilice y mejore la vialidad analizando la semaforización de cruces, la aplicación de señalización vertical u horizontal, colocación de topes, cambio de sentido de las calles a fin de atender las peticiones de los ciudadanos, así como empresas privadas y dependencias públicas federales, estatales y municipales. Se remplazaron 1,424 luces convencionales por luces de led's en dispositivos de control de tráfico.

Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los dispositivos de control de tráfico, manteniendo su operación en un 80%, para ello se dieron 18,167 servicios de mantenimiento.

Se instalaron semáforos auditivos y peatonales en zonas de mayor afluencia de usuarios con estos requerimientos.

Retos

Actualizar los semáforos con tecnología de punta. Reemplazar el 100% de luces convencionales con luces de leds. Realizar los estudios y proyectos que demande la ciudadanía en el estado para modificar y adecuar la infraestructura vial. Implementar 3 pares viales para agilizar el tránsito de vehículos y personas.

INDICADOR: Estudios y dictámenes elaborados para la modificación y adecuación de la infraestructura vial

Descripción

Este indicador se refiere a la elaboración de estudios, proyectos y dictámenes para modificar la infraestructura vial.

Estudios y dictámenes elaborados para la modificación y adecuación de la infraestructura vial							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
29,024	31,205	25,637	8,751	18,176	24,387	25,000	SVT
Unidad de Medida:		Estudio(s)					

Fuente: Informes mensuales. Dirección General Infraestructura Vial. Secretaría de Vialidad y Transporte. Año 2009.

Nota: Se elaboran estudios y dictámenes a petición de los ciudadanos, empresas públicas y privadas para analizar la necesidad y factibilidad de la instalación de dispositivos de control de tráfico (semáforos), señalización (vertical y horizontal), topes, prelación de paso, cambio de sentido de calles, construcción de puentes peatonales, impactos viales por construcciones de obras, adecuaciones temporales para la circulación en construcción de obras viales.

Con base en la complejidad del estudio y número de solicitudes recibidas se dan los resultados alcanzados. Los estudios van de acuerdo a las peticiones que hace la ciudadanía jalisciense.



SUBPROGRAMA 20.9

Rediseño institucional de las dependencias del transporte público

Este subprograma consiste en promover el rediseño institucional de las dependencias relacionadas con el servicio de transporte público, implementando acciones que permitan una transformación de las prácticas de planeación, control y supervisión integral del transporte público. Asimismo se realizarán estudios de reingeniería tendientes al fortalecimiento institucional y la adecuación del marco legal que regula al transporte público.

Acciones y Logros

Se realizó el estudio de estructura orgánica de SITEUR por parte de la Secretaría de Administración y se continuaron los trabajos para integrar las dependencias relacionadas con el transporte público. Con motivo de hacer una mejora en este tema, el departamento jurídico presentó una iniciativa al H. Congreso del Estado de Jalisco por parte del Presidente de la Comisión de Vialidad, que a la fecha está en estudio; pretende fusionar a los Organismos Públicos Descentralizados relacionados con el transporte público y así dejar funcionando a SITEUR como un organismo especializado exclusivamente en el transporte público.

La Secretaría de Administración realizó el estudio de estructura orgánica de SITEUR y continuaron los trabajos para tratar de integrar a las dependencias relacionadas con el transporte público en una sola instancia.

Retos

Conocer los resultados del estudio de la propuesta presentada ante el H. Congreso del Estado de Jalisco así como recibir su autorización para la misma en el primer cuatrimestre de 2010.

INDICADOR: Número de procesos de las dependencias de transporte público mejorados que requirieron cambio de normatividad

Descripción

Este indicador se evalúa con base en cada uno de los procesos de las dependencias de transporte público que se definan, principalmente en la ZMG. Para dicha evaluación se están tomando en cuenta la accesibilidad al transporte público, así como el monitoreo de la operación de las rutas del transporte, con el objetivo de tener un servicio eficiente.

Número de procesos de las dependencias de transporte público mejorados que requirieron cambio de normatividad							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	1	3	0	2	2	2	SITEUR
Unidad de Medida:		Proceso(s)					

Fuente: Dirección General OCOIT, México, 2009

SUBPROGRAMA 20.10

Adecuación del marco normativo en materia de movilidad urbana

Este subprograma consiste en realizar un estudio del marco legal vigente en materia de movilidad urbana sustentable, analizando y proponiendo propuestas de mejora a los diferentes ordenamientos en materia de urbanismo y vialidad, de manera tal que al ser puesto a consideración del Poder Legislativo permitan sentar las bases para la operación del nuevo sistema de gestión del transporte público, al tener una legislación pertinente y adecuada a la realidad actual y necesidades en materia de movilidad urbana.

Acciones y Logros

Continuando con los trabajos para la integración de las dependencias relacionadas al transporte público, se presentó una iniciativa al H. Congreso del Estado de Jalisco por parte del Presidente de la Comisión de Vialidad, que hasta la fecha se encuentra en estudios; la iniciativa consiste en fusionar los Organismos Públicos Descentralizados relacionados con el transporte público para crear la Agencia Estatal de Movilidad.

Retos

Lograr en 2010 la aprobación de la iniciativa planteada para la reestructuración organizacional de las dependencias de transporte público en Jalisco.

INDICADOR: Propuestas de mejora al marco normativo presentadas al Congreso

Descripción

Este indicador se refiere a las propuestas hechas al marco normativo, mismas que se basarán en los estudios que actualmente se encuentran en proceso de elaboración, así como en el conocimiento de las atribuciones del OCOIT. La iniciativa reportada, consiste en fusionar los Organismos Públicos Descentralizados relacionados al transporte público para crear la Agencia Estatal de Movilidad.

Propuestas de mejora al marco normativo presentadas al Congreso							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	1	2	1	1	1	1	SITEUR
Unidad de Medida: Propuesta(s)							

Fuente: Dirección General de OCOIT, México, 2009.

Nota: Las dos propuestas de mejora al marco normativo presentadas al H. Congreso en 2008, para 2009 se fusionaron en una y es la que se reporta, la cual consiste en fusionar los Organismos Públicos Descentralizados relacionados al transporte públicos para crear la Agencia Estatal de Movilidad.



**RESPETO Y
JUSTICIA**

Tercer Informe de Gobierno

JALISCO

RESPETO Y
JUSTICIA



**TERCER INFORME
DE GOBIERNO**

Eje 3

Respeto y Justicia

El sentido principal del Eje Respeto y Justicia tal y como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, es garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.¹

En los últimos años, el acelerado crecimiento poblacional y el debilitamiento creciente de las condiciones de vida de la población, han generado diversidad de problemas sociales que impactan en la seguridad pública; tal es el caso de la violencia intrafamiliar, el robo a transeúntes y casa habitación, el alcoholismo y la drogadicción son solo algunos ejemplos de conflictos que impactan negativamente en la seguridad pública. Adicional a lo anterior el problema de la inseguridad se ve acrecentado por la insuficiencia y a veces incapacidad de los encargados de la seguridad y procuración de justicia. Una parte importante de los cuerpos de seguridad pública no han recibido la capacitación apropiada y carecen de las herramientas necesarias para enfrentar con efectividad a los delincuentes. En materia de procuración de justicia, a pesar de los esfuerzos hasta hoy realizados, han quedado una gran cantidad de delitos sin sancionar.

Las políticas que marcan el rumbo en este eje son: Procuración expedita de justicia; Respeto y cultura generalizada de los derechos humanos y Seguridad pública eficaz y eficiente, con énfasis en el respeto a la dignidad humana².

Así mismo, las acciones de este eje se avocan al cumplimiento de ocho objetivos estratégicos marcados en el PED³³, mismos que tocan los temas de: mantener la gobernabilidad del estado y la interlocución de todos los poderes; la garantía de la movilidad sustentable y la seguridad de personas, bienes y servicios; contar con sistemas efectivos para la prevención del delito; mejorar la procuración de la justicia para hacerla accesible; asegurar la legalidad de los procesos jurídica y fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación y creación de espacios públicos seguros y la consolidación de un sistema de protección civil que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas.

El eje Respeto y Justicia cuenta con un indicador de Impacto, 56 indicadores claves y 20 secundarios, mismos que están distribuidos en 5 programas y 23 subprogramas, de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Número	Programa	Indicadores	
		Clave	Secundario
12	Procuración de Justicia	20	
13	Protección Civil	7	9
14	Seguridad Pública	10	1
15	Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes	12	10
16	Impulso al Desarrollo Democrático	7	

1 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 60

2 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 61

3 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 244

Indicadores de Impacto

Los indicadores de impacto son de largo plazo y nacional e internacionalmente reconocidos que muestran los resultados de las acciones tomadas por el gobierno en sus tres niveles y en sus tres poderes, las universidades y la sociedad civil organizada en el desarrollo del Estado. Los indicadores de impacto están relacionados con los propósitos generales del PED. A este eje los indicadores de impacto que corresponde son:

INDICADOR: Percepción de inseguridad.

Descripción

Este indicador muestra el porcentaje de la población que se siente insegura en su estado.

Percepción de Inseguridad					
2006	2007	2008	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
25.59	52.59	50	55	48	SEPLAN
Unidad de Medida: Porcentaje (s)					

Fuente: Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad.

Nota: Los valores reportados son con base en los estudios realizados por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, AC, (ICESI). Para el valor actual se desprende del documento Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-6) 2009, cuyos datos se levantaron en junio de 2008. La próxima publicación se realizará en agosto del 2010. En las dos últimas encuestas la percepción de inseguridad pasó de 50% a 55% en Jalisco mientras el promedio nacional pasó de 59% a 65%.

PROGRAMA 12

Procuración de Justicia

Este programa se centra en la procuración de justicia, misma que "parte de la investigación del delito y persecución de delincuentes, los procesos deben tener seguimiento en los juzgados a fin de obtener sentencias condenatorias y la reparación del daño. Se busca, ante todo, la solución de conflictos a través de medios alternos y la atención a la problemática que representa la violencia intrafamiliar. Se debe implementar un sistema procesal acusatorio, buscando siempre la procuración de justicia. Sus ámbitos incluyen lo laboral, el arbitraje médico y la justicia fiscal. Sus acciones están encaminadas a mantener una armonía y tranquilidad social, que contribuya en la población a mejorar sus condiciones de vida y un entorno propicio para su desarrollo." (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 12.1** Administración, procuración e impartición de justicia.
- 12.2** Justicia y equidad laboral.
- 12.3** Arbitraje médico.
- 12.4** Justicia fiscal.
- 12.5** Juicios orales y medios alternativos.
- 12.6** Combate a la violencia hacia la familia.

SUBPROGRAMA 12.1

Administración, procuración e impartición de justicia

Este subprograma busca transformar gradualmente el sistema de Justicia hacia uno de carácter acusatorio con la preeminencia de la oralidad en su desarrollo, promoviendo la aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos, dotar de autonomía a la Procuraduría General de Justicia del Estado además de ampliar la cobertura de acceso de la instancia de procuración de justicia e impulsar mecanismos ágiles para denunciar hechos delictuosos, promover la cultura de denuncia entre la población, impulsando la modernización tecnológica, desarrollo e implementación de información y comunicaciones apropiadas para la investigación del delito y la ampliación de la infraestructura existente.

Acciones y Logros

No obstante la tendencia nacional en el robo de vehículos, en la ZMG, se redujo la incidencia de este delito en un 15.2% lo que equivale a 876 automotores menos que en el año 2008.

Atendiendo los requerimientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y después de realizar las adecuaciones a la normatividad de la Procuraduría de Justicia y fortalecimiento correspondiente, se creó el 15 de agosto la Unidad

Especializada en el Combate al Secuestro en el Estado. Como consecuencia de la experiencia y liderazgo que a nivel nacional tiene la unidad especializada en el combate al secuestro de Jalisco, se logró una efectividad del 75% en la resolución de dichos asuntos.

En el rubro de Homicidios Intencionales se ha logrado una efectividad en las investigaciones del 90.6% en la ZMG de tales eventos, gracias a que se cuenta con un grupo

especializado en este tema en la Procuraduría de Justicia del Gobierno del Estado.

Apoyamos a autoridades Federales a través de las labores realizadas por la Subprocuraduría "E" de la Procuraduría General de Justicia, de apoyo a delitos federales, realizándose operativos en colaboración con otras autoridades en el tema de piratería incautándose 90 toneladas de prendas de vestir y 12 vehículos extranjeros; mientras en cuanto a lucha contra el contrabando se realizaron 14 operativos, contribuyendo así a la protección de la industria jalisciense.

Con el objeto de cubrir debidamente las necesidades de la actividad Ministerial, se dotaron de 197 nuevos vehículos automotores al personal operativo e integrador de la PGJEJ, lo que representa un 347.73% más que en 2008.

En este 2009, se incrementó en un 449% la Adquisición de Equipamiento y Armamento con relación al año anterior, adquiriéndose 5,396 entre armas y equipamiento, contra 1,202 que se adquirieron en 2008, esto para hacer frente a la delincuencia.

Creamos un escuadrón de Policías Investigadores motorizados de reacción Inmediata a quienes se dotaron con 15 motocicletas de alto cilindraje para el efectivo desempeño de sus actividades.

Incorporamos el mayor número de plazas en la historia de la Procuraduría General de Justicia del Estado, 431 plazas, la mayoría de categoría de policía investigador para reforzar el trabajo que se realiza principalmente en las delegaciones regionales, así como en la Subprocuraduría de Apoyo a la Investigación de Delitos Federales.

Dentro de los compromisos que se generaron por la presente Administración para con el personal de la Procuraduría, se logró la homologación de las plazas de 336 policías investigadores que tenían la categoría "C" para pasar a "B".

Debido a la tendencia que se tiene a nivel nacional de aumento del índice delictivo de robo de vehículos particulares, la

Procuraduría General de Justicia del Estado, en coordinación con las corporaciones de seguridad de la Zona Metropolitana implementó como medida preventiva la campaña "AUTO PROTEGIDO, VALE POR DOS", favoreciendo los resultados que se alcanzaron en el decremento de este índice delictivo.

En el tema de transparencia en la última evaluación del 2009 y de conformidad con los nuevos criterios y

lineamientos para evaluar las páginas de Internet del Poder Ejecutivo, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco fue evaluada por la Coordinación de Políticas Públicas, obteniendo una calificación de 94, lo que nos posicionó dentro de los tres primeros lugares mejor evaluados en materia de transparencia.

La Procuraduría General de Justicia, como consecuencia de las adecuaciones correspondiente a sus procedimientos, en marzo del 2009 obtuvo la certificación con la norma internacional ISO 9001-2008, mediante la cual fueron calificados los procesos de diversas áreas de la Institución por parte del OCICERT MÉXICO, S.A. DE C.V, quien una vez verificados los procesos conceden la certificación respectiva a la Subprocuraduría "C", Contraloría Interna, Visitaduría General y Coordinación Jurídica.

En el tema de Derechos Humanos, fundamental para calificar la actuación del Ministerio Público, se sensibilizó a todo el personal sobre el tema, se capacitaron a 48 servidores públicos; logrando con ello reducir en un 33.9% las quejas en el 2008 y en un 47.8% respecto a 2007. Se han implementado diversos mecanismos que contribuyen significativamente al respeto a los derechos humanos al personal Ministerial, entre los que destacan el curso sobre "La Contextualización del Protocolo de Estambul" que fue impartido por la Procuraduría General de la República a personal de la Procuraduría de Justicia de la Entidad así como del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

En el tema de ataque a la delincuencia organizada se han realizado numerosos operativos por la Procuraduría General de Justicia y otras Instituciones de Seguridad con el fin de erradicar el asentamiento de diversos grupos delictivos, destacando los llevados a cabo en las poblaciones de Tequila y Magdalena en donde se logró la detención de 14 personas, se decomisaron 9 armas largas, 7 armas cortas, 5 granadas de fragmentación y 1,891 tiros de diversos calibres.

Retos

Continuar fortaleciendo las áreas tanto en tecnología como en desarrollo de personal.

Extender la red de telefonía a todos los municipios donde se cuente con agencias del ministerio público.

Certificar más áreas en el sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2008.

Renovar el parque vehicular.

Adquirir armamento y equipo operativo.

Modernizar el sistema de radiocomunicación.

INDICADOR: Número de delitos del fuero común**Descripción**

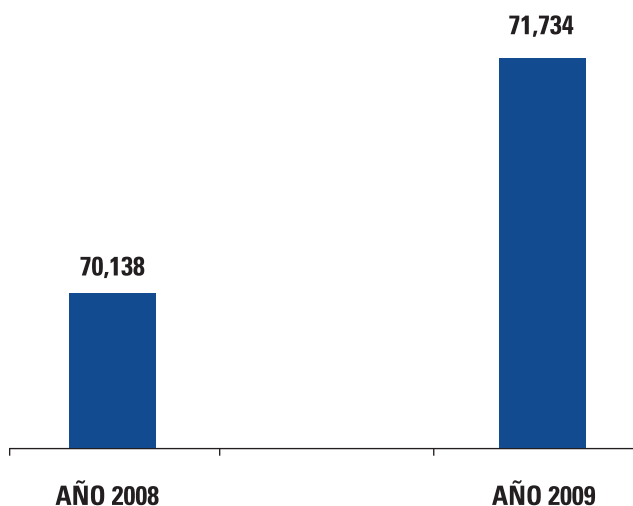
Este indicador se refiere al número de denuncias sobre ilícitos que se encuentran tipificados en el Código Penal del Estado.

Los delitos del fuero común, comprende tres grandes rubros: robo (en carreteras, casas, habitación, ganado, instituciones financieras, negocios, transeúntes, transportistas, vehículos y otros) contra la Integridad física (homicidio doloso, lesiones dolosas, violación y secuestro) y otros.

Percepción de Número de delitos del fuero común							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
72,226	73,662	70,138	21,788	46,906	71,734	70,138	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

INCIDENCIA DELICTIVA TOTAL 2009**INDICADOR: Incidencia delictiva del Fuero Federal por cada 100,000 habitantes****Descripción**

Este indicador se refiere a los delitos federales por cada 100 mil habitantes. Los delitos federales son aquellos que afectan a la federación o a la nación; estos se encuentran tipificados en el Código Penal Federal y en las Leyes Especiales.

Incidencia delictiva del Fuero Federal por cada 100,000 habitantes							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
206.5	352.99	262.64	78.47	132.41	193.47	235.32	SEPLAN
Unidad de Medida: Denuncia (s)							

Fuente: Pagina Web oficial PGR/Sistema Institucional de Información Estadística (SIE).

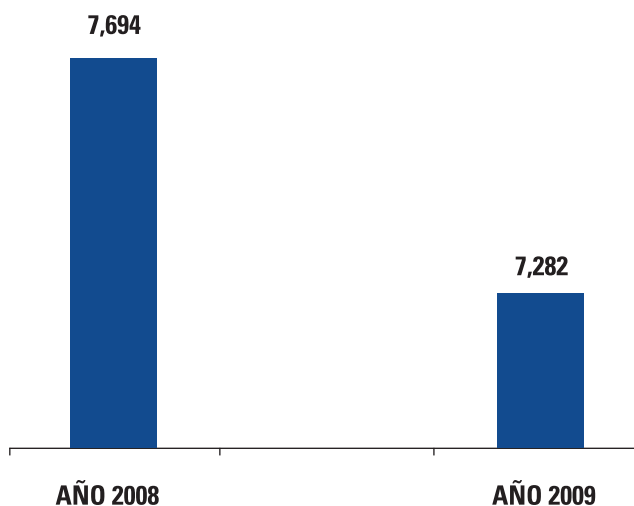
Nota: Índice delictivo por cada 100,000 habitantes con base en las proyecciones de la población 2006-2050-CONAPO. Datos al cierre del 30 de noviembre 2009.

INDICADOR: Número de robos a vehículos particulares**Descripción**

Este indicador muestra el número de robos de vehículos particulares.

Número de robos a vehículos particulares							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
6,001	6,353	7,694	2,544	4,786	7,282	7,692	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009
Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

ROBO A VEHICULOS PARTICULARES TOTAL 2009**INDICADOR: Número de robos a vehículos de carga****Descripción**

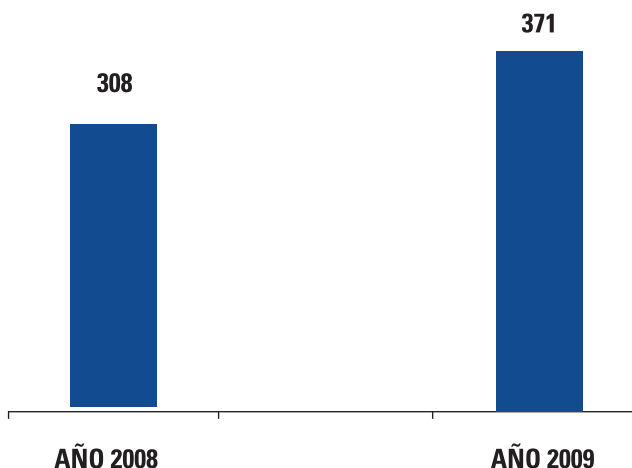
Este indicador muestra el número de robos a vehículos de carga.

Se mantiene una estrecha coordinación interinstitucional con las diferentes corporaciones policíacas encargadas de la seguridad pública, intercambiando información relacionada con el modus operandi de las bandas organizadas de delinquentes, su composición y las zonas de mayor incidencia del robo de vehículos.

Número de robos a vehículos de carga							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
220	262	308	102	234	371	300	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009
Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

ROBO A CARGA PESADA TOTAL 2009

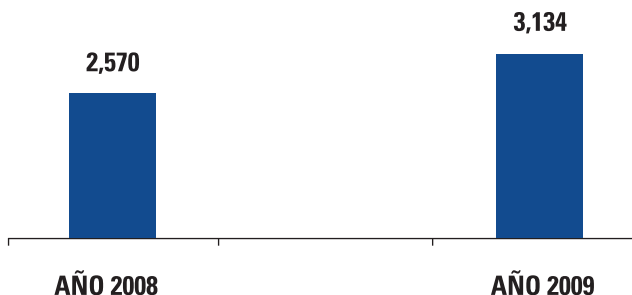


INDICADOR: Número de robos a casa-habitación

Número de robos a casa-habitación							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4,133	3,576	2,570	726	1,867	3,134	2,570	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

ROBO CASA HABITACIÓN TOTAL 2009



INDICADOR: Número de robos a negocios

Descripción

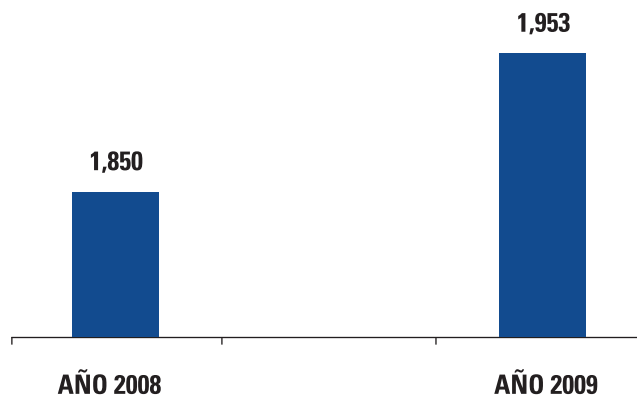
Este indicador exhibe el número de robos a negocios.

Número de robos a negocios							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,654	2,778	1,850	565	1,217	1,953	1,850	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

ROBO A NEGOCIO TOTAL 2009



INDICADOR: Número de robos a personas

Descripción

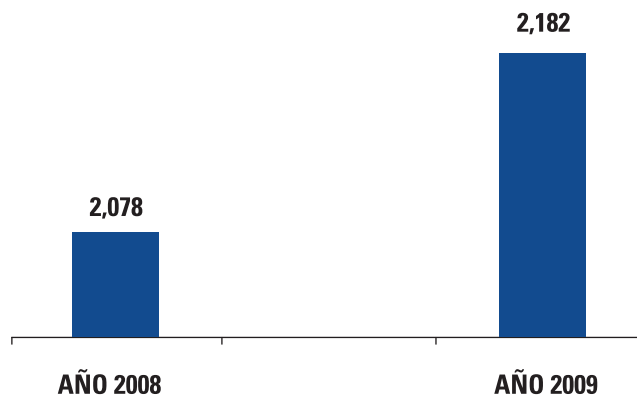
Este indicador muestra el número de robos a personas.

Número de robos a personas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,592	2,563	2,078	625	1,449	2,182	2,078	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

ROBO A PERSONA TOTAL 2009



INDICADOR: Número de robos a bancos

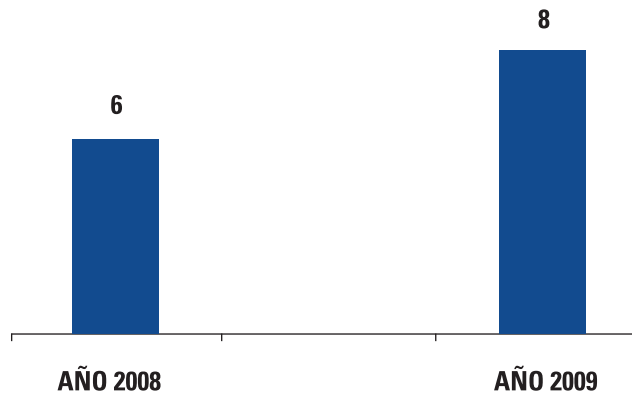
Descripción

Número de robos a bancos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2	5	6	2	4	8	6	PGJ
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas							

Fuente: Coordinación de Asesores. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

ROBO A BANCOS TOTAL 2009



INDICADOR: Número de secuestros

Descripción

Este indicador se refiere al número de secuestros registrados en el Estado.

Número de secuestros							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
5	15	12	6	8	20	11	PGJ

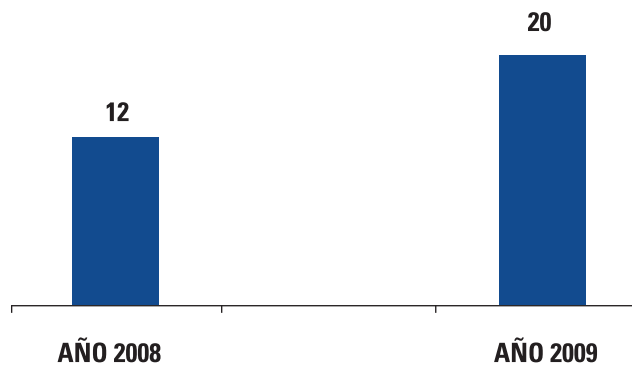
Unidad de Medida: Averiguaciones Previas

Fuente: Coordinación de Asesores. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

El valor reportado en la publicación del informe anual del 2008 fue 11, mas al cierre estadístico y por investigación, la cifra final es de 12 secuestros por lo que se modifica en este informe

SECUESTROS TOTAL 2009



INDICADOR: Número de homicidios dolosos

Descripción

Este indicador se refiere al número de homicidios perpetrados, estableciendo logísticas de operatividad basadas en sistemas electrónicos para control y consulta de datos con el objeto de facilitar la identificación de los presuntos responsables del delito.

Número de homicidios dolosos

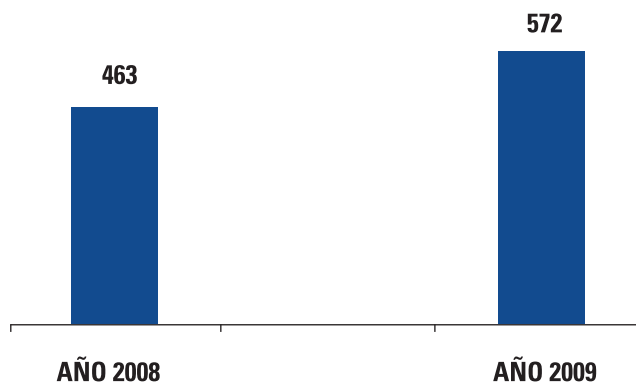
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
425	389	463	162	364	572	420	PGJ

Unidad de Medida: **Averiguaciones Previas**

Fuente: Coordinación de Asesores. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

HOMICIDIO DOLOSO TOTAL 2009



INDICADOR: Fraudes

Descripción

Este indicador se refiere al número de averiguaciones previas iniciadas, sobre fraudes (aprovechamiento del error o engaño para obtener un lucro indebido para sí o para un tercero) ante la PGJE.

Número de fraudes

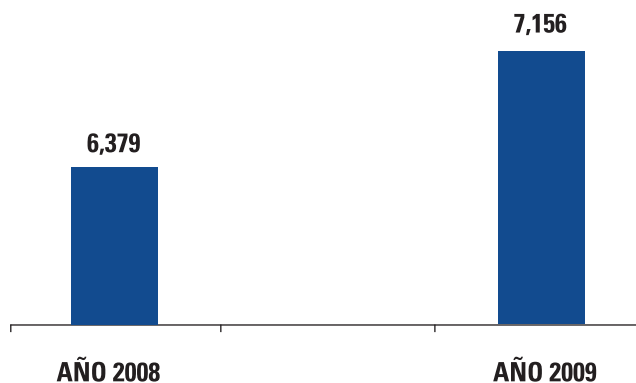
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
6,504	6,593	6,379	2,111	4,675	7,156	6,379	PGJ

Unidad de Medida: **Averiguaciones Previas**

Fuente: Coordinación de Asesores. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

FRAUDE TOTAL 2009



INDICADOR: Extorsión telefónica**Descripción**

Este indicador se refiere al número de Extorsiones que se reportan y fueron realizadas en el Estado vía telefónica.

Extorsión telefónica							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	41	70	166	210	PGJ
Unidad de Medida:		Averiguaciones Previas					

Fuente: Coordinación de Asesores. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

SUBPROGRAMA 12.2

Justicia y equidad laboral

Este subprograma consiste en mejorar el ambiente laboral y las condiciones de trabajo con el fin de hacer atractivo al Estado para una mejor captación de inversiones nacionales y extranjeras, a través de acciones que den impulso a la industria, el comercio y servicios; y disminuir el número de trabajadores demandantes en conflictos laborales.

Acciones y Logros

Se optimizaron los servicios en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, teniendo actualmente un tiempo de respuesta al usuario de entre 5 y 10 minutos, asimismo, se ha reducido el tiempo en la citación al patrón a 3 tres días, a fin de invitar a las partes a conciliarse y evitar la demanda.

Retos

Implementar foros regionales de asesoría a patrones a fin de que conozcan sus obligaciones laborales y con ello garanticen condiciones de trabajo dignas para sus trabajadores.

INDICADOR: Juicios resueltos de equidad laboral

Descripción

Este indicador se refiere a los juicios laborales individuales resueltos vía jurisdiccional y/o conciliatoria.

Juicios resueltos de equidad laboral							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	9,117	2,707	6,513	10,834	11,683	SYyPS
Unidad de Medida:		Juicio(s)					

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

SUBPROGRAMA 12.3

Arbitraje médico

Este subprograma trata de disminuir el tiempo del proceso para la resolución de controversias entre los usuarios y prestadores de servicios de salud y las solicitudes de opiniones técnicas generadas por diversas instituciones, incrementando la participación de expertos de colegios de profesionales de la salud para que colaboren en el proceso de análisis de casos, aunado con el crecimiento de la cobertura de colaboración institucional para la resolución de conflictos médico-paciente.

Acciones y Logros

En cumplimiento de la Ley Estatal de Salud respecto a la difusión, asesoría, protección y defensa de los derechos de usuarios y prestadores de servicios de salud en un marco de absoluta equidad para ambas partes en casos de conflictos suscitados por los procedimientos de atención a la salud, durante 2009 la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), recibió 396 solicitudes de servicio, provenientes en el 91.5 % de habitantes de la ZMG, de las cuales el 16.0 % (64 casos) en menos de 24 horas se resolvieron mediante la gestión telefónica de servicios de atención a las instituciones involucradas, de tal forma que la necesidad de los pacientes fue satisfecha y se evitó que se convirtieran en demandas civiles, denuncias penales o de quejas en la misma Comisión. De las 396 solicitudes de atención, el 53.1 % (209 casos) aportó elementos suficientes para ser considerado como quejas formales contra diferentes prestadores de servicios de salud, por lo que ingresaron a los procedimientos de atención y al término del año se concluyeron totalmente 150 quejas bajo diferentes modalidades, de tal forma que 42 quedan en diferentes

etapas de su manejo para continuar atendándose en el 2010, las cuales se espera concluir en el siguiente periodo anual. La estadística de la CAMEJAL demuestra que es una institución que se limita prácticamente a atender conflictos entre los usuarios y los prestadores de servicios de salud que habitan en seis municipios ya que tan solo el 8.5 % de los casos provienen de los 119 municipios del interior del estado, seguramente motivado por el desconocimiento que tiene esta población de los servicios del arbitraje médico que ofrece el gobierno estatal, es deseable que se implementen las medidas pertinentes para que la difusión adecuada de estos servicios permita su disfrute por todos los jaliscienses.

Retos

Implementar medidas de difusión de las funciones de esta Comisión para que los ciudadanos de los 119 municipios restantes se encuentren en conocimiento de los mecanismos a su alcance para exigir una atención de calidad y buen trato en la prestación de servicios de salud.

INDICADOR: Número de quejas sobre arbitraje médico**Descripción**

Este indicador se refiere al número de quejas recibidas en la Comisión de Arbitraje Médico en un periodo de tiempo determinado. Por las características del proceso que se da para el seguimiento algunas quejas son resueltas en lapso posterior al que se reciben, pudiendo resolverse quejas recibidas en un año posterior.

Número de quejas sobre arbitraje médico							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
388	472	412	66	143	209	371	SSJ
Unidad de Medida:		Queja(s)					

Fuente: Comisión de Arbitraje Médico. Base de datos de demandas. Secretaría de Salud Jalisco. México: 2009
Nota: Información preliminar sujeta a modificaciones.

Relación médico-paciente



El mayor número de quejas se reciben sobre la relación médico-paciente.

Relación enfermera-paciente



La prestación de servicios por el personal de enfermería también suele ser motivo de queja.

SUBPROGRAMA 12.4

Justicia fiscal

Pretende mejorar la procuración de justicia en materia fiscal a través de la profesionalización, mejora constante, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones de los servidores públicos que desempeñan funciones de fiscalización, haciéndola accesible, profesional, con resultados efectivos para la reducción del índice de evasión fiscal e incrementar el padrón de contribuyentes, adecuando el marco jurídico fiscal del Estado para hacerlo más eficiente y justo.

Acciones y Logros

Se cumplió la meta anual del 75% de contribuyentes cumplidos considerando como base la totalidad de unidades registradas en el padrón vehicular. Se continúan realizando las siguientes acciones: Emisión e impresión de requerimientos. Notificación y requerimiento a contribuyentes omisos en un equivalente al 96% acumulado al tercer cuatrimestre.

Aplicación de descuentos en multas de tenencia, refrendo e infracciones de tránsito.

Retos

Incrementar el porcentaje de contribuyentes cumplidos para el 2010. Depurar el padrón vehicular actual al 100%.

INDICADOR: Porcentaje de contribuyentes cumplidos (no omisos y/o no morosos)

Descripción

Este indicador se refiere al porcentaje de contribuyentes cumplidos con respecto del total del padrón de contribuyentes, tomando como base la totalidad de vehículos registrados en el padrón que comprende la recaudación de la tenencia vehicular a si como su refrendo.

Porcentaje de contribuyentes cumplidos (no omisos y/o no morosos)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
65.97	73.95	71	8.66	14.68	75	75	SEFIN
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Dirección General de Ingresos, Sistema Integral de Información Financiera, Secretaría de Finanzas. México 2009.

Nota: Se considera que se alcanzará la meta del 75% de contribuyentes cumplidos tomando como base la totalidad de vehículos registrados en el padrón.

SUBPROGRAMA 12.5

Juicios orales y medios alternativos

Comprende obtener con base a la participación de los poderes Legislativo y judicial, conseguir la legalidad de los procesos jurídicos en los que intervienen las personas para brindarles defensoría y asesoría en diversas ramas del derecho, contando con instalaciones adecuadas donde se desahoguen y ofrezcan servicios profesionales a todos los sectores de la población del Estado.

Acciones y Logros

Se elaboró el proyecto del Código Procedimental Penal para el Estado que regula los juicios orales. Ya fue presentado por el titular del poder Ejecutivo ante el H. Congreso del Estado en marzo de 2009. Este documento está en proceso de dictaminación en las comisiones del Congreso estatal. Con motivo de la reforma al sistema de justicia penal publicada en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 18 de junio de 2008, se propone transformar totalmente al sistema penal mexicano. La PGJE comenzó a realizar diversos eventos de capacitación tendientes a introducir en el tema al personal de las áreas correspondientes con el objetivo de

irlos adentrando paulatina y organizadamente en cuanto a las reformas introducidas en la Constitución Federal.

Retos

Realizar una vez aprobadas las reformas presentadas por el titular del poder Ejecutivo, las acciones necesarias tendientes a su cumplimiento con el fin de introducir a la PGJE al nuevo sistema procesal acusatorio, así como a las nuevas disposiciones que emanan de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

INDICADOR: Servidores públicos capacitados en el nuevo Sistema Penal

Descripción

Este indicador se refiere al número de servidores públicos capacitados en el nuevo sistema de justicia penal en juicios orales y medios alternativos.

Servidores públicos capacitados en el nuevo Sistema Penal							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	NA	NA	0	477	1,446	810	PGJ

Unidad de Medida: Servidores públicos

Fuente: Instituto de Formación Profesional, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco, México 2009

SUBPROGRAMA 12.6

Combate a la violencia hacia la familia

Este subprograma se caracteriza por acercar las oportunidades de desarrollo integral a las personas, las familias y las comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad y marginación, con la integración, participación y compromiso de la sociedad, mejorando las condiciones de vida mediante la implementación de acciones dirigidas al fortalecimiento de la infraestructura y el tejido social, además de reducir el porcentaje de mujeres con respecto del total de las de la entidad agredidas por familiares.

Acciones y Logros

Atender el flagelo de la violencia al interior de las familias, inspira las acciones y logros del gobierno estatal a través del quehacer realizado por los sistemas DIF en el Estado, la Procuraduría General de Justicia de Jalisco y el Instituto Jalisciense de las Mujeres. El problema social al que se refiere este accionar, tiene un origen cultural, por ello se realiza, en los 125 municipios el concurso de dibujo infantil "Yo Vivo Sin Violencia", en coordinación con el DIF Nacional, haciendo conciencia en los niños que participaron con su imagen y visión de lo que sería el mundo sin violencia. En términos preventivos, se impartieron pláticas y talleres a personas e instituciones interesadas en la prevención de la violencia intrafamiliar.

Se incrementó la coordinación interinstitucional para la atención integral de las víctimas de este flagelo y sus familiares directos, con apoyos escolares, hospitalarios, sociales, laborales, médicos, así como proporcionar medidas de protección de emergencia a las mujeres violentadas. Durante los meses de marzo a mayo se formó parte de la comisión de supervisión de la atención, gestión y tratamiento de las mujeres protegidas al interior del Centro de Atención a la Mujer y sus Hijos (refugio temporal) dirigido por el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, CEPAVI.

Para ampliar la cobertura y acercar cada vez más a la población a los servicios de prevención, denuncia y atención del maltrato que acontece al interior de los núcleos familiares, se inauguraron cuatro Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI), distribuidas en Cuquío, Guadalajara, Tonalá y Tototlán. Esto se logró gracias a la participación conjunta entre los sistemas DIF estatal y municipales y los respectivos Ayuntamientos.

En respuesta al compromiso legal de instituir un sistema único de información en el Estado, a través del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, ha sido diseñado el Sistema de Información

CEPAVI, que al momento está en la etapa de pilotaje en los municipios de Ahualulco de Mercado, Etzatlán y Tototlán. Para la próxima operación de este sistema informático han sido tendidos los puentes de vinculación con la Secretaría de Salud Jalisco, Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia, Instituto Jalisciense de las Mujeres, hospitales civiles y organismos no gubernamentales, actividad de coordinación que continúa. Este registro único permitirá la detección, investigación, atención, prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar; aunque debe quedar asentada la necesidad de resolver este problema en diversos ámbitos pues ciertamente son las mujeres las personas más agredidas en su hogar, en el trabajo, en la escuela, en la calle.

Se estableció el Consejo Estatal para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia hacia las Mujeres, con los instrumentos y mecanismos básicos para la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Desde la aprobación de la ley, el trabajo ha sido permanente en buscar la erradicación de la violencia hacia las mujeres. En el marco de la conmemoración del "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres", se realizó la tercera Caminata Por una Vida Libre de Violencia, a la cual asistieron más de 500 personas.

Se llevó a cabo el segundo Diagnóstico de Violencia Jalisco, DiViJal 2009, donde fue medida la violencia en sus diferentes tipos: física, psicológica, económica y sexual. Entre los resultados está: hoy se ha incrementado la denuncia, es decir las mujeres de Jalisco están más dispuestas a defender su derecho a no ser vejadas.

Fue celebrado, el 25 de noviembre, el primer informe de actividades del Consejo Estatal. En cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue Instalado el Observatorio Ciudadano de Medios y el Comité Evaluador integrado por diversos medios de comunicación y universidades, entre otros, con la finalidad de que la sociedad

pueda reportar abusos cometidos en contra de las mujeres como: el uso de lenguaje sexista; violencia de género por parte de los medios de comunicación, en el desarrollo de programas; publicidad y otros medios de difusión.

Retos

Impulsar la prevención de la violencia intrafamiliar con cobertura total en Jalisco. Incrementar la atención desde un enfoque integral a las personas víctimas de violencia intrafamiliar en el Estado con servicios para la salud, de asistencia social, escolares y laborales, entre otros y muy principalmente la protección inmediata a las mujeres y sus hijos en situación de peligro. Profesionalizar los recursos humanos que atienden esta problemática. Incrementar un 25%, respecto al año 2009, los cursos de capacitación especializada del personal encargado de brindar atención a las víctimas del delito de violencia intrafamiliar. Aumentar el

número de participantes en el Diplomado sobre Violencia Intrafamiliar. Sumar esfuerzos de todos los actores públicos involucrados con los temas de prevención y erradicación de violencia de una manera más eficiente y eficaz, con calidad y calidez.

Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional eficientes para brindar a las mujeres receptoras de violencia una atención integral más humana. Incrementar los centros de atención. Establecer convenios de colaboración con los sistemas DIF municipales y Ayuntamientos. Iniciar la operación de 4 nuevas Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar y consolidar las ya existentes. Crear la casa de emergencia y filtro para las mujeres víctimas de violencia y sus hijos. Operar plenamente el Sistema de Información CEPAVI, coordinándolo con la base del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres (BANAVIM).

Indicador: Porcentaje de mujeres de 15 años y más con respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares

Descripción

Este indicador mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sido objeto de violencia por parte de sus familiares. Porcentaje de mujeres de 15 años y más con respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con respecto del total de las mujeres de la entidad, agredidas por familiares							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
22.69	22.69	22.69	22.69	22.69	22.69	22.69	IJM

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres

Nota: La próxima encuesta ENDIREH se realizará hasta el 2012 según consta en comunicado de INEGI

Combate a la Violencia



Marcha por una vida libre de violencia

Combate a la Violencia



Marcha por una vida libre de violencia

INDICADOR: Porcentaje de mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria

Descripción

Este indicador se refiere a las situaciones de violencia comunitaria que las mujeres de 15 y más años han padecido a lo largo de su vida, como ofensas, abuso, extorsión, hostigamiento, acoso u otras agresiones de carácter sexual en espacios públicos.

Porcentaje de mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
48	48	48	48	48	48	48	IJM
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Instituto Jalisciense de las Mujeres encuesta DiV.Jal

Nota: La próxima encuesta ENDIREH se realizará hasta el año 2012 según consta en comunicado de INEGI.

Violencia Familiar



Violencia con la pareja

Violencia Comunitaria



Olvido de los viejos

INDICADOR: Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas

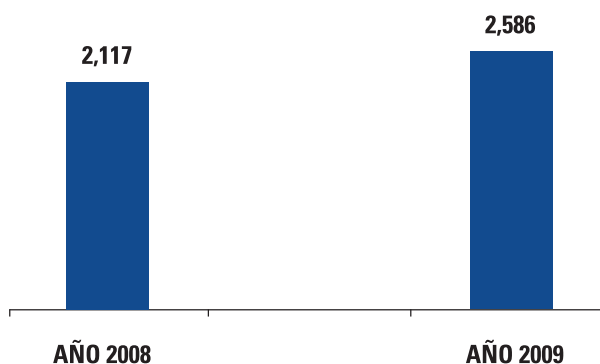
Descripción

Este indicador muestra las denuncias atendidas por violencia intrafamiliar. Comete el delito de violencia intrafamiliar quien reiteradamente infiere maltrato en contra de uno o varios miembros de su familia, tales como cónyuge, pariente consanguíneo hasta cuarto grado, pariente afín hasta cuarto grado, concubina o concubinario, adoptante o adoptado. El maltrato a que se refiere el párrafo anterior es la sucesión de actos u omisiones que causen un deterioro a la integridad física o psicológica o que afecte la libertad sexual de alguna de las víctimas, independientemente de que se cometa o no otro delito.

Denuncias por violencia intrafamiliar atendidas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,001	2,610	2,117	852	1,772	2,586	2,556	PGJ
Unidad de Medida: Denuncia(s)							

Fuente: Coordinación de Asesores del Procurador. Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2009

Nota: Las cifras de 2009, son preliminares.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR TOTAL 2009**Indicador: Número de casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAIVS****Descripción**

Los valores corresponden al número de casos atendidos por los sistemas DIF en el estado durante el periodo informado; tanto por el Centro de Protección a la Familia y las UAIV. Se entiende por UAIV a la Unidad para la Atención de la Violencia Intrafamiliar que opera dependiendo de un sistema DIF municipal. En ella, es recibida la denuncia de casos de violencia que ocurren al interior de familias del municipio o municipios colindantes para ser atendidas por un equipo profesional, especializado y capacitado con actualizaciones para la atención de esta problemática social. El equipo está compuesto por abogado, psicólogo y trabajadora social. En total son 27 las UAIV que actualmente operan en el estado.

Número de casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAIVS

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	1,036	1,476	6,501	3,600	DIF

Unidad de Medida: Caso(s)

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Protección a la Familia y sistemas DIF municipales (Informe cuatrimestral de atención a la violencia intrafamiliar) y el Sistema de Información Estatal y Municipal (SIEM-DIF) (Reporte de población atendida)

Centro de Protección a la Familia, departamento de Atención Jurídica**Unidad de atención a la violencia intrafamiliar. Talpa de Allende**

PROGRAMA 13

Protección Civil

El presente programa está focalizado en la Protección Civil. "El Gobierno del Estado trabajará de manera permanente en la generación de una cultura de la prevención de los desastres, así como en salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, procurando en todo momento la existencia del equipamiento físico y estratégico que permita afrontar cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana." (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 13.1** Cultura de la prevención.
- 13.2** Atención a desastres.
- 13.3** Fomento y difusión de la protección civil y la solidaridad ciudadana.
- 13.4** Control fito-zoosanitario.
- 13.5** Control forestal.
- 13.6** Formación de brigadistas.

SUBPROGRAMA 13.1

Cultura de la prevención

Este subprograma comprende el desarrollo del programa de capacitación a los sectores público, privado y social a través de la impartición de cursos de capacitación relacionados a la exposición del peligro, medidas preventivas y actuación en caso de siniestro. Un elemento imprescindible es el impulso de la protección civil dentro del Sistema Educativo Estatal con la inclusión del tema de la protección civil en el nivel de educación básica que permita fortalecer las experiencias y aprendizajes previos para la disminución del nivel del riesgo aceptable de las personas.

Acciones y Logros

Es la cultura de la autoprotección la que permite la disminución del nivel de riesgo aceptable de la población y con ello acrecentar la aceptación así como el desarrollo de actividades que permitan cada vez más su fortalecimiento, es así que durante el año 2009 como parte de las actividades concentradas en el Programa de Capacitación en materia de Protección Civil, se realizaron 2,030 cursos de capacitación impartidos en 125 municipios del Estado de Jalisco de forma teórico-prácticos siguiendo la metodología del método interactivo de enseñanza, así como se impartieron 32 conferencias, actividades dirigidas a los diferentes sectores de la población. De igual manera con la finalidad de poner en práctica lo implementado en materia de la protección civil se participó en la planeación y ejecución de 65 simulacros con hipótesis y escenarios adecuados a los riesgos a los que está expuesta la población en nuestro Estado.

Durante este año, se capacitaron con las actividades descritas a 100,943 personas lo que representa un 101%

más de lo realizado en el año 2008. En las acciones de capacitación se tuvo participación del 75% del sector social, el 10% del sector privado con actividades directamente vinculadas al fortalecimiento de la seguridad en el sector productivo y el 15% correspondió a la capacitación de servidores públicos de los tres niveles de gobierno que tiene como finalidad el fortalecimiento de la seguridad en instalaciones públicas en beneficio de la población usuaria y los trabajadores.

Retos

Para el año 2010, se contempla mantener los niveles de capacitación alcanzados durante 2009 en relación con la cantidad de cursos y talleres que se imparten a los tres sectores de la sociedad y de igual manera mantener la cobertura de municipios en relación a lo trabajado en el año anterior y con ello cubrir los 125 municipios del Estado de Jalisco.

INDICADOR: Número de cursos y talleres de prevención impartidos

Descripción

Este indicador se refiere al resultado por municipio de las actividades de capacitación destinadas al fortalecimiento de la cultura de la autoprotección.

Número de cursos y talleres de prevención impartidos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	903	1,007	559	923	2,030	1,030	SEPCJ
Unidad de Medida: Curso(s) y taller(es)							

Fuente: Reporte Trimestral del Programa Operativo Anual (POA), Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Dirección de Evaluación y Seguimiento

Actividades de Capacitación a través de Conferencias



Conferencia "Fenómeno del Niño y su efectos en Jalisco"

Capacitación Técnica Institucional



Práctica de Combate de Incendio Industrial

Simulacros de Evacuación



Evaluación de Simulacros en el Sector Privado

Cursos y Talleres de Capacitación



Curso de Prevención y Combate de Incendios para Empresas

SUBPROGRAMA 13.2

Atención a desastres

Este subprograma se enfoca en lograr una eficiente prevención y atención de emergencias, siniestros o desastres se requiere un decidido impulso y fortalecimiento de la operación de bases regionales en zonas que de acuerdo a las necesidades se establezcan como prioridad. Así mismo, habrá que avanzar en la investigación de la probabilidad de peligros en centros urbanos así como la incorporación de peligros identificados en los municipios. Se prevé empujar la operación de un centro que permita concentrar los resultados del monitoreo e investigación de fenómenos recurrentes y probables que puedan afectar la entidad. Para lograr lo anterior deberá analizarse y avanzarse en el aumento de equipo humano.

Acciones y Logros

La “Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales” al haber registrado un 17 % menos precipitación que la media anual y aunado a las medidas preventivas implementadas en coordinación con los municipios que habían registrado históricamente el impacto de fenómenos perturbadores de tipo hidrometeorológico, durante 2009 se registraron 30 emergencias de tipo municipal lo que representa una disminución del 80% con respecto a lo experimentado en el año 2008. De las actividades preventivas implementadas para este fin, destaca la instauración de un Centro de Operaciones de Emergencias para la Cuenca del Ahogado durante la temporada de lluvias, lo que permitió el monitoreo permanente de las características de precipitación en la zona, facilitando con ello la regulación de descarga de los embalses y en consecuencia, la disminución del número e intensidad de inundaciones que se registraban de manera cotidiana en los municipios involucrados en la parte baja de la cuenca.

Durante 2009, se realizaron 2,698 acciones de análisis de fenómenos perturbadores, principalmente en el área de sismicidad, actividad volcánica y fenómenos hidrometeorológicos, propiciando la emisión de 36 alertamientos para municipios, así como los correspondientes para las dependencias y organismos involucrados en la prevención y atención de los efectos que causan los fenómenos perturbadores de origen natural.

En este año se concluyó con la instalación del Sistema de Alertamiento Sonoro Masivo para Tsunamis y Ciclones Tropicales, del Sistema de Prevención para Tsunamis en el Estado de Jalisco, instalándose y poniendo en operación los 27 equipos que conforman el sistema de alertamiento sonoro desde las localidades de Barra de Navidad hasta la cabecera municipal de Puerto Vallarta Jalisco, sistema el cual es activado desde un Centro de Control localizado en la

Base Regional Cihuatlán de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

La actualización del Atlas Estatal de Riesgos se ha mantenido mediante acciones de intercambio de información con los municipios de la entidad, por lo que durante 2009 se reforzó la capacitación de operadores municipales del sistema, implementando dos cursos en línea bajo la organización del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos. Los servidores públicos de 26 municipios participaron en el proceso que busca mantener la información actualizada de manera permanente de los 125 municipios, actualmente y durante 2009 se logró integrar de manera actualizada información de peligros ubicados en 93 municipios del Estado de Jalisco.

En octubre se realizó en el Estado la Reunión Anual del Grupo Asesor Internacional de Grupos de Búsqueda y Rescate de la Organización de las Naciones Unidas (International Search and Rescue Advisory Group, INSARAG) en su capítulo para América, como parte de los trabajos que se realizan en el proceso de acreditación por este organismo al Grupo de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas USAR-JALISCO-MEXICO con que cuenta la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos que se fortalece con el esfuerzo de diversos organismos de la entidad, por ello de igual manera en la última semana del mes de noviembre, se efectuó como parte del proceso de certificación ante el organismo rector en la materia para la ONU, el Ejercicio Nacional de Búsqueda y Rescate en el municipio de la Huerta y en el que participaron observadores internacionales de Ecuador, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Perú y México quienes evaluaron el trabajo del Grupo Jalisco.

En materia de fenómenos antrópicos y emergencias por fenómenos naturales, durante 2009 se ejecutaron 5,911

acciones directamente vinculadas a la prevención y atención de situaciones de emergencia, como apoyo directo a los servicios de emergencia de los municipios, en este tema se resalta la atención de 618 incendios generados en viviendas, vehículos, negocios y zonas agrícolas. De igual manera se han atendido en materia de protección civil 1009 accidentes de medios de transporte, así como 155 emergencias ocasionadas por derrames y o fugas de materiales peligrosos. Durante este periodo, y como parte de la atención integral a las emergencias, se brindó atención prehospitalaria a 1,880 personas.

Retos

Disminuir los efectos adversos que causan los fenómenos perturbadores mediante esquemas de detección temprana de los fenómenos, adecuado alertamiento de la población y eficiente respuesta del Sistema Estatal de Protección Civil de Jalisco.

Concluir con la instalación del Sistema de Detección de Tsunamis Locales que permitirá fortalecer el Sistema de Prevención ante Tsunamis y Ciclones Tropicales que está siendo instaurado en el Estado de Jalisco.

INDICADOR: Número de situaciones de emergencia por desastres naturales

Descripción

Este indicador muestra las situaciones de emergencia atendidas en los municipios, causadas por la presencia de fenómenos de origen natural.

Número de situaciones de emergencia por desastres naturales							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
131	238	150	0	20	30	100	SEPCJ
Unidad de Medida:		Situacion(es) de emergencia					

Fuente: Sistema de Bitácora de Servicios Diarios

Nota: A partir del segundo cuatrimestre de 2009 y conforme avanzó la "Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales" se inicia la presencia de emergencias por fenómenos naturales en el Estado de Jalisco en las cuales se requirió del apoyo a municipios.

Operaciones de Emergencia



Actuación del Grupo Especial de Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas.

Fenómenos Hidrometeorológicos



Apoyo en inundaciones en zona urbana.

Actividades de Prevención de Emergencias



Vigilancia de playas mediante guardavidas motorizados.

Atención de Fenómenos Químico - tecnológicos



Combate de incendio en empresas.

SUBPROGRAMA 13.3

Fomento y difusión de la protección civil y la solidaridad ciudadana

Este subprograma considera la difusión de medidas preventivas ante fenómenos perturbadores mediante la edición de material informativo y publicación en medios impresos, así como edición de material audiovisual que permita llegar a las diferentes zonas en que habita la población. Será parte importante de este subprograma la implementación de una Semana Estatal de la Protección Civil, evento anual en el cual durante el periodo, se imparten conferencias, realizan simulacros y distribuye material informativo que permite a la población conocer del actuar de Protección Civil y los mecanismos de prevención; aunado a ello se prevé el desarrollo de actividades que fortalecerán las habilidades y destrezas de la población participante en materia de la autoprotección, fomentando con ello la solidaridad ciudadana en la protección civil. Se considera la formación de brigadistas juveniles menores de 18 años, en temas de protección civil y desarrollo de la participación ciudadana en tareas de ayuda a la población.

Acciones y Logros

Como parte de los trabajos que buscan afianzar la cultura de la autoprotección en la población vulnerable ante los fenómenos perturbadores, durante 2009 se implementaron cuatro campañas de difusión, siendo la de mayor impacto la denominada "Ponte Vivo" que fue específica para la temporada de lluvias y ciclones tropicales que vino a fortalecer lo realizado durante el primer cuatrimestre en materia de Temporada Invernal, Estiaje y Prevención en Periodos Vacacionales. La presencia del tema de la protección civil en los medios de comunicación, así como directamente en los hogares y centros de trabajo en el Estado de Jalisco, se logró mediante la distribución de 28,932 trípticos informativos con respecto a medidas preventivas a implementar ante los diferentes fenómenos perturbadores, así como la distribución y colocación en centros de reunión o trabajo de 4,000 pósters preventivos para la temporada de lluvias. Mención aparte es la campaña de integración de jóvenes a la Brigada Juvenil de Protección Civil, que tienen como principal objetivo el fortalecimiento del sentido cívico y de solidaridad de los ciudadanos desde la temprana edad, para ello, se colocaron 8,000 pósters informativos en los diferentes municipios de la Entidad. Estas actividades de difusión e información fueron fortalecidas con la emisión de 173 boletines informativos así como 22 conferencias de prensa, que igualmente tuvieron como propósito mantener informada a la población sobre el comportamiento de los diferentes fenómenos perturbadores.

Durante 2009 se realizaron 1044 auditorias de seguridad en materia de protección civil en el Estado de

Jalisco, así como 1,712 revisiones de sitios que pudieran representar un riesgo a la población, estas actividades tienen como propósito verificar un adecuado cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad con el fin de disminuir el factor de riesgo en el sector privado de manera principal en el ámbito industrial, comercial y de servicios. Derivado de las actividades realizadas, se efectuó la clausura total de 3 sitios, así como clausura parcial de otros 28 que representaban un riesgo específico para la población. De igual manera se emitieron 809 apercibimientos así como se realizaron 10 inmovilizaciones de procesos peligrosos para los trabajadores y usuarios, buscando con ello fortalecer la seguridad en el sector productivo.

En esta materia, y en coordinación con autoridades e instituciones a cargo de la administración de guarderías y estancias infantiles en la entidad, se realizó la revisión de 299 instalaciones destinadas al resguardo y fortalecimiento de los niños en el Estado, acciones destinadas a verificar el nivel de seguridad con el que se realizan estas actividades, evitando con ello la presencia de situaciones de riesgo que pudieran propiciar un siniestro o desastre en dichas instalaciones.

Retos

Aumentar con respecto a 2009 en un 5% las supervisiones a instalaciones comerciales, industriales y de servicio que puedan representar un riesgo a la población, así como aumentar en un 30% la cobertura en municipios del Estado de Jalisco en comparación a lo alcanzado en el año.

INDICADOR: Auditorías de seguridad realizadas

Descripción

El indicador muestra el número de auditorías de seguridad realizadas por municipio, en las cuales conlleva un procedimiento administrativo.

Auditorías de Seguridad Realizadas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
747	471	726	248	789	1,044	900	SEPCJ
Unidad de Medida: Auditoría (s)							

Fuente: Reporte mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos

Auditorías de Seguridad



Inspección de medidas de seguridad en sitios de Riesgo.

Evaluación de condiciones de riesgo



Clausura e inmovilización de equipo que causa riesgo a la población.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Campaña de Difusión en Materia de Protección Civil

Descripción

Porcentaje de ejecución de campañas de difusión en materia de prevención ante fenómenos perturbadores, a través de emisión de boletines de prensa, distribución de material informativo y emisión de mensajes a través de diferentes medios de comunicación.

Campaña de Difusión en Materia de Protección Civil				
Valor Abril 2009	Valor Agosto 2009	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
25	75	100	100	SEPCJ
Unidad de Medida: Campaña (s)				

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Actualización del Atlas Estatal de Riesgos

Descripción

Número de municipios con información actualizada y sistematizada con proceso de validación para su publicación en el Atlas Estatal de Riesgos.

Actualización del Atlas Estatal de Riesgos				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
54	82	93	125	SEPCJ
Unidad de Medida: Municipio (s)				

SUBPROGRAMA 13.4

Control fito-zoosanitario

Este subprograma se orienta a llevar a cabo un efectivo control y seguimiento de los organismos, productores y unidades de producción que tienen que ver con los eventos fito-zoosanitarios probables de ocurrir y en ocurrencia; esto se llevará a cabo en primer término a través del registro y emisión de credenciales de introductores de ganado a rastros y productores pecuarios. También en la ejecución del subprograma se incluye la modernización y equipamiento de rastros y centros de capacitación así como la operación de centros de inspección y vigilancia pecuaria que se relacionan con la realización y aplicación de inspecciones, vacunas, diagnósticos y tratamientos para erradicar enfermedades en las unidades de producción pecuaria y pesquera en el Estado.

Adicionalmente se busca incrementar los centros de acopio de residuos plásticos de plaguicidas y sistemas de riego, incrementar la capacitación de agro empresas mediante el uso de buenas prácticas agrícolas y de manufactura para su certificación y posibilitar productos inocuos para exportación y consumo nacional, así como llevar a cabo muestreos en áreas de sacrificio y unidades de producción pecuaria con la finalidad de acertar en la vigilancia para el combate del clenbuterol.

Las acciones en las campañas fitosanitarias para detectar los brotes y controlen la incidencia de plagas y enfermedades en cultivos hortofrutícolas son importantes para lograr óptimos resultados en este subprograma.

Acciones y Logros

El Gobierno del Estado trabaja coordinadamente con las asociaciones de productores para la realización de actividades fito y zoosanitarias. En el último cuatrimestre de 2009 se avanzó en el control y prevención aplicando vacunas, realizando muestreos e indemnizando productores. En ese periodo se vacunaron 499,800 cabezas de ganado porcino contra la enfermedad de Aujeszky, lo cual representa el 23% del inventario porcino en el Estado. Con ello, se alcanza una cobertura anual de vacunación del 70% del inventario. Respecto a la tuberculosis bovina se probaron 285,691 cabezas, alcanzando con ello el 17% del inventario bovino en el Estado. Jalisco cuenta con 63 municipios en erradicación para tuberculosis; es zona bajo control de brucelosis, garrapata, rabia paralítica bovina y varroa; también se le considera zona libre de salmonelosis

aviar, Newcastle y fiebre porcina clásica. Respecto a las campañas fitosanitarias, Jalisco es zona libre de moscas exóticas, de barrenador de hueso y de rama. Se encuentra en estatus bajo control para mosca de la fruta, cochinilla rosada, manejo fitosanitario de plátano, papa y hortalizas y plagas cuarentenarias de cítricos.

Retos

Avanzar de estatus sanitario en las distintas campañas. En especial lograr el cambio a fase de erradicación para la enfermedad de Aujeszky en cerdos y lograr el avance a fase libre en Influenza Aviar. A la par, continuar las labores de vigilancia que permiten proteger al Estado del avance de enfermedades fito y zoosanitarias.

INDICADOR: Porcentaje de vacunación de porcinos contra la prevalencia de enfermedad de Aujeszky**Descripción**

El indicador refleja el número de animales vacunados en relación al inventario porcino manejado para las campañas sanitarias. Con ello, se busca dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana previniendo por medio de la vacunación, identificar aquellos con positividad eliminándolos e indemnizando al productor. El objetivo es alcanzar la fase libre para ofrecer seguridad a la población y contar con la posibilidad de exportar productos a nivel internacional.

Porcentaje de vacunación de porcinos contra la prevalencia de enfermedad de Aujeszky

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	72.9	76.21	33.5	52.2	52.2	70.33	SEDER

Unidad de Medida: Porcentaje (s)

Fuente: Dirección de Fomento Agropecuario (SEDER) con datos de las campañas e inventario de la Unión Regional de Porcicultores de Jalisco, 2009.

Nota: Al finalizar el presente año se alcanzó un total de 1,338,365 vacunas contra la enfermedad de Aujeszky, de las cuales 95,980 vacunas fueron para ganado de traspatio. Cabe destacar que debido a un desfase en el ejercicio de recursos 2008 y 2009 no se alcanza a cubrir la meta anual establecida, sin embargo aún se deben sumar las vacunas que se aplicarán a inicios del próximo año con recurso 2009.

Vacunas contra la enfermedad Aujeszky



Cerdos libres de enfermedad de Aujeszky



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Cabezas de porcino diagnosticadas con la enfermedad de Aujeszky para medir prevalencia

Descripción

El indicador mide el número de cabezas a las cuales se les ha realizado diagnóstico para determinar la prevalencia de la enfermedad. Hasta este último cuatrimestre se aplicaron las muestras de diagnóstico equivalentes a 10,113 resultando 283 casos positivos con la enfermedad, por lo que procedió a retirarlas.

Cabezas de porcino diagnosticadas con la enfermedad de Aujeszky para medir prevalencia

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,247	9,830	10,113	14,745	SEDER

Unidad de Medida: Cabeza (s) de ganado

INDICADOR: Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis

Descripción

El indicador refleja el porcentaje de la población de bovinos que ha sido probada para verificar la presencia de animales reactivos a la tuberculosis bovina. Aquellos que resultan positivos son los que se eliminarán en rastros y se procede a la indemnización. Es importante señalar que en el caso de tuberculosis no existe vacuna para bovinos.

Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	17.9	17.8	3.69	16.64	17	18.76	SEDER

Unidad de Medida: Porcentaje (s)

Fuente: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2009.

Nota: El 17% representa la meta de cobertura de la población de bovinos que ha sido probada para verificar la presencia de animales reactivos a la tuberculosis bovina, respecto del inventario de bovinos en el Estado. Fuente: Inventario de la Unión Regional Ganadera de Jalisco.

Ganado Analizado para Detección de Tuberculosis



Ganado analizado



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Cabezas de bovino retiradas por infección mediante indemnización a productores.

Descripción

Para aquellos animales que al realizarles la prueba de tuberculina resulten positivos, se sugiere al productor eliminarlos enviándolos al rastro y se procede a su indemnización.

Cabezas de bovino retiradas por infección mediante indemnización a productores

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
553	1,568	2,450	882	SEDER

Unidad de Medida: Cabeza (s) de ganado

SUBPROGRAMA 13.5

Control forestal

Este subprograma se relaciona con una coordinación estatal efectiva de la sanidad forestal integrando brigadas de combate y control de plagas. Asimismo, comprende la coordinación estatal de prevención y combate de incendios forestales a partir de la integración de brigadas regionales y la integración de torreros para la operatividad de las torres de detección de incendios, las cuales se requiere sean equipadas y mejoradas en sus condiciones generales.

Acciones y Logros

Adicionalmente, se implementaron 1,792 km de brechas corta fuego e impartieron 60 capacitaciones en reducción ambiental y tecnologías para el desarrollo sustentable, como parte de las medidas de prevención.

Retos

Reducir el número de incendios y hectáreas quemadas mediante el establecimiento de un Programa Estatal Integral del Manejo del Fuego.

INDICADOR: Número de incendios atendidos**Descripción**

El indicador primario refleja el número de incendios atendidos en el Estado por parte de las brigadas municipales y estatales de Jalisco para el control y combate de incendios forestales.

Número de incendios atendidos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
815	434	625	430	830	830	625	SEDER

Unidad de Medida: Número (s)

Fuente: Bitácoras y registros estatales, Secretaría de Desarrollo Rural, 2009.

Nota: Se cumplió la meta establecida de atender al 100% de los incendios ocurridos durante el tercer cuatrimestre de 2009; lo que equivale a 7 incendios ocurridos en noviembre. El registro total de 830 atendidos en el Estado es un valor acumulativo de enero a diciembre 2009.

Atención a Incendios**Incendios Atendidos**

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Porcentaje de cobertura de brigadas constituidas contra incendios

Descripción

El indicador secundario refleja el porcentaje de brigadas conformadas para el control y combate de incendios forestales en relación al número de brigadas requeridas para una cobertura de atención eficiente en el Estado de Jalisco. Hasta este tercer cuatrimestre se han conformado 60 brigadas que han atendido un total de 830 siniestros que representan el 100% de atención.

Porcentaje de cobertura de brigadas constituidas contra incendios

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
98.33	100	100	100	SEDER

Unidad de Medida: Porcentaje (s)

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de hectáreas afectadas por incendios (2009).

Descripción

Este indicador refleja el número de hectáreas que han sido afectadas por incendios en los municipios con superficie forestal en el Estado durante el presente año. Para este tercer cuatrimestre no se reporta superficie adicional afectada respecto a lo registrado en el segundo cuatrimestre.

Número de hectáreas afectadas por incendios (2009)

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	17,659	17,666	17,000	SEDER

Unidad de Medida: Hectárea (s)

SUBPROGRAMA 13.6

Formación de brigadistas

Este subprograma comprende el diseño y coordinación específica de los proyectos de formación y capacitación de brigadistas que apoyen las acciones tendientes a lograr una adecuada atención a desastres, un efectivo control fitozoosanitario y un responsable control forestal.

Acciones y Logros

La materialización de los desastres en los municipios, hace imperante la necesidad del impulso a la participación comunitaria, lo que vendrá de manera directa a fortalecer el funcionamiento de los Sistemas Estatal y Municipal de Protección Civil, es por ello que la intervención de manera directa de la población en actividades destinadas a la prevención y atención de los efectos que causan los desastres en las comunidades, además de que disminuye los efectos que causan los fenómenos, aumenta la resiliencia en las comunidades propiciando un adecuado desarrollo sostenible con posterioridad a la ocurrencia de un desastre, por ello durante 2009 y a través de 1,685 acciones de capacitación, se integraron a la Red de Brigadistas Comunitarios 75,184 nuevos brigadistas en los 125 municipios del Estado de Jalisco. Estas actividades

confirman el liderazgo de Jalisco, como la entidad con el mayor número de brigadistas integrados a la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil, al contar con 173,369 brigadistas capacitados en la Entidad.

Jalisco tiene la red de brigadistas comunitarios más grande del país.

En el estado se cuenta con más de 130 mil Brigadistas Comunitarios en la Red Estatal, todos ellos capacitados por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

Retos

Ampliar la presencia de brigadistas en la entidad, a fin de cubrir los 125 municipios del Estado de Jalisco con representación de cada uno de los sectores de la sociedad.

INDICADOR: Número de brigadistas comunitarios nuevos capacitados**Descripción**

Este indicador exhibe el número de brigadistas comunitarios acreditados por municipio, integrados mediante un proceso de capacitación y adiestramiento de acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional de Brigadistas Comunitarios.

Número de brigadistas comunitarios nuevos capacitados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,874	44,462	45,202	24,538	31,632	75,184	60,000	SEPCJ
Unidad de Medida: Brigadista (s)							

Fuente: Reporte Trimestral del Programa Operativo Anual (POA) Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos. Dirección de Evaluación y Seguimiento

Brigadistas en el Sector Educativo Profesional



Brigadistas de la Escuela de Enfermería.

Brigadistas en el Sector Educativo Profesional



Brigadistas de la Escuela de Enfermería.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Personas Capacitadas en el Sector Social.

Descripción

Número de personas capacitadas en escuelas, centros comunitarios y población en general, destinado al fortalecimiento de la cultura de la protección civil y la autoprotección.

Personas Capacitadas en el Sector Social

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
24,346	31,254	75,724	63,000	SEPCJ

Unidad de Medida: Persona (s)

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Personas Capacitadas en el Sector Público.

Descripción

Número de personas pertenecientes al sector público de los niveles Municipal, Estatal y Federal que han sido capacitadas con el propósito de fortalecer el funcionamiento de las Unidades Internas de Protección Civil de los centros de trabajo e instalaciones del Sector Público.

Personas Capacitadas en el Sector Público

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4,352	7,428	15,190	4,500	SEPCJ

Unidad de Medida: Persona (s)

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Personas Capacitadas en el Sector Privado.

Descripción

Número de personas capacitadas del sector laboral representando a empresas que reciben capacitación dirigida a la disminución de siniestros con origen en los centros laborales, fortaleciendo el sector productivo a través del funcionamiento de las Unidades Internas de Protección Civil.

Personas Capacitadas en el Sector Privado				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,380	4,455	10,029	3,000	SEPCJ
Unidad de Medida: Persona (s)				

PROGRAMA 14

Seguridad Pública

Es la Seguridad Pública el foco principal de este subprograma. "El Gobierno de Jalisco buscará establecer las condiciones para que la ciudadanía goce de tranquilidad y seguridad en su vida y sus bienes, para lo cual buscará fortalecer la coordinación interinstitucional para un combate efectivo del delito y para brindar los mecanismos que incentiven la participación ciudadana, poniendo especial atención en dar a las personas las herramientas necesarias para prevenir el delito y las adicciones. Asimismo, como parte importante de la seguridad pública, se brindarán las condiciones necesarias para que las personas que hayan cometido algún delito, purguen su pena bajo efectivos esquemas de readaptación social." (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 14.1** Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional.
- 14.2** Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones.
- 14.3** Readaptación y reinserción social.

SUBPROGRAMA 14.1

Combate a la delincuencia y coordinación interinstitucional

Este subprograma comprende la reducción de los niveles de delincuencia y el incremento de la coordinación entre las diferentes instituciones y corporaciones encargadas de la seguridad pública de los ciudadanos a través de sistemas modernos de información disponible para las instituciones, creando y consolidando consejos regionales de seguridad pública, realizando operativos coordinados y profesionalizando a los policías tanto estatales como municipales.

Acciones y Logros

En Jalisco se trabaja para que las familias vivan con la certeza de que su patrimonio no le será arrebatado y que sus hijos podrán desarrollarse en un ambiente más seguro.

Se promovió la cultura de la denuncia, se recibieron 6,732 llamadas que contribuyeron a obtener resultados como nunca antes gracias a una denuncia anónima. Se reforzó la implementación de operativos y la coordinación. Se localizaron y destruyeron 1,000 plantíos de enervantes, 33% más que en 2008. Se logró asegurar más de 10.3 millones de dosis de estupefacientes y 13 narcolaboratorios, nueve más que el año pasado. Se detuvo a 2,963 presuntos

delincuentes, de los cuales más de 2 mil están relacionados con delitos contra la salud y portación de arma de fuego, entre los que se encuentran más de 100 detenidos vinculados a grupos delictivos. En estas acciones fueron aseguradas 550 armas de fuego, que a diferencia de años pasados, el armamento asegurado es de un calibre de mayor poder y destrucción.

Con la finalidad de tener el mejor equipamiento para salvaguardar a la ciudadanía se dotó de armamento y municiones a la policía estatal con una erogación de 36 millones de pesos, se fortaleció el parque vehicular operativo

con la adquisición de 123 vehículos con una inversión superior a los 46 millones de pesos y por un monto mayor a los 14 millones de pesos se adquirieron 323 chalecos antibalísticos, 250 placas balísticas, 100 toletes, 100 escudos antimotín, 200 cascos tipo antimotín, uniformes operativos, 50 esposas para tobillos, 15 megafonos y 2 deshumificadores. Asimismo se realizó una inversión de 5 millones 39 mil pesos para la adquisición de equipo para detectar y desarticular artefactos explosivos.

Se generó información de Inteligencia para la Prevención, la cual contribuyó a que direcciones de seguridad pública del Estado y municipales, realizaran importantes detenciones y vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva. Por otra parte, se implementó el Programa de Seguridad Preventiva para inhibir el robo en la cadena de suministros del sector empresarial, logrando mejoras en su seguridad reflejada en la disminución de la incidencia del robo con violencia a negocios en el ramo de tiendas departamentales y de autoservicio. Actualmente se trabaja de manera coordinada con organizaciones empresariales en mejorar la seguridad en la cadena logística como la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales y de Autoservicio (ANTAD), Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Asociación de Industriales de Maquiladoras y Manufactureras de Occidente (AIM MO), Alianza por un Comercio Seguro (BASC) y con Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Tecnológica, Informática (CANIETI); logrando una disminución del robo a la industria de carga.

En 2009 se desactivaron 902 páginas web con contenidos ilícitos, 22% más que en 2008. En esta materia, se realizó la "Primer Reunión Nacional de Ciber Policías y Unidades Especializadas en la Persecución de Delitos Tecnológicos", con la participación de la Policía Federal, FBI, entre otros, con el fin de homologar y conjuntar esfuerzos para la detención de las ciberbandas del crimen.

Se puso en operación en 25 municipios la herramienta tecnológica para recabar información de detenidos que se replica al sistema Plataforma México, sumando un total de 76 municipios conectados a la red de intercambio de información delictiva más grande del país, no dejando espacio a que los criminales encuentren en el Estado un espacio para continuar cometiendo ilícitos.

Se atendieron más de 4 millones de llamadas en el Sistema telefónico 066. Se amplió su cobertura con la puesta en operación del Centro de Atención Regional de Emergencias Altos Norte. Para una mejor respuesta, se logró la integración de sistemas entre el Centro Integral

de Comunicaciones y las cabinas de las direcciones de seguridad pública de Tlaquepaque y Zapopan, para eficientar la atención ciudadana.

Se reforzó el control y seguimiento de las actividades operativas con la instalación de un sistema de grabación de audio para telefonía y radiocomunicación y un enlace de Voz y Datos a través de la red de microondas del CEINCO hasta el CARE Costa Norte en bien de una comunicación más efectiva. Se modernizó la radiocomunicación entre las dependencias encargadas de la seguridad pública con la instalación de 10 sitios nuevos y se obtuvieron frecuencias adicionales para la operación del nuevo sistema de radiocomunicación digital encriptada.

Este año 583 policías municipales participaron en el Diplomado de Homologación de Formación Inicial que al día de hoy suma más de 3 mil policías capacitados. También se entrenaron a 3,192 elementos en cursos de capacitación continua, a 775 en especializada y 321 en internacional en temas como Inteligencia Policial; Nuclear, Radioactivo, Biológico, Químico; Reentrenamiento de Operaciones Tácticas Antinarcoóticos; Comando de Operaciones Policiales Especiales; Intervención en un Operativo Especial contra Delincuentes del Crimen Organizado con o sin Rehenes; entre otros, por instructores de Colombia, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia y Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Como parte de los esfuerzos por mantener altos estándares de calidad en el servicio de las fuerzas del orden en beneficio de los jaliscienses, se aplicaron evaluaciones de conocimientos y técnicas de la función policial a 4,014 elementos operativos.

Se asistió a la Conferencia Internacional de Ciber Seguridad y Ciber Amenazas Tecnológicas que organizó el FBI en Nueva York y en Dallas y al curso en Obtención de Evidencias Digitales y Análisis Forense Informático de la OEA. Se participó en el IV Foro Iberoamericano de Ciberpolicías en España y en la Reunión de Law Enforcement and Botnet Investigation Team (LEBIT) en Seattle.

Retos

Incrementar el número de elementos operativos municipales al Diplomado de Homologación de Formación Inicial. Fortalecer los esquemas de vigilancia y patrullaje, tanto terrestres como aéreos.

Continuar con la modernización del sistema de radiocomunicación y atención de emergencias.

INDICADOR: Número de plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía.

Descripción

Este indicador muestra la cantidad de plantíos de marihuana y amapola localizados y destruidos por elementos operativos de la policía estatal y en algunos casos en coordinación con autoridades federales.

Número de plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
710	712	754	297	839	1,000	700	SSPPRS
Unidad de Medida: Plantío (s)							

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Inversión en equipamiento	
Concepto	Inversión
Adquisición de vehículos (principalmente para áreas operativas).	\$ 46'308,045.00
Compra de chalecos y placas antibalísticas, toletes, escudos y cascos antimotín, uniformes operativos, esposas para tobillos, megafonos y deshumificadores.	\$ 14'772,165.00
Armamento y cartuchos	\$ 36'158,630.00

Destrucción de plantíos de enervantes



Localización y destrucción de plantíos por parte de la Policía Estatal.

Destrucción de plantío de marihuana



Localización y destrucción de plantío de marihuana por elementos de la Policía Estatal.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Municipios que cuentan con el sistema telefónico de emergencias 066.

Descripción

Son aquellos municipios que cuentan con un esquema de operación para la atención de llamadas de emergencia, sea por medio del Centro Integral de Comunicación (en Zona Metropolitana de Guadalajara), por los Centros Regionales de Atención de Emergencias (Care's) o porque se atiende de manera directa el reporte en la cabina del municipio.

Municipios que cuentan con el sistema telefónico de emergencias 066.

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
42	42	42	65	SSPPRS

Unidad de Medida: Municipio (s)

INDICADOR: Número de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía estatal**Descripción**

Se refiere a la droga asegurada a personas detenidas a través de los operativos y recorridos de vigilancia que se realizan tanto en la Zona Metropolitana de Guadalajara como en el interior del Estado.

Número de dosis de droga retiradas del mercado y aseguradas por la policía estatal

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,063,447	2,256,222	4,181,152	439,975	720,919	10,349,347	1,245,000	SSPPRS

Unidad de Medida: Dosis

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Principales resultados de la Policía Estatal

Concepto	Cantidad
Personas detenidas	2,963
Armas de fuego aseguradas	550
Cartuchos asegurados	23,924
Granadas	48
Plantíos localizados	1,000
Marihuana asegurada (kilogramos)	13,663.074
Cocaína (kilogramos)	8,795
Pastillas psicotrópicas	4,069
Dosis de droga retirada del mercado*	10,349,347
Narcolaboratorios localizados	13

*Se refiere a cantidades aseguradas de cocaína, pastillas, inhalantes y marihuana empaquetada. No incluye las dosis que pudieran generarse de plantas de marihuana y amapola destruida en plantíos.

Indicador: Número de operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado**Descripción**

Este indicador describe la cantidad de operativos que se realizan de manera conjunta entre los municipios de las diferentes regiones del estado, en el marco de los acuerdos suscritos por ellos, en los Consejos Regionales de Seguridad.

Número de operativos conjuntos entre los diferentes municipios del Estado

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	66	250	134	356	475	300	SGG

Unidad de Medida: Operativos

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

INDICADOR: Número de municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública

Descripción

Este indicador señala la cantidad de municipios que resultan beneficiados con equipamiento orientado a fortalecer la seguridad de sus habitantes, como patrullas, equipo de radiocomunicación.

Número de municipios beneficiados con equipamiento para brindar mayor seguridad pública

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	0	118	118	118	118	125	SGG

Unidad de Medida: Municipio (s)

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: La meta para este indicador no fue alcanzada debido a que está por concretarse el proyecto de comunicación para toda la Zona Centro del Estado, por lo que con la infraestructura en comunicación que se instalará, se cumplirá la meta de municipios beneficiados.

Entrega de vehículos para la seguridad pública



Entrega de vehículos para la seguridad pública



INDICADOR: Número de acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales

Descripción

Este indicador describe la cantidad de elementos policíacos municipales que reciben capacitación promovida desde los Consejos Regionales de Seguridad y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Número de acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	5,058	6,319	2,922	2,922	3,761	2,556	SGG

Unidad de Medida: Municipio (s)

Fuente: Consejo Estatal de Seguridad Pública. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: La Meta es menor a la obtenida en 2008 debido a que la capacitación a elementos municipales se compone de varias etapas, por lo que el mayor volumen se impartió durante el año 2008, focalizándose en la impartida a los mandos de las corporaciones policiales.

Acciones de capacitación a elementos municipales



Acciones de capacitación a elementos municipales



INDICADOR: Horas-hombre en capacitación

Descripción

Se refiere a las horas efectivas de capacitación recibidas por un determinado número de personas. Sirve para generalizar el tiempo real invertido en cursos de capacitación con distintas cargas curriculares.

Horas-hombre en capacitación							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	ND	273,502	429,558	690,151	624,445	SSPPRS
Unidad de Medida: Municipio (s)							

Fuente: Dirección General de la Academia de Policía y Vialidad del Estado. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Personal capacitado	
Concepto	Cantidad
Formación Inicial	972
Formación Continúa	3,192
Regionalización	1,019
Capacitación Internacional	321
Semiescolarizado	583

Capacitación Internacional		
Curso	Impartido por	Cantidad
Inteligencia policial	Colombia	16
Nuclear, Radiológico, Biólogo, Químico (NRBQ)	Colombia	18
Protección a funcionarios. Nivel avanzado	Colombia	20
Reentrenamiento en operaciones tácticas Antinarcóticos	Colombia	24
Seguridad Interna y Externa en Prisiones	El Salvador	41
Seguridad Interna y Externa en Prisiones PT	El Salvador	34
Guías de perros detectores de droga y explosivos	España	25
Bioterrorismo (Maryland,USA)	Estados Unidos	39
Curso recurrente de vuelo en el AS350-B3 (impartido en Grand Praire TX)	Estados Unidos	1
Sistema Eléctrico del AS 350-B3(impartido en Grand Praire TX)	Estados Unidos	1
Intervención en un operativo especial contra delincuentes del crimen organizado con o sin Rehenes	Francia	22
Manejo del orden público en eventos deportivos	Francia	50
Contraterrorismo	Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	30

Capacitación Regional		
Región	Municipios Apoyados	Elementos capacitados
1 Norte	3	83
2 Altos Norte	4	55
3 Altos sur	11	122
4 Ciénega	8	120
5 Sureste	1	3
6 Sur	11	189
7 Sierra de Amula	10	44
8 Costa Sur	1	5
9 Costa Norte	0	0
10 Sierra Occidental	1	2
11 Valles	10	65
12 Centro	10	331

Capacitación internacional



Formación especializada a elementos operativos.

Capacitación continua



Actualización del personal operativo para un mejor desempeño.

SUBPROGRAMA 14.2

Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones

Este subprograma contempla el fortalecimiento de la participación ciudadana en la prevención de delitos y adicciones impartiendo talleres de formación ciudadana, instaurando programas de contacto directo con la ciudadanía en el interior del Estado desarrollando un modelo integral y red interinstitucional de prevención del delito así como aplicando consultas ciudadanas sobre seguridad pública.

Acciones y Logros

Para el Estado es de suma importancia que los jaliscienses cuenten con herramientas y conocimientos sobre cómo prevenir convertirse en una víctima del delito. En el presente año se realizaron actividades conjuntas con municipios en lugares abiertos y planteles educativos como jardines de niños, primarias, secundarias y escuelas de educación media superior, como fue la recuperación de espacios públicos, sesiones de programas preventivos, conformación de comités de seguridad vecinal, entre otros. En la zona metropolitana se trabajó en las colonias Santa Cecilia, Santa Fe, Chula Vista, Miramar y la Jalisco con la asistencia de 12,474 personas. En la región Altos Norte en San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio y Lagos de Moreno, se trabajó en 38 planteles escolares con la participación de 10,671 niños, jóvenes y adultos. En la región Altos Sur se llevó a cabo en 114 planteles escolares atendiendo a 13,717 personas de 11 municipios de la región. En Ciénega, participaron Chapala, Zapotlán del Rey, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec, Tizapan El Alto, Poncitlán, Jamay, Ocotlán, Atotonilco el Alto y Tuxcueca atendiendo a 13,588 habitantes. En la región Costa Sur se trabajó en 33 planteles escolares con la participación de 4,976 ciudadanos de Autlán de Navarro, Cihuatlán, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán y La Huerta. En la región Costa Norte se llevó a cabo en 71 planteles escolares de los tres municipios que la conforman con la participación de 12,868 habitantes.

Se llevaron a cabo acciones diversas para propiciar la participación de la población, entre ellas el taller “Contacto y Formación Ciudadana en Materia de Prevención del Delito” en coordinación con el Arzobispado de Guadalajara y la participación del Instituto Jalisciense de la Juventud, Instituto Jalisciense de las Mujeres y Procuraduría General de la República, con temas sobre Liderazgo social, Violencia de género, Prevención del narcomenudeo y el programa

preventivo de Vecinos en Alerta. Se realizaron cuatro talleres con la asistencia de 561 personas.

Con la participación de estudiantes de primaria y secundaria se llevó a cabo el Congreso Infantil-Juvenil “Por un Jalisco, Seguro y Sin Violencia” con la realización de ensayos y dibujos sobre los temas Ser Policía, una gran profesión; Yo me protejo ante el delito; Mi familia, mi escuela y mi comunidad, Juntos por mi seguridad; La policía una profesión heroica; Mi familia participa en la Seguridad Pública; Tú puedes decirle no al delito; entre otros. Se recibieron 686 dibujos y 487 ensayos. Otra actividad realizada fue el IV Foro Ciudadano Estatal “Por un Jalisco, Seguro y Sin Violencia” con la participación de 299 ciudadanos líderes sociales de 58 municipios, con el propósito de brindar información y recabar su opinión sobre el estado actual en que se encuentra la seguridad pública y prevención del delito en Jalisco a fin de actualizar los ejes de la prevención del delito de acuerdo a la necesidad ciudadana.

En el presente año, también fue prioridad atender a los sectores vulnerables de la población. Se llevó a cabo el “Programa de atención preventiva con niños y adolescentes en situación vulnerable” para dar atención a los niños de la calle y a quienes se encuentren en casa hogar. Con la finalidad de desarrollar habilidades sociales, cognoscitivas y emocionales, se atendieron 115 niños y adolescentes en estas situaciones. En coordinación con Barrios Unidos se llevó a cabo el Proyecto Integral de Prevención y Atención a Pandillas (PIPAB 2009) en el cual participaron 547 jóvenes miembros de pandillas de 22 colonias conflictivas de la ZMG. Se contó con la participación de más de 10,800 personas en actividades de seguimiento de comités de prevención del delito en 15 fraccionamientos y colonias de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco de Zuñiga.

Con la Comisión Estatal Indígena, se implementó el "Programa de Atención a la Población Indígena en Prevención del Delito" (PROAPID) con la participación de 297 pobladores de 25 comunidades indígenas de los municipios de Tuxpan, Cuautitlán de García Barragán, Mezquitic, Bolaños y Huejuquilla El Alto. En diagnóstico realizado identificó que en estas comunidades indígenas existe la problemática de Adicciones (Alcoholismo) y Violencia Intrafamiliar, por lo que se procedió a desarrollar un programa de atención proporcionando información preventiva sobre estos temas a la población respetando sus usos y costumbres.

Se continuó fortaleciendo el tema de prevención del delito en servidores públicos para que desarrollen mejor su trabajo a través del Diplomado "Formación de Profesionales en Prevención del Delito", que en su tercera generación contó con la participación de 44 personas de diferentes instituciones públicas.

Los Programas Preventivos contaron con la participación de 183,633 habitantes de 362 colonias y 651 escuelas de 104 municipios, tanto de la zona metropolitana como de municipios del interior del estado. De estos resultados destaca el programa DARE que a través de 7,570 sesiones

logró la participación y graduación de 17,132 niños y jóvenes de Jalisco. Así como el lanzamiento del Programa "Mujer Segura", en respuesta a la preocupación del Gobierno del Estado ante la problemática existente de violencia hacia la mujer.

En lo que respecta al Modelo Preventivo Integral, en 2009 se alcanzó la participación de 135,308 jaliscienses en los 49 municipios que tienen convenio de colaboración para su aplicación. Es importante mencionar que en este modelo participan las regiones Altos sur, Altos norte, Ciénega, Costa norte y Centro, en el cual se busca la participación de las regiones faltantes para ampliar su cobertura.

En lo que se refiere al Programa Seguridad Contigo para escuchar de propia voz las denuncias de los jaliscienses, en el presente año se visitaron 19 municipios, con lo cual se alcanzó la cifra de 101 municipios visitados en la presente administración.

Retos

Seguir reforzando el Modelo Preventivo Integral en los municipios y ZMG.

INDICADOR: Número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito

Descripción

Este indicador muestra el número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito.

En Jalisco es una prioridad que la población cuente con información preventiva que le permita actuar con responsabilidad y conocimiento ante situaciones de riesgo que se presenten en su vida. Se tiene una política de Estado donde las autoridades municipales tienen un papel fundamental, al convertirse en replicadores de los programas preventivos en su población con el apoyo del Estado.

Número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	7	49	49	49	49	49	SSPPRS
Unidad de Medida: Número de municipio(s)							

Fuente: Dirección General de Prevención del Delito. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Población participante en materia de Prevención del Delito	
Concepto	Cantidad
Programas Preventivos	166,501
Programa DARE	17,132
Modelo Preventivo Integral	135,308

Cifras 31 de Diciembre

Programa DARE



Plática informativa para evitar el consumo de droga.

Programa preventivo



Sesión de programa preventivo Aprendiendo a cuidarte.

SUBPROGRAMA 14.3

Readaptación y reinserción social

Este subprograma se enfoca a crear condiciones adecuadas para que los delincuentes cumplan sus sentencias condenatorias así como se mejore su readaptación y reinserción social; lo anterior se logrará adecuando y modernizando las instalaciones penitenciarias existentes, construyendo y equipando centros integrales de justicia regional e implementando mecanismos modernos que reduzcan la sobrepoblación penitenciaria.

Acciones y Logros

El Estado cuenta con una población penitenciaria que supera los 15 mil internos, a quienes se les brinda una vida en reclusión con estándares que han permitido un clima de tranquilidad y seguridad.

Como parte de acciones de despresurización fueron concedidos 1,039 beneficios de libertad del fuero común y 153 del fuero federal a internos que cumplieron con los requisitos de ley. Se realizaron 1,756 traslados a diversos centros del interior del estado, 46 de ellos al Instituto Nacional de Migración y siete a otras entidades.

Para una estancia digna, se proporcionaron 109,941 servicios de consultas médicas, 28,005 consultas odontológicas, 3,331 traslados a nosocomios del Estado para atenciones de tercer nivel o especialidad, 49,695 consultas de salud mental y 6,018 internos egresaron de las clínicas de desintoxicación. Se registraron 148,271 participaciones de internos en talleres de danza, teatro, pintura y 129,732 asistencias a actividades deportivas. En beneficio propio y de sus familias, 10,396 internos se encuentran trabajando en 28 talleres y de forma independiente, durante la emergencia sanitaria por la influenza AH 1N1, los internos elaboraron cubrebocas para cubrir con la sobredemanda. Se proporcionó capacitación a 5,366 internos en alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato y laboral.

Con el fin de realizar estudios socioeconómicos del interno e integrar debidamente su expediente, se realizaron 4,722 visitas locales y foráneas. Se otorgaron pases de ingresos de visitas familiares a 754,877 personas.

El mejoramiento continuo en las acciones integrales para la readaptación del interno ha contribuido a que Jalisco una vez más haya mejorado su calificación en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En tres años el Estado pasó del lugar once al número cuatro en 2009, sólo por debajo de Aguascalientes, Tlaxcala y Coahuila.

Se fortaleció acuerdo con Teléfonos de México, para continuar operando el sistema que advierte la procedencia de llamadas que se realizan desde teléfonos públicos instalados

en el interior de los Centros de Reclusión, evitando así que la población sea víctima de fraudes telefónicos.

En lo que corresponde a trabajos de seguridad en espacios penitenciarios, se llevó a cabo en el Complejo Penitenciario de Puente Grande la instalación de concertina, de un portón enmallado en el ingreso, cristales blindados en la torre de paso del ingreso, se reemplazó el techo de poliuretano del edificio de áreas técnicas, jurídico general y archivo histórico y se realizaron losas de concreto para el estacionamiento ubicado afuera de las áreas técnicas y almacén, mientras en los centros integrales de justicia regional Sur-sureste, Altos Norte y Valles, fueron instalados enrejado en la aduana de personas, una malla ciclónica y casetas de vigilancia, respectivamente. En el Centro de Atención Integral Juvenil del Estado se instalaron puertas eléctricas al ingreso y en el área de gobierno y encaminado a contar con una mayor capacidad penitenciaria, continua la construcción del Reclusorio Metropolitano y dos Centros Integrales de Justicia Regional en los municipios de Ocotlán y Colotlán, que pese a los avances de obra actuales en su edificación, se requiere de mayor inversión para su equipamiento para que cuenten con los requerimientos necesarios de seguridad que ameritan espacios de tales características.

En este proceso de readaptación y reinserción social, tiene un lugar muy importante la aplicación de programas integrales de evaluación y seguimiento de preliberados con el fin de proporcionar las condiciones idóneas para su pronta integración a la sociedad. Jalisco cuenta con un Sistema Postpenitenciario y Atención a Liberados que ha sido modelo para otras entidades federativas como fuente de consulta, en este sistema recae la atención y supervisión del cumplimiento de las condicionantes del beneficio de libertad anticipada otorgada a un interno.

Durante el presente año se realizaron 14,456 visitas de supervisión y seguimiento tanto en el interior del estado como en entidades vecinas.



Se brindó atención integral a través de 25,901 servicios asistenciales como sesiones de terapia psicológica, atenciones médicas, psiquiátricas, derivaciones a instituciones de apoyo asistencial, exámenes toxicológicos, afiliaciones al Seguro Popular, entre otros. Con relación al año anterior se registró un incremento del 13% en estos servicios.

En beneficio de los propios internos y de la sociedad jalisciense se realiza trabajo comunitario a través del programa "Trabajo con Valor", con labores como pinta de bardas, de escuelas, limpieza de carreteras, pintura de machuelos y balizamientos. Se realizaron 11,645 jornadas por parte de los preliberados, quienes además adquieren habilidades de autocontrol y fortalecen su autoestima.

Se contribuyó a la generación de empleos en beneficio de 207 familias de liberados. Se obtuvieron 32 créditos de FOJAL (Fondo Jalisco de Fomento Empresarial) para la realización de proyectos productivos en beneficio de liberados y sus familias; en la presente administración se han obtenido 50 créditos por casi un millón 400 mil pesos. A través de una bolsa de trabajo propia del sistema penitenciario, fueron contratados 107 liberados, el Servicio Estatal del Empleo capacitó a 21 y apoyo a uno más en la adquisición de herramienta de trabajo por 80,000.00

pesos, así como se logró la concesión de 32 licencias y permisos municipales y 14 espacios en tianguis. Resalta la contratación de un liberado por parte del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

Se gestionó apoyo asistencial de 55 instituciones que brindan asistencia a liberados y sus familias, como DIF municipales, Centros de Rehabilitación contra las Adicciones y Hospitales Civiles, además, se logró un acuerdo con el DIF Tlaquepaque para brindar apoyo a liberados con pensiones alimenticias.

Retos

Fortalecer la coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social para el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada, traslado de internos e intercambio de información respecto a la concesión de beneficios.

Aumentar la plantilla de personal técnico especializado con la finalidad de garantizar aún más la atención de la población de adolescentes y adultos en reclusión.

Renovar acuerdos con las nuevas administraciones municipales del interior del Estado para brindar atención de apoyo social, obtener becas de estudio para liberados en su entidad a fin de que continúen con su proceso terapéutico.

INDICADOR: Tasa de sobrepoblación penitenciaria

Descripción

Se refiere al porcentaje de la población penitenciaria que excede la capacidad instalada de los centros de reclusión del Estado de Jalisco.

Tasa de sobrepoblación penitenciaria							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
64	72	69.9	74.2	77	72.1	77.7	SSPPRS
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Acciones Penitenciarias	
Concepto	Cantidad
Población Penitenciaria	15,806
Beneficios de libertad anticipada	1,039
Beneficios de libertad del fuero federal	153
Traslados realizados	1,756
Expedientes integrados de internos de cárceles municipales	1,039
Internos que se encuentran estudiando	5,366
Participación de internos en actividades culturales	148,271
Participación de Internos que practican deporte	129,732

Talleres laborales



Trabajo digno para internos.

Programas de rehabilitación para internos



Participación de internos en clínicas de desintoxicación.

INDICADOR: Porcentaje de reincidencia jurídica

Descripción

Este indicador se refiere a las personas que cometieron un delito y se les dictó sentencia condenatoria, salieron del reclusorio porque purgaron la pena o recibieron un beneficio de libertad anticipada y cometieron otro delito por el cual reciben una nueva sentencia.

Porcentaje de reincidencia jurídica							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
33	15	5	1	2	3.4	3	SSPPRS
Unidad de Medida: Porcentajes(s)							

Fuente: Dirección General de Prevención y Readaptación Social. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Empleo y gestión económica a internos y liberados	
Concepto	Cantidad
Internos trabajando en talleres de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	1,406
Internos que laboran por su propia cuenta	8,990
Liberados contratados por empresas particulares en la bolsa de trabajo	107
Apoyo para la realización de Proyectos Productivos (FOJAL)	32
Licencias y permisos municipales para negocios	32
Apoyos económicos del Sistema Estatal de Empleo	21

INDICADOR: Número de visitas de seguimientos y supervisiones a liberados y sus familias**Descripción**

Se refiere a las visitas que realizan los supervisores de la conducta con el fin de dar seguimiento a liberados para que observen una correcta conducta ciudadana y no vuelvan a cometer otro delito.

Número de visitas de seguimientos y supervisiones a liberados y sus familias							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
7,408	12,754	14,984	4,936	9,852	14,456	11,920	SSPPRS
Unidad de Medida: Visitas							

Fuente: Dirección General del Sistema Post penitenciario y Atención a Liberados. Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. México: 2009.

Seguimiento Postpenitenciario	
Concepto	Cantidad 2009
Visitas de supervisión a liberados	14,456
Jornadas de trabajo con valor realizadas por liberados	11,645
Número de atenciones médicas a liberados y sus familias	1,919
Número de atenciones psiquiátricas	1,373
Número de atenciones psicológicas	14,561
Liberados y sus familias inscritos en espacios educativos y de capacitación	482
Derivaciones a instituciones de apoyo asistencial	567

PROGRAMA 15

Seguridad Jurídica de Ciudadanos y Bienes

Este programa está orientado a la Seguridad Jurídica. "El Gobierno de Jalisco ofrecerá a los ciudadanos y ciudadanas la seguridad y la certidumbre jurídica necesaria respecto a su persona y desde luego, sobre su patrimonio, con el fin de que ello se convierta en un claro incentivo para el desarrollo económico y social de nuestra entidad. En Gobierno del Estado también contribuirá, en la medida de sus competencias, con el mejoramiento de nuestro sistema judicial, procurando que la justicia sea un bien para toda la sociedad". (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 15.1** Protección jurídica.
- 15.2** Regulación y control de la propiedad.
- 15.3** Registro civil.
- 15.4** Desarrollo del Poder Judicial del Estado.

SUBPROGRAMA 15.1

Protección jurídica

Este subprograma busca avanzar en el respeto y protección de los intereses y derechos de las personas atendiendo las necesidades y exigencias actuales de la población que requieran defensoría y asesoría jurídica a través del fortalecimiento de la operación, cobertura y atención de las coordinaciones regionales de la Procuraduría Social al interior del Estado y la adecuación del marco jurídico relacionado.

Acciones y Logros

Para atender las necesidades y exigencias de la población que requiere defensoría y asesoría jurídica dentro del programa "Abogado a tu alcance", se visitó a cuarenta y siete municipios y se atendieron a mil cuatrocientas treinta y cinco personas. Vía telefónica se dio asistencia legal a mil quinientos cincuenta y ocho usuarios. Para incrementar los servicios digitales del Gobierno, en septiembre de 2009 se creó el programa abogado en línea, con lo cual se otorga asistencia legal gratuita vía chat y correo electrónico, permitiendo que un mayor número de personas accedan al sistema de impartición de justicia y asesoría jurídica en mayores condiciones de igualdad; el número de usuarios beneficiados por este servicio es de sesenta y dos. A todos ellos se brindó un trato ágil, eficiente y eficaz, por lo que se

dotó de red de voz y datos a las oficinas en donde se presta el servicio de defensoría de oficio en materia penal.

Con objeto que los servicios jurídicos ofrecidos a los jaliscienses sean más competentes, se creó la Maestría en Derecho Administrativo y Procuración de Justicia en donde setenta servidores públicos se preparan para prestar servicios más eficientes. Así mismo, las recientes reformas al marco legal en materia penal hacen indispensable que los defensores públicos se capaciten en un nuevo sistema acusatorio, por lo que ciento veinte agentes sociales acudieron al Diplomado en Juicios Orales.

Se firmaron once convenios de colaboración con los municipios de San Ignacio Cerro Gordo, Colotlán, Tepatlán de Morelos, Cuquío, Santa María de los Ángeles, Huejuquilla

el Alto, Jamay, Jocotepec, Tizapán el Alto, Totatiche y Chapala, para realizar acciones conjuntas que conlleven a la protección y seguridad jurídica de las personas y así generar mayor certeza y seguridad jurídica a los jaliscienses.

Se presentaron cuarenta y siete denuncias ante la Procuraduría General de Justicia para que los niños que carecen de acta de nacimiento en los albergues sean registrados, logrando que a cuarenta menores se les dé de alta ante el Registro Civil, lo cual permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes, esto es, ejercer el derecho a la nacionalidad y un nombre, permitiéndoles acceder a su derecho a la educación y otros derechos sociales.

Se creó la estancia infantil dentro de las oficinas de Alcalde de la Procuraduría Social con el fin de que niñas y niños no se vean afectados en su desarrollo personal por los problemas de sus papás cuando éstos acuden a solicitar los servicios de asesoría legal gratuita, así los padres pueden recibir un trato digno y humano y una atención de calidad. Para fortalecer la operación y atención de las Coordinaciones Regionales de la PS, se dotó de nuevas oficinas a los municipios de Sayula, Zacoalco de Torres y Zapotlán el Grande pertenecientes a la Coordinación Regional Zona Sur. Al amparo del convenio con la Fundación Reintegra se ha gestionado el otorgamiento de ciento noventa y seis fianzas a los primo delincuentes que no cometieron delitos graves para que recuperen su libertad y se reintegren a la sociedad. Para ofrecer a los jaliscienses servicios de calidad, eficaces

y eficientes, se realizaron acciones consistentes en la capacitación y sensibilización en la mejora continua, lo que permitirá operar dentro de la Procuraduría Social un modelo de gestión de calidad.

Retos

Fortalecer y establecer una vinculación entre los tres órdenes de gobierno y las instituciones públicas y privadas que compartan fines similares a los de la Procuraduría Social. Incrementar el número de convenios de colaboración firmados con los municipios al interior del estado a fin de que un mayor número de jaliscienses tenga acceso a servicios jurídicos. Brindar los servicios de la PS en óptimas condiciones en los treinta y dos partidos judiciales para que los ciudadanos reciban un trato digno y humano contando con servicios de mayor calidad, ágiles y oportunos. Continuar con las acciones necesarias que permitan operar un modelo de gestión de calidad que se refleje en la satisfacción de los usuarios. Dentro del proyecto "Abogado a tu alcance", visitar a treinta municipios más de los que ya se han visitado. Difundir entre los ciudadanos la posibilidad de ser asistido jurídicamente vía telefónica e internet a fin de que la capacidad económica de los ciudadanos no sea un impedimento para acceder a los servicios de un profesional del Derecho para beneficiarse del sistema de impartición de justicia en mayores condiciones de igualdad. Continuar con la capacitación y profesionalización constante a los servidores públicos para mejorar la percepción de la ciudadanía hacia las instituciones de gobierno.

INDICADOR: Número de consultas, asesorías y dictámenes de trabajadores por accidente de trabajo

Descripción

Este indicador se refiere a las consultas y asesorías a trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo.

Número de consultas, asesorías y dictámenes de trabajadores por accidente de trabajo							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	686	1,844	857	1,611	2,388	1,547	STyPS
Unidad de Medida: Otro(s)							

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Número de Asesorías por accidentes de trabajo.

Descripción

Asesorías otorgadas a trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo



úmero de Asesorías por accidentes de trabajo

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
353	482	919	680	STyPS

Unidad de Medida: Número (s)

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de Dictámenes por accidente de trabajo.

Descripción

Dictámenes realizados a favor de los trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo.

Número de Dictámenes por accidente de trabajo

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
45	79	118	125	STyPS

Unidad de Medida: Número (s)

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de Consultas por accidentes de trabajo.

Descripción

Consultas efectuadas a favor de los trabajadores.

Número de Consultas por accidentes de trabajo.

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
459	1,050	1,351	742	STyPS

Unidad de Medida: Número (s)

INDICADOR: Usuarios asistidos jurídicamente**Descripción**

Este indicador se refiere al número de usuarios que se asistieron en la etapa de averiguación previa y en defensoría de oficio en materia penal o bien recibieron el servicio de asesoría jurídica.

Usuarios asistidos jurídicamente

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	74,129	100,078	19,959	41,840	65,423	105,000	PS

Unidad de Medida: Usuario(s)

Fuente: Sub Procuraduría de Defensoría de Oficio/ Sub Procuraduría Servicios Jurídicos Asistenciales/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. México: 2009.

Nota: Las metas en el indicador clave han disminuido con relación a los años anteriores en virtud de que el indicador secundario "Número de vistas desahogadas por representación social" fue considerado como indicador clave, por lo tanto sus valores ya no serán parte integrante del indicador clave.

“Abogado a tu Alcance”**Usuario recibiendo asesoría jurídica****INDICADOR SECUNDARIO****Nombre**

Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y defensoría de oficio materia penal.

Descripción

Es el número de usuarios asistidos jurídicamente al momento de que rindan su declaración ministerial ante los agentes del ministerio público, o bien, los imputados dentro de los procedimientos penales que no cuenten con un abogado. Lo anterior con el fin cuidar que se respeten y protejan, las garantías individuales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y evitar que se cometa alguna violación contra los derechos inherentes a la persona.

Usuarios asistidos en la etapa de averiguación previa y en defensoría de oficio materia penal

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
10,336	20,904	32,651	29,900	PS

Unidad de Medida: Usuario(s)

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Usuarios que recibieron asesoría jurídica.

Descripción

Es el número de usuarios que recibieron asesoría jurídica gratuita.

En el modulo de la Procuraduría Social de la Mujer, instalado dentro del Instituto de la Mujer, se atendieron a 586 personas. Así mismo, se patrocinaron jurídicamente 5,089 asuntos en materia familiar, civil, mercantil y laboral burocrático.

Usuarios que recibieron asesoría jurídica

Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
9,623	20,936	32,772	25,700	PS

Unidad de Medida: Usuario(s)

INDICADOR: Visitas de inspección practicadas

Descripción

Este indicador se refiere al número de visitas de inspección practicadas por la Procuraduría Social a las notarías públicas, oficinas del Registro Civil, cárceles de detención preventiva, reclusorios y organismos asistenciales.

Visitas de inspección practicadas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	534	660	211	494	734	765	PS
Unidad de Medida: Visitas							

Fuente: Dirección General de Visitaduría. Procuraduría Social. México: 2009.

Visita de inspección a Notaría Pública

Valoración psicológica de niños en albergue



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Visitas de inspección a notarías públicas y oficinas del Registro Civil.

Descripción

Son las visitas de inspección que se practican a las oficinas del registro civil para verificar el cumplimiento de sus atribuciones conforme a las disposiciones legales aplicables; así como a las notarías públicas de la entidad para verificar que los notarios ajusten sus actos a disposiciones señaladas en la Ley del Notariado del Estado de Jalisco y demás ordenamientos aplicables.

Visitas de inspección a notarías públicas y oficinas del registro civil				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
164	389	573	594	PS
Unidad de Medida: Visitas				

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Visitas de inspección a cárceles y organismos asistenciales.

Descripción

Son las visitas de inspección que se practican a los lugares de detención preventiva y reclusorios para supervisar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables y a las instituciones de asistencia social que alberguen o atiendan a niñas, niños o adolescentes, incapacitados o adultos mayores con el fin de garantizar el respeto de sus derechos.

Visitas de inspección a cárceles y organismos asistenciales				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
47	105	161	171	PS
Unidad de Medida: Visitas				

INDICADOR: Liberaciones bajo fianza

Descripción

Es el número de personas a quienes se les imputa la comisión de delitos del orden común liberados bajo fianza con el objeto de que recuperen su libertad y se reintegren a la sociedad evitando la reproducción de conductas delictivas siempre y cuando sean primo delincuentes y no hayan cometido delitos graves o contra la violencia familiar.

Liberaciones bajo fianza							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	NA	168	68	75	111	180	PS
Unidad de Medida: Liberaciones							

Fuente: Fundación de Reintegración Social del Estado de Jalisco A. C. Procuraduría Social. México: 2009.

“FIANZAS SOCIALES”



“Entrega de fianzas sociales en reintegra”



Liberaciones de primodelincuentes

INDICADOR: Observancia de la legalidad en los procedimientos jurisdiccionales**Descripción**

Es el número de intervenciones en los expedientes de juicios en materia familiar, civil, mercantil y segunda instancia para velar por la observancia de la legalidad en la impartición de justicia y representación de los menores, incapaces, ausentes e ignorados.

Observancia de la legalidad en los procedimientos jurisdiccionales							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	33,036	43,486	15,015	27,454	44,144	43,800	PS
Unidad de Medida: Vistas							

Fuente: Sub Procuraduría de Representación Social/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. México: 2009.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de vistas en materia familiar.

Descripción

Número de intervenciones en los expedientes de juicios en materia familiar.

Número de vistas en materia familiar				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
11,323	21,274	34,259	32,960	PS
Unidad de Medida: Vistas				

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Número de vistas en materia civil, mercantil y segunda instancia.

Descripción

Número de intervenciones en los expedientes de juicios en materia civil, mercantil y segunda instancia

Número de vistas en materia civil, mercantil y segunda instancia				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,692	6,180	9,885	10,840	PS
Unidad de Medida: Vistas				

SUBPROGRAMA 15.2

Regulación y control a la propiedad

Este subprograma comprende la prestación de un servicio registral oportuno y de calidad que permita garantizar la seguridad jurídica de los bienes de los ciudadanos. Esto será posible con la captura y digitalización del acervo, análisis y desahogo de las necesidades de las oficinas y servicios registrales en el interior del Estado. Este subprograma también se encarga de la atención a los conflictos agrarios en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales que surjan en todos los municipios del Estado buscando la conciliación y acuerdos entre las partes; así como la operación de la regularización de predios rústicos de la pequeña propiedad en el Estado.

Acciones y Logros

El Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, como consecuencia de la ejecución de las acciones contempladas en el Plan Estatal de Modernización, con recursos Estatales y Federales, digitalizó el 100% del acervo documental de la oficina central, alcanzando un 90 % en el área de Comercio y un 40% la de los acervos de las oficinas foráneas, lo que se traduce en una más ágil atención a sus usuarios y una mayor accesibilidad a la consulta de la información registral tanto para el personal de la institución como para el público en general con la seguridad de que no podrán ser alterados ni modificados los documentos físicos ni los digitales. Se ha incrementado la captura de información con la creación de 557,462 mil folios registrales, lo que garantiza un mayor grado de seguridad jurídica sobre el estado de los inmuebles registrados en la entidad, permitiendo a la institución prestar servicios con tiempos de respuesta inmediatos en lo referente a los inmuebles que cuentan con folios registrales.

Se elevó el nivel de satisfacción a los usuarios, esto se percibió a través de aplicar una encuesta realizada por un organismo externo a usuarios del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado en el que se advierte que el 67.6% ha notado una mejoría en el servicio, otorgándole una calificación de 9.4 en el rango del 1 al 10.

Mención especial merece el resultado del esfuerzo conjunto de diversas instancias del Gobierno del Estado y apoyo de la sociedad organizada para transformar diversos procesos de los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco, para ser ésta la primera dependencia en implementar el sistema de firma electrónica certificada.

En la última medición, bajo la metodología de Línea de Base que aplica Sociedad Hipotecaria Federal para verificar los avances en materia de modernización de Registros Públicos de la Propiedad a nivel nacional, Jalisco obtuvo un

avance de 78.22%, en su proceso de alineación al Modelo Federal con un 22.93 % por arriba del promedio nacional con tan solo un 13.9% del Registro más alineado al programa, ubicándolo en el sexto lugar a nivel nacional.

Mediante las atribuciones del Programa de Regularización de Predios Rústicos, se brindó atención apropiada a las necesidades de la ciudadanía en 125 municipios del Estado, otorgando seguridad jurídica mediante un documento que legalmente acredite la posesión a los propietarios de predios rústicos, que cubriendo los requisitos del Decreto 17114 y su reglamento se atendieron. Con ello se logró una satisfactoria expectativa y cumplimiento del objetivo para seguir trabajando en el cumplimiento de las necesidades de la ciudadanía.

Retos

Digitalizar la totalidad de los libros del acervo físico de sus Oficinas Foráneas para integrarlos al Acervo total del Estado convirtiéndolo en un registral más seguro y de fácil acceso a sus usuarios. Incrementar la captura de información hasta en 600,000 folios más para garantizar un mayor grado de seguridad jurídica sobre el estado y tráfico inmobiliario de la entidad. Lograr la certificación de los procesos del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado, con base en la Norma ISO 9001:2008. Certificar los procesos sustanciales con base en la norma ISO 27001:2005, lo que garantizará la implementación de sistemas de mejora continua. Cumplir con los requisitos de seguridad, accesibilidad, confidencialidad e integridad establecidos en dichos estándares de calidad y seguridad internacionalmente reconocidos. En la Dirección General de Asuntos Agrarios, regularizar 2,300 predios más a través del Programa de Regularización de Predios Rústicos para disminuir la cantidad de propiedades no reconocidas legalmente gracias a lo cual aumentará la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

INDICADOR: Predios rústicos de la pequeña propiedad regularizados

Descripción

Indicador que muestra la cantidad de predios rústicos y hectáreas regularizadas en el Estado de Jalisco, garantizando seguridad jurídica en la propiedad de las personas.

Predios rústicos de la pequeña propiedad regularizados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
3,370	2,706	2,223	560	1,321	2,395	2,550	SGG
Unidad de Medida: Predio(s)							

Fuente: Dirección General de Asuntos Agrarios. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: La diferencia existente para alcanzar la meta se debe a que se está en espera de recibir certificados, firmas y documentos para terminar la integración de los expedientes a regularizar, mismos que son indispensables para su correcta aprobación

Entrega de títulos de propiedad en Tamazula de Gordiano

Entrega de títulos de propiedad en Tamazula de Gordiano



INDICADOR: Tiempo promedio de respuesta al ciudadano en el Registro Público de la Propiedad

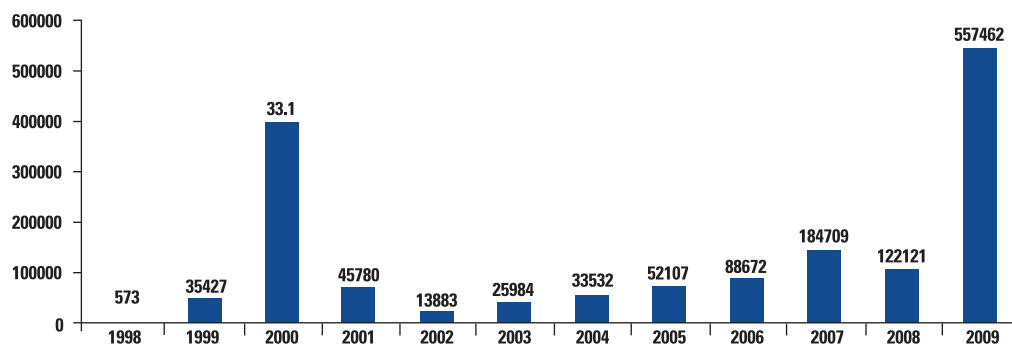
Descripción

El indicador mide la pronta respuesta a un trámite de anotación registral que ingresa al Registro Público de la Propiedad y Comercio, tomando en cuenta que la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco establece un término de 10 días hábiles para su atención.

Tiempo promedio de respuesta al ciudadano en el Registro Público de la Propiedad							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	10	10	6	5	4	4	RPP
Unidad de Medida: Día(s)							

Fuente: Dirección General del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. México. 2009

FOLIOS CAPTURADOS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2009



INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Creación de Folios Reales

Descripción

La creación del Folio Real implica la captura en el Sistema Registral de Jalisco (SIRJAL) de los antecedentes registrales de un bien inmueble, contenida dentro de los libros del Acervo Histórico para generar el historial electrónico del mismo, lo que permite su consulta en forma rápida y segura tanto para el Registrador como para los usuarios del servicio, logrando con esto proporcionar respuestas en un término más corto de tiempo a los trámites que se solicitan al Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco.

Creación de Folios Reales.				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
32,221	275,665	557,462	400,000	RPP
Unidad de Medida: Folio(s)				

INDICADOR: Número de libros digitalizados, para consulta electrónica por los usuarios

Descripción

La digitalización comprende el escaneo fiel de la información de libros y/o legajos y la creación de un índice por cada documento. Los libros contienen actas jurídicas que modifican a la propiedad.

Número de libros digitalizados, para consulta electrónica por los usuarios							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	20,616	32,176	13,043	28,438	43,180	21,000	SGG
Unidad de Medida: Libros							

Fuente: Registro Público de la Propiedad y Comercio. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Acervo de libros ya digitalizados



Área para consulta de libros digitalizados



SUBPROGRAMA 15.3

Registro Civil

Con los impactos que busca generar la implementación de este subprograma se garantiza el respeto a la identidad jurídica de los ciudadanos que implica dar calidad a los elementos que integran esta identidad. Para lo anterior se prevé la digitalización de los actos registrales regionalmente, la interconexión de las oficinas de registro civil de las cabeceras municipales y el desarrollo de un sistema de aclaraciones administrativas y foro de consulta web. El levantamiento de actos en línea con biometrías (Municipios Interconectados) y la implementación un sistema de emisión de copias registrales por medio de un cajero automático, conjuntamente con el mejoramiento de amplio espectro en la calidad en el servicio serán factores para el éxito de este subprograma.

Acciones y Logros

El Gobierno de Jalisco ha procurado mejorar los servicios que se otorgan a través del Registro Civil del Estado, entre los que se cuentan interconectar las oficinas municipales con el registro estatal, de manera que se ofrezca al ciudadano en los municipios del estado, una atención eficiente, ágil y cercana. A la fecha, se tienen interconectadas 220 oficinas municipales en todo el Estado, atendiendo más de 5 millones de solicitudes de servicios, con 9 módulos estatales y 12 regionales. En aras de ofrecer a los ciudadanos un mejor servicio que satisfaga sus expectativas, se han generado acciones para reducir el tiempo que dedica el ciudadano

para obtener un acta de nacimiento. Este trámite fue durante 2009, el mejor evaluado por sus usuarios, de entre los diversos servicios que ofrece el Gobierno Estatal.

Retos

Mejorar continuamente las condiciones en que se prestan servicios al ciudadano. Recurrir más asiduamente a las nuevas tecnologías para ofrecer otras alternativas al ciudadano que reduzcan los costos que implica tramitar un acta de nacimiento y hagan de este servicio uno de los más ágiles y sencillos de realizar.

INDICADOR: Número de unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP

Descripción

Indicador que muestra la capacidad para atender las solicitudes de copias de actos registrales que el ciudadano requiere. Lo anterior mediante la consulta de base de datos e imágenes de actos registrales del Estado de Jalisco a través del sistema de consulta y expedición de copias SECJAL instalado en la Dirección Estatal del Registro Civil, los módulos estatales, la unidad móvil, los municipios interconectados y la página Web de Gobierno del Estado.

Número de unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
95	145	194	205	217	220	278	SGG
Unidad de Medida:		Unidad (es)					

Fuente: Dirección General del Registro Civil del Estado. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: Los resultados de este indicador resultaron por debajo de la meta programada, debido principalmente a las limitaciones presupuestales que han enfrentado los municipios, mismos que no pudieron equipar sus oficinas de Registro Civil para asegurar la interconexión con la oficina estatal.



INDICADOR: Tiempo de espera para contar con un acta de nacimiento en oficina central**Descripción**

Este indicador describe el tiempo promedio, particularmente los minutos de espera que el ciudadano emplea en la oficina central del Registro Civil para obtener un acta de nacimiento, en las etapas de alta demanda de servicio.

Tiempo de espera para contar con un acta de nacimiento en oficina central							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	90	30	30	29	29	SGG
Unidad de Medida: Minutos							

Fuente: Dirección General del Registro Civil del Estado. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

SUBPROGRAMA 15.4

Desarrollo del Poder Judicial del Estado

El punto nodal de este subprograma es la generación de mecanismos de colaboración entre los Poderes Legislativo y Judicial para promover y vincular programas y proyectos en beneficio de los jaliscienses. Una premisa fundamental para lograr lo anterior es el impulso y consolidación de canales institucionales que permitan una comunicación estrecha en los trámites que realice el Poder Judicial con la Procuraduría Social, el Registro Civil y el Registro Público de la Propiedad.

Acciones y Logros

Se ha mantenido una estrecha colaboración con el Poder Judicial del Estado, apoyando con base en las competencias del Ejecutivo a su desarrollo con el propósito de hacer mucho más eficiente no sólo la procuración de justicia, tarea importante del Poder Ejecutivo, también favorecer la impartición de justicia, tarea fundamental del Poder Judicial. Prueba de ello es el paquete de 14 iniciativas enviadas por el Sr. Gobernador del Estado al Poder Legislativo de la Entidad en materia de justicia penal, entre las que se incluyen los

juicios orales como un instrumento eficaz que permita al Poder Judicial modernizar sus mecanismos para impartir justicia.

Retos

Continuar trabajando en conjunto los tres poderes del Estado para consolidar un Poder Judicial fortalecido que ofrezca a los ciudadanos jaliscienses la justicia pronta y expedita que merecen.

INDICADOR: Posición de Jalisco en el subíndice “Sistema de Derecho” del IMCO

Descripción

El “Sistema de Derecho” es un subíndice del Índice de Competitividad.

Posición de Jalisco en el subíndice “Sistema de Derecho” del IMCO							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
30	30	25	25	25	25	25	SEPROE
Unidad de Medida: Posición (es)							

Fuente: Valentín Díez Morodo. Competitividad Estatal 2008 (en línea). Sistema de derecho confiable y objetivo. IMCO. México: Secretaría de Promoción Económica (Consulta: Diciembre de 2009).

Nota: La próxima publicación aparecerá en junio de 2010 por el IMCO.

Las cifras publicadas para los históricos del 2006 y 2007 en los informes anteriores fueron reportadas erróneamente y a partir del documento del IMCO 2008 se reporta el dato del histórico como 30 y no 19.

PROGRAMA 16

Impulso al Desarrollo Democrático

Con el presente programa, "el Gobierno de Jalisco buscará fortalecer el sistema democrático que los jaliscienses han conquistado, a través del impulso a la participación ciudadana, a la libre manifestación de las ideas y al desarrollo de las instituciones políticas del Estado, procurando de manera permanente la concertación social que permita establecer un gobierno incluyente que posibilite el pleno desarrollo de las personas". (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 16.1** Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad.
- 16.2** Concertación política intra e interestatal.
- 16.3** Desarrollo del Poder Legislativo del Estado.
- 16.4** Vinculación social de profesionistas.

SUBPROGRAMA 16.1

Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad

Mediante la ejecución de este subprograma se busca garantizar la libertad de expresión estableciendo un diálogo plural con las organizaciones sociales, políticas y económicas. Para ello, es necesario identificar la problemática sociopolítica de Jalisco a través del contacto permanente con las instituciones públicas y sociales del Estado; procediendo a su análisis a partir de la consulta de medios de comunicación y fuentes documentales que proporcionen las instituciones públicas y de la sociedad civil. En la operación del subprograma se vuelve primordial el establecimiento de vínculos con las instancias públicas y de la sociedad civil que manifiesten demandas legítimas.

Acciones y Logros

En 2009, la entidad vivió un proceso electoral federal y local mediante el cual se eligieron diputados federales y locales así como presidentes municipales, por lo que el Gobierno Estatal trabajó en el marco de su responsabilidad y competencia apoyando permanentemente a la autoridad electoral federal y local con el objeto de asegurar un proceso electoral exitoso en un marco de tranquilidad y paz social que permitió a los jaliscienses ejercer libremente su derecho al voto. Se ha trabajado en la atención continua de todas y cada una de las expresiones de descontento social que se suscitan en Jalisco buscando en todo momento ofrecer alternativas de solución que satisfagan las expectativas, demandas y exigencias sociales de los jaliscienses.

Retos

Continuar ofreciendo a los jaliscienses los mecanismos de diálogo e intercambio de ideas que permitan responder adecuadamente a las expresiones de descontento social en el marco de la institucionalidad y respeto absoluto por el Estado de Derecho. Seguir trabajando para que la sociedad, cada vez más activa y propositiva, cuente con los mecanismos necesarios que le permitan participar proactivamente en la definición del destino de la entidad.

INDICADOR: Participación ciudadana en elecciones**Descripción**

Porcentaje de ciudadanos en el padrón electoral que ejercieron su derecho al voto.

Participación ciudadana en elecciones							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
62	62	62	62	52	52	62	SEPLAN
Unidad de Medida: Porcentaje (s)							

Fuente: Instituto Federal Electoral IFE, Programa de Resultados Electorales preliminares 2009. http://prep2009.ife.org.mx/PREP2009/index_prep2009.html. Consulta: 04 de septiembre de 2009
Nota: El valor de diciembre refleja la participación ciudadana en las elecciones del 5 de julio de 2009 según información preliminar del Instituto Federal Electoral.

INDICADOR: Número de manifestaciones**Descripción**

El indicador refleja el número de las expresiones sociales que se manifiestan públicamente en el Estado y son atendidas a través del diálogo y del procesamiento de sus peticiones por la Subsecretaría de Asuntos del Interior. Cuando éstas son competencia del Gobierno de Jalisco, se canalizan a la dependencia correspondiente.

Número de manifestaciones							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
74	89	131	9	38	66	27	SGG
Unidad de Medida: Manifestación (es)							

Fuente: Dirección General de Estudios Estratégicos y Desarrollo Político. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

SUBPROGRAMA 16.2

Concertación política intra e interestatal

Este subprograma aborda el estímulo necesario para el desarrollo de los municipios de la entidad en el ámbito de la generación de condiciones propicias para el diálogo y concertación con los gobiernos locales. Un aspecto principal es el fortalecimiento de una relación con gobiernos municipales que genere áreas de desarrollo institucional que permitan promover la investigación con temática municipalista y brindar a los gobiernos municipales servicios de apoyo para un eficaz desempeño de sus competencias.

Acciones y Logros

Jalisco ocupó el primer lugar en el número de municipios que obtuvieron el Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2009, siendo un total de 70 los que lograron la certificación en verde de los 39 indicadores del Programa Agenda Desde Lo Local. Se incrementó el número de certificados verdes obtenidos por los municipios participantes al lograr 3,478 comparativamente a 2008 en que se alcanzaron solo 1,102. El anuncio y premiación se realizó en el marco del Sexto Foro Internacional Desde Lo Local, el cual se llevó a cabo del 28 al 30 de octubre de 2009 en Puerto Vallarta, siendo éste el evento municipal más importante de México. Como parte de la estrategia estatal por mantener una efectiva concertación política intraestatal, el Gobierno de Jalisco, llevó a cabo del 24 de agosto al 26 de noviembre de 2009, las Jornadas de Capacitación para Autoridades Municipales Electas para el período 2010-2012 en las 12 regiones del estado dirigidas a los responsables de la Administración Pública Municipal como: Presidentes Municipales, Síndicos, Regidores, Secretarios Generales, Encargados de la Hacienda Municipal y Directores Generales. Se contó además con el apoyo de

54 expositores provenientes de 9 instancias federales y 45 estatales. Participaron en dichas jornadas más de 1,530 autoridades y próximos funcionarios municipales de los 125 municipios de la entidad. El Gobierno Estatal trabajó durante 2009 para asegurar una eficiente interlocución política con sus gobiernos municipales, en busca de más y mejores esquemas de cooperación para el desarrollo de las familias jaliscienses.

Retos

Generar los canales de interlocución y colaboración necesarios entre las Administraciones Municipales 2010-2012, mediante acciones de difusión y coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno. De manera especial se impulsará la implementación del Programa Agenda Desde Lo Local como una herramienta diseñada para fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos municipales a fin de que reúnan las condiciones mínimas aceptables de una administración pública capaz de promover el desarrollo integral de sus respectivas comunidades.

INDICADOR: Número de ediles electos capacitados**Descripción**

Este indicador muestra la cantidad de ediles municipales electos en 2009, considerando a los Presidentes Municipales, regidores y síndicos que tomarán posesión de sus cargos el uno de enero de 2010, para lo cual, es necesario brindarles información y capacitación que coadyuve a mejorar su desempeño.

Número de ediles electos capacitados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,314	NA	NA	0	101	1,534	1,400	SGG
Unidad de Medida: Edil (es)							

Fuente: Dirección General de Desarrollo Municipal. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: La variación existente con respecto al resultado obtenido en 2006, radica en que en ese año se consideró a personas adicionales a los ediles electos por municipio. Ahora, en una primera etapa, la capacitación se dirigirá exclusivamente a Presidentes Municipales, Regidores y Síndicos, mientras en una segunda fase, a partir del 2010, se capacitará a diversos funcionarios municipales.

Autoridades municipales electas capacitadas



Autoridades municipales electas capacitadas



INDICADOR: Número de municipios beneficiados con acciones de capacitación orientadas a su fortalecimiento institucional

Descripción

Este indicador muestra la cantidad de municipios del Estado que han sido atendidos en sus necesidades de capacitación, las cuales están orientadas a fortalecer sus capacidades institucionales. Dicha capacitación, involucra a diversas autoridades municipales en funciones.

Número de municipios beneficiados con acciones de capacitación orientadas a su fortalecimiento institucional							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
125	125	125	68	96	125	100	SGG

Unidad de Medida: Municipio (s)

Fuente: Dirección General de Desarrollo Municipal. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.
Nota: La meta no incluye a ediles electos.

Capacitación para el Fortalecimiento Municipal



Capacitación para el Desarrollo Municipal



INDICADOR: Municipios reconocidos con el Premio Nacional de Buen Gobierno

Descripción

Este indicador muestra la cantidad de municipios de Jalisco reconocidos a nivel federal, cuando se concluye el proceso de mejoras en los municipios, en el marco del Programa "Agenda Desde Lo Local". Aquellos que alcanzan el color verde en todos sus indicadores, lo obtienen.

Municipios reconocidos con el Premio Nacional de Buen Gobierno.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	7	0	0	70	20	SGG
Unidad de Medida: Municipio (s)							

Fuente: Dirección General de Desarrollo Municipal. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: Durante 2009, se reconoció con este premio a 176 municipios de todo el país, por lo que los 70 de Jalisco, representan el 40% del total, lo cual colocó a la entidad en el primer lugar nacional

Foro Internacional Agenda Desde lo Local



Desde lo Local



SUBPROGRAMA 16.3

Desarrollo del Poder Legislativo del Estado

Este subprograma se centra en el diseño e implementación de mecanismos y canales eficientes de comunicación y coordinación entre el Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado que impulsen el desarrollo de ambos poderes y generen una sinergia que redunde en beneficio de la sociedad jalisciense en su conjunto.

Acciones y Logros

El Gobierno Estatal mantuvo una relación y diálogo permanente con el Poder Legislativo del Estado enviando diversas iniciativas de importancia para la entidad. Entre las más relevantes está la reforma al artículo 116 de la Constitución Local con la finalidad de establecer que las relaciones laborales de los OPD's se rijan por el apartado A del artículo 123 de la Carta Magna. Se propuso el desarrollo de la iniciativa denominada "Proyecto de Movilidad y Renovación Urbana" bajo la modalidad de proyectos de inversión y prestación de servicios. Igualmente se presentaron 14 iniciativas en materia de justicia penal entre las que se incluyen los juicios orales, por lo que se propuso la expedición de 6 ordenamientos: Código de Procedimientos Penales, Ley del Sistema de Seguridad Pública, Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Ley de Control de Confianza, Ley de Extinción de Dominio y Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Se reforman además la Constitución Local así como 8 ordenamientos; igual se propuso para el Código Penal con

la finalidad de ampliar el plazo para la prescripción de delitos culposos originados por accidentes viales. Así mismo se reforma la Ley de Deuda Pública con el objeto de establecer mecanismos ágiles que faciliten el acceso a recursos necesarios para el desarrollo de infraestructura en el Estado, así como diversos ordenamientos para cambiar el nombre del Instituto Cabañas por Hogar Cabañas, con la finalidad de evitar confusiones que limitan la prestación de servicios de dicho organismo en relación con la denominación del identificado como Instituto Cultural Cabañas. De igual forma, se presentó el paquete presupuestal 2010.

Retos

Fortalecer el Poder Ejecutivo en cuanto a su comunicación constante con el Poder Legislativo, tendiendo los puentes de interlocución necesarios con la nueva legislatura local que permitan promover todas aquellas iniciativas que sirvan para mejorar permanentemente el marco legal y ofrecer a la sociedad un contexto normativo que propicie seguridad, certidumbre y armonía social.

INDICADOR: Número de iniciativas presentadas

Descripción

Este indicador mide el número de iniciativas de ley o de decreto mediante los cuales el titular del Poder Ejecutivo del Estado propone al H. Congreso de esta entidad federativa, reformas, modificaciones, adiciones o derogaciones a la normatividad vigente, o bien, la creación de nuevos ordenamientos a fin de contar con una legislación que sea acorde con las necesidades de la sociedad jalisciense.

Número de iniciativas presentadas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
21	38	45	28	36	61	35	SGG
Unidad de Medida: Iniciativa (s)							

Fuente: Dirección General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.



SUBPROGRAMA 16.4

Vinculación social de profesionistas

Este subprograma busca asegurar una vinculación social de profesionistas. Se requiere contar con un padrón confiable de los que ejercen en el Estado; así mismo, es conveniente aumentar la rapidez en la expedición de cédulas profesionales y mejorar el registro de colegios de profesionistas y de instituciones de educación.

Acciones y Logros

Se avanzó en el registro del ejercicio de las profesiones en la entidad, así como en el de colegios de profesionistas, logrando con ello que el ejercicio de las profesiones en el Estado goce de una mayor certeza jurídica. De esta manera, se alcanzó un número de 6,500 nuevas cédulas emitidas. Se redujeron los tiempos de trámite de la cédula profesional.

Retos

Ampliar la base de profesionistas registrados en el Estado. Agilizar el proceso de emisión de la cédula profesional ofreciendo a los usuarios mejores niveles de calidad en el servicio.

INDICADOR: Número de cédulas profesionales emitidas

Descripción

Este indicador señala la cantidad de cédulas estatales que se entregan para el ejercicio de las profesiones en el Estado.

Número de cédulas profesionales emitidas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
2,798	5,512	6,944	2,002	4,217	6,459	7,000	SGG
Unidad de Medida: Cédula (s)							

Fuente: Dirección de Profesiones del Estado. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: Los resultados obtenidos en este indicador resultaron por debajo de la meta programada, influidos básicamente por la contingencia epidemiológica a causa de la presencia del virus de influenza humana que en mayo incidió negativamente en la cantidad de usuarios que solicitaron el servicio de Cédula Profesional Estatal.



BUEN GOBIERNO

Tercer Informe de Gobierno

JALISCO

BUEN GOBIERNO



TERCER INFORME DE GOBIERNO

Eje 4

Buen Gobierno

El sentido principal del Eje de Buen Gobierno tal y como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, es contar con un gobierno eficiente, profesional, transparente y honesto, que rinda cuentas y actúe de acuerdo con la voluntad ciudadana.¹ Dicho compromiso contempla no solo la efectiva generación de resultados, también la capacidad y voluntad de rendir cuentas con respecto a su logro.

Las políticas que marcan el rumbo en este eje son: la coordinación intra e interestatal y Fortalecimiento del Federalismo; disciplina en la captación, administración y aplicación de las finanzas públicas, con énfasis en la rendición de cuentas, la fiscalización, la transparencia y la honestidad; gestión orientada a resultados, calidad y mejora continua con especial énfasis en el fomento de la cultura de la prevención y la planeación; participación y "facultamiento" ciudadano, concertación social y gobierno cercano.²

Así mismo, las acciones de este EJE se avocan al cumplimiento de nueve objetivos estratégicos marcados en el PED.³ mismos que tocan los temas de: Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones, Transparencia en las Acciones de Gobierno, Mejora de la Percepción Ciudadana sobre la Actuación de la Función Pública, optimizar el manejo de recursos públicos, mejorar la calidad de vida de las personas, mejora continua de las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno, descentralización y desconcentración de las regiones y rendición de cuentas de los recursos públicos.

El eje Buen Gobierno cuenta con 2 indicadores de impacto, además se presentan 41 indicadores claves y 8 secundarios, mismos que están distribuidos en 3 programas y 13 subprogramas, de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Numero	Programa	Indicadores	
		Clave	Secundario
17	Fortalecimiento Institucional	30	2
18	Derechos Humanos	3	0
19	Participación Ciudadana	8	3

Nota: El Indicador de Impacto "Lugar de Jalisco en Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal" tiene 3 indicadores secundarios.

¹ Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 60.

² Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 61.

³ Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, página 292.



Indicadores de Impacto

Los indicadores de impacto son información de largo plazo y nacional e internacionalmente reconocidos que muestran los resultados de las acciones tomadas por el gobierno en sus tres niveles y en sus tres poderes, las universidades y la sociedad civil organizada en el desarrollo del estado. Estos indicadores están relacionados con los propósitos generales del PED. A este eje los indicadores de impacto que corresponden son los siguientes:

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno

Descripción

El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno es un instrumento que registra los pagos de sobornos (mordidas) en 35 servicios públicos provistos por los tres niveles de gobierno y empresas particulares. Utiliza una escala de 0 a 100: a menor valor, menor corrupción. La medición la realiza "Transparencia Mexicana" cada dos años.

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno					
2006	2007	2008	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
6.5	7.2	8.8	8.8	5.6	CONTRALORIA
Unidad de Medida:		Punto(s)			

Fuente: Transparencia Mexicana, A. C. Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno. Posición por Entidad Federativa 2007 (En Línea). Transparencia Mexicana A. C. (Consulta: 15 diciembre 2009)

Nota: La información que se presenta en este indicador la proporciona Transparencia Mexicana, su actualización es cada 2 años. Por el momento se desconoce la fecha en que se darán a conocer los nuevos resultados. Se espera sean publicados antes que termine el 2010.

INDICADOR: Lugar de Jalisco en Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal

Descripción

De acuerdo con "Aregional", el objetivo principal de este índice es conocer los esfuerzos de las administraciones estatales para facilitar el acceso a la información estadística y documental a toda aquella persona interesada en conocer y analizar el desempeño de las autoridades, el ejercicio del gasto y los programas de las instituciones públicas. Cabe mencionar que la evaluación que realiza Aregional genera una calificación que ubica a los Estados en un listado a nivel Nacional siendo el número uno la mejor posición posible.

Lugar de Jalisco en Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal					
2006	2007	2008	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
26	24	27	5	20	CGPP
Unidad de Medida:		Posicion(es)			

Fuente: Aregional. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal. Aregional. México. 2009

Nota: Para lograr el avance de Jalisco en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2009, se realizaron diversas acciones que involucraron a distintas dependencias del Poder Ejecutivo mediante la contratación del servicio de asesoría de la empresa Aregional, quien realizó un diagnóstico de la información disponible la cual es base para la evaluación. Para ello se formó un equipo de trabajo encabezado por la Coordinación General de Políticas Públicas integrado por las Secretarías de Finanzas, Administración, Vialidad y Transporte, General de Gobierno, Salud, Planeación y Desarrollo Urbano, instancias que generaron y aportaron la información sujeta a verificación para la evaluación. Con la coordinación de este esfuerzo, Jalisco avanzó al lugar número 5 a nivel nacional.

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Índice de Transparencia Activa

Descripción

La Transparencia Activa consiste en la publicación y/o difusión de información pública gubernamental sin solicitud de por medio a través de la cual la Administración Pública expresa su voluntad y compromiso de abrirse y dejar ver los actos y acciones en el ejercicio de sus funciones. Con Transparencia Activa la autoridad informa y se abre al escrutinio público sobre el ejercicio de sus funciones y de los recursos públicos.

Índice de Transparencia Activa				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
56	81	81	70	SEPLAN
Unidad de Medida:		Calificación(es)		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Índice de Transparencia en Atención de Solicitudes de Información (ITASI)

Descripción

Otra parte sustancial de la transparencia implica la atención de solicitudes de información que hace cualquier persona a sus gobernantes. Con las solicitudes de información y la atención de éstas, el Estado garantiza el derecho a la información y favorece la construcción de una nueva relación gobernantes-gobernados.

El ITASI resulta de dividir el total de recursos de revisión que las personas presentan ante el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) sobre el total de solicitudes de información que cada sujeto obligado haya recibido en un determinado periodo.

TASI = $[1 - (\text{TRR} - (\text{RRso} + \text{RRs} + \text{RRd}) / \text{Solicitudes de Información}) \times 100]$, en donde:

TRR: Total de Recursos de Revisión.

RRso: Recursos de revisión que confirma la respuesta del Sujeto Obligado

RRs: Recursos de Revisión Sobreseído RRd: Recursos de Revisión Desechado

Índice de Transparencia en Atención de Solicitudes de Información (ITASI)				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
97.9	98.3	98.3	70.0	SEPLAN
Unidad de Medida:		Calificación (es)		

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Índice de Atención a Solicitantes en Unidades de Transparencia e Información (IASuti)

Descripción

Para garantizar el derecho a la información y la transparencia, la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco establece que cada sujeto obligado deberá contar con una Unidad de Transparencia e Información (UTI) la cual es vínculo entre éste y el solicitante en todo lo que se refiera al derecho de información.

El derecho a la información y la transparencia se garantizarán en la medida que existan UTI's que cumplan con la normatividad, la cual apunta a facilitar el acceso a la información pública. De esta forma, evaluar la existencia y operación de las UTI's es fundamental para considerar si se es transparente o no en el ejercicio del poder público.

IASuti = (T ev / 24 puntos) X 100, en donde:

T ev: Total de puntos obtenidos sobre los elementos a evaluar por dependencia del Ejecutivo. 24: Puntos máximos a obtener sobre las variables a observar y evaluar.

Índice de Atención a Solicitantes en Unidades de Transparencia e Información (IASuti)				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
63.2	63.0	63.0	70.0	SEPLAN
Unidad de Medida:		Calificación (es)		

PROGRAMA 17

Fortalecimiento Institucional

Este programa busca “desarrollar cursos de acción encaminados a fortalecer institucionalmente al Poder Ejecutivo del Estado con el propósito de atender oportunamente las demandas ciudadanas. Ser eficaz y eficiente en la gestión pública estatal, propiciar la cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Afianzar el federalismo, ser más racionales en la administración de la hacienda pública, informar y comunicar a la sociedad jalisciense de las obras y acciones que realiza el Ejecutivo, así como lograr la absoluta confianza ciudadana en las instituciones y organizaciones públicas jaliscienses.” (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 17.1 Transparencia institucional
- 17.2 Planeación y evaluación para el desarrollo
- 17.3 Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos
- 17.4 Gobierno electrónico
- 17.5 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública
- 17.6 Comunicación social
- 17.7 Fortalecimiento de federalismo
- 17.8 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal
- 17.9 Rendición de cuentas
- 17.10 Información para el desarrollo

SUBPROGRAMA 17.1

Transparencia Institucional

Éste comprende diversas acciones que buscan actualizar y ajustar el marco normativo bajo los principios y disposiciones de la Ley de Transparencia, implementar el sistema INFOMEX en cada una de las dependencias del Poder Ejecutivo. Aunado a esto se busca diseñar y construir un sistema de transparencia y rendición de cuentas por internet que permita el cumplimiento de la obligación de otorgar la información a la ciudadanía así como gestionar e impulsar los convenios de integración al sistema de transparencia por parte de los municipios del Estado.

Acciones y Logros

Como parte de las acciones de coordinación plasmadas en el convenio suscrito entre el Gobierno del Estado, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con fecha 08 de octubre se liberó en el sistema INFOMEX JALISCO a la Auditoría Superior del Estado. Se llevaron a cabo acciones de coordinación con las dependencias del Poder Ejecutivo, Ayuntamientos de la Zona Metropolitana, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco con la

intención de mejorar la posición de Jalisco en la evaluación a nivel nacional denominada Métrica de la Transparencia.

Retos

Mejorar la calificación del Estado de Jalisco en sus Secretarías y/o dependencias en materia de transparencia a nivel nacional, conforme al convenio suscrito entre el gobierno de la entidad, la Auditoría Superior del Estado y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Aplicar la nueva Ley de Contabilidad para fortalecer el modelo de transparencia.



INDICADOR: Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia

Descripción

Índice de Transparencia para la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana (ITRCCPC), es una herramienta para observar y evaluar el nivel de transparencia del Poder Ejecutivo a partir de tres indicadores:

- a) Transparencia Activa
- b) Atención y Respuesta de Solicitudes de Información
- c) Atención de Solicitantes en las Unidades de Transparencia e Información.

Con esto, se contará con elementos para tomar decisiones y aplicar acciones y medidas correctivas y preventivas en materia de transparencia para la rendición de cuentas en la Administración Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
66.73	81.41	62.66	56.00	84.70	90.00	85.00	CONTRALORIA
Unidad de Medida:			Promedio(s)				

Fuente: Coordinación General de Políticas Públicas. México: 2009

Nota: Por el momento la información que detalla el indicador no se encuentra publicada en ninguna página web, por lo que está incluida en la siguiente liga: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/indicador/consultarDatos/786>

La calificación global en materia de transparencia de este cuatrimestre mejoró gracias al esfuerzo y trabajo realizado que imprimieron los responsables de las Unidades de Transparencia e Información (UTI) en cumplir con la publicación de la "información fundamental" a través de los portales de internet bajo las Directrices para la Publicación de la Información Fundamental del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

INDICADOR: Calificación de DIF Jalisco en Transparencia

Descripción

Es la puntuación del 1 al 100 con que resulta calificado el sitio web del Sistema DIF Jalisco, en su ventana de Transparencia e Información.

Calificación de DIF Jalisco en Transparencia							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
NA	88.30	90.10	83.63	94.70	96.40	95.00	DIF
Unidad de Medida:			Calificación (es)				

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos publicados por el mismo DIF en el sitio web <http://sistemadif.jalisco.gob.mx/LT.php>

Sitio del Sistema DIF Jalisco



Transparencia e información del DIF Jalisco en Internet



INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Solicitudes de información atendidas por la Unidad de Transparencia e Información de DIF Jalisco

Descripción

Es el número de solicitudes de información fundamentadas en la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco que atiende la Unidad de Transparencia e Información del Sistema DIF Jalisco.

Solicitudes de información atendidas por la Unidad de Transparencia e Información de DIF Jalisco				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
23	58	105	75	DIF
Unidad de Medida:		Solicitud(es)		

INDICADOR: Porcentaje de adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones**Descripción**

Este indicador se refiere al porcentaje del monto de compras a través de la Comisión de Adquisiciones del Gobierno de Jalisco. Cuando las compras rebasan los 2 millones cuatrocientos mil pesos, son aprobadas por la Comisión de Adquisiciones.

Porcentaje de adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
76.9	75.0	78.0	87.0	83.0	83.0	83.0	ADMON
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Dirección de Desarrollo de Proveedores. Secretaría de Administración. México: 2009.
Nota: Cifras preliminares al cierre de año.

DISTRIBUCIÓN DE ADQUISICIONES

Acumulado Enero a Diciembre 2009

VÍA	IMPORTE	%
Comisión de Adquisiciones	\$1.916.390.390	83%
Dirección de Adquisiciones	\$343.121.208	15%
Dependencias	\$38.510.649	2%
TOTAL	\$2.298.022.247	100%
PROVEEDORES		
Locales	\$1.671.544.749	73%
Foráneos	\$626.477.498	27%
TOTAL	\$2.298.022.247	100%

SUBPROGRAMA 17.2

Planeación y evaluación para el desarrollo

El proceso sustantivo que se desprende de este subprograma consiste en la integración y actualización de planes, programas y proyectos que comprende el sistema estatal de planeación para el desarrollo del Estado. La integración de estos planes y programas se realiza bajo la coordinación de los miembros que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Acciones y Logros

Una de las tareas más relevantes en materia de planeación desarrolladas en el presente año fue la integración del Programa Operativo Anual 2010, que implicó entre otras actividades el diseño por parte de SEFIN de un nuevo sistema de captura en línea de procesos y proyectos denominado POA-WEB, el cual se basa en la estructura y principios del sistema FORSIPOA diseñado por SEPLAN para la integración del POA 2009. En el marco de la integración del Programa Operativo Anual se desarrollaron, tan sólo en el mes de julio, 27 talleres en los que participaron 329 funcionarios de 16 dependencias del Ejecutivo y 40 funcionarios del Poder Legislativo; a los participantes se les expuso la importancia de laborar por resultados en la administración pública. Se trabajó en el llenado de ejemplos prácticos de PROCESOS y PROYECTOS con enfoque a resultados.

Se realizaron diversos esfuerzos relacionados con la integración de instrumentos de planeación: se integró una versión borrador de la Agenda Digital para Jalisco; se diseñó el proyecto ejecutivo de Red e-Jalisco de educación, salud y gobierno; se abordó la cuestión de la conectividad digital a las 12 regiones del Estado (en su primera etapa de infraestructura); se formuló la metodología para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo PED Jalisco 2030 y sus 19 Programas Sectoriales y 3 Especiales. Se estableció, bajo la denominación de Comunidades Quiroga, una metodología para el desarrollo de comunidades rurales en condiciones de pobreza y marginación. Se coordinó el diseño de la Agenda 2013 que reúne las acciones y proyectos estratégicos establecidos por el Gabinete Estatal para el fortalecimiento de la competitividad del Estado. Se apoyó a la Secretaría de Salud en el diseño del Programa Operativo Estatal de Respuesta ante la Pandemia de Influenza A H1N1 y se integró la versión estatal (0.5) del Plan de Contingencia contra la Pandemia de Influenza de acuerdo al Plan de la OMS para las fases 5 y 6.

En materia de capacitación y asesoría se brindaron talleres y asesorías a 4 dependencias y un organismo estatal (SEJ, PS, SEMADES, PGJE y CEA) para la actualización de sus Planes Institucionales. Se asistió técnicamente al Centro Estatal de Investigación del Transporte para el desarrollo del taller de Movilidad del Centro Histórico de Guadalajara y al Tecnológico de Cd. Guzmán para el desarrollo de un taller de planeación para la identificación de estrategias de desarrollo rural del Sur de Jalisco. Con el CTPE, se llevó a cabo el taller "Sistemas Modernos Incluyentes para la Toma de Decisiones Estratégicas" en donde se atendió a 18 personas representantes de 13 diferentes Secretarías. En materia de capacitación y asistencia técnica local y en el marco de las jornadas de Capacitación a Alcaldes Electos, se brindó a las autoridades municipales entrantes de los 125 municipios, una inducción del proceso de planeación para el desarrollo municipal.

En materia de Evaluación durante este año se dio seguimiento continuo al cumplimiento de las metas del PED mediante el Tablero de indicadores, el cual facilita la presentación de Informes de Gobierno a través de indicadores que permiten evaluar y transparentar la función del gobierno, dando cuenta de los avances en torno a lo establecido en el PED y estructurándose de acuerdo a cada uno de los 4 ejes del citado Plan. Por otra parte se formuló el Modelo Integral de Evaluación de los planes y programas que plantea revisar y evaluar centralmente la pertinencia, el diseño, la instrumentación y los resultados de los Instrumentos de Planeación, a partir de sondeos de percepción, ejercicios de autoevaluación y evaluación con bases formales de indicadores, en el cual están contemplados: el Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales y Especiales, los Planes Institucionales, los Planes Regionales de Desarrollo, los Planes Municipales de Desarrollo, el Plan General del Ejecutivo y el Programa Operativo Anual.

Finalmente, en materia de planeación mesoregional, la SEPLAN coordinó diversos proyectos de colaboración de FIDERCO (Ruta de la Plata, Programa de Ordenamiento de la Zona Interestatal Puerto Vallarta - Bahía de Banderas POZIE, Programa de Ordenamiento de la Zona Interestatal Manzanillo - Costalegre, entre otros).

Retos

En materia de planeación, los retos para el 2010 están relacionados con la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y sus 19 programas sectoriales y 3

especiales; la actualización del Plan General del Ejecutivo y la asistencia técnica para que los 125 municipios del Estado cumplan en tiempo y forma con la revisión y actualización de sus Planes Municipales.

Otro desafío es la integración del programa Operativo Anual 2011 que requerirá de una mayor coordinación con la Secretaría de Finanzas y un esfuerzo importante en materia de asistencia técnica para asegurar que dicho instrumento esté en sintonía con los diferentes instrumentos de planeación vigentes en el Estado de Jalisco.

INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de las metas del PED

Descripción

Este indicador mide las etapas de seguimiento y evaluación de los indicadores de cada uno de los ámbitos clave mediante el Sistema de Información Estratégica. Lo anterior permite verificar el impacto, la eficacia y la eficiencia de los proyectos.

Porcentaje de cumplimiento de las metas del PED							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	92	93	90	92	92	SEPLAN
Unidad de Medida: Porcentaje(s)							

Fuente: SEPLAN, <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>, Consulta: 13 de enero 2010

Nota: El avance de cumplimiento de metas por eje es: Empleo y Crecimiento 91%; Desarrollo Social 89%; Respeto y Justicia 93%; Buen Gobierno 96%.

INDICADOR: Planes de desarrollo realizados

Descripción

Se refiere a los planes y programas que se integran o actualizan dentro del Sistema Estatal de Planeación. Estos instrumentos de planeación incluyen aquellos documentos que se elaboran, con el apoyo del personal de la SEPLAN, para organizaciones de la sociedad y la iniciativa privada.

Planes de desarrollo realizados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	5	8	8	10	SEPLAN
Unidad de Medida: Planes(s) y programa (s)							

Fuente: Coordinación General de Planeación. Secretaría de Planeación. México: 2009.

Nota: Los planes realizados fueron los siguientes: 1) Plan Estratégico de la Industria Tequilera; 2) Plan Institucional de la Normal Superior de Arandas; 3) Plan de Reactivación Económica 2009; 4) Plan de Abastos; 5) Programa Operativo Anual 2010; 6) Plan Institucional de CEA; 7) Plan Institucional de SEMADES; 8) Plan Estatal de Mitigación de la Pandemia de Influenza (AH1N1).

INDICADOR: Planes y programas vigentes**Descripción**

Este indicador mide el número de planes y programas publicados por la Secretaría de Planeación en el marco de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Los documentos considerados para el presente indicador son los siguientes: Plan Estatal de Desarrollo, Planes Regionales, Programas Sectoriales y Especiales, Plan General del Ejecutivo y Programa Operativo Anual del Ejecutivo.

Planes y programas vigentes							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
29	28	36	36	36	37	36	SEPLAN

Unidad de Medida: Plan(es) y programa(s)

Fuente: Coordinación General de Planeación. Secretaría de Planeación. México: 2009.

Nota: El indicador de planes y programas vigentes se mantiene inamovible dado que estos instrumentos de planeación se actualizan atendiendo los tiempos establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales tienen periodicidad anual o trienal.

Para el último cuatrimestre se reporta también la integración del Programa Operativo anual 2010.

INDICADOR: Liberación de recursos estatales FONDEREG (millones de pesos)**Descripción**

Con el fondo complementario para el desarrollo regional (FONDEREG) se apoyan proyectos propuestos por los municipios y acordados en los Subcomités de planeación regional. El fondo se reparte de manera equitativa entre las 12 regiones del Estado. El costo de los proyectos se reparte entre el municipio y el Estado de acuerdo a las reglas de operación establecidas. Los municipios con mayor marginación aportan una proporción menor a sus proyectos que los municipios menos marginados.

Liberación de recursos estatales FONDEREG (millones de pesos)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
183.459	235.000	454.000	171.000	427.000	569.57	693.000	SEPLAN

Unidad de Medida: Millon(es) de pesos

Fuente: Dirección de gastos de Operación, Secretaría de Finanzas. México:2009

Nota: Las limitaciones presupuestales han impedido que se alcancen las metas programadas. Existen proyectos que, a pesar de tener documentación completa, no han podido contar con recursos estatales. También varios municipios no han solicitado los recursos del fondo debido a su incapacidad para aportar los que a ellos corresponde.

INDICADOR. Percepción sobre el desempeño de los servidores públicos**Descripción**

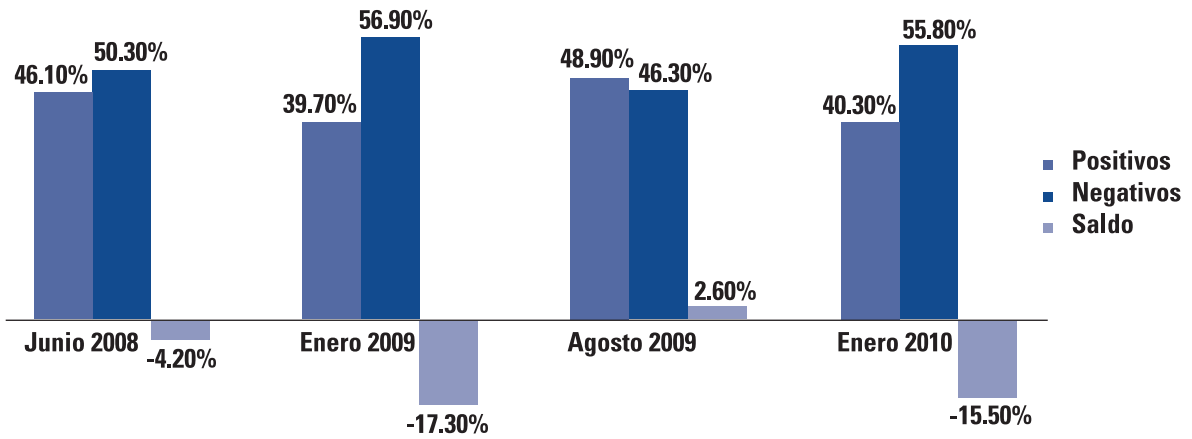
Este indicador muestra el porcentaje de población que contestó positivamente en términos de "Muy Bueno" y "Bueno" a la pregunta "¿Cómo califica usted a la capacidad para desempeñar su trabajo de los servidores públicos en general?" de la encuesta de percepción presentada semestralmente por la SEPLAN.

Percepción sobre el desempeño de los servidores públicos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	29.1	39.7	39.7	48.9	40.3	51.0	SEPLAN

Unidad de Medida: Porcentajes(s)

Fuente: Dirección General de Evaluación y Control. Encuesta de Opinión Pública del Estado de Jalisco Enero 2010. Secretaría de Planeación. México: 2010.

Comparativo de percepción de desempeño de los servidores públicos. 2008 - 2009



SUBPROGRAMA 17.3

Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos

Este subprograma comprende diversas acciones relacionadas con la actualización e integración de un modelo de recursos humanos integral que permita hacer más eficientes las fuentes de reclutamiento, selección, formación y administración; mejorar la profesionalización de los servidores públicos mediante programas de formación y desarrollo de acuerdo a las necesidades de las organizaciones y de los mismos. Aunado a esto se busca instrumentar la evaluación del desempeño del personal e implementar el servicio civil de carrera en cada una de las dependencias.

Acciones y Logros

Se realizó de manera exitosa un modelo de profesionalización conformado por 9 Diplomados para personal sustantivo de cada una de las 400 Direcciones de Área que conforman el Ejecutivo estatal, cuyo propósito fue homologar los conocimientos, habilidades y actitudes que permitirían el desarrollo de las competencias transversales en materia laboral: Compromiso, Comportamiento Ético, Trabajo en Equipo y Servicio de Calidad. Así mismo, se conformaron redes interinstitucionales que han permitido la comunicación inteligente entre Dependencias. En esta primera etapa se trabajó con 254 participantes de un total de 444 servidores públicos seleccionados quedando 190 para una segunda fase durante 2010. Como parte del Programa Institucional de Capacitación se implementaron una serie de eventos encaminados a fortalecer diversos conocimientos, habilidades y actitudes en relación a competencias genéricas de los puestos tipo (6 puestos tipo), así como a fortalecer las competencias transversales desarrollando un Programa Institucional con un total de 123 eventos y 376 niveles de inglés, todo ello distribuido de la siguiente manera: 8 Diplomados, 100 Cursos, 3 Conferencias, 12 Seminarios – Taller, 376 Niveles de Inglés.

Se implementaron 2 Diplomados de Calidad conjuntamente con la Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental en los que participaron 55 servidores públicos con el objetivo de preparar al personal participante para el desarrollo, implementación y seguimiento de procesos de calidad ISO 9000, así como acciones de mejora continua con participación de todas las Dependencias que conforman el Ejecutivo. Se autorizaron 247 eventos de Capacitación Especializada de las diferentes Dependencias del Ejecutivo en los cuales 3,354 servidores públicos se espera que mejoren su desempeño profesional con los conocimientos adquiridos en dichos eventos.

Retos

Concluir la segunda etapa del Diplomado de Profesionalización de Agentes de Cambio incorporando a 190 Servidores Públicos a este programa. Dar continuidad al fortalecimiento y desarrollo de competencias por puesto tipo conforme al diseño del Plan Institucional de Capacitación. Desarrollar un Plan de Profesionalización para servidores públicos de contacto directo con la ciudadanía, el cual permitirá mejorar sustantivamente el servicio y trato otorgado a usuarios y sociedad en general.

Preparar al servidor público con capacitación orientada al auto empleo.

INDICADOR: Número de servidores públicos del Gobierno del Estado que reciben capacitación**Descripción**

Este indicador exhibe el número de servidores públicos que reciben capacitación con el objetivo de cubrir las necesidades que demanda la ciudadanía

Número de servidores públicos del Gobierno del Estado que reciben capacitación.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
8,816	12,933	14,896	1,418	7,368	14,950	14,896	ADMON
Unidad de Medida: Trabajador(es)							

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación. Secretaría de Administración. México: 2009

Nota: Este indicador no considera la capacitación que recibe el magisterio por ser programas diferentes.

Capacitación**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL		PARTICIPANTES
1	Conferencia "Speed in Service" John Tschohl, DIF Jalisco(Logística)	259
2	Conferencia "Mapas Mentales", Tony Buzan, Club Deportivo Hacienda del Real(Logística)	229
3	Conferencia "Qué Hace Usted para Ser Feliz", (Adriana Corona),	350
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA		PARTICIPANTES
4	Programa especializado	3.354
OCUPACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN		PARTICIPANTES
5	Eventos diversos de capacitación	6.581
CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL		PARTICIPANTES
6	Programa institucional	3.125
7	Inglés	376
8	Seminarios	408
9	Diplomados de agentes de cambio	228
PLAN DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO		PARTICIPANTES
10	Diplomados de profesionalización	40
TOTAL		14.950

SUBPROGRAMA 17.4

Gobierno electrónico

Este subprograma se asocia con la ampliación de la cobertura de los servicios del gobierno a la ciudadanía mediante la automatización de los procesos, la modernización de la plataforma en línea manteniendo la disponibilidad de los servicios tecnológicos y la consolidación de la infraestructura de comunicaciones.

Acciones y Logros

Se llevó a cabo la publicación del “PORTAL JALISCO www.jalisco.gob.mx” enfocado al servicio informativo en beneficio del ciudadano, de tal manera que los contenidos son clasificados por tipo de usuario (perfil ciudadano: capacidades especiales, empleadores, indígenas, migrantes) y por temas (cultura, deporte, educación) lo cual permite que cualquiera encuentre en forma más rápida y sencilla la información que busca.

Destaca la información de “Trámites y Servicios”, en donde el ciudadano cuenta con un buscador para hallar rápidamente lo que necesita. Se consolidó la infraestructura de “Firma electrónica” para cumplir con la Ley de Firma Electrónica para el Gobierno del Estado de Jalisco, implementándose una “Autoridad Raíz” de la cual es responsable la Dirección de Firma Electrónica de la Secretaría General de Gobierno cuyo propósito es certificar autoridades que presten el servicio de generación de Firma Electrónica para cualquier sociedad o dependencia que cumpla con los requisitos para serlo. En ese sentido, se implementó la primer “Autoridad Subordinada a la Raíz”, a cargo de la Oficialía Mayor de Gobierno, quien tiene como objetivo generar los certificados de firma electrónica para los servidores públicos estatales y municipales que la requieran. También se implementó el primer servicio que hace uso de la Firma Electrónica en el Registro Público de la Propiedad y Comercio referente al “Aviso cautelar y solicitud del certificado de gravamen”.

Retos

Desarrollar dentro del “Portal Jalisco” el “Portal Turístico y Cultural”, el cual concentrará toda la información, imágenes

y videos referente a estos temas. Esta nueva sección estará centrada en las necesidades del ciudadano de cualquier latitud que desea conocer el Estado de Jalisco facilitándole el acceso y manejo de información clara, sencilla. Insertar información útil para viajeros en torno a cualquier destino en el interior del Estado además de contar con información relacionada la cual le ayudará a que su visita cubra y supere sus expectativas. Invitar a los Organismos Públicos a que se incorporen al “Portal Jalisco”, lo cual permitirá al usuario contar con más información sobre las funciones, servicios y acciones del Gobierno. Realizar todas las solicitudes de servicios que se formulen al Registro Público de la Propiedad y el Comercio (RPPyC) a través de una Firma Electrónica. Ampliar este servicio al Registro Civil, Sistema de Adquisiciones de la SAJ, por lo menos un proceso de las dependencias del Gobierno de Jalisco y por lo menos un proceso de los municipios.

Implementación de los servicios con mayor demanda por el ciudadano en forma electrónica.

En apoyo a la disminución de la brecha digital en Jalisco, y en busca de la equidad en el acceso a la tecnología, se llevará a cabo la implementación de una “Red Estatal e-Jalisco”, la cual busca el aprovechamiento de la infraestructura actual para la prestación de servicios directamente al ciudadano involucrando a escuelas, centros de salud y comunitarios y oficinas de gobierno en el interior del Estado.

INDICADOR: Índice de funcionalidad de e-gobierno**Descripción**

Este indicador se refiere a la aplicación de tecnologías basadas en internet para las actividades del gobierno estatal con la intención de optimizar la continua entrega de servicios del gobierno y la participación ciudadana para mejorar aspectos relacionados con el entorno económico, social y ambiental.

Se asigna un valor a cada uno los servicios prestados; mensualmente se reporta el avance de cumplimiento de cada servicio; se multiplica el valor asignado por el porcentaje de avance de cada uno de los servicios y se suman; el resultado es el índice de funcionalidad del periodo. Éste se mide de 0 a 1, siendo el máximo valor 1.

Índice de funcionalidad de e-gobierno							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	0.9259	0.9437	0.9437	0.9437	0.9437	ADMON
Unidad de Medida:		Índice					

Fuente: Secretaría de Administración

Nota: Este índice está formado por los resultados de la operación diaria (procesos internos) en la Dirección General de Informática.

Durante el 2008 se implementaron mejoras en la operación, lo que permitió en 2009 cumplir, desde el primer trimestre, con la meta programada para diciembre: alcanzar un valor de 0.9437.

Componentes e-gobierno**Componentes del Índice**

	Indicador y sus Componentes	Agosto Valor Ponderado	Diciembre Valor Ponderado
1	Índice de funcionalidad de e-Gobierno	0,944	0,944
1,1	Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones con alta disponibilidad para el Poder Ejecutivo	0,312	0,312
1,2	Procesos de gestión de Tecnologías de las Información y Comunicaciones alineada a los estándares establecidos en el Poder Ejecutivo	0,063	0,063
1,3	Infraestructura de información y comunicaciones en condiciones óptimas	0,150	0,150
1,4	Ingeniería de software con base a estándares en Gobierno del Estado	0,113	0,113
1,5	Ingeniería de software con base a estándares en Gobierno del Estado	0,056	0,056
1,6	Plataforma de las Tecnologías de Información y Comunicaciones planeada	0,250	0,250

INDICADOR: Número de servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites

Descripción

Son los servicios prestados al interior del Gobierno y a la ciudadanía mediante el uso de medios electrónicos disponibles gracias al empleo de internet.

Número de servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	14	29	29	29	28	41	ADMON
Unidad de Medida:		Servicio(s)					

Fuente: Dirección de Planeación Tecnológica. Secretaría de Administración. México: 2009.

Nota: Durante 2009 los esfuerzos se orientaron hacia la generación del nuevo "Portal Jalisco" y a la implementación de firma electrónica, razón por la cual no se notifican nuevos servicios en línea de impacto. En el informe anterior se reportaron 29 servicios en línea que entre otros incluían al Registro en línea para eventos (CONAGO, CAMEJAL, Congreso de bibliotecas, Congreso FOJAL, CONAE). Por ser aplicaciones de registro para eventos están fuera de servicio actualmente.

SERVICIOS EN LÍNEA INFORME DE GOBIERNO 2009 III	
1	Nómina Poder Ejecutivo
2	Cheques de proveedores
3	Detalle de compras realizadas (adjudicadas)
4	Compras en proceso
5	Bienes muebles del Poder Ejecutivo
6	Nómina OPD'S
7	Padrón vehicular
8	Registro de viajes y viáticos
9	Foro Turismo
10	Foro RPP
11	Foro acciones en Registro Público de la Propiedad
12	Buzón de contacto (RPPC, CEMSFYT, Instituto Jalisciense de la Mujer, Jalisco Chiquito).
13	Periódico Oficial
14	Gastos de Comunicación Social
15	Pago de Impuesto Sobre Producción y Servicios
16	Pagos Notariales del Registro Público de la Propiedad
17	Consulta de adeudo vehicular a través de celular (SMS)
18	Sistema de avisos cautelares y preventivos del Registro Público de la Propiedad y Comercio
19	Centro de información al usuario del transporte público (CIU)
20	Comunicación Social Turismo
21	Boletines de SDH
22	Foro SEPROE
23	Buzón JALTRADE
24	Encuestas a observatorio ciudadano
25	Invitaciones por Internet
26	Foro observatorio ciudadano
27	Módulo de servicios (actas en kiosko)
28	Peticiones y sugerencias (Jocotepec)

INDICADOR: Posición de Jalisco en la Evaluación de Portales Estatales**Descripción**

Este indicador da la posición del Estado de acuerdo al índice de gobierno electrónico (IEE), para este índice se miden las siguientes variables: Información, Interacción, Transacción, Integración y Participación. Es importante aclarar que el índice no mide necesariamente si el elemento existe o no en el portal, sino el hecho de que el elemento pueda ser localizado por el ciudadano.

Posición de Jalisco en la Evaluación de Portales Estatales							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
11	17	26	26	23	23	23	ADMON
Unidad de Medida:		Posición					

Fuente: Luna Reyes Luis F, Sandoval Almazán Rodrigo, Gil-García J. Ramón. "Ranking estatal 2009 de portales.gob" en Política Digital. Año 8. Número 51. Agosto/Septiembre. Pp: 10-12. México: 2009.

SUBPROGRAMA 17.5

Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública

Este subprograma ofrece la creación e instrumentación del modelo de calidad gubernamental en todas las dependencias del ejecutivo integrando una red de agentes de innovación y calidad. Se busca desarrollar una metodología que permita la evaluación efectiva de los servicios ofrecidos por el gobierno mediante la formación de un equipo de evaluadores capaces para valorar internamente los procesos y servicios.

Acciones y Logros

Se consolidó la Red de Calidad Gubernamental con la profesionalización de 243 agentes de cambio y 60 facilitadores internos en sistemas de gestión de calidad. Se instrumentó la estrategia de calidad 2009 con las siguientes líneas de acción: Mejora en la Atención Telefónica y directa al Usuario, Programa de Orden y limpieza. Se realizaron Diagnósticos Organizacionales y Talleres Participativos para mejorar la gestión de los procesos. Se logró que el 90% de las dependencias del Poder Ejecutivo cuenten con sus manuales administrativos actualizados y publicados en la página web de gobierno. Para el cierre del 2009, dos dependencias del Poder Ejecutivo contaban con Certificadas en ISO. La Secretaría de Planeación que recibió en marzo su certificación en ISO 9000:2000 por parte de ANCE Agencia

Certificadora y la Procuraduría General de Justicia, donde sus áreas de Auditoría Interna, Visitaduría, Averiguaciones Previas y Dirección Jurídica, fueron certificadas en ISO 9000:2008.

Retos

Lograr que la Contraloría del Estado obtenga su respectiva certificación. Que el 100% de las dependencias del Poder Ejecutivo, entre 2010 y 2012, cuenten con un sistema de gestión de calidad y mejoren significativamente la percepción de la ciudadanía en los principales servicios que ofrecen al público.

Continuar con el programa de agentes de cambio.

INDICADOR: Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de la calidad en las dependencias del Ejecutivo

Descripción

Este indicador señala la proporción de resultados obtenidos en el subprograma a la fecha del corte en relación al total programado. El total de resultados programados es la acumulación del conjunto de productos, eventos y condiciones organizativas que constituyen la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad para cada dependencia.

Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de la calidad en las dependencias del Ejecutivo							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	0	10	10	15	30	44	ADMON
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental. Secretaría de Administración. México: 2009

Nota: No se alcanzó la meta anual programada debido a que quedaron pendientes 2 certificaciones de las 4 que se tenían previstas y a que faltó ejercer algunos productos de planeación y orientación al sistema.

Productos realizados en el marco del Programa de Calidad Gubernamental

Descripción	Dependencias	Productos
Alineación del Pensamiento Estratégico a un Modelo de Calidad Gubernamental	Contraloría, PGJ*, SEDEUR, SEPLAN, SETUJAL, SGG, STPS	7
Clasificación y focalización de los "clientes" de la dependencia	DIF, PGJ*, SEPLAN	3
Cientes	SSJ	1
Definición del equipo coordinador del proyecto	Contraloría, Cultura, Despacho Gobernador, DIF, PGJ*, PS, SDH, SECAD, SEFIN, SEJ, SEMADES, SEPLAN, SEPROE, SETUJAL, SGG, SSJ, SSP, SVyT	18
Definición del programa de trabajo con su línea base	Contraloría, PGJ*, SEDEUR, SEPLAN, SETUJAL, SSP, STPS	7
Elaboración del manual de calidad	Contraloría, PGJ*, SEPLAN	3
Filosofía	DIF, PGJ*, PS, SDH, SECAD, SEDEUR, SEFIN, SEJ, SEPLAN, SEPROE, SETUJAL, SGG, SSJ, SSP, STPS, SVyT	16
Identificación de los servicios a mejorar	Contraloría, DIF, PGJ*, PS, SDH, SECAD, SEDER, SEDEUR, SEJ, SEMADES, SEPLAN, SEPROE, SETUJAL, SGG, SSJ, SSP, STPS	27
Manuales administrativos actualizados	Cultura, SDH, SECAD, SEDER, SSJ, SVyT	6
Mapeo general de procesos	Contraloría, PGJ*, SEPLAN	3
Plan de trabajo validado	SEFIN	1
Total 2009		92
Total programado al 2013		304
Avance actual		30%

* Los productos corresponden a los procesos certificados

INDICADOR: Número de eventos en Casa Jalisco del Distrito Federal

Descripción

Número de eventos que se llevan a cabo en la Casa Jalisco del Distrito Federal con la participación de funcionarios públicos, dependencias estatales y organismos privados jaliscienses.

Número de eventos en Casa Jalisco del Distrito Federal							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	22	11	26	41	24	DESPACHO
Unidad de Medida:			Evento(s)				

Fuente: Representación de Jalisco en la Ciudad de México, Despacho del Gobernador. México. 2009

Nota: A pesar de las contingencias derivadas de la crisis económica y sanitaria que se presentaron este año, se ha tenido buena participación en el desarrollo de eventos y reuniones rebasando la meta establecida. Las actividades recientes van encaminadas a gestionar más recursos para el Estado y la propuesta de nuevos proyectos de infraestructura que redundarán en un mejor desarrollo de Jalisco.

Presentación del libro "El arte del Mercado en Arte" en la Casa Jalisco del Distrito Federal



Presentación del libro "El arte del Mercado en Arte" en la Casa Jalisco del Distrito Federal

SUBPROGRAMA 17.6

Comunicación social

Mediante este subprograma se implementan estrategias para tornar más eficiente la comunicación entre sociedad y gobierno a través de diversas vías: coordinación intra e interinstitucional, capacitación para las áreas de comunicación de todas las dependencias y fortalecimiento de las tareas en la materia.

Acciones y Logros

El Gobierno de Jalisco durante 2009, mantuvo informados a los jaliscienses a través de campañas las cuales se transmitieron y publicaron en los diversos medios de comunicación.

A través de los medios se informó de las acciones que ha realizado el Gobierno para beneficio de todos, además de dar a conocer los acontecimientos relevantes del Estado como la importancia de ser la sede para los "Juegos Panamericanos" y la participación en la "Cumbre de Líderes de América del Norte".

Como parte del Informe de Gobierno, durante el primer cuatrimestre del 2009, se publicó información sobre los beneficios y mejoras obtenidos con las obras y transporte público, así mismo se dio a conocer el apoyo brindado a través de los programas sociales para la mejora de los pequeños negocios y el empleo.

En marzo se anunció la inauguración de la primera parte del "Macrobús", para la cual se invitó a la población a los dos conciertos de lanzamiento en donde se difundió el uso de las rutas alimentadoras y el funcionamiento del servicio de Macrobús, esta información fue reforzada en los medios electrónicos y prensa.

Durante el año se promovieron eventos de nivel internacional como es el "12° Festival Cultural de Mayo", la "Feria del Tequila" y se convocó al "5to. Congreso de la Familia" al cual asistieron más de 1,500 participantes y la tradicional "Gala de Mariachi".

El Gobierno se preocupó por mantener informados a los jaliscienses durante el 2009 en temas relevantes relacionados con la salud y la seguridad.

Es por eso que a través de campañas preventivas se informó sobre las medidas que se deben tomar para evitar enfermedades de alto riesgo como es el "Dengue". Se notificó en el interior del Estado a través de medios de comunicación como es el perifoneo y en la ZMG valiéndose

de medios masivos.

Para la prevención de la "La influenza", además de repartir más de 3 millones de folletos publicando las medidas para evitar el contagio, se implementaron medios alternos para informar a más personas y con mayor frecuencia, con el objetivo de fomentar una mayor retención de las medidas preventivas contra la influenza AH1N1.

Para el bienestar de la salud también se dio a conocer información para la "Prevención del suicidio", "Prevención de accidentes", "Depresión" y la importancia del "Trasplante de órganos".

En el tema de la seguridad se informó sobre aspectos como la "Denuncia anónima", cómo enfrentar un caso de "Fraude y extorsión telefónica" y cómo "Proteger tu auto". Así como las prevenciones para que en el "Temporal de lluvias" se eviten los accidentes.

También se dieron a conocer en los diferentes medios los servicios que presta "FOJAL", la "Procuraduría Social" y el "Seguro Popular".

Dentro del último cuatrimestre se difundieron algunos de los logros y obras como las que se están realizando en la colonia "Lomas del 4", en los municipios del Estado como la "Carretera Mazamitla", los "Invernaderos y presas" y la construcción del "Puente Matute Remus", entre otras acciones.

Retos

Dar a conocer a los jaliscienses las acciones del Gobierno a través de información que beneficie y prevenga a la población sobre riesgos tipificados. Transmitir esa información de forma atractiva y dinámica. Crear una interacción con la ciudadanía en tales temas. Mantener una relación estrecha con las dependencias para manejar una estrategia de comunicación e imagen conjunta y uniforme.

Crear foros y medios propios para una retroalimentación eficiente entre sociedad y gobierno.

INDICADOR: Número de campañas de difusión y prevención realizadas

Descripción

Este indicador exhibe el número de campañas de difusión y prevención que realiza el Gobierno del Estado, las cuales son una herramienta para dar a conocer las acciones, logros, bienes y oferta de servicios que el ejecutivo brinda en beneficio de los ciudadanos. Éstas se dan a conocer a través de los medios de comunicación, electrónicos o impresos.

Número de campañas de difusión y prevención realizadas							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	22	39	15	26	41	32	CS

Unidad de Medida: Campaña(s)

Fuente: Dirección de Comunicación Social

Nota: El valor (campañas) hace referencia a aquellas que llevan un proceso de planeación, producción y difusión por un periodo determinado. No son consideradas como campañas la información de convocatorias, licitaciones y esquelas.

CAMPAÑA AFINACIÓN



CAMPAÑA AFINACIÓN



CAMPAÑA LOGROS - INVERNADERO



CAMPAÑA LOGRO - CENTRO VALOR AGREGADO



SUBPROGRAMA 17.7

Fortalecimiento del federalismo

Este subprograma tiene como fin proponer al Ejecutivo iniciativas de reforma para fortalecer el federalismo en el Estado, generar metodologías que permitan impulsar el federalismo fiscal, publicar documentos que muestren las buenas prácticas del federalismo, establecer un sistema de indicadores de gestión federalista, aunado a esto se busca la consolidación de un centro de atención integral que apoye el federalismo entre los municipios del Estado.

Acciones y Logros

Para contribuir al Fortalecimiento del Federalismo, el Gobierno del Estado implementó un programa general de capacitación para autoridades electas dentro de un esquema en donde todas las dependencias participaron con sus presentaciones y programas; Alcaldes y Regidores recibieron orientaciones y material de trabajo para facilitarles el cumplimiento de sus funciones; trabajaron durante cuatro días continuos en las doce regiones del Estado. En esta tarea conjunta con la Dirección General de Desarrollo Municipal, el Instituto de Estudios del Federalismo, participó de manera importante. Sumado a lo anterior, se realizaron reuniones en treinta y cinco municipios con la participación de presidentes municipales, regidores, directores de área, síndicos y otros funcionarios municipales para revisar sus áreas de mejora encaminadas al fortalecimiento de su municipio, en temas como: reglamentos, transparencia, plan municipal, estructura interna, entre otros. En fechas conmemorativas, se realizaron nueve conferencias magnas con el fin de darle la importancia al Estado como forjador del Federalismo Mexicano y difundir los temas de mayor interés entre la comunidad universitaria, funcionarios de gobierno y público en general. Otro logro relevante fue la realización del evento munícipe más importante de México, el Sexto Foro Internacional de Agenda Desde lo Local que en 2009 se caracterizó por la asistencia de 16 organismos internacionales de cooperación para

municipios Iberoamericanos. Las experiencias exitosas de otros municipios de la nación, la expo, los pánenes y talleres diversos, reforzaron los conceptos federalistas. Los municipios jaliscienses sobresalieron no solamente por su participación, setenta de ellos, lograron certificarse en la totalidad de indicadores de desempeño de la Agenda Desde lo Local. Se difundió el Federalismo mexicano a través de tres publicaciones con temas variados sobre el Pacto Federal, las reformas hacendarias, el fortalecimiento, la coordinación fiscal y la abolición de la esclavitud, entre otros, teniendo como objetivo impulsar una cultura federalista más amplia e informada.

Retos

Consolidar el programa de fortalecimiento del federalismo a través de: continuar capacitando a los funcionarios municipales electos en los temas básicos que les permitan realizar con calidad sus funciones y mejorar su desempeño dentro de la administración pública; impulsar la Agenda Desde lo Local y la agenda federalista propuesta por el Congreso de la Unión; realizar investigaciones sobre los ámbitos políticos, jurídicos, geográficos, culturales y económicos de los municipios y difundirlos por medio de conferencias y publicaciones en la revista "El Pacto Federal" para que los conozca la ciudadanía jalisciense.

INDICADOR: Número de Acciones para el Fortalecimiento del Federalismo

Descripción

Este indicador muestra el número de las diferentes acciones encaminadas al fortalecimiento del federalismo, tales como capacitación, reuniones con funcionarios municipales, conferencias y publicaciones.

Número de Acciones para el Fortalecimiento del Federalismo							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	13	12	16	25	58	51	IEF
Unidad de Medida:		Acción(es)					

Fuente: Instituto de Estudios de Federalismo "Prisciliano Sánchez". Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Acciones realizadas para el Fortalecimiento del Federalismo en el año 2009

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Capacitación Regional	0	0	0	0	0	0	0	2	4	2	4	0	12
Reunión con funcionarios	1	1	6	0	2	0	4	4	8	7	0	1	34
Conferencias	2	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	2	9
Publicaciones	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	3
TOTAL	3	1	6	0	2	5	4	8	12	9	5	3	58
Acumulado	3	4	10	10	12	17	21	29	41	50	55	58	

Capacitación Región Ciénega. Sede en Jocotepec



Capacitación Región Norte. Sede en Colotlán



Reunión con funcionarios municipales de Amacueca



Reunión con funcionarios municipales de Ejutla



INDICADOR: Índice de desarrollo institucional de DIF Municipales

Descripción

El Índice de Desarrollo Institucional (IDI) es el resultado de aplicar el programa informático para procesar y analizar estadísticamente 38 indicadores distribuidos en 68 reactivos que integran el grado de desarrollo institucional de cada DIF municipal, contextualizándolo en los siguientes siete criterios:

1. Marco y naturaleza jurídica para su operación.
2. Administración y obtención de recursos para la operación.
3. Planeación y organización de los programas, acciones y servicios.
4. Operación de programas, acciones y servicios.
5. Infraestructura.
6. Recursos humanos para la operación de programas, acciones y servicios.
7. Relación y articulación con instituciones de asistencia social para la operación y atención.

El IDI es un índice sintético representado finalmente por una calificación en escala de 0 a 100 puntos.

Índice de desarrollo institucional de DIF Municipales							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
42.76	42.76	42.76	43.20	43.20	43.20	45.00	DIF

Unidad de Medida: Calificación (es)

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de los sistemas DIF municipales (Cédulas autodiagnósticas del desarrollo institucional).
Nota: La falta de indicador en el municipio de Lagos de Moreno influyó para no alcanzar la meta propuesta para el año 2009.

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

1. Número de DIF municipales capacitados en herramientas de desarrollo institucional.

Descripción

Capacitaciones impartidas a DIF municipales orientadas a lograr un incremento en su desarrollo institucional y por ende en sus resultados del Índice de Desarrollo Institucional

1. Número de DIF municipales capacitados en herramientas de desarrollo institucional.				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
9	118	125	125	DIF

Unidad de Medida: Municipio(s)

SUBPROGRAMA 17.8

Fortalecimiento de la hacienda pública estatal

Este subprograma comprende la armonización de los procesos de planeación, programación y presupuesto; la eficiencia en la recaudación estatal y municipal; la creación de sistemas que permitan monitorear la aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos así como desarrollar los proyectos de bursatilización y encriptación de la información.

Acciones y Logros

Se modernizaron los servicios en las oficinas recaudadoras de la zona metropolitana mejorando la reducción de tiempo de atención en cajas por la implementación de diversas actividades como la impresión en línea de la tarjeta de circulación, equipos *Hand-Help* para la consulta y facturación de adeudos de registros vehiculares. Se remodelaron integralmente las oficinas recaudadoras 00 y 125 además de mejorar el servicio de las ubicadas en el interior del Estado. Se otorgaron mayores recursos a la inversión pública atenuando con ello el impacto de la crisis sobre la caída del empleo. Es importante mencionar que la variación anual de pérdida del empleo en Jalisco fue menor a la nacional. Se captaron 309 mdp por concepto de recaudación en REPECOS manteniéndose por ello Jalisco en los primeros lugares por este concepto a nivel nacional. Se superó la meta anual estimada al recaudar por el concepto de 2% sobre nómina, la cantidad de 1,595 mdp para la obra pública.

Retos

Standar & Poor's en su publicación del 11 de diciembre del 2009 colocó la calificación para el Estado de Jalisco en mxA, una codificación que evalúa a la entidad como poseedora de una perspectiva estable, razón por la que se espera que para diciembre del 2010 Jalisco alcance la calificación de mxA+, gracias al esfuerzo por mantener un presupuesto equilibrado durante los 12 meses de ese año, lo que revelará su posición de liquidez adecuada. Continuar con la modernización de las oficinas recaudadoras del interior del Estado. Incrementar los recursos destinados a la inversión pública. Lograr el primer lugar a nivel nacional en recaudación de REPECOS. Mejorar los servicios en las recaudadoras del estado con la finalidad de facilitar el pago de impuestos e incrementar los ingresos del Estado por concepto de recursos propios para el 2010.

Incrementar la recaudación propia del Estado.

INDICADOR : Calificación de Estándar & Poors para la calidad crediticia de las finanzas públicas de Jalisco

Descripción

Este indicador evalúa la capacidad y voluntad de cada Gobierno para amortizar su deuda de acuerdo con los términos pactados para la misma.

Para criterio de evaluación de metas se hizo interpretación del porcentaje de acuerdo al cumplimiento de la meta propuesta para este indicador. mxA+ = 100% donde la interpretación de dichos rangos sería:

Bueno (Mínimo A; Máximo AAA)

Regular (Mínimo B; Máximo BBB)

Malo (Mínimo R; Máximo CCC)

Calificación de Estándar & Poors para la calidad crediticia de las finanzas públicas de Jalisco

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
100	100	100	100	100	95	100	SEFIN

Unidad de Medida: Calificacione(s)

Fuente: Standard & Poor's, calificación de 'mxA' del Estado de Jalisco; perspectiva estable al cierre de diciembre.

Nota: La calificación de 95 es equivalente a la calificación de mxA por Standard & poor's para las cuentas del Gobierno del Estado. Esa empresa colocó la calificación de Jalisco a escala nacional en mxA, con ello la retiró de la lista de revisión especial (Credit Watch) y la declaró con una perspectiva estable. Standard & poor's considera que la baja en la calificación del Estado de Jalisco se debe principalmente al cambio en su política financiera hacia un uso más agresivo para financiar proyectos de gasto de inversión, no obstante se considera que la entidad mantiene una economía sólida y diversificada, además, la calificación refleja una adecuada posición de liquidez que mitiga en buena medida los riesgos operativos a corto plazo. Sobre la perspectiva estable, la calificadora considera que se refleja una expectativa de que el estado mantendrá un desempeño presupuestal equilibrado durante los próximos doce meses, así como con una posición de liquidez adecuada.

INDICADOR : Porcentaje del gasto destinado a inversión pública

Descripción

Este indicador se refiere al porcentaje del presupuesto ejercido para inversión pública durante el año.

Porcentaje del gasto destinado a inversión pública

2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
12.91	11.10	12.83	5.80	10.02	15.39	19.80	SEFIN

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuestos, Sistema Integral de Información Financiera, Secretaría de Finanzas. México 2009.

Nota: Nota: Al 31 de diciembre el porcentaje del presupuesto ejercido en Inversión Pública representó el 15.39% (cifra preliminar de la cuenta pública anual) de una asignación presupuestal a esa misma fecha para inversión pública de 22.3%.

INDICADOR: Porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG (Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan)

Descripción

Este indicador se refiere al porcentaje de la inversión pública estatal ejercida fuera de la zona metropolitana (Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan) respecto al total de la inversión pública estatal ejercida en Jalisco.

Porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG (Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan).							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	42.00	44.12	40.00	48.00	56.77	53.00	SEPLAN

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Vinculación. Secretaría de Planeación. México: 2009.

Nota: La información presentada está sujeta a los avances del recurso conocido como EJERCIDO y a las particularidades y/o comportamiento de cada uno de los programas relacionados con la inversión pública estatal.

Al 13 de enero de 2010 se habrán pagado 10,502,386,215 pesos para inversión pública estatal, de los cuales 5,961,859,370 pesos pertenecen a municipios fuera de la ZMG. - Datos preliminares -

INDICADOR: Porcentaje de ingresos estatales provenientes de captación directa con respecto del total

Descripción

Este indicador se refiere al porcentaje de los ingresos estatales provenientes de captación directa.

Porcentaje de ingresos estatales provenientes de captación directa con respecto del total							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
7.54	7.63	7.56	8.18	4.78	5.87	7.45	SEFIN

Unidad de Medida: Porcentaje(s)

Fuente: Dirección General de Ingresos, Sistema Integral de Información Financiera, Secretaría de Finanzas. México 2009.

Nota: Conocedores de la actual situación económica que atraviesa el mundo y de la cual México no ha estado exento, en el caso de Jalisco se continúa en una fase recesiva. No obstante, varios sectores muestran que la contracción se ha atenuado teniendo un impacto menos pronunciado de la recesión global en la entidad respecto a los índices nacionales; aún así, la meta anual de 7.45% de incremento de los recursos propios con relación al presupuesto global no se logró.

INDICADOR : Impuesto REPECO

Descripción

Este indicador se refiere al Impuesto del Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Impuesto REPECO							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
184.88	247.03	268.30	109.00	208.00	307.00	314.00	SEFIN

Unidad de Medida: Millon(es) de pesos

Fuente: Dirección General de Ingresos, Sistema Integral de Información Financiera, Secretaría de Finanzas. México 2009.

Nota: La recaudación cayó en 7 mdp, por lo que no se alcanzará la meta programada de 314 mdp, debido a la problemática de cierre de establecimientos por la crisis y a que a partir de este año los contribuyentes sin ingresos han presentado sus declaraciones bimestrales en ceros, aún así Jalisco conserva el primer lugar de recaudación a nivel nacional en lo que se refiere a este concepto.

INDICADOR: Impuesto del 2% sobre nómina**Descripción**

Este indicador se refiere a la recaudación del 2% sobre nómina.

Impuesto del 2% sobre nómina							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
1,339.05	1,484.50	1,473.50	579.00	1,039.00	1,607.00	1,579.00	SEFIN
Unidad de Medida:		Millon(es) de pesos					

Fuente: Dirección General de Ingresos, Sistema Integral de Información Financiera, Secretaría de Finanzas. México 2009.

SUBPROGRAMA 17.9

Rendición de cuentas

Mediante este subprograma se ofrece la creación de programas que permitan supervisar a las dependencias con el fin de garantizar el cumplimiento de la transparencia que marca la ley; dar seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa así como la creación de un sistema informático que permita la verificación ágil y eficiente de las declaraciones de situación patrimonial.

Acciones y Logros

Como resultado de las acciones preventivas generadas por la Contraloría del Estado mediante mesas de trabajo derivadas de los informes de auditorías practicadas, se ha propiciado que disminuyan las observaciones imputables a los servidores públicos de las Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo por incumplimiento u omisiones a las disposiciones legales que regulan su operación y funcionamiento.

establecidos dentro de un marco de respeto mutuo mediante la comunicación oportuna interna y externamente para que las dependencias auditadas perciban a la contraloría como un apoyo y con ello, se inhiban actos de corrupción mediante acciones preventivas, de vigilancia y revisión respecto de la aplicación de las disposiciones legales que coadyuven a que la gestión y desempeño en los programas y planes, se ajuste a las autorizaciones que les fueron otorgadas.

Retos

Mejorar el servicio elevando la calidad conforme al marco normativo vigente cumpliendo con los trabajos y tiempos

INDICADOR: Transparencia del gasto público**Descripción**

El indicador se basa en los siguientes conceptos:

Punto valor 1 Concepto: Carácter de documento público para el informe de resultados de revisión y fiscalización superior de la cuenta pública (acceso a la información).

Punto valor 1 Concepto: Publicación de la cuenta pública estatal o su equivalente.

Punto valor 1 Concepto: Publicación dictamen del Congreso sobre la cuenta pública estatal.

Punto valor 1 Concepto: En web la cuenta pública estatal o equivalente.

Punto valor 3 Concepto: En web el informe de resultados de revisión de la EFS (Entidad Fiscalizadora Superior) sobre la cuenta pública estatal.

Punto valor 1 Concepto: En web dictamen del Congreso sobre la cuenta pública estatal.

Punto valor 2 Concepto: Web propio de la EFS.

La calificación que muestra el indicador va del 0 al 10.

Transparencia del gasto público							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	ND	7	7	10	10	SEFIN
Unidad de Medida:			Puntos				

Fuente: Dirección General de Auditoría Interna. Secretaría de Finanzas. México [consulta: 31 Diciembre 2009]

INDICADOR: Número de auditorías iniciadas a Secretarías del Ejecutivo del Estado**Descripción**

Este indicador muestra el número de auditorías realizadas por el personal adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a dependencias del Ejecutivo. Lo anterior con el fin de verificar y comprobar, por lo menos una vez al año, que los procesos de las Secretarías y Dependencias cumplan con lo establecido en las disposiciones legales y administrativas aplicables tendientes a mejorar el servicio, elevando la calidad conforme al marco normativo vigente.

Número de auditorías iniciadas a Secretarías del Ejecutivo del Estado							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
200	72	79	4	43	67	67	CONTRALORIA
Unidad de Medida:			Auditoría(s)				

Fuente: Dirección General de Auditorías a Dependencias del Poder Ejecutivo. Contraloría del Estado. México. 2009

SUBPROGRAMA 17.10

Información para el desarrollo

Este subprograma busca implementar un sistema de información que utilice las tecnologías de la información con el propósito de lograr la cobertura total entre las dependencias estatales y municipales, permitiendo el acopio, identificación de fuentes, administración y seguimiento de la información, para dotar al Ejecutivo del Estado de las herramientas y datos necesarios para la toma de decisiones. Aunado a lo anterior se pretende difundir a la sociedad información clara, oportuna y de calidad; así como impulsar el desarrollo de las estadísticas sectoriales y locales.

Acciones y Logros

Se avanzó en el número, consolidación y mejora de los servicios de información proporcionados, así como en el seguimiento del acceso a ellos. Lo anterior con el fin de disponer de datos más completos respecto al uso de información y satisfacción de los usuarios, que en lo general, pueden ser el funcionario público o el ciudadano cotidiano.

Una de las medidas tomadas para asegurar lo referido es cuantificar, como en el caso de SEIJAL, no solamente los simples accesos a las páginas de información sino identificar, discriminar y analizar la conducta como “clientes” de aquellos usuarios que adicionalmente acceden y navegan al interior de las páginas.

Por tercer año y en forma consecutiva, el SEIJAL y sus desarrollos tecnológicos han logrado posicionarse en la lista de las 30 Organizaciones MÁS INNOVADORAS del Sector Público a NIVEL NACIONAL. Se logró consolidar y liberar el Sistema de Empleo Jalisco en coordinación con la SEPROE el cual integra a las bolsas de trabajo más importantes de la ZMG. En la atención regional se logró establecer contacto con 92 municipios a través de los Centros de Información e Investigación Municipal con más de 180 visitas a distintos municipios.

En el COEPO destacan la atención de 113 solicitudes de información, la generación de 66 temas de información para el sitio web y 41 documentos de análisis donde se incluyen la explotación y análisis de información de registros, censos y encuestas (ENIGH, ENOE, ENADID, etc.), la construcción de mapas virtuales interactivos y la publicación del libro “Panorama Demográfico”. Además en difusión resaltan 20 comunicados de prensa, 28 conferencias y 22 entrevistas a medios de comunicación.

El uso del Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) permitió procesar más de 700,000

consultas que resultan en más de 350,000 trámites y pagos a nivel municipal.

Durante el 2009 se produjeron e integraron al Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco (SITEJ), datos georreferenciados en los temas de: Caminos y Carreteras, Siete Servicios Básicos y Sitios de Interés Ciudadano entre otros.

Complementariamente se ha dado énfasis significativo a incentivar y facilitar aun más la emisión de opiniones por parte de los usuarios como parte de una retroalimentación útil y efectiva. Esto asegura una mejor panorámica de la utilidad de la información disponible y con ello implementar las acciones de mejora más convenientes para el 2010.

En cuanto al seguimiento del Programa Operativo Anual 2009, se ha fortalecido la información proporcionada al ciudadano, no solamente con los estatus de avance de los procesos y proyectos sino con análisis y conclusiones sobre estos avances con particular atención en los indicadores alineados a dichos procesos y proyectos.

El Tablero de Indicadores (TabIn) del Gobierno del Estado sigue evolucionando ya que a partir de agosto de 2009 se puede consultar en línea con la seguridad de que los indicadores presentados contarán con la última actualización posible, independientemente de las fechas de los informes de gobierno. Con todo lo anterior se ha venido avanzando consistentemente en la calidad y socialización de la información disponible.

Retos

Se deberá avanzar aun más en cuanto a la vinculación y complementariedad de las distintas plataformas de información del Ejecutivo. Esto posibilitará sinergias

institucionales y potenciará la oferta de información para el desarrollo de Jalisco. Trabajar en una mejor organización y presentación de la información oficial con la intención de que los diferentes sectores productivos así como los esfuerzos de investigación e innovación jaliscienses, discriminen

rápida la información relevante para sus fines, y con ello, reducir los costos en tiempos y recursos destinados a su obtención. Una de las apuestas principales será la implementación y consolidación del Sistema de Información y Estadística de Jalisco.

INDICADOR: Número de servicios de información proporcionados (COEPO)

Descripción

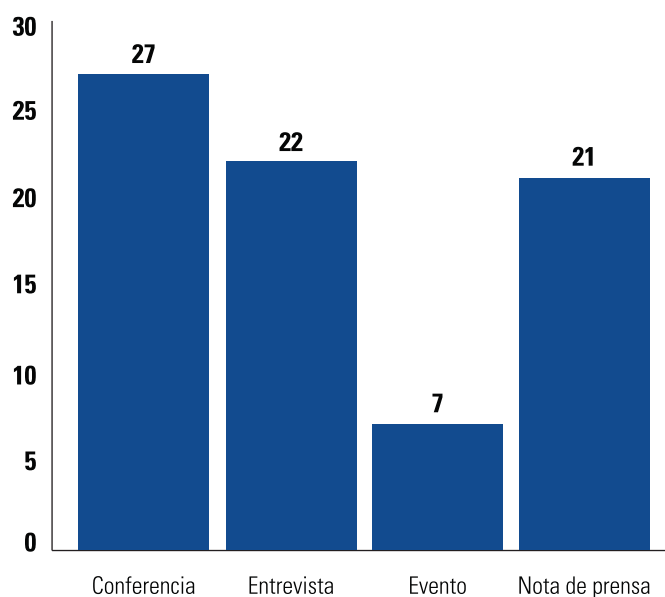
Este indicador mide el número de servicios de información proporcionados por el Consejo Estatal de Población (COEPO), considerando las solicitudes de las dependencias, las visitas a la página web, el número de eventos de difusión y la cantidad de publicaciones. Lo anterior con el objetivo de que sociedad y gobierno atiendan mejor los problemas de población y se diseñen las políticas públicas pertinentes.

Número de servicios de información proporcionados (COEPO)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	27,880	22,759	41,100	64,997	46,210	COEPO
Unidad de Medida:		Servicio(s)					

Fuente: COEPO y Google Analytics

Nota: Difusión (77), Productos web y documentos (105), Solicitudes (113) y visitas a página web (64702)

Actividades de Difusión (cultura demográfica) al tercer cuatrimestre



INDICADOR: Número de servicios de información proporcionados (IITEJ)

Descripción

Este indicador se refiere a los servicios de información proporcionados por el IITEJ a la sociedad y gobierno sobre temas territoriales. Estos servicios son la información territorial que se proporciona a través de la página web, el SITEL, el Monitor Territorial, la Revista Electrónica Territorial, las respuestas vía oficio y las asesorías presenciales o en línea, ya sea vía telefónica o por internet a través de e-mail o chat. Durante 2009 se estará reportando la base de datos del SIIGEM que aportará aproximadamente 500 mil consultas. El SIIGEM es un sistema que se instala en los municipios y lo usan para la gestión de servicios al ciudadano. Estos servicios son catastro, agua potable, padrón y licencias, desarrollo urbano e ingresos. Actualmente son más de 120 funcionarios municipales los que lo usan diariamente.

Número de servicios de información proporcionados (IITEJ)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
64,280	134,620	185,889	424,617	627,025	766,532	738,000	IITEJ

Unidad de Medida: Servicio(s)

Fuente: Secretaría Ejecutiva Técnica. Instituto de Información Territorial. México:2009.

Nota: Servicios de información del IITEJ en 2009:

33,891 consultas a la página Web con 14,870 descargas de información geográfica.

7,586 visitas al Sistema de Información Territorial Estatal en Línea (SITEL), publicado por PostGIS como caso de estudio internacional.

3,083 consultas al Monitor Territorial, sobre enfermedades con riesgo epidemiológico en la Región Sanitaria X.

530 servicios de información vía oficio.

719,711 consultas al SIIGEM, resultando en más de 350,000 trámites y pagos a nivel municipal.

Asesoría a 1,731 personas sobre tecnología e información territorial.

Portal Integral de servicios del SITEL

Curso de actualización del Atlas de Riesgos

INDICADOR: Número de servicios de información proporcionados (SEIJAL)**Descripción**

Este indicador se refiere al número de servicios de información proporcionados por SEIJAL a los usuarios por medio de la atención al público en general y las consultas y proyectos especializados, así como las consultas a páginas web de SEIJAL.

Número de servicios de información proporcionados (SEIJAL)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
106,351	103,581	106,699	34,786	75,708	115,538	80,816	SEIJAL
Unidad de Medida:		Consulta(s)					

Fuente: Dirección de Estadísticas con base en la recopilación de datos de las áreas de la institución. Sistema Estatal de Información Jalisco. México: 2009.

Nota: La Información reportada corresponde a diciembre de 2009.

NOTA sobre cambio de Metas: "Por instrucciones de la SEPLAN en marzo de 2009, se solicitó que las visitas a las páginas web sean contabilizadas a través del Google Analytics. Debido a que los hits de los sitios web, deben medirse no sólo con abrir la página, sino consultando el contenido de las mismas. En este sentido, se realizó un ajuste a las metas iniciales contempladas para tener un registro más objetivo y real de las consultas vía web de la institución".

Servicios de Información proporcionados por SEIJAL:

Enero - Diciembre 2009

Atención a Consultas Especializadas: 3,494

Atención al Público: 2,239

Consultas de los Centros de Información e Investigación Municipal (CIIM): 10,513

Edición de Material en CD'S: 7,449

Publicación Strategos: 15,000

Consultas Páginas Web: 76,843

Total: 115,538

INDICADOR: Número de datos georreferenciados**Descripción**

Este indicador contabiliza el número de datos asociados a un sitio georreferenciado. Los datos georreferenciados son un código, una clave o un número con base en un sistema de coordenadas geográficas que permiten su localización física en forma permanente y hace posible su descripción.

Número de datos georreferenciados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
544,474	899,568	10,194,584	10,960,000	11,075,601	11,471,909	11,457,007	IITEJ
Unidad de Medida:		Número de sitios georreferenciados					

Fuente: Secretaría Ejecutiva Técnica. Instituto de Información Territorial. México:2009.

Nota: Se produjeron e integraron al Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco (SITEJ), datos georreferenciados de Caminos y Carreteras, Sitios de Interés Ciudadano, Siete Servicios Básicos; Colonia Lomas del Cuatro; infraestructura agropecuaria y urbana; nombres de calles y sentidos vehiculares; sitios potenciales para rellenos sanitarios; zonas arqueológicas y sitios a enlazar con el proyecto WiMax. Los usuarios fueron SEPLAN, SEMADES, INAH, Secretaría de Cultura, UdeG, 125 municipios, SEDEUR, Cruz Roja, CEA, SEMARNAT, CONAFOR, SAGARPA y Dirección de Asuntos Agrarios del Edo. de Jalisco.

Atlas de Caminos y Carreteras SITEL



Ficha educativa municipal



INDICADOR: Número de usuarios que acceden a la página electrónica del Gobierno del Estado

Descripción

Este indicador se refiere al número total de usuarios que acceden por día a la página electrónica del Portal de Jalisco. Se entiende por visita única tener un sólo registro por usuario al día; el sistema utilizado es Google Analytics.

Número de usuarios que acceden a la página electrónica del Gobierno del Estado

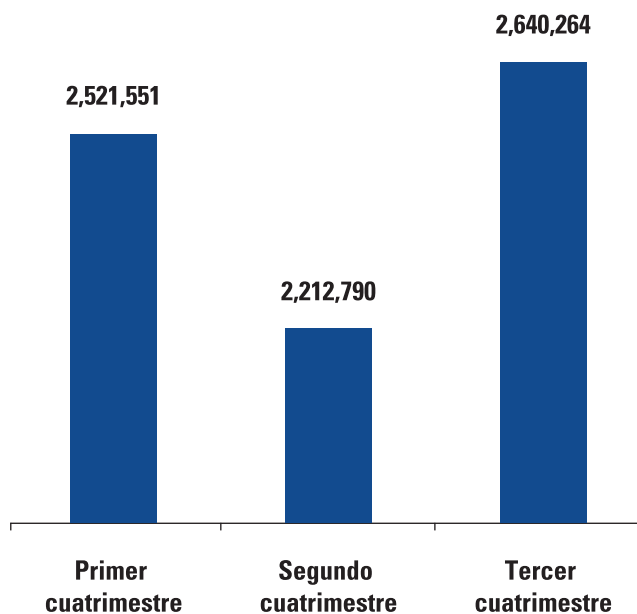
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	417,083	2,521,551	4,734,341	7,374,605	6,000,000	SEPLAN
Unidad de Medida:		Número(s)					

Fuente: Despacho del Secretario (SEPLAN). Base de datos Visitas[en línea]. Sistema de Estadísticas Web de Portales. SEPLAN, Jalisco, México.[Consulta: 03 Diciembre 2009]

Nota: En el 2008 la medición se hacía solo al portal Jalisco. A partir del 28 de febrero del 2009 se comenzaron a registrar las visitas de los principales portales y sistemas web del Ejecutivo Estatal. El número de visitas mes a mes puede variar de acuerdo a situaciones específicas o eventos del año en que los ciudadanos consultan o requieren información (inscripciones a escolar para SEJ, pago de impuestos en SEFIN, etc.)

Comparativo por Cuatrimestre de Visitas Únicas - 2009

Imagen Nuevo Portal Jalisco - 2009



PROGRAMA 18

Derechos Humanos

A partir del programa Derechos Humanos "el Gobierno de Jalisco impulsará el respeto irrestricto al estado de derecho en todos los sectores de la sociedad, particularmente en el desempeño de su propio ejercicio, y buscará generar políticas que fomenten de manera generalizada una cultura de respeto a los derechos humanos, que favorezca el desarrollo armónico de nuestro sistema social." (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

18.1 Impulso al estado de derecho y el respeto a las garantías individuales.

18.2 Fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos.

SUBPROGRAMA 18.1

Impulso al Estado de Derecho y el respeto a las garantías individuales

En este subprograma se promueve la implementación de mecanismos que induzcan al respeto a los derechos humanos, especialmente por parte de los servidores públicos en aquellas dependencias con mayor número de quejas por supuestas violaciones a los derechos humanos. El acercamiento con organismos y organizaciones en pro de los derechos humanos ayudará en buena medida a ser más efectivos en lo anterior y en el análisis y procesamiento de las propuestas ciudadanas para la actualización del marco normativo en materia de Derechos Humanos, y en su caso, elaborar las iniciativas de ley o de reforma pertinentes, colocando como prioridad el respeto a la dignidad de las personas y a sus derechos humanos. También este subprograma se ocupa de fortalecer la recepción de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; su procesamiento y análisis adecuado, así como la pertinencia en las recomendaciones efectuadas.

Acciones y Logros

El Gobierno de Jalisco ha mantenido una actitud de firme respeto a los derechos humanos en la entidad con lo cual ha logrado una sana relación con los organismos públicos tanto nacionales como estatales responsables de velar por el respeto a la dignidad humana y al fortalecimiento de la identidad cultural en todos los ámbitos.

el ámbito de lo privado. Trabajando estrechamente tanto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como con la Comisión Estatal con el objeto de que en conjunto se avance hacia el irrestricto respeto por los derechos humanos de los habitantes de Jalisco.

Retos

Fortalecer una cultura de respeto a los derechos humanos tanto en el ejercicio de cualquier actividad pública como en

INDICADOR: Número de recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ al Ejecutivo Estatal**Descripción**

Este indicador señala la cantidad de recomendaciones hechas al Ejecutivo del Estado, tanto por la Comisión Nacional de Derechos Humanos como por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, mismas que son recibidas y analizadas conforme al derecho por la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.

Número de recomendaciones de la CNDH y de la CEDHJ al Ejecutivo Estatal							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
0	6	4	4	6	11	10	SGG
Unidad de Medida:		Recomendación(es)					

Fuente: Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. Secretaría General de Gobierno. México: 2009.

Nota: Los valores reportados en informes pasados eran recomendaciones dirigidas al C. Gobernador y atendidas por él mismo, a partir de este informe se adecua la metodología donde se tomen todas las recomendaciones dirigidas y atendidas por el poder Ejecutivo. Esto modifica las cifras del primer informe cuatrimestral.

SUBPROGRAMA 18.2

Fomento a la cultura del respeto a los derechos humanos

Para avanzar a un horizonte de madurez en cuanto a una cultura de respeto a los derechos humanos este subprograma promueve en y desde las dependencias del Poder Ejecutivo, una cultura por el respeto a los derechos humanos impulsando la participación de especialistas para la orientación e implementación de las acciones de capacitación. Un aspecto sensible y de especial interés es la promoción al respeto de los derechos fundamentales de las mujeres en el Estado con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a través del diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

Acciones y Logros

La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió entre los meses de septiembre a noviembre de 2009 un total de 8 ocho recomendaciones, lo que lleva a un acumulado casi al cierre del año de 28 recomendaciones, por debajo de la meta anual de 34 recomendaciones; lo cual es positivo pues implica que se acreditaron menos violaciones a los derechos humanos que las esperadas para el periodo. Sin embargo, falta completar la información con el reporte de diciembre para efectuar el cierre del 2009. Las mencionadas ocho recomendaciones en el periodo que se informa, fueron dirigidas a un total de 14 destinatarios, de los cuales 8 pertenecen a la administración pública estatal (35% dirigidas al Poder Ejecutivo Estatal) y el resto (65%) a gobiernos municipales. En lo que respecta a la equidad de género, para este periodo se logró la meta esperada del 4.3% de porcentaje de participación de la mujer en puestos públicos del más alto nivel (Diputadas, Presidentas Municipales o

Gobernadoras) y se llevaron a cabo proyectos especiales que inciden en este indicador, tales como: diagnóstico del impacto de la cuota de género en la elección 2009; impartición de 6 talleres de capacitación política, entre otros.

Retos

Mantener la tendencia a la baja de recomendaciones emitidas por la CEDHJ, esperando que el número de quejas que aún tiene la Comisión pendientes por atender no deriven en un incremento en las elaboradas al llegar el cierre del año. Poner en marcha estrategias para revertir eventuales retrocesos en cuanto a equidad de género, en caso de que la tendencia a contar con mujeres en puestos de funcionarios de primer nivel sea negativa o regresiva respecto a años y/o jornadas electorales anteriores.

INDICADOR: Equidad de género en puestos públicos

Descripción

Este indicador se refiere al porcentaje de participación de la mujer en puestos públicos del más alto nivel: (Diputadas + Secretarías + Magistradas + Presidentas Municipales)*100 / (Total general de Diputados, Secretarios, Magistrados y Presidentes Municipales).

Equidad de género en puestos públicos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
7.6	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	IJM
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Secretaría de Administración e Instituto Jalisciense de las Mujeres

Nota: La cifra se obtiene cada tres o seis años con resultados de las elecciones para Diputadas/os; Presidentas/es Municipales y Gobernador/a.

Los valores históricos 2006,2007 y 2008 se modificaron en función de la fórmula consignada en la descripción del indicador.

Las personas electas en el pasado ejercicio electoral de julio 2009 entrarán en funciones en 2010 por lo que no cambian los valores durante este año.

Equidad de Género



Equidad de género en la participación política

Equidad de Género



Mayor participación política de las mujeres

INDICADOR: Número de recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco.**Descripción**

Este indicador se refiere a las recomendaciones que emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco en las que expone, ante la sociedad, los distintos casos de presunto abuso y propone a la autoridad maneras de reparar el daño, de evitar sucesivas conductas similares, de sancionar administrativa o penalmente a los responsables y revertir las causas que le dieron origen.

Número de recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco.							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
8	16	34	6	20	28	34	SEPLAN
Unidad de Medida:		Recomendación(es)					

Fuente: Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), información proporcionada a través de su sitio de internet: <http://www.cedhj.org.mx/> y consultada el 30 de noviembre de 2009.

Nota: De las 28 recomendaciones que se han emitido casi al cierre del año (de enero a noviembre de 2009), todas han tenido como destinatarios al Poder Ejecutivo, ya sea estatal o municipal, sin que se haya registrado hasta la fecha ninguna para los poderes Legislativo y Judicial. Las 28 recomendaciones (haciendo la aclaración que una sola puede ir dirigida a varios destinatarios) fueron dirigidas a un total de 55 instancias de gobierno, 19 correspondientes al Gobierno Estatal (3 para el Gobernador, 5 para Secretarías, 4 para OPD's y 7 para la PGJ); mientras los 36 restantes destinatarios fueron correspondientes al Gobierno Municipal (34 presidentes municipales, 1 Ayuntamiento en su totalidad y 1 dependencia municipal).

PROGRAMA 19

Participación Ciudadana

Este programa se orienta a la Participación Ciudadana, “el Gobierno de Jalisco impulsará el desarrollo y consolidación de una democracia participativa, donde existan los canales de comunicación y vinculación entre la autoridad y los ciudadanos, no sólo con la finalidad de involucrar a la opinión pública en las decisiones gubernamentales, sino además, hacer del ejercicio del gobierno una actividad corresponsable, donde la sociedad participe en los procesos de cambio. Esto genera un círculo virtuoso en la gestión gubernamental.” (PED Jalisco 2030).

Este programa se integra por los siguientes subprogramas:

- 19.1 Comunicación y participación ciudadana
- 19.2 Democracia social en decisiones de gobierno
- 19.3 Participación en los diferentes Consejos del Estado
- 19.4 Participación social, comunitaria y en mecanismos de concertación social
- 19.5 Formación y capacitación de liderazgos

SUBPROGRAMA 19.1

Comunicación y participación ciudadana

Este subprograma propone mejorar y crear canales de comunicación efectivos entre las dependencias, la sociedad y el ejecutivo permitiendo una adecuada interrelación entre el gobierno y la sociedad, así como establecer un sistema de seguimiento a los asuntos y demandas ciudadanas y la creación de un observatorio ciudadano.

Acciones y Logros

Las encuestas se realizaron a través del sitio de internet www.observatoriojalisco.org.mx en la evaluación de la Tercera Jornada Regional, Cursos de liderazgo, Encuentros de Participación Ciudadana. Se administraron 5289 encuestas en el segundo cuatrimestre de 2009. En el año se realizaron 11,653 encuestas en 3 jornadas cuatrimestrales. Se recibieron aportaciones de mesas estatales de GAJ, ingresos a página web, conferencia Magistral de Liderazgo Transformador y Segundo Encuentro de Participación ciudadana.

Principales logros del área del CASE:

Se incrementó la recepción de solicitudes a través del portal de internet. En este ejercicio, el servicio a través de este medio representa el 49% del total de las peticiones recibidas, lo que implica una atención más oportuna al interesado al percibir en su correo electrónico la gestión de su planteamiento a más tardar en 24 horas. Actualmente el proceso de canalización hacia las instancias estatales a las cuales corresponde atender el caso planteado se realiza en un periodo menor a ocho días hábiles.

Retos

Realizar 4,000 encuestas en las regiones de la entidad. Contar con la participación de los municipios. Incrementar el número de encuestas por programa sectorial.

Todas las dependencias tienen un área de participación o atención ciudadana, que todas esas áreas alimenten al indicador Número de solicitudes recibidas en la dirección de atención ciudadana pues hoy sólo reporta el Despacho del Gobernador.

Incluir todas o la mayoría de las encuestas o sondeos que realice cualquier dependencia para que se reflejen en el indicador Encuestas (sondeos) de percepción ciudadana.

Impulsar espacios de participación ciudadana en los 125 municipios del Estado, a través de las mesas, consejos, comités.

Incluir los resultados o logros de las acciones de todas las áreas de comunicación social que contribuyan a este subprograma.

En cuanto a desafíos del CASE, está: Continuar con el compromiso de atender eficientemente las solicitudes que se presenten y reducir el tiempo de gestión en el caso de las peticiones que presentan personalmente los ciudadanos.

INDICADOR: Número de solicitudes recibidas en la Dirección de Atención Ciudadana**Descripción**

Número de solicitudes que los ciudadanos le dirigen al Gobernador. Las solicitudes tienen la intención de que el Ejecutivo Estatal intervenga en la gestión del caso que plantea un ciudadano, asociación o institución. Los tipos de solicitudes que se reciben son muy diversos y los que se plantean con mayor frecuencia son: financiamientos, permisos de taxi, seguridad pública (reportes de venta de droga, apoyo para seguridad en su colonia), solicitudes de empleo, plazas de educación, asistencia social (despensa, medicamento), salud pública (asistencia médica), orientación jurídica, construcción de infraestructura (competencia estatal: escuelas, anexos a los planteles, carreteras); programas sociales (adultos mayores, llega, mejora tu casa) servicios públicos (que recaen en competencia municipal), entre otros.

Número de solicitudes recibidas en la Dirección de Atención Ciudadana							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
ND	ND	5,567	3,392	6,208	8,443	5,589	DESPACHO
Unidad de Medida:		Solicitud(es)					

Fuente: Dirección de Atención Ciudadana. Secretaría Particular. México. 2009

Nota: Se rebasó la meta cuatrimestral y anual debido a que se han triplicado las solicitudes de información de los ciudadanos relacionadas con trámites vehiculares dirigidas tanto a la Secretaría de Vialidad y Transportes como a la Secretaría de Finanzas. También se registró un incremento por inconformidades relacionadas con el Macrobus.

La cifra señalada corresponde a todo 2009. Para diciembre se tienen estimadas 278 solicitudes de acuerdo a experiencias anteriores. El aumento de casos registrados durante el tercer cuatrimestre, especialmente durante octubre, se debe al incremento en solicitudes de apoyo de parte de los ciudadanos, solicitudes de ingreso a escuelas y solicitudes de información relacionadas con trámites de vehículos en la Secretaría de Vialidad y Transporte y en la Secretaría de Finanzas.

Entrega de Solicitud Atención Ciudadana

recepcion de solicitud en Atención Ciudadana

INDICADOR: Encuestas (sondeos) de percepción ciudadana**Descripción**

Este indicador se refiere a la aplicación cuatrimestral de sondeos de opinión sobre los informes y programas sectoriales mediante el Observatorio Ciudadano.

Éste último es un instrumento de participación ciudadana que responde a la falta de credibilidad de los ciudadanos en los gobiernos y a la necesidad de mecanismos y estrategias de inclusión en el actuar del gobierno. Su objetivo es incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en la vigilancia de la ejecución y en la evaluación de los planes, proyectos y resultados de la gestión pública.

Encuestas (sondeos) de percepción ciudadana							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	2	3	4	4	CGCS
Unidad de Medida:		Sondeo(s) de percepción					

Fuente: Dirección de Programación Municipal. Coordinación General de Concertación Social. México. 2009.

SUBPROGRAMA 19.2

Democracia social en decisiones de gobierno

Este subprograma impulsa la democracia social mediante el fortalecimiento de la vinculación con la sociedad a través de las oficinas de atención ciudadana, genera mesas de trabajo donde se revisan las propuestas e iniciativas provenientes de la sociedad que permiten actualizar el marco normativo de la participación social; elabora investigaciones y estudios que permiten fortalecer la agenda social, además busca fortalecer los vínculos entre el gobierno y los actores sociales, efectuar foros, conferencias y congresos donde se muestran las buenas prácticas de otros entes gubernamentales.

Acciones y Logros

En el último cuatrimestre de 2009 la ciudadanía estuvo decidiendo junto con el gobierno la inversión de una partida del presupuesto que alcanzó los 1,210 millones de pesos; cantidad que sumada a la anterior significó que la población estuvo directamente implicada en la asignación presupuestal de más de 5000 millones de pesos en el 2009.

En el último cuatrimestre de 2009 además de la labor realizada con las mesas, se trabajó con las autoridades electas en el Programa de Participación Ciudadana, logrando concientizarlas para comprometerse con la ciudadanía a fin de considerar su opinión en la toma de decisiones dentro de la administración municipal. En la visita a las autoridades electas se firmaron 75 compromisos más, dando un total de 315 firmados para el caso durante 2009. Las autoridades electas instalarán mesas municipales que reforzarán a las mesas regionales y estatales en las cuales trabajará la ciudadanía junto con las autoridades municipales en temas prioritarios para el municipio.

Retos

Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones con respecto a los proyectos que benefician a Jalisco, en las dependencias del ejecutivo.

Que los Alcaldes electos continúen esta estrategia de inclusión de la ciudadanía en las decisiones acerca de cómo debe ejercerse el presupuesto en beneficio de la población misma.

Incrementar el número de dependencias que reportan el presupuesto definido por ciudadanos, a través del modelo directo coparticipativo o de validación.

Procurar que las dependencias del Estado, reporten cuatrimestralmente a los beneficiarios que han sido capacitados en programas sociales.

INDICADOR: Presupuesto definido por ciudadanos (en millones de pesos)

Descripción

Este indicador se compone por el monto total del presupuesto estatal cuyas acciones y direccionamiento son definidas por los ciudadanos, teniendo sólo como facilitador a las dependencias estatales.

Presupuesto definido por ciudadanos (en millones de pesos)							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	4,762	2,694	3,836	5,047	6,000	CGCS
Unidad de Medida:		Millon(es) de pesos					

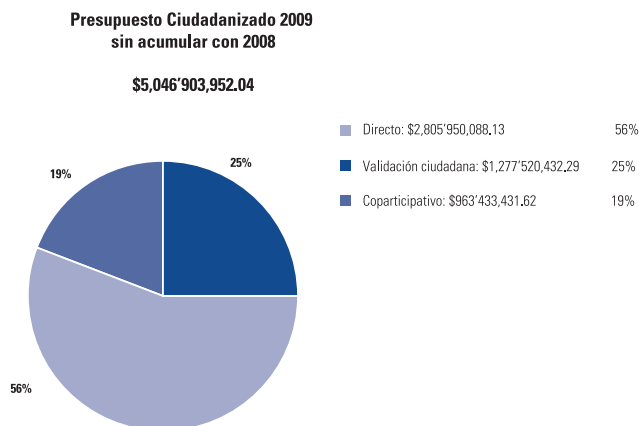
Fuente: Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, México. 2009.

Nota: El presupuesto es definido a través de las mesas de la Gran Alianza por Jalisco, FONDEREG, Consejos Estatales o algún otro mecanismo de participación ciudadana.

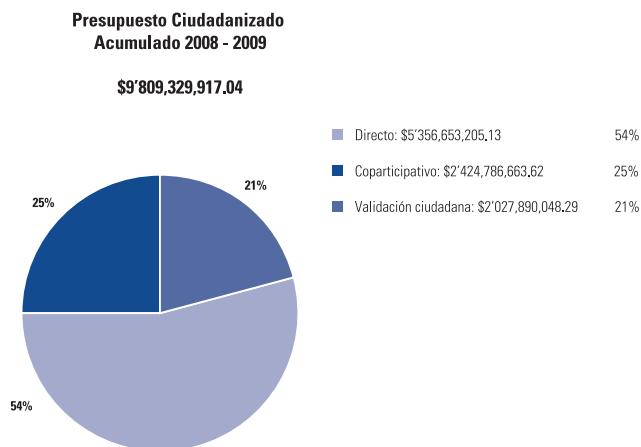
Se adecuaron cifras en metas y valores cutarimестrales del 2009 en razón de que fueron reportadas de manera acumulada con 2008.

Para efecto de que la información sea lo más clara para el ciudadano, se muestran valores acumulados del año 2009 únicamente.

Presupuesto Ciudadanizado 2009 sin acumular con 2008



Presupuesto Ciudadanizado 2009 Acumulado 2008 - 2009



INDICADOR: Beneficiarios de programas sociales capacitados en contraloría social**Descripción**

Este indicador permite conocer el número de jaliscienses que han sido capacitados en el programa de Contraloría Social y en el Sistema de Atención de Quejas y Denuncias. Lo anterior para que el ciudadano capacitado cuente con las herramientas necesarias para dar seguimiento a las acciones de gobierno y vigilar el correcto uso de los recursos públicos.

Beneficiarios de programas sociales capacitados en contraloría social							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
178,771	174,153	182,763	53,000	121,000	185,000	185,000	CONTRALORIA
Unidad de Medida:		Habitante(s)					

Fuente: Dirección General de Contraloría Social y Vinculación Institucional. Contraloría del Estado. México. 2009

SUBPROGRAMA 19.3

Participación en los diferentes Consejos del Estado

Este subprograma busca fomentar la participación de los actores sociales en cada uno de los consejos que los gobiernos estatal, municipal y federal crean con el fin de influir en las decisiones e informar a la sociedad de los impactos que generan las acciones gubernamentales en las condiciones y calidad de vida de la población.

Acciones y Logros

Se superó la cifra de conformación y ratificación de comités ciudadanos respecto del 2008 al involucrar a la ciudadanía en el cuidado y manejo de los recursos públicos en programas aplicados por la Comisión Estatal del agua, la Secretaría de Desarrollo Humano así como programas federarles como desarrollo humano oportunidades, 3x1 para migrantes en sus dos vertientes federal y estatal, desayunos escolares, despensas DIF , entre otros coadyuvando con ello a la transparencia y el combate a la corrupción pero sobre todo a un fortalecimiento de una rendición de cuentas real y sentida por la sociedad en su conjunto.

Retos

Continuar fortaleciendo la participación ciudadana en el cuidado y control de los recursos públicos traducidos en obras, servicios y acciones que promuevan el desarrollo de la sociedad jalisciense a través de la aplicación de la Contraloría social y la conformación y/o ratificación de comités de control y vigilancia en la totalidad de los municipios que integran el Estado.

INDICADOR: Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados**Descripción**

Este indicador consiste en conocer el número de comités de control y vigilancia que han sido formados y/o ratificados por los beneficiarios de los programas de desarrollo social y brinda una visión más clara de cuántos órganos ciudadanos de control y supervisión existen y participan en los programas sociales.

Comités de control y vigilancia conformados y/o ratificados							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
4,280	4,436	5,511	2,163	2,950	5,752	5,750	CONTRALORIA
Unidad de Medida:		Comité(s)					

Fuente: Dirección General de Contraloría Social y Vinculación Institucional. Contraloría del Estado. México. 2009

SUBPROGRAMA 19.4

Participación social, comunitaria y en mecanismos de concertación social

Este subprograma tiene que ver con fortalecer la participación de la población en mesas temáticas y regionales, así como mejorar los mecanismos de concertación por las autoridades; impulsar la firma de acuerdos y efectuar su vigilancia con el fin de evaluar su cumplimiento; aunado a esto se busca fortalecer la Gran Alianza por Jalisco como el espacio integral de participación ciudadana.

Acciones y Logros

En el último cuatrimestre de 2009, además de la labor realizada con las mesas, se trabajó con las autoridades electas en el Programa de Participación Ciudadana, logrando sensibilizarlas a comprometerse con la ciudadanía para tomarlos en cuenta en la toma de decisiones dentro de la administración municipal. En la visita a las autoridades electas se firmaron 75 compromisos más, dando un total de 315 firmados para el caso durante 2009. Se parte hoy del principio que las autoridades electas instalarán mesas municipales que reforzarán a las mesas regionales y estatales.

El Gobierno Estatal procura generar satisfactores a las necesidades que la población tiene. La realidad muestra necesidades que han rebasado por mucho a las tareas de gobierno. Es por ello que atendiendo a esta realidad el Gobierno del Estado ha implementado acciones que junto con la participación ciudadana generen una "Alianza por el bienestar y el bien ser de mi Colonia" atendiendo las prioridades que la ciudadanía acuerde.

Con esas prioridades se realizó una agenda prospectiva de cada etapa con la visión integral de la estrategia "VIVE".

Para organizar y dar seguimiento a los temas y necesidades más importantes de los habitantes de la colonia Lomas del Cuatro, se decidió integrar 6 mesas de trabajo integradas tanto por funcionarios públicos como por los habitantes de la colonia. Las mesas, las dependencias involucradas y los temas a tratar quedaron como se muestra a continuación: Mesa 1: OCOIT Transporte Público, IITEJ (Apoyo técnico para levantamiento), SEPLAN, Consejo Estatal Prevención Accidentes, SDH, SEDER, SEFIN. Secretario Técnico: SVT, Juan Manuel Ramírez Díaz.

- Empedrados.
- Transporte público.
- Calles intransitables.
- Destrucción de vialidades por tráfico pesado.

- Zonas de Riesgo.

Mesa 2: SEFIN, SEPLAN, IITEJ, CEA, SIAPA, SDH, SEDER, SEMADES, SEDEUR, SSJ.

Secretario Técnico; SIAPA; Pedro Brambila.

- Drenaje
- Limpieza de fosas.

Mesa 3: SEFIN, SEPLAN, IITEJ, SSPPRS, Consejo Ciudadano Seg. Pub., IJM, PGJ, IJJ, Procuraduría Social.

Secretario Técnico; Lic. Enrique Aceves Plascencia, Seguridad Pública.

- Narco tienditas.
- Seguridad Pública.
- Pandillerismo.

Mesa 4: SEFIN, SEPLAN, IITEJ, Inst. Jal. Cancerología, SSJ, CECAJ, SEMADES, CEPAJ.

Secretario Técnico; Delia Espinoza, SEMADES.

- Salud.
- Drogadicción.
- Contaminación.
- Basura.
- Tiraderos de basura de otros fraccionamientos.
- Perros callejeros.

Mesa 5: SEFIN, SEPLAN, IITEJ, SDH., CODE, Cultura, IIEA, Inst. Jal. Cancerología, IJM, Unidad Estatal Protección Civil, IJJ, CEPAJ, SEPROE, SEJ, FOJAL, DIF, Secretario Técnico; SDH, Rodrigo Juárez.

- Actividades en la comunidad.
- Áreas deportivas.
- Oportunidades a personas de bajos recursos.
- Problemas de educación y conciencia.
- Faltan a la moral en las parejas.

Mesa 6: SEFIN, SEPLAN, IITEJ, SIAPA, SDH, SEDER, SEDEUR, IPROVIPE, CEA, SGG, Secretario Técnico; Ing. Isidro Rubio, SEDEUR.

- Servicios Generales.
- Alumbrado público.
- Regularización de terrenos.
- Agua potable y fugas.
- Electrificación.

En Lomas del Cuatro se realizó una inversión mayor a los cinco millones de pesos beneficiando a más de 3,400 personas con alrededor de 15 acciones.

Retos

Incrementar el número de ciudadanos participando en las mesas o espacios de participación ciudadana. Hacer realidad el compromiso de las autoridades electas municipales de incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones. Redefinir a la Gran Alianza no solo como mesas sino como espacios de participación ciudadana (mesas, comités, consejos, etc.) así como sus proyectos.

Impulsar proyectos focalizados en otra colonia necesitada.

INDICADOR: Proyectos de la Gran Alianza

Descripción

Porcentaje de proyectos en ejecución propuestos en mesas, líderes y alianzas de la Gran Alianza por Jalisco, los cuales han sido firmados previamente en un acuerdo compromiso.

Proyectos de la Gran Alianza							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	38	35	45	45	CGCS
Unidad de Medida:		Porcentaje(s)					

Fuente: Dir. de Información Estratégica e Informática, Coordinación General de Concertación Social. México: 2009



Instituto Tecnológico Superior de Mascota (fachada)



Por una cultura libre de exclusión (Mesa Personas con discapacidad)

INDICADOR SECUNDARIO

Nombre

Proyectos con otras instancias de participación ciudadana

Descripción

Este indicador se compone por el número de proyectos en los compromisos con otras instancias de participación ciudadana.

Proyectos con otras instancias de participación ciudadana				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
355	1,082	1,152	520	CGCS
Unidad de Medida:		Proyecto(s)		

INDICADOR : Proyectos focalizados en la Colonia Lomas del Cuatro

Descripción

Corresponde al número de proyectos generados a partir de la coordinación gubernamental y la participación ciudadana que reditúan en acciones de mejora y bienestar focalizadas y dirigidas en beneficio de los habitantes de la Colonia Lomas del Cuatro.

Con estos acuerdos se busca atender las necesidades que la ciudadanía observa, elaborando una agenda prospectiva pensada al cierre del sexenio y del futuro hacia el presente, año con año.

Con las prioridades de cada etapa se iniciarán los trabajos con la visión integral de la estrategia "VIVE".

Proyectos focalizados en la Colonia Lomas del Cuatro							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	-	30	63	98	89	CGCS
Unidad de Medida:			Proyecto(s)				

Fuente: Dir. de Programación Municipal. Coordinación General de Concertación Social. México. 2009.

Nota: El proyecto Lomas del Cuatro finalizó el miércoles 2 de diciembre en un evento en el que participó la propia comunidad beneficiada, funcionarios públicos y el C. Gobernador Emilio González Márquez.



Colocación de concreto en la calle Gobernador Curiel



Empedrados

SUBPROGRAMA 19.5

Formación y capacitación de liderazgos

Este subprograma atiende y propicia la participación de la sociedad organizada en el quehacer público a través de la capacitación y el desarrollo de liderazgos, así como impulsar la creación de un catálogo de los existentes en el Estado.

Acciones y Logros

La Coordinación General de Concertación Social implementó el Tercer Programa de Liderazgo Transformador, logrando capacitar a 128 líderes sociales de 11 de las 12 regiones del Estado. Se les proporcionaron herramientas contundentes que ayudarán a estos líderes a ser Transformadores de su realidad para beneficio de los jaliscienses. Durante 2009, la Coordinación General de Concertación Social, a través de la Gran Alianza por Jalisco, formó a 258 líderes ciudadanos.

Las dependencias del ejecutivo estuvieron capacitando a los líderes, ciudadanos y funcionarios a través de cursos, diplomados, conferencias y talleres. Con ello se rebasaron las expectativas, particularmente porque no se habían

establecido metas para el año, sin embargo se había realizado un estimado el cual indicaba que se capacitarían alrededor de 10 000 personas; gracias a que se sumaron a este esfuerzo otras dependencias, se logró un total de 42,929 personas capacitadas.

Retos

Completar 2,450 líderes capacitados por parte de todas las dependencias del Gobierno del Estado. Llevar el Curso de Liderazgo Transformador a todas las regiones de la entidad a través de realizar 3 cursos regionales para forjar a 300 líderes sociales en cada uno de ellos.

INDICADOR: Formación y capacitación de liderazgos

Descripción

Se refiere a los liderazgos gubernamentales y no gubernamentales promotores del desarrollo de Jalisco.

Formación y capacitación de liderazgos							
2006	2007	2008	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
-	-	9,784	10,409	12,068	42,929	10,084	CGCS
Unidad de Medida: Persona(s)							

Fuente: Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, México. 2009.

Nota: Se capacitaron a 33,145 líderes promotores del desarrollo de Jalisco en el 2009. El acumulado en el 2008 y 2009 ascendió a 42,929 personas capacitadas. Se rebasó la expectativa inicial; las dependencias del ejecutivo no habían establecido metas para el año, sin embargo se había realizado un estimado de que participaran unas 10 000 personas, pero habiéndose sumado más dependencias a este esfuerzo se lograron 42,929 personas capacitadas.



Liderazgo Transformador



2do. Encuentro Estatal de Participación Ciudadana

INDICADOR SECUNDARIO**Nombre**

Capacitación de funcionarios

Descripción

Número de funcionarios capacitados en las dependencias y organismos del Gobierno del Estado de Jalisco.

No se registran metas en este indicador ya que no depende directamente de la CGCS; los valores que se registran son los que envían las Dependencias y Municipios.

Capacitación de funcionarios				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
13,984	62,164	120,152	74,592	CGCS
Unidad de Medida:		Ciudadano(s)		

Indicador Secundario**Nombre**

Capacitación de ciudadanos

Descripción

Número de ciudadanos capacitados por las diferentes dependencias y organismos del Estado de Jalisco.

Los valores que se registran son los que envían las Dependencias y Municipios a la CGCS.

Capacitación de ciudadanos				
Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre 2009	Meta Diciembre 2009	Dependencia que reporta
27,733	186,971	324,150	224,300	CGCS
Unidad de Medida:		Ciudadano(s)		

Siglario

SECADMON.	Secretaría de Administración.
AFAMJAL.	Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco.
AFAMO.	Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán.
AIBA.	Asociación Internacional de Boxeo Amateur.
AMECE.	Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico.
ANP.	Áreas Naturales Protegidas.
APAZU.	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.
ASEJ.	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
BANOBRAS.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.
BANXICO.	Banco de México.
BRT.	Bus Rapid Transit.
CADER's.	Centros de Atención para el Desarrollo Rural.
CAM.	Centros de Atención Múltiple.
CAMEJAL.	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.
CANADEVI.	Cámara Nacional para el Desarrollo de la Vivienda.
CANIETI.	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.
CAPECE.	Comité Administrador del Programa Construcción de Escuelas.
CARE.	Centro de Atención Regional de Emergencias.
CEAJ.	Comisión Estatal del Agua Jalisco.
CECAJ.	Consejo Estatal contra las Adicciones de Jalisco.
CECYTEJ.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.
CEDESPE.	Comité Estatal para la Desregulación y Promoción Económica.
CEDH.	Comisión Estatal de Derechos Humanos.
CEINJURE.	Centros Integrales de Justicia Regional.
CENDI.	Centros de Desarrollo Infantil.
CEPE.	Consejo Estatal de Promoción Económica.
CFE.	Comisión Federal de Electricidad.
CNC.	Confederación Nacional Campesina.
CNDH.	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
CNPSS.	Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
CODE.	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud.
COECYTJAL.	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.
COEPO.	Consejo Estatal de la Población.
COFEMER.	Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
CONACYT.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONAE.	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.
CONAFE.	Consejo Nacional de Fomento Educativo.
CONAGO.	Conferencia Nacional de Gobernadores.
CONAGUA.	Comisión Nacional del Agua.
CONANP.	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
CONAPO.	Consejo Nacional de Población.

CONASAMI.	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Vivienda.
COPARMEX.	Confederación Patronal de la República Mexicana.
COPLADE.	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
CTS.	Centro de Transporte Sustentable.
CUAAD.	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
CURP.	Clave Única de Registro de Población.
CZMG.	Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
DARE.	Programa “Drogas, Abuso, Resistencia, Educación”.
DRSE.	Dirección Regional de Servicios Educativos.
ECAPAF.	Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia.
EGADE.	Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas.
ENA.	Encuesta Nacional de Adicciones.
ENDIREH.	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
ENLACE.	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares.
ENOE.	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
FAO.	Food and Agriculture Organization.
FARAC.	Programa de Rescate Carretero.
FISE.	Fondo de Infraestructura Social Estatal.
FOCYTJAL.	Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco.
FOJAL.	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
FOMIX.	Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Jalisco.
Fondo PYME.	Fondo para Pequeñas y Medianas Empresas.
FONADIN.	Fondo Nacional de Infraestructura.
FONATUR.	Fomento Nacional de Turismo.
FONDEREG.	Fondo Complementario para el Desarrollo Regional.
FORSIPOA.	Sistema de Formulación y Seguimiento Integrado de Programas Operativos Anuales.
GAP.	Grupo Aeroportuario del Pacífico.
GEI.	Gases Efecto Invernadero.
IDH.	Índice de Desarrollo Humano.
IDI.	Índice de Desarrollo Institucional.
IEEA.	Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
IEEJ.	Instituto Electoral del Estado de Jalisco.
IFE.	Instituto Federal Electoral.
IITEJ.	Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.
IJJ.	Instituto Jalisciense de la Juventud.
IJM.	Instituto Jalisciense de las Mujeres.
IM.	Índice de marginación.
IMCO.	Instituto Mexicano para la Competitividad.
IMECA.	Índice Metropolitano de la Calidad del Aire.
IMPI.	Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.
IMSS.	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INAFED.	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
INEGI.	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INJAC.	Instituto Jalisciense de la Calidad.
IPADE.	Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

IPC.	Índice de Precios al Consumidor.
IPROVIPE.	Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado.
ISSSTE.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
ITEI.	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
ITESO.	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
IVS.	Índice de Vulnerabilidad Social.
LAU.	Licencia Ambiental Única.
LAU-JAL.	Licencia Ambiental Única Jalisco.
MDL.	Mecanismos de Desarrollo Limpio.
MENUTRE.	Modelo Estatal de Nutrición Escolar.
MEVyT.	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.
MICROJAL.	Apoyo para las Micro y Pequeñas Empresas.
MIPYMES.	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
N.A.	No Aplica. Se refiere a los datos que no existen porque la información relacionada no se generaba.
NAE.	Norma Ambiental Estatal.
N.D.	No Disponible. Se refiere a los datos que no son posibles de obtener hasta el momento.
NEE.	Necesidades Educativas Especiales.
OCOIT.	Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio del Transporte Público en el Estado de Jalisco.
ODEPA.	Organización Deportiva Panamericana.
OEIDRUS.	Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sostenible.
ONG.	Organización No gubernamental.
ONU.	Organización de las Naciones Unidas.
OPD.	Organismo Público Descentralizado.
OSC's.	Organizaciones de la Sociedad Civil.
PACE.	Programa de Acción Comunitaria Estatal.
PACMYC.	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.
PEA.	Población Económicamente Activa.
PED.	Plan Estatal de Desarrollo.
PESA.	Programa Especial de Seguridad Alimentaria.
PGJ.	Procuraduría General de Justicia del Estado.
PGJE.	Procuraduría General de Justicia del Estado.
PGJEJ.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco.
PIAPYME.	Programa Integral de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas.
PIB.	Producto Interno Bruto.
PISA.	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes.
PNUD.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POA.	Programa Operativo Anual.
PS.	Procuraduría Social.
PROEPA.	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.
PROFEPA.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
PROJAL.	Proyectos Productivos Jalisco.
PRORESOL.	Programa de Residuos Sólidos.
PROSOFT.	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software.

PROMEDIA.	Programa para el Desarrollo de la Industria de Medios Interactivos.
PROVEMUS.	Programa de Vinculación Empresa-Universidad.
PTAR.	Plantas de tratamiento de aguas residuales.
PTAR's.	Plantas de tratamiento de aguas residuales.
PYME.	Pequeña y Mediana Empresa.
RME.	Residuos de Manejo Especial.
SAGARPA.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SARE's.	Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
SCT.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SDH.	Secretaría de Desarrollo Humano.
SGG.	Secretaría General de Gobierno.
SEA.	Secundaria a Distancia para Adultos.
SECTUR.	Secretaría de Turismo.
SEDER.	Secretaría de Desarrollo Rural.
SEDESOL.	Secretaría de Desarrollo Social.
SEDEUR.	Secretaría de Desarrollo Urbano.
SEIJAL.	Sistema Estatal de Información Jalisco.
SEJ.	Secretaría de Educación Jalisco.
SEMADES.	Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable.
SEMARNAT.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SNI.	Sistema Nacional de Investigadores.
SEPCJ.	Sistema Estatal de Protección Civil Jalisco.
SNTE.	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
SEPLAN.	Secretaría de Planeación.
SEPROE.	Secretaría de Promoción Económica.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIAP.	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.
SIAPA.	Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
SIEDO.	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
Sistema DIF Jalisco.	Sistema para del Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco.
SIFRA.	Sistema de Financiamiento Rural Alternativo.
SIIF.	Sistema Integrado de Información Financiera.
SIIGEM.	Sistema Integral de Información Geográfica Municipal.
SIRH.	Sistema Integral de Recursos Humanos.
SIPROIPE.	Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal.
SISVEA.	Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones.
SISTECOZOME.	Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.
SITEJ.	Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco.
SITEL.	Sistema de Información Territorial en Línea.
SMDIF.	Sistemas Municipales de Desarrollo Integral de la Familia.
SNE.	Servicio Nacional del Empleo.
SOFOM.	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
SSJ.	Secretaría de Salud Jalisco.
SSPPRS.	Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.
STyPS.	Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

SUBSEMUN.	Subsidio para la Seguridad Pública Municipal.
SVyT.	Secretaría de Vialidad y Transporte.
TELMEX.	Teléfonos de México.
TIC.	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
UAG.	Universidad Autónoma de Guadalajara.
UdeG.	Universidad de Guadalajara.
UAVI.	Unidad de Atención de la Violencia Intrafamiliar.
UE.	Unión Europea.
UEPCBJ.	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.
UMAPAC.	Unidad de Mantenimiento Permanente de Accesos Carreteros.
UNIVA.	Universidad del Valle de Atemajac.
UP.	Universidad Panamericana.
UPAC.	Unidad Policial de Atención en Crisis.
USAER.	Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Escolar.
UVM.	Universidad del Valle de México.
ZCG.	Zona Conurbada de Guadalajara.
ZMG.	Zona Metropolitana de Guadalajara.

Directorio

L.C.P. Emilio González Márquez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez

Secretario General de Gobierno

L.C.P. José Luis de Alba González

Secretario de Finanzas

Dr. Víctor Manuel González Romero

Secretario de Planeación

Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba

Secretario de Desarrollo Urbano

Lic. Álvaro García Chávez

Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Alonso Ulloa Vélez

Secretario de Promoción Económica

Lic. Aurelio López Rocha

Secretario de Turismo

Ing. José Antonio Gloria Morales

Secretario de Educación

Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija

Secretario de Cultura

Dr. Alfonso Petersen Farah

Secretario de Salud

Lic. José Manuel Verdín Díaz

Secretario de Vialidad y Transporte

L.C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola

Secretario de Administración



Mtro. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco

Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social

Mtra. Martha Ruth del Toro Gaytán

Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Mtra. María del Carmen Mendoza Flores

Contralora del Estado

Ing. Ernesto Espinosa Guarro

Secretario del Trabajo y Previsión Social

Ing. Martín Hernández Balderas

Secretario de Desarrollo Humano

Lic. Tomás Coronado Olmos

Procurador General de Justicia

Lic. Pedro Ruiz Higuera

Procurador Social

Lic. Herbert Taylor Arthur

Coordinador General de Innovación y Desarrollo

Lic. Eduardo Mar de la Paz

(Encargado de Despacho)
Coordinador General de Políticas Públicas

Lic. Leonardo García Camarena

Coordinador General de Concertación Social

Lic. Carmen Lucia Pérez Camarena

Presidenta del Instituto Jalisciense de la Mujer

Lic. Eduardo Mar de la Paz

Secretario Particular

Lic. Héctor Moreno Valencia

Director General de Comunicación Social

Ing. Felipe Valdez de Anda

Director General DIF

Mayor J. Trinidad López Rivas

Director General del SEPCJ

Dr. Humberto Gutiérrez Pulido

Director General COEPO

Arq. Alfonso González Velazco

Director General IIT

Ing. César Luis Coll Carabias

Director General CEAJ

Lic. Eduardo Antonio Paz Gómez

Director General SEIJAL

Lic. Luis Gonzalo Jiménez Sánchez

Director General FOJAL

Dr. Francisco Medina Gómez

Director General COECyTJAL

Lic. Federico Torres López

Director General del CEPE

Dr. Carlos Andrade Garín

Director General CODE

Sr. Joel Salvador Chávez Rivera

Director General CECAJ

Lic. Diego Monraz Villaseñor

Director General SITEUR

Lic. Efrén Flores Ledezma

Director General del RPP

Lic. Jorge Sánchez Martínez

Director General de IPROVIPE

C. José Manuel Ramírez Jiménez

Director General del IEF

COLABORADORES

Secretaría General de Gobierno

Lic. Rafael Ruiz Aguilera

Coordinador de Reingeniería Administrativa

Secretaría de Finanzas

Mtro. Amaury Muñoz Torres

Coordinador General de Proyectos

Secretaría de Desarrollo Urbano

Ing. Erik Sereno Trbaldo

Director de Área de Información y Seguimiento

Secretaría de Desarrollo Rural

Ing. Luis Esteban Alba Muñoz

Director de Proyectos

Secretaría de Promoción Económica

Ing. Miguel Ángel González Arriaga

Director General de Planeación Económica y Seguimiento Programático

Secretaría de Turismo

Lic. Jesús Humberto Cabrera Ramírez

Directora General Administrativa

Secretaría de Educación

Lic. Álvaro Enrique Tovar Gutiérrez

Subdirector de Política Sectorial

Secretaría de Cultura

Lic. Netzahualcóyotl Aguirre Partida

Director de Área de Programación y Seguimiento

Secretaría de Salud

Lic. Ramón Gabriel Sandoval García

Director de Programación

Secretaría de Vialidad y Transporte

L.A.P. Teresa de Jesús Medina

Jefa de Unidad Departamental

Secretaría de Administración

Lic. José Luis Mata Figueroa

Coordinador de Análisis y Proyectos

Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social

C. Armando Luis Marcial

Director de Proyectos Especiales

Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable

Lic. José Antonio Castellanos González

Director General de Vinculación

Contraloría del Estado de Jalisco

L.R.I. Lizette del Carmen Ramírez Preciado

Coordinadora Adscrita a la Dirección General de Verificación y Control de Obra

Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Lic. Gabriela Carrillo Jiménez

Director General de Planeación e Innovación

Secretaría de Desarrollo Humano

Mtro. Fernando Hernández Valdez

Director de Área de Investigación y Políticas Públicas

Procuraduría General de Justicia del Estado

L.C.P. Norma Jesús Hernández Reyes

Contralora Interna

Procuraduría Social

Lic. Ana Paula Cámara Leal

Abogado de la Coordinación Jurídica

Coordinación General de Innovación y Desarrollo

Arq. Esteban Wario Hernández

Director General de Proyectos de Innovación

Coordinación General de Políticas Públicas

Lic. Aurelio Juárez Fuentes

Director de Proyectos

Coordinación General de Concertación Social

Ing. Jessie Alicia Jimeno

Directora de Área de información Estratégica e Informática

Despecho del Gobernador

Lic. Diego Palomar Vereá

Coordinador de Información y Discursos

DIF

L.A.E. José Guillermo Cuenca Zavala

Director de Programación y Seguimiento

CODE

Lic. Jesús Padilla Valdez

Jefe del Área de Informática

Instituto Jalisciense de las Mujeres

Ing. Raúl Hernández Nájera

Coordinador de Planeación

Comisión Estatal del Agua en Jalisco

Ing. Francisco Fernando Rodríguez Ibarra

Director de Planeación Estratégica

Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"

Lic. María Elena Ávila Valenzuela

Directora de Área

Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Lic. Alejandra Carrillo de la Mora

Jefa de Vinculación

Protección Civil

Comandante Germán Pinto Aceves

Director de Evaluación y Seguimiento

Consejo Estatal de Población

Lic. Jorge Antonio Rizo Castro

Coordinador Administrativo

Sistema Estatal de Información Jalisco

Lic. Néstor Eduardo García Romero

Director de Estadísticas

Instituto de Información Territorial

Ing. Maximiano Bautista Andalón

Coordinador de Planeación y Evaluación

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

Lic. Claudia Cabrera Aguilar

Jefe de Transparencia y Calidad

Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

Lic. Laura Noema Legaspi Sánchez

Psicóloga Clínica

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Ing. Irma Leticia Prado Astorga

Directora de Programas Estratégicos

Consejo Estatal de Promoción Económica

Lic. Cesar Israel Fernández Tinajero

Encargado de Sistemas

IPROVIPE

Mtra. Laura Leticia León García

Jefa de la Unidad de Planeación

Registro Público de la Propiedad

Mtra. Blanca Estela Valdez Granado

Directora de Área de Modernización y Gestión de la Calidad

Secretaría de Planeación

Despacho

Lic. Evelyn Cortés González

Zoraya Melchor Barrera

Dirección General de Evaluación y Control

Mtro. Carlos Anguiano Gómez

L.S.I. María Guadalupe Pichardo Goby

Lic. Francisco Javier Lares Ceballos

Mtro. Mauro Jesús Aguilar Quezada

C. María del Carmen Valdivia Alvarado

Ing. Gerardo López Rodríguez

Lic. Juan Miguel Martín del Campo Verdín

Lic. Georgina Soria Bonilla

Lic. Cinthya Alejandra Navarro Pantoja

Lic. Alejandro Álvarez Godínez

Lic. Juan José Nuño Anguiano

C. Maritza Bercellay Enríquez Aguilar

Informática

Mtro. Luciano Romero Arreola

Ing. Salvador Ramírez Paz

Mtra. Brenda Jasmín Palomera Pérez

Ing. Luis Ramón Ramírez Sandoval

Lic. Roberto Ramírez Cásarez

Coordinación General de Planeación

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández

Mtro. José Martínez Graciliano

Arq. Elvira Ponce de León Pérez

Dirección General de Vinculación

C. D. Miguel Ángel García Santana

Mtro. Joel Guzmán Camarena

Mtro. Gerardo de Jesús Valdivia Sánchez

L.R.N. Carolina González Angulo

Ing. Ramiro Mejía Órnelas

Coordinación general de Gestión Gubernamental

Lic. J. Jesús Hernández Barbosa

Lic. Efrén Calvario Baltazar

Gobierno de Jalisco
Secretaría General de Gobierno
Dirección de Publicaciones

Este informe se terminó de imprimir
el día 30 de enero de 2010

La edición consta de 200 ejemplares
portada en papel couché de 250 gramos
interiores en papel xpressions de 90 gramos.

Diseño y Producción: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

<http://www.jalisco.gob.mx>